

No. 107

ISSN 2164-4288

Marzo 2017

Temas Nicaragüenses



Basalto columnar en Cantagallo, reserva Indio-Maíz

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| NUESTRA PORTADA | 7 |
| <i>La simetría de los minerales</i> | 7 |
| José Mejía Lacayo | |
| AVISO | 14 |
| EDITORIAL | 15 |
| <i>Perfil de un colaborador</i> | 15 |
| Carlos Arellano Hartig | |
| GUÍA PARA EL LECTOR | 17 |
| DE NUESTROS LECTORES | 26 |
| DE ACTUALIDAD | 28 |
| <i>El Calentamiento Global</i> | 29 |
| José Mejía Lacayo | |
| <i>¿Es el calentamiento global un fraude?</i> | 31 |
| Marion Renault | |
| <i>El mecanismo el calentamiento de la Tropósfera y enfriamiento de la Estratósfera</i> | 34 |
| Robert J. Guercio | |
| ENSAYOS | 37 |
| <i>Memorias de un Ciudadano: I. Mi Familia</i> | 38 |
| Carlos Tünnermann Bernheim | |
| <i>Así fue el Nacimiento de Darío</i> | 71 |
| Carlos Tünnermann Bernheim | |
| <i>Cuestiones de método en Historia de las Instituciones</i> | 75 |
| Manuel Fernández Vílchez | |
| <i>La leyenda del noviazgo de Rubén Darío en Nindirí</i> | 79 |
| Francisco-Ernesto Martínez | |
| <i>Ensayos de José del Valle</i> | 91 |
| DERECHO | 151 |
| <i>Clausulas Sociales en los Tratados de Libre Comercio</i> | 152 |
| Augusto Valenzuela Herrera | |
| HISTORIA | 172 |

| | |
|--|-----|
| <i>Historia antigua de La Paz Centro</i> | 173 |
| Reynaldo Hernández Linarte | |
| <i>El Auge Económico de la Postguerra y la creación del INFONAC</i> | 203 |
| José Mejía Lacayo | |
| <i>Documentos del Archivo Personal de Bartolomé Martínez</i> | 212 |
| Alexander Zosa-Cano | |
| HISTORIA DE LAS IDEAS | 214 |
| <i>Las citas literarias y filosóficas de un abogado: Alejandro Serrano Caldera</i> | 216 |
| Manuel Fernández Vílchez | |
| ANTROPOLOGÍA..... | 223 |
| <i>Cueva La Conga: Arqueología de la Primera Cueva Kárstica con Pictografías y Espeleotemas Modificadas en Nicaragua</i> | 224 |
| Suzanne M. Baker y Ruth Ann Armitage | |
| Traducido por David Trauman | |
| <i>Comparación de las Aldeas Nucleadas del Período Bagaces (300-800 d.C.) en el Pacífico de Nicaragua</i> | 256 |
| Silvia Salgado, y otros | |
| LAS SEGOVIAS | 276 |
| <i>Presentación del Expediente de Anastacio Hernández</i> | 277 |
| José Mejía Lacayo | |
| <i>Introducción al Expediente de Anastacio Hernández</i> | 278 |
| Michael J. Schroeder | |
| <i>El Expediente de Anastacio Hernández</i> | 279 |
| The Sandino Rebellion | |
| <i>Totogalpa, Madriz</i> | 294 |
| Recopilación | |
| COSTA CARIBE..... | 297 |
| <i>La Nueva Política Geográfica Indígena y Negra en América Latina</i> | 298 |
| Karl Offen | |
| <i>Casa Museo Judith Kain: un espacio para las artes en Bilwi</i> | 327 |
| Maricela Kauffmann | |
| CIENCIAS NATURALES | 336 |
| <i>Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua</i> | 337 |
| Guillermo Bendaña García | |
| GEOGRAFÍA | 373 |
| <i>Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional</i> | 374 |
| Gustavo Montañez Gómez, PhD. y Ovidio Delgado Mahecha, Msc | |
| BIOGRAFÍA..... | 384 |
| <i>Biografía de José del Valle</i> | 385 |

| | |
|---|-----|
| <i>Cronología de Jose Del Valle</i> | 390 |
| BIBLIOGRAFÍA | 394 |
| <i>Bibliografía de José del Valle</i> | 395 |
| WorldCat | |
| RESEÑAS | 400 |
| <i>La Política Fiscal en la encrucijada. El caso de América Central</i> | 401 |
| MADERO CALENDÁRICO NICARAO | 407 |

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@bio-nica.info, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 107, Marzo 2017, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 107, March 2017, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributes among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

La simetría de los minerales

José Mejía Lacayo

Para llegar a Cantagallo, se sale a pie desde San Juan del Norte (Greytown) hacia el sendero que remonta a lo más profundo de la reserva de la biósfera Indio-Maíz. Se camina guiados por uno de los líderes de la comunidad Rama, además del guía naturalista de San Juan del Norte.

Esta caminata requiere de gran esfuerzo físico por lo que se recomienda para los verdaderos amantes de la aventura que se encuentren en buena condición física. Al final del sendero central el líder Rama decidirá si se continúa en bote o se continúa a pie para adentrarnos en la Reserva hasta llegar al sitio de las piedras basálticas, donde observaremos exuberantes árboles de almendro, cedro y exótica flora.

En su descubrimiento en 1998, se llegó a especular que se había encontrado la ciudad perdida de alguna antigua civilización -la zona también era parte de la ruta de los colectores de impuestos de Moctezuma- sin embargo, estas impresionantes formaciones hexagonales de roca son conocidas como basalto columnar, de origen volcánico resultado de la lava fundida, que se fracturó en las formas geométricas descubiertas hace ya más de 11 años. Se almuerza y se regresa al campamento Rama donde se tiene el alojamiento y cena con la comunidad.

Fuente: [Reserva Cantagallo: Biósfera y Misterio](#). Visitado el 10 de enero de 2017.

Nuestra concepción del mundo mineral está basada en los gránulos desordenados que constituyen el suelo, la arena y la gran mayoría de los minerales que conocemos; a pesar de esta experiencia, la mayoría de los minerales adoptan formas cristalinas cuando se forman en condiciones favorables. Cuando se forman esos cristales, el resultado generalmente son gemas que adornan a las mujeres y coronas de los reyes, o forman parte de las colecciones de los museos de ciencias naturales del mundo. La ciencia que estudia el estudio del crecimiento, la forma y la geometría de esos cristales, se llama cristalografía.



Los Órganos, isla de la Gomera, islas Canarias, España; es el resultado de la disyunción columnar de basalto.

Como en toda ciencia, la cristalografía tiene su propio lenguaje, que debemos aprender para podernos adentrarnos en ella. Entre estos nombres están las formas geométricas que estudiamos en secundaria: cubos, y poliedros. El dodecaedro tiene 12 caras que son pentágonos regulares; el cubo, 6 caras que son cuadrados regulares.

Nuestra portada la adorna bloques de basalto columnar. Las columnas basálticas son formaciones regulares de pilares más o menos verticales, con forma de prismas poligonales (predominando los hexagonales), que se forman por fractura progresiva de la roca durante el enfriamiento relativamente lento de lava basáltica en algunas coladas, en chimeneas volcánicas o en calderas que no llegan a desbordarse o vaciarse repentinamente, por lo que su enfriamiento sucede *in situ*. Estas grietas son un caso especial de diaclasado

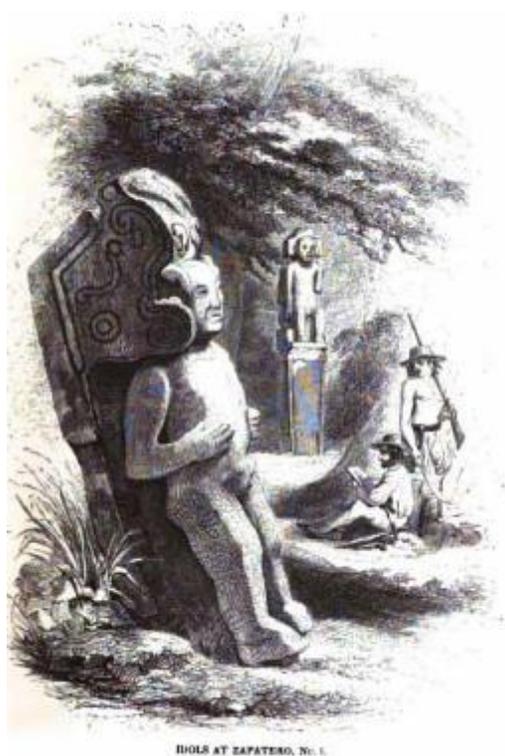
denominado disyunción columnar. Además de en basaltos, se puede formar también disyunción columnar, aunque de manera menos frecuente, sobre otras rocas volcánicas procedentes del enfriamiento de lavas de diferente composición química, como andesitas, dacitas y riolitas.

Una diaclasa es una fractura en las rocas que no va acompañada de deslizamiento de los bloques que determina, no siendo el desplazamiento más que una mínima separación transversal. Se distinguen así de las fallas, fracturas en las que sí hay deslizamiento de los bloques. Son estructuras muy abundantes, en deformaciones frágiles de las rocas.

Las estatuas del estilo Chontales fueron talladas en andesita columnar; por eso es que tienen esa forma de columna. El estilo Zapatera parte de bloques más o menos cuadrangulares, que permiten tallar la roca en tres dimensiones, y no solamente insinuando las formas humanas.



Museo Aguilar
Barea, Juigalpa



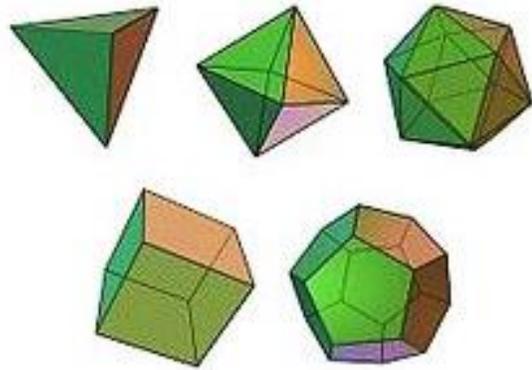
Squier, ídolo No. 1

Cuando las condiciones son favorables, cada elemento o compuesto químico tiende a cristalizarse en una forma definida y característica. Así, la sal tiende a formar cristales cúbicos, mientras que el granate, que a veces forma también cubos, se encuentra con más frecuencia en dodecaedros o triaquisoctaedros, que luce como un octaedro a cuyas caras se les ha agregado una pirámide baja de base triangular. A pesar de sus diferentes formas de cristalización, la sal y el granate cristalizan siempre en la misma clase y sistema.

En teoría son posibles treinta y dos clases cristalinas, pero solo una docena incluye prácticamente a todos los minerales comunes y algunas clases nunca se han observado. Estas treinta y dos clases se agrupan en siete sistemas cristalinos (cúbico o manométrico, tetragonal, hexagonal, trigonal o romboédrico, rómbico, monoclinico y triclinico), caracterizados por la longitud (a, b y c) y posición de sus ejes (ángulos alfa, beta y gamma). Los minerales de cada sistema comparten algunas características de simetría y forma cristalina, así como muchas propiedades ópticas importantes.

Los ejes o elementos de simetría, en las celdas fundamentales de un cristal son:

Eje de simetría: es una línea imaginaria que pasa a través del cristal, alrededor de la cual, al realizar este un giro completo, repite dos o más veces el mismo aspecto. Los ejes pueden ser: monarios, si giran el motivo una vez (360°); binarios, si lo giran dos veces (180°); ternarios, si lo giran tres veces (120°); cuaternarios, si lo giran cuatro veces (90°); o senarios, si giran el motivo seis veces (60°).



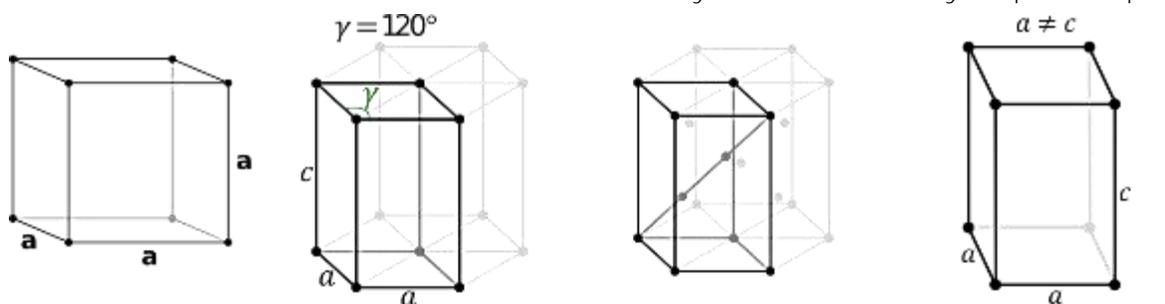
Plano de simetría: es un plano imaginario que divide el cristal en dos mitades simétricas especulares, como el reflejo en un espejo, dentro de la celda. Puede haber múltiples planos de simetría. Se representa con la letra m.

Centro de simetría: es un punto dentro de la celda que, al unirlo con cualquiera de la superficie, repite al otro lado del centro y a la misma distancia un punto similar.

Sistemas cristalinos: todas las redes cristalinas, al igual que los cristales, que son una consecuencia de las redes, presentan elementos de simetría. Si se clasifican los 230 grupos espaciales según los elementos de simetría que poseen, se obtienen 32 clases de simetría (cada una de las cuales reúne todas las formas cristalinas que poseen los mismos elementos de simetría) es decir, regular o cúbico, tetragonal, hexagonal, romboédrico, rómbico, monoclinico y triclinico.

Algunos materiales que se han analizado cristalográficamente, como las proteínas, no se presentan naturalmente como cristales. Típicamente, tales moléculas se colocan en solución y se dejan cristalizar lentamente a través de la difusión de vapor. Una gota de solución que contiene la molécula, tampón y precipitantes se sella en un recipiente con un depósito que contiene una solución higroscópica. El agua en la gota se difunde al depósito, aumentando lentamente la concentración y permitiendo que se forme un cristal. Si la concentración aumentara más rápidamente, la molécula simplemente precipitaría fuera de la solución, dando como resultado gránulos desordenados en lugar de un cristal ordenado y, por tanto, utilizable.

Una vez que se obtiene un cristal, los datos pueden ser recolectados usando un haz de radiación. Aunque muchas universidades que participan en la investigación cristalográfica tienen su propio equipo de producción de rayos X, los sincrotrones se usan a menudo como fuentes de rayos X, debido a los patrones más puros y más completos que tales fuentes pueden generar. Las fuentes de sincrotrón también tienen una intensidad de rayos X mucho mayor, por lo que la



Cúbico



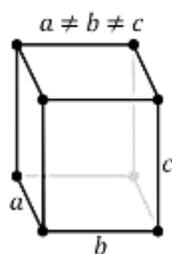
Hexagonal



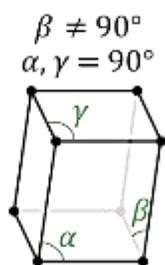
Trigonal



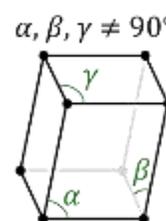
Tetragonal



Ortorómbico



Monoclínico



Triclínico

recolección de datos toma una fracción del tiempo normalmente necesario en fuentes más débiles. Se utilizan técnicas complementarias de cristalización de neutrones para identificar las posiciones de los átomos de hidrógeno, ya que los rayos X sólo interactúan muy débilmente con elementos ligeros como el hidrógeno.

La producción de una imagen a partir de un patrón de difracción requiere matemáticas sofisticadas ya menudo un proceso iterativo de modelado y refinamiento. En este proceso, los patrones de difracción pronosticados matemáticamente de una estructura hipotética o "modelo" se comparan con el patrón real generado por la muestra cristalina.

Idealmente, los investigadores hacen varias conjeturas iniciales, que a través del refinamiento convergen en la misma respuesta. Los modelos se refinan hasta que sus patrones predichos coinciden con un grado tan grande como se puede lograr sin una revisión radical del modelo. Este es un proceso cuidadoso, hecho mucho más fácil hoy en día por las computadoras.



Cristales de sulfato de cobre

Los métodos matemáticos para el análisis de datos de difracción sólo se aplican a los patrones, que a su vez resultan sólo cuando las ondas difractan de arreglos ordenados. Por lo tanto, la cristalografía se aplica en su mayor parte sólo a cristales, o a moléculas que pueden ser persuadidas a cristalizar por razones de medida. A pesar de esto, una cierta cantidad de información molecular puede deducirse de patrones que son generados por fibras y polvos, que, aunque no son tan perfectos como un cristal sólido, pueden exhibir un grado de orden. Este nivel de orden puede ser suficiente para deducir la estructura de moléculas simples, o para determinar las características gruesas de moléculas más complicadas. Por



La galena es un mineral del grupo de los sulfuros. Forma cristales cúbicos, octaédricos y cubo-octaédricos. La disposición de los iones en el cristal es la misma que en el cloruro de sodio (NaCl), la sal marina. Su fórmula química es PbS .

ejemplo, la estructura de doble hélice del ADN se dedujo a partir de un patrón de difracción de rayos X que había sido generado por una muestra fibrosa.



Cristales de esmeralda. Museo de Bogotá■

AVISO

A partir de esta edición de marzo, No. 107, el editorial será escrito por los miembros de la Junta Directiva que, en orden alfabético del primer apellido, son

- 1 - Marzo: Carlos Arellano Hartig
- 2 - Abril: Alberto Bárcenas Reyes
- 3 - Mayo: Eddy Kühl Arauz
- 4 - Junio: Constantino Mejía Narváez
- 5 - Julio: Jean Michel Maes
- 6 - Agosto: Harlan Oliva Regidor
- 7 - Septiembre: Michael J. Schroeder
- 8 - Octubre: Nubia O. Vargas

En la edición de noviembre de 2017 el ciclo se repite de nuevo con Carlos Arellano Hartig. Si algún miembro no envía su editorial, el Editor escribirá el editorial de ese mes, bajo las mismas reglas.

He pedido a los miembros de La Junta Directiva presentarse a sí mismos, pero a partir de noviembre, el tema del editorial será libre, a elección de quien lo escribe. ■

EDITORIAL

Perfil de un colaborador

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

+506 8945 6112

Como miembro de la Junta Directiva de esta revista de Temas Nicaragüenses, este mes me corresponde presentarme –humildemente- a nuestros apreciados lectores y exponerles también, algunos criterios sobre mi rol en la revista.

Me declaro apasionado del *conocimiento funcional*: de la investigación y desarrollo, del descubrimiento y la invención; del cómo y el por qué; de las ciencias de los materiales, la geometría, el arte y el diseño, del emprendimiento en el conocimiento y en todo lo que ello conlleva, apasionado por las ciencias básicas y aplicadas, como por la tecnología y la innovación. Esto me llevó a licenciarme en diseño industrial en la Universidad Iberoamericana en México y a desempeñarme como consultor de empresas en tecnología y competitividad. En Brasil presidí un consejo de expertos latinoamericanos en control de calidad y organicé el I Congreso de Tecnología en Costa Rica, cuando apenas se hablaba de esto. Además, he formulado más de cien nuevos materiales de moldeo y acabado y tengo algunos trámites de patente en sistemas de recubrimiento, en magnetismo y en diseño. He incursionado en la aplicación al arte de fórmulas matemáticas y de nuevos materiales y colores; y ahora, preparando nuestra próxima nueva sección de Ciencia, Tecnología e Innovación en esta revista.



También me declaro un apasionado más de la *integración cultural de Nicaragua y Costa Rica*, de la cual soy parte. De padres nicaragüenses, fuimos doce hermanos de ambos países. Bachillerado del Colegio Centroamérica, me crié viviendo al Boer y amando al Cocibolca, pintando con Asilia Guillén y

catalogando serpientes. Resido en San José, casado, tengo dos bellas hijas y cuatro nietos costarricenses que llenan mi vida.

Esta condición me llevó a interesarme en las obras de mis amigos de la juventud, como José Mejía con esta revista en particular, participando con lo siguiente:

- *Membresías en la revista:* Suscriptor (enero de 2012), Comité Editorial (junio de 2013), Servicios Especiales (octubre de 2014), Junta Directiva (diciembre de 2014), y previsto, fungir como Editor de la Sección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- *Aportes puntuales consensuados con el Editor:* Autoría de seis artículos (N° 62, 67, 96, 97, 104), corrección ortográfica de seis números, una foto para portada (N° 65), necesidad de editores de sección (N° 69), el diseño del nuevo formato (N° 88), normalización del logotipo (N° 97), una traducción (N° 102), y aporte de cinco autores que a la fecha han generado 20 artículos. ■

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

La simetría de los minerales por José Mejía Lacayo: Hemos publicado ilustraciones de personajes, y de espécimes del reino animal y vegetal, pero nunca del reino mineral. La portada del basalto columnar de Cantagallo, Reserva Indio-Maíz corrige esta omisión. Las columnas basálticas son formaciones regulares de pilares más o menos verticales, con forma de prismas poligonales (predominando los hexagonales), que se forman por fractura progresiva de la roca durante el enfriamiento relativamente lento de lava basáltica en algunas coladas, en chimeneas volcánicas o en calderas que no llegan a desbordarse o vaciarse repentinamente, por lo que su enfriamiento sucede in situ. Estas grietas son un caso especial de diaclasado denominado disyunción columnar. Además de en basaltos, se puede formar también disyunción columnar, aunque de manera menos frecuente, sobre otras rocas volcánicas procedentes del enfriamiento de lavas de diferente composición química, como andesitas, dacitas y riolitas.

AVISO

El editor de RTN ha escrito hasta febrero de 2017 el editorial de la revista. Algunos lectores se quejaron de no saber quiénes son los miembros de la Junta Directiva. Para darlos a conocer, ellos se presentarán a los lectores, uno a uno, entre marzo y octubre de 2017.

EDITORIAL

Este mes de marzo, *Carlos Arellano Hartig* se presenta a sí mismo. Carlos se declara apasionado del *conocimiento funcional*: del descubrimiento y la invención; del cómo y el por qué; de las ciencias de los materiales, la geometría, el arte y el diseño, del emprendimiento y todo lo que ello conlleva, en una palabra, apasionado por la innovación. Esto le llevó a licenciarme en diseño industrial en la Universidad Iberoamericana en México y posteriormente a desempeñarse como consultor de empresas en tecnología y competitividad. Además, ha formulado más de cien nuevos materiales de moldeo y acabado y

tengo algunos trámites de patente en sistemas de recubrimiento, en magnetismo y en diseño. Ha incursionado en la aplicación al arte de fórmulas matemáticas y de nuevos materiales y colores; y ahora, está preparando nuestra próxima nueva sección de Innovación en RTN revista. También se declara un apasionado más de la *integración cultural de Nicaragua y Costa Rica*, de la cual se considera parte. De padres nicaragüenses, fueron doce hermanos de ambos países. Se críe viviendo al Bóer y amando al Cocibolca, pintando con Asilia Guillén y catalogando serpientes. Reside en San José, casado, tiene dos bellas hijas y cuatro nietos costarricenses que llenan mi vida.

GUÍA PARA EL LECTOR

Esta Guía describe brevemente el contenido de cada ensayo, para ayudar al lector a decidir que leer.

DE NUESTROS LECTORES

Clemente Francisco Guido Martínez nos informa que la Alcaldía de Managua ha creado la *Biblioteca José Dolores Gámez* para servir al barrio alrededor del antiguo Cementerio San Pedro.

DE ACTUALIDAD

El Calentamiento Global por José Mejía Lacayo. Algunos todavía piensan que no el calentamiento global no es cierto, hasta el presidente Trump dice que es un cuento chino. El científico japonés **Syukuro ("Suki") Manabe** predijo este calentamiento hace 50 años, cuando trabajaba en Princeton University, New Jersey, donde el enseñó en el período 1968-1997. La introducción presenta algunos términos y hechos para facilitar al lector la lectura de los siguientes dos ensayos sobre el calentamiento global.

¿Es el calentamiento global un fraude? por Marion Renault presenta, en forma muy abreviada, algunos de los principales argumentos que confirman el calentamiento. Algunos argumentos son científicos, otros psicológicos.

El mecanismo el calentamiento de la Tropósfera y enfriamiento de la Estratósfera por Robert J. Guercio explica de forma sencilla lo que está ocurriendo en las capas inferiores y superiores de nuestra atmósfera.

ENSAYOS

Memorias de un Ciudadano: I. Mi Familia por Carlos Tünnermann Bernheim. El Dr. Tünnermann ha decidido compartir con nosotros, su último libro

Memorias de un Ciudadano que publicaremos en partes. La primera entrega es sobre la familia de don Carlos Tünnermann Bernheim.

Así fue el Nacimiento de Darío por Carlos Tünnermann Bernheim narra los detalles del parto de Rosa Sarmiento en Metapa, hoy Ciudad Darío.

Cuestiones de método en Historia de las Instituciones por Manuel Fernández Vilchez. Teniendo en cuenta que nuestra Revista de Temas Nicaragüenses tiene un fuerte contenido de método histórico, me parece conveniente plantear aquí estas cuestiones de método en Historia de las Instituciones. Más específicamente, en el análisis ideológico de la función institucional (educación, política, manifestaciones culturales).

La leyenda del noviazgo de Rubén Darío en Nindirí por Francisco-Ernesto Martínez. El historiador masayense Raúl Sánchez Velásquez (Masaya, 25/10/1913 – 30/09/2007), de hecho, fue el más interesado en conocer al respecto e indagó con mucho entusiasmo, entrevistando a algunos ancianos honorables de Nindirí. El resultado fue un testimonio inédito que en una ocasión don Raúl gentilmente me mostró en su casa de habitación y tuve el gusto de leer, más no de fotocopiar pues don Raúl lo guardaba con recelo.

Dicho documento escrito en máquina de escribir, me parece que, en una sola página, tenía dos firmas: la de don José María Gutiérrez Arancibia (Nindirí, aproximadamente en 1883 - 06/07/1961), fundador del Museo de Nindirí en 1910; y la de don Víctor Membreño, quien fue Alcalde de Nindirí. Ambos ciudadanos honorables. Ahí se narra con detalles lo que por tradición oral se conocía al respecto. Se hace referencia, me parece, del apellido de unos familiares de la jovencita; se asegura que [Rubén Darío] había procreado un varón; especifican la dirección de la choza donde nació, así como el lugar exacto en que estaba su tumba; y otros datos de interés. No se lee, sin embargo y si bien recuerdo, ni el nombre ni el apellido de la señorita.

Ensayos de José del Valle, bajo este título incluimos varios ensayos de José (Cecilio) el Valle: El Sabio, Los Maestros, Mujeres, Libertad de Imprenta, Comercio, Sistema Político, Prospecto de la Historia de Guatemala, Mis Pensamientos, Pensamientos Suelos para la Memoria sobre la Libertad de Imprenta, Ensayo sobre una Ciencia que Enseñe a Reproducir las Actitudes en que el Hombre es Más Pensador, y Elogio Fúnebre del Padre Goicoechea.

DERECHO

Clausulas Sociales en los Tratados de Libre Comercio por Augusto Valenzuela Herrera. El DR-CAFTA es el tratado de libre comercio entre los países

centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos. Es anterior a la elección de Trump a la presidencia de su país, y ya sabemos lo que está tratando de hacer Trump basado en sus afirmaciones durante la campaña electoral frente a la globalización. Es decir que el ensayo se refiere a la competitividad, o a la **ausencia de ella, en lo que se refiere a países “en desarrollo” como el nuestro por aquello de la “mano de obra barata” y otras circunstancias competitivas, dentro de tratados de libre comercio. La “cláusula social”, del ensayo es de sensibilidad regional y mundial.**

HISTORIA

Historia antigua de La Paz Centro por Reynaldo Hernández Linarte fue el último libro publicado por la Fundación Uno, justo antes de desaparecer. La historia de La Paz Centro es el tema de esta segunda publicación de la serie Memorias Departamentales, escrita por Reynaldo Hernández Linarte, uno de sus más entusiastas escritores, quien ha recopilado informaciones y documentos de su ciudad natal y promueve el conocimiento de este importante punto de tránsito hacia el occidente de Nicaragua. El municipio de La Paz Centro, colindante con la esquina noroeste del lago Xolotlán, es una de las zonas más promisorias del país en cuanto a su atractivo turístico, la belleza de sus paisajes, la productividad de sus suelos, y la tesonera labor de sus habitantes. Fue sede de los nagrandanos, en medio de los cuales los españoles fundaron la primera ciudad y primera capital del país, cuyas ruinas pueden ser visitadas hoy en León Viejo, denominado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. En su entorno geográfico figuran imponentes volcanes como el Momotombo, el Ajusco, el Hoyo y Las Pilas, y las bellas lagunas del Tigre y Monte Galán. En sus feraces tierras se extrae el mejor barro para la fabricación de tejas, ladrillos y cerámica decorativa.

El Auge Económico de la Postguerra y la creación del INFONAC por José Mejía Lacayo. En el marco de protestas estudiantiles contra la reelección de Somoza García, un sector disidente del Partido Liberal Nacionalista fundó el Partido Liberal Independiente (PLI). El PLI consiguió el apoyo de obreros, estudiantes, comerciantes, amas de casa, y campesinos. Se alió con el Partido Conservador su candidato fue Enoc Aguado, pero Leonardo Argüello Barreto, del partido de Somoza, ganó las elecciones de 1947, bajo acusaciones de fraude. Pocos días después de tomar posesión, Argüello tomó medidas independientes, pues se negó a ser títere de Somoza, las cuales que provocaron la cólera del Jefe Director de la GN y de sus hijos Luis y Anastasio Somoza Debayle. El 26 de mayo Leonardo Argüello fue derrocado por un golpe de estado de Somoza.

Esta era la situación política y económica en los años posteriores a la guerra. Somoza García entendió que tenía que desarrollar un plan coherente

para organizar el país. La reforma administrativa de Somoza García consistió en crear el Ministerio de Economía en 1948, encargado de crear un programa nacional de desarrollo, guías bancarias, y vigilar el control de precios. En 1949 Somoza creó el Consejo Económico Nacional compuesto por los ministros de economía, finanzas, desarrollo y agricultura, y el presidente del Banco Nacional. Fue un intento de Somoza de despolitizar la formulación de políticas económicas y dar legitimidad a los objetivos de desarrollo nacional.

Documentos del Archivo Personal de Bartolomé Martínez por Alexander Zosa-Cano. Continúa el autor con la tarea de poner en sus manos cartas personales del expresidente Bartolomé Martínez (1870-1936). Las epístolas son de carácter familiar, lo que nos presenta una pauta sobre el contenido humano de ese personaje público que poco se conoce. En la segunda carta relata un **envenenamiento con "tártaro" que sufrió por una negligencia de "la persona que me hacía la medicina" y de la cual salió ileso. En el tercer documento manifiesta** su voluntad de ayudar con los C\$ 30.00 córdobas a su madre, doña Mercedes Rosalía Hernández, miembro de la Comunidad Indígena de Jinotega; sin embargo, está en aprietos económicos y lo cual está procurando encontrar compradores de sus propiedades.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Las citas literarias y filosóficas de un abogado: Alejandro Serrano Caldera por Manuel Fernández Vílchez. No es la primera vez que *Alejandro Serrano Caldera* hace menciones de tratados Filosofía, una querencia del letrado por la **cita filosófica. Lo que llama la atención es que habla en nombre de los "filósofos", como en "El filósofo ante el reto de una nueva ética. En torno a Hegel y Zubiri"**¹. Pero, por su activismo, le calza mejor el nombre de pensador político que le da **Pablo Kraudy en "El Pensamiento Político de Alejandro Serrano Caldera"** (Managua, 1998). Se diría un jurista que incursiona en las ideas políticas con cierto eclecticismo, y un léxico de ideas genéricas, como **"libre, democrático, justo, solidario y equitativo"**, con un discurso de tono moralizante, más que político práctico, programático.

ANTROPOLOGÍA

Cueva La Conga: Arqueología de la Primera Cueva Kárstica con Pictografías y Espeleotemas Modificadas en Nicaragua por Suzanne M. Baker y

¹ **Alejandro Serrano: "El filósofo ante el reto de una nueva ética. En torno a Hegel y Zubiri", en Balance y Perspectiva de la Filosofía de Zubiri (Granada, España, 2004).**

Ruth Ann Armitage. Cueva La Conga, registrada en junio de 2006, es la primera cueva de piedra caliza encontrada en Nicaragua que contiene pinturas rupestres de la prehistoria, formaciones naturales culturalmente modificadas llamadas espeleotemas y artefactos. Está ubicada en el departamento de Jinotega, en el centro norte de Nicaragua, en la periferia mesoamericana, más al sur que cualquier otra cueva de este tipo. Con Cueva La Conga se ampliaron nuestros conocimientos acerca del uso ritual de las cuevas, incluyendo las pinturas rupestres y las espeleotemas modificadas, al abarcar Nicaragua. El análisis por radiocarbono del carbón hallado en cinco muestras de pintura, la primera datación de arte rupestre realizada con este método en Nicaragua, arrojó fechas que abarcan desde 680- 905 cal d.C. hasta 1403-1640 cal d.C. Los datos de línea base obtenidos de Cueva La Conga son de gran importancia para el análisis del arte rupestre regional y para nuestra creciente comprensión de la prehistoria nicaragüense y regional. Es fundamental estudiar más a fondo la arqueología del área y realizar otras excavaciones a fin de establecer un contexto cultural firme para el arte rupestre y el uso ritual que se encontró en Cueva La Conga.

Comparación de las Aldeas Nucleadas del Período Bagaces (300-800 d.C.) en el Pacífico de Nicaragua por Silvia Salgado, y otros. Se discuten las características de cinco aldeas nucleadas del período Bagaces (300-800 d.C.) localizadas en los departamentos de Granada y Masaya en el Pacífico de Nicaragua. Se interpreta el papel que estos asentamientos jugaron en la organización regional de sociedades con diferencias sociales y políticas, así como las redes de la intervención con otras regiones de América Central.

LAS SEGOVIAS

El Expediente de Anastacio Hernández: Presentación por José Mejía Lacayo. Demuestra como las autoridades departamentales el partido conservador (chamorrista) y personajes prominentes apoyaban a Anastacio Hernández para que asesinara a sus enemigos políticos liberales. En este ambiente de violencia comenzó la guerrilla de Sandino en 1927-1928, como lo demuestra el Dr. Michael Schroeder en su libro titulado "HORSE THIEVES TO REBELS TO DOGS" (1996), que recibió Mención de Honor, Conferencia sobre el Premio Latinoamericano de Historia, 1997.

Introducción al Expediente de Anastacio Hernández por Michael J. Schroeder El Expediente Hernández contiene las "declaraciones" hechas a mano de Hernández y Torres, escritas a mano por el taquígrafo original, y las traducciones al inglés escritas a máquina. Aquí incluyo imágenes de fotocopias del original del taquígrafo, y de las traducciones inglesas mecanografiadas. La estructura y el contenido de estas "declaraciones" sugieren que fueron construidas a partir de un interrogatorio prolongado de los prisioneros, una serie

de preguntas y respuestas que luego fueron registradas y representadas como "declaraciones". Parece claro, por ejemplo, que, para crear las líneas de apertura de las declaraciones, los interrogadores preguntaron: "¿Cómo te llamas?" Y el prisionero respondió: "Anastasio Hernández", y la declaración del prisionero fue registrada como: "Mi nombre es Anastasio Hernández". "¿Cuántos años tienes?" "49". La declaración del prisionero se registró como: "Tengo 49 años". Y así sucesivamente, para todo el texto. Tal arquitectura retórica exige un esfuerzo para reconstruir imaginativamente el diálogo coaccionado original entre interrogadores y prisioneros, que por ahora dejo al lector.

El Expediente de Anastasio Hernández por The Sandino Rebellion contiene las declaraciones de los asesinos y números testigos: La Declaración del Prisionero Anastasio Hernández, Fragmento de una Segunda Declaración de Anastasio Hernández, Declaración en prisión de José Eulalio Torres, Declaración de Marcelino Gómez, Declaración de Juan Amaya, Peligroso Criminal Capturado, Declaración de Cupertina Amaya, Declaración de Antonio López, Declaración de Cayetana López, Declaración de Benita López, Declaración de Gerónima López, Declaración de Paula López, Declaración de Cresencia García, Declaración de Placida Osegueda, Declaración de Lorenza Gómez, Declaración de Catalina Mejía, Declaración de Manuel Zamora, Declaración de Marcelino Gómez, Declaración de María Apolonia Muñoz, Declaración de Eugenia Landero, Declaración de Miguel Hernández.

Totogalpa, Madriz por Recopilación s la historia de este poblado reconstruida con datos históricos y censales.

COSTA CARIBE

La Nueva Política Geográfica Indígena y Negra en América Latina por Karl Offen. Cada uno de estos procesos políticos ha tenido sus propias fuerzas impulsoras y ritmos históricos, la interacción positiva entre todos ellos se inició a comienzos de los 1990s. Esta coyuntura, por supuesto, coincide con el fin de la Guerra Fría) la resolución de los conflictos armados en América Latina siendo Colombia la única excepción desde ese momento hasta el levantamiento indígena zapatista en 1994. Esta coyuntura de principios de los 90, también coincide con el surgimiento de políticas neoliberales y de descentralización apoyadas desde el estado y promovidas por organismos financieros internacionales, y también con la intensificación del activismo político liderado por los muchos movimientos sociales y sus visiones en pro de una sociedad democrática alternativa para América Latina: por último, la publicidad en torno **a varios. espectáculos de los Quinientos Años, o los "Quinientos daños" en**

palabras de un artista quiteño, también cumple un papel protagónico en toda esta historia. En fin, los tres procesos que acabo de mencionar -el activismo de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos culturales y el movimiento ambientalista global han dado forma reflejan una coyuntura única que surge a comienzos de los 90. En este momento, cuando llegamos al final del **"Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo" (1995-2004)**, denominado así por las Naciones Unidas, parece un buen momento para reflexionar sobre una de las modalidades políticas más exitosas de los pueblos indígenas y étnicos en América Latina: el levantamiento de mapas indígenas.

Casa Museo Judith Kain: un espacio para las artes en Bilwi por Maricela Kauffmann. A eso que le llamamos, como un todo, bienes culturales, y la memoria colectiva que se expresa a través de esos bienes culturales, está siendo por primera vez salvaguardado, protegido, preservado y diseminado, en el caso de la RAAN, en la Casa Museo Judith Kain, en Bilwi, Puerto Cabezas. La memoria colectiva de un grupo humano se expresa y representa en su patrimonio cultural y en la selección de los bienes culturales con que se identifica y se reconoce ese grupo humano. Esos procesos dinámicos que emanan de la esencia misma de la cultura, como generadora de símbolos y sentido sobre el entorno ambiental, histórico, social y político de los grupos humanos nutren la memoria colectiva y generan actitudes, características individuales, objetos excepcionales cuya existencia, tangible o intangible, nos enriquece y su desaparición sería una pérdida irreparable para la identidad de los pueblos indígenas, afrocaribeños y comunidades étnicas de la sociedad costeña y nicaragüense.

CIENCIAS NATURALES

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua por Guillermo Bendaña García. Haciendo honor al enorme potencial económico, étnico, cultural y geográfico de la Costa Caribe de nuestro país, Guillermo Bendaña, por medio de esta obra, aporta enormemente al estudio y caracterización de las diversas especies cultivables en el Caribe.

En este extenso trabajo de Bendaña se le reconoce a nuestra Costa Caribe nicaragüense su potencial agroindustrial y agroalimentario por las condiciones favorables de su trópico húmedo, solamente conocido en su gran mayoría por la conservación de la flora y fauna, la pesca y el aprovechamiento de los minerales. Sin embargo, las condiciones climatológicas y del suelo están dadas para el crecimiento y desarrollo de especies cultivables que si llegaran a buen término podrían resultar en un proyecto de desarrollo agroalimentario y agroindustrial con mayores beneficios para la población nicaragüense y, por tanto, del gran trópico húmedo.

GEOGRAFÍA

Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional por Gustavo Montañez Gómez, y Ovidio Delgado Mahecha. En este escrito se discuten teóricamente los conceptos de espacio, región y territorio, como categorías básicas en la construcción de un proyecto nacional democrático, que permita la expresión de la ciudadanía y el derecho de los ciudadanos a controlar la producción social del espacio y del territorio. Se indican algunos elementos que se consideran necesarios para la construcción de dicho proyecto político.

BIOGRAFÍA

Biografía de José del Valle. José (Cecilio) del Valle es el verdadero prócer o padre fundador de la patria centroamericana. Es el único con verdadero valor intelectual, y el redactor del acta de independencia.

Cronología de Jose Del Valle es, realmente, una extensión de la biografía.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de José del Valle por WorldCat complementa la biografía del prócer.

RESEÑAS

La Política Fiscal en la encrucijada. El caso de América Central. La política fiscal en América Central enfrenta serios problemas. Los niveles actuales de inversión en infraestructura y de gasto público en educación, salud y seguridad son claramente insuficientes frente a lo que se requiere para impulsar un proceso sostenido de crecimiento con bienestar y equidad en un contexto de globalización y democracia. Verificar de manera sistemática, pública y comprensiva la eficacia con que se utilizan los recursos públicos en el ámbito nacional y local para alcanzar los resultados y las metas de desarrollo es todavía una asignatura pendiente. A su vez, la transparencia del gasto, especialmente en el ámbito municipal o descentralizado, deja mucho que desear y son comunes las acusaciones de corrupción y de mal uso de los recursos públicos. Las actividades de los organismos de contraloría son deficientes en la mayor parte de países. Además, los poderes legislativos tienen dificultades para asegurar una fiscalización que vaya más allá de las denuncias de corrupción. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: NOTICIAS DEL PANTEÓN SAN PEDRO

Date: Sat, 4 Feb 2017 10:09:40 -0600

From: Clemente Francisco Guido Martinez <cfg260162@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

INAUGURADA NUEVA BIBLIOTECA JOSÉ DOLORES GÁMEZ Y EXPOSICIÓN PERMANENTE DE RUBÉN DARÍO EN MANAGUA.

El viernes se inauguró la nueva Biblioteca de Historia "José Dolores Gámez", en el Panteón Nacional San Pedro, en el Centro de Atención al Turismo "Roberto Sánchez".

La nueva biblioteca cuenta con un bibliotecario, que prestará servicios de lunes a viernes, en horario de 8 a.m. a 5 p.m. sin abrir todavía los fines de semana.



**Intreior de la Biblioteca José Dolores Gámez, Panteón Nacional San Pedro,
Managua**

El historiador José Dolores Gámez, en cuya memoria se bautizó la nueva biblioteca, yace sepultado junto a su esposa en el Panteón Nacional. Entre otros cargos, Gámez fue ministro de educación durante la Revolución Liberal,

historiador que publicó la primera "Historia de Nicaragua" con conceptos historiográficos modernos en su tiempo.

Esta biblioteca está conformada principalmente por libros de Historia de Nicaragua y de Iberoamérica, y su propósito es prestar servicios a los historiadores y aficionados de la historia que visitan el Panteón Nacional San Pedro, aunque también se abrirá un lote de libros escolares para atender las demandas de los muchachos(as) del sector que no cuentan con una biblioteca escolar en su barrio.

Entre los libros más notorios de la Biblioteca podemos mencionar la colección completa de la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; la Colección Completa de la Revista del Pensamiento Conservador y del Pensamiento Centroamericano; un Enciclopedia española con la Historia de España y América; la Colección completa de historia de la hermana República de El Salvador; las Monografías completas de los departamentos de Nicaragua escritos por Lolita y Julián N. Guerrero, entre otras colecciones y libros incunables.

Además de la nueva biblioteca, también se inauguró la exposición permanente (al aire libre) de fotografías y textos de Rubén Darío, relacionados con la ciudad de Managua. Son 10 mopsis educativos a doble cara, para 20 láminas educativas conteniendo fragmentos de poemas de Rubén Darío referidos a Managua, un discurso breve de Darío agradeciendo a los Managua por su cálida recepción en 1907; la condecoración otorgada a Rubén por la Ciudad de Managua en 1908; entre otras notas de interés cultural e histórico.

Todo esto ayudará al sitio a convertirse gradualmente y con la debida promoción en un lugar atractivo turístico y parte de nuestra oferta turística de la ciudad de Managua, por lo que seguiremos invirtiendo algunos fondos aprobados por el Gobierno Municipal en mejoras y obras de atracción turística y cultural en el Panteón San Pedro.

Clemente Francisco Guido Martínez

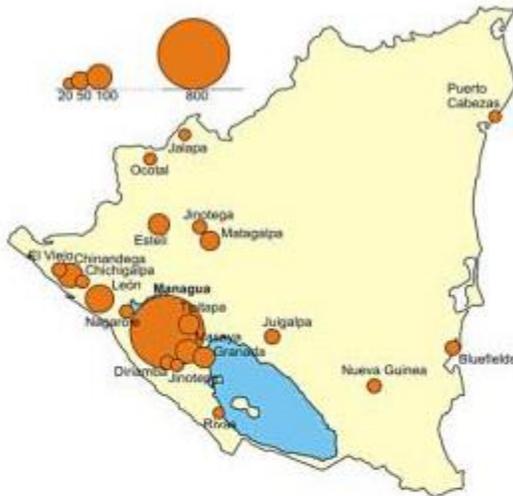
Protegiendo nuestro patrimonio cultural

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

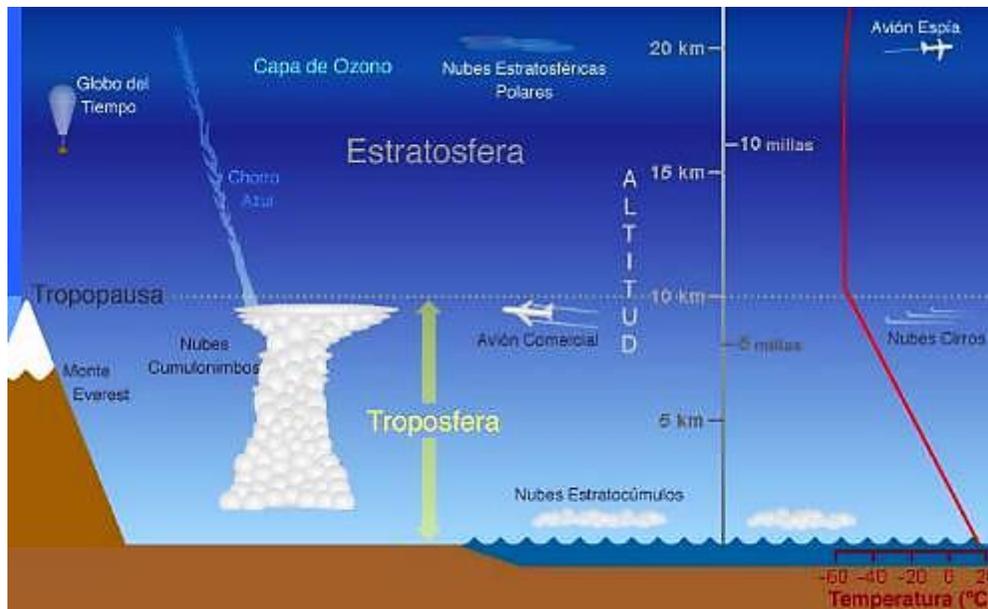
Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

El Calentamiento Global

José Mejía Lacayo

Comenzamos un cuatrienio de incertidumbre porque el nuevo gobierno de los Estados Unidos niega que el calentamiento global sea un hecho, más bien quiere hacernos creer que es un cuento chino. Alguna ONG están preparando a la población de Nicaragua para aprenderá sobrevivir con el nuevo clima. Los escépticos en Estados Unidos representan un 20% de la población, uno de cada cinco personas cree que no hay tal calentamiento global.

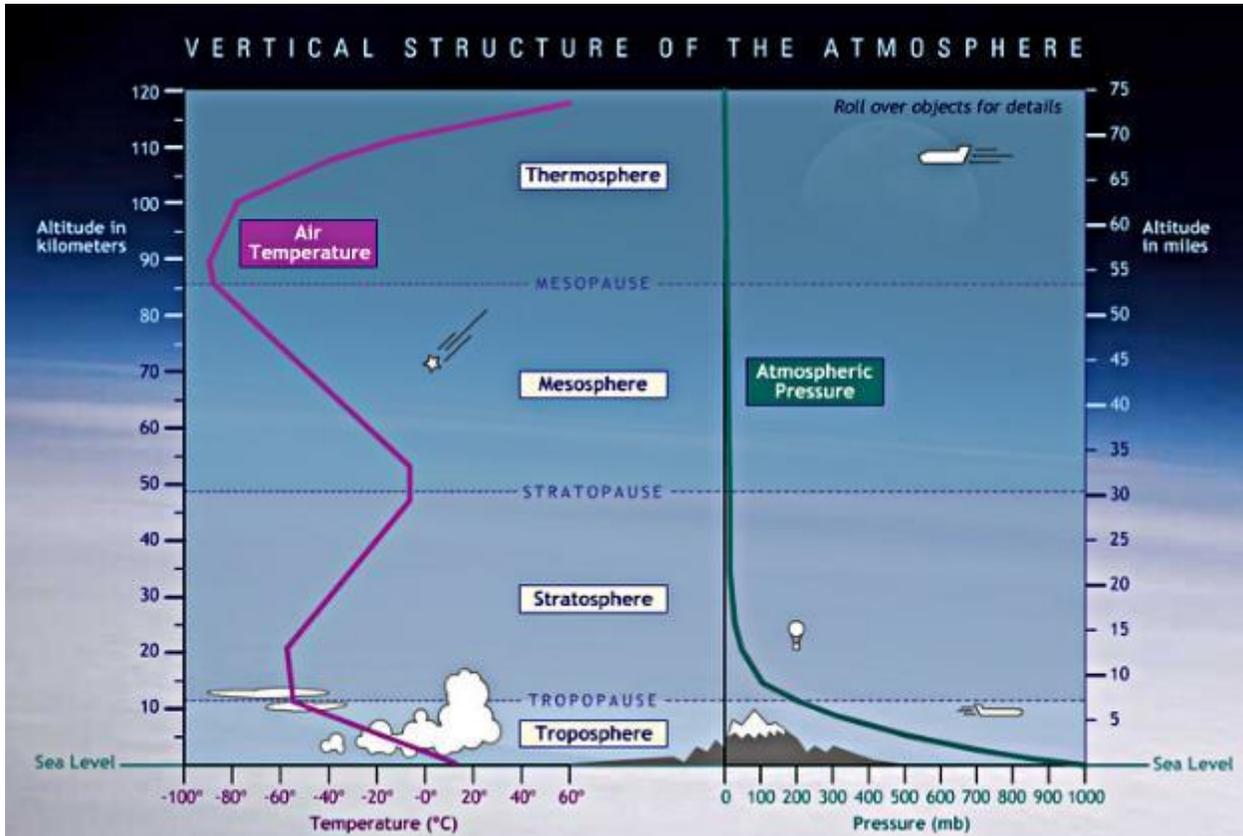


Reproducimos a continuación dos artículos. El primero, *¿Es el calentamiento global un fraude?* Recoge los argumentos de cinco especialistas en el cambio climático que nos presentan argumentos simplificados para tratar de convencer al lector común que el cambio global es un hecho científico.

El segundo artículo *El Calentamiento de la tropósfera y enfriamiento de la Estratósfera* es una explicación simplificada el mecanismo por el cual se está calentando la tropósfera.

Nosotros, los que creemos que el calentamiento global es un hecho científico incontrovertible, debemos aprender a explicar el efecto invernadero a **aquellos que creen que es un "cuento chino", y prepararnos para el futuro.**

Los primeros 10 km de la atmósfera arriba de nosotros se llama Tropósfera, y más arriba se llama Estratósfera. La línea imaginaria que la separa se llama



Tropopausa. A la derecha de la ilustración de arriba, está la línea roja de la temperatura del aire; normalmente esta temperatura desciende al subir como podemos comprobar cuando subimos una montaña a visitamos Jinotega que está a 1,000 metros sobre el nivel del mar, o pasamos por El Crucero que está a unos 900 msnm.

La segunda ilustración (arriba) muestra el cambio de temperatura con la altura (gráfica de la izquierda), y la presión atmosférica (a la derecha). Cuando subimos, el aire se enrarece y los pulmones pueden que no se den a basta para oxigenarnos, como sucede en La Paz, Bolivia, situada a 3,650 msnm.

El calentamiento global está haciendo que la tropósfera se caliente, y la estratósfera se enfríe, que es exactamente lo opuesto a lo que muestra la ilustración anterior.

El científico japonés **Syukuro ("Suki") Manabe** predijo este calentamiento hace 50 años, cuando trabajaba en Princeton University, New Jersey, donde el enseñó en el período 1968-1997. No estamos ante un hecho científico nuevo, aunque la ciencia tarde en llegar a las masas con mucho retardo, y parece que aún tarde más a algunas de las cabezas rectoras del mundo. ■



¿Es el calentamiento global un fraude?

Marion Renault

The Columbus Dispatch

Reproducido de *Think global warming's a fraud? These scientists want to change your mind* por Marion Renault. The Columbus Dispatch, <http://www.dispatch.com/news/20170123/think-global-warmings-fraud-these-scientists-want-to-change-your-mind>

1. Michael Mann, Department of Meteorology, Penn State University dice que

«Los factores naturales tienen influencia en el clima, pero factores tales como los volcanes y los cambios en la intensidad de la luz solar han estado empujando el clima en la dirección de un ligero enfriamiento durante los pasados cincuenta años. Solamente el efecto de invernadero, es decir, el factor humano por la quema de combustibles fósiles, puede explicar el calentamiento».²

2. Glenn Branch, sub director del National Center for Science Education presenta un argumento psicológico:

«El consenso científico es arrollador, más del 97% está de acuerdo que el reciente cambio climático es impulsado por los seres humanos. La evidencia está soportada por múltiples estudios conducidos por deferentes investigadores de diferentes maneras, pero los resultados son los mismos. La evidencia apoya que el calentamiento global es causado por los seres humanos».³

3. Para Lonnie Thompson, Department of Earth Sciences, Byrd Polar Research Center, Ohio State University, la evidencia consiste en:

- La pérdida global de hielo y de glaciares,
- Un aumento sin precedentes en los niveles de dióxido de carbono en nuestra atmósfera documentada por una historia de 800,000 años archivada en las burbujas de aire atrapado en núcleos de hielo,
- aumento en el nivel de mar,

² Michael Mann, Department of Meteorology, Penn State University. Ver <http://www.dispatch.com/news/20170123/think-global-warmings-fraud-these-scientists-want-to-change-your-mind>

³ Ver <http://www.dispatch.com/news/20170123/think-global-warmings-fraud-these-scientists-want-to-change-your-mind>

- calentamiento global del océano,
 - aumento en eventos extremos,
 - incremento global en las pérdidas de las compañías de seguro.
 - El hecho que sólo podemos explicar los cambios de clima observados en los últimos 50 años por la influencia humana agregada,
 - extinciones de especies en el siglo XX,
 - la propagación de enfermedades tropicales a altas latitudes y alturas.
4. Benjamin Santer, Model Diagnosis and Intercomparison Program, Lawrence Livermore National Laboratory opina que la evidencia más convincente de una **“influencia humana discernible” de calentamiento global es el patrón muy** distintivo de calentamiento en la baja atmósfera (la tropósfera) y el enfriamiento de la alta atmósfera (la estratósfera). No sé conoce ninguna causa natural que pueda producir tales cambios. El parón de calentamiento de la tropósfera y enfriamiento **de la estratósfera es una “huella” clara de cambios causados por los seres humanos** en la concentración de gases de invernadero, que fue predicho hace 50 años por Suki Manabe y sus colegas del Geophysical Fluid Dynamics Lab en Princeton, usando sólo unas pocas medidas de temperatura medidas por globos climáticos. Las observaciones de satélites confirman la predicción de Manabe.
5. Para Richard Alley, Department of Geoscience, Penn State University podemos pensar en el calentamiento global/cambio climático como un banco de cuatro patas: física, modelos, datos e historia.

Sabemos que no es posible aumentar el CO₂ de la atmósfera sin alterar el termostato de la Tierra. La física que nos da seguridad de esto es usada de muchas otras maneras cada día, sin ninguna objeción seria. En todas esas implementaciones, el dióxido de carbono (CO₂) causa calentamiento, y nadie ha podido construir un modelo físicamente realista en el cual este calentamiento no ocurra. Si suprimimos el calentamiento producido por el CO₂ y los modelos tornan la Tierra en una gigantesca bola de nieve.

Y esto aplica a la historia. El clima siempre ha cambiado, y eso siempre ha tenido un gran impacto sobre los seres vivientes. Existen muchas causas de cambio climático, y vemos su influencia en el pasado. Entender lo que trabaja para los eventos recientes, también trabaja para el pasado lejano, con más CO₂ trae más calentamiento.

Con nuestro banco de cuatro patas, podemos decir al público que la liberación de CO₂, especialmente por quemar combustibles fósiles, y que los cambios continuaran si nosotros continuamos quemando combustibles fósiles y liberar CO₂ y esto tendrá un gran impacto sobre nosotros.

Este calentamiento no descansa en una pizca, o una idea, o una pieza de evidencia, descansa en una evidencia entretrejida con la ciencia, en el entendimiento fundamental, en modelos implementados y pacientemente probados contra datos recientes, y en la larga historia de la Tierra, que nos llevan a predicciones que repetidamente han probado ser exactas. ■

El mecanismo el calentamiento de la Tropósfera y enfriamiento de la Estratósfera

Robert J. Guercio

Diciembre 18, 2010

Publicado bajo el título *El calentamiento de la Tropósfera y enfriamiento de la Estratósfera*. Traducido de <https://skepticalscience.com/print.php?n=467>

En aumento en los niveles de dióxido de carbono CO₂ en la atmósfera ha resultado en el calentamiento de la tropósfera y el enfriamiento de la estratósfera, lo cual es causado por dos mecanismos. Un mecanismo envuelva la conversión de la energía cinética (KE) o energía del movimiento en radiación infrarroja (IR); y el otro mecanismo envuelve la absorción de IR por el CO₂ en la tropósfera, de manera que no está ya disponible en la estratósfera. El primer mecanismo domina y será discutido primero.

Por simplicidad ambos mecanismos serán explicados considerando un planeta ficticio con una atmósfera que consiste de CO₂ y un gas inerte como nitrógeno (N₂) a una presión equivalente a la de la Tierra. La atmósfera tendrá una tropósfera y una estratósfera con la tropopausa a 10 km. La concentración inicial de CO₂ era de 100 ppm y será aumentada a 1000 ppm. Estos parámetros fueron escogidos para general gráficas que peritan al lector entender fácilmente los mecanismos discutidos aquí. Además, para mantener la simplicidad, el calentamiento de la Tierra y la atmósfera debido a la insolación solar no serán discutidos. Sigue una corta digresión sobre la naturaleza de la radiación y su interacción con el CO₂ en el gaseoso.

La temperatura es una medida del contenido energético de la materia y está indicada por la KE de traslación de las partículas. Un gas de partículas rápidas está a una temperatura más alta que una de partículas lentas. La energía también hace que las moléculas de CO₂ vibren, pero, aunque esta vibración está relacionada con el contenido energético del CO₂, no está relacionada con la temperatura de la mezcla gaseosa. Las moléculas sometidas a esta vibración están en estado excitado.

La radiación IR contiene energía y en ausencia de materia, esta radiación continuará viajando indefinidamente. En esta situación, no hay temperatura porque no hay materia.

El contenido energético de la radiación IR puede ser indicado por su espectro IR que es un gráfico de la densidad de potencia en función de la

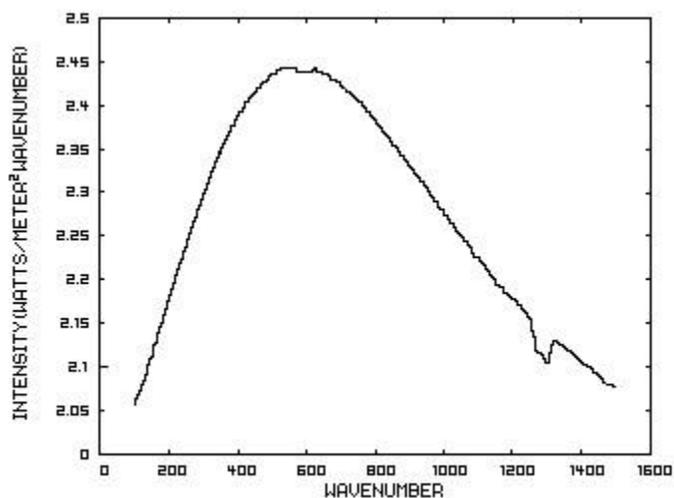
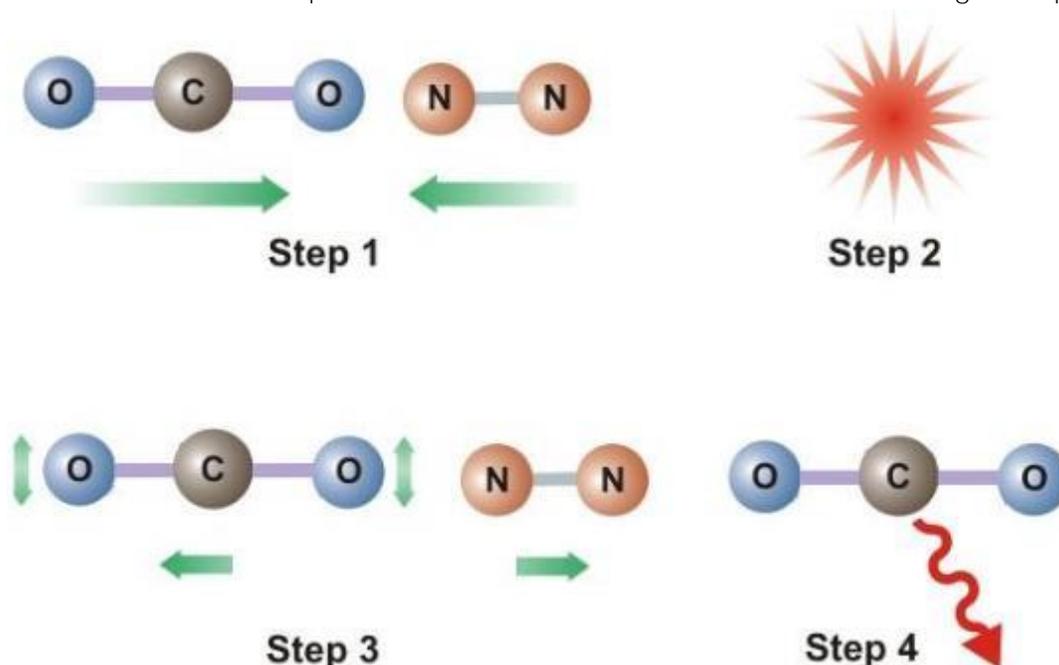


Figura 1. Espectro infrarrojo sin atmósfera.

frecuencia. Los climatólogos usan números de onda en lugar de frecuencias (ciclos por segundo), por conveniencia, un número de onda se define como el número de ciclos por centímetro. La figura 1 es un gráfico en el que el eje X indica el número de onda y el eje Y indica la potencia por metro cuadrado por número de onda. El área bajo la curva representa la potencia total por metro cuadrado de la radiación.

La interacción de la radiación IR con el CO₂ es una calle de dos vías en la que la radiación IR puede interactuar con moléculas de CO₂ no excitadas y hacerlas vibrar y llegar a ser excitadas y las moléculas de CO₂ excitadas pueden volverse no excitadas liberando radiación IR.

Consideremos ahora la atmósfera de nuestro modelo ficticio. Como se representa en el Paso 1 (Step 1 en la figura 2) de la Figura 2, las moléculas de N₂ y CO₂ están en movimiento y la velocidad media de estas moléculas está relacionada con la temperatura de la estratosfera. Ahora imagine que las



moléculas de CO₂ se inyectan en la atmósfera causando que la concentración de

CO₂ aumente. Estas moléculas chocarán entonces con otras moléculas de N₂ o CO₂ (Paso 2= Step 2) y parte de la KE de estas partículas será transferida al CO₂ resultando en moléculas de CO₂ excitadas (Paso 3=Step 3) y una temperatura estratosférica baja. Todas las entidades, incluidos los átomos y las moléculas, prefieren el estado no excitado al estado excitado. Por lo tanto, estas moléculas de CO₂ excitadas se desexcitarán y emitirán radiación IR (Paso 4=Step 4) que, en la estratosfera enrarecida, simplemente se irradiará fuera de la estratosfera. El resultado neto es una temperatura estratosférica más baja. Esto no ocurre en la troposfera porque, debido a presiones más altas ya distancias más cortas entre partículas, cualquier radiación emitida es absorbida por otra molécula de CO₂ cercana.

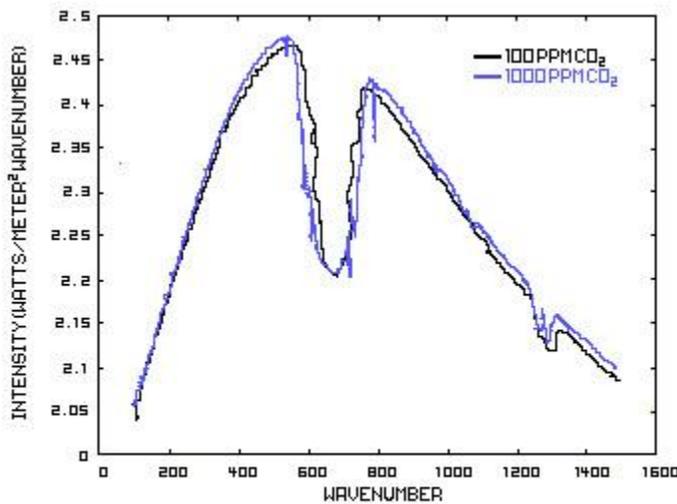


Figura 3. Espectro infrarrojo de CO₂ 100 (negro)/1,000 ppm (azul)

Con el fin de discutir el segundo mecanismo y menos dominante, considere la Figura 1 que muestra el espectro IR de un planeta sin atmósfera y las Figuras 3 que muestra los espectros IR del mismo planeta con niveles de CO₂ de 100 ppm y 1000 ppm, respectivamente. Estos gráficos fueron generados a partir de un simulador de modelo en el sitio web del Dr. David Archer, profesor del Departamento de Ciencias Geofísicas de la Universidad de

Chicago y editado para contener sólo las curvas de interés para esta discusión. Como se ha indicado anteriormente, estos parámetros se eligieron para generar gráficos que permitan al lector comprender fácilmente el mecanismo discutido en la presente memoria.

Las curvas de las Figuras 3 siguen aproximadamente la curva de intensidad de la Figura 1, excepto para la banda de energía que faltaba centrada en 667 cm⁻¹. Esta banda se llama la banda de absorción y se llama así porque representa la energía IR que es absorbida por el CO₂. La radiación IR de todos los demás números de onda no reacciona con CO₂ y, por lo tanto, la intensidad de IR en estos números de onda es la misma que la de la Figura 1. Estos números de onda representan la ventana atmosférica que se denomina así porque la energía IR irradia a través de la atmósfera no afectada por el CO₂. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Memorias de un Ciudadano: I. Mi Familia

Carlos Tünnermann Bernheim

Reproducido de *Memorias de un Ciudadano*; con autorización del autor y de Hispamer. El libro consta de los siguientes capítulos:

Presentación

Capítulo I: Mi familia.

Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico.

Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua.

Capítulo IV. Mi traslado a León para seguir mis estudios de Derecho. El inicio de la lucha por la Autonomía Universitaria.

Capítulo V: Primer Secretario General del CSUCA.

Capítulo VI: Rectoría de la UNAN: 1964 - 1974.

Capítulo VII: La relocalización de las ruinas de León Viejo.

Capítulo VIII: Beca Guggenheim y primera vinculación con la UNESCO.

Capítulo IX: Mi incorporación al Grupo de los Doce.

Capítulo X: Mi labor en el Ministerio de Educación.

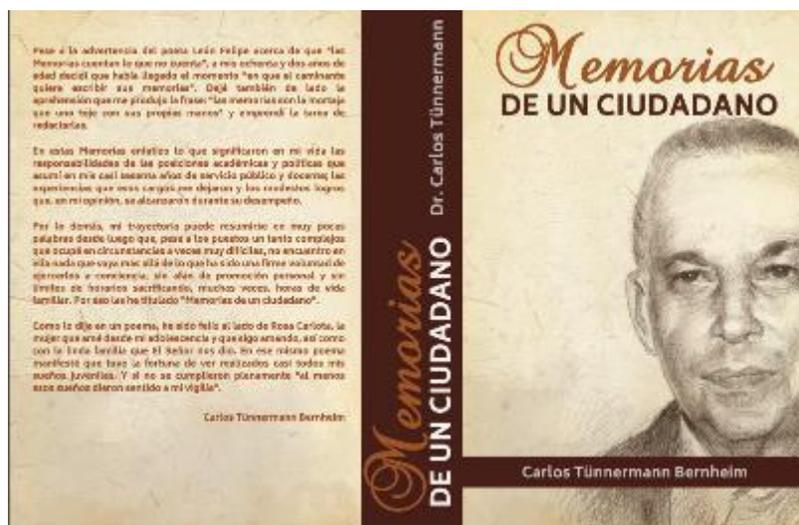
Capítulo XI: La Cruzada Nacional de Alfabetización.

Capítulo XII: Embajador ante el gobierno de Ronald Reagan.

Capítulo XIII: Mi renuncia al F.S.L.N.

Capítulo XIV: Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil.

Capítulo XV: Reflexiones finales de un educador.



I. MIS ANCESTROS

Tengo en mis manos una carta escrita hace más de cien años por mi abuelo Wilhelm Tünnermann. Está fechada en Leipzig, el 1 de octubre de 1896. En ella **le anuncia a su "muy querida Lupita" (mi abuela Guadalupe López Solano),** que hacia finales del mes emprenderá viaje de regreso a Nicaragua, esperando llegar al puerto de Corinto hacia el 24 o 25 de noviembre. Ese mismo año, el 12 de febrero, había nacido en Managua, Nicaragua su tercer hijo: Carlos Tünnermann López, mi padre.

La carta de mi abuelo está escrita en un lenguaje muy cariñoso, como puede verse en **el párrafo siguiente, que copio textualmente del manuscrito: "Estoy muy triste de no saber nada, ni de vos, ni de los chiquitos" ... "Quiera Dios que todos los que quiero estén buenos; a fines de este mes regresaré, si tú no me has escrito cartas yo no sabré nada de la salud tuya, ni de la de mis chiquitos hasta que llegue personalmente a Managua. La llegada a Corinto, será para el 24 o 25 de Noviembre. Me mandarás á Rufino, si es que lo tienes aún en la casa. Memorias y saludes a tu mamá, y hermanos. Yo estoy sin novedad, sólo la falta de noticias tuyas me preocupa mucho. Tu fiel esposito, Guillermo Tünnermann".**



El abuelo paterno del autor, Wilhelm Tünnermann.

Wilhelm Louis Ferdinand Tünnermann Panzer, mi abuelo paterno, nació en Mylau, en la región de Vogtlandia, Alemania, en 1857, y fue bautizado en la iglesia de esa misma ciudad. No era judío, como podría suponerse por su apellido.

Sus padres fueron Henrich Wilhelm Tünnermann y Natalia Orphillie Pauline Panzer. Su padre trabajó primero en el banco de Christian Gotthelf Brücker y luego en Leipzig desde 1872, como director del Banco Sajón Sächsische Bank de Dresde. Wilhelm fue el hermano mayor de

la familia. Tuvo cuatro hermanos: Emma Friederike, Therese Natalie, María Ana y Hermann Antón.

Al igual que su padre, el hijo Wilhelm Tünnermann fue formado en la banca. En 1878, a los 21 años de edad, trabajó por un breve período en Königsberg y después en París. El 1883 viajó a México, de donde siguió hacia Puebla, que le encantó. En 1888, emprendió otro viaje a América Central. Para entonces tenía 31 años. Esta vez se quedó en Managua, donde se casó con Guadalupe López Solano, hija de un pequeño finquero de las sierras de Managua y pariente cercana del Gral. José Santos Zelaya López. Ambos pertenecían a la familia López de la vieja Managua, conocidos como los **López "Piura", que los distinguía de otras** ramas de apellido López, que es el apellido más común en Nicaragua, según los genealogistas. Con su mujer nicaragüense tuvo tres hijos: María, casada con el periodista Juan Ramón Avilés, fundador y director del diario **"La Noticia"**; Guillermo, quien llegó a ser Gerente del departamento bancario del Banco Nacional de Nicaragua en los años 40 y 50, y Carlos, pianista y compositor, fue Subdirector de la Escuela Nacional de Música en la década de los años cincuenta del siglo pasado.

Wilhelm Tünnermann, mejor conocido en Nicaragua como Guillermo Tünnermann, recién llegado a Managua figuró, junto con otros ciudadanos alemanes, como Julio C. Bahlke y Albert Peter, entre los socios del Banco de Nicaragua, fundado el 23 de febrero de 1888. Esta casa bancaria contó, entre sus otros socios, con ciudadanos italianos, como Francisco Alfredo Pellas y franceses, como los hermanos Enrique, Jorge, Lázaro y León Dreyfus. El 12 de octubre de 1892, figuró también entre los fundadores de la Cámara de Comercio de Managua. En 1894 estableció en Managua una casa comercial, en compañía de Albert Peter y otros alemanes. Albert Peter era uno de los comerciantes más acaudalados de esa época, por lo que el establecimiento se llamó Albert Peter y Compañía. Esta casa se dedicaba a facilitar préstamos a las familias alemanas dedicadas al cultivo del café, principalmente en el Norte de Nicaragua, y a comprarles las cosechas para venderlas en Alemania. Además, vendía productos y máquinas relacionadas con el cultivo del café.

En uno de sus viajes a Alemania, llevando la cosecha del café, mi abuelo contrajo tifus en La Habana por desobedecer al capitán del barco y bajar al puerto a almorzar en su restaurante habanero preferido. En alta mar, en la ruta del barco de La Habana a París, se le desarrolló la enfermedad. Llegó moribundo al puerto de El Havre y murió en una clínica de París en 1898. El 14 de julio de 1898, el **periódico "Leipziger Tageblatt" informó sobre la muerte de Wilhelm Tünnermann, con un recuadro que conservo y que traduzco: "Nos llegó hoy la noticia sumamente triste de que nuestro adorado y buen hijo, hermano y cuñado respectivamente, Wilhelm Tünnermann, caído gravemente enfermo en su viaje de Managua a nuestro hogar, falleció hoy por la mañana en París en los brazos de su amigo y asociado, el señor Albert Peter, a los 41 años". Firman el recuadro mi bisabuelo, el Bankdirector Wilhelm Tünnermann, las hermanas de mi abuelo y sus**

esposos: Albert Kraul, Franz Baurke, Adolph Stahl y Carl Prüssing. Muchos años después, mi tío político Juan Ramón Avilés, visitó la tumba de mi abuelo en Leipzig, algo que yo no pude hacer cuando visité esa misma ciudad por haber sido destruido el cementerio en la Segunda Guerra Mundial.

Mi abuela paterna, Guadalupe López Solano, era hija de Sinforoso López Ramírez y Josefa Solano. Sus hermanos fueron: Francisca, Petronila, Fulgencia, Paula y Juan, todos de apellidos López Solano. Al quedar viuda de Tünnermann, mi abuela se casó con Carlos Alberto Gómez, de donde proceden mis tíos Humberto, Gustavo, Ernestina, Carlos Alberto y Juan Ramón, todos ellos de apellidos Gómez López.



Edmundo Bernheim Dreyfus, abuelo materno del autor.

Mi abuelo materno, Edmond Bernheim Dreyfus, llegó a Nicaragua a la edad de 14 años para trabajar en la Casa Dreyfus de la ciudad de León. Otros jóvenes judíos franceses de Alsacia, que fundaron familias en Nicaragua, vinieron en esa época como empleados de esa misma Casa Dreyfus: Pierson, Ulvert, Franceries, Horvilleur, Sálomon, Neret y Nàjlis. Mi abuelo pertenecía a una familia judía del pueblo de Lure, cercano a Estrasburgo (Alsacia, Francia). Sus padres fueron Gabriel Bernheim, comerciante en ganado, y Fanny Dreyfus, ambos domiciliados en Lure. Su padrino de bautismo, cuando se convirtió al cristianismo, fue el Obispo Canuto Reyes y Balladares. Se casó en primeras nupcias con

Rosita Delgado, a quien conoció en la Casa Dreyfus. Disgustado con los Dreyfus, fundó su propio almacén, primero en León y después en Matagalpa y Managua. Viudo de Rosita Delgado, mi abuelo se casó en León con Josefana Alemán Manning, hija de Pedro Alemán y Emigdia Manning Alonso. Trasladado a Matagalpa, mi abuela Josefana murió del parto de su último hijo de nombre Pedro. Está enterrada en Matagalpa, en el cementerio de extranjeros. Edmundo y

Josefana se conocieron en León, en casa de la familia Dubón. Un Dubón era casado con una hermana de Emigdia Manning Alonso, mi bisabuela, madre de Josefana. Rubén Darío fue enamorado de una hermana de mi bisabuela, Mercedes Manning, a quien le dedicó un poema que figura en sus antologías.

El Almacén de Edmundo Bernheim en Managua estaba situado frente al **Mercado Central. En Matagalpa mi abuelo tuvo Almacén y Hacienda de café ("El Apante"). A la muerte de Josefana, se trasladó a Managua y se casó con Juana Alemán Manning, hermana de Josefana.** Posiblemente, por el enorme número de hijos habidos en los tres matrimonios, veinte en total, sus negocios decayeron y finalmente se declaró en quiebra. Su establecimiento fue sellado por el Juez de la quiebra. Luego se dedicó a representar a una agencia de noticias francesas (AVAS) que, a su muerte, en 1927, siguió pasando por varios años una pensión a su viuda Juana. Fue, por veinticinco años, hasta su muerte, Agente Consular de Francia en Nicaragua. No había en ese entonces ningún otro representante diplomático de Francia en el país. Sus amigos más cercanos fueron: Luis Lerac y Mauricio Marragou, dueños de una hacienda de cacao; Marcelo Ulvert y Camilo Horvilleur, **cafetaleros. En 1927 enfermó de "influenza española". Estando enfermo se levantó** de la cama, en su calidad de Agente Consular de Francia, para defender el café de los ciudadanos franceses Ulvert y Horvilleur, que el gobierno conservador quería confiscar para financiar la guerra civil con los liberales. Se gravó y murió el 11 de mayo de ese año, a los 54 años de edad. Está enterrado en el Cementerio General de Managua.

La familia Bernheim vivía en una casa esquinera muy grande, no lejos del Mercado Central. Mi abuelo Edmundo Bernheim tuvo, como ya dije, veinte hijos. Del primer matrimonio con Rosita Delgado nacieron Eduardo, que fue una figura prominente del viejo Managua, Alcalde de la capital y Ministro de Hacienda, casado con la pianista Rosalpina Espinoza, hija del Dr. Rodolfo Espinoza, quien fue Vicepresidente de la República cuando el Dr. Juan Bautista Sacasa era el Presidente; Margarita y Rosita, quienes muy jóvenes se trasladaron a San Francisco de California, donde fallecieron de avanzada edad, y Edmundo, muerto accidentalmente al caerse de un quinto piso en San Francisco de California, en circunstancias nunca aclaradas. En Guatemala se había casado con una dama guatemalteca de apellido Aparicio.

Del matrimonio con Josefana Alemán Manning nacieron Lydia, mi madre y Cleotilde (gemelas), Carlos, Emigdia y Pedro. Carlos se radicó en Los Ángeles, California y casó con Maya Tefel; Emigdia casó con León Salomón y Pedro fue casado con una dama guatemalteca, Carlota Aparicio, sobrina del arzobispo de Guatemala y hermana de la esposa de su hermano Edmundo. Ambos, Edmundo y Pedro, se casaron en San Francisco con estas damas guatemaltecas.

En el tercer matrimonio con Juana Alemán Manning, hermana de Josefana, tuvo 18 hijos, pero varios de ellos murieron antes de nacer. Los nombres de los once que les sobrevivieron, tras 19 años de casados, son: Jorge, José, Enrique, Carlota (casada con Constantino Pereira y madre de mi esposa Rosa Carlota Pereira Bernheim), Alberto, Roberto, Mauricio, Alicia, Armando, Mario y María Elsa, todos ellos ya fallecidos. Juana, ya viuda, se trasladó a California, adonde fueron llegando casi todos sus hijos para radicarse en los Estados Unidos. Alberto, Armando, Enrique, Roberto y Mario se enrolaron en las filas del Ejército de los Estados Unidos a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Alberto perteneció a la división de tanques y participó en varias batallas en África del Norte e Italia.

Por el lado de mi bisabuela materna, Emigdia Manning Alonso, estoy emparentado con muchas familias leonesas que tienen como ascendiente común al Lic. Francisco Quiñónez, abogado de la época colonial radicado en León, quien casó con Josefa del Valle. Su hija Josefa Quiñónez del Valle casó con Vicente Jerez, quien fue alcalde de León, y engendraron a los diez hermanos Jerez Quiñónez (ocho mujeres y dos hombres). La hija de ambos, Mercedes Jerez Quiñónez casó con el naviero chileno Domingo Alonso de Neira y de este matrimonio proceden los hermanos Alonso Jerez: Virginia, casada con Liberato Dubón y padres del Padre Mariano Dubón Alonso, quien murió en olor de santidad; Mercedes Alonso Jerez, casada con Carlos Pérez, de donde proceden los Pérez Alonso; Emigdia Alonso Jerez, casada con Thomas Manning Herrera; Rubén Alonso Jerez, general liberal, casado con Margarita Rochi, padres del notable pintor de rosas Alejandro Alonso Rochi; Carmen Alonso Jerez casada con Eduardo Carcache, Leonor Alonso Jerez, Amalia Alonso Jerez y Mercedes Alonso Jerez. Las Alonso Jerez fueron célebres en León por su singular belleza. Según la tradición familiar, el 7 de diciembre de 1865, las hermanas Alonso Jerez salieron a celebrar la **"gritería" en compañía del famoso combatiente de la unidad italiana Giuseppe Garibaldi**, por ese entonces domiciliado en León.

Del matrimonio de Emigdia Alonso Jerez, mi tatarabuela, con Thomas Manning Herrera descienden las hermanas Sara Manning Alonso, quien en primeras nupcias casó con el general Mariano Salazar Castellón y en segundas con Francisco Paniagua Prado; Carlota Manning Alonso, quien contrajo matrimonio con Victorino Argüello Prado, de donde descienden los Argüello Manning y los Argüello Solórzano (entre ellos el Padre Federico Argüello y Beatriz Argüello, Madre Rosa, monja de la Asunción y María Argüello Manning quien fue esposa del Presidente de la República, Dr. Juan Bautista Sacasa), y Emigdia Manning Alonso, mi inolvidable bisabuela, quien casó con Pedro Alemán. De ellos descienden Josefana Alemán Manning, mi abuela, casada con Edmundo Bernheim; Juana Alemán Manning, quien también fue casada con Edmundo Bernheim cuando este

enviudó de Josefana; Antenor Alemán Manning, Pedro Alemán Manning, casado con Mélida Cortés, familiar del poeta Alfonso Cortés; Brígida Alemán Manning, casada con Alberto Eva y Carmela Alemán Manning, casada con Horacio Amador Arauz, cuyo hijo Fausto Amador Manning fue el padre de Carlos Fonseca Amador, fundador del F.S.L.N.

Thomas Manning Herrera era hijo de William Thomas Manning, ciudadano inglés natural de Liverpool, quien llegó a Nicaragua al inicio de nuestra historia republicana, probablemente antes de 1828, ya que ese año se casó en León con Josefa Herrera. Fue Vicecónsul de Inglaterra en El Realejo y vecino de la ciudad de León, donde fue un acaudalado comerciante dedicado a la exportación a Inglaterra de productos nicaragüenses de la época (añil, zarzaparrilla y cueros). También explotaba concesiones de tabaco otorgadas por el gobierno de Nicaragua. Trató de mediar en las pugnas entre leoneses y granadinos en la guerra civil de 1854. Se opuso a la presencia de William Walker en Nicaragua, por lo que su almacén fue saqueado por las tropas de Walker. Gracias a sus gestiones, se salvó la vida del Dr. Rosalío Cortés. También trató de salvársela al Licenciado Mariano Salazar, fusilado por Walker.

MI BISABUELA EMIGDIA MANNING ALONSO

Su vida se extinguía lentamente,
como la llama de un cirio.
La lucidez no le abandonó nunca,
en su casi centenaria existencia.

Me acerqué al lecho de muerte
de Emigdia Manning Alonso
y besé su venerada frente.
La viejecita, de tez muy blanca,
me miró dulcemente
y con voz quebradiza me bendijo:
“Que El Señor te dé una buena esposa”.
Yo, instintivamente,
volví mis ojos a mi prima Rosa Carlota,
con quien coincidí en tan doloroso trance
de nuestra común bisabuela.

En ese momento,
los recuerdos se agolparon en mi mente:
escuché el timbre del cochero
que anunciaba su visita dominical
a la familia de su nieta Lydia.

**“Corran, nos decía mi madre,
ayuden a mamá Emigdia a bajar del coche”.**

Su visita era un regalo para nosotros.
Acomodada en su mecedora,
jalábamos nuestros taburetes a su lado
ansiosos de escuchar sus relatos.
Cabello blanco, su rostro conservaba la belleza
que nunca pudo derrotar la vejez.

Con su voz quebradiza,
tan propia de las Manning Alonso,
nos narraba sus recuerdos
de muchos años atrás:
las epidemias del cólera,
las familias en León
encerradas en sus casas
por miedo al contagio
o por temor a las frecuentes guerras civiles.
Nos hablaba de sus antepasados,
de las hermanas Alonso Jerez
hijas de Mercedes Jerez Quiñónez
y del chileno Domingo Alonso Neira,
famosas por su singular belleza.
Su casa era frecuentada
por personas distinguidas
entre ellas el héroe italiano Giuseppe Garibaldi,
de visita en León.

Los Alonso Jerez fueron diez hermanos
—ocho mujeres y dos varones—
Con orgullo nos decía,
que hasta un santo había en la familia:
el padre Mariano Dubón Alonso,
protector de huérfanos y
fundador del Hospicio San Juan de Dios,
hijo de su tía Virginia y de Liberato Dubón.
Recordaba a sus padres
Emigdia Alonso Jerez, casada con Thomas Manning
Herrera,
hijo del inglés Thomas Manning,

quien llegó a Nicaragua procedente de Liverpool,
movido por el afán de aventuras,
cuando el país recién se estrenaba como República.
Fue Cónsul de Inglaterra en el puerto de "El Realejo".
Avecindado en la ciudad de León,
fue también comerciante y exportador
de productos del país:
añil, cueros y zarzaparrilla.
Enemigo del filibustero Walker
sufrió el saqueo de sus bienes.
Ya viuda, Emigdia Alonso Jerez
contrajo segundas nupcias
con Manuel Pérez Garmendia,
fecunda unión de la que descienden los Perezalonso.

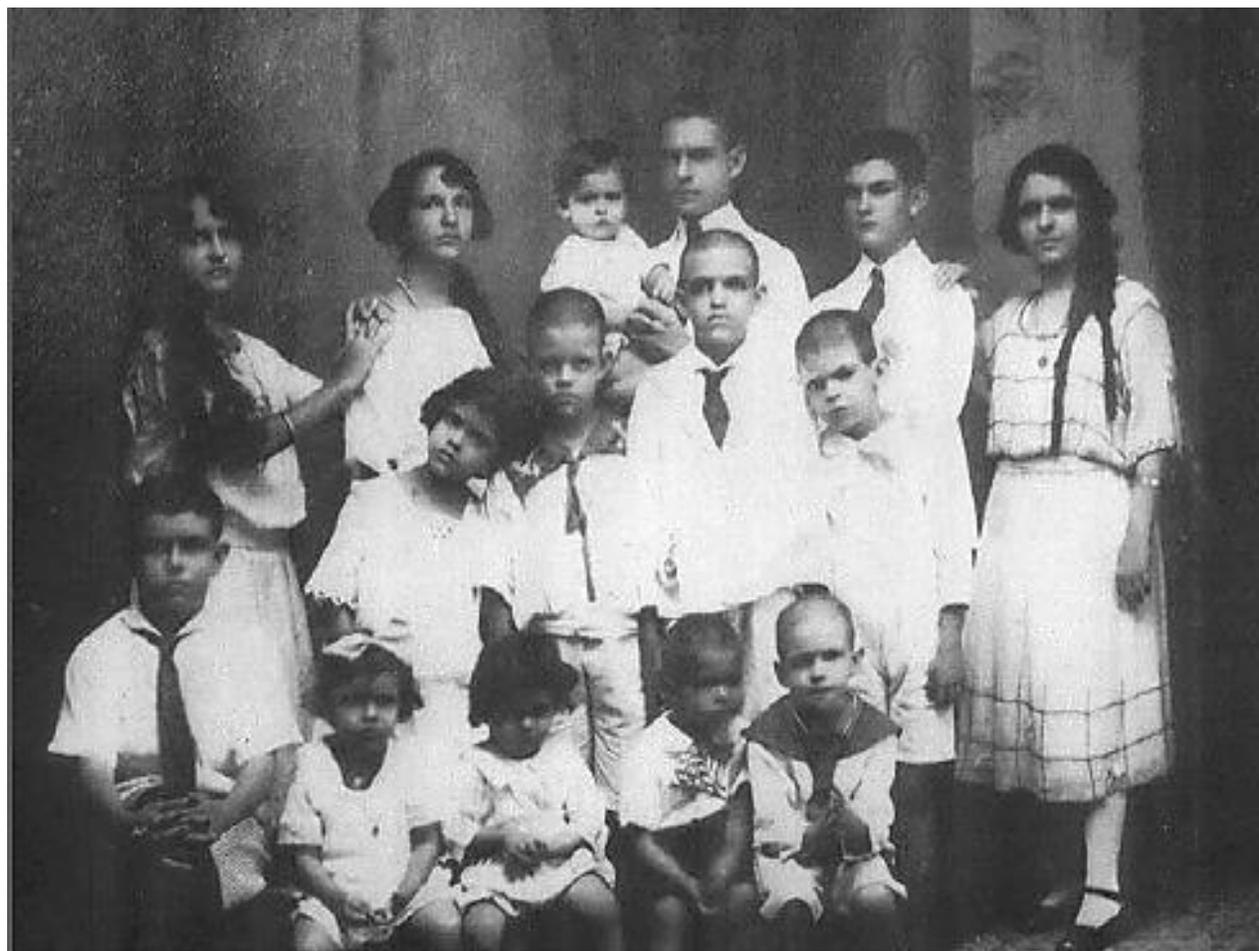
Nos recordaba mi bisabuela a sus hermanas:
Sara, casada con el general Mariano Salazar,
Carlota, casada con Victorino Argüello Prado,
de quienes proceden los Argüello Manning.
De su matrimonio con Pedro Alemán y de sus hijos:
Antenor, Pedro, Brígida, Carmela y Josefana.
Josefana, mi abuela, casó con Edmundo Bernheim,

Cónsul de Francia y dueño de almacenes en Managua
y Matagalpa.
Su numerosa prole le llevó a la quiebra.
Mi abuelo Edmundo
enviudó dos veces y se casó tres.
Tuvo veinte hijos con Rosita Delgado,
Josefana Alemán Manning y Juana Alemán Manning,
Una de ellas fue mi madre, Lydia Bernheim Alemán,

hija de Josefana, muerta de un mal parto
y sepultada en el cementerio de extranjeros de Matagalpa.

Emigdia Manning Alonso, a quien hoy evoco, tuvo
larga vida
y vio a los hijos de sus hijos
hasta la cuarta y quinta generación.

Managua, marzo de 2015.



Hermanos Bernheim en 1922

Fila de atrás, de izquierda a derecha: Clotilde, Emigdia, Mario (bebé cargado en brazos), Carlos, Pedro y Lydia.

Fila de enmedio: de izquierda a derecha, Jorge, Carlota, Enrique, José, Alberto.

Sentados en la fila de enfrente: Alicia, Armando, Roberto y Mauricio.

No aparecen en la foto: Rosa, Margarita y Edmundo, que ya vivían en San Francisco, California, Estados Unidos.

Tampoco aparecen Eduardo, el mayor, que ya se había casado, ni Elsa, la menor, que no había nacido. En total eran 20 hermanos Bernheim.

II. MIS PADRES

El Señor fue muy generoso conmigo, al darme como padre y madre a dos seres para mí extraordinarios.

Mi padre fue el Maestro Carlos Tünnermann López, músico de profesión, pianista y compositor. Nació en Managua el 12 de febrero de 1896 y murió en esta misma ciudad el 12 de junio de 1961, a los 65 años de edad. Sus estudios de música y piano los hizo en Nicaragua con profesores particulares. Muy joven se inició como profesor de piano y en una época tuvo su propio conjunto musical. A los 15 años, en 1911, por encargo de la insigne profesora doña Josefa T. de Aguerri, formó una estudiantina para el Colegio de Señoritas de Managua. El conjunto estaba integrado por treinta señoritas que tocaban mandolinas, bajos, guitarras, ocarinas, etc. y que amenizaban los actos culturales del famoso Colegio de doña Chepita. También fue, por muchos años, profesor de música en el Colegio Bautista de Managua, cuyo Himno compuso. Fue, también profesor de historia de la música en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, regentado por los Hermanos Cristianos.

El “Diario Moderno”, en su edición del 15 de junio de 1930, publicó una nota sobre el trabajo de acompañamiento musical de las películas de cine mudo que, desde 1928, realizaba el joven pianista Carlos Tünnermann López, en el “Teatro Variedades” de la vieja Managua. La nota periodística dice así: “Excelentes comentarios ha merecido el joven pianista Carlos Tünnermann López por el acompañamiento musical que desarrolla en las películas que se presentan en el Teatro Variedades. Se aprecia sobre todo el amplio repertorio de piezas clásicas que domina el pianista Tünnermann, la limpieza de su ejecución y sobre todo la acertada escogencia de los segmentos de música que aplica en las distintas escenas que tiene la película. Alegre y chispeante en la comedia, dolorosa en las escenas de muerte a duelo y dramática en las secuencias de conflicto. El respetable aplaude la maestría del pianista cuando interpreta obras de Debussy, Mozart, Wagner, Bizet, Chopin y Franz Liszt”.

El dueño del Teatro Variedades era don Francisco Brockmann. El joven pianista se enamoró de Sofía, hija del dueño y le dedicó una canción con el nombre de Gretchen. Mi padre contaba, muchos años después, que le ponía serenatas a su enamorada montando el piano en una carreta. Una madrugada, don Francisco les tiró un balde de agua a los serenateros, que decidieron no regresar.

Al crearse la Escuela Normal Central de Señoritas de Managua, bajo la dirección de doña Chepita Toledo de Aguerri, mi padre impartió clases de música en dicho centro y fundó, a petición de doña Chepita, el Coro de la Escuela Normal

de Señoritas. También tuvo su propio conjunto musical: la "Orquesta del profesor Carlos Tünnermann", que amenizaba actos y fiestas sociales. Desde la fundación de la Escuela Nacional de Música asumió las clases de piano y canto, llegando a ser Subdirector de la misma. El Maestro Luis A. Delgadillo era el Director. Además, impartió por muchísimos años clases particulares de piano, contándose por decenas sus alumnos y alumnas, algunos de los cuales llegaron a ser pianistas distinguidos. Entre ellos puedo mencionar a Evenor Zúñiga y a un joven de apellido Urroz que triunfó como pianista en San Francisco de California.

Mi padre fue también importador de pianos de Alemania, que se exhibían en la sala de la vieja casona de la familia, en el barrio de la iglesia del Perpetuo Socorro. Recuerdo haber presenciado, de niño, el desembalaje de los pianos que venía en grandes cajas de madera. En esa misma sala mi padre ofrecía conciertos, con la participación de sus mejores alumnos de piano.

El Maestro Tünnermann López fue un inspirado compositor de música clásica y popular. Entre sus más bellas composiciones puedo mencionar las siguientes: "Preludio"; "Margarita" (vals); "Quiero verte una vez más" (tango); "Romanza" en Mi Bemol, para piano; "Delirio" (tango); "Gretchen" (fox-trot); "Yo no sé por qué te quiero" (tango); "Meditación"; "Destino"; "Celeste Esperanza" (fox-trot); "Vivir soñando" (tango); "Revista femenina"; "Club Alpino" (fox-trot); "Plenilunio" (vals); "Reina Estebana" (one-step); "Club de Señoras"; "Himno Nupcial"; "ámame Siempre" (tango); "Mujer Nicaragüense" (tango). Con amor filial conservé por más de treinta años las partituras de la mayor parte de las composiciones de mi padre, que mi madre puso en mis manos. No las facilité a ningún grupo musical hasta que se formó la Camerata Bach, en la que deposité toda mi confianza. La Camerata editó, en 1997, un disco compacto con una selección de su música, bajo el título "Romanza". La instrumentalización estuvo a cargo del Maestro Raúl Martínez; la interpretación de las composiciones para piano la ejecutó la renombrada pianista brasileña Licia Lucas, y la dirección general y producción fue responsabilidad del Maestro Ramón Rodríguez.

Mi padre fue miembro fundador de varias agrupaciones culturales, como el "Grupo Armonía" y la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, filial de Nicaragua. Figuró en el personal docente que fundó la Escuela Nacional de Bellas Artes, bajo la dirección de Rodrigo Peñalba, y de la Escuela Nacional de Música, donde laboró hasta su muerte. En 1935 mi padre fue el pianista seleccionado para acompañar, durante su visita a Nicaragua, al famoso y exigente tenor costarricense Melico Salazar, que se hacía llamar "el gran tenor de América". En realidad, había triunfado en los mejores teatros de América Latina y los Estados Unidos. En 1939 mi padre asistió al Primer Congreso Iberoamericano de Turismo, en representación de Nicaragua, que tuvo lugar en San Francisco de California

con motivo de la “Exposición Universal de la Puerta de Oro”. Años después, en 1958, estuvo en Los Ángeles, donde fue acogido con mucho cariño por la filial de la “Asociación de Escritores y Artistas Americanos”, que le obsequió un precioso trofeo. Recibió varios homenajes y distinciones de sus amigos y compatriotas nicaragüenses residentes en Los Ángeles y San Francisco.

En 1996, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, la Camerata Bach organizó en su honor el “Primer Festival Centroamericano de Música de Cámara”, durante el cual se interpretaron varias de sus composiciones.

Fue casado con mi madre Lydia Bernheim de Tünnermann, con quien procreó cuatro hijos: Guillermo, Carlos, Enrique, que falleció antes de cumplir los dos años de vida, y Armando.

Cuando mi padre falleció, en 1961, sus funerales se realizaron con la asistencia de sus alumnos y alumnas de la Escuela Nacional de Música. Fue un entierro muy emotivo.

A su muerte, su amiga de muchos años, doña Chepita Toledo de Aguerri, **escribió sobre él lo siguiente: “Este notable artista estilizó la música del piano: sus manos arrancaron a las teclas, puras armonías, notas suaves, que unas veces expresaban sus íntimos pensamientos, sus sentimientos nobles. Era un gran intérprete de la música clásica y con fervor único, interpretaba sus propias melodías. Sus recitales de piano marcaron época en la cultura nicaragüense. Tuvo el don de la serenidad, carácter suave, acogedor. Sólo inspiraba simpatía, confianza, distinción que le dio el talento que lo llevó a la cumbre del éxito”.**

A su vez, el historiador don Gratus Halftermeyer escribió la siguiente **semblanza: “Carlos Tünnermann nunca hizo gala de su intelecto artístico, ni vistió su carácter con el ropel del exhibicionismo. Fue modesto dentro de su integridad moral, sin vanidades ni ostentaciones; pero con Bolívar podemos decir que “los artistas valen tanto, cuanto es la opinión que se tiene de ellos”. Y la opinión que se tenía de este artista es oro de muchos quilates y pesa en la conciencia del público managüense. Puede ser que Carlos Tünnermann haya pensado con Tomás de Kempis: “No me harán más santo si me alaban, ni me harán más vil si me denigran”. Siguió él por un camino recto, sin más pasión que el arte y el hogar, limpio de impurezas y pleno de armonía. Pasó por el pantano del mundo, sin mancharse, según Díaz Mirón”.**

Su colega músico Gilberto Vega, juzgó así sus composiciones musicales: “La música del profesor Tünnermann, no es en modo alguno sistemática, ni se entrega a exasperaciones armónicas o a extravagantes insistencias rítmicas; él utilizó las formas de acuerdo con su temperamento sutil y de su gran sensibilidad romántica. Su música se despliega ligera y frágil como la brisa mañanera. Por eso su arte seduce por sorpresa, impresiona como su “PRELUDIO” en los arpegios de la mano

izquierda y que, a merced de una fuerza de penetración, se va apoderando del oyente, como podría hacerlo una nostalgia o una invocación al cielo”.

Con motivo de su fallecimiento, el poeta Armando Ocón Murillo, le dedicó el bello soneto que sigue:

“Maravillosas notas tu diestra mano
juega sobre el teclado de la armonía,
derramando tu alma por todo el piano
porque toda ella tiene la melodía.
Corazón que rompe frente al arcano,
en alas de tu “ROMANZA” yo viviría,
si por el ritornelo te llamo hermano,
TU como YO vivimos por la poesía.
Dominador del estro, tu musa tiene
encantamiento y magia cuando te cierne
temblorosa de ensueño, divina y mansa.
Con el gran sentimiento sutil y breve
que entre los signos llora; más te conmueve
con los hondos arrullos de tu “ROMANZA”.

En el lanzamiento del disco compacto que editó la Camerata Bach, años después, el Maestro Raúl Martínez hizo la presentación siguiente: “Con la aparición de la radio, a comienzos del siglo XX, Nicaragua puede percibir de forma más directa la influencia de las corrientes del momento. A la par de la música clásica y del aristocrático vals de un siglo ya pasado, los compositores nacionales empiezan a cultivar los nuevos géneros bailables: tango, chotis, pasodoble, fox-trot, one-step... **todo ello con la misma naturalidad** con que hoy se compone bolero, merengue o balada. Gracias a su excelente preparación, Carlos Tünnermann López incursionó en la música de concierto, no sólo en la de salón. En los últimos años su obra, al igual que buena parte de nuestra herencia cultural, yacía en el olvido. El esfuerzo de la pianista Licia Lucas, Camerata Bach y la soprano Silvia Avellán ha logrado por fin la concreción de un sueño. Estas bellísimas piezas, producto de su autor y de su tiempo, nos revelan un mundo que ya se ha marchado, una época en la que una declaración de amor no podía ser menos que un soneto y los novios debían presentarse de corbata a la visita, una época de tertulias y de serenatas con piano llevado en carreta de bueyes, una época de juegos florales y conciertos dominicales en los kioskos, una época en que la atmósfera de una orquesta afinada para empezar el baile podía sembrar **agitación y esperanza en todos los corazones... ¡Música, maestro!**”.

Mi madre, Lydia Bernheim Alemán fue alumna brillante de la Escuela Normal de doña Chepita. Estuvo tres meses de novicia en el Colegio de María Auxiliadora de Granada, donde fue compañera de la hoy Beata Sor María Romero Meneses. Junto con su hermana gemela Clotilde, aspiraba a profesar como religiosa. Su padre, Edmundo Bernheim, no estuvo de acuerdo en que las dos gemelas se hicieran monjas. Podía aceptar que una de ellas lo hiciera, pero no las dos. Entonces, mi abuelo decidió tomar el tren rumbo a Granada. Al llegar al Colegio de María Auxiliadora, exigió que sus hijas vinieran a su presencia y tras decir: **“Una sí, dos no”, le arrebató el velo de novicia a Lydia, quien después sería mi madre**, y se la trajo para Managua. De esta manera mi abuelo tomó una decisión que me permitió venir al mundo.

La hermana gemela Clotilde se hizo monja de la Congregación de La Inmaculada y tomó el nombre de Madre Consuelo. Cayó muerta del corazón en Diriamba, mientras impartía clases en el Colegio de La Inmaculada, exactamente el día en que su admirada Madre Cabrini, fundadora de la Congregación, era canonizada en Roma, en solemne ceremonia a la que ella soñaba con asistir. Sus **compañeras de Congregación aseguraban que falleció en “olor de santidad” y yo**, que la conocí de niño, y me impresionó por la humildad y bondad que proyectaba su persona, lo creo.

Ya de regreso a su hogar en Managua, Lydia se declaró en huelga de hambre y se encerró en su cuarto.

Meses después, doña Anita Fuentes de Graham la buscó como institutriz de su hija Martha. A ese hogar concurría el joven profesor Carlos Tünnermann López, a impartir clases de piano a la niña Martha. El pianista y la institutriz se enamoraron, pero la familia Bernheim desconfiaba del músico. Mi papá fue siempre muy guapo y tenía fama de enamorado. A las muchachas de su tiempo las enamoraba dedicándoles bellas canciones, con letra y música de su autoría. Curiosamente, a mi madre nunca le dedicó ninguna canción, lo que motivó que **ella se lo recordara toda su vida. La respuesta de mi padre siempre fue: “¡Y qué mejor canción que el haberme casado contigo!”. Además, se sabía que el músico ya tenía dos hijos (Reynaldo y Ernesto, mis hermanos por parte de padre)**, y antes había engendrado a María Concepción, mi hermana por parte de padre, quien fue casada con Juan Aguirre, de la Paz de Carazo, donde residen sus descendientes, varios de ellos distinguidos profesionales y artistas. Reynaldo y Ernesto formaron familias honorables. Sus descendientes son también destacados profesionales. Ernesto murió en el terremoto que destruyó la ciudad de Managua en 1972.

Para alejarla de mi padre, Lydia fue enviada, en 1927, a San Francisco de California (Estados Unidos). Regresó en 1929 y en 1930 se casó, sin informar a su familia, con su primer novio Carlos Tünnermann López. Para ese entonces, Lydia estaba de novia, comprometida en matrimonio, con don Constantino Pereira.

Don Constantino era un próspero comerciante de Managua. Más tarde se casó con Carlota Bernheim, hermana de mi madre. Ellos fueron los padres de mi esposa, Rosa Carlota Pereira Bernheim. De tal manera que en nosotros se realizó la unión que antes no pudo ser.

El matrimonio de mis padres fue un matrimonio feliz, tuvieron cuatro hijos: Guillermo, Carlos, Enrique (que murió un año después de nacido) y Armando. No tuvieron ninguna hija mujer, lo que mi madre mucho lamentaba. Quizás por eso, cuando yo me casé con Rosa Carlota, ella la consideró siempre y la quiso como la hija que nunca tuvo.



Los padres del Dr. Carlos Tünnermann, el Maestro Carlos Tünnermann López, pianista y compositor, y la profesora Lydia Bernheim de Tünnermann, profesora de Español y Literatura.

Al principio de los años cuarenta mi padre enfermó gravemente por exceso de trabajo, ya que los ingresos de la familia eran modestos. No obstante, mis hermanos y yo estudiamos en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, que por ese entonces era el mejor colegio privado de la capital. Siendo director el hermano Antonio Garnier, en vista de la enfermedad de mi papá, que había sido profesor de música del Instituto, decidió darnos beca completa a mi hermano Guillermo y a mí, lo que revelaba el corazón generoso de este querido y recordado hermano Antonio. Las becas fueron canceladas cuando asumió la dirección otro hermano cristiano. Sin embargo, seguimos estudiando en el Instituto gracias a que, a raíz de la enfermedad de mi padre, que duró casi veinte años, mi madre asumió la manutención de la familia con su trabajo como profesora normalista que era. Primero enseñó en la escuela más pobre de Managua por su vocación de

servicio. Era la escuela del Padre Atucha S.J, donde su salario era muy reducido. Después de tres años de servicio en esa escuelita fue nombrada profesora de Literatura y Gramática española del Colegio Americano Nicaragüense, donde se desempeñó por espacio de veinte años hasta su jubilación.

Es así como gracias al trabajo de mi madre, yo pude trasladarme a León para estudiar Derecho en la Universidad Nacional, con las limitaciones propias de un estudiante de limitados recursos. Cuando mi padre recuperó su salud fue nombrado Subdirector de la Escuela Nacional de Música y asumió varias clases privadas, con lo que nuestra situación económica mejoró un poco.

Modestia aparte, me gradué con honores en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, lo mismo que en la Facultad de Derecho de la UNAN en León. Después del fallecimiento de mi padre, mi madre vivió un tiempo con mis hermanos Guillermo y Armando. Luego, el resto de sus años, los pasó con nosotros, primero en León cuando me desempeñé como Rector de la UNAN (1964-1974) y más tarde se fue con nosotros a Washington D.C. cuando gané la primera beca Guggenheim. Posteriormente, cuando fui nombrado Asesor Técnico y luego Director del Programa de la UNESCO en Colombia, se vino a vivir con nosotros a Bogotá. De esta manera ella estuvo muchos años con nosotros y acompañó el crecimiento de mis hijos e hijas, que contaron con una abuelita, dicha que disfrutaron por lo cariñosa y tierna que era mi madre con ellos. Después se vino a vivir con nosotros a San José, Costa Rica **cuando ingresé al "Grupo de los 12" y dejé mi cargo en la UNESCO para colaborar** en la lucha contra la dictadura somocista. Al triunfo de la Revolución nos trasladamos a Managua nombrado como primer Ministro de Educación del gobierno revolucionario y ella se vino con nosotros. Cuando pasé a ser Embajador en Washington (1984-1989), nos acompañó y fue la que más mimó a nuestra hija menor Patricia, que era los ojos de su cara, como antes lo había sido su primera nieta, Lydia Margarita, hija de mi hermano Guillermo. Mi madre falleció en La



Foto del Maestro Carlos Tünnermann López,
a los 30 años de edad.

Habana, Cuba, como consecuencia de una operación intestinal. Su muerte fue muy sentida y hoy día descansa al lado de mi padre el Maestro Carlos Tünnermann López. En mi familia dejó un recuerdo de amor imborrable.



El Maestro Carlos Tünnermann López con su esposa Lydia Bernheim de Tünnermann y sus hijos Guillermo, Carlos y Armando.

En mi vida hay dos mujeres a las que debo todo lo que he sido: mi madre Lydia y mi esposa Rosa Carlota. Mi eterno agradecimiento para ambas.



Los tres Carlos: Carlos Tünnermann López, Carlos Tünnermann Bernheim y Carlos Tünnermann Ferreira.



El autor con su padre, el Maestro Carlos Tünnermann López
y su hermano Guillermo



Con sus padres, don Carlos Tünnermann López y Lydia Bernheim
de Tünnermann, con motivo de las bodas de plata de sus progenitores.
Le acompañan su esposa, doña Rosa Carlota y sus hermanos
Guillermo y Gloria, Armando Tünnermann y sus sobrinas
Lydia Margarita y Gloria María.



Personal docente de la Escuela Nacional de Música al momento de su fundación en 1945: sentados los Maestros Luis A. Delgadillo, Director y Carlos Tünnermann López, Subdirector. De pie: Maestros Arturo Medal, Luis y Humberto Urroz.



Esquela publicada en un diario de Leipzig informando del fallecimiento del abuelo del autor, Wilhelm Tünnermann, en París en su viaje de regreso de Managua a Alemania. Firma la esquela, publicada el 14 de julio de 1898, el Director de Banco, bisabuelo del autor, Wilhelm Tünnermann y sus familiares.



Funerales del Maestro Carlos Tünnermann López - 13 de junio de 1961.
Presiden el duelo sus hijos Guillermo, Carlos y Reynaldo Tünnermann.
A la derecha, el tío Guillermo Tünnermann López.

III. MI MATRIMONIO

Mi esposa Rosa Carlota Pereira Bernheim y yo somos primos hermanos. Cuando éramos adolescentes, y en nuestra primera juventud, mi tía Carlota Bernheim de Pereira me invitaba a pasar las vacaciones de verano en compañía **de sus hijos e hijas en la hacienda "El Pescado", de su esposo don Constantino Pereira.** Esto ocurrió varios años, con el resultado de que me enamoré de mi prima Rosa Carlota, una morenita muy agraciada e inteligente, con quien salía a pasear por la carretera que conducía a las fincas cercanas de las Sierras de Managua. Siempre íbamos tomados de las manos. Lo mismo sucedía cuando todos los primos nos acostábamos en la gran hamaca de la casa hacienda y procuraba quedar junto a Rosa Carlota, siempre tomados de la mano. Rosa Carlota era una jovencita muy sencilla. Recuerdo que sus quince años los pasó en la finca, sin ninguna celebración, y montando en pelo un caballo que le había regalado un enamorado, que por cierto nunca le faltaron. Ella me enseñó a bailar lo poco que sé de ese

arte, así como más tarde, ya casados, fue ella quien me enseñó a manejar nuestra pequeña camioneta, el primer vehículo que adquirimos.

Una tarde, salimos, como lo hacíamos todas las tardes, a caminar cerca de la hacienda Babilonia don-de ese año, me hospedé invitado por mi tía Emigdia Bernheim de Sálomon. Nos fuimos los dos solos y, de pronto, la abracé y le di mi primer beso. Esto fue un acontecimiento para mí, y también para ella. Muchos **años después, incluí en mi poemario "Para construir el amor", libro que le dediqué** cuando cumplimos 50 años de casados, un poema que recuerda este primer beso. Dice así:

PRIMER BESO

En el filo mismo de las sierras,
cogidos de las manos
–muda la boca, encendidos los ojos–
tuyo fue mi primer beso
y mío el primer desborde
de tu corazón de niña.

Mi madre, cada vez que iba a pasar vacaciones a "El Pescado" me advertía: **"Hijo, tené mucho cuidado, no vayas a enamorar a tu prima Rosa Carlota porque eso va a disgustar mucho a tu tía Carlota".** No pude seguir su consejo porque, para entonces, ya estaba perdidamente enamorado de mi prima.

Debo confesar, con mucha pena, que después de las vacaciones, cuando me iba a León a seguir mis estudios de Derecho, tuve otras novias, así como Rosa Carlota tuvo también otros enamorados que, incluso, hubieran estado dispuestos a casarse con ella.

Cuando Rosa Carlota se graduó de High School en el Colegio Nicaragüense-Americano, sus padres decidieron enviarla a estudiar a Suiza, a un pensionado de monjas en Mont Olivet (Laussane). Hasta allá le llegaban mis cartas de varios pliegos, que ella me confesó recibía con agrado. Después pasó a Ginebra para estudiar Puericultura, que le fue muy útil para el cuidado de nuestros siete hijos. Muy niña, a los siete años de edad y por razones de salud, había sido enviada por sus padres a San Francisco de California, con su hermana mayor Olga María, a un internado de monjas, por eso habla el inglés como idioma nativo y se desenvuelve muy bien en francés.

Cuando terminé mi carrera de Derecho, recuerdo que le escribí en un papel membretado de mi oficina de abogado, lo que hizo que ella me mandara a felicitar por ser ya todo un profesional.

Tenía una tía, que también me quiso mucho, María Tünnermann de Avilés, **esposa del periodista Juan Ramón Avilés, fundador y director del diario "La**

Noticia". Mi tía supo que Rosa Carlota estaba por regresar de Suiza. Entonces, siempre que pasaba por mi casa me decía: "Carlitos, ya viene la Rosa Carlota y viene a casarse con vos". Le respondía que eso lo veía muy difícil, pero ella insistía. Regresó Rosa Carlota de Europa convertida en una bella señorita. Un día me pidió que le prestara un libro en el que escribí lo siguiente, confesándole mi amor:

**"¡Cuántas cosas te diría
si tú no fueses tú
y tú me escucharías
si yo no fuese yo,
mas el destino quiso
que fuésemos "tú" y "yo".**

Rosa Carlota leyó esta declaración y me escribió, en el mismo libro, una respuesta positiva. Pero sucedió que, al entrar a un cine de Managua, me vio con la novia que por entonces tenía, noviazgo que se inició mientras Rosa Carlota permanecía en Suiza. Entonces decidió borrar del libro lo que había escrito. Tiempo después, siendo ya novios, me confesó que su respuesta había sido:

**"¡Dime todo lo que quieras
que yo bien te escucharé
porque tú ya no eres tú
ni yo tampoco soy yo
sino que somos "tú y yo".**

Años después, junté los dos poemitas y los incluí en mi libro "Para construir el amor". Cuando se casó mi cuñado Néstor con Mercedes Reyes, el matrimonio se celebró en Matagalpa. Me encontré con Rosa Carlota en la fiesta del matrimonio. Lucía espléndidamente bella. De algún modo le hice sentir que seguía enamorado de ella y la amaba, como en nuestra adolescencia. Repito, ese día ella **andaba guapísima, muy elegante. Me dije: "¡Definitivamente, ¡Rosa Carlota será mi esposa, pase lo que pase, y voy a tratar que suceda lo más pronto!"**

A los pocos días, ya en Managua, nos volvimos a encontrar. Rosa Carlota me dijo, después que le confesé mi amor y mis deseos de casarme con ella, que **me aceptaba, pero que tenía que demostrarle que ya había "quebrado" con la novia que tenía.** Concluí mi relación, lo que me resultó muy penoso, pero estaba convencido que Rosa Carlota era la mujer con quien quería compartir mi vida. Debo decir que mi novia de entonces fue muy noble y, pese a su dolor y profunda decepción, fue generosamente comprensiva. Se fue para California y luego se

casó con un argentino miembro de una prominente familia de Córdoba (Argentina).

En la Semana Santa de ese año (1959), fuimos con nuestra pariente María Alemán Cortés a pasar la semana en el balneario de Poneloya. Esto fue en marzo de ese año y ahí decidimos formalizar nuestro noviazgo. Fue un 23 de marzo. Mi cuñado Néstor, que se encontraba también en Poneloya, informó a mi tía Carlota que Rosa Carlota y yo andábamos de novios y mi tía se molestó, así como también se disgustó mi madre. En cambio, el padre de Rosa Carlota, don Constantino, le **dijo a mi tía Carlota que a él "le parecía muy bien el muchacho como futuro marido de Rosa Carlota". Esto hizo que me permitieran visitarla en su casa. Para ese entonces ya estaba desempeñándome en León como Secretario General de la UNAN, pero venía los fines de semana a visitarla.**

Mi madre terminó aceptando mi decisión. Quiso a Rosa Carlota como si fuera su hija. Ambas se quisieron mucho. También yo quise mucho a mi tía Carlota, que me profesó un gran cariño y convivió con nosotros varios años hasta su muerte. Todos nuestros hijos la quisieron y admiraron mucho, especialmente Edmundo, quien le ayudó a administrar las haciendas, y Rosa Carlota hija, para quien la abuela Carlota era, y sigue siendo, objeto de gran veneración.

Fue así como nos casamos el día 6 de septiembre de 1959, después de haber celebrado nuestro compromiso matrimonial el 23 de julio de ese mismo año, con una visita de mis padres a los padres de Rosa Carlota y la correspondiente entrega del anillo de compromiso, tal como se estilaba en esa época. El matrimonio civil lo formalizamos ante el Notario, Dr. Manuel Sánchez Sanders, mi antiguo compañero en el Pedagógico. Los testigos fueron Ernesto Cruz y Leonel Argüello, compañeros de estudios en la Universidad de León.

En un principio, habíamos pensado casarnos en el mes de diciembre, pero luego decidimos adelantar la fecha para los primeros días de septiembre. La boda se celebró en la Iglesia de El Carmen, que años después la destruyó el terremoto de 1972. Nos casó el entonces Obispo Auxiliar de Managua, Monseñor Donaldó Núñez. Para contraer matrimonio religioso tuvimos que pedir una dispensa al Arzobispado por tratarse de primos hermanos. Los padrinos fueron el Dr. Mariano Fiallos Gil y su esposa doña Soledad, y doña Octavianita de Guerrero Montalván. La fiesta de la boda la preparó mi tía Carlota con especial esmero y tuvo lugar en el tercer piso del edificio Pereira, residencia de la novia y sus padres.

Nos fuimos de luna de miel a la finca "El Jardincito" de mi tía María Tünnermann de Avilés, quien estaba feliz con nuestro matrimonio. Después viajamos, para seguir nuestra luna de miel, a Antigua Guatemala. Primero fuimos a Panajachel y nos hospedamos en un hotel a la orilla del Lago Atitlán y, más tarde, en un hotel de la propia ciudad de Antigua, que había sido antes el Convento de Belén. En Antigua conocimos la historia del Santo Hermano Pedro

Betancourt, que nos impresionó mucho. Recorrimos las ruinas de la ciudad y tuvimos una luna de miel muy feliz. Pasamos luego a San Salvador y aunque pensábamos ir a Honduras, de San Salvador regresamos a Nicaragua para terminar de montar nuestro nuevo hogar en León, donde para entonces me desempeñaba como primer Secretario General Interino del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), electo en mayo de 1959 por los rectores de las universidades de Centroamérica. Nuestra casa estaba situada en un costado de la Iglesia de La Recolección. Además de Secretario General del organismo centroamericano, era profesor de Introducción al Estudio del Derecho, asignatura que impartí por más de una década. En León fuimos muy felices e hicimos amistades que perduraron toda la vida.

En León, Rosa Carlota quedó embarazada de nuestro primer hijo, Carlos Constantino, pero como enseguida nos trasladamos a Costa Rica, ya como Secretario General del CSUCA en propiedad para un período de cuatro años, nuestros primeros tres hijos Carlos Constantino, Edmundo Javier y Rosa Carlota nacieron en San José de Costa Rica, en la Clínica Bíblica. Tuve el cuidado de inscribirlos en el libro de Registro Civil de hijos de padres nicaragüenses nacidos en el extranjero, con lo cual ellos tienen doble nacionalidad, la nicaragüense y la costarricense. Ahora también son ciudadanos de los Estados Unidos, donde residen y trabajan.

Cuando fui electo Rector de la UNAN en noviembre de 1964, nos venimos de San José y otra vez fuimos a vivir a León, donde nació Alejandro Humberto. Ingrid María, la siguiente, nació en Managua un cuatro de abril, día del cumpleaños de Rosa Carlota, durante unas vacaciones de verano que estábamos **pasando en "El Pescado". La siguiente hija mujer, Carla Eugenia, nació también** en León y la última de nuestros siete hijos, Patricia, nació diez años después en Managua, en 1980, Año de la Alfabetización.

Concluido mi tercer período como Rector de la UNAN, a finales de marzo de 1974, nos fuimos a vivir a Washington D.C. con la primera beca que me otorgó la Fundación Guggenheim. Esto porque el dictador, Anastasio Somoza Debayle, me **había amenazado con pasarme "la factura", ya que la UNAN había sido, gracias a** su autonomía constitucionalizada, una isla de libertad donde todas las ideas podían ser expuestas sin restricción. Somoza, además, me acusaba de apoyar con fondos de la UNAN al Frente Sandinista de Liberación Nacional, lo que nunca pudo demostrar y era absolutamente falso. Por eso creímos prudente que, al entregar la rectoría de la UNAN a mi sucesor, el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, nos fuéramos de Nicaragua, lo que hicimos al día siguiente de depositar la rectoría, gracias a la beca Guggenheim, que ya mencioné.

Estando en Washington, al terminar la beca, fui nombrado por la UNESCO Asesor Técnico y luego Director del Programa de la UNESCO en Colombia. Pasamos a vivir casi tres años en Bogotá. Nuestros hijos se encariñaron mucho con Colombia y lloraron cuando tuvimos que dejar Bogotá para trasladarnos a San José de Costa Rica e incorporarme a un cargo en el CSUCA que me ofreció el entonces Secretario General Dr. Sergio Ramírez Mercado. Por supuesto, la remuneración era mucho menor que la que me pagaba la UNESCO en Bogotá. Después la UNESCO me nombró como primer Director del recién creado CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, con sede en Caracas, Venezuela). Decliné el nombramiento porque, para ese entonces, mi vida tomó otro rumbo.

En San José me incorporé al Grupo de los 12 para colaborar en la lucha contra la dictadura. Al triunfo de la Revolución nos venimos para Managua al ser nombrado como primer Ministro de Educación del Gobierno Revolucionario. Fue entonces que nació nuestra última hija Patricia, precisamente en el año 1980, que fue el gran año de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

En agosto de 1984, no sin renuencia de mi parte y de mi familia, fui nombrado Embajador de Nicaragua ante el gobierno de Ronald Reagan, en Washington, D.C. Nos trasladamos a vivir nuevamente a Washington, D.C., ciudad que se ligó mucho a la vida de varios de nuestros hijos, de tal manera que seis de ellos viven actualmente en Estados Unidos y sólo uno vive en Managua, nuestro hijo Alejandro, que nos brinda un gran apoyo.

Concluida abruptamente mi misión en los Estados Unidos y ante la OEA, regresamos a Managua donde seguimos gozando de una feliz vida matrimonial. Ya tenemos 56 años de casados. Nuestros hijos casi todos están casados y tenemos cinco nietos: Carlos, hijo de mi hijo mayor del mismo nombre Carlos, Ingeniero Industrial, casado con Karen Rappaccioli; nuestro hijo Edmundo, Arquitecto, casado con Silvia Elena Tijerino; nuestra hija Rosa Carlota, Ingeniera Mecánica, casada con Justin Cassidy y padres de nuestros nietos Justin e Isabelle; Alejandro Humberto, casado con Jilma Tijerino; Ingrid María, Ingeniera Mecánica, casada con Jay Alexander; nuestra hija Carla, Arquitecta, casada con Javier Castellón y padres de nuestros nietos Fátima María y José Alejandro. Patricia vive también en Bethesda, Maryland, y es Master en educación especial, con particular dedicación a niños autistas.

El Señor ha sido muy bondadoso con nosotros. Siempre ha hecho que me surja una buena oportunidad de trabajo cada vez que estoy por terminar una beca o un cargo. Nunca nos ha faltado su protección, aun en los momentos más difíciles. Rosa Carlota se graduó con honores como Licenciada en Educación en la UNAN Managua, después de haber criado a nuestros siete hijos. Por muchos años fue profesora de Artes en el Colegio Americano – Nicaragüense. Se graduó

también de Master en Pedagogía en un programa que auspiciaba la Universidad de Fitchburg en el propio Colegio. Es, además, una reconocida pintora y sus obras, especialmente sus acuarelas, han sido elogiadas por los críticos de las artes plásticas. Ha participado en numerosas exposiciones y pertenece al Comité **Organizador de la exposición anual "Mujer y Arte"** que auspicia el INCH. Es una esposa y madre extraordinaria.



La novia, señorita Rosa Carlota Pereira Bernheim hace su ingreso a la Iglesia El Carmen del brazo de su padre don Constantino Pereira. Atrás puede verse a la madre de la novia doña Carlota Bernheim de Pereira del brazo del padre del novio don Carlos Tünnermann López.



Boda civil ante el notario Dr. Manuel Sánchez Sanders. Actuó de secretario el Dr. Enrique Cisne Blanco (agosto de 1959).



El matrimonio religioso en la iglesia de San Juan de Miraflores.
Padrinos: Dr. Mariano Fiallos Gil y doña Octavianita de Guerrero Montalbán (6 de septiembre de 1959).



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, el día de su matrimonio con la Srita. Rosa Carlota Pereira Bernheim (6 de septiembre de 1959).



En León, en la época de su Rectoría con su esposa Rosa Carlota y sus hijos Carlos, Edmundo, Rosa Carlota, Alejandro, Ingrid y Carla.



El matrimonio Tünnermann Pereira, con sus hijos. De izquierda a derecha Alejandro (siguen los esposos) y luego Carlos y Edmundo. En la primera fila: Rosa Carlota, Carla, Patricia e Ingrid.



Primera Comunión, con su hermano Guillermo y su prima Ileana Tünnermann, en 1939 (6 años). La misa y Primera Comunión fue en el Palacio arzobispal. Oficio el arzobispo Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.



Con su esposa Rosa Carlota, el día que recibían placa de reconocimiento del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), del que fueron Presidente y Vicepresidente, respectivamente.



Con mis hermanos Guillermo y Armando Tünnermann Bernheim.



Así fue el Nacimiento de Darío

Carlos Tünnermann Bernheim

UN MATRIMONIO ARREGLADO

Los padres de Darío fueron don Manuel García Sarmiento, mejor conocido como Manuel Darío y Rosa Sarmiento. Manuel Darío era primo en segundo grado, de Rosa. El matrimonio, fue promovido por Rita Darío, hermana de Manuel, la pariente rica e influyente de la familia. No fue, inspirado por el amor entre los contrayentes, **sino que, como lo describe el propio Rubén, "fue un matrimonio de conveniencia hecho por la familia"**.

Manuel Darío, es descrito por Edelberto Torres como "hombre de buena estatura, vigoroso, de tez morena clara, de temperamento inquieto por tres cosas, frecuentes en su país, la política, la mujer y el guaro. Pero también es trabajador y no descuida la tienda de telas que tiene en casa de su hermana Rita". Es mayor de cuarenta años y no da señales de querer contraer matrimonio. Al contrario, prefiere la parranda y el ayuntamiento con prostitutas y amantes pasajeras. Preocupado por la conducta de su hermano, Rita Darío piensa que quizás casándolo con una mujer joven y agraciada podría sentar cabeza. Busca quien puede ser esa joven y, desafortunadamente, su mirada recae en Rosa Sarmiento, la huérfana que vive en casa de doña Bernarda Sarmiento, esposa del Coronel Félix Ramírez.

Rosa Sarmiento nació bajo un sino trágico, pues a los pocos meses de nacida fallece su madre, Sixta Alemán. Su padre, Ignacio Sarmiento, muere asesinado en Chinandega en circunstancias extrañas, cuando ella es una niña de pocos años. La huérfana es acogida, en León, por su tía carnal doña Bernarda Sarmiento, donde crece y se transforma en una joven que el propio Darío en sus **borrosos recuerdos describe como "una mujer delgada, de vivos y brillantes ojos negros... blanca, de tupidos cabellos oscuros, alerta, risueña, bella"**.

Por sus encantos de mujer joven Rosa tuvo varios enamorados, pero siendo la cenicienta de la familia, a los 23 años de edad, no tuvo más remedio que ceder a casarse con su primo Manuel, de cuarenta y seis años, en cuya tienda de telas había sido dependiente. El matrimonio se celebró el 16 de abril de 1866, en León en la capilla del Sagrario de la Catedral Metropolitana.

LA DECEPCIÓN DE ROSA Y SU SEPARACIÓN

Pronto surgieron las dificultades en aquel matrimonio arreglado. Manuel Darío no abandonó su vieja afición por la bebida y las mujeres, por lo que Rosa,

embarazada de su hijo primogénito, decide regresar a la casa de la tía Bernarda, sin que don Manuel Darío hiciera mucho esfuerzo para que regresara al hogar conyugal.

Avanzado el embarazo de Rosa, llega Josefa Sarmiento a visitar a su hermana Bernarda y a comprar provisiones para una tienda de abarrotes y pulpería que ha instalado en un pequeño villorio conocido como Olominapa, donde ella es dueña de una hacienda, en el departamento de Matagalpa.

EL VIAJE PRE-NATAL



Foto de la Casa donde nació Rubén Darío en Metapa, actualmente Ciudad Darío, Matagalpa, Nicaragua

Josefa invita a su sobrina Rosa a que la acompañe en su viaje de regreso. Esta, decepcionada de su matrimonio, desea alejarse de León y acepta la invitación. El tren de mulas y carretas sale de León una madrugada por la Calle Real empedrada para tomar el camino polvoriento y accidentado que conduce a Las Segovias. En el largo camino pasarían por los caseríos de Las Pilas, Las Zarzas, El Jicaral, La India, El Junquillo y el Real de la Cruz. Doña Rosa Sarmiento va arrecostada entre sabanas y almohadones bajo un toldo de petate, en una de las carretas. Seguramente lo irregular del camino, donde las carretas con dificultad avanzan, precipitó los dolores del parto, por lo que hacen un alto en el pequeño poblado de Metapa y buscan una pensión donde albergarse. Pero en aquella aldea no la hay, por lo que aceptan hospedarse en la modesta casa de doña Cornelia Mendoza.

En un testimonio sobre el nacimiento de Darío, firmado por María Ester y Rosario Inocentes Mendoza, ante el presbítero Pío M. González Mendoza el 26 de mayo de 1955, encontrado por el suscrito en los archivos del periodista **Juan Ramón Avilés, se nos dice lo siguiente: “La casa de mi tía Cornelia era pequeña,** más o menos de ocho varas de largo al lado de la calle, con su cocina anexa y corredorcito interior. En esa casa, mejor dicho, en el aposentito de tía Cornelia, según ella me lo contó muchas veces, fue donde nació el niño Rubén (nombre que recibió después, cuando fue bautizado en la ciudad de León), o sea Rubén Darío. Tía Cornelia me contó que una señora de nombre Rosa, llegó procedente de León, en estado muy adelantado de embarazo, a Metapa, en un tren de mulas de comercio, que era la clase de transporte acostumbrado entonces. Dicho tren de mulas, con cargamentos que acarreaba desde la ciudad de León, pertenecía a unos comerciantes de apellido Luque y otros. Doña Rosa, quien iba puede decirse como pasajera, y había contratado los servicios de Luque y compañeros para que la condujeran. Al llegar a Metapa fue informada por ellos que como no había hotel ni posada pública, más que los corredores de la Casa Cabildo, donde pernoctaban los viajeros transeúntes, le indicaban que el mejor lugar donde podría hospedarse era donde doña Cornelia Mendoza, mi tía, la cual gustosamente le dio albergue, y poco después ocurrió el nacimiento del niño Rubén, habiendo ayudado a mi tía Cornelia, que actuó como improvisada comadrona, una familiar o amiga suya a la **cual llamó y que tenía alguna práctica en partos”.**

La familiar o amiga, a quien Cornelia Mendoza llamó para que la ayudara atender el parto de Rosa Sarmiento, fue doña Agatona Ruiz, según lo atestigua el **Dr. Rodolfo Espinosa, ex Vice Presidente de Nicaragua, en su escrito “Ciudad Darío”, fechado el 4 de octubre de 1939, copia del cual fue encontrada también** en los archivos de J.R. Avilés. Aparentemente, Agatona Ruiz era familiar de doña Cornelia.

¿Quién fue la primera mujer que amamantó al Príncipe de la poesía en español? **Continúa su relato doña Ester Mendoza: “Tía Cornelia me contó varias veces, que ella era la que le había dado la primera leche amamantada al niño Rubén. “Mi muchachito Rubén, -decía mi tía, -la primer leche que mamó fue la mía, y enseguida la de su mamá doña Rosa, de manera que cuando se lo llevaron para León iba bien gordito. Era blanco y feo pero hermoso”.** Cuando se lo llevaron para León, fue contratado para conducir al niño Rubén, en brazos, en una especie como de hamaquita colgada al cuello, el vecino de mi tía Cornelia, Justo Vásquez. Doña Rosa iba a caballo, acompañada por el emisario que de León había llegado expresamente **a llevarla enviado por la familia de ella”. Se trataba del Coronel Félix Ramírez Madregil, esposo de Bernarda Sarmiento.** Este matrimonio haría las

veces de padres adoptivos de Rubén, pero el niño los consideraría como sus verdaderos padres.

¿Quién era Cornelia Mendoza? Dejemos que nos los diga su propia sobrina **Ester: “Tía Cornelia era aplanadora y purera de oficio. Era muy hábil y ágil en la manufactura de puros de tabaco, y la gente acudía a comprárselos. Su casa de habitación en Metapa, en la cual nació Rubén Darío, era de paredes enjalbegadas. El techo creo que era de palmas, y más tarde de tejas, siendo siempre ella la dueña, y ahí murió. Cuando Rubén Darío vino de Europa a Managua en el año de 1907, ya tía Cornelia había muerto más o menos cuatro o cinco años antes. Si ella hubiese estado viva estoy segura de que mi tía habría venido a verlo”.**

¿Trataron las Mendoza de hacer contacto con Darío en alguna oportunidad? **Doña Ester asegura que sí: “Considero oportuno apuntar lo siguiente: cuando Rubén Darío, ya muy enfermo, vino por última vez a Managua, yo estuve a visitarlo en casa de su esposa doña Rosario. En su lecho de enfermo me recibió, y al darse cuenta de que yo era una de las Mendoza, de Metapa, se reanimó y me dijo estas palabras: “No quiero morirme sin volver a ver aquellos “chiribitales” de Metapa, según me cuentan que son esas tierras. Sueño con llegar a conocer el lugar donde nací. Así es que prepárate para que vayamos en cuanto yo tenga una mejoría”.** Doña Rosario, su esposa que lo atendía, lo estimuló diciéndole: -¡Sí, hijo! Vamos a ir a Metapa en cuanto mejores. Pero Rubén ya no pudo cumplir ese deseo, pues **Dios lo llamó”.**

Así fue el alumbramiento del genio, quien tanta gloria daría a su Nicaragua natal. ■

Cuestiones de método en Historia de las Instituciones

Manuel Fernández Vélchez

Cada especialidad de la investigación histórica, como puede ser la Historia de las disciplinas científicas y tecnológicas, comparte los métodos básicos de la Historia Documental, la Historia Comparada, la Historia Social y Económica, al tiempo que desarrolla sus propios métodos específicos. Menciono las Historias de especialidades del conocimiento, porque fue un sector de grandes avances en la segunda mitad del siglo XX; de lo que sería un modelo, en Historia de la Astronomía, el bestseller de Carl Sagan: Cosmos (1980). Y casi cuarenta años después, todavía se reedita en diversas lenguas.

Pero resulta que, por la relación de la Astronomía con las antiguas civilizaciones y sus instituciones, su recurso a la Arqueología, la Paleografía, la Numismática, la Epigrafía, la Filología Histórica y la Filología Crítica, valen también para la Historia de las Instituciones de la Antigüedad. A tal punto que, si dos grupos investigan la Historia de la Astronomía y la Historia de las Instituciones en Centroamérica, por ejemplo, bien seguro que compartirían sus métodos y aplicaciones específicas. Sólo que la Historia de las Instituciones culturales, políticas, jurídicas, militares, educativas, añade un factor de análisis ideológico que las implica más en la Historia Social y Económica. Esta es la principal característica y particularidad del método de la Historia de las Instituciones, el análisis ideológico.

Teniendo en cuenta que nuestra Revista de Temas Nicaragüenses tiene un fuerte contenido de método histórico, me parece conveniente plantear aquí estas cuestiones de método en Historia de las Instituciones. Más específicamente, en el análisis ideológico de la función institucional (educación, política, manifestaciones culturales).

La cuestión del método histórico de verificación científica es cosa de las últimas generaciones, posterior a la revolución científica en la Mecánica y Termodinámica, la Química y la Biología, que se consolida en el siglo XIX. El método científico en las Ciencias Sociales aparece después, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se está haciendo el descubrimiento de la célula, en Biología, y aparece la teoría del Evolucionismo de Darwin.

Aunque, ya en el siglo XVIII aparece el materialismo y naturalismo de la Ilustración, bajo cuya influencia se funda en España la Academia de la Historia. Lo anoto por lo que pueda significar de precedente para los estudios históricos

en América colonial. Ese siglo se produce más de un centenar de obras de conocimiento histórico españolas, pero sobresale la obra de Gregorio Mayans (Valencia, 1669-1781) en línea con la Ilustración. Además, hacia el final de ese mismo siglo se difunden por América las ideas de la Ilustración a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País, bajo el reformismo del reinado de Carlos III. Entre el final del siglo XVIII, y a la entrada del siglo XIX, se fundan Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba, Ecuador, Perú, Guatemala, Colombia, Chile y México. Por esa ventana del reformismo borbónico se introdujo la Ilustración en España y América, que produjo un cambio radical en la forma de concebir el proceso histórico, con consecuencias político-ideológicas inmediatas¹.

Así, dio comienzo lo que el siglo XIX sería la aparición de la "**conciencia histórica**": el subjetivismo de las Filosofías de la Historia (Hegel), el Materialismo Histórico (Marx), y el Historicismo de Wilhelm Dilthey². Mientras en Francia, en 1929, se funda la revista *Annales. Histoire, Sciences sociales*, que amplía el análisis de Historia Económica a la Historia de las Instituciones y las Ideologías. Aunque también cuenta en el análisis institucional la aparición de la Lingüística Estructural y la Semiótica, la Antropología Estructural y Funcional, y la Teoría de la Comunicación.

La innovación del método histórico en Historia de las Instituciones. De modo esquemático: la innovación consiste en el análisis de la formación social, su estructura, funciones, sistema de relaciones, forma institucional. La Historia de las Instituciones aparece, junto con su expresión en las Ideologías, como resultado del análisis de las condiciones socio-económicas. Pues, no son las instituciones que producen la formación social, sino que la formación social explica el origen de las instituciones.

A partir de este quiebre del enfoque tradicional de la Historia, que seguía periodizaciones por imperios, reinos y gobiernos, emperadores, reyes y presidentes, se invirtió la explicación de las instituciones socio-políticas, que pasan a ser formas creadas en función de la estructura socio-económica. Y junto con las instituciones y las leyes, las ideologías aparecen como tendencias que representan el conflicto social.

1 *La ruptura respecto de las antiguas concepciones de la Historia, lo encuentro en el Discours sur l'histoire universelle, de Jacques Bénigne Bossuet, 1681. Ver de Karl Löwith: Meaning in History (Chicago, 1949). Existe traducción española.*

2 El Historicismo de Dilthey, mediado por Antonio Labriola, pasó a Antonio Gramsci, que tanto ha repercutido en Latinoamérica. Propagado en la década de los setenta por las grandes inversiones de los sellos editoriales dirigidos al medio universitario y juventud de capas medias, con la distracción de mesianismos y aventurerismos proféticos estériles, separados de las organizaciones sociales. Ver: La Guerra Fría Cultural, de Frances Stonor Saunders (1999). Ver: La Guerra Fría Cultural, de Frances Stonor Saunders (1999).

En esto radica la diferencia de la Historia de las Instituciones y las Ideologías con las Historias de la Filosofía y del Derecho: a) que la construcción del cuerpo jurídico representa solamente la tendencia dominante del conflicto social, mientras la Historia de las Instituciones expresa todas las tendencias del conflicto social; b) que el análisis ideológico muestra las ideas en circulación entre las capas letradas (no necesariamente elaboradas con método filosófico), que expresan la pugna por el control de las instituciones.

Análisis de situación: análisis concreto de la situación concreta, y síntesis de lo concreto. Con el análisis de situación me distancio de la Historia de las Ideas como sucedáneo de la Historia de la Filosofía; y sigo más el análisis ideológico de situación de la formación social, en función de la Historia de las Instituciones culturales, políticas, jurídicas.

De este modo, la Historia de las Ideas y las Mentalidades, fuera de los academicismos, adquiere importancia como análisis de situación para el pensamiento estratégico y prospectivo, la planificación y programación de Ingeniería Social, Sicología de control social y medios de comunicación.

El análisis ideológico y la Historia de las Ideas aparece una cuestión práctica y prospectiva (programática) de las Instituciones. Siempre estás levantando la piedra para ver qué hay debajo, y qué va a pasar con la piedra. Se corresponde con la principal virtud en la Ética (nicomaquea) de Aristóteles, la Prudencia³.

El debate en la construcción de la Historia de las Instituciones culturales, jurídicas y políticas: el dato histórico siempre debe ser preciso, documentado y verificable, pero la Historia no es una ciencia exacta y existen diversos métodos de aproximación al mismo hecho histórico. Por caso, hay grandes diferencias de método en el abordaje del análisis de situación desde la Sociología de Max Weber, que distingue clases sociales por razón del ingreso, comparado con el Materialismo Histórico que distingue clases sociales por razón de la propiedad de los medios de producción; la aplicación de la teoría de la Economía Keynesiana de la Demanda se contrapone a la Economía Monetarista de Friedman. De tal modo que, el trabajo de Historia de las Instituciones es de validez relativa a un determinado marco teórico del análisis de los datos; y siempre existe una intencionalidad del autor de la investigación,

3 Pongo de referencia la obra de François Châtelet, para análisis de instituciones. Para análisis de las ideas y las ideologías, como aplicación de la Filosofía, entre otros: Werner Jaeger, Ernst Cassirer, Rodolfo Mondolfo, Ludovico Geymonat.

según su posición filosófica, ideológica y ética. Debido a esto, la Historia está sometida permanentemente a un proceso indefinido de reconstrucción y discusión de los métodos de interpretación. La discusión entre la comunidad científica es la actividad común en las Ciencias Sociales. ■

La leyenda del noviazgo de Rubén Darío en Nindirí



Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las academias de genealogía de Nicaragua
y Costa Rica

Miembro de la Asociación Genealógica, Heráldica y
Nobiliaria de Galicia

www.francisco-ernesto.com

fcoernestom@yahoo.com

El presente ensayo constituye el capítulo XII de mi libro Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente, que publiqué en el año 2015, como un homenaje al Rey de las Letras Españolas en el marco del Centenario de su fallecimiento. Para encargos, se sugiere escribir a mi correo.

Contexto

Considero poco probable que el romance de Rubén Darío con la señorita nindiriseña, haya sido en los períodos de llegadas que he mencionado hasta este momento. Recapitulemos:

- Dos veces (ida y vuelta, Managua–Puntarenas, Costa Rica), regresando el 2 de octubre de 1880.
- Dos veces (ida y vuelta, Managua–Granada), en Enero-Febrero de 1882.
- Dos veces (ida y vuelta, Managua–Granada), en Abril de 1882.
- Dos veces (ida y vuelta Managua–Granada), a finales de 1883 – inicios de 1884.
- Dos veces (ida y vuelta, Managua–Granada), 12 de julio – 30 de julio de 1884.
- Una vez (solo de ida, Managua–Granada), 13 de agosto de 1884.
- Dos veces (ida y vuelta, Managua–Granada), Agosto de 1884.

Sobra referir que para conquistar a una dulcinea se requiere tiempo y dedicación. Ese idilio, en consecuencia, tuvo que ocurrir necesariamente en algunos meses entre los años 1884-1886, período en que desde León viajó

algunas veces a Managua, para luego habitar en casa del Dr. Modesto Barrios. Así lo explica el profesor Edelberto Torres:

"Desde León envía colaboraciones a periódicos de Managua y aunque viaja a esta ciudad, allá ha tenido que atender la necesaria reivindicación de su honra ante un tribunal (el 21 de junio de 1884), o más bien de injusticia. Bañado ya de agua lustral jurídica el camino queda aparejado para obedecer el determinismo de su vocación. Por instancias del Dr. Modesto Barrios se traslada a Managua." (Torres, 1982: 112).

EL NOVIAZGO DE RUBÉN DARÍO EN NINDIRÍ

El título del presente capítulo es *Catorceava Llegada de Rubén Darío a Masaya*. Se ha puesto así, para claridad del lector, resumiendo las múltiples visitas que entre finales de 1883 y 1886 (la visita de Septiembre de 1884, se leerá en el siguiente capítulo), residiendo en Granada y Managua, hizo a la zona de la manquesa, es decir, a Masaya y sus pueblos vecinos, en particular al pintoresco e indígena Nindirí.

Luego de participar en la comitiva del Presidente Cárdenas en San Juan del Sur, de la que ya se ha hablado en capítulos previos, Rubén nuevamente se encuentra en Managua, y hace otras visitas a Granada. Así lo refiere el Dr. Arellano:

"Tras cortos viajes a Granada y enseguida a Masaya, publica en El Ferrocarril su epístola A Juan Montalvo; y luego recita otra composición poética en el Palacio Nacional (en Managua) el 15 de septiembre." (Arellano, 2011: 19).

En este caso, la visita a Masaya que menciona el Dr. Arellano, es la que se leerá en el siguiente capítulo (en la Boda Rosales Cabezas). Y por su parte, el profesor Edelberto Torres así explica los paseos en Granada:

"Darío viaja con frecuencia a León, y con motivo de fiestas populares y bodas a Granada y Masaya. Hay que sobreentender que en las bodas las estrofas improvisadas no han faltado, y tampoco en las recepciones oficiales" (Torres, 1982: 116).

También, como vemos, en el párrafo citado se alude escuetamente, pues solo eso escribió Torres al respecto, a la boda de don Claudio Rosales con la señorita Elena Cabezas (que se detalla en el siguiente capítulo). Pero es lógico pensar que en esos "cortos viajes a Granada", imposible ya saber cuántos, aprovechó también para pasear por Masaya. Me refiero a que varias veces, utilizando el servicio de diligencia, pasó ida y vuelta por Nindirí y Masaya; y aprovechó, sin duda, para recorrerlas, así como también posiblemente lo hizo por

otros lugares del departamento. De hecho, así lo menciona: “Los alrededores de la ciudad son también lugares excelentes, en donde la riqueza floral se desarrolla y multiplica al cariño del magnificente sol” (Darío, 1909: 135).

Esos “alrededores” de Masaya no pueden limitarse a su presencia en Nindirí. Hay que recordar que Rubén tenía un afán de viajero, y es seguro que quiso conocer lugares maravillosos como son los Pueblos Blancos de Masaya: Catarina, San Juan de Oriente, Niquinohomo, Nandasmo, Jalata y Masatepe. Y, pienso, que lo hizo más de una vez.

No obstante, es difícil encontrar el rastro de Rubén en esa época, pues a pesar de que existe de él una vasta información biográfica, hay detalles de su vida cotidiana que no son mencionados. Por ejemplo, en la visita que coincidió con la Boda Rosales Cabezas, nadie ha especificado cuánto tiempo permaneció en Masaya. En el imaginario social se considera que solamente fue el día del casamiento. Sin embargo, según se leerá más adelante, estuvo por lo menos del jueves 4 al domingo 14 de septiembre de 1884, es decir, más de una semana.

A pesar de esas lagunas en la literatura dariana, se sabe por tradición oral, que Rubén visitaba a una jovencita indígena que, en alguno de sus paseos, lo había cautivado. Se entiende que ese romance no fue con una hetaira; es decir, fue más bien con una señorita humilde y honorable del lugar.

Al respecto, en el semanario *El 11 de Julio*, se publicó en Noviembre de 1907, el aviso sobre los preparativos de la gira de Rubén Darío en Masaya; valiosa nota que se compartirá más adelante. Ahí, se leen unas líneas en que el periodista (quien no firmó la nota) hace una alusión clara a ese episodio sentimental que Rubén tuvo en Masaya; y así lo refiere:

“pero hay reminiscencias íntimas que deben despertarle nuestros agasajos, (...) los inimitables coloquios amorosos de la adolescencia” (Periodista anónimo, copiado en Prado, Op. Cit. p. 274).

Y por su parte, el dariano Raúl Sánchez Velásquez (Masaya, Nicaragua, 25/10/1913 – 30/09/2007) así alude ese romance de Darío:

“Amoríos, copas de aguardiente, paseos, casi siempre a pie, al cercano pueblecito de Nindirí, estrepitosas serenatas en noches recargadas de luna, estrepitosas serenatas que ponían un tinte de contento en el ambiente callado de la ciudad dormida.” (Sánchez Velásquez, 1983, en Valle Castillo, 2007, p. 126).

En todo caso, el supuesto idilio en Nindirí tuvo que ocurrir mientras era novio de Rosario Emelina Murillo Rivas, su “Garza Morena”; asumiendo veraz la

afirmación que él mismo **plasmara, es decir, que de Rosario recibió “el primer beso de labios de mujer”**; esto, en el entendido de besos pasionales. Quedó, entonces, el nombre de la señorita de Nindirí, escondido por Rubén, oculto para siempre; y es comprensible, porque en ese momento él estaba enamorado de Rosario.

¿RUBÉN DARÍO TUVO SU PRIMOGÉNITO EN NINDIRÍ?

A través de la tradición oral se ha transmitido el supuesto de que Rubén Darío incluso procreó, con la señorita nindiriseña, un hijo que nació en Nindirí pero que murió al poco tiempo de nacer.

El historiador masayense Raúl Sánchez Velásquez (Masaya, 25/10/1913 – 30/09/2007), de hecho, fue el más interesado en conocer al respecto e indagó con mucho entusiasmo, entrevistando a algunos ancianos honorables de Nindirí. El resultado fue un testimonio inédito que en una ocasión don Raúl gentilmente me mostró en su casa de habitación y tuve el gusto de leer, más no de fotocopiar pues don Raúl lo guardaba con recelo.

Dicho documento escrito en máquina de escribir, me parece que, en una sola página, tenía dos firmas: la de don José María Gutiérrez Arancibia (Nindirí, aproximadamente en 1883 - 06/07/1961), fundador del Museo de Nindirí en 1910; y la de don Víctor Membreño, quien fue Alcalde de Nindirí. Ambos ciudadanos honorables. Ahí se narra con detalles lo que por tradición oral se conocía al respecto. Se hace referencia, me parece, del apellido de unos familiares de la jovencita; se asegura que había procreado un varón; especifican la dirección de la choza donde nació, así como el lugar exacto en que estaba su tumba; y otros datos de interés. No se lee, sin embargo y si bien recuerdo, ni el nombre ni el apellido de la señorita. La choza estaba localizada frente al costado oeste de la Plaza, hoy Parque Central, en donde ahora se ubica una antigua casa esquinera de corredor y tejas, que por muchos años fue un cuartel, después un bar, y en la actualidad hay una comidería. En el testimonio se asegura que el hijo de Rubén había sido sepultado por el campesino don Juan Martínez, en ese solar al pie de un árbol de Jícara (nombre científico es *Crescentia cujete*), el cual aún se observaba a mitad del Siglo XX, gracias a que por sus características (soporta largos períodos de falta de agua), es un árbol muy longevo.

Lamentablemente, el documento que rescató don Raúl Sánchez Velásquez no lo tuve a mi alcance para la presente publicación. Una de sus hijas me explicó que se había traspapelado y no lo encontró. Espero, para beneficio de los admiradores de Rubén, que no se haya perdido y no quede en el olvido. Es cierto que el testimonio no es una prueba, pero siendo firmado



Foto de don José María Gutiérrez Arancibia, honorable fundador del Museo de Nindirí, quien le dictó a don Raúl Sánchez Velásquez lo que sabía del hijo que Rubén Darío procreó con una señorita indígena nindiriseña. Fuente de foto: La Prensa, 2007, *Memorias de Ocho Décadas*, Managua.

por don José María Gutiérrez Arancibia y don Víctor Membreño, ambos respetados y notables, adquiere relevancia histórica. Recientemente, don Jaime Vega Luna (Masaya, 22/10/1938), me comentó que don Raúl Sánchez Velásquez en varias ocasiones le solicitó el favor de acompañarlo a Nindirí; pues aún teniendo el testimonio, que guardaba con esmero, siempre intentaba obtener más datos al respecto. Y en esos viajes, se detenían en la casa que existe donde fue el solar adornado con la choza indígena y el árbol de jícara.

MI HIPÓTESIS REFERENTE AL NOMBRE DE SU NOVIA NINDIRISEÑA

Introduzco este apartado recordando que Rubén fue un joven enamorado. En sus biografías se asientan los nombres de las muchas señoritas y damas que a lo largo de su vida inspiraron sus proezas en la métrica literaria. Él mismo lo confirma en su autobiografía:

"yo, con mi pobreza y todo, solía ganarme las mejores sonrisas de las muchachas, por el asunto de los versos. ¡Fidelina, Rafaela, Julia, Mercedes, Narcisa, María, Victoria, Gertrudis! Recuerdos, recuerdos suaves. (...) mis románticos éxitos con las mozas eran indiscutibles, lo cual me valía, por mi contextura endeble y mis escasas condiciones de agresividad, ser la víctima de fuertes zopencos rivales míos, que tenían brazos robustos y estaban exentos de iniciación apolínea (...) En cuanto a mi imaginación y mi sentido poético, se encantaban en casa con la visión de las turgentes



Casa esquinera de corredor y tejas que se edificó donde, supuestamente, fue el solar de la choza indígena de la novia nindiriseña de Rubén Darío. Ahí, según la tradición oral, nació el primogénito de Rubén Darío y fue sepultado al pie de un árbol de Jícaro, que se observaba aún a la mitad del Siglo XX. Foto captada por Francisco-Ernesto Martínez, autor de este libro, en el año 2015.

formas de mi prima, que aún usaba traje corto." (Darío, 1976: 39, 42-43, 45).

Ahí mismo, enseguida, Rubén dedica algunas líneas a Manuela, "la cigarrera"; pero no la describe físicamente, ni brinda detalles sobre ella, ni tampoco evidencia su enamoramiento, y mucho menos da a entender romance alguno. Solamente afirma la importancia que tuvo en su imaginación cuando le contaba historias fantásticas:

"con la cigarrera Manuela, que manipulando sus tabacos me contaba los cuentos del príncipe Karamalzamán y de la princesa Badura, del Caballo Volante, de los genios orientales, de las invenciones maravillosas de Las mil y una noches.

Brillaba el fuego de los tizones en la cocina, se oía el ruido de las

salvas que sirven para desgranar las mazorcas del maíz. Un perro, Laberinto, estaba a mi lado con el hocico entre las patas. Vagaba en el silencio la cálida noche. Yo escuchaba atento las lindas fábulas.

*Mas la vida pasaba. La pubertad transformaba mi cuerpo y mi espíritu. Se acentuaban mis melancolías sin justas causas. Ciertamente yo sentía como una invisible mano que me empujaba a lo desconocido. Se despertaron los vibrantes, divinos e irresistibles deseos. Brotó en mí el amor triunfante y fui un muchacho con ojeras, con sueños y que se iba a **confesar todos los sábados.**" (Darío, 1976: 47).*

A primera lectura, estos párrafos se interpretan así: Un niño escucha las historias orientales que una mujer, de oficio cigarrera, le cuenta cada anochecer; las cuales enriquecen su imaginación poética. Se desprende que eso ocurría en León y que Manuela, tuvo que ser empleada doméstica de doña Bernarda Sarmiento; o bien, alguna vecina cercana. La alusión en el tercer **párrafo a sus "irresistibles deseos" claramente la ubica en una época posterior** de su vida, ya adolescente, y pareciera que en ello no ha influido la cigarrera Manuela. Esto pues, es la interpretación básica que el lector tendría.

Lo que resulta interesante es que en un período en que las mujeres, incluso de clases sociales altas, no tenían opciones educativas (muchas no sabían ni leer ni escribir); una joven que ejercía un oficio obrero fuese autodidacta en temas exóticos y tuviera el conocimiento de fábulas provenientes de otros continentes.

Ahora bien, recientemente el matagalpino Eddy Kühl (2013) rescató un documento que permite una aclaración a este singular episodio autobiográfico; y que, asimismo, hace deducir que, en los tres párrafos citados, Rubén lo que hace es una bella metáfora, o proyección poética, de instantes románticos y/o pasionales. Me refiero a que nos hace suponer que la **"cigarrera Manuela" no** le contaba historias de lejanos lugares, sino que, más bien, le hacía experimentar, en esos momentos indudablemente sexuales, el enamoramiento y las fantasías que él ya había leído en algunos famosos libros orientales. Ese dato, además, pone en entredicho que Manuela habitara en León; pues, como se leerá, se evidencia claramente que ya Rubén no era un niño y que, en consecuencia, bien pudo conocerla en otras ciudades del país, en donde él residió o que visitó en su adolescencia y juventud.

Antes de transcribir esa información recuperada del olvido por Kühl; subrayo el hecho de que Rubén, en su autobiografía, no fue cronológicamente exhaustivo; es decir, no necesariamente lo referido sobre Manuela tuvo que ocurrir al mismo tiempo de lo plasmado sobre su prima; que precisamente es

lo que pareciera al leerse. Así, al respecto, lo refiere Enrique Anderson Imbert, prologuista de la *Autobiografía* publicada en Argentina por Ediciones Marymar:

"No es un buen libro de memorias, Darío no cuenta con placer poético, creador. Se advierte la prisa en cumplir con un compromiso periodístico. Trabuca el orden de los acontecimientos. (...) escribe lo que le viene a la boca y a veces cierra la boca para no decirnos más: "es precisa, pues, aquí, esta laguna en la narración de mi vida"; las fechas suelen ser incorrectas: la memoria le juega malas pasadas y no tiene tiempo ni para obligarla a trabajar ni siquiera para corregirla; se excusa del carácter provisional de sus apuntes porque – dice – "más tarde han de desenvolverse mayor y más detalladamente". (...) Olvida o apenas menciona hechos de consecuencia; en cambio, recuerda anécdotas prescindibles y las amplía desproporcionadamente. (...) estaba hecho más para captar sensaciones fugaces a flor de piel que para analizar recuerdos y ahondar en el sentido de su vida. (...) Evocaciones de infancia van a parar a confesiones de su ánimo actual." (Anderson, en Darío, 1976: 17).

Esto lo confirma Edmundo Montagne, según se detalla en el libro escrito por Máximo Soto Hall, titulado *Revelaciones íntimas de Rubén Darío* (1925):

"se metió en negocios de ganar en quince días seis mil pesos escribiendo cosas escasamente sinceras y casi inútiles" (Montagne, citado por Soto: 1925: 144).

Y, asimismo, lo certifica el eminente dariano don Edelberto Torres en *La dramática vida de Rubén Darío*, la mejor biografía existente sobre el genio de Nicaragua:

"Nuestro afán ha sido esencialmente rastreador de los pasos del poeta desde su nacimiento hasta la extinción de su aliento vital. La Vida de Rubén Darío escrita por él mismo sigue siendo la infraestructura inevitable para los biógrafos, a pesar de las muchas omisiones, anacronismos, inversiones y tergiversaciones. Amén de la premura de tiempo que explica esos numerosos errores, la principal fuente de ellos es la memoria del poeta, fabulosa para retener palabras y pobre para conservar hechos." (Torres, 1982: 11).

Al respecto, pues, hay que señalar que ningún dariano, hasta hoy, ha profundizado sobre la "cigarrera Manuela". Al parecer se ha considerado un dato aislado y de poco valor; así como lo ha sido en la literatura dariana el noviazgo que Rubén tuvo en Nindirí, tema que pareciera haber sido solamente del interés de unos pocos, entre ellos don Raúl Sánchez Velásquez (Masaya, 25/10/1913 – 30/09/2007); quien fue el único que lo trató de documentar, a pesar de que la tradición oral insiste en la veracidad de ese episodio biográfico.

Pues bien, teniendo esto presente, y suponiendo que fuese cierta la historia de que Rubén tuvo una novia en Nindirí, con quien se dice que incluso procreó un hijo; me permito proponer una nueva hipótesis dariana: ¿Manuela podría ser la novia indígena nindiriseña de Rubén Darío?

Esta propuesta surge con fundamento en el dato que rescató el historiador Eddy Kühl; y que es, nada más y nada menos, lo que el mismo Rubén Darío le contara al argentino Alejandro Sux (1888–1959), a quien le **hizo saber el idilio que tuvo con la “cigarrera Manuela”**.

Ese amorío, que no se menciona en ninguna de las biografías de Rubén Darío; tuvo en realidad muchísima importancia en su vida literaria, según lo que le contara a Sux.

Alejandro Sux nació en Argentina, era periodista y emigró desde joven a París en donde publicó varios libros en español y francés. Así lo recordaba **el Nobel de la Literatura, Miguel Ángel Asturias: “El hombre es bajo de cuerpo, grande de espaldas, de cejas anchas y de boca gruesa... me dio la impresión de un valor positivo y humano”**.



Alejandro Sux

Seudónimo de Alejandro José Maudet.

(Argentina, 1888–1959).

Secretario de Rubén Darío en la revistas *Mundial* y *Elegancias*.

Cuando Rubén Darío fue nombrado en París, en 1911, Director Literario

de las revistas Mundial y Elegancias, propiedad de los uruguayos hermanos Guido; el argentino Sux se desempeñó como su secretario.

La referencia a Manuela por parte de Alejandro Sux, quien subrayó que hasta hoy es el único que la ha mencionado, fue publicada en la Revista Hispánica Moderna, de la Universidad de Pennsylvania, en Julio de 1946; y **recientemente incluida por el matagalpino Eddy Kühl en su ensayo "Relato de Alejandro Sux acerca de Rubén Darío en París en 1911", publicado en Revista de Temas Nicaragüenses**, número 65, editada digitalmente en Estados Unidos, en Septiembre del 2013, pp. 47-50. Así, pues, transcribo lo que, sobre Manuela, en 1946, refirió don Alejandro José Maudet, cuyo seudónimo era Alejandro Sux:

"(Rubén Darío) Recordaba en León a su prima de falda corta. La vecina Clara le había revelado la existencia de los sentidos. Recordaba a una muchacha india y romántica de nombre Manuela (...)

*Otro incidente que influyó en su personalidad literaria, fue la existencia de una muchacha india en la aldea nativa, que liaba tabacos **y trabajando le contaba cuentos de hadas. "Se llamaba Manuela – me explicó Darío – y era tan roja como la greda, angulosa de facciones y de abundantes redondeces corporales. Sus ojos parecían los de una gacela por la forma adormilada y de un negro aterciopelado, como si los cubriera un musgo funerario. Todas las tardes me contaba cuentos que yo escuchaba sin cansarme jamás. Esa Manuela sin saberlo ha **tenido la culpa que yo escribiera más de una estrofa.**"** (Alejandro Sux, en Revista Hispánica Moderna, Universidad de Pennsylvania, 1946).*

No hay otros datos sobre Manuela, pero el relato de Sux nos permite conocer de una forma básica quién era ella; es decir, ya no solamente su oficio: "cigarrera", sino que también su edad: "muchacha"; su origen: "indígena"; su personalidad: "romántica"; su ubicación geográfica: "aldea nativa", es decir, no necesariamente en la metrópoli; sus rasgos corporales y fisonomía: "angulosa de facciones"; las horas y frecuencia en que Rubén la miraba: "todas las tardes"; los tipos de historias que ella realmente sabía: "cuentos de hadas", es decir, no las famosas fábulas orientales que se han mencionado; el desconocimiento que **ambos tuvieron de sus correspondientes destinos: "sin saberlo", en el supuesto de que él nunca regresó a donde la conoció; y la influencia fundamental que ella tuvo en su obra poética: "ha tenido la culpa que yo escribiera más de una estrofa".**

Se deduce, en ese contexto, que la "la aldea nativa" pudo ser el pueblecito indígena de Nindirí, pues el mismo Rubén Darío así lo describió en su *Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical* (1909): "nuestra visita a la aldea **masayesa"; en alusión al paseo que, junto al cubano Dr. Antonio Zambrana, hizo a aquel lugar. A esto se suma que Manuela, como se ha dicho, le narraba "cuentos de hadas";**

y que precisamente esto coincide con que a Nindirí históricamente se le ha conocido como un lugar de hadas. En específico, como se puede consultar en Martínez (2014: 152, 172), a Nindirí se le vincula con las hadas desde que el diplomático estadounidense Ephraim George Squier (1821–1888) lo refiriera en su obra del **año 1852: “escogido por las hadas de las montañas y las ninfas de los bosques y las sílfides de los lagos y las náyades de las fuentes.”**; y lo ratificara el periodista alemán Wilhelm Marr (1819–1904) en su libro publicado en 1853: **“Nindirí, un idilio del mundo de hadas (...) No sé si hay hadas y seres parecidos en Centroamérica, pero seguramente decidirían residir en Nindirí”**. Quizá Rubén la recordara, cuando en su libro *El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical* (1909), con lujo de detalles confirmó la belleza de las mujeres de Nindirí:

“vi de nuevo en la alegría aldeana las figuras de bronce viviente de las indias graciosas y hacendosas. Ellas tejen telas al modo primitivo, trabajan curiosas obras de cerámica, y venden como antaño y como siempre sus rosas, sus lirios, sus mangos, sus marañones y sus jocotes. Desnudas de hombros, brazos, pies y piernas, llevan con garbo sus cestas a los mercados o tiangués, y tornan a su vivir rústico, edénico o arcádico.” (Darío, 1909: 138).

Aprovecho para comentar que el distinguido historiador don Justo Pastor Ramos, aseguró en La Prensa (2017) que la novia de Rubén se llamó Celina Martínez, quien trabajaba como empleada doméstica en Masaya y conoció a Rubén en la visita que éste hizo el 6 y 7 de diciembre 1907, procreando con él un hijo que falleció a sus 22 meses de edad en Nindirí. De su relato, deduzco las siguientes fechas: Que ella nació aproximadamente en 1888 o 1890 y murió en Diciembre de 1911, que en Septiembre de 1908 aconteció el supuesto nacimiento de su hijo, quien murió en Noviembre de 1910. Pues bien, con todo el respeto que merece el notable intelectual Ramos, cuyos aportes siempre son valiosos, pienso que su planteamiento sobre Celina Martínez se debe descartar porque, dada la fama de Darío, este hecho tan importante, de haber acontecido realmente en su plenitud, hubiese sido debidamente documentado y no sería una leyenda. Es más probable, en consecuencia, que su noviazgo en Nindirí, si acaso existió, haya sido más bien en su juventud.

En síntesis, no hay documentación que soporte las ocasiones que Rubén visitó Nindirí, entre 1884 y 1886, con el objetivo de visitar a su hipotética novia nindiriseña; pero es de suponer que, de haber ocurrido esa relación sentimental, necesariamente tendrían que haber sido varias **sus permanencias en la “aldea masayesa”**.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Jorge Eduardo, 2011, *Rubén Darío en Managua*, Alcaldía de Managua, pp. 12–17.
- Calendario Simétrico Perpetuo.
- Darío, Rubén, 1909, *El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical*, Madrid, Biblioteca Ateneo, pp. 135-138.
- Darío, Rubén, 1976, *Autobiografía*, Argentina, Marymar Ediciones.
- Darío Lacayo, Rubén, 2012, Biografía cronológica de Rubén Darío, en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 48, Estados Unidos, pp. 193-215.
- Kühl Arauz, Eddy, 2013, Relato de Alejandro Sux acerca de Rubén Darío en París en 1911, en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 65, Estados Unidos, Septiembre, pp. 47-50.
- La Prensa, 2007, *Memorias de Ocho Décadas*, Managua.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya descrita por viajeros de Europa y América en cinco siglos: 500 años en las crónicas de piratas, diplomáticos, religiosos y científicos*, Managua, PBS, pp. 152, 172.
- Prado, Juan Bautista, 1909, *Laurel Solariego*, Colección de artículos, discursos y poemas, escritos por diversos autores con motivo del viaje de Rubén Darío a Nicaragua; hay también discursos y poemas de Darío, Managua, Tipografía Internacional, p. 274.
- Ramos, Justo Pastor, 2017, Darío en Nindirí, en *La Prensa*, Opinión, Managua, 06 de enero.
- Sánchez Velásquez, Raúl, *Testimonio sobre el noviazgo y el hijo de Rubén Darío en Nindirí, firmado por José María Gutiérrez Arancibia y Víctor Membreño*. Inédito.
- Sánchez Velásquez, Raúl, 1983, *Un vagón de flores para Rubén Darío*, en Julio Valle Castillo, 2007, Memorial de Masaya, Managua, Fundación Dr. Andrés Vega Bolaños, p. 126.
- Soto Hall, Máximo, 1925, *Revelaciones íntimas de Rubén Darío*, Buenos Aires, p. 144.
- Torres, Edelberto, 1982, *La dramática vida de Rubén Darío*, San José, Costa Rica, EDUCA, p. 112. ■

Ensayos de José del Valle

EL SABIO

En la escala de los seres, el hombre es el primero. En la escala de los hombres, el sabio es el más grande.

El sabio es el que más se aproxima a la Divinidad: el que da honor a la especie y luces a la tierra.

El nacimiento de otros hombres es suceso ordinario, que no influye en las sociedades. El nacimiento de un sabio es época en la historia del género humano.

Cantad himnos de gozo, hombres de todos los países. Ya nació el que había de manifestar vuestros derechos y dignidad: el que ha de dar conocimientos a los que son desvalidos porque no los tienen: el que ha de escribir para que los hombres no sean tiranos de los hombres: el que ha de iluminar la oscuridad del África, ilustrar la India y derramar luces sobre nuestra patria.

Tendiendo la vista por toda la tierra, ve el sabio que después de siglos hay todavía salvajes en ella: ve que hay samoyedos y lapones, cafres y hotentotes en el otro continente, omeguas y chaymas, automacuos y guararnos en éste; lacandones y caribes en Guatemala.

El amante de las artes no tiene sentimiento tan profundo viendo manchas en el cuadro más acabado de un genio, como el sabio viendo aquellas hordas en la superficie hermosa del globo.

En el santuario de la sabiduría hace el juramento grande. Oídllo hombres de todas clases. Jura sacrificar a la ilustración general todos los momentos de su existencia: reunir todo lo que se ha pensado desde que hay ciencias en el mundo: añadir a la suma de pensamientos creados en los siglos pretéritos, los que él mismo ha de crear en el de su vida: difundirlos por los cuartos del globo: aumentar las luces en unos, disipar las tinieblas en otros. Es inmenso su trabajo, diarias sus vigiliass, sin interrupción sus tareas.

Vedlo cogitabundo y abstraído, investigando y observando, revolviendo en la profundidad de la mente alguna teoría útil o algún pensamiento provechoso. Pide observaciones a todos los individuos y clases: las hace él mismo en uno y otro continente: da vuelta a todo el globo para hacerlas: vela para sorprender a la naturaleza en los momentos en que se deja ver: la forza en otros a descubrir sus secretos: examina todos sus seres: recoge todos sus fenómenos.

Humboldt, el hijo amado de la fortuna, poseedor de los dones que ésta regala a sus favoritos, rico y titulado, querido de unos, respetado de otros, sacrificó a las ciencias estos goces pacíficos. Salió del Antiguo al Nuevo Mundo y recorrió las dos Américas durmiendo en playas cubiertas de cocodrilos, internándose en bosques poblados de tigres, pisando las nieves de los Andes, subiendo al Chimborazo y trepando al pico del Orizaba, levantando planos y determinando posiciones para conocer este inmenso continente, para desmentir a los que hacían cuadros horrorosos de esta bella mitad de la tierra, para vindicarnos de las injurias de Paw y de los que decían que los americanos estamos condenados a la ignorancia por el influjo del clima.

Lleno de hechos, rico en observaciones, el sabio se retira a la soledad, porque en la soledad es donde el hombre tiene toda la energía y libertad de su ser: en la soledad es donde el alma, sin pesos que la compriman, se dilata en toda su expansibilidad: en la soledad es donde se produce lo grande, lo perfecto y lo sublime.

Allí medita el sabio: allí desenvuelve sucesivamente todos los siglos; ve en el que precede el germen del que sigue, examina lo presente y se lanza a lo futuro: allí observa la marcha de las sociedades, calcula su movimiento y pronostica su término: allí abraza la naturaleza eterna, y humilde primero en la acumulación de detalles, es sublime después en la teoría general del Universo.

No hay clase que no tenga títulos de gloria en algunos de sus individuos. La que más se desdeña: la que más se desprecia, tiene hijos que admiran con su virtud, o cooperan a la riqueza por su industria. Pero la de los sabios es la que presenta lo más grande, la que hace bien más universal y duradero.

Enorgullécete, hombre, al considerarlo. El sabio es individuo de tu especie; y el sabio ha determinado la figura de la tierra y medido la extensión de su superficie: el sabio ha enumerado la multitud inmensa de seres que la pueblan y señalado los caracteres que los distinguen: el sabio ha dado las dimensiones de los astros que rotan en el espacio: el sabio ha descubierto las fuerzas de la naturaleza y enseñado al hombre el uso de ellas: el sabio ha hablado a los reyes de los derechos de los pueblos: el sabio ha

trabajado los códigos más justos de las leyes: el sabio descubre nuevos alimentos, cuando las plagas destruyen los antiguos: el sabio hace llorar al rico y enternece al poderoso; el sabio dirige la opinión pública, y la opinión pública es el tribunal que juzga a los funcionarios.

Si el género humano no es una sociedad de hordas salvajes: si el Asia creó las ciencias útiles y las artes provechosas, y la Europa perfecciona unas y adelanta otras, el sabio es el autor de estas maravillas.

La civilización, lo sublime, lo bello y lo útil, todo ha sido formado o

perfeccionado por el sabio. Quitad a los sabios, y la tierra entera será un mundo de horror y un caos de muerte: Casiquiaro donde el salvaje comerá dos libras de tierra: África donde el hombre venderá al hombre.

Un ser tan grande es natural que conozca su magnitud: que sienta sus fuerzas: que calcule sus alcances. No es la vanidad la que le ensorberbece. Es la conciencia de su poder la que le hace hablar.

Píndaro, inspirado por el genio que lo eleva sobre sus enemigos, cantaba: Mis palabras están acordes con mis pensamientos. La envidia sólo me merece un desprecio que la humilla. Los gritos del ave tímida y celosa jamás suspenderán el vuelo del águila que se pasea por los aires.

Buffón, lleno de pensamientos sobre toda la creación, inmensos como el Universo, mis pasos, dice, son los de la naturaleza: el orden de mis ideas es el de la sucesión de los tiempos.

El idioma del sabio es augusto; sus palabras parecen de un Dios. Dadme un punto, decía Arquímedes, y moveré el globo. Dadme materia y movimiento, decía Descartes, y formaré un mundo. Toma los alimentos que recetaré, decía Galeno, y te haré más moderado, más emprendedor o más tímido.

Confesémoslo con noble orgullo. De la boca de los Césares, jamás salieron palabras tan expresivas del poder del hombre, como de los labios del sabio.

El conquistador de Europa pedía cañones para destruir al mundo y el sabio pide materia para hacer otros mundos. Responded, hombres que desdeñáis a los sabios.

¿Quién será más grande, el conquistador o el sabio? ¿Dionisio, tirano de Siracusa, o Arquímedes, honor y defensa de su patria?

Filipo maquinando la esclavitud de la Grecia; Alejandro devastando la Persia; César hollando los derechos de Roma, han adquirido el título de héroes.

Sócrates enseñando virtudes a la Grecia; Zoroastro dando moral a la Persia; Cicerón ilustrando a Roma, han merecido el nombre de sabios.

En las nomenclaturas de la vanidad, no hay título de igual precio. El solo, sin bandas ni medallas, sin oro ni diamantes, manifiesta la grandeza de quien lo merece: él solo es el timbre de su mayor gloria.

Lejos del turbión de los hombres, distante de la sociedad en la misma sociedad, sin ambición de empleos ni deseos de riquezas, ocupado en la ciencia, fijo solamente en ella, el sabio es un ser de paz, que ignora las artes de la intriga, que detesta el mal y quiere el bien.

Suele errar en las teorías que más admira: suele equivocarse en los pensamientos que más asombran. Esta es su pena más escocedora; estos son sus tormentos más vivos.

Trabaja día y noche para no errar: se sacrifica a la meditación, al cálculo y a la observación: consume en las ciencias la vida entera de su ser: desea otras vidas para dedicarlas a las ciencias. ¿Será culpable por haber errado el que trabaja más para no errar? La verdad es el objeto grande de sus inquisiciones. Sólo verdades quisiera presentar. La busca en la naturaleza entera, en las regiones altas y en los abismos hondos.

No encuentra todas las que busca, a pesar de trabajos, sacrificios y penas. Se equivoca, yerra, se hace ilusión. ¿Será culpa suya enseñar verdades y errores? ¿La hay en el astro de la luz dando noches y días?

Hace más el sabio. Es señor de sí mismo: sabe domar la pasión que domina con más imperio. No olvidéis, siglos, la memoria de sus triunfos. El sabio confiesa sus errores al momento que los conoce.

Saussure hizo catorce viajes a los Alpes: trepó al Etna; subió al Cramont; formó nuevos instrumentos para observar; meditó sistemas; y después de sus trabajos, cuando conoció el vacío de ellos, el mejor sistema, dijo, es no tenerlo.

Si presentando verdades, descubiertas con penas, brilla la sabiduría del filósofo, confesando errores, advertidos con trabajos, triunfa la virtud del sabio. Fenelón es grande haciendo amable la religión: Fenelón es grande enseñando a los reyes; pero Fenelón es superior a sí mismo condenando en Cambray sus pensamientos.

Todo es espectable en el sabio. Son inmensas sus tareas: sublimes sus obras; heroicos sus triunfos.

Si entre los humanos hay seres que merezcan himnos, ¿no es al sabio a quien deben cantarse? ¿no es a los pies de su estatua donde debe oírse la voz del afecto, el acento de la gratitud?

Jóvenes, ved aquí la carrera grande de la gloria. Los cuerpos políticos necesitan almas, y las almas de estos cuerpos deben ser los sabios. El patriotismo ilustrado avanza la causa de la patria: el patriotismo que no lo es la atrasa y la entorpece. Cultivad las ciencias: trabajad para ser sabios. Pero no esperéis serlo sin alejaros de lo que distrae o embaraza el pensamiento. La sobriedad en todo es el primer elemento de la sabiduría. Un obeso no puede pensar: un sibarita es incapaz de meditaciones profundas. No hay vicio que no arrebathe el tiempo a sus víctimas: no hay pasión que no turbe el reposo. En el seno de la templanza, en la tranquilidad de la virtud es donde se forma el pensador profundo; el sabio grande y sublime. Si buscáis placeres, las ciencias son las fuentes más inagotables. César viendo a Cleopatra: Crespo acumulando riquezas no probaron jamás el placer que

se goza leyendo el libro de un sabio, observando la naturaleza, o pensando en las sociedades. Si en la misma meditación se ve de repente iluminado lo que antes era tenebroso: si contemplando un objeto se descubren teorías nuevas, o pensamientos originales, entonces ... oh jóvenes no es posible explicar estos momentos de delicias. Afectan todo el ser. Newton queda arrobado; Arquímedes sale por las calles publicando su descubrimiento. Las ciencias os llaman, jóvenes: sed dignos de ellas: sed sabios: sed justos: observad primero: reunid hechos: medita después: escribid al fin, y presentad a la patria las luces a que tiene derecho.

LOS MAESTROS

Los seres que forman el sistema de la naturaleza se mueven según las leyes a que están sometidos; y moviéndose según ellas, llevan a los hombres en su movimiento: los colocan en posiciones diversas y obran sobre ellas con la energía respectiva de sus fuerzas.

Los hombres sienten: piensan y expresan lo que sienten y piensan. Las expresiones son análogas a los pensamientos: los pensamientos son hijos de las sensaciones: las sensaciones son obra de los seres que las producen.

El hombre en los espacios dilatados de la naturaleza tiene sensaciones diversas de las del mismo hombre colocado en el círculo pequeño de un pueblo. El Gobierno de Constantinopla afecta de una manera a los que le sufren; y el Gobierno de Londres penetra de otro modo a los que le gozan.

Una sensación sólo es sentida en toda su intensidad por el que sufre la acción de los seres que la producen: un pensamiento sólo es percibido en toda su extensión por el que tiene la sensación que lo hace nacer: una expresión sólo es entendida en toda su energía por el que concibe el pensamiento de que es imagen.

Para sentir toda la energía de los pensamientos de un inglés es necesario trasladarse a Londres y colocarse en la misma posición que los hizo nacer. Para sentir toda la abyección de los pensamientos de un turco es preciso vivir en Turquía y situarse en las mismas circunstancias que los han producido. Pasando de unos a otros van pareciendo obscuras las expresiones, menos claros los pensamientos, más débiles las sensaciones.

Los pensamientos de un siglo son para otro siglo menos perceptibles que para el mismo en que han nacido. El idioma de una edad es más oscuro para otra edad que para la misma que lo ha formado.

Las Décadas de Livio eran obscuras en la época de inercia y de silencio. Comenzó el movimiento de la América que proclamaba sus derechos: empezó el

choque de las clases: empezaron a estrellarse los intereses y a dividirse las opiniones. Un rayo de luz disipó las tinieblas. Se iluminó lo que era oscuro; y vi claro el origen de la discordia entre el pueblo y los patricios, las capitulaciones de los nobles y la plebe, la energía de los tribunos, la política del Senado, la conspiración de Catalina, la ambición de César, el patriotismo de Tulio y la moral de Catón.

La oscuridad es progresiva desde el primero que concibe un pensamiento y forma el idioma que lo expresa hasta el último que estudia el uno y procura entender el otro. A cada siglo se disminuye la luz; y lo que el primero era día claro, en el último parece noche tenebrosa.

Es una la excepción de esta teoría. Cesa la progresión: renace la luz cuando el movimiento de la naturaleza, reproduciendo su marcha, coloca a los hombres en posiciones idénticas o semejantes: cuando los pone en situación igual a la del creador de un sistema o productor de un pensamiento. Si a cada generación renacieran las mismas circunstancias o se produjeran las mismas posiciones, los hombres verían claros los pensamientos y las ciencias serían sistemas luminosos de doctrina. Pero el círculo de la naturaleza es muy grande, y su movimiento no vuelve a los puntos de donde ha partido sino al cabo de años o al fin de los siglos.

Los hombres impelidos a puntos diversos o situaciones distintas van expresando sensaciones y pensamientos diferentes; y la suma de ellos, pequeña en el origen del tiempo, se va aumentando en el progreso sucesivo de las edades.

Un sabio reúne lo que han pensando los hombres: se cree poseedor de sus pensamientos, y quiere que lo sean sus semejantes. Toma el carácter de Maestro: resuelve comunicar a la generación presente las luces de las anteriores: desea perpetuar en los tiempos la clase noble de los que ilustran a los pueblos: quiere ser el punto de contacto entre los hombres que han existido en el pasado y los que existen al presente o nacerán en lo futuro: trabaja para que los siglos no estén separados de los siglos. Para que sea uno el tiempo, una la clase que honra más a la especie: la clase que eleva al género humano sobre todos los seres: la clase que hace al hombre señor de la naturaleza.

Es benéfico su deseo: grande su resolución: sublime su objeto. El género humano le debe gratitud: los siglos deben eternizar su memoria. Pero no es posible que haya un Maestro perfecto.

Para que lo hubiera era preciso que el sabio destinado a serlo fuese colocado en las mismas posiciones en que se hubiesen hallado los creadores de las ciencias: que respirase la misma atmósfera, bebiese las mismas aguas y pisase el mismo suelo: que tuviese las mismas sensaciones y hablase el mismo idioma: que hubiese recibido un entendimiento vasto, capaz de abrazar todos los pensamientos de la ciencia, creados en la serie de los siglos: que poseyese el arte

de poner tantas ideas en el orden sucesivo de su generación: que supiese el de explicarlas con el mismo método de su filiación o genealogía: que tuviese la potencia o facultad de ir colocando a sus discípulos en las posiciones más análogas para hacerles penetrar los pensamientos: que fuese un Dios, señor de los hombres y de los seres que obran sobre los hombres.

No son divinidades los maestros. Son hombres; y lejos de aproximarse al plan que enseña la razón, lejos de colocar a sus discípulos en las posiciones en que verían más claros los pensamientos, enseñan:

El geógrafo, la ciencia descriptiva de la Tierra lejos de la Tierra:

El astrónomo, la ciencia sublime de los astros lejos de los astros:

El naturalista, la ciencia hermosa de la naturaleza lejos de la naturaleza:

El político, la ciencia importante de los gobiernos lejos de los gobiernos, en el retiro de un colegio o soledad de un claustro.

No es el verdadero objeto de una ciencia el que se enseña en las lecciones de la ciencia. Es un libro, una lámina, un globo de madera, las líneas de una pizarra.

Recorre un joven el círculo de las aulas: sale del colegio; y entra en los pueblos. Todo es nuevo a sus ojos. No sabe cultivar la tierra: no sabe formar un libro de caja: no sabe medir un campo: no sabe determinar la posición de un lugar: no sabe observar un eclipse. Es nulo en la sociedad.

Después de años ocupados en la ciencia de los libros es necesario que emplee otros años en la ciencia de la naturaleza. Se divide la enseñanza que debía ser una: se consumen años que debían economizarse.

El tiempo es precioso: la vida es breve: los jóvenes tienen derechos; y la nación les debe la mejor enseñanza. Si no es posible la perfección, debemos al menos aproximarnos a ella.

Yo quisiera:

1. Que se destruyese el muro levantado entre las teorías abstractas y sus útiles aplicaciones: que no se dividiese en dos ciencias, metafísica y práctica, la que es una sola: que las observaciones o hechos que han servido de base a las ciencias, los principios o consecuencias que se deducen de las relaciones entre los hechos, y las aplicaciones en bien de la sociedad que se hacen de los principios se miren como partes de un solo Todo:

2. Que los maestros antes de recibir este título fuesen examinados no en los colegios o universidades sino en medio de la naturaleza que ofrecen explicar:

que a vista de los examinadores mida un campo o calcule una altura el que prometa dar lecciones de geometría: que determine la posición de un pueblo, mida un grado del meridiano y levante la carta de un lugar el que ofrezca darlas de geografía:

3. Que no fuese sedentaria su vida ni dictadas sus lecciones desde una cátedra de orgullo: que recorriesen la naturaleza los profesores de la naturaleza: que en las riberas de los ríos clasificase el botánico los vegetales que las hermosean, haga análisis de las partes que los forman y desenvuelva los prodigios de la vegetación y que en las montañas más ricas, a vista de las vetas, en medio de las canteras, manifestase el mineralogista las clases de fósiles, sus caracteres y métodos de explotación.

4. Que tuviesen presente en sus lecciones el orden sucesivo con que se han ido creando las ciencias: que los hombres observaron primero seres individuales, pensaron después en las relaciones de semejanza o diferencia que había entre los seres, y formaron últimamente principios o expresiones generales de aquellas relaciones: que si este método llevó a la formación de las ciencias, el mismo sistema debe llevar a su posición: que enseñar abstracciones primero y hechos u observaciones después es invertir el orden y fijarse primero en las consecuencias y después en las premisas:

5. Que tuviesen lugar muy distinguido en el orden jerárquico de las sociedades, porque ellos son los que dan luces a los que han de ser legisladores, magistrados o funcionarios de otro género: que se les dotase como corresponde a su representación y exige lo penoso de sus tareas:

6. Que formasen un libro, y clasificando en él los talentos y progresos de sus discípulos, lo presentasen anualmente al Gobierno, y éste lo conservase como la hoja más digna de servicios: como una indicación de los jóvenes que debe proteger, de los hombres que a su tiempo debe ocupar en servicio del Estado:

7. Que cada año manifestasen al Gobierno las necesidades de las ciencias: lo que atrasa su marcha o puede influir en sus progresos: las causas que las estancan en un lugar y las que podrían dilatarlas por muchos:

8. Que hubiese un fondo destinado para los gastos de instrucción pública, como los que hay para los de justicia, hacienda y guerra: que con aquel fondo se dotase a los maestros, se premiase a los discípulos y se socorriesen las necesidades de las ciencias.

La ilustración es el origen del bien. La ignorancia es el origen del mal. En el centro de la riqueza, la América ha sido pobre porque ha sido ignorante. En medio de la pobreza, la Europa es rica porque es ilustrada.

Los que enseñan las ciencias: los que comunican sus principios y derraman sus luces son, entre todos, los de más valor. El de los hombres se deriva de lo

que saben ejecutar; y los sabios son los que enseñan a los hombres.

Que los maestros sean honrados por la nación; y premiados por el Gobierno: que la juventud sea protegida y las ciencias difundidas. La naturaleza, yerma ahora, salvaje y horrible, será en lo futuro poblada, culta y hermosa.

MUJERES

Yo vuelvo a ellas el pensamiento: yo les dirijo mis reflexiones. Los jardines, las flores, las rosas, las gracias, ¿no serán dignas de nuestras miradas?

Centroamericanas, oíd la voz de quien desea vuestra felicidad. No seáis indiferentes a los intereses de la Patria. Vuestros destinos dependen de los de la Nación: vuestra suerte está unida con la de la República.

Una nación es una sociedad o reunión de mujeres y hombres dirigidos por unas mismas leyes. Si el Gobierno que la rige es opresor: si no respeta las personas y propiedades: si viola los fueros y derechos más santos, todos sufren en todos aspectos; todos son miserables e infelices. La esposa ve oprimido a su marido: la madre ve hollados a sus hijos: la hermana ve ultrajados a sus hermanos. El despotismo no respeta sexos ni edades. Es una bestia famélica que devora los tallos más tiernos; las cortezas más duras y las flores más bellas.

Los destinos de las mujeres están enlazados con los de los hombres. Una misma suerte tienen siempre: un mismo movimiento las lleva al abismo de las desgracias o al paraíso de las felicidades. Mujeres de salvajes son salvajes ellas mismas, miserables y desventuradas. Mujeres de hombres civilizados son cultas y gozan de los bienes inmensos de la civilización. Las cadenas que pesan sobre un esclavo gravitan sobre su mujer. Los bienes que disfruta un hombre libre son también para la suya.

Mirad en un mapa las partes que dividen la tierra o los Estados que existen sobre su superficie. Leed en la historia de cada uno la de las mujeres que la pueblan. En África son vendidas como las ovejas que pacen en un prado. En Asia tienen una existencia triste como la servidumbre. En Oceanía siguen los pasos de la civilización que va progresando con rapidez. En América empiezan a sentir las influencias de los nuevos gobiernos. En Europa avanzan cada día más en la ilustración: son pulcras, y dignas muchas de entrar en conversación con hombres eminentes, honor del siglo y del país donde viven.

La historia de Centro América es libro muy instructivo en cada una de sus épocas. Recorramos sus páginas y en todas encontraremos pruebas luminosas y convincentes.

Antes de la Independencia, las leyes negaban los empleos políticos, eclesiásticos y militares a todos los que no eran españoles o descendientes de españoles. Todos los hombres, a excepción de un número mínimo, estaban hundidos en la nada. En vano tenía alguno talento y virtudes, origen primero del valor de un individuo. Nadie podía elevarse a los destinos a que le llaman su inteligencia y moralidad. Las mujeres se enlazaban, por necesidad, con hombres nullos, abyectos o abatidos; y debían, por consecuencia, ser nulas como ellos, oscuras, pobres y miserables.

Proclamada nuestra Independencia, amanecieron días alegres como la primavera. La Ley abrió las puertas del honor a los que tuviesen las aptitudes precisas. Renacieron esperanzas que estaban muertas. Conocieron los hombres que no era inútil el mérito, y empezaron a hacer esfuerzos para tenerlo: procuraron ilustrarse; y hubo más decoro en su conducta. Las mujeres, sumergidas antes en el mismo abismo donde estaban arrojados los hombres comenzaron a salir de la abyección: y fueron compañeras de maridos menos incultos, más ilustrados o menos ignorantes: gozaron ventajas que no habían disfrutado: tuvieron un ser nuevo o una existencia que lo era.

Progresaba la República, tranquila y contenta, en el seno de la paz, cuando en 1825 dieron el primer paso los que habían meditado su trastorno. En 1826 empezó a estallar la revolución maquinada por los mismos: en 1827 alzó su frente orgullosa y estúpida el despotismo más irreligioso, más inmoral y más inhumano. Los propietarios fueron saqueados, con el nombre de empréstitos, en sus casas y haciendas: los pobres arrancados de sus ocupaciones inocentes y llevados a los campos de muerte y horror, y todos privados de las garantías más respetables, de los derechos más sagrados. Eran naturales las consecuencias o precisos los resultados. Han quedado las esposas viudas; las hijas, huérfanas; las mujeres, miserables, desvalidas y expuestas a todas las tentaciones de la indigencia.

Centroamericanas, no lo olvidéis jamás. Vuestra suerte, venturosa o desgraciada, depende de las leyes que se dicten, del gobierno que se establezca.

1829

LIBERTAD DE IMPRENTA

La libertad de imprenta, dice un escritor, fecundiza la opinión pública: amenaza al crimen; y si este es feliz, ella es el castigo de su mismo suceso. Todos los pueblos libres la protegen: en ningún país esclavo se sufre. Roma no la perdió sino en el decenvirato de Apio y bajo el imperio de los Césares.

La imprenta es el sentido universal del cuerpo político, así como el tacto es el sentido general del cuerpo humano. Su libertad es consecuencia necesaria de la falibilidad común. Es preciso permitirla, o decir que los que gobiernan no

pueden errar. Ella enfurece al espíritu orgulloso de dominación, porque le quita la máscara: ella intimida y desconcierta a la audacia y tiranía por la posibilidad sola de su vigilancia; pero estos temores que inspira son elogios serios, y una prueba más de su necesidad. Feliz la libertad que va a buscar al conspirador que en las tinieblas se esconde bajo velos, o al hipócrita que se disfraza con ellos, o al charlatán que se engaña a sí mismo por el suceso que ha tenido su impostura.

¿El primer peligro público no es siempre la tiranía? ¿El instante en que acaba de nacer un Gobierno no es el momento en que se debe velar más el ejercicio del poder confiado a los que mandan?

Cuando ya está consolidada una constitución, el tiempo ha hecho inmobiles los límites del círculo dentro del cual deben moverse las autoridades; pero antes de consolidarse la Ley Fundamental, una ambición desordenada, una audacia feliz pueden fácilmente saltar aquellos límites o darles más extensión.

La razón como una antorcha se enciende en un espacio vasto y ventilado y muere reducida en un vaso estrecho. Leed la historia de las naciones y veréis en ella el derecho de pensar y escribir comprimido en proporción de su esclavitud. ¿La Francia hubiera sucumbido bajo el despotismo del ministro que ocupó largo tiempo el trono en que Luis XIII parecía sentado, si filósofos elocuentes hubieran podido vengar la libertad que aquel funcionario acabó de alamar con sus amenazas y envilecer con sus ultrajes?

Yo lo repito. Es necesario decir que los que mandan son infalibles, o permitir que se les censure. ¿Quién publicará, sino es la imprenta, sus errores, sus cargos o delitos? ¿Puede concebirse que un país sea libre cuando no lo son el pensamiento, o la palabra que es su expresión? ¿Cuándo hay pensamientos vasallos y sólo un pensamiento soberano?

La obediencia debe ser fiel; pero ilustrada. Asegurar que se le hace traición reclamando los derechos violados del pueblo es revelar ese secreto de los déspotas. Desde el momento en que un hombre o un cuerpo restringen o encadenan la libertad de escribir garantida por el pacto social, anuncian a la nación entera que el Gobierno se ha mudado o se va a mudar: publican indirectamente el manifiesto de la tiranía.

Leed los códigos de todos los pueblos libres. El de Pensilvania en el artículo 35 abandona expresamente las leyes a la discusión pública. La libertad de imprenta, dice la declaración de los derechos que precede a la Constitución de Virginia, no puede ser restringida sino por los gobiernos despóticos. Hablar con franqueza sobre los actos u operaciones del Gobierno es servir a la patria y a la libertad: tal es la máxima tutelar de los ingleses. La censura de aquellos actos fue también expresamente autorizada por la primera Constitución de la Francia.

Llamar criminal o peligrosa la censura de un acuerdo o decreto violadores de nuestros derechos sería idea muy servil. ¿Sólo contra la tiranía antigua será permitido escribir? Cuando lo que se hace está en oposición con la justicia, con la razón, con la naturaleza, es lícito, es preciso sin duda reclamar a favor de estos sentimientos, más antiguos que todos los códigos, más respetables que todas las leyes. Hombres impuros desahogarán las venganzas de su corazón y servirán a la facción que los paga. ¿Y la virtud, objeto de sus calumnias, no podrá ser vengada con sus celosos adoradores? ¿No consideráis que se creería que teméis en tal caso los gritos del pueblo y queréis sofocarlos?

Fabricio Vejento había ofendido al Senado con sus escritos. Se buscaban, dice Tácito, aquellos escritos y se leían con ardor; pero se olvidaron así que fue permitida su lectura. No son las calumnias: son los crímenes los que deshonoran al poder supremo: la inepticia de los magistrados es la que los envilece.

Podría haber peligros contra una Constitución o un Gobierno cuando una sola clase de escritores, o si se quiere un solo partido tuviese el derecho de publicar sus opiniones y pensamientos; pero si este derecho es universal, debe cesar todo temor. El mal que la Imprenta pudiera hacer se destruye entonces por la facilidad de curarle.

Cuando el cuerpo legislativo o el Gobierno prohíben o restringen la libertad de Imprenta, la prohibición o restricción sólo es relativa a los ciudadanos. Los poderes legislativo y ejecutivo conservan aquella libertad; y si llegaran a atacar los derechos del pueblo, ¿qué voz se levantaría en tal caso para reclamarlos?

No digáis que los tiempos borrascosos en que vivimos exigen medidas de rigor... Vuestros raciocinios, cualquiera que sea el colorido que les deis, desaparecen ante estas cuestiones terribles: ¿Cómo se ha conservado la tiranía en todos los tiempos, en todos los pueblos? Por la esclavitud de la Imprenta. ¿Cómo se ha destruido la tiranía? Por la libertad de Imprenta. En medio de las tempestades de una revolución es precisamente cuando las pasiones aumentan su audacia y actividad... pero esas pasiones se neutralizan por su misma lucha... su vigilancia activa compensa y repara los males que hacen nacer.

Yo me extiendo más. ¿El Gobierno representativo subsistirá en realidad cuando no hay entre los pensamientos de un Diputado y los del pueblo que lo ha elegido una comunicación abierta y necesaria? ¿Cuándo los representados no ejercen una vigilancia general? ¿Cuándo no tienen el derecho de proclamar libremente o hacer que se proclame con franqueza la opinión nacional de que los representantes deben siempre ser órgano?

Se dirá que la Imprenta sirve de instrumento a algunos delitos... Pero yo quiero que, en vez de hacer una ley particular sobre el agente pasivo del crimen, se haga sobre el mismo crimen. Si se roba a un autor el fruto de su trabajo este

plagio debe ser determinado en el Código Penal: si se calumnia a alguno, esta acción debe también tener lugar en el mismo Código, etc.

¿Una censura necesaria y justa, se dice, no será para un hombre poderoso una provocación a la desobediencia? ¿Quién podrá, pues, seguir la cadena entre un escrito publicado y un atentado cometido? ¿Cómo osarás llenar el intervalo que lo separa? ¿Quién os ha dicho que el proyecto del crimen no estaba ya en el alma del culpado? ¿La presunción sólo será bastante para condenar? No basta haber sido ocasión del delito: es preciso haber sido causa de él. Yo tengo una vela en las manos, y la destino a alumbrar. Si otro se quema con ella, ¿me crearás autor del incendio?

¿Censurar o criticar una ley es por ventura excitar a violarla? Si no es permitido criticar un decreto, ¿dónde está la esperanza de hacer que se revoque? ¿Dónde está la libertad de escribir, si un autor puede ser cargado de cadenas porque un hombre ha desobedecido la ley que aquel ha criticado? En breve se exigirá para todo lo que haga el Gobierno un respeto supersticioso, un decreto: una proclama serían actos de fe o dogmas ante los cuales debería arrodillarse la razón.

Tú has decretado una ley injusta: yo la he criticado: otro la ha desobedecido. ¿Quién es causa de la desobediencia? ¿Tú que has hecho la ley injusta o yo, que he criticado tu injusticia? ¿Crees digno de cadenas al escritor enérgico que censura lo injusto? Y tú que eres autor de la injusticia, ¿cuál es el infierno que mereces? Llamas desorganizadores políticos: denominas perturbadores del orden a los hombres justos que reclaman el cumplimiento de las leyes divinas, o humanas, eclesiásticas y civiles. Y tú que las desprecias o has hollado, ¿cuál es el nombre que debes tener?

En una nación que comienza a existir, en un sistema que empieza a formarse debe haber inexperiencia, equivocaciones y errores.

Si los hombres de probidad y luces no pueden publicar las que les ha dado el estudio de toda su vida y la experiencia de muchos años, ¿a qué abismo serían llevados los pueblos que no han proclamado su independencia para ser infelices sino para mejorar sus destinos gozando suma más grande de felicidad?

Pero la religión no debe ser confundida con los asuntos a que puede extenderse la libertad de Imprenta. La religión es un objeto sagrado, y sus dignos ministros merecen nuestros respetos. Que no sean nuestras manos las que toquen la religión. Su influencia es benéfica: su moral es divina. ¿Puede haber filantropía más sublime que la de identificar a todos los hombres haciendo que en mí semejante vea otro yo?

COMERCIO

El comercio lleva a las plazas más lejanas los frutos del campo y los artefactos de los talleres: da extensión y valor a la industria y a la agricultura, fuentes primeras de riqueza.

Tres son las causas que deciden sus destinos haciéndolo pobre o rico, dilatado o reducido: la libertad que abre las puertas a todas las naciones, los caminos que facilitan el transporte de las mercaderías: y los aranceles que fijan sus derechos.

La libertad de comercio decretada desde el año de 1821, fue uno de los primeros acuerdos después de la voz gloriosa de nuestra independencia. Los caminos serán objeto de nuestros pensamientos, y sobre aranceles tenemos el honor de presentar el que rige en la República de Centro-América: las bases en que se funda; y el discurso que manifiesta la libertad de sus principios.

Guatemala acordó desde 1822 los que deben servir de fundamento a un arancel que no sea destructor del comercio: Guatemala decretó derechos más moderados que los que se cobran en las demás naciones de América: Guatemala distinguió a los americanos y es equitativo para los europeos.

Discurso presentado a la Junta Gubernativa:

Excelentísimo señor:

La comisión de hacienda ha dedicado su atención al asunto importante a que Vuestra Excelencia se ha servido llamarla.

Contemplando la dificultad de la obra y midiendo sus propias fuerzas, presentaría para que se adoptase el arancel de otra nación más proporcionado a las circunstancias de Guatemala. Esta medida le hubiera ahorrado el trabajo y excusado la molestia de pedir informes, reunir datos, hacer combinaciones, tomar la pluma, y ser en último resultado objeto de los raciocinios de unos y de las censuras de otros.

Pero en Guatemala, colocada por naturaleza en posición geográfica diversa de la que tienen las demás naciones, debe haber también sistema distinto de comercio, arancel diverso de aduanas.

Su localidad montuosa cortada por ríos de vado difícil en la estación de aguas: su territorio dividido en pueblos separados unos de otros por montes empinados o quiebras profundas: su población distante de las costas, sus puntos de cosechas sin calzadas ni caminos a los puertos: sus artículos de riqueza, nacientes unos, abatidos otros y escondidos los demás en el seno oculto de la tierra, exigen que su sistema económico sea distinguido por la protección más

liberal.

Si la merece en todos los países el comercio que dilata las cosechas, anima las artes, y llena las cajas de los pueblos, en Guatemala es más digno de ella porque es más desvalido y pobre, y tiene que luchar con obstáculos más numerosos y grandes.

La grana que en México puede pagar un 6 por ciento sobre 60 pesos arroba de aforo, sería en Guatemala anonadada en su nacimiento si se la sometiera a iguales derechos. El añil que desde la India pasa a los mercados de Europa pagando fletes, sufriendo contribuciones y dejando utilidades, precipitaría en estas provincias su decadencia si el Gobierno no moderara sus derechos.

Era necesario formar el arancel de Guatemala; y la comisión de hacienda presenta a V. E el provisional que ha trabajado.

No se lisonjea con la idea alegre de haberle dado toda la perfección de que es capaz. Pero cree haber encontrado un plan que concilia los intereses de la hacienda con los del pueblo, cree haber adoptado un sistema que da a la industria rural, fabril y mercantil la protección a que tiene derecho.

La libertad de comercio es la primera base del arancel. La comisión no cesará jamás de repetirlo, porque si es un principio que nadie duda en España y las naciones más ilustradas, en Guatemala tiene todavía enemigos que quieran impugnarlo.

Parece increíble; pero es una verdad. Todavía hay hombres, después de proclamada nuestra independencia, después de publicado el decreto memorable de 17 de noviembre último, que repugnan la libertad de comercio: todavía hay hombres que para hacerla sospechosa llevan la hipocresía al extremo escandaloso de pintarla como contraria a una religión santa que si predica dogmas y moralidad jamás habla de sistemas de comercio: a una religión que en los siglos más puros de su historia, nunca impidió la libertad de comerciar que tenían los pueblos donde se iba estableciendo: a una religión que se mantiene firme en la plaza de Cádiz en donde llegan atraídos por el giro los ingleses, los moros, los franceses, los alemanes, etc.

La comisión no puede creer que la libertad de comercio que es en España origen de riqueza, sea en América principio de miseria.

El derecho de propiedad consiste en el de disponer libremente de lo que es propio o se posee con pleno dominio. La esencia misma del derecho de propiedad exige la libertad de vender o comerciar; y esta libertad es la que da valor a las propiedades.

Quitando a un tejedor infeliz la facultad de vender libremente sus tejidos

a quien le ofrezca precio más caro por ellos, se quitaría a sus telares y trabajos la estimación que deben tener; y quitando a Guatemala el derecho de vender sus frutos y géneros al comprador que le ofrezca mejores pactos, se quitaría a sus tierras, a sus granos y efectos el valor que deben haber.

Si sería crimen inhumano despojar a un tejedor desvalido de la libertad de vender sus mantas y cotines, sería también atentado escandaloso privar a Guatemala de la libertad de comerciar sus granas y añiles.

Los puertos de Guatemala deben abrirse a todas las naciones del mundo. Que vengan al Golfo y Acajutla, a Omoa y Trujillo, a San Juan y El Realejo los comerciantes de todos los pueblos del globo. Cuanto más grande sea su número tanto más crecido será el de compradores; y a proporción que se aumente el de los que busquen nuestras producciones, subirá el valor de nuestros frutos.

El género humano es una sociedad grande de hombres, individuos de una misma especie. Guatemala abre sus puertas a todos; franquea a todas sus relaciones: dará a cada nación la consideración especial que le merezca ella misma: observará religiosamente los derechos de reciprocidad que el Gobierno supremo sabrá fijar en los tratados que celebre; y entretanto sigue el orden que inspira la razón y apoya la justicia.

Guatemala es para Guatemala el objeto primero de su consideración, como España es para España el ser primero que fija sus miradas.

Sin ofender a pueblo alguno del mundo, se niega a recibir libros contrarios a las costumbres y religión, porque la religión y la moralidad son a los ojos de sus hijos las bases grandes de su felicidad.

Sin ofender a nación alguna de la tierra, prohíbe la exportación de la moneda macuquina y del oro o plata no acuñada ni labrada porque las circunstancias especiales de su posición la obligan a esta medida. Permitiendo la extracción de la moneda redonda y prohibiendo la de macuquina da al comercio exterior y conserva para el interior lo que activa la circulación y facilita más el giro: impidiendo la exportación del oro y plata antes de acuñarse o labrarse asegura a sus hijos la utilidad del cuño o industria; y permitiendo la extracción de aquellos metales después de acuñados o labrados, respeta en los propietarios el derecho de disponer libremente de los suyos.

Sin agraviar a sociedad alguna del universo declara libre de derechos la exportación de casi todos los frutos y géneros, porque abatido el cultivo de los unos y desalentada la industria de los otros, ninguno de ellos podría sufrir el gravamen de contribuciones. A excepción del añil, del bálsamo, del cacao, del aguardiente, etc., que deben pagar derechos muy moderados, todos los demás artículos son enteramente libres de contribuciones nacionales.

Que salgan libremente para Guayaquil, para el Perú, para la América y para

cualquiera otro país, sin pagar derecho alguno, los cotines, los rebozos, los acolchados y las mantas de nuestros tejedores, las panelas y azúcar de nuestros trapiches: el algodón, la vainilla, la grana, la madera, etc., de nuestros labradores. Esto animará la industria: multiplicará los trabajos: extenderá las cosechas; y aumentará o creará la riqueza de Guatemala.

Pero sus intereses están enlazados con los de la América que era antes sometida, y es ahora independiente del Gobierno español. Todas las naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones.

Algún día se formará acaso un congreso general que reuniendo representantes de todas las provincias de ambas Américas reúna luces sobre todas, y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener.

Pero mientras llega ese día feliz, las relaciones mercantiles deben estrecharse, y el sistema económico combinarse de manera que los intereses de América hagan los progresos que convienen a su causa.

Guatemala distingue como es justo a los americanos: les da la consideración que merecen los individuos de una misma familia; y persuadida de que la marina debe ser la defensa de su libertad, y el origen de su riqueza, vuelve la atención a este objeto protegiéndole como es debido.

Las maderas de construcción son libres de derechos: las lonas de algodón también son exentas: las breas y alquitranes tampoco los pagan; y toda propiedad traída a nuestros puertos por buques de hispanoamericanos debe pagarlos menores que siendo importada por buques de otra nación.

Antes de estas medidas el océano ha comenzado a ver con asombro pabellones no vistos jamás en sus aguas. Las banderas de la América Meridional empiezan a hermohear todos los mares; y el colombiano, el chileno, y el hijo de Buenos Aires, arrostrando sus olas anuncian desde ahora lo que serán algún día.

Guatemala que tiene en abundancia para crear marina poderosa lo que escasea en otros países, ofrece las primeras materias sin derechos ni trabas; y esta medida, pequeña a los ojos de aquellos que no han aprendido a observar la reproducción sucesiva de causas y efectos, será importante para los que saben barruntar las consecuencias de un acuerdo protector.

A los frutos y géneros de otro suelo traídos en buques de otras naciones se exigen derechos más subidos. Pero los que se cobran son más moderados que los prescritos en otros aranceles.

Guatemala no quisiera exigirlos aun moderados, porque Guatemala cree

que las contribuciones exigidas a los cargamentos que lleguen a sus puertos, gravitarán en último resultado sobre sus hijos.

Pero si es necesario que haya un gobierno protector del comercio, también es preciso que contribuya a los gastos que exige la existencia del gobierno.

No ha habido siglo que no sea convencido de esta verdad. Pero dividida la opinión sobre el método de exigir las contribuciones, unos adoptaron el sistema de aforos hechos por un vista, y otros prefieren el de aranceles.

Sujetar el comercio al aforo de un vista era comprometer sus más caros intereses al juicio de un individuo, que podía equivocarse unas veces, y proceder con pasión otras.

Formar aranceles claros y precisos era desterrar la arbitrariedad, presentar al comercio datos fijos de lo que debe contribuir a facilitar sus especulaciones.

Las naciones más adelantadas han preferido el sistema de aranceles. Guatemala tendrá algún día los suyos, propios de su carácter, acomodados a su posición física y económica.

Pero la formación de aranceles es obra de años o meses, y la comisión de hacienda llamada con urgencia a proponer un reglamento provisional, no podía emprender en pocos días un trabajo de mucho tiempo.

Eligió por necesidad el sistema de aforo desdeñado por los siglos de luz. Pero eligiéndolo con este conocimiento, les sujetó a modificaciones capaces de hacerle aparecer digno de una plaza civilizada.

No es el fisco el que designa por la boca de un solo funcionario lo que debe pagarse al fisco. Si el interesado quiere que el vista solo afore sus efectos, el vista solo es quien los traza. Pero entonces no es en realidad un empleado fiscal el que afora. Es un funcionario que ha merecido por su probidad y conocimientos la confianza de la parte interesada: es un hombre elegido por el mismo comerciante.

Si el interesado quiere que el vista se asocie, no es en tal caso un individuo solo quien dice al comercio: esta es la cantidad que debes pagar. Un funcionario nombrado por el gobierno y un sujeto elegido por el interesado son los que deben hacer el aforo. Si son acordes en el que hagan, el aforo es obra de la voluntad unida de los representantes de las partes interesadas. Si hay oposición de intereses, y el vista se inclina a sostener los del fisco al mismo tiempo que el asociado se vuelve a apoyar los de aquel que le nombra, este choque arrojará luces y las luces descubriendo lo justo conciliarán las opiniones.

En caso contrario, el Administrador dirime la discordia; y dejando al fisco y al interesado salvo el derecho de ocurrir donde corresponda, en el caso de agravio justo y acreditado, queda hecho el aforo, y fenecido al asunto.

De esta manera se protege al comercio, y no se perjudica a la hacienda: se da al primero el derecho de defender sus intereses; y tiene la segunda representantes que protejan los suyos.

No es este sistema exactamente perpendicular entre el fisco y el comerciante. Se inclina más al primero que al segundo dando al administrador el derecho de dirimir las discordias que hubiere entre el vista y el asociado. Pero es obvia la razón que apoya la diferencia.

El comerciante es un ser vivo que habla y defiende por sí mismo sus intereses: el fisco es un ser moral que debe servirse de empleados para sostener los suyos; y en el funcionario más celoso y honrado, no puede suponerse la misma energía de interés por los del fisco que debe haber en el comerciante por los suyos propios y personales.

Tales son los principios que han guiado a la comisión de hacienda en el arancel que propone a la deliberación y acuerdo de V. E.

Siguiendo su espíritu, formará también desde luego el reglamento provisional de aduanas, cuando despache el expediente que se ha pasado a su vista. Entonces, quedará por ahora completo, sin perjuicio de lo que determine el Congreso del Imperio, el sistema económico de Guatemala en uno de sus más importantes ramos: la comisión llenará sus deseos de servir a la hacienda y comercio: y V.E., rectificando sus pensamientos, dará a la obra la perfección que permitan las circunstancias.

Guatemala 10 de febrero de 1822.

SISTEMA POLITICO

Desde que los hombres, dice un escritor, existen en sociedad, dos grandes procesos agitan el espíritu humano y arman alternativamente con la cuchilla de las proscripciones a una y otra de las partes contendoras.

1. Ha existido antes y existe ahora un proceso entre los pueblos que quieren la libertad política y civil, y los jefes, temporales o vitalicios, electivos o hereditarios, reyes o emperadores que quieren tener poder absoluto.

2. Ha existido antes y existe ahora otro proceso entre los pueblos que no quieren admitir otras distinciones que aquellas que sean convenientes al interés de todos; y las clases de aquellos individuos que han usurpado y quieren todavía conservar para su privativo interés privilegios honoríficos o pecuniarios.

Combate del espíritu de libertad con el de dominación o poder absoluto: combate del espíritu de igualdad con el de distinción o privilegio. Este es el cuadro

de las naciones o sociedades políticas del mundo antiguo.

Los pueblos de Europa, salvajes o bárbaros primero, dominados después por Roma antigua que, liberal o justa para sí, era una tirana para los demás: invadidos posteriormente y subyugados por los godos, vándalos, hunos, etc., oprimidos por monarcas absolutos y ministros ignorantes o inmorales: sensibles al sufrimiento de tantos males: ilustrados en sus derechos por hombres que desde la altura de sus gabinetes derramaban luces sobre toda la especie, quieren ser menos infelices: quieren constitución: quieren una ley que señale límites a los poderes, dé a todos derechos, y prescriba a todos deberes. Es justa su demanda y no tiene moral, o no habla lo que siente, el que niegue la justicia de solicitud tan conforme a razón. Pero los gobiernos y las clases no quieren dejar de ser aquéllos absolutos y éstas privilegiadas. El interés personal unió a las clases con los gobiernos; y el interés público o social unió a los pueblos entre sí. Empezó el combate o lucha: empezaron los gobiernos a ser enemigos de los gobiernos: y no hay armonía entre los que mandan y los que obedecen; y la Europa se ve amenazada de todos los males temibles en posición semejante.

Los pueblos de América, salvajes también al principio: dominados después con arbitrariedad por los Incas y Moctezumas: conquistados posteriormente por los Corteses y Pizarros: envueltos en las desgracias que afligían a los europeos ilustrados con las luces que del norte del mundo antiguo pasaban al norte del nuevo, y desde él volaban por el centro y mediodía, quieren tener cerca los gobiernos directores de sus destinos. Su demanda es igualmente justa. La religión la aprueba, y la razón la defiende. Pero el mismo espíritu de privilegio y poder absoluto que repugna el bien de los pueblos de Europa resiste también el de los de América. Se ha formado una alianza que con escándalo se llama santa; y el objeto de esa santa alianza es que no haya constituciones justas: que no haya leyes iguales para todos: que el mundo nuevo esté sujeto al viejo; y dominen los poderes absolutos.

No es general esa liga. La Inglaterra que es la primera potencia del mundo: la Inglaterra que tiene la corona del Océano, y es para los gobiernos de las demás naciones como la cámara de los comunes que se ha reservado el bolsillo, no ha entrado en aquella coalición. Ha reconocido por el contrario la independencia de Colombia y México, y tenemos datos para asegurar que reconocerá también la de Guatemala. La Holanda empieza a hacer iguales reconocimientos, los Estados Unidos los han hecho ya; y tienen intereses semejantes a los del resto de la América; y otras potencias son neutrales o seguirán su ejemplo.

Los gobiernos de Francia, Austria, Rusia y Prusia son los que forman la alianza que resiste en Europa las instituciones liberales; y a esos Gobiernos quiere España interesar en sus pretensiones sobre la América. ¿Cuál será el resultado final de la contienda entre los Gobiernos y las naciones? ¿Cuál será el término de

la lucha entre las clases privilegiadas y los pueblos de Europa? ¿Triunfará la justicia? ¿Será victoriosa la razón? ¿Los gobiernos de la Alianza darán a España los auxilios que necesite? ¿Y dándole lo que ha menester, se encenderán en Europa los fuegos de una guerra que en tal caso sería general? ¿Y encendiéndose aquellos fuegos, avanzará la América en su causa, o será atrasada en su carrera? ¿Y cuando no hubiese guerra en Europa, será posible que España vuelva a conquistar la América? ¿Y cuando llegase a conquistarla podrá la conquista ser duradera?

Deseamos que los hombres de todas clases tengan rango más elevado que el de lectores pasivos. Queremos que sean pensadores activos: queremos que se aumente la masa de luces; y que enviándose a nuestro periódico las que produzca la meditación sea El Redactor¹ el sol que las vaya difundiendo por todas partes.

Nosotros no quedaremos ociosos. Publicaremos noticias acordes o contradictorias, obscuras o claras, así como las encontremos en las gacetas o periódicos de otros países. Presentaremos a su tiempo nuestros pensamientos. Enderezaremos también lo que se nos demuestre ser torcido: seguiremos lo que sea recto; y de uno u otro modo avanzaremos siempre a nuestro término.

II

La independencia absoluta es nuestro primer derecho y el fundamento de los demás. El espíritu público es la garantía más firme de la independencia; y la libertad justa de imprenta es la que forma y dirige el espíritu público.

El pueblo de la República Federal de Centro América, dice el artículo #1 de nuestra Constitución Política, es soberano e independiente.

No podrán, dice el artículo 175, el Congreso, las asambleas, ni las demás autoridades coartar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura, y la de la imprenta.

Esta es la Ley Fundamental que decretó la Asamblea y ha jurado la Nación: esta es nuestra carta: este es nuestro pacto. Penetrémonos de su importancia en las actuales circunstancias: conozcamos toda su influencia: y no olvidemos los derechos del juramento.

III

Siendo independiente esta nación, sus destinos dependerán de ella misma.

¹ El Redactor General, periódico que fundó y dirigió don José del Valle en 1825.

No será Lima, no será Bogotá: no será México la que le dará leyes. Será Guatemala la que las dictará a Guatemala.

Sus hijos tendrán elevación en su carácter, nobleza en sus sentimientos. Somos, dirán, independientes y libres. No es el Norte ni el Sur el que nos enviará empleados. Nosotros mismos elegiremos a nuestros legisladores, a nuestros jefes, a nuestros jueces. Si el hijo de Roma conquistando, destruyendo, talando a los pueblos se enorgullecía de ser romano, nosotros proclamando nuestros derechos y respetando los de nuestros vecinos, nos gloriamos de ser guatemalanos:

Sus Diputados no tendrán que atravesar centenas de leguas para ir a Colombia, Nueva-España u otra nación a formar una minoría de representantes guatemalanos, sujeta a la mayoría de representantes colombianos o mexicanos. En su misma patria, sin salir de su territorio, sin sentir influencias extrañas, sin multiplicar gastos, se unirán en congreso, y elevándose sobre pasiones y errores trabajarán en el mayor bien posible del mayor número posible.

Sus jefes serán hijos suyos, elegidos por los pueblos, y ejecutores no de las leyes que dicten naciones extrañas sino de las que acuerden sus conciudadanos y convengan al interés de la patria.

Sus magistrados serán también hijos de ella misma, electos igualmente por los pueblos, para decidir con arreglo a leyes guatemalanas las diferencias de guatemalanos, paisanos suyos, individuos de la misma República.

Sus tropas no serán divisiones militares de soldados extraños que vengan a atropellar nuestros fueros y hollar nuestros derechos. Serán regimientos de guatemalanos formados y disciplinados para defender la libertad de los guatemalanos.

Sus individuos no tendrán que emprender largos viajes, consumir mucho tiempo, y erogar muchos gastos para interponer recursos ante el Tribunal Supremo de Justicia que resida en Pekín, en Calcuta, en México o en Bogotá.

Sus pueblos no serán gravados con los gastos que aumenta la distancia, ni con las contribuciones que quiera imponer un congreso extranjero.

Sus aranceles serán los más moderados en toda la América: su hacienda será la menos gravosa en todo el Nuevo Mundo.

Hagamos cuentas exactas: sofoquemos el interés mal calculado de familia o de individuo: no oigamos las voces fieras del orgullo sino los acentos dulces de la razón. ¿Querremos que nuestra patria sea libre, independiente, y señora de sí misma, o colonia, o provincia de otro pueblo?

La identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América a resonar sucesivamente la voz lisonjera: somos hombres, y por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos.

Esta misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: Nacimos en un mismo continente: somos hijos de una misma madre: somos hermanos: hablamos un mismo idioma: defendemos una misma causa: somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial: la liga más íntima: las confederaciones más estrechas deben unir a todas las Repúblicas del Nuevo Mundo.

V

Los pueblos que desean una ley, expresión de sus derechos y fueros; y la Santa Alianza que trabaja para tenerlos sometidos a los rigores del poder absoluto: la América que después de tres siglos de sujeción a un gobierno lejano se pronunció al fin independiente; y la España que poseedora de la América igual espacio de tiempo, no quiere reconocer su independencia, son los asuntos que continúan ocupando a los talentos y ejercitando a los estadistas.

Siguen los periódicos contradictorios entre sí, unos alegres prometiendo paz perpetua, y otros melancólicos amenazando guerras destructoras: aquellos pintando futuros lisonjeros, y estos bosquejando venideros funestos.

En este caos, tenebroso como la noche, hay cuatro verdades superiores a las contradicciones de los periódicos. La libertad dirigida por la ley, es justa; y parece natural que los pueblos quieran constituciones y progresar en la marcha de su prosperidad. El poder absoluto acostumbrado a dominar sin oposición desea continuar del mismo modo, y ve su sepulcro en las leyes que enfrenan la arbitrariedad. La América es un mundo de valores infinitos, y no es creíble que su antiguo poseedor quiera de grado perder tanta riqueza. La España después de años de sufrimientos y desorganización debe estar abatida, en situación muy desgraciada; y sin el auxilio de fuerzas y fondos de otras naciones no puede acometer empresa tan grande como la reconquista de un mundo decidido a defender sus derechos.

PROSPECTO DE LA HISTORIA DE GUATEMALA

La historia de una nación es uno de sus libros más importantes. En ella debe un político profundizar el estudio de su ciencia: un legislador formar su plan de legislación: un gobernante recibir lecciones de gobierno.

Viendo a los Estados nacer al principio pequeños y casi confundidos con la nada: subir después gradualmente, llevados por la mano de la prudencia; y bajar últimamente con precipitación por no haber talentos que sepan mantenerlos en la altura del poder: observando sus movimientos: investigando las causas de sus progresos y retrocesos, el hombre que estudia la ciencia de las sociedades aprende en una escuela práctica lo que no podría enseñarle la teoría más sutil.

El que no observa a un pueblo más que en su actual posición es como el que no ve a un hombre más que un acto sólo de su vida. Para conocer a un hombre es preciso verlo en todos los períodos; y para conocer a un pueblo es necesario observarle en todas las épocas de su historia.

La de una nación es la que manifiesta su vida pública y privada: la que designa los pasos que ha ido dando en el transcurso de los siglos: la que indica lo que puede dar para llegar gradualmente a la altura a que puede subir. Cicerón llama a la historia *Magistra vitae*; y este pensamiento es un libro grande reducido al laconismo de dos palabras.

Todas las naciones deben tener su historia particular. Es el libro que debe presentar a sus legisladores y gobernantes para que vean en él como en un cuadro el pueblo que van a mandar, la marcha que ha seguido, los estados por donde ha pasado, y el último que tiene en el momento presente.

Cuando Córcega se pronunció independiente, el autor del Contrato Social, invitado para formar el plan de su legislación, no se contentó con pedir noticias del estado que tenía aquella nación. Manifestó que eran necesarias una buena carta de la isla donde estuviesen bien designados y distinguidos todos sus distritos: una descripción exacta de ella, su historia natural, su cultivo, su población, el número e influencia respectiva de los eclesiásticos y notables, el estado de los puertos y fortalezas, la industria, las artes, el comercio, etc.; la historia de la nación, sus leyes, y todo lo respectivo a la administración pública, rentas, contribuciones, lo que pagaba el pueblo y lo que podía pagar. Guatemala no tiene aún la historia que debe haber. Se considera su estado presente, y no se ha hecho estudio de los anteriores por donde ha pasado: se ve su superficie, y no se penetra más allá: se mira su fisonomía exterior; y no se tiene idea de su alma. Guatemala no es conocida como debe serlo; y sin tener conocimiento profundo de ella, ¿podrá ser bien gobernada?

El patriotismo debe interesarse en llenar tan gran vacío, para que su administración sea menos desgraciada, para que se mida el espacio que ha corrido viendo el punto mínimo en que comenzó a existir y el máximo a que puede elevarse, para que conozca su verdadero ser y las causas que lo han ido formando y desarrollando, para que se aprenda a gobernarla con prudencia y levantarla con sabiduría a la altura a que la llaman sus destinos.

Es importante el asunto, y grandes las consecuencias. El celo debe darle toda la atención que demanda. Pero debe tener presente una verdad incontestable. No son todos los talentos dignos de escribir la historia. Unos calculan el movimiento de los astros; y otros observan el de los pueblos. Tulio gobernaba a Roma y Livio escribió su historia.

Si en Guatemala existen hombres dignos de escribir la de una nación: si los acontecimientos del mundo político les interesan y ocupan más que los fenómenos del mundo físico: si el libro de las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos escrito por Montesquieu les llama la atención más que la épocas de la Naturaleza publicadas por Buffón: si el discurso de Bossuet que ve pasar sucesivamente a los Asirios , a los Medos, a los Persas, a los Griegos, a los Romanos, y caer, por decirlo así, unos sobre otros, es obra que leen con más placer que la de Deluc, que manifiesta las revoluciones progresivas de la tierra: si han hecho estudio profundo del hombre y la ciencia de sus derechos y deberes: si leyendo la historia de las naciones se han complacido en observar como ha obrado ese hombre y por qué causas han sido esos derechos hollados en unas y respetados en otras: si investigando esas causas se han dedicado a descubrir la influencia del clima, la religión y el gobierno, que son las principales que obran en los pueblos y les dan la forma que tienen: si considerando la acción de esos grandes agentes se han ejercitado en observar la genealogía de los sucesos, viendo en los primeros el germen de los segundos y en los segundos el principio de los terceros: si acostumbrados a conocer los enlaces o conexiones que tienen unos con otros todos los acontecimientos, han aprendido a ponerlos en orden y expresarlos con el idioma propio de cada asunto: últimamente, si han nacido con el talento de los historiadores, y han sabido cultivar ese talento, la patria tiene derecho para pedir que lo empleen en escribir su historia.

Para formarla como exigen sus intereses no bastan estudios comunes de libros publicados sobre principios generales. Los que emprendan trabajos tan importantes deben fijar su atención en tres grandes objetos: España, México y Guatemala: deben estudiar la historia de España observando la forma de su gobierno y la influencia que debió tener en las Indias, su sistema respecto de la América, y de Guatemala, parte muy distinguida de la América, y las revoluciones que sufrió en el período dilatado de 1524 en que Pedro de Alvarado fundó la capital en nuestra República hasta en 1821 en que se pronunció independiente: deben leer todo lo que se ha escrito de Guatemala antes y después de ser conquistada por España haciendo estudio profundo de los códigos legislativos que la han regido desde el Fuero Juzgo hasta la recopilación de Indias, recorriendo las órdenes y cédulas particulares expedidas para estas provincias, registrando los archivos del gobierno y antigua capitanía general, de la audiencia y

ayuntamientos de las ciudades principales, viendo los planos, croquis y cartas de los puertos, costas y partidos de esta nación, recogiendo las tradiciones conservadas por los hombres más fidedignos, y reconociendo las antigüedades que existan: deben instruirse de la historia de México dando una ojeada a los tiempos anteriores a su independencia, haciendo estudio particular de su larga y desastrosa revolución, y deteniéndose especialmente en el período desgraciado de su gobierno imperial: deben observar a Guatemala en todos sus períodos desde que era cachiqual hasta que subió a República soberana y federal: deben meditar la naturaleza respectiva de cada uno de los gobiernos que la han administrado y los efectos necesarios que debía producir su forma en la civilización, moralidad y carácter de sus habitantes.

Un gobierno es decisivo de la suerte de los pueblos. Tiene todos los poderes: se ocupa exclusivamente en ejercerlos; y los emplea en llevar al término que quiere a los hombres desvalidos, distraídos o dedicados a atenciones de diverso género. La historia de Luis XIV, protector de las artes y ciencias, es la de Francia ilustrada por los talentos más brillantes. La de Godoy que tuvo el atrevimiento de gobernar sin haber aprendido la ciencia difícil de los gobiernos, es la de España que llegó casi a ser borrada del mapa de Europa.

Conociendo la forma de un gobierno: leyendo la Constitución que lo ha creado u organizado; y viendo las manos que lo dirigen, yo no exigiría otros datos para adivinar los destinos de una nación. Diría asertivamente sin temor de equivocarme: los pueblos serán ignorantes o civilizados: pobres o ricos: inmorales o virtuosos: brillarán en el horizonte de las repúblicas libres, o volverán a la oscuridad de las colonias o provincias subalternas.

Si Guatemala ha tenido cuatro estados principales, y en cada uno de ellos ha sido regida por gobiernos diversos: si dividida en naciones pequeñas y gobernadas como lo eran las de los indígenas antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, fue conquistada por los españoles, y sometida a su imperio cerca de tres siglos: si proclamándose independiente del gobierno de Castilla fue, cuando empezaba a gozar de su independencia, sujeta a México y administrada por el gobierno de la Nueva España; si pronunciada por vez segunda su libertad se ha erigido en República independiente y federal, parece que su historia debe tener cuatro grandes secciones: Guatemala Indica: Guatemala provincia de España: Guatemala provincia de México; y Guatemala República libre. Estos son los cuadros que debe pintar el historiador digno de la nación.

No han ocurrido en ella las guerras estrepitosas que llenan los anales de otros estados. Una paz de siglos ha distinguido a Guatemala;²(2) y en sus pueblos jamás se han visto revoluciones tan horrorosas como las que han desolado a

² Esto se escribió en 1825.

otros. Pero ¿dejará de interesar el cuadro de una nación pacífica que en su mayoría ha conocido los valores del orden y tranquilidad? ¿de una nación justa que ha sabido respetar los derechos de los demás? ¿de una nación prudente que no proclamó sus fueros y libertades sino en el momento de la oportunidad, cuando podía hacerlo sin sangre ni muertes?

SECCION PRIMERA

GUATEMALA ÍNDICA (O CACHIQUEL)

El primer período de la existencia de una nación es siempre oscuro o muy poco luminoso. Los pueblos son como los hombres. No conservan de su infancia más que una memoria confusa, que, si recuerda algunos hechos, no tiene presentes otros, ni ve con claridad los demás.

Esta suerte, común a las otras naciones, es también la de Guatemala. Su historia no puede penetrar en su totalidad la primera época de su ser. Pero existen algunos monumentos que en medio de las ruinas donde se encuentran comunican luces a quien sepa observarlos; y se conservan algunas tradiciones que dan conocimientos a quien se dedique a recogerlas.

Los Estados grandes ahora, después de algunos siglos, eran antes una colección de Estados pequeños e independientes, que la fuerza, o los pactos fueron reuniendo y haciendo partes integrantes de una sola nación.

España, que es al presente un solo reino de 15.005 leguas cuadradas, estaba antiguamente dividida en el principado de Asturias, el condado de Castilla, el de la Cataluña, el reino de Navarra, el de Aragón, etc.: y los príncipes, condes y reyes que gobernaban esos pequeños reinos, rivales unos de otros, se hacían guerras y traiciones frecuentes.

Guatemala, que es ahora una República de 25.000 leguas cuadradas, estaba antiguamente dividida en pequeñas naciones de indios, independientes del Imperio mexicano, y gobernadas por reyes, electivos unos, y hereditarios otros, contrarios entre sí: pero todos, dice un escritor, enemigos acérrimos de la dominación a que aspiró siempre México.

Las más principales eran la nación de los Zutugiles, cuya capital estaba en Atitlán, que ahora se llama Sololá: la de los Kichees, que tenían la suya en Utlatán, gobernada por el rey Kicab, señor de un numeroso vasallaje: la de Ruiaalxot, compuesta de Comalapa, Sacatepec, etc.: las de Sapotitlán, Soconusco, Verapaz, etc.: la de los Cacchiqueles o Guatemalanas que tenían su corte en Patmamit en el lugar donde ahora está Tecpanguatemala, cuyo último rey fue Ahpotzotzil, que tenía tantos pueblos que erigió en soberano de muchos a su hermano Ahpoxahil.

Hacer todas las inquisiciones y reunir todos los datos posibles para conocer esos pequeños reinos: averiguar los usos o costumbres que les servían de leyes fundamentales: manifestar la especie de gobierno que los regía y la religión que profesaban: dar idea de las lenguas que hablaban, y deducir de ellas y de los monumentos que existen y tradiciones que se conservan la suma de conocimientos que formaban sus artes y ciencias: son los deberes del historiador que forme el cuadro de Guatemala en su primera edad.

No es de poca instrucción, ni carece de títulos para interesar, el de una época que es la primera de nuestra vida pública. Viendo a indios que se creen salvajes reconocer y sostener con energía los principios sociales de más importancia para las naciones: viéndolos defender con valor su independencia de México, basa fundamental de su felicidad; viéndolos elegir a sus primeros jefes o magistrados y confesar así, en tales elecciones, uno de los derechos más preciosos de los pueblos: viéndolos calcular el tiempo, y arreglar a sus movimientos sus trabajos rurales y políticos, es imposible que los hijos de Guatemala dejen de penetrarse de gozo. Ven en su primera edad del germen de los primeros principios: ven a sus padres dando lecciones a su posteridad.

SECCION SEGUNDA

GUATEMALA PROVINCIA DE ESPAÑA

Los indígenas vivían gobernados por jefes que elegían ellos mismos, cuando el genio hizo un descubrimiento que mudó de repente su posición. Colón descubrió la América, España mandó conquistadores.

Pedro de Alvarado, abriéndose paso por Soconusco y Sapotitlán, a pesar de la resistencia que le hicieron los indios, y especialmente el Rey de los Kichees, llegó al fin a la corte de los Cachiqueles; y el 25 de julio de 1524, fundó la ciudad de Santiago, en el sitio que primero se llamaba Panchoy, después Almolonga, y últimamente Ciudad Vieja.

A la época de la conquista de Guatemala y dominación de España sobre ella, dos grandes asuntos ocupaban especialmente la atención del Gobierno español: Plantear el poder absoluto destruyendo hasta los vestigios del sistema constitucional, y sostener la religión católica con toda la severidad que había entonces en el sistema inquisitorial.

Carlos V empezó a abrir los cimientos del poder absoluto: sus sucesores acabaron de levantar el edificio horroroso que él había empezado: se comenzó a dar a los reyes de España el título de Majestad: cesaron los Cortes: se acabó la Constitución: una revolución de la trascendencia más lata dividió a la Europa en la religión que profesaba: el Norte adoptó la reformada, y el Mediodía se afirmó con entusiasmo en la católica: Felipe II mandó establecer el tribunal de la

inquisición de los Países Bajos, para impedir los progresos de la luterana: Felipe III, para conservar pura la católica, decretó la expulsión de más de 900.000 moriscos que tenían riquezas, y ejercían las artes útiles: se vio con horror a los extranjeros: se estableció por todas partes la inquisición.

La influencia de estos grandes acontecimientos era preciso que se hiciese sentir en Guatemala y las demás naciones del Nuevo Mundo.

Poder absoluto y espíritu inquisitorial fueron el sello distinto del gobierno en América y en España, para nosotros y para nuestros padres. No era permitido hablar de Cortes. Estaba borrada en el Diccionario de la lengua castellana la palabra derechos de los pueblos. Monarquía absoluta y Feudalismo, origen de la aristocracia posterior, era el gobierno de aquella época.

Que la América se cerrase a toda relación con los extranjeros: que los descubridores se informasen de la diversidad de las naciones de indios y de los señores a quienes obedecían: que por medio del comercio cuidasen de atraerlos a su amistad: y asentada la paz con ellos procurasen que los predicadores se juntasen con la mayor solemnidad a persuadirles los misterios de nuestra santa

fe: que estando domesticados les dejasen un sacerdote que los doctrinase y pusiese en buena policía: que hiciesen después unas fortalezas o casas fuertes: que tuviesen los descubridores y pobladores a los indios en encomienda, defendiendo los encomenderos a las personas de los indígenas, y pagando estos a los encomenderos los tributos correspondientes: que no se fundasen poblaciones en las costas, sino en lo interior lejos de las relaciones extranjeras, sobre montañas, o inmediatas a los minerales: que no se permitiese a los indios tener armas defensivas, ni ofensivas, este fue el plan de aquellos tiempos, consignado en las leyes³ de cuya colección se formó el código de Indias.

El celo que quería abolir la religión pagana y plantar la católica destruyó los monumentos de los indios que podían dar luces sobre sus opiniones religiosas y morales, su disciplina y sus cultos. La política del Gobierno que deseaba substituir el de los españoles al de los indígenas hizo destrucciones de otro orden y borró ideas de otra especie. Desaparecieron los sacerdotes, depositarios de la teología, liturgia y astronomía de los indios: desaparecieron en su mayor número los caciques que habían recibido educación, y tenían por ellas y sus empleos algunas luces o ilustración. Quedó lo más infeliz, lo más ignorante de los pueblos; y a esos hombres que quedaron no se permitía tener un baile ni montar una caballería.⁴

³ Leyes 1,2, y 6, título IV, libro IV, título V, y I título IX, libro VI de la Recopilación de Indias.

⁴ Leyes 33 y 38. título I, libro VI de la recopilación de Indias.

La pobreza, la miseria, la ignorancia, el embrutecimiento debían ser efectos precisos de un sistema tan funesto. No había esperanza de que a una noche tan oscura siguiera al menos un crepúsculo de media luz. El abatimiento era el carácter del guatemalteco y los demás hijos de América. Sentían la necesidad de la independencia. No tenían valor ni ilustración para emprenderla.

El mediodía y el centro de América seguían en posición tan triste, cuando en el norte se hizo una revolución que debía extender su influencia a todo el Nuevo Mundo. Los Estados Unidos sujetos a Inglaterra, donde había constitución, representación nacional, libertad de imprenta y espíritu público, tenían gobiernos, caracteres, costumbres y luces que no había en las provincias sometidas a España, donde dominaba el poder absoluto, y no se permitía el justo derecho de pensar y escribir. El norte se pronunció independiente de Inglaterra: la España auxilió su independencia; y franqueándoles auxilios para sostener sus derechos, manifestó al centro y mediodía que eran justos los suyos.

Un hombre extraordinario, superior a los que existían de su género: Bonaparte, carácter eminentemente emprendedor, mente vasta que abrazaba un mundo entero en sus combinaciones, puso en movimiento a la Europa. Quiso abolir las dinastías antiguas y crear otra nueva en su familia: arrebató a España el cetro de su rey para ponerlo en manos de su hermano; y el español, deprimido por el poder absoluto, pero no destruido jamás, desplegó entonces una heroicidad que será inmortal en la historia del mundo. La agresión más injusta hizo proclamar derechos que no se oyeran en la Península: hizo sentir los horrores del poder absoluto y la necesidad de una constitución: hizo pensar y escribir.

Un mar de luz pasó repentinamente de las costas de España a las de América. Los hijos del Nuevo Mundo vieron claros sus derechos: conocieron la oportunidad del momento, y meditaron el plan de su libertad.

SECCION TERCERA

GUATEMALA PROVINCIA DE MÉXICO (TERCERA ÉPOCA)

En todas las provincias del Nuevo Continente empezó a proclamarse independencia. Guatemala dio igual voz, porque Guatemala es como Chile, Buenos Aires, Perú, Colombia y México: una sociedad política de hombres que tienen los mismos derechos que los chilenos, bonairinos, peruanos, colombianos y mexicanos.

Los pueblos empezaban a gustar las perspectivas de felicidad que les prometía su justa independencia. Los que aman a su patria sin ambición de empleos ni codicia de sueldos, comenzaban a pensar en su bien más sólido y general. Esperanzas lisonjeras los penetraban de gozo cuando las vieron tristemente frustradas.

Guatemala que en 15 de septiembre de 1821 se había pronunciado nación independiente y soberana se vio el 5 de enero de 1822 injustamente agregada a México como un apéndice subalterno de aquel Gobierno. Diez y ocho meses estuvo humillada en esta oprobiosa situación... Yo quisiera que se borrara de la memoria de los hombres ese período ignominioso de su existencia. Quisiera que se aniquilaran esos meses, reduciéndose a verdadera nada sin recuerdo alguno de haber sido jamás. Quisiera que saltara el tiempo desde el 5 de enero de 1822 hasta el 1ro de julio de 1823, uniéndose estas dos fechas como si no hubiera espacio divisorio entre ellas.

Pero conviene para hacernos prudentes en lo futuro la memoria afrentosa de lo pasado. La historia debe ser fiel y superior a todo. Que su voz respetable nos cubra justamente de vergüenza: que elevándose a la región pura de la verdad diga desde ella con energía imparcial y valiente que debe ser su carácter distintivo: En Guatemala unos opinaron y escribieron contra su patria: otros obraron y tomaron armas contra ella: otros se contentaron con pensar y escribir a favor de sus derechos, debiendo recorrer los pueblos principales para ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses e impedir que fuesen sorprendidos con sofismas o alarmas: otros no supieron defenderla y su derrota ha aumentado el orgullo de los agresores; en México se dio al deseo de mando una libertad que es preciso llamar loca. Un gobierno que acababa de nacer quiso pensar en conquistas: un gobierno que aún no tenía asegurado el terreno mexicano se avanzó a pensar en el centroamericano: un gobierno que sólo en la administración de Nueva España tenía asuntos para ocupar a tres gobiernos, quería administrar la extensión inmensa que hay desde Tejas y la Alta California hasta el Istmo de Panamá.

Pero publicando la verdad en toda su pureza, la historia no engendrará odios ni venganzas. No es autora de discordias ni de guerras intestinas. Es maestra experimentada de prudencia, y sus lecciones, derivadas de los siglos, no son de mal sino de bien. Se place en los odios políticos que tienen por objeto el espíritu de conquista, el de intervención en los negocios de otra nación, el de dominación absoluta. Pero carga de horror a los odios personales que vuelven unos contra otros a individuos que deben presentarse animados de un mismo espíritu. Enseña a ser previsores, cautos y prudentes, pero quiere que todos se unan en derredor de la patria: que todos sean ciudadanos, amigos, hermanos, colaboradores en beneficio de la madre común, penetrados de aquella rivalidad noble del talento y mérito, que ha sido siempre la creadora de los hombres grandes. Trabaja (porque es preciso formarlos) el cuadro de los siglos o años de ignominia y desgracia. Pero vuela llena de gozo y alegría a las épocas de honor y de gloria.

SECCIÓN IV

GUATEMALA REPÚBLICA INDEPENDIENTE Y LIBRE

Es contrario a la naturaleza de las cosas, dice el sabio Marqués de Laplace,⁵ que un pueblo continúe siempre gobernado por otro muy distante. Puede afirmarse que al fin esa causa constante de la distancia, uniéndose con otras que obran en el mismo sentido y va desenvolviendo el tiempo, restituirá al pueblo sometido su independencia natural.

Es imposible que permanezca eternamente esclavo el pueblo que gustó alguna vez su libertad: es imposible que esté siempre dependiente el que llegó a pronunciar un día su absoluta independencia.

El 15 de septiembre de 21 era pronóstico del 1ro de julio de 1823. Los vivos del uno eran predicciones de los vivos más reiterados del otro. ¿Cómo era posible esperar que Guatemala estuviera sometida a México sabiendo que es provincia como las demás que formaran la monarquía española: haciendo comparaciones diarias de sus derechos con los de las otras: ¿viendo sus sacrificios, y conociendo todos los valores de su independencia?

Amaneció al fin el día más claro de nuestra atmósfera. El 1ro de julio de 1823, en medio de aclamaciones, enhorabuenas, felicidades y dulces sentimientos, dijo la Asamblea Nacional: la incorporación de estas provincias al extinguido imperio mexicano fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales.

Guatemala tornó a ser Nación independiente y libre. Recobró sus derechos: y comenzó a ejercerlos. Pero esos dos años, pequeños en la medida del tiempo, son siglos por la sucesión de acontecimientos ocurridos rápidamente unos tras otros. ¿Cuánto tiene que publicar la historia viendo la última mitad del año de 23, contemplando todo el de 24, y observando todo lo que ha corrido hasta ahora de el de 25?

Ella presentará el cuadro interesante de la República de Centro América en la época de su libertad: ella manifestará el plan y marcha de los tres poderes supremos: ella publicará retratos fieles de los hombres públicos: ella hará justicia a las virtudes y a los talentos: ella tendrá valor para decir la verdad en toda su pureza.

No siendo perdidas sus lecciones: aprovechándose de ellas la República, será digna de tener lugar en la Carta de América: dará honor al Nuevo Mundo: hará la felicidad de sus hijos.

⁵ Essai philosophique sur les probabilités.

MIS PENSAMIENTOS

Se han creado Ciencias para hacer progresar el comercio, la agricultura y todos los ramos de riqueza pública. Debe crearse una ciencia para hacer progresar las Ciencias.

Esta Ciencia debe tener como los otros principios fijos que sirvan de base a toda la Obra.

Los reglamentos de Universidad, las constituciones de Colegio han embarazado los progresos de las Ciencias en vez de cultivarlos.

Los métodos de estudio publicados hasta ahora, no forman un sistema razonado digno del nombre de Ciencia.

El principio fundamental de las Ciencias debe ser: Dejar libre el talento, así como el axioma cardinal de la Economía política es: dejar libre el interés de los agentes del comercio, agricultura e industria. Que las Ordenanzas, Constituciones o Reglamentos no ordenen lo que deba enseñarse. Que la ley no se entrometa a dictar lo que debe formar los cursos de estudios.

Un sabio es obra de muchas causas. Una de ellas son los alimentos. Sería de desear que cada Literato llevase un Diario exacto de lo que acostumbra tomar haciendo las notas u observaciones oportunas sobre la situación en que se hallaba, alimentos que tomaba, que cuando le ocurrieron pensamientos grandes. Estas observaciones podrían tal vez llevarnos a crear si es posible, un Arte para producir hombres grandes.

Los Religiosos, reducidos a comunidad, los ricos nobles, unidos en corto número, los individuos de otras clases, forman cuerpo, tienen sistema de corporación dirigido a su engrandecimiento. El pueblo, demasiado numeroso, no llega a formar cuerpo, y por eso los demás gravitan sobre él y se elevan a su costa.

Se ha elevado el Genio hasta descubrir los resortes del Mundo. Se ha trabajado en formar la Ciencia de los Gobiernos, es decir la de regir millones de hombres. ¿Por qué no se ha de aspirar a la formación de la Ciencia de los progresos de las Ciencias?

Posee su idioma aquel que tiene voces para expresar todos los seres de la Naturaleza, todas sus aptitudes, todas sus combinaciones, todas las progresiones de sus estados, todas las especies de sus movimientos, todas las clases de fenómenos. Quien no llega a este grado de riqueza no es poseedor de su idioma. Mueren los Sabios sin serlo.

Thompson no tenía colores para pintar muchas de las bellezas de las estaciones y Bufón fue incapaz de hacer cuadros de muchos originales. Mientras haya un solo objeto, un sentimiento, o belleza que no podamos expresar, no podemos considerarnos dueños del idioma. Yo salgo al campo al principio del día. La luz tierna de la mañana, las clases infinitas de verdes, la multitud incontable de figuras en las hojas, la diversidad de sus recortes, el brillo distinto de los globitos de agua asentados en ellas y no tocándolas más que en un punto, la variedad inmensa de frescura en todo el sistema vegetal, tantos colores que no pinta el prisma de Newton, me dan deleites que no puedo expresar. Siento multitud de placeres. Quiero expresarlos y no encuentro voces para algunos. Yo no poseo el idioma.

Fernando 3ro rodeado de ricos-hombres, del clero y de los Obispos dijo a su hijo Alonso: Premiad a los Literatos y tendréis Literatos.

Nubes iluminadas por los rayos del mediodía arrebatan mi admiración. Quiero pintarlas y me faltan colores. Su blancura objeto de mi éxtasis, no es la blancura diamantina de la nieve, ni la blancura dulce del capullo de algodón, ni la blancura brillante de la plata, ni la blancura del espejo. Es una blancura que no puedo retratar. Yo no poseo mi idioma, o mi idioma no tiene colores para todos los lienzos de la naturaleza.

Esta hermosa blancura de las nubes es retratada por la pintura con la blancura triste del yeso o albayalde, que en nada se le asemeja. La pintura es pobre como mi idioma.

Podría formarse un paralelo de la pintura y el idioma para calcular las ventajas respectivas. La pintura sólo tiene tantos colores. Estas son las palabras de su alfabeto. El idioma no tiene más que tantas voces. Estas son sus colores.

Ningún idioma tiene hasta ahora un diccionario perfecto. Para formarlo con la posible perfección debería ponerse la palabra, indicarse su origen, fijar con exactitud su propia acepción, esclarecerse con diversos ejemplos, manifestarse todas sus significaciones sucesivas, pero explicando los raciocinios que se han hecho para extenderla de su primera acepción a la segunda y tercera y dando ejemplo en cada una. Cada artículo debe ser la historia llena de cada palabra comenzando desde su etimología hasta los últimos límites de su extensión. Un Diccionario sería entonces una Obra sublime de raciocinios que enseñando los formados sobre cada palabra enseñaría a formar otros, y los idiomas se enriquecerían prodigiosamente.

Se ha observado la edad de los animales, designado en cada especie, los períodos de su vida. Resta observar la edad de las plantas, señalando en cada planta el tiempo de su niñez, el de su pubertad, cuando dan flores, cuando producen frutos, los días o meses en que tardan en sazonarse estos regalados

frutos etc. Estas tablas no serían menos útiles que las otras.

Los poetas han sabido pintar la belleza de la naturaleza porque viven de continuo en las ciudades. Siempre se habla con entusiasmo de lo que se ve lejos.

Una misma obra, la misma página de un mismo libro produce diversos pensamientos según la situación y tiempo en que se lee. Otro de los secretos grandes para aprender es repetir la lectura y meditar en diversos tiempos los libros de los Maestros.

El idioma más próximo a la sublime perfección, un idioma formado por filósofos no sería jamás retrato exacto de nuestros pensamientos, ni pintura verdadera de la naturaleza y sus hermosuras. Sería solamente un excitativo que nos recordaría lo que hemos pensado o sentido. Leed las descripciones más bellas de los Genios, la de la tempestad y todo su espantoso aparato en las Estaciones de Thompson, las del amor infeliz en la Dido de Metastasio etc.

Pope cantando himnos al Padre de todo, Young presentando su libro al Eterno, Bufón pidiendo a Dios que restituya la calma a la tierra agitada, son cuadros grandes que elevan y enternecen a quien los contempla.

PENSAMIENTOS SUELTOS PARA LA MEMORIA SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Son cinco los períodos que deben distinguirse: 1º. el tiempo corrido desde que el hombre empezó a manifestar sus pensamientos con gestos y gritos hasta que comenzó a formar idiomas o lenguas articuladas; 2º. El tiempo corrido desde los idiomas hasta que empezó a hacer jeroglíficos y figuras para expresar sus ideas y sentimientos; 3º. El tiempo corrido desde los jeroglíficos hasta la invención del arte de escribir; 4º. El tiempo corrido desde la invención del arte de escribir hasta la de la imprenta; 5º. El tiempo corrido desde la invención de la imprenta hasta nuestros días.

Sobre la expresión del pensamiento con figuras y jeroglíficos debe leerse el art. Escritura de la Enciclopedia. Y sobre la invención del alfabeto la carta de Volney.

En el primer período de la lengua de acción había libertad de expresión. Ninguno prohibía hacer gestos.

En el segundo de los idiomas hubo libertad al principio, no la hubo después.

En el tercero de los jeroglíficos había cuatro especies de escritura: la epistólica que era reservada al gobierno, la hierogramática era exclusiva de los sacerdotes, y la hierográfica y simbólica eran embarazosas. En tiempos civilizados

es un máximo el que (en blanco).⁶

Los gobiernos impiden o coartan la libertad de escribir: 1º. Manteniendo a los pueblos en la ignorancia del arte de escribir, 2º. Haciéndolos tan pobres que no osen escribir contra sus opresores; 3º. Embarazando las relaciones con los que pueden ilustrarlos; 4º. Prohibiendo la libertad de escribir; 5º. Reservando los asuntos, haciendo que la política sea un misterio escondido en las cortes.

En el período del idioma de acción había libertad porque el hombre no expresaba más que sus primeras necesidades, y no había peligro en la expresión de ellos.

Las leyes de Judea están en la Biblia, y ninguna prohibía la libertad de pensamiento.

PERIODO 1º.

Todo es gradual en la naturaleza. La fruta que ahora es madura y sabrosa era antes verde e insípida. El hombre sabio por sus talentos, que admira por la inmensidad de sus conocimientos, feliz por sus virtudes, era embrión oscuro, escondido en un seno tenebroso. La especie humana, civilizada y rica fue bárbara, pobre y miserable.

Todos los hombres eran salvajes en Asia y Europa, en África y América, todos vagaban dispersos comiendo los frutos, las raíces o las hojas que les daban los vegetales. No había otra sociedad que la de los sexos y los hijos, productos de su unión, no había más que familias errantes por los campos, o fijas en los lugares que ofrecían subsistencia más fácil. Los conocimientos que se tenían eran limitados como las necesidades que los hacían nacer. El idioma que se hablaba era únicamente el de los gestos y gritos. Esas familias no eran unidas todavía en pueblos y naciones.

Este período se pierde en la noche primitiva del tiempo. No hay Anales que lo iluminen, ni Archivos que presenten documentos para inferir de ellos los grados sucesivos por donde fue pasando el hombre hasta llegar a formar sociedades políticas. Pero la Razón no se equivoca cuando manifiesta que esta época, la primera del género humano, fue muy larga y dilatada. Los progresos de un salvaje son muy lentos, y es preciso que lo sean. No tiene un idioma que le facilite el arte sublime de pensar, no tiene métodos que le ahorren tiempo y trabajo. Es como el hombre que carece de palancas, ruedas y máquinas para marchar. No había tiranos, instituciones ni leyes que le coartasen el pensamiento. Pero el estado mismo en que se hallaba el hombre lo tenía coartado y embarazado en sus progresos. Los seres de la naturaleza obraban sobre el hombre. Este sufría la

⁶ Nota de R. Oqueli

acción penosa o gozaba su influencia plácida, sentía el sabor de una fruta regalada o el dolor de una espina aguda, sentía placeres o penas, tenía necesidad o deseo de procurarse los primeros y evitar las segundas, pensaba en los medios precisos para disfrutar los unos y prevenir o aliviar las otras, hacía gestos o daba gritos para comunicar lo que pensaba, era impelido a pensar y hacía esfuerzos para expresar sus pensamientos. Pero los placeres o penas, los deseos o necesidades de un salvaje no son tan multiplicadas como las del hombre social que se ha vuelto deseo permanente, o necesidad continua.

Los pensamientos del salvaje eran limitados como sus necesidades, origen primero de ellos. Buscaba la sombra de un árbol para no sufrir los rayos abrasadores del sol, y no sentía la necesidad que le impelen a pensar en palacios y en la multitud de artes necesarias para construir los palacios. Quería comunicar sus pequeños pensamientos, y no tenía idiomas articulados para expresarlos. Todos eran iguales y libres. Pero la naturaleza tenía coartada la libertad del pensamiento y su expresión. Eran niños e infantes. Las instituciones humanas les prohibían andar. Pero la naturaleza no desarrolló sus órganos. Sus leyes son las que los tienen inmóviles sin libertad para dar un paso. El derecho de pensar y expresar el pensamiento era en este primer período de nuestra especie el derecho de sentir hambre, sed, frío, calor, etc., el de buscar las frutas de un vegetal, las aguas de una fuente, la sombra de un árbol, etc., el de hacer gestos o lanzar gritos para manifestar los deseos o sentimientos.

Ninguno tenía potestad para reglamentar los gestos y gritos o sonidos inarticulados. Todos eran iguales, y los que lo son no tienen autoridad unos sobre otros. Pero si alguno lanzaba gritos o hacía gestos para que se hiciera daño a otro, el que lo temía volaba a quien excitaba o provocaba. Había entonces una lucha obstinada de fuerzas, eran grandes los daños recíprocos que se hacían los combatientes, y esas luchas se repetían siempre en casos semejantes. Sintió el hombre que no debía hacer daño al hombre, y esta fue la ley sencilla con que la naturaleza arregló los gestos y gritos. Este fue el reglamento único de la expresión del pensamiento en la época primera en que empezó a haberlo.

PERIODO 2º

En la segunda llegaron los hombres del antiguo y nuevo mundo a unirse en pequeñas poblaciones, origen de los grandes estados. Individuos de familias independientes entre sí y descendientes de un padre común, pero vecinas unas de las otras, se unieron espontáneamente en los trabajos de la caza, de la pesca, de la defensa común de las fieras o enemigos que las amenazaban.

Actos repetidos por mucho tiempo hicieron sentir las ventajas de la unión. Se formaron sociedades que se fueron perfeccionando sucesivamente, se adelantaron (en blanco).⁷

La especie siguió su marcha que le designaba la naturaleza. Los hombres fueron haciendo progresos lentos pero sucesivos. Aprendieron a pescar y cazar, a domesticar algunos animales, a conservar el fuego, a reproducirlo y preparar algunos alimentos.

Empezaron a formar un idioma de voces o sonidos articulados, más claro y ventajoso que el de gestos o gritos, a expresar con danzas y cantos los sentimientos dulces de una alegría pura. Vieron que semillas arrojadas por el viento germinaban espontáneamente, y esta observación casual pero importante les enseñó a sembrar las más útiles en los terrenos donde les convenía cultivarlas. Nació la propiedad territorial, hubo graneros, comenzaron los cambios, y empezó a hacer poblaciones fijas que no variaban de suelo como las familias errantes de pastores.

En ellas había alguna forma de gobierno. Todos eran individuos de la población, todos tenían parte en el gobierno, todos se reunían para decidir los asuntos de la comunidad, era el bosquejo de las repúblicas que han brillado después en la tierra.

El derecho de pensar y hablar, libre como los demás derechos, tenía latitud más grande, se extendía a mayor número de objetos, y en ninguno de ellos era coartado. Los hombres estaban muy cerca de la época primera de su libertad primitiva. No había dado todavía los pasos ni hecho las reformas que llevan a la tiranía. Todos eran iguales. Libremente pensaban, libremente hablaban sobre el cultivo de sus plantas, los granos de sus trojes, sus arcos y flechas, sus pescas y cazas, sus amores y sus hijos.

PERIODO 3º

La sociedad, pequeña en su extensión, informe en sus instituciones, fue avanzando en sus progresos. Se iba aumentando la población, dilatando el cultivo, mejorando la industria, dividiéndose las ocupaciones, multiplicándose las necesidades, desenvolviéndose los talentos y desarrollándose el germen de la desigualdad.

Los que manifestaban más juicio en las deliberaciones de sus pequeñas asambleas, los que acreditaban más fuerzas en la lucha o en los combates, los que se distinguían en la caza o la pesca, los que tenían más granos, terreno o propiedad, merecían mayor consideración y eran más respetados. Comenzó a

⁷ Anotación entre paréntesis de R. Oqueli.

formarse una especie de aristocracia, inocente al principio porque no hacía daño, útil en muchas ocasiones porque se empleaba en hacer bien, gravosa al fin, en el transcurso del tiempo, cuando empezó el abuso del poder que daban las fuerzas, la riqueza o el talento.

Los más poderosos se veían considerados, respetados y servidos por los demás, y este sentimiento de superioridad, por una parte, de humildad por otra, empezó a dividir la sociedad en dos sociedades.

Las asambleas donde al principio hablaban todos con igual libertad, fueron después partidas en dos clases, una que tomaba la palabra y manifestaba su opinión con tono de superioridad, y otra que callaba y seguía el voto de aquélla.

1º. La libertad de imprenta es uno de los derechos más justos del hombre.

2º. Lo manifiestan los filósofos.

3º. Lo demuestra la Razón.

4º. Ha tenido sin embargo la suerte común a los demás derechos. Ha sido sofocada en las monarquías absolutas, y preservada en las constitucionales.

5º. En las monarquías absolutas los reyes quieren conservar la posición en que se hallan. En las monarquías constitucionales se respeta la ley. En las repúblicas todos sienten los deseos de los derechos de libertad e igualdad.

6º. En los tres períodos en que han ocupado estas tres especies de gobierno el de las monarquías absolutas es el más dilatado.

7º. Desde los dos períodos en que se divide la historia del pensamiento, el de su esclavitud es el más dilatado.

8º. Para que no sea sofocada la libertad de pensar es preciso que haya gobiernos constitucionales, para que existan gobiernos constitucionales es preciso que haya ilustración en los pueblos, y para que haya ilustración en ellos es necesario que haya libertad de pensar. Hay aquí un círculo embarazoso.

ENSAYO SOBRE UNA CIENCIA QUE ENSEÑE A REPRODUCIR LAS ACTITUDES EN QUE EL HOMBRE ES MÁS PENSADOR

Después de haber vagado por la naturaleza admirando sus bellezas y estudiando sus leyes, yo volví al fin a mí mismo. Yo pensé en mí, yo observé los fenómenos de mi ser.

Entra en este salón espacioso, fresco y alegre por la vista del vergel que se divisa desde aquí. Mira esta Biblioteca, formada de las producciones más eminentes de los siglos ilustrados. Todos los libros están divididos en las mismas

clases en que ha sido ordenado el Sistema de las Ciencias, y cada uno de ellos es un monumento de gloria para su autor, y una fuente de delicias para los lectores.

Yo quería gozarlas en todos los momentos de mi vida. La pasión del estudio ha sido la primera de mi alma, y no era víctima de otras que alejan de aquella. Pero observé, un fenómeno que creo general en todos los amigos de las Ciencias.

Había días en que la lectura era deliciosa para mí. Yo devoraba el libro que elegía para mi instrucción. Meditaba con gusto, y veía nacer pensamientos verdaderos o falsos, provechosos o inútiles.

Había por el contrario otros días en que no me agradaba la lectura. Quería pensar y no podía. Mi cabeza estaba torpe, la violentaba a meditar, y no había en ella pensamientos ni reflexiones ni raciocinios.

Los primeros eran de gozo, contento y alegría y los segundos de tristeza, abatimiento y pena. Yo quería multiplicar los unos y eliminar el número de los otros. Era natural este deseo, efecto preciso de una de las leyes de la naturaleza humana ¿cuál es el hombre que no quiere aumentar sus gozos y menguar sus tormentos?

No hay fenómeno alguno que no sea efecto de causas naturales y constantes. Voy a investigar, dije, las que me dan días alegres y las que me hacen sufrir días tristes. Voy a observarme a mí mismo y a los seres que influyen en mí yo. ¿En qué otra parte puedo encontrar lo que busco y me interesa tanto saber?

No hubo desde entonces día que no fuese de observaciones detenidas. Si pensaba con placer y la meditación era fecunda, si repugnaba el pensamiento y mi cabeza era estéril, volvía en uno y otro caso la atención al régimen de mi vida, al estado de la atmósfera y a la marcha o aspectos de la sociedad, doméstica y política.

Para formar un cuerpo de observaciones y deducir de ellas los resultados que deseaba, empecé desde entonces a llevar un Diario, minucioso de los detalles que era necesario indicar, pero fecundo en los datos que deseaba para fundar raciocinios exactos o seguros.

Yo veía el termómetro, y apuntaba el grado de calor o frío, veía el higrómetro y expresaba el de la humedad o sequedad, veía la atmósfera y notaba su estado, claro y despejado, o nublado o sucio, observaba el viento, e indicaba el que corría, recordaba los alimentos que había tomado, y manifestaba la buena y mala digestión que había hecho, observaba los sucesos domésticos o políticos, y daba alguna idea de las sensaciones que me habían causado.

A pocos meses vi un rayo de luz que me penetró de gozo puro y alegría indecible. ¿Cuál es, en la escala infinita de placeres el que pueda compararse con el de encontrar lo que se busca, o descubrir lo que se desea?

Yo lo vi claro, y no tuve duda alguna. Pienso alegre y contento en la estación de las aguas cuando la atmósfera refrescada por ellas humedece mi cuerpo seco y enjuto, cuando el cielo es bello, claro y despejado, cuando la temperatura no sube de los 68 ni baja de los 57 grados de Fahrenheit, cuando no me he excedido en la mesa, no tomando alimentos que hacen mala digestión, cuando en la familia de que soy padre y en la nación de que soy individuo no han ocurrido sucesos que me exalten con alegrías intensas o que me abatan con pesadumbres dolorosas.

Si son diversas las organizaciones físicas, diversos los temperamentos, diversas las profesiones de los hombres, deben ser distintas también las circunstancias en que cada uno sea pensador. ¿Pero será posible que no haya leyes comunes y constantes, hechos generales, principios universales? Si los hay en los demás órdenes de fenómenos, ¿no los habrá en éste que corresponde a la misma naturaleza humana?

Todos los hombres son individuos de una misma especie, y tienen este carácter en cualquiera zona, o cualquier paralelo en que vivan. Debe haber leyes o principios generales, de ellos deben deducirse consecuencias exactas y precisas, y de la reunión de todas puede formarse un cuerpo de doctrina, que sea una Ciencia como lo son otras formadas por objetos menos importantes.

Es un bien la salud y para prolongar el tiempo en que el hombre está sano se estudió su naturaleza y de su estudio se derivó la Ciencia que se llama Medicina. Es un bien la Virtud, y para perpetuar el estado en que el hombre es justo, se hizo estudio de él, y se formuló la ciencia que se denomina Moral. Es un bien el Pensamiento y para multiplicar los días en que el hombre es pensador, ¿no se habrá de crear otra Ciencia ni dado nombre a la que se haya inventado? Si se han formado las primeras, ¿habrá escapado la tercera al celo filantrópico de los Sabios, bienhechores de la especie?

Al contemplar tantos siglos ocurridos desde que los hombres comenzaron a pensar, al ver tantas producciones suyas en tantas obras brillantes, reunidas en esta y demás bibliotecas del mundo, al considerar tantas artes inventadas por ellos desde la caza y la pesca, que fueron de las primeras hasta las más sublimes de nuestra edad, creí, que, ejercitados en pensar por espacios tan dilatados de tiempo, habrían de crear la Ciencia que descubriese las leyes o presentase las reglas más eficaces para ser Pensador.

Yo registré los libros que tenía y los que pude conseguir para saber si estaba en ellos bosquejada al menos o delineada, yo leí los Diarios de Europa que había en esta capital y dan noticia de las obras que se publican en aquella parte ilustrada de la tierra para ver si se anunciaba algo que prometiese lo que deseaba.

Mis esperanzas fueron vanas. No encontré lo que buscaba ni en los libros de los antiguos ni en las obras de los modernos, ni en los diarios de los periodistas.

Se ha estudiado al hombre en diversos aspectos, se han publicado sobre él pensamientos felices, honor de sus autores, se ha observado la influencia de los seres físicos que lo rodean.

Hipócrates, fundador de la ciencia que puede dar más luz para crear la que deseo, fue modelo de observadores, estudió al hombre en sí mismo y en sus relaciones con los gobiernos y climas que lo modifican y varían, manifestó el influjo, siempre funesto del despotismo y tiranía, y la acción benéfica de la atmósfera y seres físicos, escribió la obra eterna, Del aire, los lugares y las aguas, y puso en ella la semilla que veintidós siglos después germinó y dio frutos tan grandes en el libro inmortal del Espíritu de las leyes.

Aristóteles, uno de los Genios de la Grecia, honor de la escuela de Platón, manifestó una verdad muy grande cuando inquiriendo las fuentes de los conocimientos los encontró en los sentidos que ponen al hombre en contacto con la naturaleza entera, de ellos osó pasar al entendimiento todo lo que hay en él, analizó después y clasificó los raciocinios y analizó el Arte de formar los verdaderos y exactos.

Locke restableció, 1900 años después, la idea madre de Aristóteles, olvidada al principio y oscurecida y combatida después en tiempos tenebrosos, impugnó el error de las ideas innatas, sostenido por Descartes y propagado por sus discípulos; vio en las sensaciones el origen de todas las que tenemos, observó el progreso con que el entendimiento las va adquiriendo y se avanzó a indicar la impotencia de saber si la materia sería incapaz de pensar.

Buffón, el historiador más elocuente, que abrazaba la inmensidad de la naturaleza y quería penetrar el origen de los planetas, el de la tierra y sus montañas, investigó también el de las ideas, hizo lo que no había hecho Locke, contempló al primer hombre en el momento de la creación, manifestó el orden con que a su juicio se van desarrollando los sentidos y formando los primeros conocimientos, observó a sus descendientes en todas las zonas del globo, y explicó las modificaciones que reciben de los climas y de los alimentos.

Condillac, maestro especial en sus lecciones privadas de un príncipe que no supo aprovecharlas, y receptor universal en sus obras de todos los hombres que quieran leerlas, rectificó y dio más extensión a la filosofía de Buffón y Locke, imaginó una estatua organizada en su interior como el hombre y que animada como él de un Espíritu, pero privada de toda idea, y cubierta de mármol en su exterior, supuso que la iba abriendo sucesivamente a las impresiones de los seres, manifestó de este modo cómo va aprendiendo a oler, a oír, gustar, ver y tocar, indicó la serie progresiva de sensaciones, los actos sucesivos del alma, los

nombres que expresan esos signos y las ideas distintas que deben fijar esos signos, formó su tratado memorable de las sensaciones, trabajó el Arte de pensar, el de discurrir, el de hablar y el de escribir, señaló en ellos el origen de los errores, enseñó a organizar la Ideología y publicó una verdad grande y fecunda, diciendo que las Lenguas son Métodos analíticos.

Cabanis, poseedor de cuanto había escrito la anatomía, la fisiología, la medicina y la moral, entró al estudio del hombre, lleno de los conocimientos de sus predecesores y rico por sus propias observaciones. Vio su organización física, los movimientos ejecutados por sus órganos, las determinaciones de su voluntad y el origen de sus pensamientos formados a consecuencia de los movimientos, demostró la necesidad de unir el estudio de las ciencias físicas con el de las ciencias morales, fijó por caracteres, derivados de su principio, las especies diversas de sensaciones y escribió la historia difícil de ellas, manifestó la influencia de las edades, de los sexos, de las enfermedades, del régimen y de los climas en la formación de las ideas y afecciones o hábitos morales; y presentó a los ideólogos observaciones y pensamientos luminosos para perfeccionar su ciencia.

Desttut conde de Tracy, su compañero y digno amigo, vio en Locke el primer filósofo que intentó observar y describir la inteligencia del hombre como se observa y describe la propiedad de un mineral o vegetal, reconoció en Condillac el mérito de creador de la ideología, formó el cuadro de los pensamientos de Cabanis en una Tabla analítica que hace honor a uno y otro, tuvo sabiduría bastante para aprovecharlos, franqueza noble para confesar la utilidad que había derivado de ellos, percibió los vacíos y defectos que hay en la filosofía de Locke, indicó los errores que creía ver en la de Condillac, consideró que dedicado éste a aplicar sus descubrimientos a las Artes de discurrir, hablar y enseñar, no había formado un Cuerpo de Doctrina, y se propuso llenar el vacío, subió a las sensaciones y de ellas derivó todas las facultades intelectuales, dijo que la de juzgar y la de querer son la de sentir considerado en diversos aspectos, vio nacer de la primera las ideas y raciocinios, explicó su generación o genealogía, vio derivarse de la segunda las necesidades y medios de satisfacerlas, y descubrió todo su desarrollo, formó sobre estas bases sus Elementos de Ideología, y esos elementos comprenden los de la Lógica, la Gramática, la Economía Política y la Moral.

En ellos y en las obras de sus antecesores se han publicado pensamientos y presentado observaciones que les harán honor eterno, se han creado o perfeccionado ciencias que son el testimonio más grande de la sublimidad de sus autores. Pero no se ha formado la que puede ofrecer el principio y las reglas para que los amantes de la filosofía gocen sin interrupción o prolonguen el estado feliz en que son más pensadores. No fue este el objeto de Hipócrates, Aristóteles,

Locke y sucesores. El que se propusieron fue estudiar al hombre y los seres que tienen influencia en él para descubrir la fuente de donde emanan sus primeros bienes (salud, virtud y riqueza) y sus principales males (enfermedades, vicios, errores y pobreza), mejorar su existencia y hacer de este modo más feliz o menos desgraciada su suerte.

El único entre los escritores precitados que indica algunos pensamientos que tienen relación inmediata con la ciencia que deseo ver formada y perfeccionada es Cabanis en estas precisas y dignas palabras:

Pitágoras fue el primero que aplicó el cálculo al estudio del hombre, el que intentó someter los fenómenos de la vida a fórmulas mecánicas, el que descubrió entre los períodos de los movimientos febriles, los tiempos en que crecen y decrecen los animales, y ciertas combinaciones o retornos regulares de números, relaciones que la experiencia parece haber confirmado y cuya exposición sistemática forma lo que se llama Doctrina de las crisis. De esta doctrina se deducen no sólo indicaciones útiles para la curación de las enfermedades, sino también consideraciones importantes sobre la higiene y educación física de los niños. Acaso no sería imposible deducir algunos pensamientos sobre el modo de arreglar los trabajos del espíritu, aprovechar los momentos en que la disposición de los órganos le da más fuerza y claridad, y conservarle toda su frescura, no fatigándole importunadamente cuando el estado de remisión exige reposo. Todos pueden observar en sí mismos estas alternativas de actividad y languidez en el ejercicio del pensamiento. Pero la actividad más grande consistirá en sujetar los períodos a leyes fijas, derivados de la naturaleza y deducir de ellas reglas de conducta aplicables, con algunas modificaciones, a las diversas circunstancias del clima, del temperamento, y de la edad, y a todos los casos en que pueden hallarse los hombres. Yo hablo de aquellos estados periódicos y alternativas de actividades de reposo, muchas veces absoluto, del cerebro que se observan en algunos individuos. Como ellos dependen de los demás órganos simpáticos y resultan de movimientos análogos a los de las crisis en las enfermedades, no es imposible gobernarlos hasta cierto punto por el régimen físico y moral, y acaso producirlos artificialmente para dar una fuerza momentánea más grande a las facultades intelectuales, o para imprimirles una nueva dirección. Existe ya una parte de los materiales de este trabajo, la observación podría ofrecer fácilmente los que faltan y la filosofía uniría de este modo algunas ideas de Pitágoras y uno de los descubrimientos más preciosos de la Fisiología con el Arte del pensamiento, que si debe estudiar su formación es para llegar por este conocimiento a hacerlo más fácil y más perfecto. Trazando un plan nuevo de higiene, Moreau de la Sarthe, que parece haber conocido toda la extensión de su asunto, ha notado con particularidad este punto de vista que se representa, y el talento que ha manifestado en sus trabajos hace esperar que habrá sabido dar extensión a esta parte importante de la medicina.

Cabanis indica la posibilidad e importancia de este nuevo ramo de conocimientos humanos. Pero no desarrolló su pensamiento, y el punto de vista en que lo consideró es más diverso de aquel en que puede mirarse. Creyó que era una parte de la Medicina, la redujo a la esfera que debe circunscribirse esta ciencia, la contrajo a los períodos de actividades y de inercia, a la doctrina de las crisis, y a las reglas que pueden derivarse de ellas y Moreau de Sarthe, a quien cita y cuya obra no ha llegado todavía a este país, parece que la ha visto también bajo el mismo aspecto, como una parte de la Higiene, o un ramo de la Medicina preservatiz.

Ni Sarthe ni Cabanis la han examinado en el punto de vista, ni considerado en la extensión de que lo juzgo. Ninguno (de los que ha leído) ha fijado los principios o puesto las bases sobre que debe levantarse. La Ciencia ha quedado en la inmensidad de lo posible, y conviene sacarla de allí y darle un ser que interesa en tanto grado al género humano.

No hay en las naciones bien alguno que no sea derivado de las Ciencias y Artes. Si el hombre mejora cada día su existencia individual y civil, si se ha hecho propietario de las tierras tornando jardín hermoso la que era breñal espeso y enmarañado, si se ha vuelto dueño de las aguas llevándolas a donde quiere y surcándolas como le parece. Si es señor de los animales, y va acabando las especies dañinas, multiplicando las provechosas, civilizándolas y dándoles educación que las haga más útiles, si de sus talleres salen obras más bellas, más grandes y perfectas que de los laboratorios de la Naturaleza, si ya no hay barreras para él, ni océanos, ni montañas, ni abismos, ni alturas, si en su marcha progresiva y maravillosa va resolviendo el problema tan disputado de su Perfectibilidad, es porque las ciencias y artes han aumentado sus poderes dándoles nuevos sentidos, perfeccionando su inteligencia y multiplicando sus fuerzas.

El salvaje errante por los bosques, desnudo, sin habitación, penetrado de frío, o tostado de calor, sufriendo achaques y careciendo de remedios para curarlos es la demostración viva de los males de la ignorancia. Si el hombre social, culto, ilustrado, en medio de los placeres de la sociedad, en el centro de lo más útil y lo más bello, viviendo bajo el sol sin ser quemado por sus rayos, o sobre las nieves sin ser molestado por el cielo, gozando en el norte las producciones del mediodía, y disfrutando en el sur las del septentrión, es el elogio más convincente de las artes y ciencias.

Europa, ocupada por los vándalos, los suevos, los visigodos, los ostrogodos, los galos y anglos ignoraban y despreciaban las ciencias; la América dominada por los españoles que no permitían su cultivo, es cuadro triste de ignorancia, pobreza, miseria, barbarie y violencia. La Europa trabajando para

establecer gobiernos constitucionales protectores de los fueros de los pueblos y sus individuos, cultivando con ardor las ciencias y artes, llenándose de luces y derramándolas por todas las partes de la tierra; la América recibíendola de la Europa, luchando por su independencia y libertad, proclamando sus derechos y ocupándose de su libertad y felicidad, son perspectivas grandes de poderes infinitos, riquezas inmensas, y bienaventuranzas que podrían sentirse, pero no explicarse.

Las ciencias son el origen primero de la escala de todos los bienes. Pero los pensamientos son los elementos primitivos o las partes constituyentes de las ciencias. Pensamientos coordinados sobre un objeto forman una ciencia, pensamientos coordinados sobre otro forman otra ciencia. Si es infinito, si no puede calcularse el bien de las ciencias que hacen al hombre señor de las fuerzas, poderes y recursos de la naturaleza, tampoco puede medirse el de los pensamientos cuya combinación metódica forman las ciencias y el de las posiciones felices en que se multiplican o producen aquellos pensamientos.

Saber cuáles son las actitudes en que el hombre piensa más, descubrir cómo pueden reproducirse esas actitudes en que el hombre es más pensador, me parece uno de los problemas más interesantes que puede presentarse a la Filosofía.

Se han creado en los siglos anteriores diversas ciencias sobre diversos objetos, y seguirán creándose otras sobre otros en lo futuro. La más importante de todas ¿no sería la que fijase las leyes que sigue la naturaleza en la producción de los pensamientos, cuyo sistema bien organizado constituye o forma una ciencia?

Se dio el impulso más grande al movimiento de las riquezas cuando se formó el Arte que manifiesta cómo pueden los vegetales producir frutos más abundantes, más sazonados y bellos, y se dará otro más decisivo, de mayor provecho y trascendencia para el progreso de las ciencias cuando se descubra la que enseñe a ponerse en la actitud más eficaz para producir pensamientos mayores en número, más útiles y benéficos.

Una revolución importante sería el resultado grande de este feliz descubrimiento. Los que cultivan las ciencias y se interesan en sus progresos, improductivos ahora muchos días del año, serían productores, mayor espacio de tiempo, se aumentaría la masa de ideas y pensamientos útiles, se enriquecerían con ellas las ciencias creadas y se pensaría en la creación de otras nuevas, se perfeccionarían todas sucesivamente, y a su perfección progresiva seguirían los bienes inmensos que son consiguientes a su adelantamiento. El hombre sería más sano o menos achacoso por el progreso de las ciencias médicas, más rico por el de las ciencias económicas, más justo por el de las ciencias morales, más libre o menos esclavo por el de las ciencias políticas. La especie humana no sería como

es ahora un mínimo de hombres ilustrados, apenas perceptible en el número total de individuos, y un máximo que sube a millones de pobres degradados, de indios estúpidos, de africanos esclavos, de caribes, lacandones, comanches, guaraunos, chaymas y toda esa nomenclatura, triste y larga de salvajes o bárbaros que no tienen todavía sus sociedades bien organizadas. Sería al fin el honor de la creación animal, cuando estuviesen perfeccionados los métodos, simplificadas las ciencias, y difundidos los conocimientos.

¡Qué grande y majestuoso parecería entonces el género humano! ¡Qué deliciosa sería la vista de la Tierra poblada de hombres dignos de su especie, labrada o cultivada por sus manos, embellecida y mejorada por sus talentos! ¡Con qué gozo la recorrería el viajero sensible que, en vez de cabañas de miseria abiertas a todas las estaciones, encontrase por todas partes poblaciones de riqueza, libertad y virtud!

Para que acerque una época tan venturosa, para que la especie a que pertenece sea más ilustrada, o menos ignorante, quisiera que las Academias de Ciencias, empeñadas en sus progresos con celo tan noble, ofreciesen premios (capaz de estimular) a los dignos escritores que resolviesen mejor el problema en las Memorias que presentasen. Quisiera que una Comisión o Sociedad de los sabios más eminentes en anatomía, fisiología, medicina, moral y biografía reuniendo las Memorias presentadas, examinándolas, discutiéndolas, acumulando observaciones de luces, formase al fin esta nueva ciencia que se ha llamado ideología y no ha sido extendida hasta este punto.

Sólo la reunión de muchos talentos puede concebir o meditar plan tan grande, sólo la cooperación de muchas manos puede ejecutar una obra tan difícil. Yo no puedo hacerme ilusión. ¿Cuáles son mis fondos o riquezas en la anatomía, fisiología y medicina, que no han sido las ciencias de mi profesión ni los objetos primeros de mi estudio? ¿Mi educación literaria fue por ventura la que querría que hubiese sido y la que debía ser la de todos los que desean abrazar el Sistema hermoso de los conocimientos humanos? ¿Hice estudio metódico primero de los seres que se llaman inorgánicos, después de los vegetales, y luego de los animales para ir ascendiendo gradualmente de lo más fácil a lo más difícil? ¿Subí después a la anatomía del hombre que analiza todas las partes sólidas y fluidas de que se compone? ¿A la fisiología que examina los sistemas que lo forman y las funciones aisladas y coordinadas de cada uno? ¿A la medicina que indaga las causas que alteran su salud, clasifica sus enfermedades, examina sus efectos y busca remedio? ¿A lo moral que fija sus derechos y deberes como individuo de la especie a que corresponde y como ciudadano del Estado a que pertenece?

Yo comencé mis estudios antes de la independencia gloriosa del nuevo mundo, cuando la América era ignorante o tenebrosa porque el gobierno español

por una parte y la inquisición por otra embarazaban su ilustración y cortaban sus relaciones, cuando el escolasticismo tenía todavía dos cátedras en la Universidad donde recibí mis primeras lecciones. Yo no puedo suponer en mí el fondo de luces necesarias para ser creador u organizador de una ciencia, difícil más de lo que parece a primera vista. Pero puedo presentar algunos pensamientos para que otros dignos de aquél título los examinen o rectifiquen. Puedo indicar el plan más importante en mi opinión, y dejar a otros la ejecución de una obra, superior a mis fuerzas.

IMAGINACIÓN⁸

El geómetra supone triángulos, cuadrados y círculos trazados con exactitud imaginaria. El fabulista supone brutos y plantas que piensan, discurren y hablan. El épico supone héroes, es decir hombres de naturaleza superior a los otros. El estoico supone Sabios que no han existido en los siglos. Son hombres, no ángeles, ni divinidades ni otro ser de la Naturaleza. El filósofo supone amigos. Ved cómo las ciencias manifiestan haber sido formadas por una mano. Ved como son cálculo, examen o inquisición de las relaciones de unos seres creados por la imaginación.

El amigo de los filósofos, el héroe de los épicos, el sabio de los estoicos, la zorra de los fabulistas son figuras geométricas que no existen en este globo ni en su satélite.

El hombre busca lo imaginario cuando no puede ver o gozar lo real. El niño que no sale de la casa paterna se entretiene con sombras mágicas o figuras chinescas. Los presos o reclusos en una cárcel se placen, gozan en perspectivas de libertad y placer. El enfermo cosido al lecho delira en visiones y sueños. El minero que no encuentra el objeto de su codicia, imagina vetas sin fin de oro y plata. Descartes creó un mundo ideal no pudiendo conocer el físico. Buffón, nacido siglos después de la formación de los planetas en el choque de su cometa. Y el caballero de la Mancha se placía en Dulcinea del Toboso.

Los niños, lo enfermos, los reclusos, los mineros, Don Quijote y los Sabios son en este aspecto seres de una misma especie.

En los claustros, en los hospitales, en los gabinetes, en las cárceles es donde hay más creaciones imaginarias porque es donde menos se ven las físicas y existentes.

No admiro tantos sistemas monstruosos a su primera exposición. La soledad, la meditación, la frugalidad que deben formar el sistema de vida de un filósofo, son los específicos más activos para transformar cerebros y hacer

⁸ Sin título en el original, según Oquellí.

visionarios.

ELOGIO FÚNEBRE DEL PADRE GOICOECHEA

Señores:

En diversos países, la mente de un hombre de letras es suceso indiferente que no merece la atención que se da a un ignorante, rico o poderoso; y el honor de los panegíricos fúnebres, reservado a ciertas clases, no se cree debido a los que, reformando algunas ciencias o creando otras, aumentan la suma de nuestra felicidad. En Guatemala, la sociedad, después de haber llorado la muerte de Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, uno de sus fundadores, acordó que se formase su elogio, porque, superior a las preocupaciones de la vanidad, está convencida de los derechos que tiene a la gratitud pública el mérito de cualquiera clase, sea literario, político, militar o fabril.

Este es acaso el primer ejemplo en 289 años corridos desde la fundación de esta ciudad. La sociedad es el cuerpo benéfico que lo da; y cuando siga sus pasos la Universidad: cuando los literatos trabajen para serlo positivamente, sabiendo que después de su muerte serán juzgados por hombres respetables: cuando este estímulo, creando o desarrollando talentos, haga avanzar las ciencias que nos interesan: cuando el sabio, teniendo la opinión de la posteridad, no sea un Doctor ocioso ocupado en lecturas improductivas o abstracciones estériles, sino un hombre útil al país que habita: cuando, unidos todos los hechos posibles sobre la vida de los hombres de talento, se llenen los votos de quien deseaba la formación de una especie de física experimental sobre las almas, entonces las generaciones futuras, recibiendo luces unas de otras, designarán a VV.SS. como autores de su bien y recordarán con ternura el nombre de esta sociedad.

Yo he sido el individuo electo para publicar sus sentimientos. Otros podrían expresarlos con mayor elocuencia. Pero el honor de manifestar a Guatemala lo que debe al P. Goicoechea: el placer puro de hablar de un amigo sincero, son de ascendiente muy poderoso para un alma sensible.

Que los hombres fríos censuren mis expresiones: que los razonadores a compás burlen mis sentimientos.

Si tu alma, fundador benéfico de esta sociedad, se complacía en abrirse a la mía sin ocultar misterios o esconder secretos: si tu mano poderosa fue la que rompió las cadenas con que el escolasticismo filosófico tenía oprimida la razón de nuestros mayores: si tu larga y laboriosa vida fue útilmente empleada en formar el espíritu de la juventud, yo, sensible a tu fiel amistad, sensible al bien de la

patria, seré el eco de la voz universal que se oye en toda la provincia: uniré mis votos a los del pueblo, a las bendiciones del pobre, a los efectos tiernos de esa juventud amable que reconoce en ti el reformador de sus estudios. Pero celebrando tu memoria, no olvidaré tu máxima. La adulación, objeto de tus risas, no será jamás el alma de mis discursos. Si un elogio sincero debe tener forma distinta de las demostraciones del geómetra, hasta cierto punto debe ser como ellas el cálculo del valor positivo de un hombre grande: la medida justa de sus talentos: la estimación exacta de sus servicios.

Para numerar los del P. Goicoechea recordaré primero el estado de nuestros estudios antes de su nacimiento: manifestaré después el grado a que se elevaron por la fuerza de sus talentos: hablaré seguidamente de la instrucción que dio a Guatemala; y para que sus servicios no sean los últimos, concluiré indicando una de tantas medidas felices para multiplicar esa clase útil de hombres ilustrados.

I

Recorriendo la historia de los pueblos antiguos, y volviendo la vista a los modernos, se observa que todos tienen uno de tres estados: el de la ignorancia; el del error; y el de la ilustración.

Los primeros son como las tierras incultas, pero limpias, en que basta arrojar buenas semillas para que broten plantas útiles: los segundos, semejantes a aquellos campos llenos de espinas y raíces enmarañadas, en que es preciso arrancar la maleza que los cubre antes de comenzar a sembrar; y los terceros, son esos huertos hermosos cubiertos de frutos regalados.

Guatemala... permítaseme hablar con libertad. Livio no ofendió a Roma pintando la ignorancia de los primeros romanos, y Newton recordaba con placer los tiempos de su niñez. Guatemala no era un pueblo ignorante, ni una capital ilustrada. Era el país del error.

Se afectaba un respeto ciego a los antiguos: se miraba con horror toda verdad nueva; pero realmente no era la ciencia de la antigüedad la que se cultivaba.

La antigüedad era sabia: y si en las ciencias experimentales y exactas se ha avanzado más que los antiguos, en los demás géneros se ha hecho bastante acercándose a su saber. La antigüedad fue la que fijó las leyes del gusto: la que señaló la línea de perfección en las Bellas Artes: la que produjo esos modelos grandes que los genios sublimes han procurado imitar. Diez y ocho siglos no han podido presentar un poeta superior al autor de la Eneida. Tácito, Plutarco y Livio son hasta ahora en posesión de primeros historiadores; y el elogio más grande de Buffón ha sido compararle con Plinio y Aristóteles.

No era su más sabia doctrina, ni la de los filósofos de la antigüedad la que formaba nuestro sistema de estudios. El escolasticismo era infelizmente el que lo regía: el que influyó en las constituciones de nuestra Universidad: el que hizo de esta respetable casa una habitación obscura donde no penetraba la luz sino envuelta en nieblas, o confundida con exhalaciones pútridas: el que, entreteniéndolo a nuestros mayores en sutilezas inútiles, les alejaba de las ciencias provechosas que aumentan los brazos del hombre inventando máquinas, mejoran los instrumentos de las artes, señalan las fuentes de riqueza pública, descubren la de nuestro suelo, manifiestan las plantas útiles que hermocean su superficie, y abren los tesoros ocultos en el seno de la naturaleza.

Nuestro idioma, cuya armonía y riqueza confiesan los mismos extranjeros, rivales de la literatura de Castilla, se veía abandonado por cultivar otro que estanca las ciencias. La elocuencia sagrada, que tiene tantos motivos para ser sublime y patética, porque ella sólo habla de verdades grandes al pueblo, unido en un lugar santo, era como la del orador que un talento feliz supo ridiculizar con tantas gracias. La del foro, que si no discute entre nosotros los asuntos que examinaba en Roma, debe al menos ser clara e interesante, porque siempre lo es la propiedad aun de una cabaña pajiza, se ocupaba en hacinar leyes romanas y glosas bárbaras sin discurrir con precisión, ni expresarse con propiedad; y la de la Academia que pudo ya haber ilustrado a este país en actos literarios tan repetidos, se reducía a disertar sobre lo que se llama problema sin ser más que una duda afectada o insulsa.

El arte grande de saber discurrir: este arte, alma de todas las ciencias, que en las audiencias y juzgados decide nuestra suerte, era entonces un sistema mal organizado de abstracciones inútiles, un diccionario bárbaro de voces oscuras y sutiles. Las ciencias naturales que deben levantarse sobre la observación razonada de la naturaleza, eran romances menos ingeniosos que los de Descartes, formados por el delirio de las sectas que dividían el escolasticismo.

Las líneas del geómetra y las ecuaciones del álgebra parecían cifras de magia, o caracteres de aquella filosofía theurgica que se ocupaba en misterios y encantos. Las familias eran espantadas por duendes: los jueces seriamente ocupados en procesar brujos; y las escuelas de filosofía convertidas en torneos de caballeros que se batían por el ente de razón y otras hermosuras imaginarias.

No fue este el único mal. Semejantes a aquellas nubes densas que extendiéndose con los vapores sucesivos que reciben, cubren últimamente toda la atmósfera y oscurecen el día. El escolasticismo se dilató al fin por las ciencias más sublimes e importantes.

La de la religión, pura en el libro sublime de la Biblia, no era enseñada con

el método que exige la sublimidad misma de su objeto. La jurisprudencia, tan grande en las manos de los autores felices que han sabido manejarla, era un puñado de fragmentos de leyes derivadas de las sectas que dividieron el imperio romano: leyes sutiles que no lo son para nosotros y dictadas por gobierno distinto, en tiempos diversos, no tienen relaciones de analogía con los nuestros. El estudio de la historia respetable de la Iglesia: el de los concilios y cánones sancionados en ellos; estudio necesario para el eclesiástico, útil para el filósofo e interesante para el político, se verá olvidado por dedicarse al de las decretales que no forman un cuerpo organizado de derecho, sino una colección de casos decididos por principios diversos en muchos puntos de los de Castilla; y la legislación que debe ser sabida de todos, porque es la guía del hombre desde que se forma su razón hasta que entra en el sepulcro, enredada por las argucias escolásticas, era misterio para el pueblo, tormento para el juez íntegro, juego criminal para el perverso, arma doble para el abogado.

Los que se llamaban filósofos eran entonces unas cabezas llenas de aniversales {sic}, de categorías y sutilezas metafísicas; y estos eran los sabios que en las cátedras daban lecciones a la juventud.

El escolasticismo no sólo la formaba en este sistema de errores. Le impedía también salir de él: le prohibía aun el derecho de dudar, que exige la debilidad de nuestra constitución física; y aun en lo que no era dogmático, se ordenaba la fe, que sólo es debida a nuestra religión.

Fe ciega en la Dialéctica: fe ciega en la Metafísica: fe ciega en la Jurisprudencia. La razón era víctima de lo que se llamaba filosofía. Y lo que diste para pensar como el don precioso de tu bondad, Ser eterno, amigo del hombre: lo que nos eleva sobre todos los seres: lo que distingue al filósofo, que sube al sublime de las ciencias, del insecto que se arrastra por el suelo: la razón, esa emanación luminosa de tu sabiduría, era un presente inútil, que sólo servía para repetir las ineptias de los glosadores de Aristóteles y llenar cursos largos y penosos de nadas y pequeñeces.

II

En tiempos tan infelices nació, a 400 leguas de esta capital, el que debía dar alguna luz a este caos tenebroso.

Los filósofos más grandes: los talentos que admiramos en los cuatro siglos que forman como las épocas de la grandeza del espíritu humano: los que brillaron en las edades venturosas de Pericles, Augusto, León X y Luis IX nacieron en países cultos donde las ciencias tenían premios y los auxilios literarios eran multiplicados.

El P. Goicoechea nació el día 3 de mayo de 1735, en Cartago, donde apenas había escuela de primeras letras. Perdió a sus padres y quedó huérfano a los 9 años de su edad: tomó el hábito de San Francisco a los 12: fue ligado por el voto

de obediencia: obligado por las constituciones de su orden y la autoridad de los preladados, a hacer los estudios de aquellos tiempos oscuros: formado en aulas donde sólo se oía la vocinglería de los escotistas: enseñado por lectores que no permitían dudas; y condenado a seguir la escolástica por todo el poder de la opinión pública, sostenida en la Universidad y comunidad religiosas, únicas que le daban dirección.

Era semejante a aquellas plantas útiles que nacen entre yerbas y espinas, y no pueden crecer sino abriéndose paso por en medio de ellas. Pero si la mano dura de la suerte le arrojaba estorbos por todas partes, la naturaleza, destinándole a objetos sublimes, le dio un cuerpo robusto, capaz de pruebas que otros no pudieran hacer: una alma digna de él, infatigable para el trabajo: un espíritu penetrador que se anticipa a las glosas y comentarios: una memoria prodigiosa que, a la edad en que los septuagenarios sólo piensan en las necesidades físicas que los afligen, repetía las canciones más hermosas de los poetas que habían deleitado su juventud: un genio lleno de gracias, inclinado como el de Fontellene, Quevedo, La – Fontaine y Boileau a ver las cosas por aspecto que mueve a risa: un carácter de naturalidad, enemigo de artes y afectaciones: un deseo insaciable de saber.

Distinguido por dotes tan brillantes fue, a pesar de ellas, discípulo del escotismo, porque esta fue la primera doctrina que se le enseñó; porque sus talentos no eran aún desarrollados, porque la niñez es inocente y no tiene copia abundante de hechos para entrar en comparaciones.

Cuando la lectura le ofreció datos para hacerlas y sus talentos comenzaron a predecir lo que serían, las disputas que en los demás no producían otro efecto que hacerlos más reacios en sus sectas fueron para él como el choque o colisión de los cuerpos que, frotándose unos con otros, arrojan chispas luminosas.

Descartes, elevándose a la altura a que se sube un filósofo: considerando, dice un autor, que lo era, las opiniones de los hombres: viendo tanta contrariedad de ideas, tanta oposición de sentimientos, tanta variedad de abusos y costumbres: he aquí, dijo, lo que es la razón de los pueblos.

Goicoechea, observando los sistemas de las sectas, la contradicción de sus pensamientos, el furor con que se batían, la confianza con que se creía cada una posesora exclusiva de la verdad, dudó de todos, y decidido a cultivar sus talentos en la soledad, concibió la idea grande, origen de nuestros progresos, de no seguir otra guía que la que nos ha dado el Creador de nuestra especie.

Solo, en el ámbito estrecho de su celda, entregado en el silencio de la soledad a meditaciones de que solo es capaz quien ha adquirido el hábito feliz de pensar, recorría cuanto había aprendido: sometía a la severidad del análisis la

doctrina decisiva de sus lectores: juzgaba a sus mismos maestros.

Su genio, siempre pronto a descubrir ridiculeces, le hizo ver todas las del escolasticismo; y su alma sintió la necesidad de otros estudios, diversos en el todo de los que había hecho.

Las matemáticas puras, que son siempre el recurso del filósofo en aquellas situaciones de tormento, en que sólo puede contentar lo que es verdadera demostración, le presentaron el método de exactitud, necesario para un alma melindrosa que, burlada por el escolasticismo, sospechaba ya de las demás ciencias.

Hubo tiempo en que sólo las exactas llenaban los deseos de su alma: hubo tiempo en que sólo los números y líneas escapaban a la risa de su genio. Pero cansado al fin de tantas abstracciones, volvió los ojos al campo de la naturaleza, a esos jardines que deleitaban a Newton después de los trabajos complicados del cálculo.

Los libros de Pluche, los primeros que leyó en este género, le presentaron un espectáculo muy diverso del que entretenía a los escolásticos; y los experimentos célebres de Toricelli, Pascal y Perrier, le indicaron el verdadero método de estudiar la naturaleza.

El gusto que tomó por ella y el espíritu de exactitud que se había formado, le hicieron sentir los efectos del sistema con que habían sido tratadas las demás ciencias: la jurisprudencia, sobre todo, que debe ser clara y sencilla, porque debe ser una ciencia popular; y la de la religión, donde las equivocaciones son de tanta trascendencia.

Si la ley es sancionada para el bien universal de los pueblos, el cálculo o comparación exacta de los bienes y males que puede producir, debe ser la guía de la Jurisprudencia; y si la religión se estableció y dilató por el mundo, enseñando las verdades sublimes de la Biblia, expuestas por el juicio de la Iglesia, la autoridad de ésta y la Escritura, deben ser la luz de la ciencia.

Estos raciocinios le fijaron por último en el medio sabio a que no se llega sino después de haber pasado por extremos. Discípulo del escotismo al principio: escéptico después en lo que no era dogmático, conoció al fin, que las ciencias no lo serían si no tuvieran principios incontestables: que, en las exactas, la demostración: en las naturales, los experimentos: en la legislativa, el bien de los pueblos; y en la de nuestra religión, la Biblia y la Iglesia deben ser la guía de sus estudios.

Tal fue el principio a que se elevó, luchando consigo mismo, para borrar las primeras impresiones de su educación. Apoyado en él entró en el estudio de los elementos de casi todas las ciencias, porque todas tienen gracias para quien sabe sentirlas. Las obras de los mejores escritores de las edades felices de Atenas

y Roma: las de Wolf, que manejó la Lógica, la Moral y la Jurisprudencia, con el mismo método con que había tratado las matemáticas: las de Locke, ese hombre modesto que, descubriendo la generación de nuestras ideas, confesaba su ignorancia cuando no podía penetrar la verdad: las de Nollet, que enseñó a estudiar la Física, haciendo experimentos y deduciendo de ellos consecuencias útiles para las artes y oficios: las de Buffón, que presentan cuadros en grande y en detalle de la naturaleza e individuos de los reinos animal y mineral: las de Linneo, donde se reúnen los elementos de la ciencia provechosa e inocente de los vegetales: las de Mably, que supo manifestar la identidad de principios en la moral privada y la pública: las del género sublime que, abrazando los objetos más grandes de la ciencia legislativa, la simplificó, reduciéndola a dos puntos: las primeras de los que han sabido cultivar la ciencia de la religión, que era una de las que más le ocupaban: todas fueron formando sucesivamente su espíritu y llenándolo de conocimientos. Su lectura fue extendida más allá de lo que puedo indicar. Yo os pongo por testigos hombres dichosos que fuisteis sus amigos y merecisteis su confianza.

Pero no bastaron los conocimientos de los libros. Quiso adquirir los que dan los viajes, porque los viajes son los que hacen conocer el mundo, no el mundo hecho en el cerebro exaltado por el entusiasmo, sino el mundo verdadero, el mundo de la naturaleza.

Viajaron los filósofos más grandes de la antigüedad para recoger conocimientos de los pueblos ilustrados. Viajó Goicoechea; y tuvo la felicidad de hacer su viaje a España en el reinado venturoso de Carlos III, cuando la nación recibió un impulso feliz en todos los ramos útiles: cuando Iriarte enriquecía nuestra literatura y satirizaba las fruslerías de los escolásticos: cuando Cruz llenaba de gracias el teatro español, y Moratín elevaba la poesía en género distinto: cuando hermoseaban a la Península dos Condes célebres, ambos fiscales dignos del consejo: el uno, escritor de materias útiles y amigo de las sociedades patrióticas; el otro, protector de las ciencias, Ministro y Presidente de la central: cuando se atraía los votos públicos Jovellanos, ese hombre raro, poeta, político y filósofo a un mismo tiempo, desgraciado y perseguido por ese genio maligno que en todos los tiempos y países se place en morder todo lo grande.

El P. Goicoechea supo reunir los conocimientos que recoge un viajero ilustrado. Visitó las mejores bibliotecas, leyendo manuscritos preciosos que hasta ahora no han sido publicados: observó el jardín botánico y oyó la voz de Ortega que le dirigía: reconoció el gabinete de historia natural: asistió a las juntas generales de diversas academias y sociedades: observó los estudios restablecidos por Carlos III y el sistema de sus calificaciones menos equívoco que el de nuestra Universidad: fue espectador de dos sucesos grandes para quien sabía pensar, la

muerte de Carlos III y la coronación de Carlos IV: vio en Castilla los efectos tristes de una y otra amortización; en Cataluña, el honor que se da a los artesanos; en Navarra, la sabiduría de sus fueros; en Aragón, la historia de sus antiguas instituciones; en algunas provincias de Francia el genio de esa nación que ha tenido influjo tan grande en los sucesos de nuestros días; en Madrid, el espectáculo de una Corte, los movimientos de la intriga, las artes de todo género, tanto bien y tanto mal reunidos en un punto.

Espectador de objetos tan grandes, capaces de ocupar el alma en su totalidad, no olvidó lo que debía a esta provincia donde había nacido. Regresó a Guatemala lleno de riquezas literarias, de conocimientos, de globos, de tablas y libros, raros aun en la Corte de donde venía.

Dedicado a su lectura, cualquiera otro hubiera llenado sus deseos en el goce pacífico de sus conocimientos. Pero la vista de los salvajes donde se ve la naturaleza pura sin las formas del arte, no era para él menos interesante que el espectáculo de los pueblos ilustrados.

Semejante a los sacerdotes de los celtas y de los seitas que buscaban la filosofía en los bosques y montañas, superior a ellos en conocimientos y con miras más grandes, hizo viaje a nuestros montes de Agalta.

Los eruditos de estrado: esos hombres que agonizan el día que no pueden visitar todos los cuarteles de una ciudad, habrían muerto seguramente en las soledades de Agalta.

El P. Goicoechea, solo con su pensamiento y los indios, pasaba días más deliciosos que en el ruido de esta capital. Conservo como un tesoro las cartas que escribía desde esas montañas célebres entonces por su residencia. En ellas decía: que nunca había repasado en su corazón, con más placer, la hermosa estrofa de Horacio, *Beatus illequí procul negotiis*: que la soledad le comunicaba a manos llenas el contento: que su vida era alegre, porque entre los cien aspectos de las cosas, las miraba por el único que podía ser útil: que ejercitado en trasegar corazones, se valía de la llave maestra de ciertas notas que rara vez le engañaban: que los vestidos de la naturaleza son sencillos: que se deleitaba en contemplarla acechando los momentos en que descubre algunas de sus travesuras, meditando los apotegmas de Erasmo y las aventuras del amor propio, y observando a los indios, vistos por muchos, conocidos de pocos y demostrados por Paw, aquel extranjero atrevido que sin conocer la América arrojó aserciones desmentidas por la experiencia.

Este tono, señores, no es el de un charlatán que quiere imponer. Es el del hombre de la naturaleza que se abraza con ella y los seres que produce: es el del amigo de los indios que interesaron siempre su compasión.

No hizo en la ciencia aquellos descubrimientos que las hacen progresar a

pasos largos: no formó sistemas como Buffón, ni fue como Newton inventor de la teoría sencilla del universo. Pero pudo impugnar los sistemas de Buffón: y fue capaz de entender las obras de Newton que, aun entre los hombres de letras, encuentran pocos lectores.

III

En el seno mismo de los escotistas: en la edad de los errores, supo elegir los libros más sublimes de las ciencias a que fue dedicado: apropiarse los conocimientos más grandes: darles las gracias de su genio, y comunicarlos a nosotros y a nuestros mayores. Ved aquí su justo valor. Fue lo que Fontenelle dice de un filósofo: el Prometeo de la fábula que robó el fuego a los Dioses para comunicarlo a los hombres.

En la oratoria dio modelos predicando el Evangelio en su pureza, presentando la escritura en el sentido genuino de la iglesia y de los Padres, distinguiéndose en la elocuencia didáctica que era su género; pero acreditando a veces que también era capaz de la fuerza de Bridaine, y la sublimidad de Bossuet.

En los estudios de la filosofía tuvo la entereza noble de sostener los derechos de la razón: y cuando Jovellanos decía en España que mientras las universidades fuesen lo que habían sido y lo que eran entonces, jamás progresarían en ellas las ciencias experimentales, él había ya combatido la tiranía escolástica: preparado una revolución feliz de ideas: dado lecciones de física experimental, y leído un curso de Aritmética y Geometría.

En los de Teología dio a esta ciencia la sencillez majestuosa que debe tener: señaló los puntos diversos de contacto en que se unía la escolástica con la religión: desenvolvió la extensión de la moral, que fue su estudio predilecto: manifestó la que publicaba el estoico, la que predicaba Epicuro y la que enseña la Biblia, que no es un sistema de escepticismo como la de Montaigne, ni una invectiva acre como la de Rochefoucault, sino una moral pura, superior a la de Sócrates y Confucio.

En la Botánica, nombrado por el Gobierno para elegir muestras de las maderas más exquisitas de nuestras montañas, y comisionado por el Intendente del Jardín de Madrid para la remisión a España de las plantas y semillas dignas de cultivo, llenó ambas comisiones acreditando sus conocimientos, y trabajando una memoria sobre el plátano, gloria de la América, y el vegetal, que entre todos los conocidos da más cantidad de materia alimenticia, en igual espacio de tierra.

En esta sociedad, VV.SS. han sido testigos de su ilustrado patriotismo: de este celo activo con que cooperó a su establecimiento: de la voluntad con que

asistió a todas sus juntas: de los pensamientos útiles que daba en ellas, fijo siempre en mejorar nuestra suerte o hacerla menos infeliz: de sus notas sabias como útiles a la memoria que publicó Mosiño sobre nuestro añil: de la memoria que escribió para destruir la mendicidad que no existe en los países estériles y helados del Norte, y se veía multiplicada en las tierras feraces de Guatemala: del discurso que dijo en este lugar, desplegando sobre el mismo asunto, la humanidad de su filosofía, para que el verdadero pobre fuese socorrido y los mendigos robustos o capaces de trabajar, no ensuciasen los portales, no se oyese en nuestras calles el zumbido desapacible de estos moscones, sino el cencerro deleitoso de las recuas o el ruido agradable de un trajín activo: de la representación que dirigió desde su celda a la Corte de Carlos IV, manifestando la necesidad de dar honor a las clases infelices, porque ellas son las que ejercen nuestras artes y oficios; y las artes no prosperan cuando están envilecidas las manos que las manejan: de la memoria que trabajó sobre los indios, objeto de sus meditaciones en el púlpito, donde predicó sus virtudes, en sus conversaciones de amistad, donde acumulaba hechos y discurría sobre ellos, y en la memoria donde trató de su industria y trabajos rurales.

En Agalta fundó dos pequeñas poblaciones; interesó en su beneficio la atención del Gobierno; y dando a los indios lecciones de religión, de física rural y de sociedad, recordaba la pintura de aquellos Dioses que bajaron del cielo para enseñar a los salvajes de Grecia la justicia, el manejo del arado y el uso del trigo.

En nuestra Universidad no cesó de trabajar para que este establecimiento, fundado para perfeccionar el espíritu, no le empeorase cargándole de preocupaciones y paralogismos.

Cerca de treinta años ocupó en dar lecciones como Catedrático de Filosofía y Teología: y estas lecciones son las que influyeron para que se mudase el aspecto de nuestros estudios. En ellas fue donde hizo conocer a la juventud, que el pensamiento sofocado por el escolasticismo es el atentado más grande contra la naturaleza humana: donde haciendo comparaciones felices de la exactitud de la Geometría y la algarabía de los escolásticos, inspiró gusto por las matemáticas, y comenzó a formar el espíritu geométrico, más útil aún que la misma Geometría: donde manifestando las amenidades de la naturaleza, comunicó a los jóvenes el entusiasmo con que se habla siempre de los objetos que se aman: donde dio los principios sublimes del gusto y trabajó en la destrucción del que había en aquella edad: donde desarrollando la teoría grande del enlace de los idiomas con el arte de pensar, hizo conocer la necesidad de progresar en los unos para adelantar en el otro.

Tantas verdades no fueron oídas sin espanto. La verdad, dice un escritor, es como ese elemento útil y terrible que alumbrá, pero quema y puede devorar al mismo que se sirve de él para el bien público. Los que la han dicho: los que han

levantado la voz contra la doctrina de las escuelas: los que han sabido distinguirse, han sido siempre víctimas de las pasiones. Sócrates, condenado a muerte: Aristóteles, fugo: Descartes, acusado: Galileo, preso: Jovellanos, desterrado; son ejemplos tristes que atestán la miseria del hombre y deben cubrirle de oprobio.

Los escolásticos, viendo que se destruía la base única de su nombre, se ligaron para anonadar el del P. Goicoechea. La envidia movió los resortes de su encono. La Hipocresía jugó sus antiguos ardidés: la intriga maniobró en secreto: los Prelados penitenciaron y condenaron a ser último lector a quien tenía tantos derechos para ser el primero: la opinión se volvió contra quien la ilustraba; y el público, señores, el público a quien daba luces provechosas: el público a quien, hacia servicios tan heroicos, llegó a verle como objeto de horror.

Un alma pequeña hubiera renunciado el derecho de servir a ingratos dejándolos en la oscuridad que les placía.

Goicoechea, firme en sus principios, siguió la marcha de su genio, porque sabía que si los primeros rayos de luz hieren los ojos de quien sale de tinieblas, los siguientes hacen sus delicias y hermosean su existencia.

La verdad fue desenvolviendo sus bellezas. La juventud, siempre la primera en sentir las, comenzó a tomar gusto por ella. Cesó el vértigo; y se hizo justicia a quien era digno de ella.

Su Majestad mandó que en su real nombre se le diesen gracias por el celo con que se dedicaba a la enseñanza de la juventud e instrucción del vecindario. Su comunidad le eligió Prelado de la provincia. Esta Sociedad, que por estatutos y por principios, no prodiga jamás sus sufragios, acordó que se hiciese mención honrosa de su mérito: la Universidad mandó poner su retrato en el salón de actos literarios. Y el pueblo llenó de bendiciones a su bienhechor.

Mereciéndolas cada día más: ejerciendo su ministerio con celo infatigable; dando el ejemplo útil de una virtud pura que conoce las añagazas de la hipocresía: amando a los pobres y presentándoles la religión en el aspecto en que ofrece más consuelos al infeliz, comenzó a sentir flojedad en los resortes de la máquina.

Sintió su debilidad progresiva; pero la sintió sin perturbarse, porque un alma acostumbrada a observar la naturaleza, ve sin susto una de sus más sabias leyes.

Que la vean con espanto los hombres pequeños que se han enlazado con todas las fruslerías del suelo: los impostores que han seducido a los pueblos: los miserables que después de haber hecho daño se ven en la situación terrible de no poderlo reparar.

Pero tú, hombre superior a la edad en que viviste: tú has llenado el lugar donde fuiste colocado. Perfeccionaste tu espíritu. Mejoraste el espíritu público de Guatemala. Enseñaste verdades útiles. No hiciste mal; y si erraste, tus errores fueron de buena fe.

Esto es hecho, señores. Se ha cumplido la ley. A la voz de su muerte lloraron los pobres; y llevando cestillos de flores, cubrían de ellas su cadáver. VV.SS. han perdido un ilustrado y activo compañero; y yo he quedado sin un buen amigo.

Para reponerle y llenar su vacío es preciso duplicar los esfuerzos. Sírvanse VV.SS. trabajar en el cultivo de los talentos nacientes de la juventud, dándole dirección recta, porque acaso en ellos hay alguno semejante a los del hombre que lloramos: sírvanse formar su gusto, porque el gusto es el tacto o instinto del hombre de letras y el primer paso que debe darse para la ilustración. Sírvanse fundar una academia de bellas letras, porque las bellas letras son el precursor feliz de las ciencias útiles y el garante más cierto de sus progresos. Si se unen los hombres para ocuparse en conversaciones insípidas o para verse unos a otros, fumar y bostezar, únanse VV.SS. para cultivar las ciencias, comenzando por donde debe principiarse. Todo origen es pequeño. Las academias que ahora son la luz más hermosa de la razón, fueron oscuras en su principio; y a la fecha de su erección, muchos países donde se establecieron tenían menos conocimientos que Guatemala. Si dura siglos, se extenderá el bien que promete a las últimas generaciones; y si es un establecimiento momentáneo, lo gozará al menos la presente. La Academia del Cimento sólo duró diez años; y sus descubrimientos serán eternamente memorables en la historia de las ciencias experimentales.

Que se de principio a la obra, señores. Esto perpetuará la memoria de la Sociedad: creará genios como el del individuo que hemos perdido; y abrirá a las ciencias el camino por donde deben ser dirigidas.

Guatemala, 7 de agosto de 1814. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Clausulas Sociales en los Tratados de Libre Comercio

Dr. Augusto Valenzuela Herrera

Docente e Investigador Honorario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI, Iuslaboralista, Miembro de la AIDTSS, Catedrático de Derecho Laboral Universidad San Carlos de Guatemala, Director en Tax & Labor, Centroamérica.

Este ensayo fue publicado anteriormente en la *Revista Ciencia Jurídica y Política* de la UPOLI, núm. 1, enero-junio 2015, pp. 121-142, y es reproducido aquí con la autorización del Decano de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa universidad.

Resumen: En el presente ensayo titulado “**Clausulas Sociales en los Tratados de Libre Comercio**” el Dr. Augusto Valenzuela Herrera, hace referencia a la necesidad que existe de incluir cláusulas sociales en los tratados de libre comercio que permitan el establecimiento de estándares mínimos de respeto a los derechos laborales y medioambientales entre los países firmantes, lo anterior debido a los procesos de globalización que se viven en la actualidad y que imponen por tanto un reto de equilibrar los beneficios económicos con los beneficios sociales. El autor de nómina que la cláusula social tiene su fuente primaria en el respeto a los derechos humanos, que buscan establecer estándares mínimos de condiciones de trabajo que deben cumplirse en la producción de los bienes y servicios exportables.

Este es un tema de mucha controversia puesto que desde hace tiempo se vienen discutiendo las consecuencias sociales del comercio que hasta ese momento eran negativas y se evidencia con la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919, que trata de dar respuesta positiva a la internacionalización del comercio sobre el empleo.

Palabras Claves: Comercio Internacional, Globalización, Derechos Humanos, Clausulas Sociales.

Abstract: In the present essay entitled "Clauses social in the treaties of free trade," Dr. Augusto Valenzuela Herrera makes reference to the need to include social clauses in free trade agreements that allow the establishment of minimum standards of respect for labor and environmental rights among signatory countries, the aforementioned due processes of globalization which is currently live and therefore imposed a challenge of balancing the economic benefits with social benefits. As he called that clause it social is your primary source on respect for human rights, seeking to establish minimum standards on working conditions that must be met in the production of goods and services exportable.

This is a subject of much controversy since long, the social consequences of the trade that so far were negative are discussed and is evident with the creation of the International Labour Organization in 1919, which seeks to give positive response to the internationalization of trade on employment.

I. Introducción

Los actuales procesos globales imponen a las sociedades del mundo el reto de equiparar los beneficios económicos con el beneficio social. La competencia **desleal provocada por el "dumping social" demanda la inclusión de las llamadas cláusulas sociales** en los tratados de libre comercio. La cláusula social implica que en los trata dos de libre comercio se implementen estándares mínimos de respeto a los derechos laborales y el medio ambiente. El capítulo dieciséis del DRCAFTA, suscrito entre Estados Unidos de América y los países de Centroamérica y República Dominicana **es el "capítulo laboral", que contempla los mecanismos** que las partes del mismo deberán agotar para garantizar derechos y gozar de los beneficios comerciales que implica dicho tratado comercial.

Las cláusulas sociales, en ámbitos como comercio, inversión, trabajo y medio ambiente, en un mundo globalizado como el de hoy en día, cada vez se hacen más necesarios, como el objeto de fomentar la productividad a nivel mundial en una competencia comercial equilibrada.

Con la explosión del comercio mundial ocurrida en los últimos tres decenios, la globalización ha pasado a ser uno de los temas más controvertidos hoy en día, debido al fuerte impacto que implica en todas las actividades de la sociedad, y especialmente en el mundo del trabajo.

Se menciona que la cláusula social lo que hace es que, trata de homologar normas laborales mínimas. Su fuente primaria está basada en el respeto a los derechos humanos, que buscan establecer estándares mínimos de condiciones de trabajo que deben cumplirse en la producción de los bienes y servicios

exportables. La no observancia de estos mínimos es conocido como “dumping social”.

Desde hace más de un siglo se habla de las consecuencias sociales del comercio. La creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919 responde precisamente, a la preocupación sobre las consecuencias negativas de la internacionalización del comercio sobre el empleo. Actualmente, este problema ha vuelto a formar parte del debate público, tras analizar el empeoramiento en las condiciones laborales de trabajadores, sobre todo los no cualificados, de forma especial en los países en desarrollo.

El objetivo último es valorar si la inclusión de cláusulas sociales podría ayudar a conseguir los objetivos del movimiento denominado comercio justo.

II. Surgimiento de las clausulas sociales a través de los derechos humanos

Con el objeto de poder determinar la trascendencia de las cláusulas sociales en nuestro entorno, indispensablemente resulta poder establecer el verdadero origen o surgimiento de las cláusulas sociales, que nacen a través de los instrumentos jurídicos que regulan, protegen y promocionan los derechos humanos.

Es precisamente en los instrumentos jurídicos internacionales donde se establecen una serie de principios y derechos laborales, que obligada mente se deben de proteger, de igual forma en ellos se establecen las formas directas o alternativas de reconocimiento de estos derechos. Se menciona que las cláusulas sociales a diferencia de las Cartas Sociales, las Declaraciones y Pactos sobre derechos humanos y de las normas internacionales del trabajo, sólo tienen sentido dentro del comercio internacional o en relación con éste.

Se debe de tener en cuenta que existen a su vez puntos de conexión o vinculaciones entre la Carta Social y la Cláusula Social. La Carta Social puede operar como una cláusula social si su incumplimiento acarrea sanciones propias del comercio internacional; de lo contrario, no.

A su vez, la Cláusula Social puede remitir a una Carta Social: un convenio comercial puede contener una cláusula (social) que establezca sanciones o la rescisión en caso de no respetarse derechos sociales contenidos en una Carta Social o en un convenio internacional del trabajo o en cualquier

otro instrumento autónomo. Es más, toda cláusula social necesita identificar cuál o cuáles son los derechos laborales por cuya violación opera la rescisión del acuerdo comercial o suspensión de los beneficios comerciales acordados o la aplicación de sanciones económicas. Esos derechos pueden ser definidos en la

misma cláusula o en una enumeración anexa o remitirse a un instrumento independiente (que puede ser una Carta Social o una Declaración o un convenio internacional del trabajo, etc.).

Existen varios criterios con respecto a la inserción de las cláusulas sociales en los tratados o convenios de cualquier naturaleza entre estados, muchos manifiestan estar en contra, ya que mencionan que las cláusulas sociales, predominante entre los gobiernos de países subdesarrollados, se centran, fundamentalmente, en que aquella sería un instrumento de proteccionismo de los países más desarrollados y un eventual atentado contra la soberanía de los países pequeños. Es precisamente a través de la cláusula social, que un Estado podría compeler a otro a adoptar las decisiones y conductas que fueren convenientes, **bajo la "amenaza" de limitar o suspender los beneficios comerciales derivados del Tratado, los préstamos o la cooperación.** Al mismo tiempo, el cumplimiento de los mínimos laborales exigidos por la cláusula social impondría a las economías nacionales de los países menos industrializados, unos costos laborales tales, que **les harían perder toda "competitividad" internacional.**

Posteriormente se analizarán a detalle los aspectos positivos y negativos de la inserción de las cláusulas sociales en tratados internacionales, pero resulta interesante establecer los argumentos a favor de las cláusulas sociales. Se dicen que estas parten de la afirmación de que el tema central no es, en verdad, la soberanía nacional, ni el comercio internacional, ni la competitividad, ni los costos laborales, sino el respeto y la eficacia de los derechos humanos. La cláusula social no es más que un instrumento que en conjunción con otros, busca como objetivo el respeto efectivo de los derechos humanos.

Se debe de tomar en cuenta la universalidad de los Derechos Humanos en cuanto a su protección por parte de los Estados, es por esto que los mismos Derechos Humanos consagrados en instrumentos jurídicos internacionales deben de regularse en tratados internacionales, específica mente en cláusulas sociales.

Si las normas internacionales directas o tradicionales como los convenios, tratados y declaraciones no se han mostrado suficientemente eficaces para garantizar la efectiva vigencia práctica de dicho principio, parece justificado recurrir a las técnicas de mercado para que éste respete los derechos humanos.

III. Definición de cláusulas sociales

Para Jorge Witker las cláusulas sociales pueden ser definidas como **"aquellas inclusiones en los tratados comerciales de prescripciones, que fijan normas mínimas o equitativas de trabajo como condición para acceder a las ventajas contempladas en tales convenios".**

Se trata de acuerdos internacionalmente reconocidos a los trabajadores o **“normas laborales internacionales mínimas”**. Los temas laborales en general, se contextualizan en el ámbito genérico de los derechos económicos y sociales, y de los derechos derivados de las convenciones sobre derechos laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La cláusula social puede ser definida como un grupo de regulaciones relativas al comportamiento social, las cuales los gobiernos y las compañías deben acatar para obtener ciertos beneficios, y así librarse de sanciones económicas.¹

Desde los años ochenta se habla de la conexión entre estándares laborales y comercio internacional. La conveniencia de los estándares laborales fundamentales ya era tema prioritario en la agenda de la primera Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, en Diciembre de 1996.

Por cláusula social, en sentido estricto, se entiende la inclusión en los convenios internacionales de comercio de una cláusula que fije normas mínimas o equitativas de trabajo como condición para beneficiarse de las ventajas que surgen de esos tratados.

Muchos autores han coincidido en que existen cláusulas sociales positivas o negativas, se menciona que una cláusula social es positiva cuando se beneficia al país que cumple, dándole un acceso más flexible al mercado internacional y negativa cuando prevé la posibilidad de aplicar sanciones al país infractor, como la prohibición de la importación de bienes.

Como anteriormente se mencionó la introducción en los tratados de libre comercio de las cláusulas sociales es un tema sumamente polémico y muy discutido, por lo general, recibe críticas de los empleadores o patronos, de muchos gobiernos, mientras que se reclama como una necesidad por parte de las organizaciones de trabajadores, recibiendo el apoyo unánime de éstas.

Desde la perspectiva de los trabajadores, se concibe las cláusulas sociales de la siguiente manera, según la exposición de un delegado trabajador ante la **Conferencia Internacional del Trabajo de 1994: “No se trata de la protección del comercio, se trata de la protección de las personas. No se trata de establecer salarios mínimos en el mundo entero. No se trata de trasladar salarios y condiciones de trabajo del primer mundo al tercer mundo. Se trata de asegurar que los derechos humanos fundamentales se respeten en todos los países que comercian... La cláusula social propuesta contempla que la negociación libre es la manera de establecer los salarios y las condiciones de empleo que puede**

¹ La definición surgió en la Conferencia Sur/Norte, en Pisa, Italia, 1995. Tema: la cláusula social, en el documento **“Nueva alianza para la dignidad en el trabajo”**.

permitirse un país a la luz de sus circunstancias nacionales”.

IV. Las cláusulas sociales protectoras de las condiciones mínimas laborales

Sin duda alguna el objeto de las cláusulas sociales es la efectiva protección y promulgación de los derechos humanos, en el caso de los tratados de libre comercio se trata de proteger los derechos laborales que de estos se puedan desprender. Hoy en día los derechos laborales básicos, que han sido aprobados por la Organización Internacional de Trabajo, a través de sus convenios, son considerados derechos humanos, consecuentemente son susceptibles de protección, independientemente del nivel de desarrollo económico del país o estado.

Actualmente, como posteriormente se analizará, existe una sanción económica a los Estados transgresores de violaciones de los derechos laborales básicos, también considerados derechos humanos o fundamentales; por ejemplo, Sudáfrica fue condenada a una sanción económica por la discriminación racial y **la igualdad, el famoso “apartheid”.**

Jurídicamente hablando se consideran derechos fundamentales aquéllos que resguardan sobre todo la dignidad humana y que por tanto detenta toda persona: se trata, entre otros, del derecho a la vida, a la integridad física, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho al respeto y protección de la vida privada y pública y a la honra de su persona y de su familia, etc. Estos derechos no son otorgados por el órgano estatal, ya que entre una de sus características aparece la inherencia del ser humano, es decir, se detentan por la misma condición y naturaleza de ser humano; consecuentemente el papel del Estado no es otorgarlos, sino únicamente reconocerlos.

Los estados al momento de negociar un Tratado de Libre Comercio instan a la inclusión de cláusulas sociales, las cuales se basan en convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. La inclusión de estas cláusulas sociales va a depender del tratado que se está negociando entre los estados, así también del carácter del derecho humano de un de terminado estándar laboral, su grado de aceptación y el posible impacto sobre la posición competitiva de los países en vías de desarrollo.

Derivado de esta serie de ideas, muchos autores han coincidido en enumerar una serie de derechos laborales que obligadamente deben de ser incluidos en una cláusula social. Partiendo de este criterio se pueden establecer como derechos laborales internacionalmente reconocidos los siguientes:

- a) Libertad de asociación y negociación colectiva (Convenciones 87 y 98 de la OIT).

- b) Principio de No Discriminación e igual remuneración (Convenciones de la OIT 100 y 111).
- c) Prohibición de trabajo forzado u obligatorio (Convenciones de la OIT 29 y 105);
- d) Trabajo Infantil Edad Mínima. (Convención 138). e) Formas de Trabajo Infantil. (Convención 182).
- f) Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (Convención 174).
- g) Indemnización en caso de accidentes de trabajo. (Convención 017).
- h) Protección de los trabajadores migratorios. (Convención 97 y 143).

V. La inclusión de las clausulas sociales en los tratados de libre comercio

El mundo globalizado impone a las sociedades el reto de equiparar los beneficios económicos con los beneficios sociales. La competencia desleal **provocada por el "dumping social" demanda la inclusión de** las llamadas cláusulas sociales en los tratados de libre comercio. La cláusula social implica que en los tratados de libre comercio se establezcan estándares mínimos de respeto a los derechos laborales y el ambiente.

La globalización de la economía ha creado un "mercado laboral global", que ha sido definido por Etwell como el resultado de la producción tecnológica standard, de capital altamente móvil, así como de compensaciones de logros en productividad, flexibilidad para el empleador y condiciones laborales y salariales.

Dice Van der Laet que el tema de la vinculación entre el Derecho de Trabajo y el comercio internacional no es tan novedoso como puede pensarse, de hecho, citando a Servais, afirma que dicha alianza es tan antigua como la misma normativa internacional. En efecto, desde el siglo XVIII, en Europa se tenía claro que la disminución de las garantías laborales implicaba ventajas para las instituciones comerciales, siempre y cuando, tales garantías laborales fueran disminuidas en una sola de ellas (la beneficiada).

En efecto, en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales, una legislación laboral débil o insuficientemente aplicada genera una clara desventaja para los países con normas rigurosas; así, la obtención de ventajas comerciales a costa de la ausencia de seguridad social y de derechos laborales para los trabajadores, práctica conocida como dumping social, constituye competencia desleal en el comercio internacional (Van der Laet, 2000).

Por "dumping social", en la doctrina, generalmente se identifica la obtención de ventajas comerciales a costa de la ausencia de seguridad social y de derechos laborales para los trabajadores. Se teme que las ventajas que para un país pueda

tener un bajo nivel de protección laboral y de seguridad social pueda generar un **“círculo vicioso de retroceso social”** a nivel mundial. Este temor ha llevado al planteamiento del tema de la llamada **“cláusula social”** en los acuerdos de libre comercio.

Desde una perspectiva económica, la preocupación fundamental estriba en la imposibilidad de competir en igualdad de condiciones con productos en cuya fabricación no se han respetado ni siquiera los derechos laborales más elementales y que, consecuentemente, tienen un costo de producción extraordinariamente bajo. La competencia desleal que se origina entre esos productos y los elaborados en países que garantizan el cumplimiento de esos mismos derechos, hace que muchos autores estableciendo una analogía con el concepto tradicional de dumping, denominen a este fenómeno dumping social o dumping laboral.

La existencia de prácticas desleales como el dumping social justifica la **postura de quienes abogan por la inclusión de las llamadas “cláusulas sociales”** en los tratados comerciales multilaterales como regulaciones que conduzcan a su erradicación –del dumping social (Van der Laet, 2000). En ese orden de ideas, la cláusula social se establecerá como un garante de la libre competencia y del respeto de los derechos laborales de los trabajadores de aquellas industrias cuyos productos compiten en el ámbito internacional.

Ahora bien, si el cometido de las cláusulas sociales es la abolición del dumping social como práctica desleal en la competencia internacional, puede decirse que una cláusula social, inserta en convenios internacionales de comercio, constituye una disposición que fija normas mínimas o equitativas de trabajo como condición para beneficiarse de las ventajas que surgen de dichos tratados.

VI. ¿Para qué sirven las cláusulas sociales?

Los defensores de incluir cláusulas sociales en acuerdos sociales se pueden agrupar en dos escuelas, que denominamos económica y moral. La perspectiva económica fundamenta la necesidad de cláusulas sociales en el llamado social dumping. Entienden que la reducción de la protección jurídica de los trabajadores, que conlleva una reducción de costos para la empresa, es una forma de subvención encubierta para animar las exportaciones, que erosiona la posición competitiva a los países que mantienen altos niveles de protección de los trabajadores. Así, para mantener la ventaja competitiva, los países tendrán que reducir más y más los niveles de protección, «una competición a la baja», resultando en mayor desigualdad y fricciones sociales.

Por eso, para mantener una situación de equilibrio en el sistema, es

necesaria la inclusión de una cláusula social. En caso de que se opte por no incluir cláusulas sociales en los tratados comerciales, se debe esperar esa competición a la baja entre países o un mayor proteccionismo por parte de los países con mayores niveles de protección de los trabajadores.

El peligro del proteccionismo disfrazado, es un problema central en el debate sobre la conexión entre estándares laborales y comercio. Por un lado, se debería establecer cómo hacer uso del pequeño margen para combatir el abuso social y por el otro las ventajas de los relativos costos comparativos de los países en desarrollo y por lo tanto su posición en el mercado mundial.

Los contenidos laborales de los acuerdos de comercio establecen estándares deben ser recogidos por las normas internas de los países que adoptan estos acuerdos. Pero los acuerdos que liberalizan el comercio son muy celosos de la soberanía legislativa en materia laboral de los estados que los adoptan, por lo que reconocen expresamente que no se puede intervenir en las decisiones legislativas de un estado, no existiendo en consecuencia ningún derecho a cuestionar las leyes que sean decididas y promulgadas por un país asociado comercialmente.

Hoy en día se dice que la pobreza nacional es considerada la causa principal o más importante de la existencia de estándares laborales inaceptables en los países en vías de desarrollo, la introducción de estándares superiores podría ser una importante condición para ser competitivos en el mercado mundial, así como para su desarrollo económico y social. Esta conclusión es aplicable a estándares mínimos como la libre asociación y la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzoso y la prohibición del trabajo infantil, y la no discriminación a nivel de empleo. Esta idea es menos aplicable a estándares directamente relacionados a los salarios y condiciones laborales pues los costos laborales y, por consiguiente, la posición de los países en vías de desarrollo en el mercado mundial, podrían verse afectados cuando de lo que se trata es de proveer un mecanismo que distribuya en forma equitativa los resultados del comercio y del crecimiento económico.

Según Brian Langille, un experto canadiense en leyes laborales, el problema no está en evitar una posible pérdida de la soberanía, sino proveer la oportunidad para que ésta sea en alguna medida restituida: poder, por ejemplo, decidir en relación a las regulaciones de los mercados mundiales, y estar presentes en el proceso de toma de decisiones de envergadura internacional ahí donde las decisiones son tomadas.

VII. Aspectos positivos de las clausulas sociales

Se debe de tomar en cuenta que para muchos sectores como la doctrina,

el sector sindicalista o incluso los empleadores, las cláusulas sociales constituyen un marco jurídico de protección a los derechos laborales internacionalmente reconocidos; es por esto que se analizarán los principales argumentos a favor de las cláusulas sociales de cada uno de los grupos.

Van Liemt destaca, a nivel doctrinal, varios argumentos a favor de las cláusulas sociales. Inicialmente menciona que la cláusula social fomenta la competencia leal entre los exportadores de los países en desarrollo, pues garantizaría que quienes observan las normas laborales mínimas no se verían perjudicados por su despliegue de esfuerzos en pro del desarrollo social; así también estas servirían para que el incremento del comercio redunde en beneficio de los trabajadores y por último establece que la falta de una cláusula social haría mucho más difícil la lucha contra las presiones a favor de un mayor proteccionismo.

Por su parte, Etwell señala que la inclusión de cláusulas sociales en tratados de libre comercio, permitirá a los nuevos exportadores mantener sus ventajas **comparativas en los mercados de países industrializados; evitará el “dumping social” y sustituirá las iniciativas unilaterales de grupos de derechos** humanos y consumidores, que en ocasiones tienen como efecto agravar la situación de los trabajadores explotados en el tercer mundo por efecto del boicot a los bienes que éstos producen. De igual forma también establece que fortalecería la democracia, pues se ha determinado la existencia de una relación entre ingreso poco equitativo e inestabilidad democrática. La posición del movimiento sindical, a todo nivel, es favorable a la inclusión de una cláusula social en los acuerdos comerciales, toda vez que se considera que, si no hay una sanción en el plano comercial, persistirá la violación de los derechos laborales.

Algunas organizaciones laborales internacionales han planteado que el contenido de la cláusula social debe ser el de los derechos laborales que la OIT ha considerado como derechos humanos fundamentales, es decir, la libertad sindical, la negociación colectiva, la no discriminación en el empleo, la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso. Proponen, asimismo, que las cláusulas sociales deben tener vigencia respecto de todos los trabajadores de un país y no sólo del sector exportador.

VIII. Aspectos negativos de las cláusulas sociales

Al igual que existen un sin fin de argumentos a favor de la inclusión de las cláusulas sociales en tratados de libre comercio, existe varios sectores igualmente que arguyen estar en contra de dicha inclusión.

Los países en vías de desarrollo son los principales opositores a estas

cláusulas sociales, estableciendo que el movimiento a favor de establecer una cláusula social se funda en el éxito que han tenido los países exportadores en el incremento de las exportaciones, lo que provoca presiones cada vez mayores de proteccionismo dado el fuerte desempleo que hay en los países importadores. La consideran el fruto de un proteccionismo encubierto, que podría afectar el desarrollo industrial de los países exportadores y privarles de una de sus principales ventajas comparativas, como la posibilidad de aprovechar productivamente una mano de obra barata.

Así también consideran que se trata de una injerencia en sus asuntos internos y una ofensa que se les pida asumir obligaciones en materia social a cambio de concesiones comerciales. Por otro lado también se alega que este mecanismo centra la atención en las normas de trabajo aplicables especialmente al sector manufacturero, que es el que produce para la exportación, sin que ello signifique necesariamente que tales disposiciones sean las que necesiten ser mejoradas en el país exportador, toda vez que es respecto de los trabajadores de los otros sectores de esas naciones donde existen las situaciones más delicadas y que, por el contrario, al mejorarse a través de la presión que ejerce una cláusula social la posición del sector manufacturero, se ahondarán dentro del exportador las diferencias con los otros sectores, especialmente los de las plantaciones, las minas, la industria de la construcción y las pequeñas empresas de servicios que trabajan para el mercado interno.

El Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) recomendó en junio de 1994 a los Estados que lo componen, continuar oponiéndose a la **cláusula social, al mismo tiempo que apoyó "la adopción de** una política más indicativa de la observancia de los derechos laborales en la OIT, incluida la ratificación de un mayor número de convenios por parte de un mayor número de países, y la ejecución de acciones bilaterales y multilaterales encaminadas a mejorar las políticas sociales y el desarrollo institucional de la región para la instrumentación de programas sociales".

Así también arguyen que las cláusulas sociales significarían un paso atrás en la apertura de los mercados e irían en contra de las estrategias empresariales que han apostado por el proceso de mundialización. El desarrollo económico de muchos países en vías de desarrollo está todavía en su fase preliminar, siendo previsible que los niveles sociales de esos países aumenten en proporción a su prosperidad económica. Al respecto, se señaló que la mejora en las condiciones de vida y de trabajo de los países desarrollados se había producido en la medida en que habían desarrollado su economía, y que estas mejoras habían tardado mucho en producirse.

En el informe elaborado con ocasión de la reunión concertada entre los Ministros de Comercio y Trabajo de los países de Centroamérica y la República Dominicana, en Washington, D.C., en julio de 2004, se concibe que la dimensión laboral en el contexto de las relaciones comerciales a establecerse bajo el amparo del DRCAFTA, es esencial para la implementación exitosa del Tratado.

El documento conocido como Libro Blanco contempla la imperativa necesidad de fortalecer y aumentar la capacidad de las instituciones laborales locales para garantizar el efectivo cumplimiento de la normativa laboral dentro del marco de relaciones comerciales entre Centro América, Estados Unidos y República Dominicana.

En efecto, se establece en dicho instrumento que el fortalecimiento general de los Ministerios de Trabajo es presupuesto esencial para el fiel cumplimiento de la ley laboral; en tal virtud, la reforma de sus presupuestos, recursos (humanos y materiales), reglamentos y políticas constituye una prioridad. En este sentido, los estados partes reconocen que:

“Es esencial mejorar la capacidad de los ministerios de trabajo y tribunales laborales para aplicar y hacer cumplir la legislación laboral si se quiere conseguir una aplicación efectiva en toda la región.”

Se consideró que la labor efectiva de los ministerios de trabajo y de los tribunales laborales constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la cultura de cumplimiento en la región. En efecto, como exponían Isa Contreras y Santos Reyes (2000), la existencia de instancias locales de supervisión, control y promoción de cumplimiento de la normativa laboral en los países partes del Tratado, consolida el compromiso por alcanzar una mejoría en el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

Dentro de los principales compromisos que asumieron Centro América y República Dominicana en el Libro Blanco, pueden mencionarse los siguientes:

- a. Legislación laboral y su aplicación: reforma de leyes, reglamentaciones o políticas relacionadas con la materia; garantía de la libre asociación, sindicalización y relaciones laborales; inspección y control del cumplimiento de las normas.
- b. Recursos humanos y económicos en los Ministerios de Trabajo: las limitaciones financieras y de personal que afrontan los Ministerios de Trabajo constituyen un reto importante a superar para la mejora en el cumplimiento de las normas laborales.
- c. Fortalecimiento del sistema judicial laboral: superar las limitaciones de personal y equipo (jueces, personal de apoyo, equipo) para erradicar la demora en las resoluciones judiciales.

- d. Protección contra la discriminación en el empleo: preocupaciones específicas respecto de las condiciones de trabajo de las mujeres, especialmente en aquellos países que poseen importante industria maquiladora o zonas francas.
- e. Peores formas de trabajo infantil: compromiso de erradicar el trabajo infantil con arreglo a lo dispuesto en el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999).
- f. Fomento de cultura de cumplimiento: existe la necesidad de extender y reforzar una cultura de cumplimiento de la ley laboral.

Específicamente, con relación al caso guatemalteco, el Libro Blanco contempla el reto del fortalecimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y de los Tribunales de Trabajo y Previsión Social.

Se hace especial énfasis en lo siguiente:

- a. Dotar a la Inspección General de Trabajo de un estatuto de servicio profesional; aumentar sus salarios, capacitación, equipamiento y continuar con el estudio de reclasificación de puestos.
- b. Introducir los cambios que sean necesarios para implementar la mediación y conciliación en los ámbitos laborales; impartir formación especializada en aptitudes de negociación y resolución de conflictos.
- c. Revisar el programa de modernización de la justicia financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo para asegurar que preste atención suficiente a las necesidades de la justicia laboral en Guatemala.
- d. Continuar los esfuerzos para impulsar un programa sistemático de reforma de la justicia laboral.
- e. Incrementar el número de jueces y tribunales laborales.

Con la mejora institucional local se pretende trascender de la simple reiteración en los compromisos internacionales asumidos conforme lo pactado en el Tratado y garantizar el pleno cumplimiento de la normativa laboral.

X. La inserción de la cláusula social en el DRCAFTA

Las normas laborales recogidas en los distintos instrumentos de integración varían según cada caso en particular. Esencialmente, las cláusulas laborales comprenden los Derechos Fundamentales en el Trabajo, resumidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo y su Seguimiento (1998), otras cláusulas incluyen temas como el empleo y la seguridad social, siendo la

“promoción del empleo” la única institución laboral acogida en todos los casos.

Diferentes instrumentos de integración económica han contemplado dentro de sus cláusulas laborales lo siguiente:

- a. Derechos Fundamentales. En los instrumentos de integración se han efectuado expresas referencias a la libertad de asociación y libertad sindical, derecho de negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso, abolición del trabajo infantil, eliminación de discriminación e igualdad de remuneración, materias que comprenden los Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- b. Condiciones de Trabajo. Igualmente, algunos convenios se han referido a los siguientes derechos: derecho al trabajo, jornada de trabajo, descanso, remuneración justa o adecuada, estabilidad en el trabajo, promoción o ascenso, normas sobre mujeres que trabajan, minusválidos, vacaciones, feriados, seguridad e higiene ocupacional y mecanismos para la solución de controversias laborales.
- c. Empleo. En la normativa internacional se abordan temas de promoción del empleo, movilidad de la mano de obra o trabajadores migrantes, formación profesional y orientación vocacional.
- d. Administración del Trabajo. Las cláusulas laborales también han hecho referencia a temas como la Administración del Trabajo y la Inspección del Trabajo en los países miembros de los tratados comerciales.
- e. Seguridad Social. Se han tratado temas de seguridad social en general, subsidios por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, indemnización por lesiones o enfermedades de trabajo, atención médica, auxilio funerario, protección contra la desocupación, protección contra la vejez y pensión de sobrevivientes.
- f. Órganos de promoción y control. Finalmente, las cláusulas laborales también contemplan mecanismos de promoción y control de las disposiciones en ellas acordadas; el establecimiento o designación de órganos de promoción y control también forma parte de las cláusulas laborales.

La cláusula laboral en el DRCAFTA, por su parte, incluye lo relacionado con los Derechos Fundamentales en el Trabajo, con arreglo a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento (1998), la normativa laboral local de los países miembros del tratado, así como las disposiciones contenidas en otros convenios internacionales de la materia.

El alcance de lo pactado en el DRCAFTA rebasa las disposiciones netamente comerciales e incluye otras de índole laboral y ambiental; de ahí que se le **considere un acuerdo de “tercera generación”**.

El objeto del capítulo laboral del DRCAFTA, como cláusula social no puede ser otro que garantizar el respeto de la legislación laboral inter nacional y local, vigente en cada país, y evitar el dumping social. En efecto, asegurarse de que las partes no usen el relajamiento de las normas laborales como forma de promover el comercio y, asimismo, cumplan con sus respectivas legislaciones laborales, son las motivaciones nucleares del pacto laboral en el Tratado de Libre Comercio.²

Las obligaciones internacionales en materia laboral y la soberanía en el establecimiento y cumplimiento de las normas laborales de los países miembros del Tratado, son reconocidas en dicho capítulo; se establece también la prohibición del debilitamiento de la legislación laboral por razones comerciales o de inversión como medio de promover la competencia leal entre los países exportadores:

“Las Partes reconocen que es inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de la protección contemplada en su legislación laboral interna (Art. 16.2, numeral 2).”

Asimismo, se recogen los aspectos procesales y la promoción del conocimiento público de las leyes laborales vigentes en cada país. La garantía de transparencia, economía y celeridad procesal en los asuntos de trabajo; el compromiso de los órganos jurisdiccionales de cada país parte en dictar las resoluciones que ponen fin a los asuntos en tiempo y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, motivando sus razonamientos y observando plenamente el sistema de valoración de prueba que corresponda.

Se establecen los mecanismos y espacios institucionales a través de los cuales se canalizarán las consultas en materia laboral. Se crea un Consejo de Asuntos Laborales, de integración ministerial, como el principal mecanismo de consulta laboral, sus decisiones serán públicas y contará con mecanismos de participación pública; tiene como cometido primordial supervisar la implementación del Capítulo laboral y revisar el avance en la materia conforme lo pactado en el Tratado, en general, dar seguimiento a los objetivos laborales del DR CAFTA.

El Consejo de Asuntos Laborales también toma parte en el mecanismo de solución de diferencias establecido en el capítulo. Con relación a este tema (solución de diferencias), se establece que las partes no podrán recurrir al mecanismo de solución de controversias, contenido en el capítulo veinte del Tratado, sin antes haber agotado las instancias de consulta establecidas en el capítulo laboral; tal procedimiento puede resumirse como sigue:

² Isa Contreras, Pável y Felipe Santos Reyes. (2000). DRCAFTA: algunos aspectos laborales relevantes para la República Dominicana. Centro de Investigación Económica para el Caribe(CIECA).

- a. Consultas laborales cooperativas. Se establecen las llamadas Consultas Laborales Cooperativas, un mecanismo para conocer y resolver asuntos laborales levantados por algunas de las partes previo al conocimiento del asunto por parte del Consejo de Asuntos Laborales, el cual asumirá los asuntos cuando no sean resueltos por las consultas cooperativas. Conforme estas consultas laborales, los países partes tratan de llegar a una solución **satisfactoria a través del procedimiento de "Consultas interinstitucionales"** (autoridades de trabajo de cada país en conflicto).
- b. Consejo de Asuntos Laborales. Si no se llegase a ningún acuerdo en el procedimiento de consultas laborales cooperativas, se convoca al Consejo de Asuntos Laborales, integrado por los Ministros de Trabajo. Se buscará una solución dando prioridad a las oportunidades de cooperación. El Consejo puede resolver el asunto mediante consultas a expertos y/o procedimientos alternativos como buenos oficios, conciliación y mediación.
- c. Capítulo de Solución de Controversias (Capítulo veinte). Deberá agotarse el procedimiento establecido en el capítulo veinte del DRCAFTA para la solución de controversias, sea a cargo de la Comisión de Buenos Oficios o del Panel Arbitral. El procedimiento finaliza con el cumplimiento de las recomendaciones del panel arbitral.
- d. Medidas coercitivas. Ante el incumplimiento de las recomendaciones del panel arbitral, se impondrán las medidas coercitivas que fuercen el cumplimiento por parte del Estado que se trate.
 - Una multa hasta por US \$15 millones anuales a los Estados parte.
 - Suspensión de beneficios arancelarios.

Finalmente, el capítulo establece un programa de cooperación entre las partes, dicho mecanismo es denominado de Cooperación Laboral y Desarrollo de Capacidades y está fundamentado en el reconocimiento de la importancia que **reviste la cooperación laboral para "...la promoción del desarrollo en el territorio de las Partes y en promover oportunidades para mejorar las normas laborales (...)** el avance en los compromisos comunes en asuntos laborales (Artículo 16.5 DRCAFTA) ..."

El programa de cooperación establecido define áreas prioritarias de trabajo y actividades (Anexo 16.5). Algunas de las áreas de atención prioritaria son los derechos fundamentales, peores formas de trabajo infantil, inspección laboral, resolución alterna de conflictos, relaciones laborales, condiciones de trabajo, trabajadores migrantes y género (Isa Contreras y Santos Reyes, 2000).

Queda claro que la inserción de una cláusula laboral en el DRCAFTA obedeció al establecimiento de un marco de normas y principios que promuevan

la protección y cumplimiento de los derechos de los trabajadores a través de la observancia y aplicación de la respectiva legislación laboral de cada uno de los países miembros, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo de ellas; y, a la creación del marco de normas y principios adoptados en materia laboral que no constituya ni permita la adopción de medidas que afecten el comercio entre las partes.

XI. Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Durante la Cuarta Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe, celebrada en Viena, Austria, en el mes de mayo de 2006, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe y Centroamérica tomaron la decisión de entablar negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación.

El Acuerdo de Asociación, implicaría el establecimiento de compromisos mutuos en tres áreas complementarias: Diálogo Político, Cooperación y el establecimiento de una zona de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y los países de Centroamérica (CA).

El componente del Diálogo Político persigue establecer mecanismos institucionalizados para promover una discusión e intercambio de información – en diferentes instancias entre la UE y CA sobre cuestiones bilaterales y regionales de interés común que podrían permitir la adopción de posiciones conjuntas en temas de trascendencia internacional. A través de estos mecanismos se busca promover una serie de valores comunes entre ambas regiones, tales como el respeto a los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del Estado de Derecho, entre otros.

Dentro del contexto del Acuerdo de Asociación, el componente de Cooperación busca ir más allá de la ayuda financiera de la UE hacia CA y se orientaría a identificar mecanismos concretos a través de los cuales ambas regiones puedan alcanzar los objetivos identificados, tanto en el componente de Diálogo Político como en el componente comercial. En este contexto, es importante señalar que la UE ya es uno de las principales fuentes de cooperación de CA.

En el área comercial, el Acuerdo de Asociación implica el establecimiento de una zona de libre comercio entre CA y la UE. En el contexto comercial, CA ha

mantenido por mucho tiempo lazos económicos estrechos con Europa, los cuales se han visto beneficiados por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la UE, que permite que muchos de los productos centroamericanos ingresen en ese mercado sin pagar aranceles o con aranceles preferenciales. A pesar de ello, otra cantidad significativa de bienes en los cuales CA tiene ventaja competitiva han estado excluidos de esa iniciativa, lo que ha promovido que desde hace varios años los países de la región hayan promovido avanzar en la profundización de la relación comercial a través de la suscripción de un acuerdo de libre comercio.

El Acuerdo de Asociación CAUE, se concibe para el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación biregionales. En ese sentido, para que genere beneficios recíprocos entre las partes involucradas, su diseño debe reconocer las particularidades, necesidades y niveles de desarrollo concretos existentes en Centroamérica y con relación a la Unión Europea.

Asimismo, el Acuerdo de Asociación se concibe como un acuerdo integral que implica compromisos mutuos en las áreas políticas, económico comerciales y cooperación.

A diferencia del DR. CAFTA en lo referente al tema laboral, éste Acuerdo no con lleva sanciones económicas ya que va encaminado a imple mentarse cooperación más estrecha en el tema laboral, creando para el efecto un comité consultivo conjunto que velará por el cumplimiento de la aplicación de todos los compromisos que se asumirán, tanto comercia les como de respeto a los derechos humanos y laborales.

XII. Conclusiones

- La globalización en la que hoy en día se desarrolla el mundo constituye un parámetro fundamental en las relaciones entre los Estados, es por esto que cada vez se hace más necesario la inclusión de cláusulas sociales en los Tratados de Libre Comercio, teniendo en cuenta que tienen como objetivo fundamental la protección de los derechos laborales internacionalmente reconocidos, en búsqueda de un comercio justo.
- Las Cláusulas Sociales dentro de los Tratados de Libre Comercio, desarrollan un papel fundamental en los aspectos políticos, económicos, sociales, y culturales en los Estados negociantes, por lo que constituyen un primer paso para conseguir los objetivos del movimiento por el comercio justo, ya que no tratan de alterar estructuras comerciales.
- El reconocimiento de una gama de derechos laborales en tratados comerciales entre Estados se considera es un medio para obtener ciertos objetivos y beneficios en el marco de la liberalización del comercio internacional, en el

marco que los acuerdos de comercio identifican expresamente: es decir, prevenir la competencia desleal basada en reducción de la protección laboral; mejorar las oportunidades de trabajo y el nivel de vida de los trabajadores.

- Las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, constituyen un parámetro de la negociación de acuerdos bilaterales entre Estados, ya que es en estos instrumentos jurídicos internacionales donde se abordan la importancia, y las normas a tomar en cuenta para la efectiva protección de los derechos laborales.
- La Organización Internacional de Trabajo ha aportado argumentos a favor y en contra de la universalidad de los derechos laborales, junto con la aprobación de las Declaraciones sobre los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo.

XIII. Referencias

- a. Brian A. Langille. Estándares laborales en la economía global y debate sobre mercado libre, mercado justo. Segenberger, Werner y Duncan Campbell (eds.), estándares laborales internacionales y la interdependencia económica. Ginebra: Instituto Nacional de Estudios Laborales, 1999.
- b. Isa Contreras, Pável y Felipe Santos Reyes. (2000). DRCAFTA: algunos aspectos laborales relevantes para la República Dominicana. Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA).
- c. Chan, A; Ross, J.S. Racing to the bottom: international trade without a social clause. Third World Quarterly, 2002. Pp. 10111028.
- d. Etwell C. Human Rights Labour Standard and the New World Trade Organization: Opportunities for a Linkage. A Canadian perspective. International Center for Human Rights and Democratic Development. 1995.
- e. Göte Hansson. Cláusula Social y Comercio Internacional: un análisis económico de los estándares laborales en políticas comerciales. London: Croome Helm, 1983; Nueva York: Prensa St. Martin, 1983. Consejo Consultivo Nacional para el desarrollo de la Cooperación. Recomendación de Estándares internacionales laborales mínimos. Recomendación No. 84. La Haya: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1984.
- f. Lobejón Herrera, Luis Fernando. El Comercio internacional. Editorial Akal. Madrid. 2001.
- g. Louis Emmerij. Desafíos actuales en los estándares laborales resultantes de la globalización. Sengenberger, Werner y Duncan Campbell (eds.), Estándares laborales internacionales e independencia económica. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales, 1994.

- h. McDonagh P. «Communicative campaigns to effect antislavery and fair trade». The cases of Rugmark and Café direct. *European Journal of Marketing*, 2000. Pp. 642666.
- i. Tsogas, G. Labour standards in International Trade Agreements: an assessment of the arguments. *The International Journal of Human Resource Management*. 1999. Pp. 351375.
- j. Van Lient. Normas Laborales mínimas y Comercio Internacional: ¿Resultaría viable una cláusula social? *Revista Internacional del Trabajo*. Vol. 108. Núm. 3. San José. 1999.
- k. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México. Biblioteca Jurídica Virtual. Jorge Witker. Las Cláusulas Sociales y Los Tratados de Libre Comercio. www.bibliojuridica.org/libros/5/2458/16.pdf.
- l. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas*. Dr. Bernardo van der Laet Echeverría. La Dimensión social de la Globalización, Cláusulas Sociales, Códigos de Conducta y Normas de Responsabilidad Social.
<http://www.ijj.ucr.ac.cr/archivos/publicaciones/revista/Revista%20103.pdf> ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Historia antigua de La Paz Centro (primera entrega)

Reynaldo Hernández Linarte

Reproducido de Hernández Linarte, Reynaldo. *Historia antigua de La Paz Centro*. Managua: Fundación Uno, 2011. ISBN: 978-99924-53-57-5. Reproducido con autorización del autor, quien dice tener todos los derechos.

El libro tiene 230 páginas, dividido en diez secciones: i. período prehispánico; ii. período hispánico; iii. período republicano; iv. municipio, comunidades y obras públicas; v. nombres y más nombres; vi. religión y sociedad; vii. economía, cultura, política; viii. guerras y más guerras; ix. tradiciones, leyendas y fantasmas; y, x. voces indígenas

Publicaremos el libro en cuatro entregas. La primera entrega comprende las secciones I y II, más a Presentación.

PRESENTACIÓN

Con esta segunda publicación de la serie Memorias Departamentales, la Colección Cultural de Centro América continúa promoviendo el conocimiento sobre las ciudades y pueblos de Nicaragua.

El propósito de esta serie es atraer la atención de aquellos personajes locales que han recogido los sucesos, quehaceres y tradiciones de sus pueblos y gentes, testimonios que consideramos valiosos para ser transmitidos a las nuevas generaciones.

La historia de La Paz Centro es el tema de esta segunda publicación de la mencionada serie, escrita por Reynaldo Hernández Linarte, uno de sus más entusiastas escritores, quien ha recopilado informaciones y documentos de su ciudad natal y promueve el conocimiento de este importante punto de tránsito hacia el occidente de Nicaragua.

El municipio de La Paz Centro, colindante con la esquina noroeste del lago Xolotlán, es una de las zonas más promisorias del país en cuanto a su atractivo turístico, la belleza de sus paisajes, la productividad de sus suelos, y la tesonera labor de sus habitantes. Fue sede de los nagrandanos, en medio de los cuales los españoles fundaron la primera ciudad y primera capital del país, cuyas ruinas pueden ser visitadas hoy en León Viejo, denominado Patrimonio Mundial de la

Humanidad por la UNESCO. En su entorno geográfico figuran imponentes volcanes como el Momotombo, el Ajusco, el Hoyo y Las Pilas, y las bellas lagunas del Tigre y Monte Galán. En sus feraces tierras se extrae el mejor barro para la fabricación de tejas, ladrillos y cerámica decorativa.

Agradecemos al Licdo. Hernández Linarte su labor e invitamos a otros historiadores locales a seguir su ejemplo y continuar construyendo el mosaico cultural de Nicaragua.

Ernesto Fernández-Holmann

Presidente

Colección Cultural de Centro América

Fundación Uno

INTRODUCCIÓN

Hablar de la historia de La Paz Centro es hablar de la historia de Nicaragua, pues muchos hechos político-sociales de repercusión nacional se desarrollaron en esta ciudad. Sin embargo, a través del tiempo los paceños han olvidado estos hechos por distintas razones, entre ellas, fundamentalmente:

- La constante inmigración y emigración de los habitantes de la ciudad en todas las épocas a otras partes del país provoca que sus auténticos antecedentes históricos sean discontinuados y los nuevos hechos de los que son testigo esas otras generaciones aparezcan aislados del contexto, dando como resultado otra versión reciente, contada y distorsionada por aquellos antiguos —pero no originarios— paceños de corazón, con varias décadas de residir en el pueblo, desvinculados lamentablemente de sus más profundas raíces, sin conexión verdadera entre el hecho real y la herencia verbal.
- El poco o mínimo interés de las autoridades civiles en promover el conocimiento de la verdadera historia, **reconstruyéndola con “retazos” al ser acomodada** para hacer encajar los hechos en un contexto imaginario.
- La falta de investigación por el poco hábito de lectura de las personalidades más influyentes de la ciudad, con responsabilidad histórica de heredar a las nuevas generaciones una historia real.

La verdadera historia de La Paz Centro comienza a descubrirse y a escribirse cuando se publican los primeros escritos sobre la fundación del pueblo, sustentados en la minuciosa investigación del dr. Carlos Molina Argüello, que a pesar de haber sido publicada en 1962 permanece casi desconocida para los paceños. Es pues la publicación en 2002 de la Revista Conmemorativa del Movimiento **“Rescate de lo Nuestro”, de circulación local, editada por el licdo.**

Reynaldo Hernández Linarte, que retoma estas investigaciones y plantea por primera vez que la versión oral está distorsionada y que no existe ningún dato bibliográfico que compruebe su veracidad, además de fundamentar fehacientemente que los orígenes de su fundación son otros y que no tienen relación alguna con la versión oral.

Esta inquietud surge por confirmar la historia oral contada en las escuelas de que los primeros fundadores emigraron de León Viejo en 1600 después de la erupción del volcán Momotombo, y tratando de descubrir sus verdaderas raíces encontró con la agradable sorpresa que su pueblo siempre ha sido reconocido en todos los tiempos y que siempre ha jugado un papel importante en los hechos relevantes del país, comenzando desde los tiempos de la Colonia, puesto que los conquistadores españoles se asentaron en su actual territorio, fundaron la primera ciudad y navegaron con sus embarcaciones el lago Xolotlán que resultaba ser el medio de transporte más masivo e importante. Este mismo territorio fue usado después como Camino Real por el paso de las diligencias, fue traficado por toda suerte de caminantes, alcanzó renombre al ser propuesto como territorio posible para hacer pasar por él el polémico canal interoceánico, alcanzando gran importancia por ser terminal del ferrocarril en Puerto Momotombo, donde pasaban todos los pasajeros y las mercancías del país.

Esta importancia se acrecienta por la incontable presencia de personajes ilustres que pasaron, se hospedaron y hablaron de este pueblo, siendo reconocido por tales relatos en Europa y Estados Unidos; por el célebre tratado nacional de paz que puso fin en 1869 a una guerra civil y el privilegio que le instalaran antes que a otros pueblos y ciudades por su destacada posición geográfica, telégrafo y teléfono, servicios que permitieron el establecimiento de personajes extranjeros como los Mierisch y Wagner, familias que aún tienen descendencia. A esto hay que agregarle que en tiempos de guerras civiles de los siglos XVII, XIX y XX fue un lugar disputado por las fuerzas políticas en conflicto, además de otros acontecimientos importantes que lo hicieron figurar en historia del país.

Pero La Paz Centro no sólo es eso; tiene bellezas naturales como las lagunas del Tigre y Monte Galán, casi vírgenes; el simbólico Momotombo, con su cono casi perfecto, al que cantaron grandes poetas universales; una gran tradición artesanal de cerámica que de utilitaria pasó a ornamental; una creciente producción de tejas y ladrillos, tanto para el consumo nacional como internacional; la producción de palma real y madera de mangle, utilizadas en la construcción de ranchos típicos; la más grande tradición en venta de quesillos; y, finalmente, el mérito de tener en su territorio las ruinas de León Viejo, la primera capital de la provincia de Nicaragua, declaradas Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO. La Paz Centro tiene hoy una moderna carretera que la conecta con León, la segunda ciudad en importancia del país, a sólo 35 km, y con Managua, la capital

de Nicaragua, que dista 57 km.

Sea pues este libro, un encomiable esfuerzo para contribuir a su verdadera historia.

Jaime Incer Barquero

Presidente

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

I. PERÍODO PRE-HISPÁNICO

Etapa indígena

Con los documentos encontrados se puede afirmar tajantemente que las únicas ciudades españolas en la época colonial eran León y Granada, unidas con la villa El Realejo a través del Camino Real sobre el cual se encontraban los caseríos indígenas que desaparecieron en poco tiempo al ser exterminados. No es así con los pueblos nativos que formaban geográficamente el actual municipio de La Paz Centro antes de la conquista española, pues si los cronistas mencionan pueblos indígenas alrededor, no son precisos en su extensión, límites y ubicación territorial, agravado más porque estos nombres difieren o se asemejan en escritura quedando la duda si es el mismo pueblo o no. Que existían poblados indígenas alrededor de lo que es hoy nuestro municipio no queda duda porque en los piques de tierra para tejas y ladrillos o en las fincas cercanas todavía se desenterran a poca profundidad ídolos y prendas indígenas que patentizan su presencia.

Un extenso estudio del dr. Julián N. Guerrero sobre las primeras razas indígenas que poblaron el territorio de la provincia antes de la llegada de los españoles afirma que fueron los Quiribíes o Caribíes quienes se asentaron en la parte occidental de Nagarando 250 años antes de la era cristiana, siendo desalojados por los chorotegas o choroteganos que llegaron alrededor del año 600 de nuestra era procedentes de México y a quienes

los españoles encontraron en las regiones del departamento actual de León (Guerrero y Soriano: 12)

Éstos a su vez, a través del tiempo dieron “origen a otras tribus como los manges, subtiavas, tacachos” (ibid.) marivios o maribios.

La misma obra, en una improvisada división política de esa región, afirma que los cacicazgos aborígenes que formaban el reino de Nagarando, descendientes de los chorotegas, lo formaban el pueblo de Subtiaba y el pueblo de Imabite, comprendiendo este último el Norte,

el Oriente y el Sureste del actual departamento de León, o sean las regiones

de los actuales municipios de Nagarote, La Paz, Larreynaga, El Jicaral, Santa Rosa, El Sauce, San Nicolás y Achuapa, colindando este último municipio con el de Limay, en el departamento de Estelí (ibid.: 39)

También nos ofrece datos interesantes de la más importante concentración indígena ya que Imabite era la capital de los nagrandanos:

El cacicazgo de Imabite tuvo por cabecera el pueblo del mismo nombre y comprendió dentro de sus límites, los pueblos de Nagarote, Mabitianagarando, Mahometonbo, Olocotón, Acosasco o Deacosasco, Estanzuela o Estanguiz y Limay (ibid.: 39)

Partiendo del relato de los cronistas españoles como la única versión antigua existente, podemos decir que en la primera etapa de la conquista española durante la exploración que realizó Gil González Dávila en 1522-23, éste no avanzó más allá de lo que era la provincia de Rivas y cerca de Granada, regresando al sur, de donde vino, al atacarlo el cacique Diriangén. De tal manera que Gil González Dávila no logró aventurarse hasta esta región del Pacífico, conquistada y colonizada poco después por el capitán español Francisco Hernández de Córdoba quien nos suministra los primeros nombres de los poblados indígenas existentes a esa fecha.

El día 1 de Agosto de 1524 Francisco Hernández y su gente se hallaba en Imabite. En el siguiente día, y por otro documento suscrito por el mismo capitán, sabemos que se hallaba en la provincia de Diriondo que, aunque no se pueda ubicar con precisión, se encontraba muy cerca de Imabite para poder trasladarse a ella de un día a otro (Meléndez: 86)

La primera ciudad fundada por los españoles fue León —hoy León Viejo—, abandonado en 1610 ubicada en nuestro actual municipio, según consta en carta que envió Pedrarias Dávila al emperador español en 1525. En ella le dice:

en esta provincia de Imabite, en medio de ella se pobló la nueva Ciudad de León (ibid.: 86)

Sin embargo, los cronistas no hablan de haberla visitado pues según Juan de Torquemada este pueblo nativo fue destruido por una erupción del volcán Momotombo antes de la llegada de los españoles (Torquemada: 101). De la simbólica Imabita, se sabe que era la capital de los nagrandanos. También se le nombra como Mabite (Meléndez: 86).

Otros datos de pueblos o caseríos indígenas existentes alrededor de lo que es hoy el municipio de La Paz Centro los tomamos del primer cronista español del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo quien llegó a la provincia de Nicaragua a finales de 1527 al servicio de Diego López de Salcedo, en León, convulsionada por la disputa de dos gobernadores. Fernández de Oviedo, en el

repartimiento de indios, recibe en encomienda el caserío del cacique Momotombo donde destruyó ídolos de adoración nativa. Él mismo confirma:

Yo deshice una casa de sacrificios en Nicaragua, un cuarto de legua o menos fuera de la ciudad de León, en la plaza del cacique Mahometombo, que me servía (F. de Oviedo: 6)

También cuenta que en el intento de propagar la religión católica el padre Francisco de Bobadilla, provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced realizó bautismos masivos por nueve días en la provincia con un recorrido desde Rivas hasta León, donde recopiló los nombres de algunos caseríos que por su afinidad se supone estaban cerca de Momotombo o León Viejo. En esta etapa de colonización se acostumbraba llamar al caserío o pueblo por el nombre del cacique. En su recorrido por la provincia de Imabite dice:

En el cacique Mavitiapomo se bautizaron setenta y cinco personas. En el cacique Nagrando, Ariat, Mabitra y en el de Mahometombo se bautizaron quinientas ochenta y cinco personas (íbid.: 357)

Siguiendo el relato anterior, Fernández de Oviedo no confirma que los siguientes lugares sean pueblos nativos, pero menciona que alrededor había mucha gente, deduciendo que eran caseríos. Dice el cronista:

*Otra laguna hay a dos leguas de la ciudad de León, de agua dulce, que puede bojar dos leguas, y beben della los vecinos que están cerca della: **llamase Tegucinabie...** Hay otra laguna a cuatro leguas de León, que puede bojar otras dos leguas o algo mas, de agua dulce, y beben della, la cual se llama Tecuañavete (íbid.: 375)*

En el año 1586 los frailes Antonio de Ciudad Real y Alonso Ponce hacen un recorrido por la provincia viajando a pie desde Chinandega hasta Granada, pasando obligatoriamente por León. En su fantástico itinerario, detallado, minucioso, nos describe que el miércoles 28 de mayo de ese año, salió de Xutiaba con un guía nativo el cual se perdió en el camino encontrándolo otro guía que pasaba cerca. Escribe el fraile cronista en la obra:

el padre Comisario, pasada una mala barranquilla llegó a una estancia que está no más de legua y media de Xutiaba habiendo andado aquella madrugada más de tres. Pasó de largo, que aún no había amanecido, y andada otra legua de camino llano, dejó a la banda norte el camino que va a la ciudad de León y tomó el que va a Granada, y pasadas cinco o seis estancias de vacas y de yeguas, y por junto a un pueblecito de indios mangues llamado Mabití, visita de clérigos del mismo Obispado, llegó muy cansado, lleno de calor y fuego y muy desmayado, a otro poblezuelo de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Nagarote, media legua de Mabití (Ciudad Real: 152)

Con esta crónica queda confirmada la existencia del pueblo nativo mangué llamado Mabiti, desaparecido poco después, a media legua de Nagarote sobre lo que fue el Camino Real que transitaban a pie en esa época colonial.

Juan López de Velasco, otro importante cronista de la época recoge valiosa información para lograr una descripción global de estas tierras. Las páginas dedicadas a Nicaragua son importantes porque con su cosmografía y geografía se pueden rescatar valiosos datos. Respecto a León dice:

en su comarca hay más de cien poblados y repartimientos de indios y en ellos como cinco mil quinientos tributarios López :176–77

Este dato nos informa la población de Nagarando y los 96 repartimientos o caseríos indígenas existentes en tal época.

Aunque de la lista de pueblos que él presenta no aparece ubicación geográfica, por asociación etimológica de la región de Nagarando se extraen aquellos que en las provincias de Imabite y Maviatiapomo tienen afinidad en sus nombres suponiéndolos por esta razón colindantes o muy cerca de nuestro actual municipio, siendo: Mahometongo (Mahometombo, según Oviedo), Mabitra, Mavitra, Maviti, Mabitia, Mabitio, Nabiti, Nepuemo, Diriondo, Nabitroaoponao, Mabitianagarando, Nagarote, Pomonagarando, Cacique Nagarando, Ariat, Tegucinabie, Tecuañavete, Pomonogorando.

Basándonos en la lista anterior se puede afirmar que los pueblos nativos existentes antes de la llegada de los españoles en lo que hoy es el municipio de La Paz Centro, son los mencionados por los cronistas, ya desaparecidos todos sin dejar vestigios, excepto Nagarote.

II. PERÍODO HISPÁNICO

Entorno de la época

Después de la erupción del volcán Momotombo en 1610 y el traslado de la ciudad y sus habitantes a su nuevo asentamiento, el proyecto de la Corona española avanza en su consolidación administrativa y económica con la fundación de poblados que contribuyan al ordenamiento territorial para la mejor cobranza de tributos, la propagación de la religión católica y la consolidación del imperio colonial, aún en contra de las pretensiones de los piratas y corsarios ingleses que pululan en la costa del Atlántico disputándole territorio, y del caos social producido por el resquebrajamiento de la sociedad indígena dividida ya en distintas clases sociales, como son; los naturales o raza indígena pura asentada en núcleos poblacionales propios que conservan propiedades y arraigo; los

mestizos, raza nueva emergente, producto de la fusión entre colonizador y colonizado aceptada en ambos pueblos; los mulatos, producto de la mezcla indio con negro traído del África, que al igual que los anteriores viven arimados en las barriadas; y los naborias, clase social marginada que carece de propiedades al ser esclavo libre, con su futuro ligado al esclavismo eventual, deambulando por el territorio.

En 1647 el Fiscal de la Audiencia de Guatemala don Pedro Vázquez de Velasco recorrió la provincia para conocer de cerca el cumplimiento de las cédulas de Su Majestad en las que se ordenaba que los mestizos, mulatos y negros libres no viviesen en poblados de indios naturales porque —según interpretaban las autoridades de la Corona— los maltrataban, los tenían como esclavos, les robaban a las esposas y vivían amancebados dándoles mal ejemplo, y muchas veces —se lamentaban los colonos— vagabundeaban robando ganado sólo para sacarles el sebo, sugiriendo que viviesen junto a las ciudades de los españoles para que tuvieran no sólo la ocasión de vivir en policía cristiana sometiéndolos a la imposición de la religión y alcanzar el auxilio de los Sacramentos, sino también para que los alcaldes ordinarios de esas villas y ciudades con jurisdicción sobre ellos pudieran castigar lo que a sus ojos vista eran delitos, pues por andar y morar en los montes y parajes donde acudían, quedaban siempre impunes en sus actos de defensa, considerados como actos criminales.

El entonces presidente gobernador de Guatemala don Diego de Avendaño, escuchó sus pedimentos decretando que los mulatos, mestizos y negros libres fuesen echados de los pueblos de indios, señalándoles sitio apartado y junto a las villas o ciudades de los españoles, procediendo por consiguiente al envío de los respectivos despachos a los gobernadores y alcaldes mayores con tal ordenanza, para su ejecución.

Al llegar a la provincia de Nicaragua con el cargo de gobernador, don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta puso en ejecución el mandato de fundar pueblos de mestizos, negros y mulatos libres junto a las villas o ciudades de los españoles, extendiendo este mandato hasta los indios naborias que al igual que aquellos vagaban por los montes y barrancos al ser desplazados en su propia tierra y no tener un lugar seguro donde establecerse, siendo por tanto para ellos, indios mal contentos que escapaban a todo orden y autoridad.

En cumplimiento de este mandato se procedió por medios suaves, persuasivos y de reclutamiento, apoyándose en las instancias u organizaciones existentes que preservaban la autoridad civil y religiosa como los alcaldes de la Santa Hermandad quienes recibieron de primero la orden para que fuesen a los pueblos de indios y a todas las partes y lugares de la jurisdicción donde tuviesen noticias se acogían aquellos mulatos, negros, mestizos y naborias y los trajeran presos a su presencia, y, de ser necesario talarles y quemarles los ranchos en que

habitaran, como efectivamente lo hicieron.

Con la obligatoriedad de acudir a las tales poblaciones como fundadores, lógicamente quedaron relevados todos aquellos mulatos, mestizos, negros libres y naborias de quienes se tuvo conocimiento tenían bienes o propiedades que sirvieran para su sustento y también los que tuvieron justo impedimento de vejez o enfermedad, puesto que no constituían un elemento de perturbación. En lo demás se procedió con todo el posible rigor, al punto que, a los remisos, como también a los españoles que los retenían o inducían al incumplimiento, se les mandó imponer fuertes multas y castigo. A los españoles se les llegó hasta prohibir que intercediesen en el sentido de excusar a mulato y negro de los obligados a poblar, ya que a éstos se les facultó para que una vez que hicieran sus casas y reconociesen su vecindad en la nueva población, dejando en ella a sus mujeres e hijos, pudiesen salir a servir a las personas con quienes libremente **concertasen**" (RCPC 27: 34-35).

Para entonces casi todos los pequeños caseríos nativos existentes alrededor de Imabite antes de la llegada de los españoles han desaparecido, excepto el pueblo indígena de Momotombo, uno de los pueblos nativos más antiguos de la provincia sobreviviente hasta finales del siglo XVII, ubicado posiblemente a orillas del lago Xolotlán (Hurtado y Plaza: 117) y Nagarote, ubicado en el Camino Real.

Los comerciantes de los pueblos vecinos, los funcionarios públicos y los sacerdotes que en un afán vehemente de conversión cristiana viajan a pie entre León y Granada soportan grandes torrenciales de agua en tiempos de lluvia y el inclemente sol en tiempos de verano, expuestos también a ser víctimas de asaltantes de camino que merodean los alrededores.

Estas circunstancias y otras que veremos más adelante antecedieron a la fundación de nuestro pueblo, fundado por don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta, al asumir su cargo una vez nombrado gobernador de la provincia.

Biografía sucinta del fundador don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta

No existe ninguna duda que el único y verdadero fundador de nuestro pueblo a finales de los años 1652 fue el Gobernador de la provincia de Nicaragua, capitán don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta y no el hasta ahora bien recordado pero completamente desconocido don Nicolás de la Torre, el que parece ser producto de la invención fantástica de nuestras generaciones anteriores cuando tardíamente comenzaron a reconstruir nuestra historia, ya que lamentablemente del señor De la Torre no existe ninguna evidencia testimonial ni referencia bibliográfica.

Para dar testimonio de la existencia real de éste hasta ahora ignorado fundador se expondrán detalles biográficos encontrados con el fin de evidenciar su obra fundacional, ubicarlo en nuestra realidad histórica reconociendo sus méritos como único fundador y rescatarlo del olvido para elevarlo a su verdadera categoría.

El capitán don Andrés Méndez de Arbieto y Ozaeta, más conocido por sus familiares y amigos como don Andrés de Arbieto, era un noble español al cual se le confirió el nombramiento de Gobernador de la provincia de Nicaragua en virtud de Real Provincia (..) fechada en Madrid el 22 de noviembre de 1648. No ha sido posible precisar la fecha de su llegada a dicha provincia pues hasta el 28 de marzo de 1650 él y sus criados obtenían en la Casa de Contratación de Sevilla la licencia para embarcarse en la próxima flota hacia la Nueva España (RCPC 27). 35

En enero de 1651 después de haber recibido la provincia de Nicaragua de manos del anterior gobernador, capitán don Miguel de Albizú, ya se encuentra poniendo en ejecución el mandato del presidente de la Audiencia de Guatemala don Diego de Avendaño de fundar poblados de mulatos, negros libres y mestizos a orillas de las de los naturales para influenciarlos en su comportamiento, extendiendo este mandato hasta los indios naborias (ibid.: 35).

El 20 de octubre de 1653 el cabildo de León envió carta al Consejo de Indias del Reino de Guatemala en la que pedía atender la solicitud del gobernador De Arbieto para prorrogar su período administrativo por cinco años más en la gobernación, en vista de sus méritos de virtud y celo en la provincia y dar continuidad y atención a los pueblos que él había fundado. La solicitud personal fue enviada por el gobernador de Nicaragua hasta el 13 de diciembre de ese mismo año, no pudiendo ser aprobada por estar ya nombrado su sucesor don Sebastián Bravo (ibid.: 42). El recién nombrado gobernador Bravo no pudo asumir su nuevo cargo en la provincia por fallecer en España antes de su salida correspondiéndole al gobernador De Arbieto continuar al mando de la Provincia por encontrarse también vacante la Presidencia de la Audiencia de Guatemala al fallecer don Diego de Avendaño, lo mismo que su sucesor don Gerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, conde de Priego, no existiendo ninguna posibilidad durante cuatro años de hacer nombramientos del nuevo gobernador de la provincia de Nicaragua sino hasta mayo de 1654, una vez que asumió la presidencia del Reino de Guatemala don Fernando de Velasco, conde de Santiago de Calimaya (ibid.: 42).

Don Andrés de Arbieto fue el fundador de seis pueblos, cuatro de mestizos y mulatos y dos de indios naborias, siendo ellos: *San Felipe de Austria*, a inicios de 1651, pueblo junto a la ciudad de León que más tarde se convirtió en el barrio San Felipe de esa ciudad (ibid.: 35); el pueblo de *Santa María de Haro*, fundado el 20 de febrero de 1651 en Granada, en dirección al camino del lago, lo que ha

dificultado su identificación (ibid.: 36); el pueblo de *San Andrés de Arbieta*, fundado el 8 de marzo de 1651, que entró en decadencia en el siglo XVIII y se fusionó más tarde con la Villa El Realejo (ibid.: 37); el pueblo de *San Juan de Esquivel en Nueva Segovia*, fundado en abril de 1651, que no ha podido ser identificado por el traslado de dicha ciudad (ibid.: 38); *La Santísima Trinidad del Valle del Pliego*, hoy Pueblo Nuevo, en Estelí, fundado el 23 de marzo de 1652 (ibid.: 39) y el pueblo de *San Nicolás del Valle de Solís*, hoy La Paz Centro, fundado a finales de diciembre de 1652 (ibid.: 40), estos dos últimos con indios naborias.

La fundación de estos pueblos estuvo ligada a un plan concreto de resolver un problema social en la época, poniendo tanto empeño personal el gobernador De Arbieta que muchos problemas de alimentos, herramientas y animales de trabajo de las personas asentadas en dichos poblados, fueron resueltos con dinero de su personal peculio. Don Andrés continuó en la gobernación hasta su fallecimiento en 1659 (ibid.: 42).

Historia fundacional

La versión oral recogida por el dr. Julián N. Guerrero en su obra Monografía de León afirma que La Paz Centro fue fundada en enero de 1610 por la emigración de los caminantes que abandonaron León Viejo huyendo de la erupción del volcán Momotombo, decidiendo no continuar la ruta y fundar un nuevo poblado, siendo su fundador el rico hacendado don Nicolás de la Torre. De igual manera presume que tuvo su asiento original en La Paz Vieja. Esta versión no ha sido confirmada, no existen vestigios de ruinas en los alrededores ni tampoco evidencias del supuesto fundador.

Sin embargo, investigaciones respaldadas por estudios del prestigiado erudito Carlos Molina Argüello publicadas en 1962 **en el artículo "Poblaciones fundadas en Nicaragua durante el siglo XVII" extraído de documentos** del AGI y foliado por la Audiencia de Guatemala confirman otra versión distinta, considerada científica por la veracidad de documentos de la época y por corresponder con otros acontecimientos fidedignos y contemporáneos como la fundación de otros pueblos y ciudades que han sobrevivido hasta la fecha. Este testimonio fundacional de nuestro pueblo fue brindado el 8 de enero de 1653 por el gobernador de la provincia de Nicaragua don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta ante el escribano que lo certificó, teniendo como antecedente la fundación del pueblo naboria de *La Santísima Trinidad del Valle del Pliego*, hoy Pueblo Nuevo, en el departamento de Estelí.

Dicho testimonio sobre la verdadera fundación de La Paz Centro es lo suficientemente convincente y dotado de información precisa que no da lugar a dudas sobre la afirmación de lo sucedido. Dice textualmente lo siguiente:

*Pocos meses debieron haber seguido al comienzo de aquella población de naborios de la Nueva Segovia [Pueblo Nuevo], cuando se pudo ver nuevamente empeñado al Gobernador en la erección de otro pueblo, esta vez en las cercanías de la ciudad de León. Se iba a ello no solamente por los motivos ya señalados de hacer que aquellos indios naborias, vagabundos y mal contentos tuviesen orden y policía, sino también por otros más particulares derivados de las circunstancias y necesidades que se ofrecían **en el paraje a poblar, el lugar que hasta entonces era conocido como 'el desierto de Nagarote.'***

En el Camino Real que iba de la ciudad de León a la de Granada, ocurría que desde aquella ciudad al pueblo de Nagarote había diez leguas de despoblado. En esta parte, por no tener los caminantes albergue ni manera alguna de repararse, se padecían grandes desavíos y pérdidas en las recuas, lo mismo durante el invierno con los aguaceros como en el verano con el gran solazo, y todo en grave perjuicio del comercio que se movía entre ambas ciudades. La fatiga que producía el paso del despoblado de Nagarote era causa de que los viajeros e indios que les acompañaban enfermaran y se tuviesen no pocas muertes., como la que un tiempo atrás, entre otras, le había sobrevenido al Provincial de San Francisco Fray Juan Tercero.

Por otra parte, todas las veces, no poco frecuentes, que se hacía esta jornada de diez leguas de despoblado, cuando los señores obispos, gobernadores, corregidores y otras personas graves la habían de pasar, los indios circunvecinos, principalmente de los pueblos de Subtiaba, Quezalguaque y Nagarote, padecían continuo trabajo. En tales ocasiones iban estos a dicho monte a hacer ranchos y enramadas, cargando provisiones, sillas, piedras de moler, cántaros y cuanto era menester en el avío de aquellos viajeros. A los pobres indios que resentían este trabajo, forzados, se les hacía ir a servir y asistir en aquel despoblado, caminando, cargados tantas leguas de sus pueblos.

En el remedio de tantos inconvenientes y desconsuelo que para todo género de gentes se tenía en aquel desolado trayecto, y para alivio de lo que padecían aquellos indios, muchos vecinos de la ciudad de León, comerciantes, religiosos y viajeros de toda condición y suerte hicieron manifiesto al Gobernador Arbieta lo mucho que convenía hacer una población de indios en el comedio de aquel mal camino. Y con lo que también se representó ante el mismo por los pueblos de Subtiava, Nagarote y Quezalguaque para aligerar el sufrimiento de los indios sus vecinos que se ocupaban en aquellas jornadas, el Gobernador estimó justo y oportuno cuanto se le informaba y pedía, e inmediatamente proveyó el que se pudiese en ejecución lo solicitado.

Él en persona, acompañado de sujetos de toda capacidad y cristiandad, salió a reconocer el terreno, parte y lugar donde se podía hacer más cómodamente aquella población. Reconocióse como el más indicado un cierto paraje, cerca de un río y ojo de agua, que distaba 'un tiro de mosquete' del Camino Real y que podía ser cómodo tránsito en la mitad de lo que debía de andar del pueblo de Subtiava al de Nagarote.

Y en su conformidad, vuelto que fue a la ciudad de León, mandó despachar comisarios en busca de los indios naborias que huidos vagaban por diferentes partes, en las haciendas, barrancas y sitios ocultos de la provincia; con órdenes escritas y de palabra para prenderlos y traerlos a su presencia, sacándolos de donde estuviesen, destruyéndoles y quemándoles los ranchos y chozas. Y para que 'con mayor viveza' se hiciese este servicio que tanto importaba al bien general, se vio al propio Gobernador salir personalmente por diferentes partes en seguimiento de esta diligencia.

Traídos que fueron a la ciudad de León algunos de los indios vagabundos y malcontentos que se buscaron, principalmente de los que en buena cantidad merodeaban por el pueblo de Managua y sus contornos, el Gobernador Arbieta trató de convenirlos para la nueva población, estimulándoles al orden de sus vidas, incluso con incitaciones que les hizo para que se casaran.

Y estando así todo dispuesto, salió Don Andrés de Arbieta de la ciudad de León con mucha gente de trabajo y otras personas y amigos que le acompañaron, llevando consigo a los dichos indios naborias, y por delante cantidad de maíz, carne, queso y todo género de bastimentos, así como también regalos, yuntas de bueyes, hachas, machetes, macanas y todo cuanto era necesario para aquella población, todo lo cual el mismo Gobernador había hecho comprar sin reparo alguno de gastos y de su propio y personal peculio. Se llegó a aquel monte y se hizo alto en el lugar anteriormente señalado y, como lo había hecho en las demás poblaciones que por su esfuerzo se levantaron en la provincia, tomó una cruz en los hombros y la plantó en nombre de Dios y de su Majestad, dando nombre a aquel nuevo pueblo, que se hizo llamar San Nicolás del Valle de Solís. Y al punto, con particular gusto de aquellos indios, comenzaron a derribar maderas para hacer sus viviendas y principalmente una casa grande para descanso y reparo de los viajeros. El Gobernador asistió todo el tiempo necesario a esta población de San Nicolás 'para dar calor y ayuda a semejante obra,' permaneciendo durante muchos días bajo una humilde choza.

Y después de dejar dispuesto un cabildo, se volvió a la ciudad de León. Pero como aquellos indios eran pobres sin tener nada con que sustentarse, antes

les dejó todo lo necesario de maíz y demás legumbres para que pudiesen pasar hasta tanto se hallasen establecidos en forma y cogiesen sus cosechas, así como de cuanto necesitaban para que en adelante fuesen fabricando hasta ponerse en estado de todo género de viviendas.

Algunos meses más tarde, por Agosto del año siguiente de 1653 el pueblo de San Nicolás del despoblado de Nagarote contaba con buen número de vecindados de aquellos indios llegados de diferentes pueblos, viviendo ya allí con sus mujeres y familias los más de ellos, con sus casas y milpas; terminada ya la casa del cabildo y otra de paja con su corredor y dos aposentos para albergue de los caminantes, y enfrente de ella, en la plaza, una casa grande de paja, embarrada, para la iglesia, con su altar dentro formado por una cruz alta de madera, y a la redonda de aquella plaza seis casas, también pajizas, de vivienda de aquellos indios, y otras cuatro empezadas, con horcones y telares de madera, en que trabajaban. (RCPC n° 27 :40 –42)

No se da fecha en la fundación de este pueblo; pero el 8 de enero de 1653 el gobernador De Arbieta certificaba ante el escribano el haberlo efectuado en las circunstancias que se refieren. El hecho debió ocurrir poco antes, pasadas ya las lluvias y quizá en los días gratos y frescos de diciembre (ibid.: 44).

A todas luces se nota que el relato anterior fue elaborado como testimonio de un hecho reciente acontecido en circunstancias de la época, con espacio y tiempo limitado, con el único propósito de informarlo y encauzarlo en la memoria de un gobernador más de la provincia de Nicaragua, sin pretensiones de explorar especulaciones futuras.

Más adelante, en la misma revista se aclara que este pueblo fundado con el nombre de *San Nicolás del Valle de Solís* se conoce actualmente como La Paz Centro, siendo oportuno corregir el error histórico distorsionado y sin fundamento que somos producto de la emigración de la gente que huyó de la erupción del volcán Momotombo en 1610 pues son fácilmente comprobables todos los acontecimientos que antecedieron a nuestra fundación y demostrables la secuencia de documentos y testimonios del momento recogidos en detalle. El testimonio presentado merece todo nuestro respeto y la obligación moral de tomarlo como verdadero, en apego a nuestra verdadera historia.

Fundamentos y razones en la obra de don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta

Testimonio fidedigno de la fundación

El testimonio ofrecido por don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta sobre el

origen de nuestro pueblo debe tomarse como el único hecho real que habla sobre las circunstancias que propiciaron ese acontecimiento fundacional y debe ser considerado fidedigno por haber sido brindado en la época, con minuciosidad de detalles, ante testigos idóneos, y sobre todo, confirmado con documentos que permiten la verificación de lo acontecido, como son el Archivo General de Indias de Guatemala (AGI), cartas de Real Corte de Madrid (RC), nombramientos de Real Provincia (..), y Cédulas Reales (RP). En respaldo de dicho testimonio analizaremos los siguientes aspectos que refuerzan el hecho:

1 El testimonio de dicha fundación fue brindado ante escribano público quien lo certificó y relató las circunstancias descritas con detalles en correspondencia a la situación de la época. Este acto de certificación fue recibido el 8 de enero de 1653 (RCPC 27: 44, nota 18), constatado, archivado y enviado a Su Majestad el Rey. La documentación del suceso se encuentra foliada, archivada y pertenece al expediente del Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, 43, bajo el siguiente título: *Autos de Información y demás diligencias que se han hecho por el capitán don Andrés de Arbieta y Ozaeta, Gobernador y Teniente Capitán General en esta Provincia de Nicaragua por su Majestad, Año 1653* (ibid.: 44, nota 10).

2. En 1653, los colonizadores tenían total dominio político, administrativo, organización territorial y archivos minuciosos de la provincia, por tanto, para dar cumplimiento a la solicitud hecha por comerciantes de otros pueblos de fundar un lugar de descanso y reparo en medio del camino entre León y Nagarote se recorrió el área, se escogió el lugar y se declaró persecución a los conminados, no habiendo ninguna posibilidad que en los alrededores haya existido un conglomerado de personas desde 1610 como afirma la versión oral, pues de haber existido un grupo de personas ahí establecidas hubiera sido más fácil integrarlos al nuevo asentamiento que dejarlos pasar por desapercibidos, acabando así con los males, que a su parecer, les causaban los naborias con su vagabundeo. También habrá que tomar en cuenta los censos de las iglesias en cada pueblo o lugar donde los sacerdotes registraban a los conversos, dato necesario como parte del dominio y consolidación de la fe cristiana, ya fuera en visita esporádica o permanente, según sus relatos. Por tanto, tampoco pudo haber pasado en el anonimato ese conglomerado de personas si hubiera existido ahí fundado algún caserío.

3. No existe ninguna posibilidad, como afirma la versión oral, que este grupo de nativos asentado en los alrededores de la actual población desde 1610, o lo que es lo mismo, en la propiedad del rico hacendado don Nicolás de la Torre —totalmente desconocido y anónimo— fueron los primeros fundadores no oficiales del poblado que en calidad de jornaleros y artesanos se integraron más tarde a la fundación hecha por el gobernador De Arbieta e incidieron en los recién

asentados con sus costumbres y cultura, pues todavía el 24 de julio de 1660, siete años después de la fundación, el presidente de la Audiencia de Guatemala criticó estos poblados diciendo que apenas eran un lugar con cuatro indios (ibid.: 42), y en 1684 —o sea, pasados 31 años— la población no había crecido, pues en el caserío sólo vivían 38 personas: 20 indios naborias casados, 7 viudas, 4 viudos, 5 solteros y 2 solteras (ibid.: 44). Entonces, ¿dónde están los pobladores de la periferia integrados posteriormente al pueblo que fundó Arbieto?

4. El nombre San Nicolás con que se fundó originalmente el pueblo trasciende hasta nuestros días en la versión oral, lo que significa traslado sin el respaldo lógico de la versión bibliográfica. Como ejemplo tenemos que las dos versiones hablan de San Nicolás de Naborias, uno de los nombres que tuvo el pueblo en sus inicios. De ello se deduce que nuestra historia se va componiendo **de “retazos” pues al no tener veracidad de los hechos se acomoda con aproximaciones deformadas que tienen un poco de relación.**

5. El testimonio ofrecido por don Andrés de Arbieto habla que para fundar **nuestro pueblo se escogió “como el más indicado un cierto paraje, cerca de un río y ojo de agua, que distaba un tiro de mosquete del Camino Real” (ibid.: 44)** y la tradición oral habla de que nuestros antepasados conocieron un riachuelo que se secó con el tiempo, naciendo por el cementerio y cruzaba la calle donde don Rosa Baca. De este riachuelo sólo queda la crecida de la corriente con las lluvias del invierno.

Consolidación del dominio español

No debe obviarse que la fundación de nuestro pueblo se da en el período colonial cuando los españoles están empeñados en consolidar su dominio una vez lograda la pacificación del territorio. Su tarea entonces era ampliar su área de dominación, erigir ciudades y poblados, consolidarse económicamente e implantar la fe cristiana como razones fundamentales para gobernar la provincia, por tanto, nuestro pueblo, en sus orígenes, no escapó a esas razones para fundarlo, siendo las más relevantes:

1. Razones militares: en pleno siglo XVII la provincia de Nicaragua enfrenta grandes problemas económico-sociales derivados del asedio de Inglaterra y Francia quienes le disputan a España hegemonía en el continente. Esta situación la aprovechan los piratas y corsarios que en los últimos 10 años pululan en la Costa Atlántica, penetran e incendian Matagalpa y amenazan León por el río Palomino causando temor en los españoles que además de ser pobres y cargados de hijos no tienen experiencia en armas ni tampoco están interesados en la defensa militar, por tanto muchos abandonan la ciudad refugiándose en las haciendas aledañas sin acudir con presteza a la defensa contra el enemigo en las ocasiones requeridas por los gobernadores.

Al llegar a la provincia el gobernador Arbieto constató que en las ciudades y los cabildos ni los capitanes ni jefes de milicias tenían armas de defensa ni picas para responder a esos eventuales ataques, por lo que de su personal peculio dio a reparar las pocas existentes pensando que el mandato para reunir a los mulatos, negros y naborias en pueblos cerca de las ciudades podía ser aprovechado para la defensa de la provincia supliendo con eficacia cualquier demora que tuvieran los españoles en los ataques enemigos. Con ese fin ordenó en los pueblos que fundó dar instrucción militar a los naturales preparándolos para eventuales ataques y conservar la jerarquía de mandos como capitanes, sargentos, alféreces y cabos de escuadras (ibid.: 34–35).

2. Razones políticas: el recién investido presidente de la Audiencia de Guatemala, don Martín Carlos de Mencos dirigió el 24 de julio de 1660 carta a Su Majestad en la que ponía en tela de duda las fundaciones poblacionales de don Andrés Méndez de Arbieto y Ozaeta, menospreciándolas y refiriéndose a ellas únicamente como un lugar con cuatro casas y cuatro indios que no merecían llamarse pueblos. Decía además que lo único que había pretendido el fundador De Arbieto era lisonjear al anterior presidente de la Audiencia y a sus ministros (ibid.: 42) para seguir en el cargo. Basaba su información en que tales fundaciones tenían clara relación de nombres y apellidos con los de altos funcionarios para de esta manera ganar adeptos y lograr la solicitud de prórroga del cargo de gobernador por cinco años más, solicitud respaldada anteriormente por el cabildo de León. Entre los nombres de funcionarios manipulados en las fundaciones contemporáneas por don Andrés Méndez de Arbieto y Ozaeta están:

El pueblo de *San Felipe de Austria*, en León, derivándose su nombre del Rey Felipe IV.

El pueblo de *San Andrés*, en Villa El Realejo, con clara intención de perennizar su propio nombre.

El pueblo de *San Juan de Esquivel*, en Nueva Segovia, correspondiendo en nombre y apellido al de don Juan Francisco de Esquivel y Larrasa, Fiscal de la Audiencia y su amigo personal.

El pueblo de *San Nicolás del Valle de Solís*, nombre original de nuestro pueblo, descompuesto así: San Nicolás, en alusión al Capellán Mayor de la Catedral don Nicolás Ordóñez de Villaquirán con participación activa en las fundaciones del gobernador Arbieto; Valle, lugar donde se erigió el caserío; y Solís, el segundo apellido del doctor Francisco López de Solís, funcionario Administrativo con cargo de Oidor de la Audiencia de

Guatemala (ibid.: 43).

Otra manipulación política del gobernador De Arbieta con nuestro pueblo se da con los apellidos del nuevo presidente de la Audiencia de Guatemala don Fernando Altamirano de Velasco, conde de Santiago de Calimaya, al informar otra vez al nuevo Concejo del Presidente la creación del mismo poblado, pero, en vez de hacerlo como San Nicolás del Valle *de Solís*, lo hizo como San Nicolás del Valle *de Velasco*, cambiando los apellidos del recién nombrado funcionario presidente de la Audiencia de Guatemala con el fin de granjear su voluntad y lograr la solicitud de prórroga de su administración (ibid.: 43).

3. Razones económicas: fundar una ciudad o un pueblo significaba para los colonizadores españoles adquirir un estatus social elevado y muchos privilegios económicos, como distribución de propiedades, asignación de esclavos y mayor repartimiento del oro. De igual manera la fundación de un pueblo o ciudad, consistía, además de la organización territorial, la fuente tributaria del impuesto. En el caso de la fundación de nuestro pueblo además de las derivaciones anteriores el problema grande era el casi aniquilamiento del hatu ganadero de los colones por aquellos sectores de naturales que no tenían controlados y escapaban a la vigilancia policial.
4. Razones religiosas: al protagonista de nuestra fundación, don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta hay que ubicarlo como un hombre formado en la época medieval, o sea aquel personaje del siglo XVII cuya vida personal gira en torno de acciones esencialmente religiosas y todo tiene explicación en fundamentos profundamente espiritualistas. Se puede decir que es excesivamente religioso, en extremo supersticioso y hasta fanático, que viene de un país que soportó una guerra de varios siglos contra los moros y trae una cultura totalmente distinta a la nuestra. Por eso es común que al fundar un pueblo piense primero en la construcción de una iglesia para la expiación de los pecados y en la advocación de un santo patrono para que libre de pestes y enfermedades a sus pobladores.

La escogencia del nombre del pueblo está relacionada con el Capellán Mayor de la Catedral don Nicolás Ordóñez de Villaquirán, amigo íntimo de la familia del gobernador, con participación activa en las fundaciones. Dicho religioso era muy devoto de San Nicolás y parece adoptar el nombre de ese santo como un compromiso religioso, algo muy común en la época. Por tal razón, en sus orígenes nuestro pueblo es conocido como San Nicolás, su santo patrono tiene el mismo nombre, lo mismo que la iglesia. Tampoco se puede olvidar que otra de las razones fundamentales para la creación de poblados era organizar a los nativos

para de esa manera poder propagar la fe cristiana (ibid.: 43) y arrancar de tajo su propia religión heredada de sus antepasados, considerada por los colonizadores de brujería y superchería.

Estas observaciones son necesarias para corregir la versión oral totalmente distorsionada y transmitida de generación en generación durante décadas, y aceptar como única la versión respaldada bibliográficamente ofrecida por don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta.

Reflexiones acerca de la versión oral

¿Por qué La Paz Centro no fue fundada en enero de 1610? La versión oral recogida en la obra Monografía de León, escrita por el dr. Julián N. Guerrero, dice lo siguiente respecto a la fundación de La Paz Centro:

Las tradiciones de la población, afirman que su existencia data del mismo año en que fue abandonado León Viejo, pues algunos vecinos de esta ciudad se trasladaron al entonces llamado Hato de las Palmas, en vez de seguir a las autoridades hacia el nuevo asentamiento de León (Guerrero y Soriano: 292)

Es decir, fue fundada la población en enero de 1610 (ibid.: 293)

La misma obra nos da su versión acerca del fundador de dicha población:

Afirman que el fundador fue el rico hacendado don Nicolás de la Torre, en cuyo honor llevó el nombre de San Nicolás de Momotombo, durante muchos años y también el de San Nicolás de los Naborios o Naborias (ibid.: 293)

La tradición popular habla también que el nombre del pueblo se debe a la firma de un tratado de paz en 1869 y por quedar en medio de León y Granada, las dos ciudades tradicionalmente rivales por razones políticas y económicas en la época colonial.

Esta obra del dr. Julián N. Guerrero ha sido aceptada como base histórica durante muchas décadas y divulgada tradicionalmente en las escuelas del municipio. Sin embargo, investigaciones realizadas por el prestigioso erudito dr. Carlos Molina Argüello, considerado el más grande estudioso de la época colonial en Nicaragua y Centroamérica y el mejor conocedor de los Archivos Reales de Guatemala, ofrecen una versión distinta a la anteriormente conocida, publicada en la *Revista Conservadora*, vol. 5, n° 27, de diciembre 1962, bajo el título **“Poblaciones fundadas en Nicaragua durante el siglo XVII,” considerada científica** por la veracidad de los hechos al ser respaldada con documentos del Archivo General de Indias, Cédulas Reales y Cartas al Rey de España en la época referida.

Apoiado en el estudio del dr. Carlos Molina Argüello, en la obra *Historia de*

León Viejo del dr. Alfonso Argüello A., y documentos de los cronistas españoles que abordan aspectos relativos a la Colonia, se puede afirmar tajantemente que la versión del dr. Julián N. Guerrero carece de fundamento por las razones explicadas a continuación.

La antigua ciudad de León —hoy *León Viejo*— fue una ciudad española cuyas casas de ladrillos y tejas eran de diseño español, distinto de las construcciones rústicas y desordenadas del rancho de palma indígena:

A principio de 1529 habíanse construido además de las ya existentes, catorce nuevas casas de tapias y tejas sin contar la de Ayuntamiento que seguramente estaba frente a la plaza mayor (Argüello: 40)

En la ciudad no figuraba el rancho típico del indígena por su condición de esclavo, sólo el diseño estructural del español establecido con sentido urbanístico edificando edificios religiosos y públicos sólidos que servirían para sus fines administrativos, y casas particulares de la nobleza.

Las construcciones florecieron en León y para fines de 1529 ya existían en la Ciudad las primeras casas de la Orden de Santo Domingo, que las había edificado Fray Diego de Loaysa... el Convento de la Orden de Nuestra Señora de la Merced (ibid.: 37)

Había además una fortaleza [construida por Francisco Hernández de Córdoba] junto a la cual estaba la casa de Martín Estete; la iglesia de la Piedad que aun no estaba concluida y la Casa Real de Fundición con paredes de tapias techo de tejas y piso de tierra (ibid.: 38)

Tenían casas también, el Veedor, Juan Téllez, [Andrés de] Cereceda, e Isidro de Robles, que tenía una posada, y el Gobernador Pedrarias, la que era amplia y de muy buena calidad, que estaba frente a la Plaza Mayor (ibid.: 40)

León era una ciudad habitada exclusivamente por vecinos españoles predominantes en una sociedad eminentemente clasista, los que conservaban su estatus de jerarquía social:

habrá en ella como ciento cincuenta vecinos españoles, encomenderos los ciento y los demás pobladores y tratantes (López de Velasco: 176)

Remarcando así que los únicos que merecían el trato de “vecinos de la ciudad” eran únicamente ellos. Intramuros de la ciudad habitaban la ralea española, el gobernador, el alcalde, el tesorero, las principales autoridades civiles y religiosas, la nobleza, encomenderos, mercaderes, artesanos, orfebres y plebeyos que tenían bajo su protección o dominio a indios en calidad de encomendados o esclavos y criados, que ni siquiera alcanzaban la categoría de vecinos o personas humanas.

Dependiendo de su importancia política, religiosa, económica y la alcurnia de las personas que la habitaban, existían marcadas diferencias entre la ciudad, la villa y el pueblo. La categoría de ciudad era el lugar donde vivían las principales autoridades de la provincia y la nobleza española; la villa, para los españoles plebeyos, trabajadores de menor categoría, artesanos, negros y mulatos; y los pueblos, para los indios naturales que muchas veces formaban barriadas a la par de las ciudades o villas. En esa época, las ciudades españolas sólo eran León y Granada, separadas administrativamente de la villa o del pueblo nativo, regida cada una por sus propias leyes y sus propias fronteras. Una ciudad tenía las siguientes características:

La ciudad [de Granada] tiene más de 250 vecinos españoles, sin la gente de servicio, indios, negros y mulatos (Vásquez de Espinosa: 175)

Estaba también la Villa El Realejo:

La villa y puerto del Realejo dista de la ciudad de Granada al sur 30 leguas; tendrá la villa cerca de ... vecinos españoles, sin los mulatos y negros libres y esclavos, que viven en ella y acuden al servicio de los españoles algunos indios (ibid.: 178)

El pueblo, habitado por los nativos, siempre estuvo separado política y administrativamente de las ciudades y las villas, formando una estructura poblacional diferente:

*Está pegado a la ciudad [de Granada] un pueblo de indios muy bueno dicho Agaltega [Xalteva] y viven otros muchos y negros y mulatos libres en los arrabales... **Está pegado a la ciudad un pueblo de indios** (ibid.: 176)*

Las citas anteriores nos confirman que los indios no formaban parte de la misma clase social española y siempre ocuparon un lugar distinto en esa sociedad. De tal manera que la interrelación armoniosa entre colonizador y colonizado no existía y creer lo contrario es utopía.

Durante sus 86 años de existencia, León jugó su papel determinantemente hegemónico político, económico, administrativo y religioso pues en él residían las principales autoridades de gobernación, de recaudación de impuestos, autoridades civiles y religiosas que tenían como función principal administrar la provincia en todos sus aspectos.

*En los primeros años hubo en León dos casas de fundición, la primera **construida por orden de Pedrarias... la segunda se construyó en 1532** (Argüello: 39)*

Estas casas de fundición eran las encargadas de la recaudación y procesamiento del oro.

De igual manera, como capital de la provincia, lo era en lo administrativo pues los colonizadores asumieron desde un principio el control de la ciudad nombrando a las principales autoridades:

Casi siempre en la primera etapa de la Conquista, era el caudillo jefe de la expedición quien nombraba a los regidores y organizaba el Ayuntamiento a su antojo y por lo general con miembros de su mismo ejército (ibid.: 11)

Con Pedrarias hubo reorganización administrativa; Cereceda llegó de Contador hasta Diciembre de 1528, Rodrigo del Castillo fue Tesorero hasta Noviembre en que lo sustituyó Diego de la Tobilla. Isidro de Robles y Alvarado de Peñalver: Alcaldes Ordinarios. Francisco Hurtado, Francisco de Porras, Juan de Ampudia y Rodrigo Locano: Regidores. Juan de Espinosa, Escribano Público. Alonso Pérez de Valer: Factor de su Majestad en la Provincia y Regidor en León. (ibid.: 37)

Este control político-administrativo era potestad exclusiva de las autoridades españolas quienes decidían qué hacer en cualquier momento y no los indios naturales que no tenían ningún papel que jugar en la conducción y decisiones pues sólo servían como esclavos y mano de obra en las minas. En 1532 el Lic. Francisco de Castañeda entregó su cargo de Teniente de Gobernador y Alcalde Mayor al cabildo, integrado de la siguiente manera:

Isidro de Robles, Teniente de Gobernador y Alcalde Mayor; Juan Téllez, Tesorero y Regidor; Diego de Tapia, Veedor y Alcalde Ordinario. Hernando de Alcántara, Alcalde Ordinario; Diego de Ayala, Alonso Martín Rogel de Loria García, Alonso Cansino y Andrés Caballero, Regidores; y Domingo de la Presa, Escribano Público y del Concejo (ibid.: 73)

De tal manera que no existía ninguna posibilidad real que los nativos incidieran en los aspectos relativos a la toma de decisiones en la provincia pues los españoles tenían organizada toda una estructura administrativa de cargos que iba desde Gobernador de la Provincia, Alcalde de la Provincia, Alcalde Mayor, Alcalde Ordinario, Veedor de Su Majestad, Teniente General, Comandante de la Fortaleza, Contador, Tesorero, Regidores, Escribanos, Concejos, Obispos, sacerdotes, religiosos, nobles, y otras funciones.

La cita siguiente deja claro que fueron los españoles quienes desempeñaron el papel de rectores en la decisión del traslado de la ciudad de León de un lugar a otro, siendo organizadores y conductores de la migración, y no los indios, que quedaban relegados a su papel de esclavos:

Los asustados habitantes al contemplar su Ciudad totalmente destruida, convocaron de inmediato para un Cabildo Abierto con asistencia de todo el pueblo, autoridades y Clero para determinar sus futuras actuaciones. El Señor Gobernador interino que era el Capitán Fernando Álvarez Serrano y

*el Señor Obispo Doctor Pedro de Villareal no se encontraban en la Ciudad... por lo que convocaron para dicha reunión a las restantes autoridades entre otras, al Síndico del Ayuntamiento Don Agustín Díaz Larios, al Capitán Pedro de Munguía Mendiola y al Cura de la Catedral Esteban Rodríguez, habiéndose acordado por la opinión unánime de los presentes que se **efectuara el traslado de la Ciudad cuanto antes... Comunicaron [las autoridades mencionadas] al Obispo la determinación de trasladar la Ciudad, habiendo éste dado su consentimiento.** (ibid.: 167)*

Ya en la emigración hacia León, no queda duda que el papel de participación de los indios en la toma de decisiones estaba reducido a nada, por tanto, no podían por cuenta propia decidir no continuar la ruta que llevaban y fundar un nuevo poblado que sería el nuestro, sin consentimiento de los que dirigían la **evacuación. Los nativos no podían decir "hasta aquí queremos llegar, no continuamos la ruta, váyanse sin nosotros que fundaremos un pueblo en otro lugar," pues su libre albedrío estaba subordinado por su condición de esclavos a la voluntad del encomendero, no teniendo voluntad propia.**

Procedieron pues los vecinos a salvar todo cuanto tenían de más valioso iniciando la marcha con rumbo al nuevo sitio aldeaño a la comarca indígena ya mencionada saliendo en caravana con el Santísimo adelante y con sus haberes y utensilios cargados en carretas animales e indios, encontrándose en los alrededores del nuevo sitio para el día 16 de Enero del mismo año 1610 (ibid.: 167)

En el estudio de los documentos sobre dicha evacuación, no existe ninguna evidencia que una parte de los caminantes haya abandonado la caravana **"decidiendo no continuar la ruta para fundar un nuevo poblado,"** pues según los escritos existentes to-do se realizó ordenadamente. Habrá que tomar en cuenta también la rigurosidad de la evacuación y lo formal de las circunstancias ya que no es posible que un grupo de esclavos se haya salido de la ruta con rumbo diferente pasando inadvertido en la memoria del relato, tomando decisiones arbitrarias o personales que quebrantaran el orden de la caravana. De aquí surgen las interrogantes a la versión oral. ¿Quién ordenó a los nativos desviarse de la ruta? ¿Quién los condujo hasta ese lugar? ¿Quién escogió ese lugar? ¿De quién era la propiedad donde se asentaron los emigrantes? ¿Podían los nativos de alguna manera ser autónomos en sus decisiones en un acto tan trascendental como era asentarse en un lugar escapando a sus colonizadores?

Otro aspecto importante para contrarrestar la versión oral es que la decisión de fundar un poblado no era espontánea, ni arbitraria, ni antojadiza, sino que respondía a todo un plan organizativo de intereses reales de expansión, consolidación y dominio español, previamente consultado y autorizado.

También deberá tomarse en cuenta el protocolo formal de las actas en cualquier acontecimiento fundacional, jurídico o social donde registraban nombramientos de autoridades a través de Cédulas Reales debidamente archivadas, tal como se hizo con la toma simbólica del terreno en el nuevo asentamiento de León, el trazado urbanístico de la ciudad, la distribución típica de los edificios públicos, las iglesias y las viviendas particulares de los funcionarios y resto de vecinos. Los conquistadores eran estrictos, formalistas, aún en pequeños detalles y cualquier acción de esa naturaleza tenían necesariamente que registrarla en nombre de la Corona con el fin de darle legalidad, por la derivación de actos colaterales.

Existe también un elemento geográfico. La ruta conocida y traficada en esa época era el Camino Real que venía desde Chinandega, pasaba por Sutiava y llegaba a Momotombo o León en dirección oeste-este, no habiendo ninguna razón justificada para que la caravana migratoria que huía de la erupción del volcán Momotombo se desviara en dirección sur aventurándose en un lugar despoblado, prolongando innecesariamente la ruta para llegar al lugar escogido. Esta ruta se confirma con relatos posteriores, una vez fundado nuestro pueblo, que el camino que seguían los viajeros pasaba por la actual hacienda Miramar, o sea, la parte más alta en dirección de Momotombo, desde donde se veían las torres de la catedral de León. Este camino se convirtió más tarde en camino de las caravanas, quedando en desuso al inaugurarse el ferrocarril.

Otro dato más contundente aún para contradecir tal versión oral es el relato que nos ofrece el sacerdote sevillano de la orden carmelita Antonio Vásquez de Espinosa, quien recorrió descalzo nuestra provincia dos veces, recogiendo datos sobre religión, vestimenta, anécdotas indígenas, puertos, ciudades, población, productos, flora, fauna, precios, historia reciente, etc. El padre Vásquez de Espinosa estuvo en la provincia la primera vez en el año 1613 y la segunda en 1623 o sea, ya pasada la erupción del volcán Momotombo y nuestra supuesta fundación de la que habla dicha versión oral, sin embargo, no recoge ninguna información de caserío ni de personas que habitaran los alrededores a pesar de ser minucioso en la descripción de los lugares que visita, sobre todo por la atención espiritual que los religiosos les daban a las personas convertidas al cristianismo. Al referirse a León Viejo dice:

Cuando estuve en aquella provincia la primera vez el año de 613. [1613] fui a ver las ruinas de la ciudad y la casa del Obispo, que decían estaba la sangre fresca, y es cierto que había manchas de ella en la pared ruinada, en el lugar donde lo mataron, que así esto, como ver las ruinas de la ciudad y sus templos derribados, que habían sido muy buenos, y entonces andaban llevando materiales para la nueva ciudad, me movió a compasión. (Vásquez de Espinoza: 190)

Más adelante afirma en la misma obra y en el mismo recorrido:

Caminando de la ciudad, aunque toda la provincia es del temple referido no hay río hasta la ciudad de Granada. Camino de ella a 9 leguas de León está el pueblo de Nagarote, de donde se caminan otras cuatro leguas, y bajando una grande cuesta se llega al pueblo de Matiare de las Mojarras, que está fundado a orilla de la laguna de León (ibid.: 192)

Como vemos aquí el padre Antonio Vásquez de Espinosa en el año 1623 está afirmando que entre las nueve leguas caminadas a pie entre León y Nagarote, no existe ningún pueblo, caserío, hacienda, personas asentadas o lugar de descanso entre esos dos lugares, por tanto, La Paz Centro todavía no existía. Que el padre Vásquez de Espinosa haya pasado por alto nuestro antiguo caserío sin visitarlo, no existe posibilidad alguna pues ésa era la ruta que transitaban y deberían darle atención religiosa. El tránsito a pie obligaba a los caminantes pasar por aquellos lugares donde había gente, ya fueran estancias o haciendas, para descansar o tomar agua. Además, la minuciosidad de los relatos de la época exigía nombrar todos los pueblos que se visitaban, por razones geográficas, económicas, políticas y religiosas.

Creer en la posibilidad que fueron indios o trabajadores asentados en las haciendas de los alrededores los que poblaron nuestra ciudad en un principio, tampoco es cierto ya que la mayoría de poblados indígenas de los alrededores habían desaparecido o estaban sojuzgados, pues lo que un tiempo fue como la describió Fray Bartolomé de las Casas:

Es esta Nicaragua un paraíso del Señor.. Es unos deleites y alegría para el linaje humano... me tiene admirado más que ninguna en ver tanta fertilidad, tanta abundancia, tanta amenidad y frescura, tanta sanidad, tantos frutales
(Las Casas: 71)

Es decir, una región próspera y muy habitada, pronto se convirtió en un infierno para los nativos:

Es verdad lo que digo, que si un cristiano español obiese de ir desta Ciudad de León o de la de Granada, a las minas, y no sopiese el camino, no tiene necesidad de llevar quien se lo muestre, ni preguntar por el camino, mas de irse por el rrastro de los huesos de indios muertos que hay hasta allá
(Argüello: 75–76)

Esta misma versión oral deduce hipotéticamente que en 1610 los indígenas al abandonar la caravana hacia León se asentaron en calidad de obreros agrícolas y artesanales en la parte alta del pueblo conocida como Loma de San Nicolás, propiedad del rico, pero desconocido hacendado don Nicolás de la Torre, pues como esclavos de su encomienda estaban obligados a seguir prestando servicio.

Supone también que estos indios pasaron desapercibidos al momento de la fundación pues al no ser tan numerosos no fueron reconocidos como primeros pobladores, sin más opción que integrarse posteriormente al recién fundado pueblo. Esta suposición queda sin argumentos porque en el año 1684 apenas vivían ahí 38 indios naborias, un poco más de los que inicialmente asentó el gobernador De Arbieta.

A esa supuesta emigración también se le atribuye en un afán de recordación trágica de la erupción, la conmemoración de San Nicolás, el santo patrono, como parte de la incidencia cultural-religiosa. Esto no tiene ningún sentido pues los esclavos en esa época no ejercían libertad de culto ni realizaban procesiones abiertamente como se trata de asociar hoy, además que la religión católica a pesar de ser aceptada públicamente como una forma para salvaguardar su vida, los nativos seguían a escondidas practicando las creencias religiosas de sus antepasados, aunque fueran perseguidos por ello.

Después de tantos años de oír la versión oral acerca de que el fundador del pueblo fue el rico hacendado dueño de estas tierras don Nicolás de la Torre, existe gran simpatía, respeto y cariño hacia él, pero lamentablemente no existe ningún dato bibliográfico que pueda testimoniar ni su vida ni su obra, por tanto, todo lo que de él se hable, es mera especulación.

Todas estas consideraciones dan pie para afirmar categóricamente que La Paz Centro no fue fundada en enero de 1610 por aquellos nativos que decidieron no seguir la ruta trazada por los españoles al huir de la erupción del volcán Momotombo tal como afirma la versión oral recopilada por el dr. Julián N. Guerrero en su obra, lo cual es completamente falso pues carece de fundamento bibliográfico y su principal fuente de información está distorsionada al ser transmitida de generación en generación. La verdadera fundación de La Paz Centro data del año 1653 como se explica en su oportunidad.

Origen social de los primeros pobladores

Al llegar a la provincia de Nicaragua en 1650, don Andrés Méndez de Arbieta y Ozaeta encontró el mandato de la Corona que los mestizos y mulatos vivieran a orillas de las ciudades y villas fundadas por los españoles y no a orilla de los naturales, porque según, entendían los colonizadores, eran mala influencia para éstos, pudiendo de esta manera someterlos a vigilancia policial y castigar lo que consideran sus delitos, que no eran más que actos de defensa.

En cumplimiento de esa disposición real comenzó a fundar poblados de mestizos, pardos, negros libres y mulatos a orillas de las ciudades españolas, extendiéndola hasta los indios naborias por encontrarse en la misma situación, pues

desde el punto de vista social y económico, ya para mediados del siglo XVII, en el Reino de Guatemala puede verse claramente perfilada esta categoría de indios naborias, los únicos que, mediante paga, prestaban servicio personal, ocupándose principalmente en labores domésticas. Estos naborias tributaban de la misma manera que los de la Real Corona, pero a diferencia de éstos y de los indios encomendados, cuando la condición de naboria no comprendía a toda una comunidad, no pertenecían ellos a sus pueblos de origen ni mantenían vinculación con los mismos, sino que vivían en las ciudades o villas de españoles, regularmente formando barrios o poblados contiguos a las mismas. (RCPC no 27: 39)

Estos indios naborias declarados “vasallos libres de la Corona de Castilla” recibían “trato de personas rústicas o miserables necesitados de la tutela o protección del español” que siempre infringió la ley para explotarlo al máximo, logrando disfrazar como servidumbre doméstica la esclavitud de sus repartimientos o encomiendas (RCPC nº 27: 77–79).

El desarraigo de vida, que era consecuencia de su especial situación de trabajo, hizo que este indio naboria tuviese una mayor propensión a ir de un lado a otro, pues abandonando sus trabajos y patronos se daba frecuentemente a la vagancia, haciendo vida de fugitivo y constituyéndose casi siempre en un elemento de perturbación en los pueblos de indios. De ahí fue que las medidas que se tomaran para ordenar y reconcentrar en pueblos propios a mulatos, negros y mestizos, de primordial preocupación en los recién expedidos mandamientos del Gobierno Superior, se extendiesen también a los mencionados naborias, y por ello el Gobernador Arbieta procedió igualmente a reunirlos y a darles sus propias poblaciones en aquellas partes donde no las había y el problema ofrecía mayor gravedad (ibid.: 39)

El *naboria* es aquel indio obligado a servir por plazos renovables de uno a tres años como esclavo de medio tiempo a gobernadores, alcaldes, obispos y empleados públicos. Aquel indio sobreviviente al exterminio del colonizador, marginado, desplazado del poder, aplastado y reducido por privilegios de otros, que no acepta la dominación y prefiere escapar a los montes, vivir en los barrancos, a orillas de los ríos, vagabundeando, destazando clandestinamente reses en las haciendas vecinas para sobrevivir, a veces sólo para aprovechamiento del sebo, aquel indio que no tiene tierra ni propiedades, ni techo donde vivir. Es aquel indio que prefiere vagar por los alrededores a tener que someterse a la autoridad judicial del español, que prefiere extrema pobreza a tener que pagar tributo en los poblados, que prefiere rondar perdido por las orillas del lago donde muere sin recibir atención médica a tener que recibir influencias religiosas extrañas, que vive al garete desde que llegaron los colonizadores y lo expropiaron

en su propia tierra, que vive merodeando por los arroyos, durmiendo en enramadas improvisadas que dejan los viajeros, hurgando comida entre trastes abandonados, y a veces, esperando el paso de sus opresores para asaltarlos en **un descuido, "ya que tiene la experiencia de ser llevado a otras tierras y ser vendido como esclavo en trágico botín"** (Guerrero y Soriano : 51).

El indio naboria es "casi arrimado" (Valle: 193) como se le conocía, y desclasado a pesar de su origen nativo.

Los indios naborios que fundaron originalmente nuestro pueblo procedían de Managua, Gicogalpa (Managua) Calpancinte, Tebpaneca, Diriá, Jalteva y Cebalo, que no tiene origen definido.

Primitivos y ancestrales pobladores

Los primitivos pobladores de nuestro asentamiento fueron escogidos de distintas partes de la provincia con el fin de organizar núcleos de población aborígen incorporados a la Corona, llamados reducciones o corregimientos, donde por su condición social de vasallos libres, estaban en la obligación de prestar servicios personales obligatorios por períodos de uno a tres años, como una forma de pagar tributo (RCPC nº 27: 78). Estos indios, llamados naborias, eran gente que vagabundeaba por los alrededores del camino principal y errantes andaban de un lado a otro, sin ubicación de poblado definido por no morar ni en poblado indio ni en arrabales de ciudad española. Estos indios naborias preferían vivir en las serranías o en los montes, escapando de la autoridad civil y religiosa, como también para verse liberados de la paga del tributo. Cuando en 1653 se erigió nuestro pueblo, los primeros indios naborias del asentamiento fueron los presentados en la Tabla 1.

De ahí nos damos cuenta que los apellidos originales de nuestros ancestrales fundadores son: Jirón, López, García, Ximénez, Martín, Díaz, González, Sánchez, Carrillo, Alemán, Vásquez, Aguilar, Gómez, Hernández y Morales. De estos apellidos algunos han sobrevivido hasta nuestros días, aunque no se puede afirmar categóricamente que sean descendientes unos de otros pues su genealogía se ha perdido. De igual manera estos pobladores eran procedentes

de lugares distintos de la provincia, siendo su naturaleza errante.

Ciertos pueblos nativos de donde trajeron a nuestros primeros fundadores existen en la actualidad, pero de otros se ha perdido también su origen y no se sabe ni dónde quedaban, como por ejemplo Calpancinte y Cebalo que no se sabe nada de ellos, lo mismo que Gicogalpa, posiblemente un lugar de Managua. Los

Tabla 1. Primitivos pobladores de La Paz Centro

| Indio Naboria | Su mujer | Pueblo de origen |
|----------------------|-------------------|-------------------------|
| Pedro Jirón | Francisca Vásquez | Managua |
| Mateo López | Felipa | Managua |
| Felipe Jirón | Francisca | Managua |
| Marcos García | Soltero | Managua |
| Mateo Ximénez | Soltero | Managua |
| Matías Martín | [A]polonia | Managua |
| Lázaro Jirón | Magdalena Gómez | Gicogalpa (Managua) |
| Bartolomé Martín | María | Gicogalpa (Managua) |
| Pedro Díaz | Catalina | Gicogalpa (Managua) |
| Mateo González | María | Calpancinte |
| Simón Martín | Juana | Tebpaneca |
| Andrés López | María | Diriá |
| Francisco Sánchez | Pascuala | Diriá |
| Pablo Carrillo | Juana Hernández | Jalteva |
| Andrés Alemán | María de Morales | Jalteva |
| Nicolás Vásquez | Juana | Jalteva |
| Beatriz de Aguilar | Viuda | Cebalo |

Fuente: ROP n°27:78

otros pueblos son de fácil ubicación, como Managua, Diriá, Jalteva, y el que se puede interpretar como Telpaneca.

Otros ancestrales pobladores son los que en el año 1852 firmaron cartas por un conflicto entre el alcalde y el cura párroco de entonces, sobresaliendo personas con mucho acercamiento a la iglesia y de reconocido nombre. Estos apellidos son más recientes y si buscáramos su genealogía podríamos encontrar descendientes en las actuales generaciones. Entre los nombres y apellidos que figuran en esas muchas cartas están las firmas de Anastasio Hernández, Miguel Lanzas, Isidoro Ocampo, Leandro Areas, Julián Ocampo, José Ma. Ocampo, Tomás Delgado, Patricio Urcuyo, Pablo López, Liberato López, Julián Montoya, Pedro Mayorga, Nazario Guevara, Santos Borges, Familia Parajón, Lázaro Fonseca, Tomás Guido, Miguel Guerrero, Teodoro García, Emmanuel Estrada, Tiburcio

Guerrero, Francisco Martínez, Jerónimo García, José Ma. Mayorga. Francisco Mayorga, Dolores Saavedra, Timoteo Areas, Trinidad Areas, Félix Saborío, Juan Pablo Saravia, Pantaleón Sermino, Isidro Lasundia, José Ma. Zamora, Pantaleón Torres, Ricardo Santana, Trinidad Lazos, Juan Díaz, Sinforoso Montoya, Anastacio Silva, Eulogio Guerrero, Manuel Guevara, Lisandro Torres, Felipe Velázquez, Timoteo Areas, Jerónimo Saravia, Leandro García y Genaro Eulogio García.

La lista anterior fue tomada de documentos originales aún inéditos resguardados en el Archivo Diocesano de León, originados por un cruce de cartas entre las autoridades locales y el obispo diocesano, rubricadas en distintas fechas por lo extenso del problema. Su complejidad se expone ampliamente abajo en la **sección "Conflicto político-religioso" (cap. 3, pp. 60–72).**■

El Auge Económico de la Postguerra y la creación del INFONAC

José Mejía Lacayo

La economía mundial floreció, como nunca antes, al terminar la Segunda Guerra Mundial. Nicaragua resultó favorecida por la naturaleza abierta de su economía, es decir, porque Nicaragua realiza exportaciones e importaciones, lo cual la hace dependiente de otros países. En el período 1945-1979, en Nicaragua aumentó el volumen de las exportaciones tradicionales de café y su precio, y se crearon nuevas exportaciones como el algodón, la carne -para abastecer el mercado estadounidense de hamburguesas- y el azúcar. Se amplió el área sembrada y se mecanizaron los cultivos. Los campesinos, colonos y arrendatarios fueron desplazados.

Los campesinos desplazados formaron la segunda gran oleada migratoria hacia el ahora municipio de Nueva Guinea; la más intensa, se dio a partir de la década de 1950 y duró hasta después de 1974, ligada a la inserción del país en el mercado mundial, con el algodón y la carne como principales productos agro-exportables. El crecimiento de las cosechas agro-exportables se hizo con base a una ampliación del área de cultivo, lo cual presionó el área sembrada de granos básicos.

Para solucionar la escasez relativa de granos básicos, el gobierno desarrolló un plan de reforma agraria conocido como Programa Rigoberto Cabezas de Colonización Agrícola (PRICA). Aunque se dijo que el proyecto estaba dirigido principalmente a los pequeños agricultores, los datos estadísticos demuestran la presencia de fincas grandes en el área de la colonización, que se dijo, fueron concedidas a los partidarios del gobierno. El proceso de la colonización estaba basado en gran parte en el supuesto de que la Costa Caribe podría convertirse en una zona importante de producción de granos básicos, para compensar por la conversión de las áreas de la producción de esos granos, en el área costera del Pacífico, dedicadas a las cosechas comerciales.¹

La pujanza económica ayudó a crear nuevos bancos privados modernos (Banco Nicaragüense, Banco de América, Banco de Centroamérica, Banco Caley Dagnall y Banco Exterior), ligados al capital de León y Granada. Por medio de impuestos, código del trabajo y otras actividades oficiales, Somoza fue capaz de

¹ Nueva Guinea o la Chontaleñización de la Costa. *Revista de Temas Nicaragüenses* 15: 106-107, Julio 2009

manipular la economía e una manera que no favorecía las fuerzas del mercado ni los intereses privados fuera de su familia. A medida que la fortuna de la familia Somoza crecía, así también lo hacía la oportunidad de una respuesta negativa. Para contrarrestarla, Somoza creó dos bancos, el Banco Nicaragüense (BANIC) and Banco de América (BANAMERICA) en 1952. Estas medidas permitieron a los empresarios no ligados a la familia Somoza, acceso a créditos comerciales. Así los fondos proporcionados por el World Bank, INFONAC, the National Bank, y el Central Bank (establecido en 1961) podían ser adjudicados a proyectos específicos y a un rango más amplio de intereses privados. También los bancos permitieron a muchos empresarios agrupar los capitales existentes en proyectos cooperados independientes de la política gubernamental.

El BANIC, Banco Nicaragüense, representaba principalmente a los antiguos propietarios liberales de León y Chinandega. Bajo el liderazgo del Dr. Guerrero Montalván, el gobierno apostó por las inversiones en los sectores del café y del algodón en la madera y la industria de procesamiento de alimentos. BANAMERICA siguió un camino similar. Establecido por Silvio Pellas y con base en inversionistas conservadores en Granada, el banco incluyó comerciantes e intereses azucareros establecidos en Nicaragua desde el siglo XIX. Después de 1952, BANAMERICA ayudó al grupo Pellas a expandirse en actividades como la producción de café y las destilerías de licores.

La CEPAL apoyó la unión aduanera Centroamericana. El estado apoyó el proceso construyendo carreteras y generadoras de energía eléctrica (hidroeléctrica Centroamérica), lo cual agravó el déficit fiscal, y el aumento del precio del petróleo en 1973-74, terminó por contraer la economía. A pesar de auge económico, Nicaragua continuó padeciendo de los mismos males crónicos: falta de capitales, escasas mano de obra especializada, inadecuada infraestructura, falta de higiene y pobres condiciones de salud y vivienda para sus habitantes, y baja productividad.

«La productividad es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema. En realidad, la productividad debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida».²

Los países latinoamericanos lograron que las Naciones Unidas formaran en 1950 la Economic Commission for Latin America (ECLA), hoy la Comisión

² Wikipedia. Productividad. Visitada el 9 de enero de 2017.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Productividad>

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica.

Los economistas de ECLA decían que la inversión unilateral de capital no era adecuada para sostener el desarrollo nacional y regional. Se necesitaba una mejor recolección de impuestos, una mayor integración, una estricta implementación de los impuestos aduaneros, y del impuesto sobre las rentas. La Comisión apoyó la creación de la Advanced School of Public Administration (1954) y el Central American Institute for Industry (1956).³

Cuando la administración Eisenhower tomó posesión en 1954 y abordó la situación en América Latina, encontrándose que mientras los Estados Unidos querían abordar el problema del comunismo; Latinoamérica se enfocaba en objetivos económicos. De hecho, la conferencia de la OEA en Caracas se volvió un foro para abordar los problemas económicos. En la conferencia de Río de Janeiro (22 de noviembre a 2 de diciembre de 1954), los Estados Unidos ofrecieron US\$500 millones de dólares en préstamos del Exim Bank para América Latina.

La primer década de Anastasio Somoza García en el poder estuvo plagada de tumultos políticos y sociales internos, estancamiento económico, y dificultades con otros países centroamericanos. La guerra mundial fue en parte una bendición y tuvo ayuda directa de los Estados Unidos por su proximidad al Canal de Panamá, que proveyó fondos para la construcción de bases, puertos y algunas mejoras a la infraestructura. Ayuda pequeña, pero que tuvo su impacto local. Después de 1941, las compras de los Aliados, sobre todo café, crearon un auge a los productores locales. En general, las compras en divisas de Nicaragua aumentaron de menos de US \$ 800,000 en 1937 a US \$ 6.7 millones en 1945.

En Nicaragua algunas empresas se presentaron en bancarrota, como la firma Sáenz & Mejía de Granada, que no pudo sostenerse al verse privada de importar los bienes que comerciaba. La familia de mi padre sufrió las consecuencias por varios años. Mi padre se dedicó a la agricultura en Ometepe por varios años con mala fortuna porque no había insecticidas para combatir las plagas.

El costo de la vida en 1945 era cuatro veces mayor que antes de la guerra. La infraestructura seguía siendo muy pobre. En 1947 apenas había 700 kilómetros de caminos de todo tiempo y 400 km de vía férrea. El único puerto era Corinto. Y

³ Gambone, Michael D. *Eisenhower, Somoza, and the Cold War in Nicaragua, 1953-1961*. Westport, Conn: Praeger, 1997.

el 75% de la fuerza laboral se dedicada a la agricultura. Hasta finales de la década de los setenta, la exportación agrícola de Nicaragua generaba el 40% del PIB del país, proveía el 60% del empleo nacional y el 80% por ciento de las entradas en divisas. La fuerza laboral después de la guerra seguía siendo analfabeta y sin entrenamiento para trabajar en el sector manufacturero incipiente.

«La inversión de capital era quizás la necesidad más acuciante de Nicaragua después de la Segunda Guerra Mundial. Antes de 1940, el país había generado poco, si es que había, de su propio capital para uso doméstico. Los capitales extranjeros, particularmente en la minería, proporcionaron la mayor parte del nuevo capital que entró al país. Las inversiones mineras como La Luz Ltd. la Compañía Minera de Nicaragua (Estados Unidos), la Campania Minera del Jabalí (Italia) y la Campania Minera San Gregorio (Estados Unidos) representaron el 56% de todas las exportaciones nicaragüenses en 1945.»⁴

La Nicaragua de la posguerra experimentaba una situación de cambio social y político. En El Salvador y en Guatemala crecía el descontento. Los nicaragüenses habían tolerado la inflación y bajos salarios de la guerra, bajo la creencia que los precios y los salarios iban a mejorar después de la guerra. Los sindicatos en Nicaragua comenzaron a pedir control de precios y ayuda gubernamental; pronto añadieron otras demandas como un código del trabajo, cuidados de salud y el derecho a la huelga. La estabilidad del gobierno de Somoza se puso en dudas. Después de 1944, las abiertas protestas laborales, ilustraron el costo de mantener la situación sin cambiar.

En el marco de protestas estudiantiles contra la reelección de Somoza García, un sector disidente del Partido Liberal Nacionalista fundó el Partido Liberal Independiente (PLI). El PLI consiguió el apoyo de obreros, estudiantes, comerciantes, amas de casa, y campesinos. Se alió con el Partido Conservador su candidato fue Enoc Aguado, pero Leonardo Argüello Barreto, del partido de Somoza, ganó las elecciones de 1947, bajo acusaciones de fraude. Pocos días después de tomar posesión, Argüello tomó medidas independientes, pues se negó a ser títere de Somoza, las cuales que provocaron la cólera del Jefe Director de la GN y de sus hijos Luis y Anastasio Somoza Debayle. El 26 de mayo Leonardo Argüello fue derrocado por un golpe de estado de Somoza.

Esta era la situación política y económica en los años posteriores a la guerra. Somoza García entendió que tenía que desarrollar un plan coherente para organizar el país. El 12 de enero de 1945, e aprobó el primer código laboral del país. El código reforzaba los derechos patronales y aumentaba la responsabilidad

⁴ Gambone, Michael D. *Eisenhower, Somoza, and the Cold War in Nicaragua, 1953-1961*. Westport, Conn: Praeger, 1997.

de los trabajadores al estado. Por ejemplo, autorizaba a los patrones el derecho de asociarse para defender sus derechos, y podía despedir a un trabajador sindicalizado, con 30 días de pre-aviso. Sin embargo, establecía un salario mínimo para los trabajadores, proveía beneficios de salud, y el derecho a sindicalizarse y hacer reclamos colectivos. El gobierno podía cancelar un sindicato si se envolvía en actividades políticas o se asociaba con organizaciones comunistas. Además, el código creó las bases legales para destruir los sindicatos, como ocurrió en 1948. El sindicalismo nació con la fundación de la Confederación de Trabajadores de Nicaragua, que fue suprimida en 1948. En 1955 los trabajadores organizados apenas eran unos dos mil.

La reforma administrativa de Somoza García consistió en crear el Ministerio de Economía en 1948, encargado de crear un programa nacional de desarrollo, guías bancarias, y vigilar el control de precios. En 1949 Somoza creó el Consejo Económico Nacional compuesto por los ministros de economía, finanzas, desarrollo y agricultura, y el presidente del Banco Nacional. Fue un intento de Somoza de despolitizar la formulación de políticas económicas y dar legitimidad a los objetivos de desarrollo nacional.

Después del fracaso de la solución electoral (Leonardo Argüello Barreto), Somoza García recurrió al Pacto de los Generales, que consistía en compartir el poder con el Partido Conservador. Entre 1949 y 1950, Anastasio Somoza y el líder conservador Emiliano Chamorro Vargas negociaron el Pacto. Por él, los conservadores tendrían el control de las finanzas y la educación; elecciones municipales directas, y elecciones libres y justas en 1950.

La Guerra de Corea, que estalló en 1950, provocó un aumento en el precio de los productos. Las exportaciones entraron en un nuevo auge, al igual que los términos comerciales. La balanza comercial hizo que los superávits fueran comunes. Con la fuerza laboral bajo control, una deuda pública baja, estabilidad política y una política fiscal conservadora, el crédito internacional de Nicaragua fue alto.

La misión a Nicaragua del International Bank for Reconstruction and Development (IBRD) en 1952 fue un reconocimiento de los progresos logrados por Nicaragua. Todo lo que se necesitaba era un afinado del progreso que Nicaragua había alcanzado para lograr su gran potencial. La misión del IBRD, en su informe de 1953, hizo las siguientes recomendaciones: un plan de desarrollo de cinco años para el transporte, las comunicaciones, la agricultura, la industria, la salud y la energía eléctrica. Para manejar este plan, El Banco Mundial recomendó la creación de un consejo nacional de desarrollo, para coordinar todas las actividades económicas de desarrollo.

«En 1954, Nicaragua introdujo su primer impuesto universal sobre la renta,

con lo que todos los ingresos individuales y empresariales. Al año siguiente, la Ley de Inversión Extranjera codificó los aranceles y aranceles a la inversión extranjera y eliminó la propiedad del suelo nicaragüense a perpetuidad. La reforma fiscal produjo tres resultados importantes. En primer lugar, aumentó los ingresos públicos, casi duplicando los impuestos directos e indirectos entre 1953 y 1955. Los impuestos directos aumentaron del 1% del total de los ingresos públicos en 1947 a 9.6 por ciento en 1954-55. En segundo lugar, proporcionó una base sostenible para una mayor intervención del gobierno en el sector privado. Las nuevas leyes fiscales introducidas después de 1953, particularmente el impuesto sobre la renta, fueron adiciones permanentes al sistema fiscal nicaragüense.

El gobierno de Managua esperaba que los negocios locales y de negocios se ajustaran en consecuencia, y desarrolló políticas económicas complementarias (desvalorización del córdoba) para facilitar y fomentar esta transición. En tercer lugar, se amplió la base tributaria nicaragüense. Después de 1953, el país no era como dependiente de los ingresos de exportación. Los nuevos impuestos obtenidos de los sistemas directos e indirectos contribuyeron al impacto de la disminución en ambos. Cuando las exportaciones sufrieron una fuerte caída después de 1956, los impuestos a la importación, la propiedad y el consumo mantuvieron un grado de equilibrio.»⁵

El gobierno de Somoza García se movió rápido para seguir las recomendaciones del World Bank, creando en 1953 el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC). Uno de los primeros actos del INFONAC fue la aprobación de la ley del impuesto sobre la renta. «De todos los programas creados por la misión del IBRD, el INFONAC fue el más importante. Tomó el concepto original del Consejo Económico Nacional un paso más allá, completando la planificación de políticas con donaciones y préstamos. Entre 1954 y 1959, INFONAC hizo 1,427 préstamos por valor de C\$69 millones de córdobas a intereses manufactureros privados, agrícolas e industriales. En las áreas rurales, INFONAC fue instrumental en proyectos de irrigación, infraestructura y electrificación. Somoza entendió que el capital para gastos generales era un complemento necesario para las pequeñas y medianas empresas interesadas en su país, pero que carecía de los recursos de conglomerados multinacionales más grandes (por ejemplo, United Fruit Company).

«En el período de gobierno de los Somoza, en las décadas de los años 1950, 60 y 70, no sólo actuaban las leyes del mercado, había un grado de intervención del estado bastante fuerte: el Banco Nacional de Desarrollo y el INFONAC (Instituto de Fomento Nacional) jugaban un papel muy importante en la

⁵ Gambone, Michael D. *Eisenhower, Somoza, and the Cold War in Nicaragua, 1953-1961*. Westport, Conn: Praeger, 1997.

economía. Había entonces una gran influencia de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), que en aquellos años promovía la industrialización desde el estado en el marco del Mercado Común Centroamericano». ⁶

Resumen parcial de la asistencia del IBRD a Nicaragua 1951-60, en miles de dólares US\$

| Año | Descripción | Cantidad |
|------|-----------------------------------|---------------|
| 1951 | Crédito arícola | 1,200 |
| | Construcción de granero | 500 |
| | Construcción de carretera | 3,500 |
| 1953 | Construcción de carretera | 3,500 |
| | Sistema de distribución eléctrica | 450 |
| 1955 | Sistema de distribución eléctrica | 7,500 |
| | Desarrollo agrícola | 1,500 |
| 1956 | Mejoras a puertos | 3,200 |
| | Sistema de distribución eléctrica | 1,600 |
| 1960 | Sistema de distribución eléctrica | 12,500 |
| | TOTAL | 35,000 |

Fuentes: IBRD, *The World Bank and the IDA in the Americas*; IADB, *Soc. Trust Fund*, 1962, 62 106-107; IADB, *Social Progress Trust Fund*, 1963, 40; *Social Progress Trust Fund*, 1965, 62-63; IADB, *Annual Report*, 1964, 24; U.S. Department of Treasury, *National Advisory Council*, 1959, 22; NAC, 1961, 34; NAC, 1963, 20-34; NAC, 1964, 36;; IBRD, *Twelve National Report*, 1956-1957, 43; U.S. President's *Message to Congress, Mutual Security Program: Estimates. Fiscal Year 1954*, II-102.

«El INFONAC fue creado para promover el desarrollo de la iniciativa privada, diversificar y mejorar la producción agrícola e industrial por medio de la asistencia técnica y apoyo financiero. Además de estar orientado hacia la comunidad nacional industrial, agrícola, banquera y de negocios, el INFONAC toma acciones en obras de interés nacional; y ha emprendido programas específicos de desarrollo con inversiones a largo plazo y arriesgado capital en proyectos que normalmente la empresa privada no consideraría.

⁶ Medal, José Luis. ¿Qué puede hacer, qué debería hacer un nuevo gobierno? Revista Envío, Número 353, Agosto 2011. <http://www.envio.org.ni/articulo/4381>

Las fuentes de financiamiento para el período 1967 a 1969 eran

| Fuente INFONAC | Cantidad | % el total |
|--|-------------------|-------------------|
| 1er préstamo AID (desembolso, sobrante) | 7,713,000 | 42.0 |
| Préstamo propuesto AID | 4,750,000 | 10.0 |
| Préstamo IDB (Dic. 1965, balance sin usar) | 1,905,000 | 26.0 |
| Préstamo posible CABEI | 1,250,000 | 10.4 |
| Banco Central de Nicaragua | 571,000 | 6.4 |
| Banco of America | 383,000 | 3.1 |
| TOTAL | 18,429,000 | 2.1 |
| | | 110.0 |

Fuente: Departamento de Estado, AID. Memorandum for the Development Loan Committee. 1 Junio 1967. http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pdaaf088b1.pdf

«El INFONAC concede préstamos a mediano y largo plazo para la producción industrial, agrícola y ganadera, aunque no es un banco en sentido estricto, eta autorizado y calificado para usar esos mecanismos financieros necesarios para alcanzar esos objetivos. Por ello puede conceder préstamos y obtener créditos de instituciones nacionales y extranjeras. Además, efectúa una vigorosa campaña para promover el ahorro personal mediante la emisión y venta de bonos, canalizando así los fondos privados para promover el uso productivo.

«El Instituto estudia las industrias que son económicamente viables y evalúa las posibilidades de inversión en proyectos específicos. En muchos casos, provee al productor asistencia financiera y técnica, incluyendo todas las fases de un proyecto, desde planificación hasta organización y supervisión».⁷

El Decreto 851 establece como medio de financiamiento los siguientes ingresos fiscales: (a) Impuesto de exportación de banano en el área en que el Instituto haya llevado el fomento de la siembra; y, (b) Participación del Estado en las actividades a que se refiere la Ley Especial de Pesca; ingresos se hará por liquidaciones trimestrales de los ingresos a que se refiere el artículo anterior y en la forma en que convengan el Ministerio de Hacienda y el Instituto.

⁷ How Nicaragua's INFONAC Stimulates Development by Department for Economic Studies, National Development Institute, Managua, Nicaragua. Visitado el 9 de enero de 2017. [https://open.unido.org/api/documents/4684526/download/HOW%20NICARAGUA'S%20INFONAC%20STIMULATES%20DEVELOPMENT%20\(1717.en\)](https://open.unido.org/api/documents/4684526/download/HOW%20NICARAGUA'S%20INFONAC%20STIMULATES%20DEVELOPMENT%20(1717.en))

Este autor, conoció de primera mano, la asistencia técnica que proveía el INFONAC por medio del ingeniero Ulrich, quien diseñó, dio asistencia al IFAGAN para la compra de equipo, preparó los planos del proyecto, y supervisó su implementación y puesta en marcha. Ulrich se radicó en Miami después de la revolución Sandinista, pero su hijo está radicado en Laguna de Perlas, donde opera el restaurante Casa Ulrich.

Para el período 1967-1972, el INFONAC planeaba una inversión estimada en US\$63,300,000 para establecer un matadero moderno, dos plantas procesadoras de leche, apoyar el establecimiento de un banco privado de desarrollo y la inversión en un complejo industrial para producir sosa cáustica y cloro (Electroquímica PENWALT).

«En 1979, a raíz del triunfo de la Revolución Sandinista, el Sistema Financiero Nacional fue objeto de transformaciones profundas y entre otras cosas se decreta la nacionalización de la banca y tanto el Banco Caley Dagnall como el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), que pasan a formar parte del Bananicar, que por Decreto No. 11 del 25 de julio de 1979 se le cambia el nombre llamándosele: Banco Nacional de Desarrollo».⁸ Alfredo Sacasa fue el presidente del INFONAC entre 1954 y 1964, y Luis Carrión Montoya gerente durante la década de 1950.

REFERENCIAS GENERALES

- Gambone, Michael D. *Eisenhower, Somoza, and the Cold War in Nicaragua, 1953-1961*. Westport, Conn: Praeger, 1997.
- Solà i Montserrat, Roser. *Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente*. Managua: Universidad Centroamericana, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2007.
- Solà i Montserrat, Roser. *Estructura económica de Nicaragua y su contexto centroamericano y mundial*. Managua: Hispamer, 2008. ■

⁸ Primer banco de Nicaragua abrió sus puertas hace 90 años. La Prensa 21 de agosto de 2002. Visitado el 9 de enero de 2017. <http://www.laprensa.com.ni/2002/08/21/economia/844984-primer-banco-de-nicaragua-abri-sus-puertas-hace-90-aos>

Documentos del Archivo Personal de Bartolomé Martínez

Alexander Zosa-Cano

Continúo con la tarea de poner en sus manos cartas personales del expresidente Bartolomé Martínez (1870-1936). Las epístolas son de carácter familiar, lo que nos presenta una pauta sobre el contenido humano de ese personaje público que poco se conoce. En la segunda carta relata un **envenenamiento con "tártaro" que sufrió por una negligencia de "la persona que me hacía la medicina" y de la cual salió ileso. En el tercer documento manifiesta su voluntad de ayudar con los C\$ 30.00 córdobas a su madre, doña Mercedes Rosalía Hernández, miembro de la Comunidad Indígena de Jinotega; sin embargo, está en aprietos económicos y lo cual está procurando encontrar compradores de sus propiedades.**

Carta N°2

Matagalpa, 18/Nov/ 1907

Estimado Catarino:

Tengo tus cartas, una de las cuales contesté por telégrafo.

Después de tus dos consultas sólo una te contestaré. Y es esto: no les conviene ni a ti ni a Zacarías salir de Jinotega, menos por ahora a cualquier parte que uno se dirija de donde tiene sus relaciones de infancia si no lleva el bolsillo repleto de oro todo el mundo lo mira con recelo y muchos haces si sólo indiferencia inspiras. ¿Qué negocio podrían llevar ya sea viniendo a los pueblos de este departamento o a cualquier otro? ¿La pluma? Dunderías creerlo ya que en todas partes hay quien mal o bien escriba lo poco que ahí se pudiera escribir.

Es mejor a mi juicio ya que se han metido en esas dificultades, es retirarse de todas las oficinas públicas y tratar de ganarse la vida honradamente, pero de otro modo: escribiendo a particulares o haciendo cualquier otra cosa se puede ganar la vida mientras pasa para Uds. ese mal lance.

Hoy hace 4 días que llegué aquí a la finca con motivo de un envenenamiento involuntario que por medio del tártaro me propinaron. La persona que me hacía **la medicina en lugar de escoger el envoltorio que decía "Davson" tomó y derramó en el cocimiento "tártaro". Afortunadamente todo pasó y en la semana entrante me regresé a la finca a tratar de establecer el corte.**

Aún estoy mal de la cabeza y pulso y es por eso que no hago más larga la presente. Saludos para todos.

B. Martínez

Carta N°3

Bosque, 13 de marzo de 1908

Estimado Catarino:

Recibí tu última cartita, no habiendo ocurrido lo mismo con otras que dices que me has dirigido.

Estoy entendido que has recibido de don T. Chávez la suma de \$ 24.50 siendo ese el último resto de la que yo le dejé a dicho señor para que mensualmente les entregara \$30.00.

En cuanto a tu viaje, si no fuese un pretexto el decir que vienes a verme, debo decirte que en todo el mes de abril y la mayor parte de mayo no estaré aquí ni en Matagalpa, sino en León o en Managua a donde me dirijo con el objeto de ver si puedo conseguir la venta de las propiedades que tengo en este departamento, pues mis acreedores se niegan a recibirlos alegando que valen más de los que les adeudo, pero yo no estoy dispuesto a seguir aquí sacrificado y buscaré cualquier medio para salirme, pues ya estoy convencido que con el producto de las propiedades ni en diez años podré quedarme libre. Figúrate que con la cosecha de este año con ser pequeña apenas alcanza a pagar los intereses de lo que debo.

Por lo que dices en tu citada carta, de que piensas andar paseando con la familia comprendo que no están en situación apurada en cuanto a fondos, siendo esa la razón y el profundo malestar en mis negocios lo que me obliga a suspender por ahora las mensualidades que con tanto sacrificio le he estado pasando. Mas todo eso no obsta para que sepa mi madre que siempre estoy dispuesto a ayudarle, que por tanto ya sea por enfermedad o cualquier desgraciado incidente siempre puede acudir a mí que con gusto venderé lo último que me quede para aliviar sus necesidades. Ojalá en esa determinación no quieran ver Uds. otra cosa que en el fondo no hay.

En caso de que de alguna manera me arregle no me marcharé a ninguna parte sin decirle adiós.

Deseo que estés en unión de todos en perfecta salud.

B. Martínez■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilches

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo **emprende el vuelo al atardecer**".* Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"**las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades**".* En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica*

(1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del **"estado de la cuestión"** en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Las citas literarias y filosóficas de un abogado: Alejandro Serrano Caldera

Manuel Fernández Vílchez

El abogado Alejandro Serrano, especialista en Derecho Laboral¹, cita **filósofos y literatos en un ensayo titulado "Ética y Política"**², que propone un **"Nuevo Contrato Social Planetario"**. Pero llama la atención que no analiza los eventuales aspectos jurídicos de Derecho Internacional de su propuesta, sino que hace una suma de referencias filosóficas y literarias, sobre las citas de dos publicistas más conocidos como bestsellers que como teóricos y analistas políticos. Por lo tanto, más que un análisis de situación o un programa político, nos encontramos ante un ensayo que oscila entre ideas de la Ética, la política de actualidad y construcciones literarias, que perfilan una proclama de ideas genéricas y metáforas.

No es la primera vez que el autor hace menciones de tratados Filosofía, una querencia del letrado por la cita filosófica. Lo que llama la atención es que habla en **nombre de los "filósofos", como en "El filósofo ante el reto de una nueva ética. En torno a Hegel y Zubiri"**³. Pero, por su activismo, le calza mejor **el nombre de pensador político que le da Pablo Kraudy en "El Pensamiento Político de Alejandro Serrano Caldera" (Managua, 1998). Se diría un jurista que incursiona en las ideas políticas con cierto eclecticismo, y un léxico de ideas genéricas, como "libre, democrático, justo, solidario y equitativo", con un discurso de tono moralizante, más que político práctico, programático.**

Por el momento, no ha dado el salto al análisis de situación, la síntesis de lo concreto. Quizás si el autor atendiera más a los aspectos jurídicos, su especialidad, como en esta entrevista: *"Nosotros hemos visto cómo en muchos momentos de nuestra historia la ley se adecua a las exigencias del poder... En 1911, ha caído Zelaya en 1909, pero el poder lo asume el General Juan José Estrada, liberal, con una constituyente convocada en la cual los conservadores obtienen mayoría, se da por un lado un ejecutivo liberal y una constituyente conservadora, aunque hay liberales también. La constituyente termina su constitución el 3 de abril de 1911,... Estrada disuelve la constituyente y ahí*

1 Alejandro Serrano Caldera, abogado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (1962), estudia Derecho Sindical y Laboral en Roma (1962-64).

2 En *Ética y Política*, Alejandro Serrano Caldera, editor; Managua, Fundación Friedrich Ebert, 2003. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120803011902/eticaypolitica.pdf>

3 **Alejandro Serrano: "El filósofo ante el reto de una nueva ética. En torno a Hegel y Zubiri", en Balance y Perspectiva de la Filosofía de Zubiri (Granada, España, 2004).**

mismo convoca una nueva constituyente, deja sin efecto la Constitución al día siguiente de haber sido aprobada por la constituyente, la disuelve y convoca a una nueva, que en un lapso de meses hace una nueva Constitución que es la del 21 de diciembre de 1911, que quedó en vigor hasta 1939. ¡Caso increíble! Pero en 1913 está gobernando Adolfo Díaz, la constituyente hace la [nueva] Constitución, pero... Adolfo Díaz... les dice: "firmen este decreto constituyente que declara nula la constitución que acaban de hacer y válida la constitución del 21 de diciembre de 1911" ... De alguna manera ves esa diferencia entre el mundo declarativo de las constituciones y el mundo real de la política. Otro ejemplo anterior al de Zelaya [quiere decir anterior a la de Estrada, la Constitución de Zelaya], la Constitución de 1893, conocida como La Libérrima creó el voto obligatorio y universal, votan todos los mayores de edad, hombres y mujeres y es obligatorio el voto. Sin embargo, él gobernó 16 años y nunca dio elecciones. Estos ejemplos... ilustran lo que quiero decir sobre esa fractura entre los dos mundos, el mundo real y el mundo legal"⁴.

Aunque sea una obviedad, que "la ley se adecua a las exigencias del poder" porque es una función del poder, pero esta declaración en la entrevista sirve de ejemplo para anotar el alcance de su análisis, en este caso de Derecho Constitucional y la práctica política. Si se lee el resto de la entrevista no se encuentra ninguna referencia a la formación social, la sociedad civil, el desarrollo económico, la circunstancia que explica estas prácticas políticas. El estado de guerra civil en que gobierna Zelaya, o el posterior estado de intervención extranjera, sin omitir el desarrollo socioeconómico del país que estas instituciones y actuaciones institucionales reflejan.

Ignora la base de intereses y condiciones materiales del ejercicio del poder. La "ley" aparece como atemporal, ahistórica, sin el contexto socioeconómico. Nuestro pensador se queda en el Olimpo del asombro de una "fractura entre los dos mundos, el mundo real y el mundo legal", sin llegar a contrastar la función del "mundo legal" con el mundo de las cosas y la actividad concreta en la sociedad. Para no contrastar los principios ideales con la práctica social, llama "mundo real" a la representación de las instituciones. Hace falta ir a la "sociedad civil" y las condiciones materiales de existencia, para explicar la actuación de un presidente y la legislación del diputado, el "mundo legal". Pues, las instituciones reflejan la "sociedad política" que es un resultado de las contradicciones en la "sociedad civil".

Presentación del siguiente texto "Ética y Política", de Alejandro Serrano, en esta sección de Historia de las Ideas. En esta presentación omitiré sus referencias a los libros de los publicistas Francis Fukuyama y Samuel P.

4 Entrevista con Alejandro Serrano Caldera, por Ximena Ramírez González, en http://americadante.over-blog.com/pages/ALEJANDRO_SERRANO_CALDERA-1767842.html

Huntington (El Fin de la Historia y Guerra de Civilizaciones), que ya se encontrará el lector. También omito las estimulantes referencias a ideas genéricas de Octavio Paz y Carlos Fuentes, que tampoco contribuyen al análisis. Y por lo mismo, evito comentar las citas de la Filosofía de Liberación Latinoamericana, sierva ideológica de la Teología de Liberación. Así, doy prioridad al objetivo de historiar las ideas y las mentalidades en Nicaragua.

El autor cita repetidas veces La Política y La Ética Nicomaquea (o Ética a Nicómaco), de Aristóteles. Advierto que en el texto se mencionan otras obras de Aristóteles conocidas como Ética Eudemia, y Magna Moralia (aquí citada como Magna Moral). Téngase en cuenta que el aporte de estos títulos ("**nicomaquea**", "**eudemia**") a las obras antiguas es una práctica tardía entre los copistas. Ética a Nicómaco (supuestamente dirigida a su hijo Nicómaco) es una obra de madurez, que tiene correspondencia con La Política; y pertenece al Aristóteles naturalista, de la obra biológica y cosmológica materialista, que es la mayor parte de la obra aristotélica⁵. Mientras la Ética Eudemia (o Ética a Eudemo) contiene manuscritos de su época más cercana al idealismo Platón. En cambio, de *Magna Moralia*, no hay certidumbre de su autoría, según la Filología Crítica y la Filología Histórica.

Por ciertas libertades de licencias literarias del autor, el anacronismo y extrapolaciones en el uso de términos de significado específico en el lenguaje especializado, advierto:

1. que la "**polys**" griega aquí mencionada, es una "**ciudad estado**"; cualquier extrapolación al Estado Nación de la Modernidad es un anacronismo.

2. si bien existe una relación etimológica entre "Ética" y el "ethos" (en griego: carácter), lo mismo que entre "Política" y "pólis" o "polys", sépase que el autor construye libremente una conexión entre estos cuatro términos; disolviéndolos en un campo semántico amorfo, sin que se pueda distinguir en qué frase los emplea con el sentido de la República de Platón o de la Política y la Ética de Aristóteles. Llega a decir: "**Toda polys tiene un ethos. ...es el ámbito en el cual el ethos se realiza como ética**". Es una libertad literaria, que en un análisis filosófico se debería distinguir y especificar entre los términos y sus notas características.

Esta amalgama semántica, de Ética y "ethos", de Política y "pólis", en la República de Platón y en la Ética y Política de Aristóteles, se agrava con la mencionada extrapolación de la experiencia de unas determinadas formaciones sociales urbanas de la Antigüedad a las nuevas formas políticas de Estados

5 Werner Jaeger: *Aristoteles. Grundlegung einer Geschichte seiner Entwicklung*; Berlín, 1923, hay versión española

Nacionales y plurinacionales contemporáneos. Lo que suma al anacronismo, una confusión de teorías filosóficas.

3. se sacrifica los conceptos por el juego retórico del letrado. Como sucede con el concepto de Moral, que en Filosofía tiene un uso distinto y explícitamente diferenciado de Ética. De modo que resulta impropio decir que la Política en la Modernidad se separó de la Ética (teoría filosófica). Cito: **"La separación entre la Ética y la Política está en el origen mismo de la Era Moderna"**. Cuando en realidad, la política en la Modernidad se separó de la Moral, la costumbre, que es asunto de la esfera de la vida privada del ciudadano.

3 bis. si el Estado liberal respeta la moral individual y la libertad de expresión, también conocida como libertad de conciencia o libertad de pensamiento, no impone una Moral. Incluso entre la Reforma Cristiana, Lutero ya **preconiza el "libre examen" (libre lectura del texto bíblico, y libre examen de conciencia sin autoridades morales eclesiásticas, anula la confesión)**. De modo que, a pesar del autor del artículo: a) las diversas Éticas se separan de la función pública de la Modernidad, porque se legisla por convención; y b) la Moral se separa de la política de las instituciones del Estado, por el reconocimiento de las libertades individuales y respeto a la diversidad de costumbres.

En cuanto a la petición de moralidad del político y del funcionario, me parece que no se debería confundir la responsabilidad penal a que están sometidos el ciudadano y el funcionario, por convenciones del Poder Legislativo, con independencia de las diversas costumbres morales y los distintos discursos teóricos de la Ética. De la interferencia entre Moral y Política que propone el autor, en Nicaragua ya hemos sido víctimas de la prédica oficial moralizante de la cristiandad de la Teología de Liberación, un reino de Dios de clérigos, de la que **el autor parece estar próximo en sus "ideas". "Ideas" o idealizaciones que remarcaré más adelante.**

El problema de la idealización de la Ética que hace el autor (mejor dicho, de las Éticas, porque se trata de teorías variables en la Historia de la Filosofía, hasta su negación por el Nihilismo, al decir de Nietzsche que no existe un principio que sea fundamento absoluto para elegir una Ética sobre otra), es que llega a frases sin sentido cuando alude al final de la Era Moderna: **"La Política, identificada... exclusivamente con el poder y desprovista de su objetivo teleológico y ético, el bien común. Pues, aquí la Política no viene determinada más por la voluntad humana, sino por el Mercado y sus infalibles leyes, que supuestamente gobiernan sin necesidad de la participación de esa voluntad. El destino de la sociedad es así transferido a un mecanismo automático ajeno al ser humano. He ahí el núcleo del problema ético y político de nuestro tiempo"**. Pero es algo impensable, por no decir absurdo, que exista política sin humanos, que existan Estados sin población, que exista mercado sin **"voluntades humanas"**,

como para llegar a afirmar que “*el destino de la sociedad es así transferido a un mecanismo automático ajeno al ser humano*”.

Es la paradoja de querer hablar de la deshumanización de forma abstracta, despersonalizada, sin mojarse en que un colectivo humano deshumaniza en su relación económica a otro colectivo de humanos. Sería preferible que el autor relacionara la política con un análisis de las formaciones sociales, y el poder con las relaciones económicas, para explicar la Justicia del Poder Judicial (no de justicieros de Filosofía-Teología de Liberación), las Leyes convenciones del Poder Legislativo, y el Derecho. Porque, de otro modo, relacionar la práctica política con una suma de metáforas de principios ideales, abstracciones especulativas, lo aleja de la práctica social. Cuánta literatura y discursos, en lugar del esfuerzo intelectual del análisis concreto de la situación concreta. Carencia de pensamiento de síntesis de lo concreto.

El “nuevo” Contrato Social. Con tautologías de formas de “*representación*”, de si “*los representantes no representan los intereses de los representados*”, el autor pasa a hablar de un “*nuevo Contrato Social*”. Pero, antes de inventar sobre las ruinas del fracaso del capítulo VI de El Contrato Social de Rousseau, o idear un nuevo Contrato Social, convendría no repetir sino criticar la ideología del “*Derecho Natural*”, que aquí aparece aplicado al siglo XXI como otro **anacronismo del autor**. Al menos, preguntarse: ¿qué había de “*natural*” y de “*derecho*”, y qué hubo de logros ideológicos en la sociedad de su tiempo con el lusnaturalismo? ¿Aquel lusnaturalismo correspondía a otra forma de desarrollo socio-económico?

De volver a Rousseau, sería preferible investigar el fracaso de El Contrato Social y su “*Voluntad General*”. Adelantar sobre lo que ya dijeron en ensayos clásicos sobre Rousseau, Galvano della Volpe en *Rousseau e Marx* (1957), Rodolfo Mondolfo en *Rousseau nella formazione della coscienza moderna* (1912), Louis Althusser en *Cours sur Rousseau* (1972). Los que a su vez habría que confrontar con la sátira de Voltaire, que puso en su lugar a Rousseau y su utópico “*estado de naturaleza*”. Es necesario, para no aparecer con la máquina del tiempo y **Rousseau embutido en un idealismo más de los foros “antiglobalización”**, expresión del excedente social de la “*sociedad opulenta*” (John Kenneth Gbraith: *The Affluent Society*, 1958).

Pero, a propósito de la Globalización y la actual crisis de la antigua forma de los Estados Nación, faltan más bien estudios jurídicos, que se estudie el potencial de desarrollo de los acuerdos comerciales respecto de las formaciones sociales ancladas en los antiguos Estados-Nación. Es un fenómeno nuevo, que no puede ser comprendido con anacronismos. La Organización Mundial del Comercio (OMC) fue creada en 1995 a partir del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) de 1947, para la liberalización del comercio. La Globalización está en evolución desde el Discurso de la Unión (enero, 1992) de G. Bush. Desde

entonces, hay más acuerdos comerciales de Uniones Aduaneras, Mercados Comunes y Zonas de Libre Comercio que el número total de Estados en el Mundo. Y sobre este internacionalismo hay que avanzar. No basta con decir el conjuro de **"capitalismo salvaje"**⁶.

Idealismos y mistificaciones. Lo prometido, expongo una suma de citas del numeral 6 del texto, que dan prueba del idealismo del arcaico discurso **moralizante de esta proclama (marco en negrita la palabra "idea", eje del discurso):** *"La restitución de la idea de la democracia... la restitución de la idea de la política... Democracia como idea del Estado... La acción política en su mejor sentido debe responder a la ética, a una idea teleológica, necesaria para restablecer o crear los referentes comunes de la sociedad de nuestro tiempo. La idea de la política y la democracia incluyen la idea de la gobernabilidad.. (...) ...La idea de civilización, al menos la idea deseable de civilización, entendida más que como realidad, como exigencia ética y como construcción conceptual [!]... La idea de civilización, debe ser la de la Unidad en la Diversidad, la de una síntesis que no anule a las culturas particulares, pero que las trascienda, la idea de confluencia e intercomunicación de culturas diversas..."* Quizá, sobran ideas.

La consecuencia de tanta "idea" es la moralina: "sobre todo, honestidad en el desempeño de la función pública". Lo que importa el gesto de honestidad, porque la moral es un lenguaje gestual, lo demás que resulte de las contradicciones en la formación social no cuenta. El autor está describiendo la moral de las sociedades de la cristiandad feudal, bajo el cumplimiento de los gestos que manda la autoridad moral del Señor Obispo, Mi Señor (Monseñor). Además, la honestidad es una virtud moral, no es una categoría positiva del código penal; y las virtudes morales no son objeto del Derecho Positivo, sino del examen de conciencia y el Acto de Fe. Esta autoridad moral ya quedó obsoleta con la Reforma Cristiana y el Humanismo renacentista. Actualmente, no se puede decir de la Economía y las relaciones económicas, en los tratados de libre comercio, que irán solas **detrás de la "honestidad" para el bien del señor feudal. Convendría situar históricamente el discurso de tantas "ideas" sueltas.**

Pero el mismo autor ofrece una advertencia de un crítico del PNUD, que ya ha leído suficientes textos similares al de nuestro autor: *"un número creciente de filósofos políticos insiste en la necesidad de un criterio moral para la acción colectiva. ...guiados por una idea de justicia y solidaridad que va más allá*

6 Por ejemplo, hay que investigar la Economía a través de las masas migratorias de trabajadores ilegales, cuya ilegalidad es la condición de los salarios bajos y sin prestaciones sociales. Esto es Globalización. Como en la migración nicaragüense, tener en cuenta la poderosa función económica que la mueve, la dirige y financia, para mantener bajos salarios. Sin ese polo de atracción no existiría lo que algunos sólo saben describir como movimiento demográfico.

de la mera cohesión social. No hay garantía de que la distribución de la virtud se corresponda con la distribución de la riqueza, el poder o la competencia”. ■

7 Joan Prats Catalá: *"Gobernabilidad Democrática en América Latina Finisecular: Instituciones, Gobiernos y Liderazgos"*, en *Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. PNUD. New York, USA.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos

ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Cueva La Conga: Arqueología de la Primera Cueva Kárstica con Pictografías y Espeleotemas Modificadas en Nicaragua

Suzanne M. Baker y Ruth Ann Armitage

Traducido por David Trauman

Suzanne M. Baker, Archaeological/Historical Consultants, 609 Aileen St., Oakland, California 94609 (suzannebaker@ahc-heritage.com)

Ruth Ann Armitage, Departamento de Química, Eastern Michigan University, Ypsilanti, MI 48197 (rarmitage@emich.edu)

Publicado anteriormente en inglés: Cueva la Conga: First Karst Cave Archaeology in Nicaragua, *Latin American Antiquity* 24(3), 2013, pp. 309-329. Reproducido con autorización de las autoras.

Resumen: Cueva La Conga, registrada en junio de 2006, es la primera cueva de piedra caliza encontrada en Nicaragua que contiene pinturas rupestres de la prehistoria, formaciones naturales culturalmente modificadas llamadas espeleotemas y artefactos. Está ubicada en el departamento de Jinotega, en el centro norte de Nicaragua, en la periferia mesoamericana, más al sur que cualquier otra cueva de este tipo. Con Cueva La Conga se ampliaron nuestros conocimientos acerca del uso ritual de las cuevas, incluyendo las pinturas rupestres y las espeleotemas modificadas, al abarcar Nicaragua. El análisis por radiocarbono del carbón hallado en cinco muestras de pintura, la primera datación de arte rupestre realizada con este método en Nicaragua, arrojó fechas que abarcan desde 680- 905 cal d.C. hasta 1403-1640 cal d.C. Los datos de línea base obtenidos de Cueva La Conga son de gran importancia para el análisis del arte rupestre regional y para nuestra creciente comprensión de la prehistoria nicaragüense y regional. Es fundamental estudiar más a fondo la arqueología del área y realizar otras excavaciones a fin de establecer un contexto cultural firme

para el arte rupestre y el uso ritual que se encontró en Cueva La Conga.

Abstract: Cueva La Conga, recorded in June 2006, is the first limestone cave reported in Nicaragua containing prehistoric rock paintings, culturally modified natural formations called speleothems, and artifacts. Located in north-central Nicaragua in the Department of Jinotega, Cueva La Conga is the furthest south on the Mesoamerican periphery that a cave of this type has been reported and extends our knowledge of ritual cave use, including cave painting and speleothem modification, to include Nicaragua. Radiocarbon analysis of charcoal in five samples of the paint, the first such dating of Nicaraguan rock art, yielded calibrated dates from A.D. 680-905 to A.D. 1403-1640. The baseline data provided by Cueva La Conga are of great importance for regional rock art analysis and for our growing understanding of regional and Nicaraguan prehistory. More archaeological survey and excavations in the area will be key in establishing a firm cultural context for the rock art and ritual cave use found at Cueva La Conga.

Cueva La Conga es la primera cueva de piedra caliza de formación kárstica en Nicaragua que no sólo contiene numerosas pictografías hechas con pigmentos ocre y de carbón vegetal sino también cuatro formaciones naturales de piedra caliza culturalmente modificadas llamadas espeleotemas. Dos de estas formaciones están talladas y dos pintadas¹. El análisis por radiocarbono de cinco muestras de carbón permitió obtener las primeras fechas de pictografías y, además, la primera datación por radiocarbono del norte de Nicaragua que abarca desde 680-905 cal d.C. hasta 1440-1520 cal d.C. El período anterior de pinturas parece haber sido el más intenso. Otros datos físicos e imágenes ofrecen cierta información social sobre los antiguos habitantes que utilizaban la cueva, en una región de la que no se tiene ningún otro conocimiento arqueológico.

Aunque se ha informado ampliamente sobre el uso ritual de cuevas, incluyendo pinturas y espeleotemas modificadas, en las regiones kársticas de Mesoamérica, con Cueva La Conga se amplía la distribución de sitios donde hay cavernas subterráneas de uso ritual por estar situada más al sur que cualquier otra cueva de este tipo en la periferia mesoamericana. De ahí que este descubrimiento y su datación por radiocarbono sean de mucha importancia para las investigaciones sobre la prehistoria y el arte rupestre en Nicaragua y la región.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y ETNOGRÁFICOS

¹ Espeleotemas es un término generalizado para referirse a las formaciones naturales de piedra caliza. Se les define como "cualquier depósito mineral secundario formado por el agua" (Gary *et al.* 1972:679).

durante la cual registraron 90 sitios y encontraron un complejo patrón de **asentamiento que mostraba una "jerarquía de sitios"**, incluyendo posibles centros regionales y locales, pequeños poblados, aldeas y sitios de petroglifos (Fletcher et al. 1993:103). Establecieron, asimismo, una tipología cerámica que indicaba **"mayor influencia o interacción con grupos del norte que del sur o del Pacífico nicaragüense"** (Fletcher et al. 1993:103).

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) llevó a cabo la investigación arqueológica más reciente en el norte de Nicaragua entre 2006 y 2009 (Balladares y Rivera 2011). Una prospección arqueológica realizada en los departamentos de Matagalpa y el occidente de Jinotega registró 126 sitios de diversos tipos, desde montículos hasta petroglifos. La descripción de los sitios indica que la escala de complejidad y los tipos son similares a los que encontraron Fletcher et al. (1993). La parte de la prospección que se efectuó en Jinotega, departamento ubicado entre 50 y 100 kilómetros al suroccidente y occidente de Cueva La Conga, registró 19 sitios, entre los que se encontraron montículos, un abrigo rocoso y dispersiones de cerámica y lítica. La cerámica diagnóstica predominante era la del tipo Sulaco o Segovia Naranja (300-1430 d.C.) (Balladares y Rivera 2011:17-67). No se informó de ningún hallazgo de arte rupestre.

Los lingüistas incluyen la región de Jinotega en la zona del norte habitada por **hablantes de una pequeña familia lingüística denominada "misumalpa"**, que comprendía el sumu, miskitu y matagalpa, además de diversos dialectos, los que junto con el rama, una lengua o dialecto chibcha hablado en el suroriente de Nicaragua, son los principales idiomas del oriente y centro del país. Los hablantes de lenguas misumalpa se extendían hasta la región oriental de Honduras, un poco más al norte de su frontera actual con Nicaragua (Constenla Umaña 1991:16, 22-23). Los hablantes de la familia lingüística misumalpa se encuentran entre los rama y los payas de Honduras, que hablan otro idioma chibcha. Por lo general, se cree que la familia misumalpa está relacionada con las lenguas macro chibchas y, por lo tanto, con los idiomas y poblaciones chibchas, ubicadas sobre todo en las zonas sureñas de América Central (Campbell 1979:944; Constenla Umaña 1991:16, 32; 1994; Healy 1974; Holt 1975). Los primeros cronistas también mencionaron a un pueblo de la región montañosa del noroccidente de Nicaragua donde hoy se encuentran los departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia (al occidente del departamento de Jinotega), llamado los chondales o chontales. Aunque algunos investigadores creen que los chondales estaban relacionados con los matagalpas o lencas (que hoy día se encuentran principalmente en Honduras), hay pruebas que demuestran que algunos de estos pueblos pudieron haber sido putún maya (Fowler 1989:57; Werner 2000:12-13, 17-18).

En general, las relaciones culturales de Nicaragua están rodeadas de mucha ambigüedad. El país está en una región que se encuentra entre pueblos

mesoamericanos al norte y grupos de hablantes chibchas al sur. Una fuente estableció la ubicación aproximada de la frontera oriental de Mesoamérica en una línea que recorre más o menos con exactitud el centro de Honduras de norte a sur y que a veces incluye la región del Pacífico de Nicaragua y el noroccidente de Costa Rica en esta división (subárea arqueológica de la Gran Nicoya). Se considera que el oriente de Honduras y la mayor parte de la región del centro y oriente de Nicaragua, el resto de Costa Rica y Panamá forman parte de la Baja América Central (Stone y Küne 2003:196; figura 1).

La escasez general de datos arqueológicos del norte de Nicaragua, en contraposición con el suroeste de Nicaragua, donde se ha llevado a cabo gran parte de la investigación arqueológica de importancia en el país, deja poco espacio para plantear o responder a los interrogantes sobre los lazos culturales². La región de Cueva La Conga está ahora en un área gris, cerca de la frontera hipotética entre las dos tradiciones culturales, y los nexos arqueológicos y etnohistóricos de la Cueva y de su entorno son simplemente inciertos en este momento.

Arte rupestre en Nicaragua

Nicaragua posee abundante arte rupestre, a menudo impresionante, de la que se ha informado, aunque brevemente, en muchas regiones del país (véase Baker 2003; 2010; Matilló Vila 1965; Stone y Kunne 2003); sin embargo, sólo se han llevado a cabo unas cuantas investigaciones formales de arte rupestre, concentradas en su mayoría en la región del Pacífico de Nicaragua o en Chontales (Baker 2010; Matilló Vila 1973; Navarro Genie 1996; Rigat 1992). El norte y centro norte del país se destacan por la falta de investigaciones formales de arte rupestre, salvo por una que otra mención breve en la mayoría de estudios arqueológicos (Balladares y Rivera 2011; Fletcher et al. 1993). En informes anteriores se ha señalado la ubicuidad de los petroglifos en Nicaragua, aunque sólo se ha informado de ocho sitios con pinturas rupestres o pictografías, incluyendo Cueva La Conga, el primero de su tipo en una cueva kárstica. Los otros

² Gran parte del trabajo arqueológico de importancia realizado con anterioridad en Nicaragua se ha enfocado al Pacífico nicaragüense, en especial a la península de Rivas, que forma parte de la subárea arqueológica de la Gran Nicoya (Healy 1980; Lange et al. 1992; McCafferty 2011; Steinbrenner 2010). Por esta razón y por la llegada relativamente tardía de las poblaciones procedentes de Mesoamérica que habitaban el área en el momento de la conquista española, la cuestión de la mesoamericanización y de la influencia mesoamericana ha sido un importante foco de estudio (Lange 1984; McCafferty 2011; Steinbrenner 2010). Aunque algunas partes de la Nicaragua precolombina parecen haber absorbido influencias del sur y del norte, la evidencia arqueológica también indica que una amplia variedad de acontecimientos culturales ocurrió localmente (Lange 1984; 1986). Las investigaciones recientes también han puesto en tela de duda las hipótesis sobre la intensidad y el impacto de la mesoamericanización, y han revelado una considerable continuidad cultural de periodos anteriores (McCafferty 2011; Steinbrenner 2010).

siete están ubicados en abrigos rocosos o paredes de barranco, entre los que se encuentra el de Icalupe, cerca de Somoto, departamento de Madriz; Cueva de los Ladrones en el municipio de Matagalpa; otros lugares cerca del pueblo de Chagüitillo, en el valle de Sébaco; en la Laguna de Asososca en Managua y tres más en la zona del Pacífico, Montelimar, Los Sánchez y Cueva de los Negros (Baker 2010:16; Balladares y Rivera 2011:n.p; Navarro Genie 1996:24; Squier 1856:402-405; Néstor Dávila, comunicación personal 2009).

DESCRIPCIÓN DEL SITIO DE CUEVA LA CONGA

Historia del sitio

La primera vez que se supo de Cueva La Conga fue en 2004, cuando Pablo Yoder, misionero menonita que vive en un pueblo cercano, y su amigo Paul Kaufman visitaron la cueva. Los dos se comunicaron con Suzanne Baker, una de las autoras, quien visitó la cueva con Yoder, Kaufman y otros dos colegas, Jerry Doty y Karla Kaufman, en junio de 2006, ocasión en que se hizo el mapeo y registro formal del sitio (Baker et al. 2006); lamentablemente, dos semanas antes de que se iniciara el registro unos jóvenes, acompañados de un maestro local, visitaron la cueva durante la Semana Santa, cometieron actos vandálicos como grabar y escribir grafiti en las paredes, y dañaron el tallado y picoteado original de la espeleotema 1 al rasparlos o rayarlos, aunque no mancharon las pinturas. En un segundo episodio de grafiti entre 2006 y 2008, alguien grabó su nombre.

Por su naturaleza única en Nicaragua, Suzanne Baker y la Dra. Ruth Ann Armitage de Eastern Michigan University, química especializada en datación de arte rupestre, regresaron a Cueva La Conga en enero de 2009. Su propósito era tomar muestras de pintura para datación por radiocarbono y determinar la composición química de los pigmentos. Se recogieron once muestras—cinco de carbón y seis de ocre—y ocho muestras de sustrato base para datación por radiocarbono y otros análisis químicos en Eastern Michigan University (tabla 1).

Descripción

Cueva La Conga está ubicada en un área remota, tiene una enredada topografía de montañas bajas (entre 400 m y 900 m de altura), intercaladas con pequeños valles y drenajes perennes y estacionales. La propia cueva se encuentra a una altura aproximada de 380 m en el extremo norte de un cerro de doble pico. Dos pequeños valles formados por el Río El Tigre, parte de la Cuenca del Río Bocay, flanquean la cueva en el noroccidente y suroriente. Hasta hace relativamente poco, la región estaba cubierta de bosque denso, pero la frontera

agrícola no ha dejado de avanzar con rapidez. El entorno inmediato de la cueva sigue cubierto de bosque, pero ya se ven pequeñas propiedades agrícolas a elevaciones más bajas.

La Conga, una cueva horizontal de piedra caliza, está en un área de formación kárstica. El paisaje kárstico de piedra caliza se caracteriza por la presencia de cuevas, fisuras y, a menudo, arroyos subterráneos. Estas formaciones geológicas son muy conocidas en el oriente de Mesoamérica, en especial en los estados mexicanos de Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, en Belice y en Petén, Guatemala, al igual que en el oriente de Honduras; en esas zonas se han registrado muchas cuevas kársticas que evidencian usos rituales (Brady y Prufer 2005; Kueny y Day 2002: figura 1; Stone y Küne 2003). La presencia de karst en la zona de Jinotega

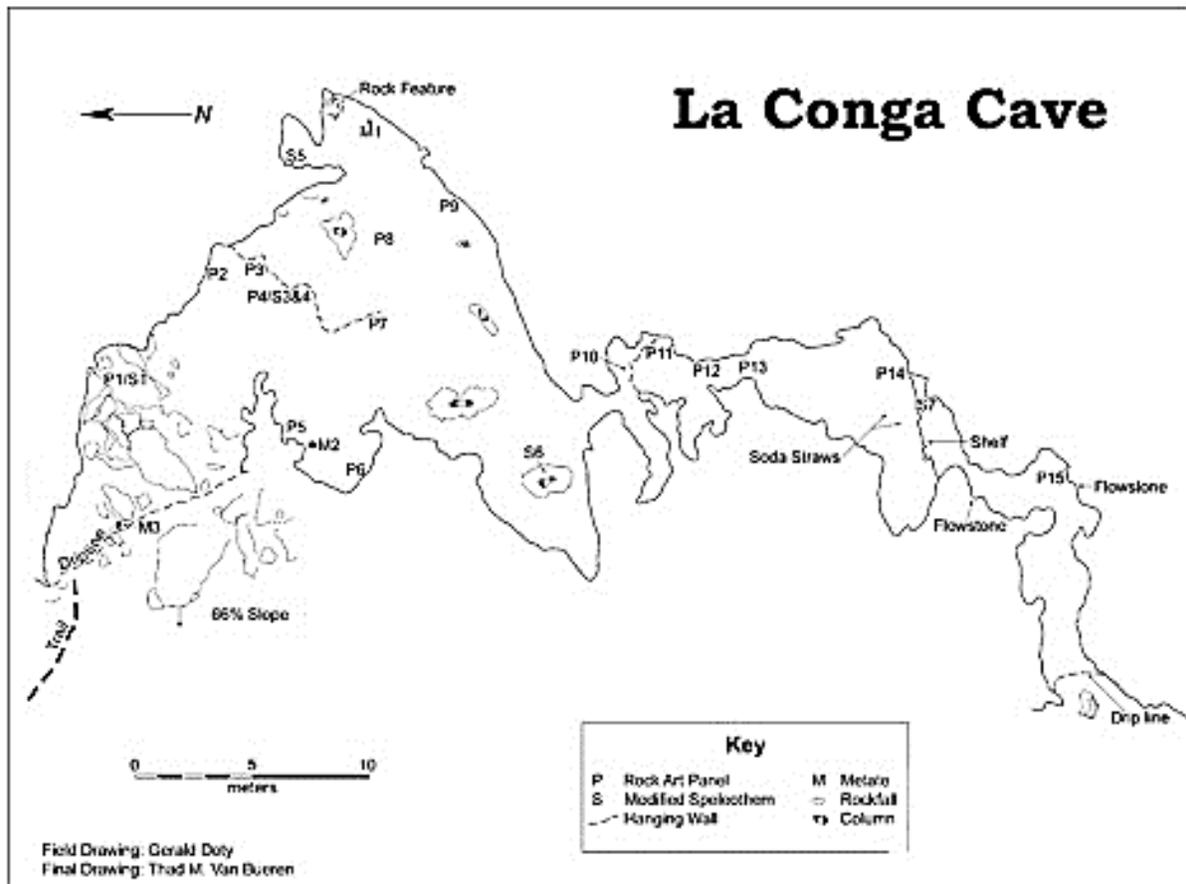


Figura 2. Mapa de Cueva La Conga

fue una sorpresa porque la mayoría de los mapas geológicos disponibles muestra la región de Cueva La Conga con formaciones volcánicas o sin datos cartográficos. Un estudio reciente de paisajes kársticos en América Central no menciona el área de Cueva La Conga, aun cuando muestra algunos paisajes kársticos al sur, en la región centro oriental de Nicaragua (Kueny y Day 2002: figura 1).

Se observa una actividad geológica moderada en la cueva, con goteo activo y desarrollo de formaciones en algunas áreas, lo cual puede intensificarse durante la estación lluviosa. No obstante, gran parte de la cueva es bastante seca y el piso está cubierto de polvo seco muy fino. Las formaciones incluyen estalagmitas, estalactitas y pilares, espeleotemas de flujo, cortinas pequeñas, estalactitas tubulares y una serie de formas excéntricas en las paredes, techo o piso de la cueva.

La cueva tiene dos entradas (figura 2). Se llega a la más grande, que conduce a la cámara principal de la cueva, por un empinado camino parcialmente protegido por la vegetación y grandes rocas. Esta entrada a la cámara principal mide alrededor de 20 m x 16 m y está dividida por una larga pared colgante, de superficie curva. Detrás de esta pared se halla una cámara lateral muy pequeña, de 1.5 m x 1.5 m. Desde el lado sur de la cámara principal se llega a una segunda entrada más pequeña por un túnel de aproximadamente 35 m de longitud, cuyo ancho varía a lo largo de su recorrido en dirección hacia el sur. Desde esta segunda entrada se puede ver una empinada ladera.

La cueva contiene 14 paneles pictográficos con motivos en ocre o dibujados con carbón, además de cuatro espeleotemas culturalmente modificadas; éstas, junto con la mayoría de las pinturas, se encuentran en la cámara principal. Se asignaron números a dos espeleotemas no modificadas (2 y 6) por su estrecha asociación con las pictografías y otros restos culturales. El túnel sólo contiene pinturas de improntas de manos y manchas hechas con carbón.



Figura 4. Sección del panel 4 con la espeleotema 4 (modificada con pintura) e improntas de manos. (Proyecto Cueva La Conga, foto de Paul Kaufman 2006).

La entrada y la cámara principal

Justo en el interior y a la izquierda de la entrada principal está la espeleotema 1, una formación que parece un animal, cubierta de una llamativa alga verde azulada (figura 3). Su "cabeza" fue modificada con ojos picoteados y ranuras serpenteantes paralelas en la parte de arriba, y el goteo natural ha creado "patas" similares a garras. En la pared que está arriba de la formación se observa una descolorida pictografía abstracta en ocre.

La pared colgante de la cámara principal está ubicada a seis o siete metros de la entrada (véase la figura 2). El lado que da a la entrada es donde se encuentra la mayoría de las pictografías y recibe un poco de luz ambiente ("zona crepuscular"). Una serie de tres pequeñas espeleotemas parecidas a pequeños animales agazapados o cabezas en forma de animales también cuelgan de lo alto de la pared, cerca de las pinturas. A pesar de la dificultad de inspeccionarlas de cerca por la altura a la que están del suelo, las fotografías muestran que al menos dos espeleotemas habían sido modificadas con pintura (figura 4).



Figura 3. Espeleotema 1 modificado cerca de la entrada principal. (Ojo picoteado pero con raspaduras recientes alrededor del ojo. Obsérvese las líneas picoteadas y desgastadas en la cabeza.) (Proyecto de Cueva La Conga, foto de Suzanne Baker 2009)

La mayoría de las pinturas de esta pared están ubicadas a gran altura. Es posible que los pintores hubieran necesitado andamios o que antes el nivel del suelo fuera más alto, lo que no parece muy probable. La pared está extensa y densamente pintada de motivos en los que predomina el ocre anaranjado, al igual que el rojo, el púrpura rojizo y el carbón. Aquí se encuentran improntas de manos tanto positivas como negativas (o estarcidas) de color ocre, mientras que en otros lugares sólo se encuentran improntas de manos positivas. Para efectos de conveniencia de registro, el lado de la pared colgante que da a la entrada se dividió en tres paneles (paneles 2, 3, 4). Los motivos más elaborados comprenden seis o siete diseños en forma de rayos solares, asociados con un grupo impresionante de por lo menos seis improntas de manos estarcidas que son

básicamente del mismo color ocre que las del panel 2 (figura 5) y cinco motivos de círculos y puntos o anillos y puntos de color ocre anaranjado en el panel 3 (figura 6). Al menos dos líneas horizontales rojas o de color ocre púrpura rojizo atraviesan los paneles. El panel 4 muestra un agrupamiento de tres o cuatro improntas de manos positivas bajo una de las espeleotemas (figura 4), una descolorida espiral y una interesante y muy descolorida imagen de color ocre, que

quizá sea la de un murciélago colgado boca abajo, al igual que otras imágenes abstractas y extensas áreas con motivos desteñidos de color ocre y carbón. Aunque a veces es difícil distinguir algunos motivos específicos, son evidentes algunos restos borrosos. Desafortunadamente, durante el análisis químico del pigmento ocre en esta área no se encontraron ligantes orgánicos para datación por radiocarbono (Li et al. 2012), pero creemos que estos motivos probablemente sean los más antiguos puesto que la mayor parte del pigmento ocre de esta pared tiende a estar muy bien adherido a la superficie, lo cual es evidencia de una considerable profundidad temporal que respalda la fecha más temprana obtenida—680-905 cal. d.C.—de una imagen descolorida hecha de carbón en el panel 3 (muestra 3, tabla 3). Es muy probable que algunas de estas pinturas adheridas sean más antiguas que la muestra de carbón. No obstante, en el lado derecho del panel 4 se distingue otra imagen color ocre anaranjado—entrelazado cruciforme—que no ha perdido su color y tiene una capa más gruesa de pintura. Esta imagen parecer estar superpuesta encima de una línea horizontal rojo púrpura más fina, que indica una adición posterior al panel (figura 7). La intensidad de la pintura y su complejidad en esta parte de Cueva La Conga, al igual que su datación más temprana, indican que fue aquí donde surgió no sólo el primero sino también el principal foco de pintura y quizá de actividad ritual.

Más adentro de la cámara principal, tanto detrás como a la derecha de la pared colgante no hay luz **ambiente (“zona oscura”)**. No muy lejos de la parte de atrás de la pared se encuentra la cámara lateral donde está la espeleotema 5, justo en el interior y a la izquierda de la entrada, que consta de una formación modificada con picoteo para crear los ojos y la boca de una cabeza. Ésta mide ~18 cm de largo, 10 cm de ancho entre los ojos y ~41 cm de alto.

En las paredes de esta zona oscura se encuentran varias marcas individuales de pintura, en su mayoría pequeñas y aisladas. El panel 5 contiene una impronta de mano positiva de color ocre anaranjado, en tanto que el panel 6 tiene dos motivos que podrían ser fechados por radiocarbono. Uno de éstos es una elaborada, aunque desteñida figura en forma de reloj de arena hecha con carbón, posiblemente una figura antropomorfa fechada 1260-1300 cal d.C. (muestra 1, tabla 3; figura 8). El otro motivo es un pequeño círculo ocre pintado con los dedos que contiene inclusiones de carbón en la pintura fechadas 1440-1520 cal d.C. (muestra 5, tabla 3; figura 8). El panel 9 tenía una imagen antropomorfa sencilla trazada con carbón cuya datación fue 1403-1640 d.C. (muestra 2, tabla 3), al igual que tres áreas con manchas de carbón.



Figura 5. Panel 2 (Proyecto Cueva La Conga, foto de Paul Kaufman 2006).

En el extremo sur de la amplia cámara y cerca de la entrada interior al túnel de la cueva está la espeleotema 6, una gran formación natural que parece un bisonte, mide alrededor de 3 m de largo y 1.5 m de alto, y tiene una columna que conecta la parte de atrás de la formación con el techo. Aunque la espeleotema no muestra ninguna modificación, en torno a su base se encontraron entre 10 y 15 tiestos cerámicos pequeños, sin decorar, y uno con incisos, lo cual indica ciertas prácticas culturales relacionadas con esta formación. Es lamentable que ninguno de estos tiestos fuera diagnóstico.

El túnel

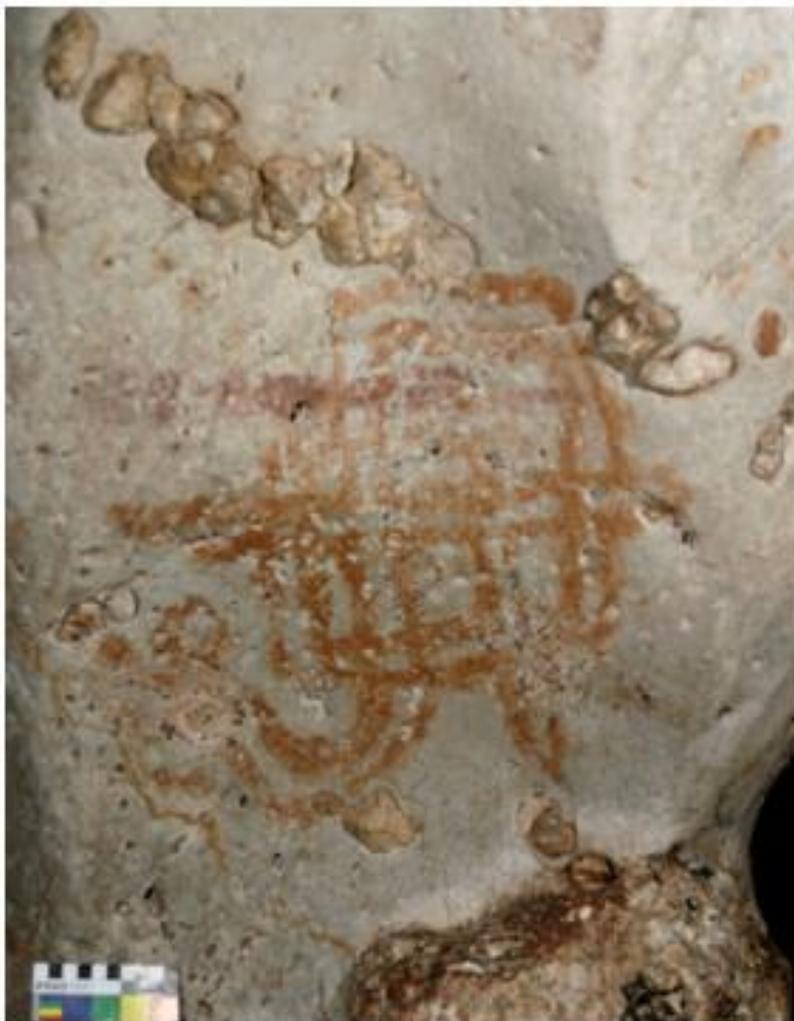
El estrecho túnel que conduce de la cámara principal a la segunda entrada más pequeña contiene 16 improntas de manos positivas en ocre anaranjado o rojo anaranjado en cinco lugares distintos de las paredes o de las estalactitas, al igual que tres manchas de carbón, posiblemente causadas por el humo de las antorchas, cerca de la entrada al túnel. Las improntas de manos estaban en su mayoría orientadas hacia el sur y se podían ver al avanzar por el túnel desde la pequeña entrada por el sur. La mayor parte del túnel no tiene luz ambiente excepto muy cerca de la pequeña entrada por el sur. Una impronta de mano de color rojo ubicada en el panel 12 del túnel arrojó la fecha de 1440-1520 cal d.C. (muestra 9, tabla 3). Es concebible que las muestras 9 y 5 (mencionadas más arriba) fueran hechas en un mismo episodio puesto que su datación se basó en inclusiones de carbón mezcladas con la pintura ocre y tenían un color similar; sin embargo, los resultados de rayos X fluorescentes muestran que los componentes traza de la pintura difieren un poco (Li et al. 2012:83).



Figura 6. Sección del panel 3 (Proyecto Cueva La Conga, foto de Paul Kaufman 2006)

Artefactos y otros elementos

A diferencia de muchas cuevas de uso ritual registradas en diversos sitios de Mesoamérica, en esta cueva no se encontraron muchos artefactos en la superficie que podrían ayudar a su datación cronológica o cultural. Aunque algunas cuevas se utilizaron sobre todo como osarios, por ejemplo, la Cueva Tagua en el nororiente de Honduras (Brady et al. 1995), no se observaron restos humanos o fáunicos en la superficie, y tampoco restos líticos ni herramientas de lascas en Cueva La Conga. Los pocos tiestos antes mencionados en la base de la espeleotema 6 fueron los únicos restos cerámicos observados, aunque se encontró el pie de una vasija de cerámica sin decorar en el sendero que conduce a la entrada grande de la cueva. En 2004, cuando Yoder y Kaufman visitaron por primera vez la cueva observaron y fotografiaron grandes fragmentos de cerámica



**Figura 7. Panel 4, posiblemente un motivo de estera
(Proyecto Cueva La Conga, foto de y Paul Kaufman 2006)**

sin decorar en la cámara principal, que en 2006 ya habían desaparecido. Hasta ahora no se ha hallado ninguna cerámica que sea diagnóstica. Se encontraron en la cueva tres bloques de piedra para metate sin trabajar, uno que a todas luces estaba fuera de lugar en la entrada principal. Por último, en la esquina más alejada de la zona oscura de la cámara principal se descubrió un elemento más o menos circular hecho de pequeños guijarros angulares que quizá haya sido un fogón, aunque no se encontraron vestigios de carbón en la superficie; sin embargo, un sedimento muy fino y polvoso podría haberlos ocultado.

Es probable que la escasez general de artefactos en la superficie indique que no se acostumbraba guardar vasijas rituales en las cuevas de esta área, aunque no se puede descartar el saqueo como explicación de la ausencia de artefactos. Se

ignora si hay artefactos enterrados que pudieran proporcionar otros datos cronológicos y sociales.

ANÁLISIS DE ARTE RUPESTRE

Resultados técnicos

Se analizaron las muestras de pintura en el laboratorio de Eastern Michigan State University. Los análisis han arrojado datos interesantes sobre la posición cronológica de Cueva La Conga y las prácticas sociales de las personas que crearon el arte rupestre de la cueva.

Análisis de radiocarbono. Se estudiaron once muestras de pintura—cinco pigmentos negros de carbón y seis pigmentos inorgánicos (ocres)—y ocho



Figura 8. Panel 6 (Proyecto Cueva La Conga, foto de Paul Kaufman 2006)

muestras de sustrato base (tabla 1). En Li et al. (2012) se explica en detalle la metodología analítica, así es que aquí sólo se presentará un resumen de los resultados. Se utilizó hidrólisis y metilación térmicamente asistidas-cromatografía de gases-espectrometría de masas (THM-GC-MS) con el fin de probar y comparar la composición química de las pinturas ocres y las muestras de sustrato para determinar si había presencia de ligantes orgánicos que fuera posible fechar, pero lamentablemente no se encontró ninguno. Aunque no se hallaron ligantes,

durante un examen con microscopio electrónico de exploración, se observó que las muestras de pintura ocre 5, 9 y 10 contenían inclusiones de carbón en el pigmento ocre. El carbón no parecía hollín de antorchas ni estaba aislado en la superficie del material, parecía más bien que estaba mezclado con el pigmento. La fotomicrografía de un fragmento de la muestra 9 (figura 9) capta con claridad la estructura celular del carbón, que sobresale entre el material mineral circundante. Luego se realizó un análisis de radiocarbono con el uso de oxidación plasma-químico y la espectrometría de aceleración de masas (PCO-AMS) de cinco muestras, incluyendo tres pinturas hechas con carbón y dos de carbón en las

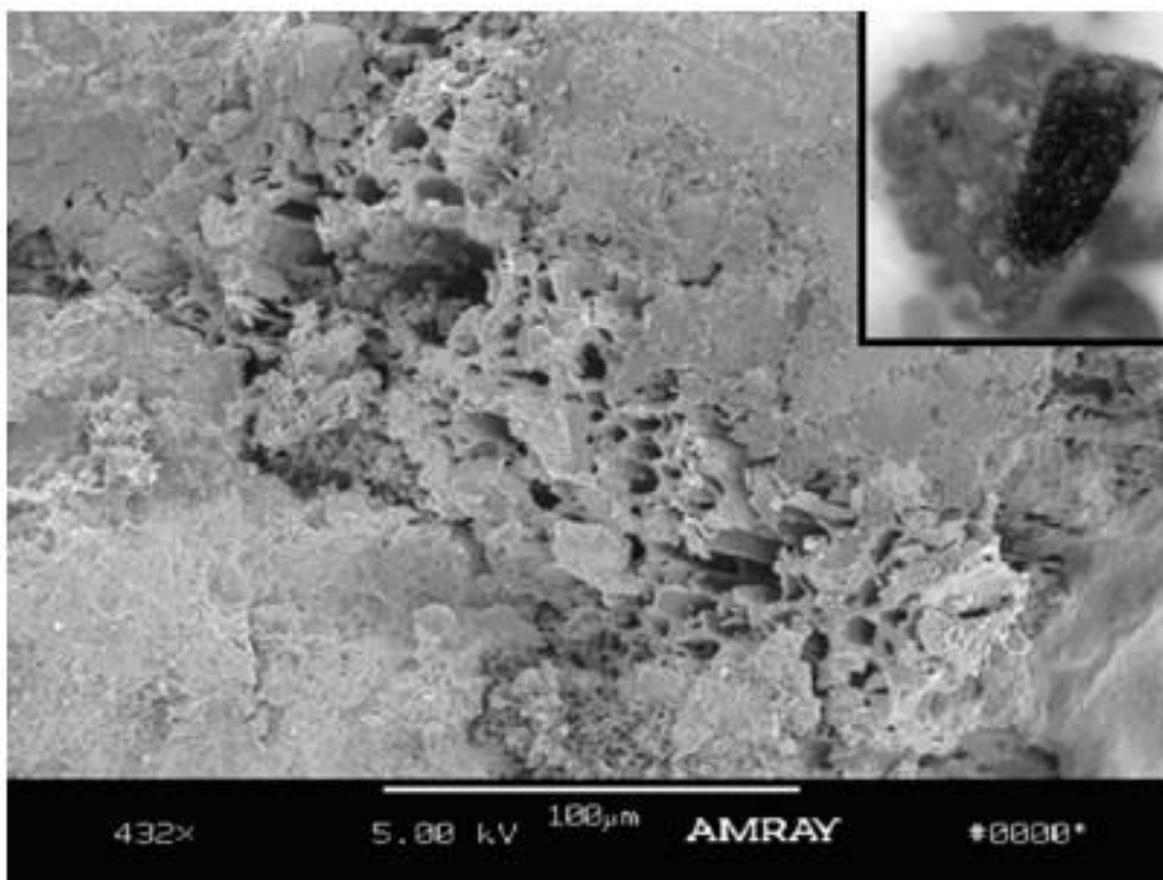


Figura 9. Fotomicrografía de electrones de un fragmento de la muestra 9, en el que se observa inclusión de carbón (centro) en la pintura mineral. (Recuadro a 45x)

pinturas minerales. Los resultados, que abarcaban desde 680-905 cal d.C. hasta 1440-1520 cal d.C., están resumidos en la tabla 2 con las fechas calibradas de la tabla 3. Hasta donde sabemos, ésta es la primera datación por radiocarbono del carbón encontrado en pigmento ocre.

Preparación de pigmentos. Nuestra propuesta es que las inclusiones de carbón encontradas en la pintura ocre se incorporaron durante el proceso de preparación

por calcinación, que consiste en calentar el mineral de óxido de hierro en un fuego con el fin de cambiar su color. Mientras más tiempo se calienta el mineral, más oscuro e intenso se vuelve el color debido a la deshidratación y oxidación (Cornell y Schwertmann 2003:463). Por ejemplo, el ocre amarillo contiene goethita, que al deshidratarse por calentamiento prolongado forma hematita, óxido férrico anhidro, que tiene un color rojo profundo. Creemos que después de calentar pedazos de minerales en un fuego para cambiar su color, es probable que el carbón y el pigmento mineral se hayan entremezclado durante la extracción y molienda subsiguiente para preparar la pintura. Se observaron inclusiones de carbón en tres muestras del color rojo más profundo, lo cual tiende a respaldar la hipótesis del calentamiento como explicación de su inclusión en las muestras ocre. El uso de calcinación para cambiar el color de la pintura indica una larga experimentación y el trabajo de especialistas.

Identificación del carbón. El carbón de unas muestras de pintura fue presentado a la Dra. Caroline Cartwright, microscopista y anatomista de madera del British Museum, para determinar las fuentes de carbón. Se identificaron tres árboles distintos como fuente del carbón de las pictografías. La mayoría era de *Hymenaea courbaril* (árbol de guapinol o jatobá), **un "enorme árbol dosel que crece hasta 30 m de altura" y es nativo de algunas partes de América Central y la selva amazónica** (Base de datos de plantas tropicales de Raintree, 1996). Una cantidad menor de carbón era de *Pithecellobium arboreum* (quebracho), un árbol que en la actualidad se utiliza a menudo para la producción local de carbón y carpintería de alta calidad, y de *Pinus* sp. (Caroline Cartwright, comunicación personal 2010; Forster et al. 2003:139, 145). Nicaragua es el límite más al sur de la distribución natural del bosque de pino del hemisferio occidental y tres especies de pino son endémicas de las tierras altas de la región centro norte donde está ubicada Cueva La Conga (Howell 1965:438). Quizá de mayor significación para este estudio sea *Hymenaea courbaril*, que produce una resina aromática llamada copal y se sabe que tiene usos rituales en Mesoamérica y probablemente en América Central (Duke 1983; Fowler 1989:87; Stross 1997). Stross (1997: s.l.), en su estudio sobre los usos del copal mesoamericano, señala que se le **consideraba un "alimento para los dioses. Se usaba sobre todo para ofrecer incienso a los dioses", al igual que como vía de adivinación y quizá para inducir un trance chamánico.** En las comunidades indígenas de Mesoamérica en el momento de contacto y en la época contemporánea, los artefactos sagrados eran **y son "ritualmente censados" (Stross 1997: s.l.).** La presencia de *Hymenaea courbaril* indica, cuando menos, acceso a copal y su posible uso en este tipo de ritual en Cueva La Conga. Es posible también que la madera del árbol de copal se haya utilizado deliberadamente en el proceso de calentamiento del ocre para agregar una calidad sagrada al pigmento.

Imágenes de arte rupestre

Un estudio de arte rupestre debe incluir “interpretaciones de la imaginería, iconografía e ideología” (Atkinson 2009:42) y Hays-Gilpin (2004:10) ha señalado que la iconografía consiste en “imágenes con significados compartidos y la presunción de su poder en contextos culturales específicos”. Sin embargo, la determinación del significado de imágenes específicas en un contexto prehistórico es una empresa repleta de dificultades, en particular en una región donde no hay un contexto cultural claro y la información etnográfica es limitada o inexistente. No obstante, muchas veces podemos hacer referencias analógicas útiles a características similares en otras regiones cercanas para efectos de comparación y posibles interpretaciones. Como han señalado Stone y Künné (2003:197) en relación con el contacto cultural entre la **Baja América Central y Mesoamérica, “el arte rupestre centroamericano es un importante barómetro de... contactos multiculturales y la identificación de fuentes de influencia provenientes de cualquier dirección es un objetivo constante de la investigación de arte rupestre”. Este aspecto es particularmente cierto en Nicaragua, que parece haber sido un nexo entre las dos regiones.**

Las pinturas. Era evidente que las pinturas de imágenes en las paredes rocosas acompañaban y formaban parte de rituales en las cuevas; sin embargo, sólo hay unos cuantos motivos y casi nada de información etnográfica sobre Nicaragua que sea pertinente a las pictografías de Cueva La Conga. Cualquier esfuerzo por descifrar el significado de los motivos de la cueva debe ser tentativo en el mejor de los casos. Clara diferencias estilísticas y cronológicas entre las pinturas indican múltiples incidentes de manufactura de pictografías a lo largo del tiempo y quizá la participación de más de un grupo cultural, cada uno con sus propios motivos y significados.

Sin duda las numerosas pinturas, a menudo superpuestas, en el frente de la cámara principal son las más impresionantes. Los peculiares círculos con rayos o motivos parecidos a rayos solares (figura 5), como los encontrados en esta área, suelen interpretarse como imágenes solares y quizá sea plausible que al estar acompañados de grandes motivos de círculos y puntos (figura 6) constituyan una variedad de imágenes astronómicas que representan, por ejemplo, el sol y las estrellas, aunque por supuesto la interpretación es especulativa. Tomando como base los informes actuales, los círculos con rayos son bastante raros en las zonas más sureñas de Nicaragua. Sólo unos cuantos círculos con rayos (tres) se han encontrado entre los numerosos petroglifos de la Isla de Ometepe, en el Lago Nicaragua, en dirección al suroccidente (Baker 2010:68, 87, 100), y se ha informado de una variante irregular en la cuenca de Estelí (Gámez y Cruz 2004:72-73).

El motivo de círculo y puntos o anillos y puntos se ha diseminado desde el suroccidente de Estados Unidos hasta por lo menos la región de Guanacaste-Nicoya en Costa Rica (Schaafsma 1980:236; Snarskis et al. 1975:35; Stone 2007), y se ha sugerido que está asociado con una manifestación de Tlaloc, el dios de la lluvia del centro de México, que a menudo se representa con ojos saltones. Tlaloc y sus variaciones también se asocian con relámpagos, montañas y cuevas (Stone 1995:34). La combinación de motivos de círculos y puntos, e improntas de manos negativas en la cámara principal tiene un notable parecido con motivos similares **en una cueva llamada "La Nevada", que se registró a principios de los años noventa, cerca del pueblo de Talanga, al norte de Tegucigalpa, Honduras.** Se cree que algunos de los precursores del grupo contemporáneo lenca, los protolenca, se asentaron en esa área (Alejandro Figueroa Calderón, comunicación personal 2006). En Nicaragua se han encontrado algunos motivos de círculos y puntos en los petroglifos de la Isla de Ometepe, pero son escasos (Baker 2010:98, 114). En algunos sitios de la costa del Pacífico, estos elementos tienden a estar integrados en zoomorfos estilizados (Navarro Genie 1996:68, 75, 109). El motivo de círculo y punto o anillo y punto también se encuentra en los petroglifos y en las imágenes antropomorfas y zoomorfas de jade de Costa Rica (Snarskis et al. 1975:91; Fonseca y Acuña 1986:249; Zilberg 1986:352; Stone 2007). Por el momento las asociaciones culturales de este motivo en Cueva La Conga son equívocas.

El motivo entrelazado cruciforme en ocre anaranjado a la derecha del panel 4 (figura 7) puede ser una variación de un diseño que se encuentra desde Mesoamérica hasta Costa Rica. Por lo general se describe el diseño como sombreado con múltiples líneas transversales o hebras entrelazadas, o guilloché. **Robicsek (1975:292), en un importante trabajo sobre este símbolo, dice "el diseño de estera fue uno de los símbolos de poder más importantes entre los antiguos mayas. El honor de recibir una distinción con este símbolo se reservaba para los que fueran nobles de nacimiento, ocuparan altos cargos o ejercieran suprema autoridad". Stone (1995:68-70) informa haber encontrado símbolos de estera en las cuevas de Actun y Tixkkuytun en Yucatán y señala que en el área maya el símbolo de estera pudiera datar del clásico tardío o terminal en ciertas cuevas.** Se ha encontrado un entrelazado cruciforme similar en algunos petroglifos de la Isla de Ometepe (Baker 2010:108-109) y en el sitio de Cañas en la cercana Isla Zapatera, en el Lago de Nicaragua (Navarro Genie 1976:84, 129). Navarro Genie (1996:42, 152) ha identificado el motivo entrelazado como un símbolo azteca asociado con oro y el dios sol. En una u otra variación, también se le ha encontrado en figurinas en lugares tan al sur como Guanacaste y Nicoya en Costa Rica (Snarskis 1981:35). Una figurina de cerámica muy conocida de Nicoya, que se piensa representa a una mujer chamán, está decorada espléndidamente con varias versiones de este motivo, incluyendo un entrelazado lineal, al igual que un entrelazado cruciforme (Tillett 1988:55). La figura de Nicoya es tipo Carrillo

polícromo, que se cree es de 500-800 d. C. (Abel-Vidor et al. 1987:117; Tillett 1988:55). La asociación del símbolo con el poder, aunque no sea su significado equivalente, podría haber tenido parte de responsabilidad por su uso generalizado. Es probable que nunca se sepa cuál es su significado exacto en Cueva La Conga.

Una descolorida imagen, interpretada como un murciélago cabeza abajo, fue el único motivo zoomorfo encontrado en Cueva La Conga. Durante nuestra segunda visita observamos murciélagos colgados boca abajo que anidaban en la cueva. La imagen del murciélago es común en varias formas de arte precolombino. Los murciélagos tienen una relación obvia con las cuevas y en Mesoamérica se les vinculaba con el inframundo y con deidades relacionadas con la noche y la muerte, al igual que con rituales de sangre, incluso a veces con sacrificios humanos (Benson 1997:52-55; Cajas 2009:3). El murciélago también se ha identificado con una importante figura de la iconografía chibcha asociada con el vuelo chamánico (Hoopes y Fonseca Z. 2003:74-75). Se han encontrado imágenes grabadas de murciélagos en al menos dos sitios de la costa del Pacífico de Nicaragua—en un abrigo rocoso en el sitio de El Acetuno y en una roca en el sitio de Las Torres—pero en ambos casos los dos están boca arriba y con las alas desplegadas, además son estilísticamente muy distintos de la imagen de Cueva La Conga (Navarro 1996:48-49; 66-68, 123).

Asimismo, las imágenes antropomorfas, aparte de las improntas de manos, son raras en Cueva La Conga. Se han identificado tres antropomorfos que consisten en una cara simple en ocre, una imagen apenas discernible pintada con carbón en forma de reloj de arena (figura 8) y un antropomorfo boca abajo dibujado toscamente con carbón. En algunas áreas, se interpretan a veces las figuras invertidas como representaciones de muerte o de una persona muerta, o de un mundo de espíritus al revés (Marriner 2002). Aunque esta interpretación aún no se puede confirmar etnográficamente en la región, la presencia de figuras asociadas con la muerte no sería inusual puesto que a menudo se creía que las cuevas eran portales al inframundo.

En la cueva se encontraron veinticuatro improntas de manos positivas, incluyendo 16 en el túnel que lleva a la entrada pequeña. En 11 de estas 16 improntas de manos se podía distinguir la mano izquierda de la mano derecha y al menos nueve eran definitivamente o era probable que fueran improntas de mano izquierda. Un par de manos que se veían con claridad estaban cruzadas, es decir que la impresión de la mano izquierda estaba en la pared derecha y la impresión de la mano derecha en la pared izquierda justo arriba del pasillo. En la cámara principal se observó una agrupación de seis improntas de manos estarcidas en el panel 2, entre las que se puede distinguir que al menos cinco son manos derechas. El tamaño parece variar y es probable que estas improntas

fueran hechas por más de una persona en un mismo episodio. Grandes agrupaciones de improntas de manos que también se encuentran en la cámara del frente, debajo de la espeleotema 3 y justo debajo de la principal figura de rayos solares (figuras 4 y 5), quizá indican que se prestaba especial atención a estos elementos. Las improntas de manos en cuevas y abrigos rocosos son generalizadas en el mundo y constituyen un fenómeno común en las cuevas mesoamericanas (Stone 1995). Hasta la fecha, aparte de Cueva La Conga, se han registrado improntas de manos en dos abrigos rocosos en Nicaragua—Cueva de los Negros en la zona del Pacífico, con dos pares de improntas de manos negativas o estarcidas pintadas de rojo, y Cueva de los Ladrones en el departamento de Matagalpa, con 11 improntas de manos negativas en blanco o rosado pálido (Balladares y Rivera 2011: n.p; Navarro Genie 1996:52-54). Es probable que la impronta de mano haya relacionado a la persona con lo sagrado de la cueva y anunciado su presencia.

Espeleotemas. Se han documentado espeleotemas modificadas y sin modificar en contextos rituales en Mesoamérica. Éstas eran veneradas con frecuencia y estaban imbuidas de importancia ritual (Awe et al. 2005; Brady et al. 1997; Fitzsimmons 2005; Rincón Mautner 2005; Rissolo 2005). Las espeleotemas se utilizaban como bases de petroglifos bidimensionales incisos o picoteados, o grabados en bajo relieve. La Cueva La Conga se destaca por la espeleotema 1 (figura 3) y la espeleotema 5, que están modificadas por picoteado y/o abrasión. Son figuras de otro mundo que parecen surgir de la piedra—y es muy probable que fueran icónicas. Aunque el ambiente de una cueva oscura puede ofrecer mucha libertad para dar rienda suelta a la imaginación cuando se ven las formaciones de la cueva, es probable que las tres pequeñas espeleotemas en forma de cabezas en las paredes de los paneles 3 y 4, y su proximidad de las pictografías densamente pintadas también fueran vistas como íconos o focos de veneración. Por lo menos dos fueron modificadas con pintura ocre y la espeleotema 3, con forma de largo pico de ave (figura 4), al igual que la 4, en forma de cabeza, también están acompañadas de improntas de manos cercanas, lo cual indica especial atención a estas formaciones. La espeleotema 6, aun cuando no está modificada, quizá también haya sido un elemento icónico utilizado en actividades rituales, lo que explicaría los fragmentos de cerámica rota encontrados en su base. Sin duda hay equivalentes en Mesoamérica que indican que algunas formaciones naturales sin modificar tenían identidades rituales, atraían a devotos y estaban acompañadas de artefactos y decoraciones pintadas (Awe et al. 2005).

En la región maya, también se usaban espeleotemas rotas, en particular **estalagmitas y estalactitas, como "monumentos fuera de cuevas, ocultas en sitios**

superficiales, y utilizadas en construcciones de altares en las propias cuevas...**Estaban imbuidas de cualidades sagradas y probablemente funcionaban como símbolos móviles del poder de la cueva” (Rissolo 2005:358).** En este contexto, es interesante que se observaran varias estalagmitas rotas en las paredes de Cueva La Conga. La rotura no parecía reciente por la acreción subsiguiente de minerales y podría ser coetánea con el uso de la cueva.

Significado de la distribución de elementos culturales. Brady (1989) propuso primero una distinción entre actividades de la zona crepuscular y de la zona oscura en los sitios de cuevas. Su planteamiento era que estas zonas podían haber tenido un uso diferencial para rituales públicos y privados. En Cueva La Conga, la mayor densidad de las pictografías más elaboradas y tres espeleotemas modificadas estaban en el espacio relativamente amplio frente a la cámara principal y estaban **iluminadas por una tenue luz ambiente (la “zona crepuscular”). Es probable que** la intención fuera facilitar el acceso a éstas para algún tipo de ritual público o colectivo. Las inusuales espeleotemas en esta área habrían creado un sentido de sobrecogimiento en los visitantes.

En las zonas oscuras, que con frecuencia constaban de pequeños nichos y túneles, la falta de espacio **“habría limitado las ceremonias a uno o a unos cuantos participantes” (Brady et al. 1992:77).** Lo anterior habría sido cierto en el caso del pequeño nicho donde está situada la espeleotema 5; el espacio es demasiado pequeño para más de una o dos personas. Es necesario gatear para acceder a la figura y una vez adentro una persona adulta no puede ponerse de pie, sino que debe arrodillarse o sentarse muy cerca de la imagen, en un área de profunda oscuridad, lo cual debe de haber afectado mucho y quizá asustado a las personas que debían verla a la luz de una antorcha. La ubicación de la imagen indica su relación con una actividad individualizada y muy privada. Otros espacios muy oscuros en la parte de atrás de la cámara principal contienen imágenes pequeñas y relativamente simples, por lo general solas, que indican múltiples visitas individuales y quizá rápidas a la cueva. Las pictografías de estos lugares son estilísticamente muy distintas de la galería de pinturas en el frente de la cueva.

Las improntas de manos y manchas, y la ausencia de otros motivos en el túnel quizá evidencien la experiencia aterradora que debe de haber sido para cada persona atravesar el túnel en un ambiente muy oscuro. Stone (1995:37-38) ha analizado el aspecto transformador de las cuevas en la sabiduría popular mesoamericana—**“se reconoce que atravesar una cueva provoca una profunda transformación” y en cuanto a los ritos de iniciación “las cuevas brindan el entorno perfecto para separar espacial y psicológicamente a la persona de su existencia social anterior” (Stone 1995:38).** Los túneles de las cuevas, como el de Cueva La Conga, tienen que haber parecido un paso a otro mundo en sentido literal y

metafórico. Las improntas de manos podrían ser manifestaciones de un rito personal de iniciación.

ANÁLISIS Y RESUMEN

Las investigaciones acerca de los usos rituales de las cuevas, especialmente en Mesoamérica, han llegado a un estado de madurez en los últimos 20 años. Se ha logrado añadir nueva información y considerables matices al entendimiento anterior sobre el uso del espacio y del paisaje, y la integración del ritual a muchos aspectos de la vida cotidiana. Esto ha permitido una reinterpretación de los patrones en que se encuentran distribuidos los artefactos y asentamientos en y cerca de las cuevas (v.g. Brady y Prufer 2005). Los arqueólogos han documentado bien el uso ritual de numerosas cuevas de piedra caliza (muchas de ellas con arte rupestre y espeleotemas modificadas) entre los pueblos precolombinos al norte de Nicaragua, en particular los mayas de la península de Yucatán, Belice y Guatemala, otros grupos en la parte central de México y en las áreas no mayas del este de Honduras (Awe *et al.* 2005; Brady *et al.* 1995; Fitzsimmons 2005; Moyes 2005; Rincón Mautner 2005; Rissolo 2005). Varios autores han explorado la importancia del complejo cueva – ritual (v.g. Brady 1989; McNatt 1996; Stone 1995). Brady y Prufer (2005:8-9) han llegado a la conclusión que para los pueblos **mesoamericanos “el uso de cuevas es y ha sido una parte fundamental de su vida social”**.

Las cuevas no eran simplemente sitios en los que tenían lugar ciertos rituales, sino que eran en sí mismas espacios sacrosantos, llenos de significados sagrados. **Morales y Qesenberry (2005:38) señalan que las cuevas actúan como “portales sagrados al inframundo ... a través de los cuales podían cruzar los distintos niveles de la existencia. Estos son espacios liminales donde los diferentes planos – incluyendo los planos temporales – del mundo se funden y por lo tanto es posible acceder a ellos por medio de un ritual cuidadosamente orquestado”**. En la vida maya, por ejemplo, “[E]specialistas en rituales mediaban las relaciones entre las fuerzas espirituales centradas en asuntos terrestres y la sociedad” tanto por razones de autoridad política como en la vida cotidiana, y las cuevas “representan los principales lugares que reforzaban la capacidad de los especialistas en rituales para negociar relaciones de poder en las comunidades de distintas maneras” (Prufer 2005:215). Como portales al inframundo, las cuevas eran lugares aterradores habitadas por entes supernaturales temibles, y a veces se asociaban con la brujería (Vogt y Stuart 2005: 176-177; Prufer 2005: 198).

Asimismo, las cavernas eran a menudo vistas como lugares de creación, el origen de ciertos grupos indígenas y dioses (Heyden 2005:22-23). Vogt y Stuart (2005:156) también han destacado el vínculo conceptual que había en la región maya entre las montañas y las cuevas, y la conexión esencial de las comunidades

con la tierra. Por lo general, en Mesoamérica las cuevas se relacionaban y siguen relacionándose con la fertilidad. Entre los nahuas contemporáneos **“las montañas y las cuevas parecen ser órganos sexuales metafóricos, estrechamente vinculados a las cosechas y la fertilidad humana”** (Sandstrom 2005:55). Las cuevas también se concebían como fuentes de lluvia y, por lo tanto, se asociaban con la fertilidad de otra manera (Fitzsimmons 2005; Vogt y Stuart (2005).

Hay, entonces, muchas pruebas en las áreas circundantes de que las cuevas eran espacios utilizados para rituales sagrados. Aunque todavía no sabemos la afiliación cultural o arqueológica exacta de Cueva La Conga, es razonable postular que las personas que vivían en las cercanías le atribuían un significado similar, si no idéntico, a esta cueva, y que las pintura y modificación de espeleotemas, posiblemente realizadas por especialistas en rituales, formaban parte integral de los rituales locales de las comunidades en la cueva.

En Mesoamérica y el este de Honduras se han registrado muchas cuevas kársticas con arte rupestre, pero Cueva La Conga es la primera cueva kárstica con pictografías y espeleotemas modificadas que se ha encontrado en Nicaragua, lo cual amplía nuestro conocimiento sobre el uso ritual de cuevas kársticas en el punto más al sur encontrado hasta la fecha en la periferia de Mesoamérica. Los análisis que aquí se presentan han establecido también las primeras fechas para las pictografías en Nicaragua, que van desde 680-905 cal d.C. hasta 1440-1520 cal d.C. Hasta donde sabemos, es la primera ocasión en que se establecen fechas utilizando carbón mezclado con ocre como parte de la base de la pintura. Tanto el espectro de fechas de radiocarbono como las variaciones estilísticas en las pictografías de Cueva La Conga evidencian que hubo visitas intermitentes a esta cueva por casi 1,000 años, desde por lo menos el siglo VII d.C. hasta justo antes y quizá un poco después del contacto con los españoles. Es posible que se llevaran a cabo rituales más intensivos y quizá públicos durante el primer período, como se puede observar en los motivos más amplios y elaborados en la entrada a la cueva donde está ubicada la pictografía más antigua para la que se tiene fecha. Es probable que las visitas posteriores fueran más bien iniciativas puntuales de personas individuales, considerando la naturaleza relativamente sencilla de los motivos ubicados en la zona oscura hacia el fondo de la cueva, así como las numerosas improntas de manos en el túnel.

Los motivos y los elementos registrados en Cueva La Conga demuestran que los habitantes de los alrededores tuvieron una vida ritual algo compleja, aunque debido a la escasez de artefactos encontrados en el sitio y la falta de prospecciones arqueológicas en las cercanías, no se puede decir mucho más que eso sobre sus patrones comunales o la cultura material. En este momento, los motivos individuales encontrados dentro de la cueva son equívocos en lo que respecta a sus afiliaciones culturales específicas, pero en cambio el complejo

kárstico / pictográfico / espeleotema modificado, su ubicación geográfica, algunas similitudes con las pinturas encontradas en Honduras, y la evidencia cerámica de Fletcher et al. (1993) indican que en el caso de Cueva La Conga es probable que debamos ver primero hacia el norte para determinar qué conexiones hay y cuáles son las influencias culturales más cercanas. En todo caso, queda mucho trabajo investigativo por hacer y dado el largo periodo temporal y las diferencias estilísticas encontradas en los motivos, es probable que más de un grupo cultural haya utilizado o visitado la cueva durante su historia. El arte rupestre de la cueva añade material a una creciente base de datos de imágenes en Nicaragua, que en un futuro podría contribuir a distinguir las influencias tanto del norte como del sur y/o los diferentes estilos regionales o locales. La Cueva La Conga ha brindado información de línea base que ojalá contribuya a una mayor comprensión de la prehistoria regional y nicaragüense. No obstante, todavía urge realizar más prospecciones arqueológicas y excavaciones en el área para descubrir los datos comparativos y concretos que permitan establecer un contexto cultural firme dentro del cual se pueda ubicar el arte rupestre y el uso dado a Cueva La Conga.

Reconocimientos: Quisiéramos agradecer en particular a Pablo Yoder y Paul Kaufman, quienes fueron los primeros en alertarnos acerca de la existencia de la cueva y nos ayudaron con los primeros registros. Asimismo, estamos endeudados con la familia Yoder por organizar nuestras visitas a Cueva La Conga y brindarnos una generosa hospitalidad en Waslala. Nuestra gratitud va también a Jeremy Yoder, quien compartió con nosotros su casa en El Tigre durante el tiempo que tardó nuestro trabajo en la cueva. Gerald Doty y Karla Kaufman también participaron en la toma de los primeros registros de Cueva La Conga, y el Dr. Daniel Fraser nos asistió en la recuperación de muestras de pinturas durante la segunda etapa del proyecto. El Dr. Daniel Shoup y Sally Morgan leyeron y ofrecieron sus comentarios a este artículo. La contribución de todos ellos fue invaluable. Finalmente, muchas gracias a David Trauman y Margarita Cruz por su excelente traducción de la versión inglés de este artículo, publicado **originalmente como "Cueva la Conga: First Karst Cave Archaeology in Nicaragua"** en *Latin American Antiquity* 24(3), 2013, pp: 309-329.

REFERENCIAS CITADAS

Abel-Vidor, Suzanne, Claude Baudez, Ronald Bishop, Leidy Bonilla V., Marlin Calvo M., Winifred Creamer, Jane Day, Juan V. Guerrero, Paul Healy, John Hoopes, Frederick W. Lange, Silvia Salgado, Robert Strossner, and Alice Tillett.

1987 Principales tipos cerámicos y variadas de la Gran Nicoya. *Vinculos* 13(1-2):35-327. San José, Costa Rica.

Armitage, R. A.

1998 Radiocarbon Dating of Charcoal-Pigmented Rock Paintings. Tesis doctoral no publicada, Departamento de Química, Texas A&M University, College Station, Texas.

Armitage, R. A., Suzanne Baker, Cathy Selvius DeRoo y Ran Li 2011 Chemical Composition of the Rock Art at Cueva La Conga, Nicaragua: Pigments and Organic Content. Manuscrito archivado, Departamento de Química, Eastern Michigan University, Ypsilanti, Michigan.

Atkinson, Lesley-Gail

2009 Sacred Landscapes: Imagery, Iconography, and Ideology in Jamaican Rock Art. En *Rock Art of the Caribbean*, Michelle Hayward, Lesley-Gail Atkinson, and Michael A. Cinquino, editores, págs. 41-57. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Awe, Jaime J., Cameron Griffith, and Sherry Gibbs

2005 Cave Stelae and Megalithic Monuments in Western Belize. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 223-248. University of Texas Press, Austin, Texas.

Baker, Suzanne M.

2003 Arte Rupestre de Nicaragua. En *Arte Rupestre de México oriental y Centro America. Indiana Supplement 16*. Martin Künne and Matthias Strecker, editores. Ibero-Amerikanisches Institut, Berlin, Alemania.

2010 *The Rock Art of Ometepe Island, Nicaragua: Motif Classification, Quantification, and Regional Comparisons*. Serie Internacional BAR 2084. Monografías Paris en Arqueología Americana 25. Archaeopress, Oxford.

Baker, Suzanne, Gerald Doty, Paul Kaufman, Karla Kaufman, Pablo Yoder

2006 Ficha de Reporte de Sitio Arqueológico, Cueva la Conga. Manuscrito archivado, Museo Nacional de Nicaragua, Managua.

Balladares, Sagrario and Flor de Ma. Rivera G.

2011 Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos: Municipios de Jinotega y Matagalpa. Manuscrito archivado, Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

Benson, Elizabeth P.

1997 *Birds and Beasts of Ancient Latin American*. University Press of Florida, Gainesville.

Brady, James E.

1989 An Investigation of Maya Ritual Cave Use with Special Reference to Naj Tunich, Petén, Guatemala. Tesis doctoral no publicada, Archaeology Program, University of California, Los Angeles.

Brady, James E., George Hasemann, and John F. Fogarty

1995 Harvest of Skull and Bones. *Archaeology* 48(3):36-40.

Brady, James E. and Keith M. Prufer (editores)

2005 *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*. University of Texas Press, Austin, Texas.

Brady, James E., George Veni, Andrea Stone, and Allan B. Cobb

1992 Explorations in the New Branch of Naj Tunich: Implications for Interpretation. *Mexicon* 14(4):74-81.

Cajas, Antonieta

2009 Bats in Maya Art. Documento electrónico, www.wide-format-printers.org/FLAAR_report_covers/705571_bats_in_maya_art.pdf, accedido el 10/10/12.

Campbell, Lyle

1979 Middle American Languages. En *The Languages of Native America*, Lyle Campbell and Marianne Mithun, editores, págs. 902-1000. University of Texas Press, Austin, Texas.

Constenla Umaña, Adolfo

1991 *Las Lenguas del Area Intermedia: Introducción a Su Estudio Areal*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.

Cornell, R.M. and U. Schwertmann

2003 *The Iron Oxides*. Weinheim: Wiley-VCH

Duke, James A.

1983 Handbook of Energy Crops. Documento electrónico, http://www.hort.purdue.edu/newcrop/duke_energy/Hymenaea_courbaril.html, accedido 04/12/2011.

Fitzsimmons, Janet

2005 Pre-Hispanic Rain Ceremonies in Blade Cave, Sierra Mazateca, Oaxaca, Mexico. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*,

James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 91-116. University of Texas Press, Austin, Texas.

Fletcher, Lorraine, Ronaldo Salgado, and Edgar Espinosa

1993 La Gran Nicoya y el Norte de Nicaragua. En *30 Años de Arqueología en Nicaragua*. Jorge Eduardo Arellano, editor, págs. 103-114. Museo Nacional de Nicaragua, Managua.

Fonseca, Z. Oscar and Víctor Acuña C.

1986 Los petroglifos de Guayabo de Turrialba y su contexto. *Journal of the Steward Anthropological Society* 14 (Nos. 1 and 2: Fall/Spring 1982-83:237-254).

Forster, René, Harald Albrecht, Mirna Belisle, Arturo Caballero, Hugo Galletti, Orlando Lacayo, and Spencer Ortiz

2003 *Forest Communities and the Marketing of Lesser-known Species from Mesoamerica*. Editorial Ducere, Mexico, D.F.

Fowler, Jr., William R.

1989 *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*. University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma.

Gámez M. and Filiberto Cruz C.

2004 Registro Arqueológico de los Petroglifos de la Cuenca del Río Estelí. Centro de Investigación y Comunicación Social "SINSLANI". ADESO "Las Segovias". Nicaragua.

Gary, Margaret, Robert McAfee Jr., and Carol Wolf

1972 *Glossary of Geology*. American Geological Institute, Washington, D.C.

Hays-Gilpin, Kelley A.

2004 *Ambiguous Images: Gender and Rock Art*. AltaMira Press, Walnut Creek, California.

Healy, Paul F.

1974 The Cuyamel Caves: Preclassic Sites in Northeast Honduras. *American Antiquity* 39(3):435-447).

1980 *The Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*. Wilfred Laurier University Press, Waterloo, Ontario.

Heyden, Doris

2005 Rites of Passage and Other Ceremonies in Caves. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 21-34. University of Texas Press, Austin.

Holt, Dennis

1975 The Development of the Paya-Sound system. Tesis doctoral no publicada. Departamento of Lingüística, University of California, Los Angeles.

Hoopes, John W. and Oscar M. Fonseca Z.

2003 Goldwork and Chibchan Identity: Endogenous Change and Diffuse Unity in the Isthmo-Colombian Area. En *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama, and Colombia*, Jeffrey Quilter and John W. Hoopes, editores, págs. 49-89. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington, D.C.

Howell, Thomas R.

1965 New Subspecies of Birds from the Lowland Pine Savanna of Northeastern Nicaragua. *The Auk* 82(3):438-464.

Kueny, Jeffrey A. and Michael J. Day

2002 Designation of Protected Karstlands in Central America: A Regional Assessment. *Journal of Cave and Karst Studies* 64 (3):165-174.

Lange, Frederick W.

1984 The Greater Nicoya Archaeological Subarea. En *The Archaeology of Lower Central America*, F. Lange and D. Stone, editores, págs. 33-60. University of New Mexico Press, Albuquerque, Nuevo Mexico.

1986 Central America and the **Southwest: A Comparison of Mesoamerica's Two Peripheries**. En *Research and Reflections in Archaeology and History*, E. Wyllys Andrews V, editor, págs. 159-177. *Middle American Research Institute Publication* 57. Tulane University, New Orleans, Louisiana.

Lange, Frederick W., Payson Sheets, Anibal Martinez, Suzanne Abel-Vidor

1992 A New Perspective on Prehistoric Archaeology. En *The Archaeology of Pacific Nicaragua*, Frederick W. Lange, Payson D. Sheets, Anibal Martinez, and Suzanne Abel-Vidor, editores, págs. 259-278. University of New Mexico Press, Albuquerque, Nuevo Mexico.

Li, R., S. Baker, C. Selvius DeRoo and R. A. Armitage

2012 Characterization of the Binders and Pigments in the Rock Paintings of Cueva la Conga, Nicaragua. Collaborative Endeavors in the Chemical Analysis of Art and Cultural Heritage Materials, *American Chemical Society*. 1103:75-89.

Marriner, Harry A.

2002 Colombian rock art motifs: some ideas for interpretation. Documento electrónico, <http://rupestreweb.tripod.com/motif.html>, accedido 04/26/2011.

Matilló Vila, Joaquín (Hildeberto María)

1965 *Estas Piedras Hablan: Estudio Preliminar del Arte Rupestre de Nicaragua*. Editorial Hospicio, León, Nicaragua.

1973 *Ometepe: Isla de Círculos y Espirales*. Estos Piedras Hablan, Vol. III. Centro de Investigaciones Rupestres, Managua, Nicaragua.

McCafferty, Geoffrey

2011 Ten Years of Nicaraguan Archaeology. Ponencia presentada en la 76 reunión anual de la Sociedad de Arqueología Americana, Sacramento, California.

McNatt, Logan

1996 Cave Archaeology of Belize. *Journal of Cave and Karst Studies* 58(2):81-89.

Morales Jr., Reinaldo and Melisa A. Quesenberry

2005 A Niche in Time: JD-5, Caribbean Cave Art, and the Fourth Dimension. *American Indian Rock Art* 31:34-56.

Moyes, Holley

2005 Cluster Concentrations, Boundary Markers, and Ritual Pathways: A GIS Analysis of Artifact Cluster Patterns at Actun Tunichil Muknal, Belize. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 269-300. University of Texas Press, Austin, Texas.

Navarro Genie, Rigoberto

1996 *Arte Rupestre del Pacífico de Nicaragua*. Fondo Editorial Inc/ASDI, Editorial UCA, Managua.

Prufer, Keith M.

2005 Shamans, Caves, and the Roles of Ritual Specialists in Maya Society. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 186-222. University of Texas Press, Austin, Texas.

Raintree Tropical Plant Database

1996 Database file for Jatobá (*Hymenaea courbari*). Documento electrónico, www.rain-tree.com/jatoba.htm, accedido 04/12/2011.

Reimer, P.J., M. G. L. Baillie, E. Bard, A. Bayliss, J.W. Beck, C. J. H. Bertrand, P. G. Blackwell, C.E. Buck, G. S. Burr, K. B. Cutler, P. E. Damon, R. L. Edwards, R. G. Fairbanks, M. Friedrich, T. P. Guilderson, A. G. Hogg, K. A. Hughen, B. Kromer, F. G. McCormac, S. W. Manning, C. B. Ramsey, R. W. Reimer, S. Remmele, J. R. Southon, M. Stuiver, S. Talamo, F. W. Taylor, J. van der Plicht, and C. E. Weyhenmeyer

2004 IntCal04 Terrestrial radiocarbon age calibration, 26-O ka BP. *Radiocarbon* 46:1029-1058.

Rigat, Dominique

1992 Préhisteoire au Nicaragua. Région de Juigalpa, Département de Chontales. II. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Paris I (Panthéon-Sorbonne), Francia.

Rincón Mautner, Carlos

2005 Sacred Caves and Rituals from the Northern Mixteca of Oaxaca, Mexico: New Revelations. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 117-152. University of Texas Press, Austin, Texas.

Rissolo, Dominique

2005 Beneath the Yalahau: Emerging Patterns of Ancient Maya Ritual Cave Use from Northern Quintana Roo, Mexico. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 342-372. University of Texas Press, Austin, Texas.

Robicsek, Francis

1975 *A Study in Maya Art and History: The Mat Symbol*. Museum of the American Indian, Heye Foundation, New York.

Salgado González, Silvia y Elisa Fernández

2011 Elementos para el estudio de una migración antigua: el caso de los Chorotega-Mangue. En: *Revista Digital Cuadernos de Antropología* No. 21. <http://cuadernosdeantropología.fcs.ucr.ac.cr>.

Sandstrom, Alan R.

2005 The Cave-Pyramid Complex among the Contemporary Nahua of Northern Veracruz. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 35-68. University of Texas Press, Austin, Texas.

Schaafsma, Polly

1980 *Indian Rock Art of the Southwest*. School of American Research, Santa Fe and University of New Mexico Press, Albuquerque, Nuevo Mexico.

Snarksis, Michael J.

1981 The Archaeology of Costa Rica. En *Between Continents Between Seas: Precolombian Art of Costa Rica*, Suzanne Abel-Vidor et al., editora, págs. 15-84. Harry N. Abrams, Nueva York.

Snarskis, Michael J., Marcella Crump, and Carmen E. Murillo

1975 Analisis de un petroglifo del Valle de Turrialba, Costa Rica. *Vinculos* 1(2):83-91. San Jose, Costa Rica.

Squier, Ephraim

1856 *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments and the Proposed Interoceanic Canal*. 2 volúmenes. D. Appleton & Co., New York.

Steinbrenner, Larry

2010 Potting Traditions and Cultural Continuity in Pacific Nicaragua, AD 800-1350. Tesis doctoral no publicada, Departamento de Arqueología, Universidad de Calgary, Alberta, Canadá.

Stone, Andrea

1995 *Images of the Underworld: Naj Tunich and the Tradition of Maya Cave Painting*. University of Texas Press, Austin, Texas.

2007 The Carved Boulders at Lake Güija, El Salvador. Manuscrito en posesión de la autora.

Stone, Andrea and Martin Künne

2003 Rock Art of Central America and Maya Mexico. En *Rock Art Studies: News of the World 2*, Paul G. Bahn y Angelo Fossati, editores, págs. 196-213. Oxbow Books, Oxford, Inglaterra.

Stross, Brian

1997 Mesoamerican Copal Resins. Documento electrónico, www.utexas.edu/courses/stross/papers/copal.htm, accedido 04/12/2011.

Stuiver, M. and P. J. Reimer

1993 Extended ¹⁴C Data Base and Revised CALIB 3.0 ¹⁴C Age Calibration Program. *Radiocarbon* 35(1):215-230. Versión en línea 6.0 (html), <http://calib.qub.ac.uk/calib/>, accedido 05/09/2010.

Tillett, Alice C.

1988 Sacred Symbols of Life and Death in Northern Costa Rica. En *Costa Rican Art and Archaeology: Essays in Honor of Frederick R. Mayer*. Frederick W. Lange, editor, págs. 47-64. Universidad de Colorado, Boulder, Colorado.

Vogt, Evon Z. and David Stuart

2005 Some Notes on Ritual Caves among the Ancient and Modern Maya. En *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, James E. Brady and Keith M. Prufer, editores, págs. 155-185. University of Texas Press, Austin, Texas.

Werner, Patrick S.

2000 *The Ethnohistory of Early Colonial Nicaragua: Demography and Encomiendas of the Indian Communities*. Publicación Ocasional Nr. 4, Instituto de Estudios Mesoamericanos. State University of New York, Albany, New York.

Zilberg, Jonathan L.

1986 The Diquis Petroglyphs: Distribution, Archaeological Context and Iconographic Content. *Journal of the Steward Anthropological Society* 14 (nos. 1 and 2: Fall/Spring 1982-1983): 339-359. ■

Comparación de las Aldeas Nucleadas del Período Bagaces (300-800 d.C.) en el Pacífico de Nicaragua

*Silvia Salgado,
Edgar Guerrero,
Alejandra Bolaños
y Manuel Román Lacayo*

Reproducido de Cuadernos de Antropología (Universidad de Costa Rica) 16: 11-23, 2006.

Silvia Salgado, costarricense, doctor en Antropología, coordinadora del énfasis interdisciplinario en Estudios de Pueblos Indígenas de América Central de la Maestría en Antropología, Universidad de Costa Rica, investigadora social del Instituto de Estudios Mesoamericanos, SUNY-Albany, correo electrónico ssalgado@ec.co.cr

Edgar Guerrero, nicaragüense, bachiller en Antropología, investigador independiente.

Alejandra Bolaños, nicaragüense, bachiller en Antropología, investigadora independiente.

Manuel Román Lacayo, nicaragüense, máster en Antropología, estudiante de doctorado en la Universidad de Pittsburg, correo electrónico marst3@pitt.edu

Resumen: Se discuten las características de cinco aldeas nucleadas del período Bagaces (300-800 d.C.) localizadas en los departamentos de Granada y Masaya en el Pacífico de Nicaragua. Se interpreta el papel que estos asentamientos jugaron en la organización regional de sociedades con diferencias sociales y políticas, así como las redes de la intervención con otras regiones de América Central.

Palabras claves: Nicaragua, aldeas nucleadas, jerarquías regionales, intervención macro regional.

Abstract: Herein we discuss the main features of five nucleated villages of the Bagaces period (300-800 d.C.), all located on the Departments of Granada y

Masaya, Pacific Nicaragua. We interpret the role that each of them played in the regional political hierarchy of ranked societies, as well as the intervention networks that brought foreign artifacts to Pacific Nicaragua from other Central American regions.

Keywords: Nicaragua, nucleated villages, regional hierarchies, macroregional intervention.

INTRODUCCIÓN

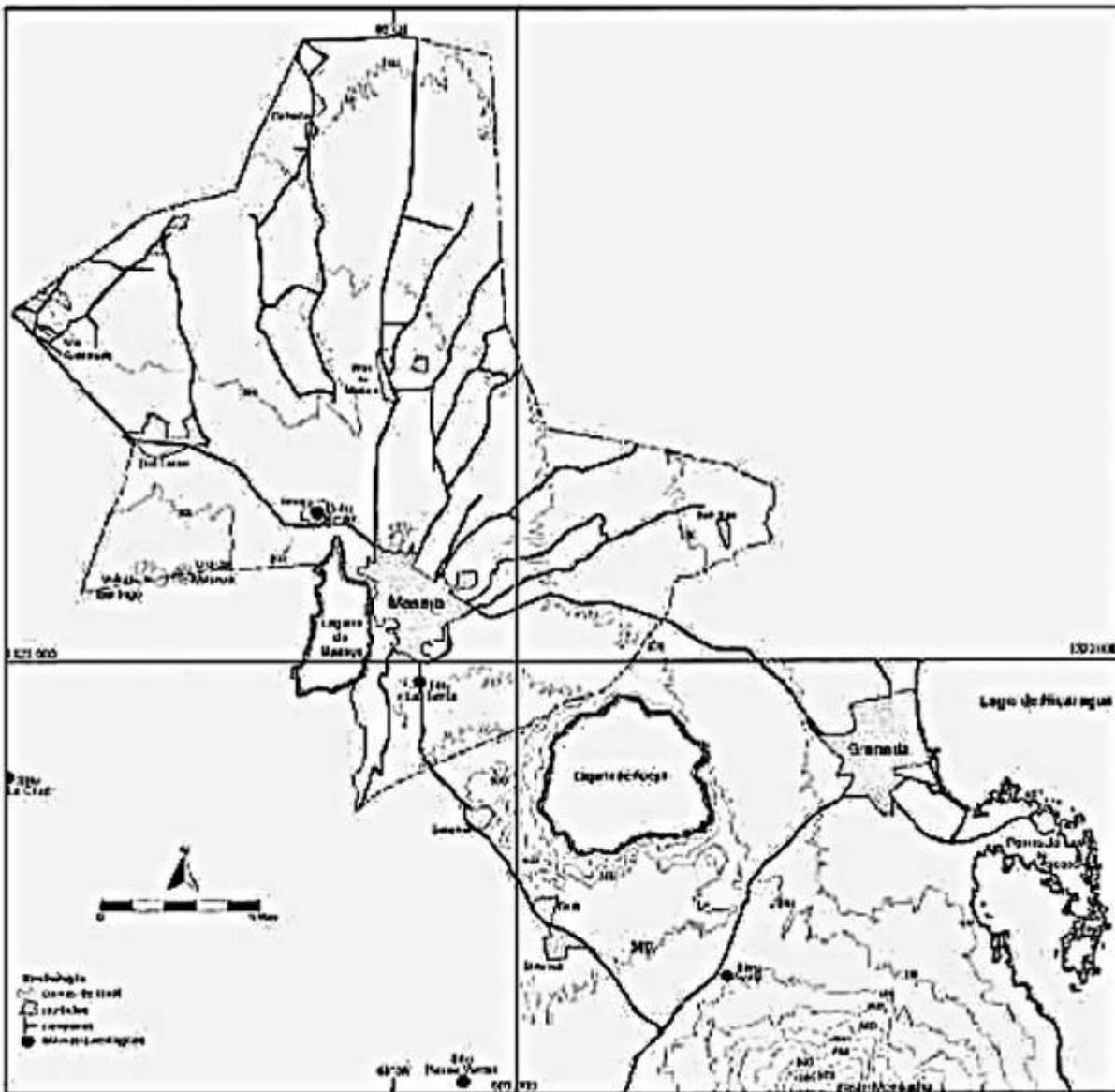


Figura 1. Ubicación de las aldeas nucleadas del período Bagaces discutidas en este trabajo

Los datos que aquí se presentan y discuten son parte del Proyecto Arqueológico Granada-Masaya, el cual comprendió la prospección sistemática de alrededor de 500 km² en territorio de los departamentos arriba mencionados, situados en el Pacífico de Nicaragua. Específicamente, tratamos los datos de las aldeas nucleadas del período Bagaces, las cuales comprenden los sitios Ayala y Playas Verdes en el departamento de Granada (Fig. 1). La Cruz en el departamento de Carazo (Fig. 1). La Huerta y Nindirí en el departamento de Masaya (Fig. 1). La distribución de materiales en la superficie de los sitios permitió determinar la extensión espacial de estos asentamientos. Las excavaciones de prueba realizadas en Ayala, La Huerta y la Cruz posibilitaron tratar con más detalle algunos aspectos del patrón de estas comunidades.

El patrón de asentamiento de Bagaces

Es en este período donde claramente surgen sociedades jerarquizadas a lo largo de la zona de estudio. El patrón de asentamiento está claramente dividido en jerarquías de al menos dos niveles, un primer nivel donde se sitúan los asentamientos con extensiones que varían entre los 0.5 a 2 km² de extensión, con áreas nucleadas de gran densidad de depósitos culturales, además, con frecuencia, con promontorios naturales modificados para servir de montículos de base para residencias, así como bienes importados de las tierras altas de Guatemala y El Salvador, del centro y sureste de Honduras y con menos frecuencia de Guanacaste. El segundo nivel lo componen sitios de menor tamaño, con

Tabla 1. Material importado recolectado durante prospección

| | La Cruz | Ayala | Playas Verdes | Nindirí | La Huerta |
|-----------------|---------|-------|---------------|---------|-----------|
| Delirio | | x | x | | x |
| Ullúa Policromo | | x | x | | x |
| Ullúa Tenampua | | x | x | x | x |
| Usulután | x | x | x | x | x |
| Obsidiana | x | x | x | x | x |

depósitos dispersos, sin montículos ni bienes importados. En general, el patrón de asentamiento favorece la ocupación de las tierras con buena vocación agrícola, como la encontrada en el piedemonte y las llanuras que circundan el volcán Mombacho, sin ocupación permanente de la costa del principal cuerpo de agua de la región, el Lago de Nicaragua. Es decir, la economía estaba fundamentada en la producción agrícola con complemento de actividades como la pesca lacustre y la caza, con probablemente un nivel de especialización incipiente en la producción de bienes como algunos ceramios, artefactos de hueso y otros.

El estudio de comunidades en la arqueología

El estudio de la organización espacial de las actividades de una comunidad, o sitio, permite derivar aspectos más detallados de la organización de las sociedades arqueológicas. La distribución de los materiales en superficie brinda una base general para la interpretación, aun cuando en los sitios aquí discutidos las actividades agrícolas y domésticas de los pobladores actuales y los agentes naturales, alteran esta distribución de manera significativa.

Los materiales en superficie ofrecen una idea de la antigüedad del sitio, mientras que la distribución desigual de rasgos o de artefactos, con frecuencia refleja diferencias sociales o económicas entre sus habitantes. Estas diferencias a menudo son develadas por la presencia de artefactos importados de regiones distantes y por aquellos que para su manufactura requieren de materia prima escasas y habilidades especiales. La tabla 1 muestra la presencia o ausencia de los materiales importados recuperados durante la prospección de los sitios discutidos, los cuales nos indican diferencias en la distribución y control de estos materiales.

En el estudio de comunidades los datos más sólidos sobre la distribución de rasgos y artefactos, se recuperan mediante excavaciones. Estas idealmente permiten ubicar áreas de actividad, unidades habitacionales y conjuntos domésticos, además de rasgos funerarios. En el caso de nuestro trabajo, la gran mayoría de los datos de excavaciones provienen de áreas de actividad de evacuación (Manzanilla, 1986), es decir, basureros y zonas de acumulación de desechos, en otras palabras, de contextos secundarios y no primarios. Ejemplos de estas últimos han sido excavados en el sitio Ayala, donde se revelaron los restos de una estructura doméstica, así como un taller de producción de herramientas de hueso. Otros contextos primarios fueron los rasgos funerarios en Ayala, La Cruz y La Huerta.

Para fortalecer la base interpretativa, se añaden los datos comparativos de otras regiones del Pacífico de Nicaragua sobre comunidades del período Bagaces. En la isla de Ometepe, en el lago de Nicaragua, se excavaron áreas de evacuación con densas concentraciones de materiales (Haberland, 1992:83), así como un sitio de cementerio. En Managua, se han excavado áreas domésticas y pocos rasgos funerarios de Bagaces (González, 1995; Goodstein, 1983; Zambrana, 1995 a, b).

Algunos problemas enfrentados en el estudio de comunidades

La propiedad de la tierra en sitios como La Cruz, Ayala, La Huerta y Nindirí está fundamentalmente constituida por minifundios. Ello hasta el momento es un

obstáculo para el desarrollo de una estrategia sistemática de excavaciones, pues algunos propietarios exigen el pago de derechos de excavación, mientras que otros no los otorgan pues consideran que se les despojará de algo que legítimamente es suyo y que además tiene un valor monetario. En medio de la crisis económica y social que enfrenta Nicaragua, la comercialización de objetos arqueológicos es, para algunos sectores, una fuente ocasional de ingresos. El investigador no puede solucionar sólo estos obstáculos debido a las regulaciones establecidas en la ley de protección de los recursos arqueológicos. Por lo tanto, se requiere de un esfuerzo conjunto entre las autoridades estatales que regulan el estudio del patrimonio arqueológico, las comunidades, y los investigadores para resolverlas.

Otro problema frecuente es la falta de una estratigrafía clara entre los diferentes períodos de ocupación, pues en estos sitios, con frecuencia, los materiales de un estrato representan varios períodos. Ello responde a los procesos de formación de los depósitos y a la poca profundidad de los suelos en Masaya, Nindirí y en menor medida en Granada. Es posible que sólo la excavación de rasgos primarios permita dilucidar la organización de las comunidades multi componentes, especialmente las de los períodos Oroshi y Tempisque. Estas parecen haber sido aldeas dispersas y caseríos cuyos habitantes dejaron rastros dispersos en el registro arqueológico.

Las aldeas nucleadas del período Bagaces

Las comunidades en discusión son consideradas todas aldeas nucleadas, con áreas que varían entre los 0.5 km² y 2 km². Estas tienen un centro con una alta densidad de materiales en superficie rodeado por un área de baja densidad. Pensamos que esta distribución responde a que las viviendas y sus respectivos jardines se agruparan en el área de alta densidad, y los campos de cultivo se encontraran en las de baja densidad. Si esto fuera cierto, perfiles de polen y fitolitos deberían mostrar una diferencia no solo en la cantidad, pero también en el tipo de cultígenos entre ambas zonas.

El sitio de La Cruz (Brown et al., 1996; Salgado et al., 1997) es el único donde se han realizado excavaciones de prueba tanto en la zona de baja como de alta densidad. En la tabla 2 se muestran los contrastes en la concentración de depósitos entre estas dos áreas. La operación con más densidad de cerámica en el área nucleada tiene 17 veces más cantidad de restos que los de la operación con restos más numerosos en el área de baja densidad.

Playas Verdes y Nindirí: reconstrucción en base a los restos en superficie

Playas Verdes está situada ligeramente al suroeste del límite sur de la región del Proyecto Granada-Masaya (Fig. 1). Es la segunda aldea nucleada más extensa de las aquí discutidas, con 1.2 km² de área y está localizada sobre una extensa llanura en terrenos fértiles.

Tabla 2: Cantidades y densidades de materiales importados

| Artefactos | La Cruz | | Ayala | | | | La Huerta | | | | | | | |
|--------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| | OP. 3 | | OP. 7 | | OP. 12 | | OP. 13 | | OP. 28 | | OP. 4 | | OP. 5 | |
| | N | N/m ³ | N | N/m ³ | N | N/m ³ | N | N/m ³ | N | N/m ³ | N | N/m ³ | N | N/m ³ |
| Delirio | 1 | 0.45 | 2 | | 11 | 3.44 | 142 | 9.22 | - | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ulúa Pol. | 0 | | 2 | | 2 | 0.63 | 2 | 0.13 | - | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ulúa Tenamp. | 0 | | 2 | | 7 | 2.18 | 163 | 10.58 | - | | 0 | 0 | 1 | 0.6 |
| Usulután | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | | | 2 | 1.25 | 29 | 18.1 |
| Obsidiana | 9 | 1.8 | 17 | 10.79 | 28 | 8.75 | 150 | 9.74 | 329 | 102.8 | 15 | 9.4 | 57 | 35.6 |
| TOTAL | 10 | | 23 | | 48 | | 457 | | 329 | | 17 | | 87 | |

El 80% de los materiales cerámicos recolectados pertenecen a Bagaces y sólo un 20% al período Sapoá, cuando la ocupación pierde intensidad dramáticamente. En el sector sur del sitio sobre un área aproximada a la hectárea, se observaron cerca de 14 elevaciones (Fig. 2), de origen natural pero modificadas por los habitantes precolombino para situar sus viviendas. Uno de los probables montículos tenía una concentración notable de obsidiana (Fig. 2). Como se observa en la Tabla 1, hay materiales importados como la cerámica originaria del oriente de El Salvador, denominada Delirio Rojo sobre Blanco, de los Ulúa Policromo particularmente la clase Tenampua, manufacturadas en la región de Comayagua, Honduras, así como obsidiana mayoritariamente de la fuente de Güinope, localizada en territorio hondureño cerca de la frontera con Nicaragua, todos en forma tan abundante o un poco menos que en Ayala.

La amplia extensión del área de mediana y alta densidad de materiales, la presencia significativa de materiales importados y la aparente buena preservación del sitio lo hacen un candidato ideal para desarrollar un programa futuro de investigaciones que permita entender la distribución, estructura y función de rasgos domésticos y, o públicos; así como aclarar la función de esta aldea nucleada dentro del contexto regional. Aún no podemos determinar si se trata del centro principal de un cacicazgo independiente al dominado desde el sitio de Ayala, o estaba integrado dentro del mismo sistema político como un sitio secundario.

Nindirí (Fig. 1) es otro asentamiento caracterizado, hasta ahora, sólo por la distribución de restos en superficie, con un área estimada en el período Bagaces de 0.0 km, área que se extiende dentro y alrededor de la ciudad actual de Nindirí. No se encontraron zonas de densidad tan alta como en el caso de Ayala y Playas Verdes, como tampoco de elevaciones superficiales, mientras que la presencia de Delirio Blanco sobre Rojo y de ejemplares de los Policromos Ulúa parece ser menor que en Ayala y en Playas Verdes.

La colección del Museo de Nindirí, en su gran mayoría, está compuesta por materiales Bagaces provenientes de este sitio, lo que indirectamente permite

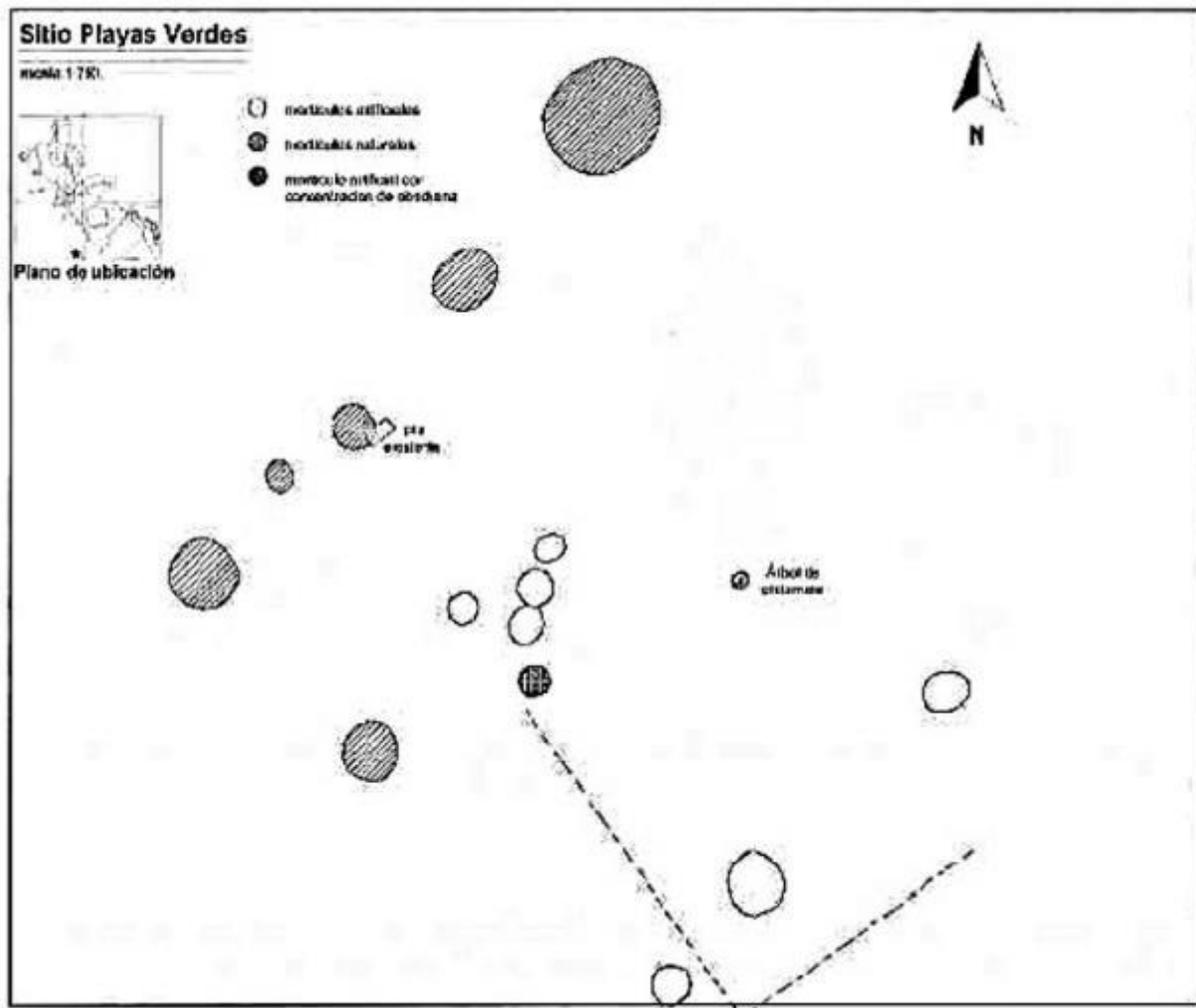


Figura 2. Croquis que muestra la ubicación de los promontorios del sitio Playas Verdes

derivar la existencia de rasgos tanto domésticos como funerarios, aunque sólo excavaciones arqueológicas permitirán conocer la distribución espacial y el significado social de estos rasgos. Tomando en cuenta todos los aspectos antes mencionados, y anotando que éste es quizás el sitio más impactado por la

actividad urbana actual, pensamos que el patrón observado sugiere que Nindirí tuvo un papel menor en la integración de una jerarquía regional que Ayala y Playas Verdes.

La reconstrucción de las ladeas nucleadas de Ayala, La Huerta y Nindirí: datos derivadas de prospección y de excavaciones

Ayala

Ayala es la aldea nucleada más extensa y densa de Bagaces, así como la mejor conocida hasta ahora. Albert Norweb fue el primero en realizar excavaciones arqueológicas como estudiante de Gordon R. Willey, quien junto con Norweb llevó a cabo un reconocimiento en el sitio. Ellos identificaron tres sitios distanciados entre sí por unos 300 m (Norweb, 1959a, b; Salgado, 1992), todos ahora integrados en lo que llamamos Ayala (Salgado, 1992, 1996a), un sitio bien conocido entre los pobladores de la zona por el huaqueo desarrollado al menos durante las cuatro últimas décadas.

La extensión del asentamiento es de 2 km durante Bagaces, con un área nucleada de 1.2 km con concentraciones muy densas de materiales en superficie (Fig. 3). Hay un total de 27 promontorios en el área nucleada, algunos con alturas de hasta 4 m, los cuales sirvieron como base para estructuras residenciales. De acuerdo al geólogo Mario Zamora (comunicación personal a Silvia Salgado, 1993), su formación se debe a un patrón de erosión desigual de los suelos de origen volcánico, y por lo tanto son de origen natural, aunque modificados por la acción humana.

El sitio ha sufrido alteración significativa por la actividad agrícola y por la construcción llevada a cabo por sus actuales habitantes, así como por el huaquerismo ya mencionado. Sin embargo, conserva aún gran potencial de investigación y debería ser particularmente protegido por las autoridades locales como nacionales junto con la comunidad.

Como parte del diagnóstico vertical del sitio, Salgado (1996a) ubicó 14 unidades de excavación (Fig. 4), incluyendo calas y trincheras, así como una excavación horizontal de una estructura doméstica. Se estableció que en la zona cubierta por estas unidades la ocupación Bagaces era la más densa, particularmente la de la fase Ayala (650 – 950 d. C.). No se recobraron materiales de Orosí o de Tempisque, y sólo el 65% de las unidades de excavación arrojaron materiales de Sapoá y de Ometepe. Se develaron tanto rasgos domésticos como funerarios particularmente de la fase Ayala.

El rasgo más extenso excavado fue ubicado en la denominada operación 13 (Fig. 4). Era una estructura doméstica de 16 m² con un basamento cuadrangular

de líneas irregulares de piedra (Fig. 5), cuya posición ha sido desplazada por el arado pues se encontraban a sólo 20 o 30 cm de la superficie. Desafortunadamente no se pudieron realizar excavaciones más amplias para determinar la existencia o no de otras estructuras asociadas, las cuales ayudarían

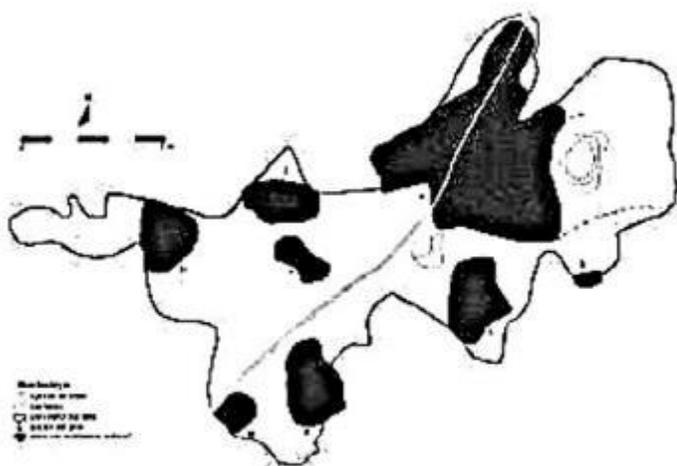


Figura 3. Areñas con concentraciones de materiales Bagaces en el sitio Ayala



Figura 4. Mapa con ubicación de unidades de excavación en el sitio Ayala

a definir más claramente un espacio de actividad doméstica.

Dentro y en los alrededores de la estructura se hallaron fragmentos de bahareque, indicando que las paredes eran de caña con recubrimiento de barro (Gynerium Sp. Aida Blanco comunicación personal, 1994), al menos en la parte inferior. Al interior de la estructura se ubicaron fragmentos de un piso consolidado de tierra recubierto con arena fina y de unos 5 cm de grosor, sobre él se encontraban una gran cantidad de fragmentos de artefactos cerámicos monocromos de tamaño grande que incluían ollas, escudillas hemisféricas y algunos fragmentos de comal; algunas de estas ollas tenían hasta 80 cm de alto y ancho. También se encontraron una cantidad importante de metates, manos y pistilos dentro y en los alrededores de la estructura (Fig. 6). Un 30% de los 20 fragmentos de metates recuperados en la estructura estaban labrados, los únicos de esta naturaleza hallados en todas las excavaciones realizadas. Cinco fragmentos de figurillas sólidas moldeadas fueron hallados en el sector noroeste de la estructura (Fig. 6), y con una única excepción todas habían perdido sus extremidades y cabeza, sin que pudiéramos determinar si esto fue producto de

una acción intencional o si más bien las extremidades se desprendieron accidentalmente al desecharlas. Sin embargo, hay que notar que ninguna extremidad de estas se recuperó, a pesar que la excavación se hizo con cucharas y toda la tierra cernida por mallas de 1/8 de pulgada.

En el exterior de la estructura había restos de fuegos abierto, definidos por una matriz que contenía suelo oxidado y otras capas de textura fina y suelta (Fig. 5) donde se recuperó la mayor cantidad de restos botánicos y de fauna del área doméstica. Entre los primeros se identificaron cultígenos como maíz, frijoles, calabazas y cacao, además de frutos como aguacate, jocote, nance y coyol (Blanco 1994); mostrando que la agricultura jugaba un papel significativo durante el período Bagaces. Por otro lado, los restos de venado (*Odocoileus virginianus*)

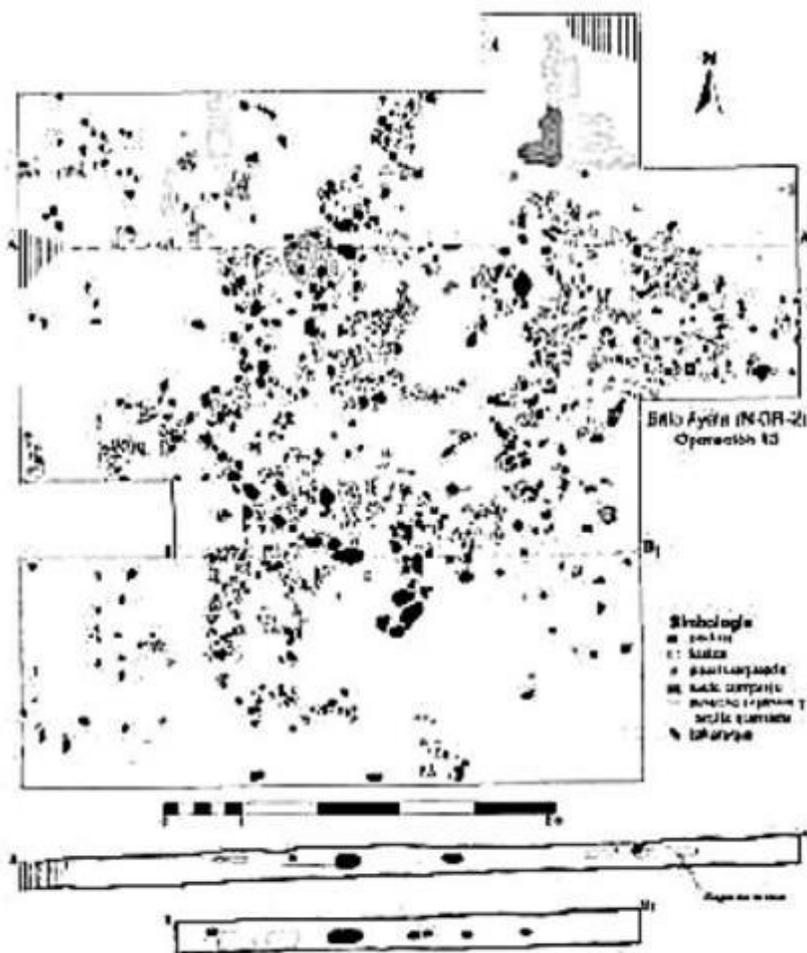


Figura 5. Mapa de estructura doméstica excavada en la operación 13, sitio Ayala.

fueron dominantes entre la fauna (Gutiérrez, 1995), y otros especímenes importantes fueron los armadillos y las tortugas. Sólo un 6% de los huesos mostraron exposición directa al fuego, por lo que probablemente fue común que se extrajera la carne antes de cocinarla, o que su cocimiento no incluyera la

exposición directa al fuego. Los restos de pescado constituyeron un 30% de la muestra, con una casi total ausencia de peces marinos.

En cuanto a los artefactos líticos, más allá de los artefactos picados y pulidos antes mencionados, la lítica lasqueada fue manufacturada con materiales criptocristalinos de origen local, mientras que sólo un 5% con obsidiana de la fuente de Güinope. Se encontraron lascas de desecho de ambos tipos de materia prima alrededor de la estructura, lo cual indica una manufactura doméstica de esos artefactos (Valerio y Salgado, 2002). El mismo patrón se encontró en otras áreas domésticas de desecho como los basureros excavados en ésta y otras áreas del sitio. Las únicas navajas prismáticas del período Bagaces fueron recuperadas en la estructura doméstica, y muy probablemente fueron manufacturadas en el sitio de Quelepa (Braswell et al., 1995).

La mayor concentración de artefactos cerámicos importados en todo el sitio se encontró precisamente en la estructura doméstica aquí discutida (Tabla 2), particularmente de los tipos Delirio Rojo sobre Blanco (Fig. 7) y de la clase Tenampua de los Ulúa Policromo, Asimismo, doce fragmentos de cerámica estucada con proveniencia probable de las tierras altas de la región maya (Lange et al., 2003) y tres fragmentos de la variedad Jaguar del Galo Policromo importada desde el hoy día territorio de Guanacaste, Delirio y Tenampua se recuperaron en otras áreas pero en concentraciones mucho menores, mientras que la cerámica estucada y de la variedad Jaguar se encontró sólo en la estructura doméstica aquí discutida.

Nos preguntamos si la presencia significativa de materiales importados en la estructura era una manifestación de una mayor acumulación de riqueza de las personas que la utilizaron, pues nada en los materiales usados ni en las dimensiones de la estructura lo indicaba. Para ello comparamos las concentraciones de materiales por m³ excavado (N/m³) en tres diferentes operaciones. Un basurero (Op.12) que estaba asociado a la estructura (Op. 13), así como un segundo basurero (Op. 7) situado a unos 350 m al noreste de los dos primeros rasgos. Efectivamente, se nota que la presencia de Delirio Rojo sobre Blanco y de la Clase Tenampua de los Ulúa Policromos es significativamente mayor en la estructura que en su basurero asociado, pero todavía más si la comparamos con el segundo basurero (Tabla 2). Por el contrario, el basurero con menor cantidad de cerámica importada es el que tiene más artefactos y desechos de obsidiana (Tabla 2), aunque las diferencias son ligeras entre las áreas analizadas, reforzando la idea de una manufactura local a nivel de unidades domésticas de la obsidiana y la lítica lasqueada. Aunque la base de datos es limitada, creemos que esboza una acumulación de riqueza o acceso diferencial a bienes cerámicos importados entre unidades domésticas del sitio.

Otra idea de actividad definida como un taller de manufactura de artefactos de hueso, se ubicó unos 120 m al sur de la operación 7 (Fig. 3), justo en el lado del camino de ingreso al caserío. Este descubrimiento fue producto de una

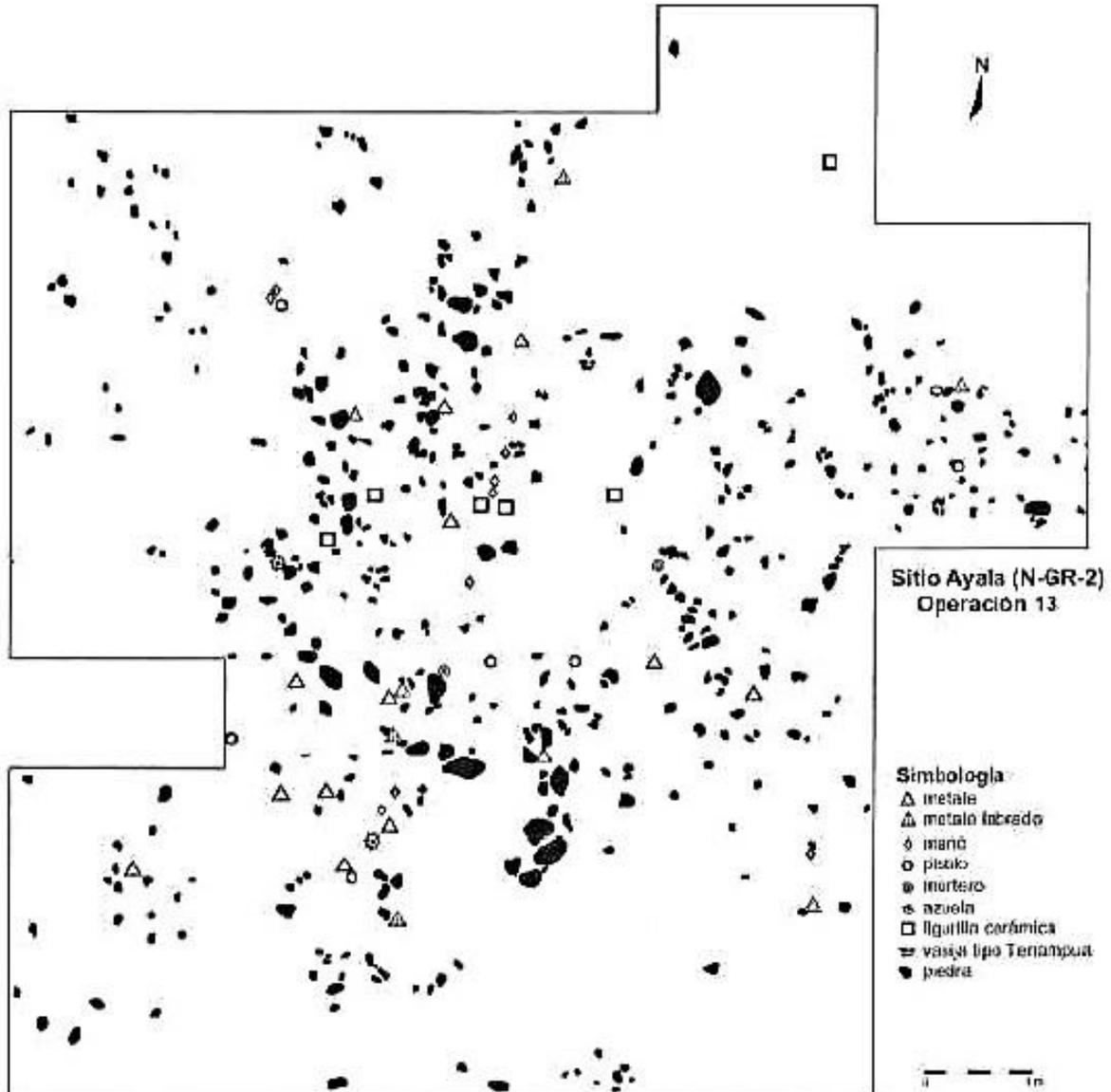


Figura 6. Distribución de artefactos en la estructura doméstica en la operación 13, sitio Ayala

operación de rescate (operación 14), pues el área estaba siendo huaqueada por un poblador (Salgado, 1996 a). Se detectó un piso de actividad con gran cantidad de cornamenta y metapodiales de venado, así como artefactos tales como punzones y agujas manufacturados con los mismos (Fig. 8). Otros artefactos de función no determinada incluyeron un hueso largo con una perforación longitudinal y un hueso de tortuga cortado de forma rectangular con una

perforación al centro que pudo ser un pendiente. También se encontraron huesos humanos tales como un paladar cortado del cráneo y un maxilar al cual se le habían extraído las piezas dentales, de las cuales se recuperó un diente y un molar con perforaciones en la raíz. Ello sugiere que los restos humanos fueron reutilizados en ocasiones para la fabricación de ornamentos. Para endurecer y hacer más perdurables los artefactos, se notó que algunos de los huesos fueron endurecidos por exposición al fuego, y se localizaron restos de fuegos abiertos en forma de suelos oxidados y cenizas. Los punzones y agujas fueron probablemente utilizados en la manufactura de artículos de cuero, quizás junto con los punzones de material criptocristalino encontrados en diversas áreas del sitio. Las únicas conchas recuperadas en Ayala se encontraron en esta zona, incluyendo un fragmento de *Spondylus Princeps*, un fragmento de *Strombus galeatus* y otro de *Fasciolaria princeps* (identificación del Dr. Alfonso López de la UNAN); debido a la pésima preservación de las conchas no se pudo determinar si habían sido modificadas.

Hacia el oeste de la operación 7 se excavaron dos rasgos funerarios asociados a zonas domésticas. Uno de ellos (Fig. 4, Op. 4) estaba compuesto por los restos dentales de un infante menor de seis meses (identificación realizada por Ricardo Vázquez Leiva) que se encontraba bajo una escudilla del tipo Momta Policromo (Salgado, 1992; 1996b), además otros artefactos asociados incluían una segunda vasija Momta, otra de la variedad León Punteado del Rivas Rojo, una figurilla Tola Tricromo y una vasija monocroma. El otro probable rasgo funerario (Fig. 4, Op. 5) no tenía restos osteológicos asociados, pero sí una vasija Chávez Blanco sobre Rojo, y se observaba en la pared de la excavación el corte transversal de la fosa funeraria (Salgado, 1996a Fig. C, 11). Rasgos funerarios no excavados por nosotros, pero descritos por habitantes del lugar, indican que, a unos 30 m al sur de la estructura doméstica, se encontraba un área exclusivamente funeraria del período Bagaces. Esta estaría caracterizada por entierros de restos humanos cremados y depositados dentro de ollas hemisféricas; un residente nos mostró una olla del tipo Ayala Simple (Salgado, 1992, 1996b) que contenía huesos humanos cremados que él halló accidentalmente durante las labores agrícolas.

La Huerta

Los materiales de superficie del período Bagaces se encuentran distribuidos en unos 0.5 km², donde también se encuentran materiales de Tempisque y de Orosí. El sitio presenta áreas de alta, media y baja densidad y las excavaciones exploratorias mediante calas y trincheras, hasta ahora se concentran en las áreas de alta y media densidad. En el futuro se deben ampliar al menos dos de las trincheras realizadas, pues es muy probable que estén en áreas con rasgos

domésticos, así como rasgos indicativos de actividades específicas dentro del asentamiento.

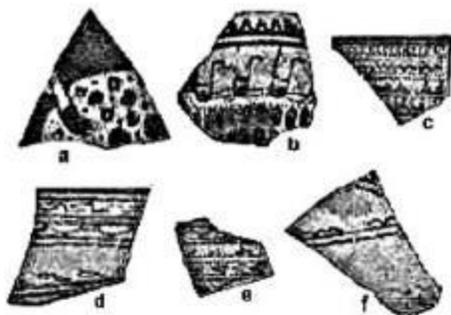


Figura 7. Fragmentos de la clase Tenampun de los Ulúa Policromo (a-b) y del tipo Delirio Blanco sobre Rojo (c-f) y



Figura 8. Punzones y agujas de hueso recuperados en la operación 14, sitio Ayala

Al menos un 60% de los materiales recuperados en las excavaciones pueden asociarse al período Bagaces, mientras que sólo 1% se relaciona clara-mente a Tempisque y otro 1% a Orosí, el resto de los materiales podrían pertenecer a cualquiera de esos tres períodos debido a que de tipos monocromos que tienen una larga extensión temporal. Aunque los complejos cerámicos son semejantes a los definidos de Ayala (Salgado, 1992; 1096a, b), los tipos de la fase Ayala (650, 950 d.C.) parecen ser menos abundantes en La Huerta, particularmente el tipo Momta Policromo y en menor medida Agurcia Policromo y Galo Policromo. Por otro lado, la cerámica importada como Delirio y los Ulúa Tenampua es muy escasa (Tabla 2), contrastando con una abundancia mayor en Ayala y Playas Verdes.

Debido a que los análisis de laboratorio aún no han finalizado, no podemos determinar si estas diferencias se deben a que el pico de la ocupación ocurrió antes de la fase Ayala, o si es más bien el reflejo del papel de La Huerta como un sitio secundario dentro de una jerarquía regional. Lo segundo pareciera ser reforzado por el área menor ocupada por el asentamiento cuando lo comparamos con Ayala y Playas Verdes.

Un aspecto peculiar del asentamiento es la presencia de una mayor cantidad de obsidiana en proporción a otros materiales líticos. También vale la pena notar que en el análisis preliminar solamente se encontró una navaja prismática de obsidiana. En la Tabla 2 se muestra como, al menos en dos unidades de excavación, la cantidad de obsidiana por m³ de excavación (N/m³) es significativamente mayor que en Ayala y aún más claramente que en La Cruz. Por

ejemplo, la unidad 2B contenía cerca de 10 veces más obsidiana que la unidad de mayor concentración de Ayala. Esta diferencia podría ser explicada por actividades desarrolladas en el sitio que requirieran una mayor abundancia de artefactos de este material. En todo caso, tanto los artefactos de obsidiana como los criptocristalinos fueron manufacturados de la misma manera que en Ayala, predominantemente con una técnica de lasqueo unifacial mediante percusión directa. También se recuperaron un número importante de fragmentos de metates simples, manos y morteros.

No se excavaron contextos primarios del período Bagaces, aunque el gran tamaño de los fragmentos cerámicos en algunas operaciones sugiere proximidad a áreas de actividad y desecho doméstico. Al contrario, se excavaron dos rasgos funerarios del período Tempisque, todos ubicados bajo una capa de ceniza localizada en la operación 2. Uno de los rasgos contenía dos vasijas Bocana y dos metates fragmentados (Fig. 9), mientras que el otro tenía una vasija Bocana junto con dos dientes humanos.

La Cruz

Está situado en el Barrio La Cruz en San Marcos, Departamento de Carazo, a ambos lados de la carretera que conduce a La Concha (Fig. 1), con altitud cercana a los 500 m s.n.m., bordeado por dos quebradas que en algún momento pudieron ser fuentes de agua permanente; dos ojos de agua brotaban hasta hace poco en las inmediaciones del asentamiento. Su extensión total al menos 0.5 km², de los cuales 0.15 km² tienen una alta a media densidad y el resto baja densidad. La actividad de los habitantes contemporáneos ha alterado de manera importante el registro arqueológico, pues la ubicación del Barrio La Cruz corresponde en términos generales con las áreas de mayor densidad de depósitos precolombinos.

Brown (1995) realizó un primer reconocimiento, por medio del cual constató que La Cruz es multicomponente con representación de todos los períodos cerámicos, pero con una concentración de materiales mayor del período Bagaces. La información brindada por los vecinos indicaba la presencia de rasgos funerarios y probablemente domésticos, descubiertos de forma involuntaria al hacer obras relacionadas a la construcción y reparación de viviendas y huertos. Posteriormente, Salgado y sus colegas (1997) buscaron determinar la extensión del asentamiento mediante prospección asistemática y la excavación de tres calas y una trinchera para aproximarse a sus características estratigráficas. Las últimas mostraron que los depósitos culturales más profundos se encuentran a 1.2 m bajo superficie; la estratigrafía no es clara pues los depósitos de diferentes períodos se encuentran mezclados.

Se constató la naturaleza multicomponente del sitio y que el 80% de los restos pertenecían al período Bagaces, dentro del cual la fase más representativa es la fase Ayala (650—950 d.C.), pues el complejo cerámico de Bagaces en La Cruz corresponde al definido en la secuencia de Granada (Salgado, 1996, a, b). Lange (1995) propuso una secuencia de fases arqueológicas para la zona de San Marcos, donde la fase El Cafetal corresponde a Bagaces. Vale la pena aclarar que los complejos artefactuales de la secuencia propuesta por Lange no fueron definidos, por lo que la validez de la propuesta o su refinamiento dependerá de futuras investigaciones.



Figura 9. Rasgo funerario excavado en la operación 2 del sitio La Huerta

A pesar del impacto observado en el registro arqueológico, se mostró que aún tiene cierta integridad a nivel de rasgos culturales. A una profundidad de 60 cm se develó un rasgo funerario de la parte tardía del período Tempisque o la parte temprana de Bagaces, el cual estaba conformado por una olla globular del tipo Espinoza, que sirvió como urna para un enterramiento secundario de un adulto (Salgado et al., 1997). Al extraer y tamizar la tierra contenida en la vasija se encontraron molares y dientes de un adulto, así como dos cuentas y un pequeño pendiente pulido manufacturado de una piedra verde.

Tanto la cantidad de obsidiana como la de cerámica importada en La Cruz es la menor de todos los asentamientos tratados en este trabajo (Tabla 2). Por ejemplo, cuando comparamos la unidad de excavación con más alto porcentaje de materiales importados en La Cruz con una de Ayala, notamos que el número de artefactos por volumen de excavación (N/m^3) es de 0.22 en el caso del primero y de 3.81 en el caso del segundo, y con la obsidiana es de 1.8 a 10.79 (Salgado et. al., 1997). Estas diferencias sugieren que los habitantes de la Cruz tenían un

menor control y acceso sobre los bienes comerciados o intercambiados a larga distancia, y por lo tanto que éste fuera un sitio de segundo o tercer nivel dentro de una jerarquía regional. Otra posibilidad es que no estuviera integrado en ninguna estructura sociopolítica compleja, y por lo tanto, su acceso a objetos de larga distancia fuera menor.

Conclusión

Los datos obtenidos hasta ahora permiten delinear algunos aspectos de las aldeas nucleadas del período Bagaces. El patrón de producción agrícola, y el de extracción de flora y de fauna documentado en el asentamiento de Ayala, indica que los habitantes de las aldeas nucleadas de Bagaces tenían un modo de vida rural. Otros elementos compartidos son los complejos artefactuales, aunque se notan diferencias en las frecuencias de uso de materias primas como silicatos criptocristalinos y obsidiana. La producción lítica estuvo organizado a nivel doméstico. La única evidencia que sugiere producción especializada es quizás ofrecida por los metates decorados encontrados en la estructura doméstica en Ayala; no sabemos si los mismos fueron manufacturados localmente o importados pues no se recuperaron desechos de industria de picado y pulido. Los complejos cerámicos son similares en todos los asentamientos, dominados por cerámica monocroma para almacenar y procesar alimentos, con una presencia minoritaria de tipos policromos; las diferencias se limitan a variaciones en la frecuencia en que se encuentran algunos tipos, particularmente de la Fase Ayala. Aunque no se han encontrado hornos o talleres de producción cerámica, es probable que al menos tipos como Momta Policromo fuera realizado por artesanos especializados, debido a la complejidad de sus diseños y a su estandarización. Asimismo, es altamente probable que en todas estas aldeas la actividad funeraria se realizó en o muy cerca de las áreas domésticas, aunque como es el caso en Ayala existieran zonas funerarias separadas de las domésticas.

A pesar de las similitudes que apuntan a una base productiva y cultural compartida a nivel general, las aldeas nucleadas discutidas presentan diferencias significativas en su tamaño, en la intensidad de la ocupación, en la presencia o ausencia de actividades especializadas, y en la cantidad de bienes importados que se encuentran en cada una de ellas. Ello reafirma los datos obtenidos a nivel regional, que delinear el surgimiento y, o consolidación de sociedades con diferencias sociales, de acceso a la riqueza y a un poder político constituido. En esa misma dirección, aún no se han identificado de forma contundente las diferencias entre los espacios ocupados por miembros de la elite y espacios de los pobladores de menor estatus social, económico y político. Existen en Ayala, sin embargo, claras indicaciones de espacios habitados probablemente por gente con diferencias de esta naturaleza. Más claras son las diferencias entre sitios como

Ayala y Playas Verdes, por un lado, y por el otro Nindirí, La Huerta y aún más La Cruz. Los dos primeros tuvieron roles más importantes en una jerarquía regional que los últimos tres. El espacio de reproducción de estos sistemas sociales jerarquizados, como se ha apuntado (Braswell et al., 1995; Salgado y Zambrana, 1994), no está limitado a lo regional, sino que tiene que ser analizado en un espacio macroregional.

Las investigaciones realizadas en las aldeas nucleadas de Bagaces son de una naturaleza básicamente exploratoria. Este estudio tiene que ser profundizado, todos los sitios aquí discutidos tienen gran potencial para aclarar aspectos de organización económica, política y social, así como para entender la matriz cultural común de los habitantes de la región y las diferencias culturales entre miembros de la elite y otros sectores de la población. Sería por lo tanto oportuno que las autoridades nicaragüenses, tanto a nivel local como nacional, tomen medidas concretas para la protección de estos sitios, para el desarrollo futuro de un conocimiento más detallado de la historia antigua de los pueblos del período Bagaces.

BIBLOGRAFÍA

- Blanco, A. M. (1994). *Reporte sobre las muestras macrobotánicas del sitio Ayala*. Manuscrito en archivos de la autora.
- Braswell, G. F.; Salgado, S.; Glascock, M. D. (1995). La Obsidiana Guatemalteca en Centroamérica. En: *Actas del VIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala*, Vol. 1, pp. 121-131.
- Braswell, G.; Salgado, S.; Fletcher, I.; Glascock, M. D. (2002). La antigua Nicaragua. La periferia sudeste de Mesoamérica y la región Maya: interacción interregional (1-1522). En: *Mayab*, Vol 15, pp. 19-39.
- González, R. (1995). La Secuencia Cerámica del Sondeo 4, Sitio Huellas de Acahualinca (N-MA-61). En: *Descubriendo las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto Arqueológico de la Zona Metropolitana de Managua*. pp. 27-36.
- Goodstein, J. (1989). A definition and Interpretation of the El Cauce Ceramic Assemblage: An examination of the Danta Collected by Karl Ruppert in Nicaragua. Tesina de Bachillerato. Universidad de Harvard.
- Gutiérrez, M. (1995). *Reporte preliminar sobre la fauna del sitio Ayala*. Manuscrito en archivos de la autora.
- Manzanilla, L. (1986). Introducción. En: *Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad*. Serie Antropológica 76, pp. 9-18.

- Lange, F. W. (1995). Los Antecedentes y los Resultados de la Primera Temporada del **Proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua"**. En: *Descubriendo las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto Arqueológico de la Zona Metropolitana de Managua*, pp. 1-8.
- Lange, F. W.; Sear, E. L.; Bishop, R. L.; Salgado, S. (2003). Local production, nonlocal production and distribution: Usulután and Usulután-like negative painted ceramics in Nicaragua. En: *Patterns and Process a festschrift in honor of Dr. Edward V. Sayre*. pp. 157-172.
- Lee, B. M. (1995). Prospección y Rescate en Barrio La Cruz, San Marcos. En: *Descubriendo las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto Arqueológico de la Zona Metropolitana de Managua*. pp. 71-74.
- Salgado, S. (1992). *The Archaeology of Granada, Nicaragua. Ceramic Analysis of the Ayala Site*. Trabajo de Maestría. University at Albany.
- Salgado, S. (1996a). *Social Change in a Region of Granada, Pacific Nicaragua (1000 B.C. – 1522 A.D.)*. Tesis doctoral. Universidad at Albany.
- Salgado, S. (1996b). The ceramics from the Early Polychrome in Granada. En: *Paths to Central American History*. Volume in Honor of Wolfgang Haberland. pp. 191-219.
- Salgado, S.; Zambrana, J. (1994). El sector norte de la Gran Nicoya: Nuevos datos en la Provincia de Granada, Pacífico de Nicaragua. En: *Vínculos*, Vol. 19, pp. 121-137.
- Salgado, S.; Bolaños, A.; Guerrero, F.; Reyes, G. (1997). *Reporte sobre prospección y excavaciones en el sitio La Cruz (N-CA-3)*. Manuscrito en archivos de la Oficina de Patrimonio Cultural, Instituto Nicaragüense de Cultura.
- Valerio, W.; Salgado, S. (2002). Análisis de las industrias líticas del sitio Ayala, región de Granada, Pacífico de Nicaragua (300-1550 d.C.). En: *Vínculos*, Vol 25, pp. 77-95.
- Valerio, W.; Salgado, S. (1995a). Rescates de entierros secundarios en urnas funerarias en los sitios N-MA-24 Las Brisas y N-MA-35 E Ferrocarril. En: *Descubriendo las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto Arqueológico de la Zona Metropolitana de Managua*. pp. 9-15.

Agradecimientos

Diversas personas colaboraron significativamente en el desarrollo de los trabajos aquí discutidos. Se agradece la participación en las excavaciones de La Huerta a Doris Ortiz de la Universidad del Valle de Guatemala, a Rejane

Beaudreaux de la Universidad de Calgary y a Wendy Bellanger de la Universidad de Mobile. Asimismo, en la prospección del sitio de Nindirí un especial agradecimiento a Georgia West, estudiante doctoral de la Universidad Estatal de Nueva York en Albany, quien condujo la prospección en el casco urbano de Nindirí, así como a la Dra. Karen Niemel por su asistencia durante la prospección general del sitio. Jorge Zambrana participó en las excavaciones realizadas en Ayala y en la prospección de Playas Verdes. La base de este trabajo fue presentada en el Primer Congreso de Arqueología de Nicaragua, celebrado en el Palacio Nacional de Cultura en agosto de 1998. ■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino el

sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Presentación del Expediente de Anastacio Hernández

José Mejía Lacayo

Reproducido de The Sandino Rebellion [THE ANASTASIO HERNÁNDEZ FILE](#). Se corrigieron muchos errores ortográficos en manuscritos originales, pero no hemos corregido los nombres. Sí conservamos Anastacio y no Anastasio.

Las declaraciones más importantes son las declaraciones de Anastacio Hernández, fechada en marzo de 1928, la de su padre Miguel Hernández del 22 de febrero de 1928, y la declaración de José Eulalio Torres fechada en marzo de 1928. Declara Miguel Hernández «*Las personas que le han dado apoyo [a Anastacio] en dinero, armas, tiros y de otras maneras han sido don Abraham Gutiérrez Lobo, Guztavo Paguaga y Pedro Lobo. En particular don Guztavo Paguaga le facilito las armas por que el en tiempos anteriores que fue Jefe Político escondió muchas armas y después se las dio a Anastacio para que fuera a matar los enemigos y todo liberal que hallaran. Siempre que Anastacio cometía algún asesinato les enviaba noticia o venía el personal a darles parte a los referidos señores*».

Y José Eulalio Torres afirma en su a que «*Lovo me dijo que me fuera para Honduras, y que no siguiera molestando con Vallejos. Medardo Vallejos era jefe de la gente que andaba con la gente, jefe de los chamorristas, y Anastacio Hernández jefe chamorrista, y pertenecíamos al partido chamorrista, recibíamos órdenes de Cornelio Sandoval que vive en San Marcos de Colón, tiene hacienda en Dipilto, y conseguía armas y nos las enviaba, primer jefe Vallejos, segundo jefe Hernández, Vallejos está en El Espino.*

«*yo no sé las instrucciones que le daba Lovo Gutiérrez a Hernández, Lovo me suplicó que no siguiera con Vallejos, en Dipilto no hay persona que tenga garantías firmadas por mí, Antonio Prado, Agustín Ferrafino, y Eulogio Pastrana son los pactados cafetaleros que tenían garantías, Vicente Paguaga, José María Paguaga, Celso Paguaga, y Jesús Paguaga estaban garantizados, para cortar su café, Agustín Flores anduvo conmigo, o con Anastacio, y Francisco Martínez anduvo conmigo...*»

Las declaraciones señalan que las acciones criminales de Anastacio Hernández ocurrieron son: 24 de Mayo de 1927 (declaración de Marcelino Gómez); 17 de Octubre de 1927 (declaración de Juan Amaya); 24 de Mayo 1927 (declaración de Cupertina Amaya); 9 de septiembre 1927 (declaración de Antonio López); 24 de mayo de 1927 (declaración de Cayetana López); 9 de septiembre

de 1927 (declaración de Benita López); 10 de septiembre de 1927 (declaración de Gerónima López); 24 de Mayo de 1927 (declaración de Paula López); 9 de Septiembre de 1927 (declaración de Crescencia García); 24 de Mayo de 1927 (declaración de Plácida Osegueda; 24 de mayo de 1927 (declaración de Lorenza Gómez); 10 de Septiembre de 1927 (declaración de Catalina Mejía); 18 de Septiembre de 1927 (declaración de Manuel Zamora); 24 de Mayo de 1927 (declaración de Marcelino Gómez); 16 de septiembre de 1927 (declaración de María Apolonia Muñoz); 9 de Septiembre de 1927 (declaración de Eugenia Landero); y 24 de mayo de 1927 (declaración de Miguel López).

La guerra constitucionalista se inició el 2 de mayo de 1926 con el desembarco de líderes liberales en Bluefields, y terminó con la firma del pacto del Espino Negro fue firmado el 2 de mayo de 1927. Las acciones criminales de Anastacio Hernández registradas en las declaraciones que siguen, van del 24 de mayo de 1927 hasta el 10 de septiembre de 1927.

Introducción al Expediente de Anastacio Hernández

Michael J. Schroeder

Este es un archivo difícil de leer, de dos maneras por lo menos. Por un lado, ofrece infinitas posibilidades de interpretación y análisis. Es una fuente increíblemente rica, y fuentes ricas son, por definición, difíciles de comprender. Es una buena cosa. Por otra parte, retrata una violencia tan horrible y gráfica, no se puede dejar de retroceder por el rechazo moral de lo que describe. Encontré este archivo en la primera visita a los Archivos Nacionales del EE. UU. y no tenía ninguna idea de qué hacer con ello. Tratar de descifrar lo que significaba, y escribir acerca de lo que significaba, me llevó a escribir un artículo largo, publicado y premiado en octubre de 1996 en la Revista de Estudios Latinoamericanos, titulado "HORSE THIEVES TO REBELS TO DOGS" (1996), que recibió Mención de Honor, Conferencia sobre el Premio Latinoamericano de Historia, 1997, premio otorgado anualmente para el mejor artículo académico de habla inglesa sobre Estudios Latinoamericanos publicado fuera de *Hispanic American Historical Review* y *The Americas*, cada una tienen sus propios premios. Esta referencia proporciona un contexto para los documentos y cómo se han utilizado para arrojar nueva luz sobre las conexiones entre la política y la violencia después de la guerra civil de 1926-27 y, por extensión, mucho antes y mucho después. Una traducción del artículo fue publicada en dos partes en RTN: RTN 58 (febrero de 2013) y RTN 59 (marzo de 2013).

Esta página contiene el texto completo de los documentos más importantes en el archivo de Anastasio Hernández. También incluye fuentes adicionales sobre Hernández y sus patrones y aliados Chamorristas en la zona de Ocotal: Gustavo Paguaga, Abraham Gutiérrez Lobo, Lobo y Pedro en particular. La violencia perpetrada bien documentada por estas y otras elites regionales ofrece una mirada sin precedente a lo que en última instancia significaba el poder político en Las Segovias, y el contexto político-cultural de la que surgió la rebelión de Sandino.

El Expediente Hernández contiene las "declaraciones" hechas a mano de Hernández y Torres, escritas a mano por el taquígrafo original, y las traducciones al inglés escritas a máquina. Aquí incluyo imágenes de fotocopias del original del taquígrafo, y de las traducciones inglesas mecanografiadas.

La estructura y el contenido de estas "declaraciones" sugieren que fueron construidas a partir de un interrogatorio prolongado de los prisioneros, una serie de preguntas y respuestas que luego fueron registradas y representadas como "declaraciones". Parece claro, por ejemplo, que, para crear las líneas de apertura de las declaraciones, los interrogadores preguntaron: "¿Cómo te llamas?" Y el prisionero respondió: "Anastasio Hernández", y la declaración del prisionero fue registrada como: "Mi nombre es Anastasio Hernández". "¿Cuántos años tienes?" "49". La declaración del prisionero se registró como: "Tengo 49 años". Y así sucesivamente, para todo el texto. Tal arquitectura retórica exige un esfuerzo para reconstruir imaginativamente el diálogo coaccionado original entre interrogadores y prisioneros, que por ahora dejo al lector.

El Expediente de Anastasio Hernández

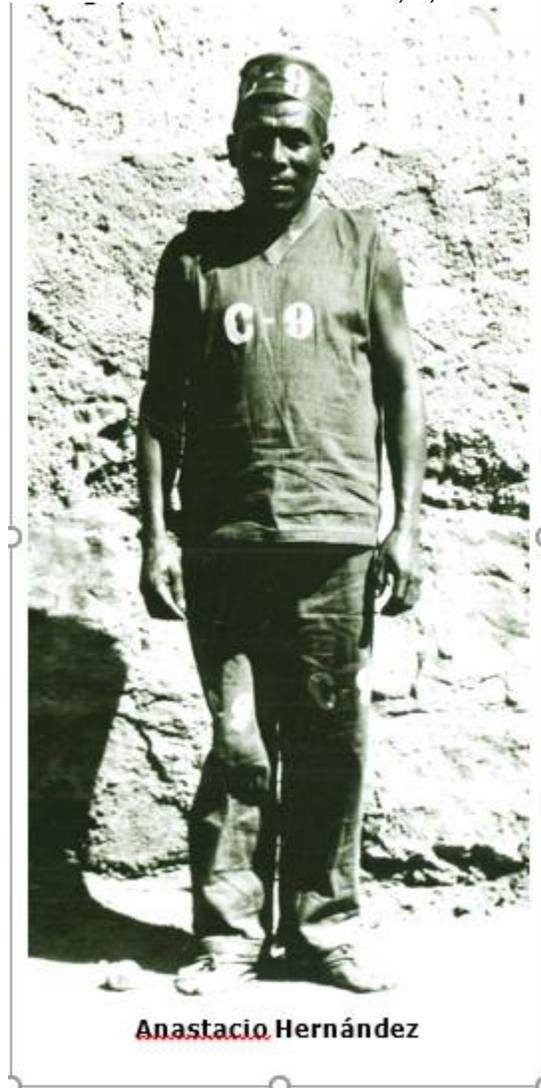
The Sandino Rebellion

[La Declaración del Prisionero Anastasio Hernández—Fragmento de una Segunda Declaración de Anastasio Hernández-- Declaración en prisión de José Eulalio Torres—Declaración de Marcelino Gómez—Declaración de Juan Amaya-- Peligroso Criminal Capturado—Declaración de Cupertino Amaya—Declaración de Antonio López-- Declaración de Cayetana López—Declaración de Benita López—Declaración de Gerónima López—Declaración de Paula López—Declaración de Cresencia García—Declaración de Plácida Osegueda--Declaración de Lorenza Gómez—Declaración de Catalina Mejía—Declaración de Manuel Zamora—Declaración de Marcelino Gómez—Declaración de María Apolonia Muñoz—Declaración de Eugenia Landero—Declaración de Miguel Hernández](#)

LA DECLARACIÓN DEL PRISIONERO ANASTACIO HERNÁNDEZ (CA. MARCH 1928)

[p. 1] "Yo me llamo Anastacio Hernández, tengo 49 años, nací en Mosonte, hace dos años que me fui de Mosonte, nací en 85 o 84, soy casado, fui subdirector de policía en Ocotal, hace un año me fui para Honduras, los hondureños me capturaron, porque era sandinista decían ellos, yo dije que era soldado de Chamorro y soy realmente, en este año he estado trabajando sembrando tabaco, frijoles, yo conozco a Fernando Lozano y vive en Las Manos, no sé lo que hace, yo me fui a Honduras huyendo de Sandino, a Pichingo no lo conozco pero lo he olvidado mentar,

[p. 2] yo no he tenido combate con Pichingo, sino con José León Díaz, eran 400 hombres, él que ganó la batalla fue Díaz, y me mataron 25 hombres, yo no sé los muertos de ellos, y yo fui herido en el pie, donde fue el combate fue La



Manzana, yo no era jefe sino soldado, yo era jefe, Torres anda conmigo desde en agosto, muchos amigos tengo en Ocotal, conozco Francisco Moncada, pero no es amigo, conozco a Abraham Gutiérrez Lobo, fui secretario de él en 1920,

[p. 3] hace 4 años que estuve preso en Ocotal, me sacó Abraham Gutiérrez de la cárcel, el Director de Policía que me condujo a la cárcel era Baumon Rivera [Ramón Pineda?], yo lo que hacía con mis soldados era defenderme de Sandino, yo no he molestado a nadie, yo no he firmado ni una garantía, los conservadores necesitaban garantías para que mis tropas no los molestaran y yo las daba en este distrito, todos los conservadores eran soldados míos, Anastacio Zamora es correo de Sandino,

[p. 4] Anastacio Zamora llegó a mi campamento a inspeccionar como me encontraba llegó él en agosto, Torres fue primer jefe, Torres andaba a un lado, y yo al otro, la última vez que yo anduve con gente fue en agosto, el último de septiembre me fui y ya no volví, el último de octubre nos fuimos, mis soldados me los mató José León Díaz, Torres andaba con gente de El Jícara,

de Mosonte cuando fue capturado Torres no tenía ni un soldado, a Torres le quitaron su pistola, y yo no he tenido pistola nunca, las instrucciones que yo le daba a Torres era proteger a los conservadores,

HERNANDEZ

yo me llamo Anastasio
 Hernandez tengo 49 años,
 nací en Mosonte, hace 2 años
 que me fui de Mosonte nací en
 830, 84 soy casado fui subdirector
 de Policía en Destal "hace un año" me
 fui para Honduras, los Sandinistas
 me capturaron porque era sandinista
 decían ellos, yo dije que era solista
 de Chamorro y soy realmente,
 en este año he estado trabajando
 sembrando tabaco frijoles, yo conozco
 a Hernandez hermano y vive en Los
 Planes no se lo que hace yo me
 fui a Honduras huyendo de Santiago
 a Pochito no lo conozco pero
 lo he visto antes

(24)

[p. 5] Anastasio Zamora vive en Los Planes, Zamora se fue para donde José León Díaz, y nosotros sabemos que Zamora era sandinista, y llevaba los mensajes, Torres sabe que Zamora es buen hombre, Zamora es sandinista porque nos atacó con ellos, Valentín González lo conozco y no lo he visto, pero es buen

hombre, Valentín es carpintero, fue soldado mío el dos de febrero, las instrucciones que tenía de Gutiérrez Lobo eran que no desmallara [desmayara] nunca, Torres fue confidente mío, Inés Hernández fue el que mató a ----- [blank], Lonzo nunca anduvo conmigo, Braulio Gómez muy buen amigo mío,

[p. 6] después de combate en Ocotlán yo tenía 30 hombres, debo decir que los Paguagas y Gutiérrez son amigos míos y me conocen bien, lo mismo que Pedro Lovo, yo tenía deseos de volver a Ocotlán, pero por miedo no he vuelto, andan los sandinistas en la montaña y por eso ando huyendo, los bandidos que andan ahí cogieron para Santa María, Medardo Vallejos no lo conozco, pero lo he olvidado mentar, a Cornelio Sandoval lo conozco, pero nunca ha andado conmigo, pero dijo que

[p. 7] tenía 7 rifles, Cornelio vive al lado de Las Manos, nosotros teníamos instrucciones de don Abram Gutiérrez Lobo que no nos dejáramos de los Liberales, y que siempre los atacáramos, conste que nunca nos comimos una res de nadie, en Dipilto ningún cafetalero forma parte de pactos, Anastacio Zamora tenía garantías de los Liberales, y la enseñaba firmada por José León Díaz, yo nunca di garantía para Zamora, Zamora es sandinista Zamora lo he visto desde en agosto

[p. 8] declarado, Gutiérrez Abram creo que sabe que Zamora es sandinista, yo no he tenido armas en octubre, Torres es íntimo amigo mío, yo probaré con Abraham Gutiérrez Lobo, Pedro Lovo, y todos los Paguagas que soy buen hombre."

FRAGMENTO DE UNA SEGUNDA DECLARACIÓN DE ANASTACIO HERNÁNDEZ

"Mosonte: Margarito Amaya, Inés Pastrana, Presentación Salgado. Telpaneca: Marcos Matey. Somoto: Juan Pérez. San Lucas: Fidencio Carazo, Encarnación Carazo, Nicomedes Ruiz, Pedro Olivas Osegueda, Secundino Caracamo, Francisco Aguilera. Honduras: Juan Sandoval, José Esquirrión López, Cornelio Sandoval, seis rifles están en San Marcos de Colon. Amigo de A.G.L. En enero de 1926, A.G.L. le dijo que no molestará a los conservadores, solo a los liberales --es amigo de Gómez-- conoce a la familia de López, conoce a Samuel Melgara, es muy amigo de Santelices. Pedro Osorio jefe en enero - en julio, Marco Antonio Ojeda. Jefe Político Salvador Moncada. Tiene finca en Los Arados, fue quemado. En El Paraíso trabajaba por Manuel Paguaga, José Calazan, A.G.L. Antes de que don Abraham G.L. le dijera que no molestará a los conservadores, y si a los liberales, ¿molestará a alguien? 'No.' ¿Quiénes son los nombres de los individuos a quien Lobo ordenó molestar? 'A todos los que anduvieron en la revolución liberal. Yo provebo [sic] con Braulio Gómez, A.G. Lobo, Gustavo Paguaga, Salvador Paguaga, P. and M. que soy honrado.' Anastacio Persona."

DECLARACION EN PRISION DE JOSÉ EULALIO TORRES (circa marzo 1928)

[p. 1] Yo me llamo José Eulalio Torres, tengo 30 años, nací en El Júcaro,

mi papa se llama Salvador Salamanca, siendo hijo natural, tengo 3 hermanos después de mí, mis hermanos están en Honduras, tengo 4 meses de estar en Honduras, yo me fui a Honduras porque estuve de baja en Ocotal siendo inspector de hacienda, yo trabajaba en Honduras, y compré una finca ahí Honduras, conozco a Fernando Lozano, y está en Honduras, pero no lo he visto, conozco a personas en Ocotal, entre ellos Abram Gutiérrez Lovo, Pedro Lovo, Braulio Gómez me señalo para ser juez local,

[p. 2] yo fui señalado para juez en El Jícaro en diciembre, yo estuve en Ocotal el 15 de enero, yo estaba en Ocotal el 15 de enero, cuando fui señalado para juez local, estuve en Dipilto el 10 de enero, y estuve en Honduras hace 4 meses, y como he estado pasando del Ocotal a Honduras estuve en casa de Luis Peña, la última vez que estuve en Ocotal yo recibí nombramiento de manos de Gómez para ser juez local, fue mandado mi nombramiento de la corte y Gómez me lo dio a mí, estuve en El Jícaro varias veces, 2 veces solamente,

[p. 3] conozco a Anastacio Zamora, cuando estuve en Dipilto estuve con cuatro mujeres, yo recuerdo de una carta que le envié a Anastacio Zamora, diciéndole que no tenía garantía, yo le dije a Anastacio Zamora en la carta que le envié que si no cumplía, no recuerdo muy bien, nosotros andábamos con un jefe hondureño, persiguiendo a los sandinistas, se llama Medardo Vallejos, yo amenazaba a Anastacio porque andaba apoyado por la fuerza de Vallejos, para dar garantía, las firmaba Vallejos, y para personas convenidas yo las firmaba,

[p. 4] para darles garantía era para que no las molestaran fuerzas de nosotros, y el individuo que no tuvieran la garantía, yo le quitaría pisto, o algo de su propiedad, matamos en La Manzana, matamos como 50 hombres, peleamos con Pichingo y José [León Díaz?] y Zelaya, nosotros estábamos ahí peleando, de nosotros murieron un hombre, y del enemigo 15, cuando nosotros fuimos atacados por Pichingo, nosotros teníamos 25 hombres, y Pichingo 225 hombres, todos mis hombres bien armados,

[p. 5] cuando los combates llegaron 3 aeroplanos, y Anastacio Hernández estaba ahí conmigo, y de ahí cogí yo para San Marcos de Colón Honduras, conozco a Juan B. Mendoza, y no conozco si fue muerto José León Díaz, esta en el cerro de Los Robles, El Ballemas, cerca es el Coco, yo firmé solamente una garantía, firmé para Anastacio Zamora, y como el andaba con nosotros se le di, Lovo me dijo que me fuera

[p. 6] para Honduras, y que no siguiera molestando con Vallejos, Medardo Vallejos era jefe de la gente que andaba con la gente, jefe de los chamorristas, y Anastacio Hernández jefe chamorrista, y pertenecíamos al partido chamorrista, recibíamos órdenes de Cornelio Sandoval que vive en San Marcos de Colón, tiene hacienda en Dipilto, y conseguía armas y nos las enviaba, primer jefe Vallejos, segundo jefe Hernández, Vallejos esta en El Espino,

[p. 7] yo no sé las instrucciones que le daba Lovo Gutiérrez a Hernández, Lovo me suplicó que no siguiera con Vallejos, en Dipilto no hay persona que tenga garantías firmadas por mí, Antonio Prado, Agustín Ferrafino, y Eulogio Pastrana son los pactados cafetaleros que tenían garantías, Vicente Paguaga, José María Paguaga, Celso Paguaga, y Jesús Paguaga estaban garantizados, para cortar su café, Agustín Flores anduvo conmigo, o con Anastacio, y Francisco Martínez anduvo conmigo,

[p. 8] Valtenín González anduvo conmigo también, nosotros quitábamos animales para comer, Bacilio Salcedo, Alejandro Rodríguez, yo les devolví sus animales, tenía 7 animales cuando fui capturado, pero eran míos, Valentín Rodríguez lo conozco, pero no lo he visto en San Fabián, no he estado en ningún tiempo, supe que lo habían matado una comisión de Vallejos, cuando recibí la carta de Lovo la rompí, y en la carta me decía que no sigas molestando a nadie,

[p. 9] los cafetaleros no recogieron su café, se ha perdido, Alfonso Rivas le corta el café a Cornelio Sandoval, y Cornelio estaba en El Paraíso con Hernández, yo siendo el segundo jefe de Hernández, no recibía ni un centavo, yo no he recibido ni una carta de Gómez, solamente el nombramiento de juez, y soy buen amigo de Gómez, soy amigo de Abraham Gutiérrez también, yo no he estado preso nunca, y me fui para Honduras, yo fui descharchado de mi puesto para ir de baqueano de una columna

[p. 10] de marinos, a mí me capturaron los hondureños y a mí me capturaron porque me piqué y disparé mi pistola, yo tengo cuatro meses de estar en Honduras, soy dueño de una propiedad, y no sé porque se me calumnia, conste yo nunca he molestado a nadie, Fernando Lozano es el que se robaba los animales. José E. Torres."

DIVISION HEADQUARTERS, NUEVA SEGOVIA, GUARDIA NACIONAL

Ocotal, Nicaragua

22 febrero de 1928

DECLARACIÓN DE MARCELIMO GÓMEZ

Yo, Marcelino Gómez, casado, de 72 años de edad vecino de Mozonte, en el Valle de Los Arados, conozco a Anastacio Hernández, y que el 24 de Mayo de 1927, después de las cinco de la mañana, se dirigían a mi casa disparando sus armas sobre mi casa, cuando apresaron un yerno mío, Domingo Gómez, saliendo de la cocina, dos hijos míos y otro yerno que pudieron escapar, los siguieron de balazos, al que tenían preso lo amarraron, y rompieron las puertas, saquearon todo lo que tenía, golpearon a mi esposa, y a mi yerno que lo tenían preso, lo balearon, en el abdomen, sacaron después a mi yerno y como a cincuenta varas

de distancia, se paró el grupo, entonces Anastacio ordenó que le volaran la cabeza a Domingo, y el que ejecutó la orden, fue Santiago Gómez. acompañando de su hermano Terencio, después Anastacio macheteó el cadáver, mientras los otros tocaban un acordeón y vivaban a Anastacio. De los que conocí son: Timoteo Blanco de Dipilto, Julián Sevilla, Miguel López, Antonio, Sebastián y Miguel Aguilar, Erasmo Gómez, Felipe Gómez, Narciso Hernández, Rogelio Amaya, y otros más que no pude conocer, eran como treinta y se fueron gritando, que dejaban de muestra esos cuatro. Es cuanto sé y firmo,

[firmado] Marcelino Gómez.”

DIVISION HEADQUARTERS, NUEVA SEGOVIA, GUARDIA NACIONAL

Ocotol, Nicaragua

25 febrero de 1928

DECLARACIÓN DE JUAN AMAYA

Yo, Juan Amaya, vecino de Mozonte, Valle del Rodeo, declaro que el 17 de octubre día lunes 1927, como a las cuatro de la tarde llegó Anastacio Hernández, en compañía de su cuadrilla a mi casa de habitación, y capturaron a mi sobrino José Espectación Amaya de dieciséis años de edad, la muerte se la dieron, a balazos y machetazos, yo pude escaparme corriendo siendo perseguido a balazos, uno de los cuales me dio en el brazo derecho y muestro la herida que es reciente. José Ángel Amaya otro sobrino mío fue macheteado por los bandidos. Es cuanto se y firmo,

[firmado] Juan Amaya

PELIGROSO CRIMINAL CAPTURADO

El Centroamericano (León), 8 June 1924

El Jefe Político de Nueva Segovia participa al señor Ministro de Gobernación haber capturado al monstruo Anastasio Hernández, denunciado por su padre Manuel Hernández de haber querido ultimarle disparándole dos balazos, que por obra de la Providencia no dieron en el blanco, en el punto llamado Valle de los Andes, en jurisdicción de Mosonte. El desnaturalizado criminal ha sido entregado al juez respectivo. Francamente en estos casos es que aceptamos la aplicación de la ley de Linch.

DECLARACIÓN DE CUPERTINA AMAYA

20 de febrero de 1928

Yo, Cupertina Amaya, viuda, de treinta y ocho años de edad, vecina de Mozonte, declaro que conozco a Anastacio Hernández, y que el veinticuatro de Mayo 1927, a las cuatro de la mañana en compañía de Narciso Hernández, hijo de Anastacio, José María López, Marcelino Sierra, Gerónimo Fastrana, Julián Sevilla, e hijo de Apellido Rodríguez, Sebastián Aguilar, Miguel Aguilar, Miguel López hijo, Felipe Marín, Rogelio Amaya, yerno de Anastacio, Manuel Florián, Lilib Florián, Timoteo Blanco, y otros más que no pudo conocer, llegaron armados de rifles y pistolas a su casa en Mozonte en el valle de los Arados, y rompieron la puerta, saquearon los haberes, mataron a mi hijo Catalino Amaya, que estaba dormido en una hamaca, que la hamaca tiene todavía las señales de los balazos, pues él fue baleado, uno en la cabeza, otro en el pecho, otro en el brazo derecho, y un machetazo en la cabeza, después que mataron a mi hijo, amarraron a mi marido, Vital López, lo sacaron al camino, llevándolo agarrado: Terencio, Narciso y Rogelio Amaya, junto con Anastacio, ya en el camino, cuando lo llevaban, media hora después oí los balazos, y fui a recoger el cadáver de él, lo encontré con tres balazos, y la cabeza cortada, y un sinnúmero de machetazos,

Aquí en el Ocotil esta Froilán Larios, que se llevó una pala de mi propiedad, una hija fue culateada y a mí me quisieron machetear.

Es Cuanto sé y no firmo por no saber

DECLARACIÓN DE ANTONIO LÓPEZ

20 febrero de 1928

Yo, Antonio López, casado, de cincuenta y seis años de edad, vecino de Mozonte, valle del "Zazalo", el 9 de septiembre 1927, estando aquí en el Ocotil, recibí aviso de que Anastacio Hernández había matado mis hijos, entonces me fui donde el Jefe de la Guardia a pedirle auxilio para ir a sacar los cadáveres, Pedro Lobo sirvió de interprete y me dijo que el capitán decía que iba a enviar un telegrama a Managua pidiendo permiso para mandar la patrulla y hasta que le contestaran me iba a dar el auxilio, eso fue a las dos de la tarde.

El siguiente día, fui otra vez en busca de don Pedro Lobo al que encontré y me mando para la Guardia, allí me dijo el jefe que irían detrás de mí, con la patrulla.

Cuando llegué a mi casa me encontré con mis dos hijos Selso y Norberto López, el uno casado y el otro soltero, muertos a balazos y machetazos, mi otro hijo Tomas de veinte años de edad se lo llevo Anastacio, amarrado y nunca ha aparecido, la gente dice que lo mató en el lugar llamado el sapote.

Mi esposa, mis dos hijas, mi consuegra, una nuera, (la esposa del muerto), ellas me relataron que Anastacio Hernández había llegado con su cuadrilla, y después que mató dos se llevó al otro hijo, preso.

· Es cuanto sabe y firma.

DECLARACIÓN DE CAYETANA LÓPEZ

21 febrero de 1928.

Yo, Cayetana López viuda de 45 años de edad, vecina de Mozonte valle de las Huertas, declaro que el 24 de mayo de 1927 de tres a cuatro de la mañana, llego Anastacio Hernández en compañía de sus bandidos, capturaron a mi marido Eligio Ruiz y a un sobrino mío, Inés pastrana, de 16 años de edad; se robaron todo lo que tenía, palas machetes, ropas etc. se llevaron a mi marido y al sobrino, a mi marido lo dejaron libre después de ultrajarlo, golpeándolo. y al sobrino lo mataron en las primeras casas del valle de los Arados, a machetazos y a balazos, cortándole la cabeza. _

Los que acompañaban a Anastacio eran, Miguel López, Santiago Gómez, Terencio Gómez, y otros más que no recuerdo, pero que ¡os conozco de cara? -

Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE BENITA LÓPEZ

22 de febrero de 1926

·

Yo, Benita López, de 19 años de edad soltera, vecina de Mozonte valle del "Zazalo " el 9 de septiembre de 1927 llegó Anastacio Hernández con sus bandidos a mi casa como a las doce del día, mato a mis hermanos Norberto y Selso López, llevándose además preso a Tomás López, también hermano mío, Anastacio en persona mato a Selso, cortándole la cabeza, y a Norberto fueron David Cárdenas, y Antonio Cárdenas, los que lo mataron a machetazos y balazos.

A Tomas lo colgaron de las manos Cardenas y Timoteo Blanco, llevándose lo después, y lo mataron en el zapote, donde mataron cuatro más, Eulogio Mejia y Francisco Zamora, loa otros dos no se los nombres.

Los que acompañaban a Hernández eran Jose Torrez, Samuel Melgara, Jose María López, Tiburcio Landero, Ventura López, Ventura Laniero, Nazario Vázquez, Lucas Vázquez, Anselmo Blandino, Raimundo Torrez, Simón López, Martin Zamora, Santos Zamora, Guillermo Torrez, Martin López, Erigido López, Miguel López, Maximiliano López, Julio López, Pedro López, Tito Ruiz, Fernando Zamora, Calixto

Zamora, Zacarías López. Basilio Florián, Juan Ramón López y otros más que no recuerdo.

Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE GERÓNIMA LÓPEZ

2 de marzo 1928.

Yo, Gerónima, López, vecina de Mosonte, valle del Zapote, declaro que el 10 de septiembre de 1927, como a las dos de la tarde llegó a mi casa de habitación, Anastacio Hernández, Nicolás Ruiz y otro más que no conocí. Estando mi marido Eulogio Mejía sentado trabajando, cuando Anastacio en persona lo amarro junto con sus compañeros, llevaban otros prisioneros, eran como cinco por todos, junto con mi marido, se los llevaron y como a media legua de distancia los mataron, a mi marido lo machetearon y los otros Francisco Zamora, Eugenio Muñoz, Adolfo Muñoz y otros que no supe cómo se *llamaban, a esos fue imposible reunir sus cuerpos pues fueron hechos pedazos.*

Su marca

NOTA DEL EDITOR: En cursiva está el texto agregado a lápiz.

DECLARACIÓN DE PAULA LÓPEZ

22 febrero de 1928

Yo, Paula López, viuda vecina de Mozonte, declaro que el 24 de mayo de 1927 como a las dos de la mañana llegó Anastacio Hernández con su cuadrilla de bandidos al pueblo, y cuando se dirigía hacia mi casa mi casa, tuve lugar de escaparme con mi familia, una hora después que regresamos, nos encontramos que Anastacio había quemado todas las ropas junto con las imágenes.

Después llegaron a casa de Emilio Ruiz y sacaron a mi hijo Inés Pastrana, y Anastacio en persona le corto la cabeza y después sus hombres lo macheteares, y balearon cuando ya era cadáver.

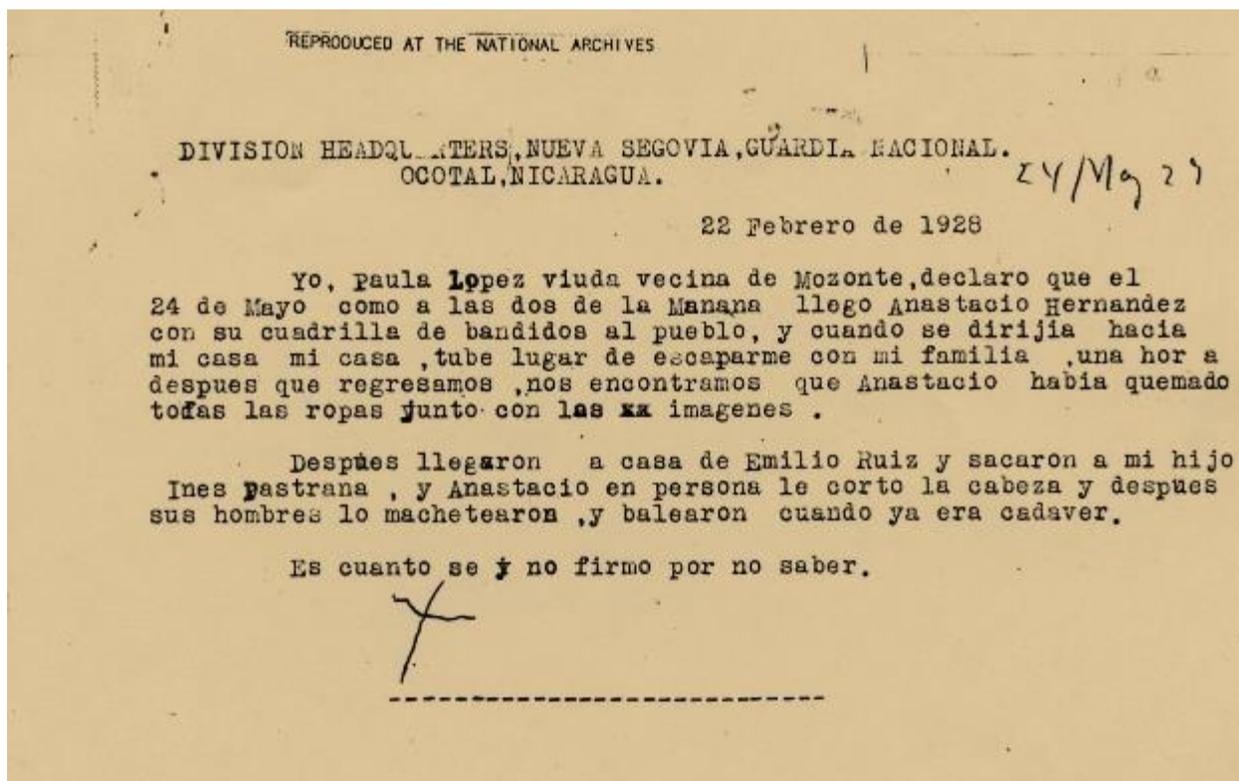
Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE CRESENCIA GARCÍA

21 de febrero de 1928

Yo, Cresencia García, casada, mayor de edad, vecina de Mozonte, declaro que el nueve de Septiembre de 1927, llego Anastacio Hernández acampanado de sus bandidos a las doce del día, los bandidos eran David Cárdenas, Antonia Cárdenas, Timoteo Blanco, Zeledón Díaz, José Torrez, Nazario Vázquez, Lucas Vázquez, Anselmo Blandino, Calixto Zamora, Fernando Zamora, Santos Zamora, Rosendo Tercero, Entimo López. Maximiliano López, Jose M. López, Martin López, Raimundo López y otros más que no pude conocer. Cuando llegaron a mi casa, dispararon sobre ella muchos tiros y cuando entraron, Anastacio en persona, le corto la cabeza y lo macheteo a mi hijo Selso López, al otro Norberto del mismo apellido lo balearon y mataron en los disparos a la casa el otro hijo Tomás López se lo llevaron amarrado, y lo mataron en el zapote,

Es cuanto se y no firmo por no saber



DECLARACIÓN DE PLACIDA OSEGUEDA

22 de febrero de 19,8.

Yo, Placida Osegueda, viuda de cuarenta y nueve años de edad, vecina de Mozonte, del valle de los Arados, el 24 de Mayo de 1927, como a las 8 de la mañana, viniendo del Naranjito, con mi marido Francisco Hernández, hermano de

Anastacio Hernández, nos encontramos con Anastacio y sus bandidos;, en el lugar llamado e El portillo del Amatillo " cuando Anastacio ordenó que mataran a mi marido y hermano de él, los que ejecutaron la orden fueron Santiago Gómez y Terencio Gómez, sobrinos políticos de Anastacio, lo mataron de un balazo en la frente.

Los compañeros de Anastacio eran Narciso Hernández, hijo de Anastacio, Rogelio Amaya, Feliciano López, Marcelino Sierra y otros más que no recuerdo.

es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE LORENZA GÓMEZ

22 de febrero de 1928.

Yo, Lorenza Gómez soltera, mayor de edad vecina de Mozonte, declaro que el 24 de mayo como a las seis de la mañana, llego a mi casa una comisión de tres individuos: Erasmo Gómez y otros dos que no conocí, de orden de Anastacio Hernández, que se quedó fuera de la casa, apresaron a mi yerno Vicente Gómez, se lo llevaron amarrado y lo asesinaron como a la media legua de mi casa los hombres que andaban con Anastacio eran como treinta. Anastacio andaba vestido de kaky.

es cuanto sé y no firmo por no saber,

DECLARACIÓN DE CATALINA MEJÍA

2 de marzo de 1928

Yo, Catalina Mejía, Vecina de Mozonte, valle del Zapote, declaro que el 10 de septiembre de 1927 llego a mi casa de habitación Anastacio Hernández, Nicolás Ruiz, y otros más que no conocí, llegaron como al medio día y Anastacio ordenó que lo amarraran a mi papá, y se lo llevaren preso, Hernández llevaba otros hombres presos y a todos los mató a machetazos a como a media legua de distancia, de mi casa, a mi papa Eulogio. Mejia le dieron diez machetazos. y los otros hechos pedazos.

Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE MANUEL ZAMORA

2 de marzo de 1928

Yo, Manuel Zamora, vecino de Mozonte del valle del Zapote, declaro que el

18 de septiembre de 1927, llegó a mi casa Anastacio Hernández, junto con Luis Guerrero, Nicolás Ruiz, Teófilo López, Nicomedes Ruiz, Román Ruiz, Antonio Medina, Teodoro Medina, Torcuato Medina, Balvino Muñoz, Jose Amado Muñoz, José Ezequiel Pastrana, Francisco Pastrana, Pascual Pastrana, Norberto Pastrana padre e hijo, y otros más que no pude conocer. Apresaron a mi papá Francisco Zamora, y mis hermanos Eugenio Muñoz Zamora y Adolfo Muñoz Zamora, en la casa mataron a machetazos a Eugenio , que no se pudo correr por que era impedido de un pie, a mi papá lo amarraron y le dieron un balazo en el abdomen, después lo machetearon; a mi hermano Adolfo lo levantaron de la cama donde estaba enfermo a cintarazos, y los hicieron andar a él y a mi papa de arrastrada, para acabarlos de matar en la quebrada Seca ,como a media legua de mi casa, a mí no me capturaron porque estaba fuera de la casa, menos de cien varas de ella , y yo me acerque con cautela a ver lo que pasaba y reconocí a los mencionados individuos, después me metí a esconderme en una troja y los vi bien y ellos a mí no.

Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE MARÍA APOLONIA MUÑOZ

2 de marzo de 1928

Yo, María Apolonia Muñoz del valle de Cuje, declaro que el 16 de septiembre día viernes de 1927, llegaron. a mi casa Anastacio Hernández y Torrez encabezando los bandidos, de esos pude conocer a David Cárdenas, Antonio Cárdenas, Toribio Martínez, Pascual López, Benito Paz, Teodoro Martínez, Remigio González y Antonio Landero, los demás no los pude conocer, a las cinco de la tarde que llegaron, asesinaron a mi papá Tomás González y sus tres mozos que tenía en la casa para su trabajo, Genaro García, Marcos Antonio López, y Claudio Gómez. Hernández y Torrez machetearon a mi papá y lo degolló Anastacio; los mozos fueron macheteados por los bandidos que acompañaban a Hernández y Tórrez. A mí me tuvo presa y amenazó con matarme.

Es cuanto se y no firmo por no saber.

DECLARACIÓN DE EUGENIA LANDERO

9 de septiembre de 1927

agregado a lápiz

Yo, Eugenia Landero vecina de Mozonte declaro que el nueve de septiembre de 1927, Anastacio Hernandes con su cuadrilla, lleo a mi casa de habitación situada en el valle del "Zazalo" como a las doce del día lleo disparando balazos

sobre la casa; después entro y a mi marido Selso López, el personal le corto la cabeza, y lo baleo antes, junto con Timoteo. Blanco, a mis otros dos cunados, Norberto López, el uno fue asesinado en la misma casa, de orden de Anastacio, por David y Antonio Cárdenas, y Tomas López mi otro cunado, se lo llevaron preso y cerca de la casa lo colgaron de los dedos por largo tiempo, después se lo llevaron consigo y nunca ha regresado a la casa y dicen que lo mataron en el Zapote, los que acompañaban a Anastacio eran Nazario Vázquez, Anselmo Blandino, Eusebio Ruiz, Secundino Ruiz, Lucas Vázquez, Fernando y Calixto Zamora, Tiburcio Landero, José Torrez, Zeledón Díaz, Ventura López, Maximiliano López, Martin López, Jose M. López, Juan Simón López, Encarnación Padilla, Raimundo Torrez, Eligio Ruiz, Casimiro Ruiz, Ventura Cáceres, Agustín Flores, Samuel Melgara, Rosendo Tercero, y otros más que no pude reconocer. Traigo también el sombrero que tenía mi marido y que tiene la señal de los machetazos,

Es cuanto se y no firmo porque no sé

DECLARACIÓN DE MIGUEL HERNÁNDEZ

22 febrero de 1928

Yo, Miguel Hernández, casado, vecino de Mozonte, declaro que mi hijo Anastacio siempre ha procurado quitarme la vida junto con la de mi esposa, no recuerdo la fecha, pero no hace mucho tiempo que mi hijo me tiro dos balazos, el uno me dio en la manga de la camisa y el otro en le camisa por la cintura; los que lo acompañaban esa vez eran Narciso Hernández, nieto mío e hijo de él y Luis Guerrero, yerno de Anastacio. Él decía que no se retiraría del lugar hasta que no se llevara la cabeza de su padre y la lengua de la madre en su alforja. ·

Toda la vida me ha perseguido, me ha quemado los potreros, trozado los cercos, para que se metieran los animales y me destruyeran la propiedad, por su persecución tuve que vender mi finca, y dedicarme a huir en compañía de mi esposa.

El 24 de mayo, llego al pueblo do Mozonte y se robó todo lo que tenía, de ropas y útiles para trabajo, lo mismo que cincuenta pesos en plata.

Las personas que le han dado apoyo en dinero, armas, tiros y de otras maneras han sido don Abraham Gutiérrez Lobo, Guztavo Paguaga y Pedro Lobo. En particular don Guztavo Paguaga le facilito las armas por que el en tiempos anteriores que fue Jefe Político escondió muchas armas y después se las dio a Anastacio para que fuera a matar los enemigos y todo liberal que hallaran. Siempre que Anastacio cometía algún asesinato les enviaba noticia o venia el personal a darles parte a los referidos señores.

Miguel López, Anastacio Zamora, Jorge Pastrana y Luis A Gómez han sido

los mensajeros de él, cuando se encontraba en Dipilto.

Los que acampanaban a Anastacio el 24 de Mayo en Mozonte y asesinaron a seis: Inés Pastrana López, Vital López Osegueda, Catalino Amaya Lobo, Domingo Gómez López, Vicente Gómez, Francisco Hernández hijo mío y hermano de él; fueron Cayetano Gómez con cuatro hijos: Aquileo, Felipe, Ismael, Eliseo Gómez, Isaac Gómez, Erasmo Gómez, Pedro Gómez, Santiago, Terencio, Juan y Purificación Gómez, Pablo Florián , Malaquías Florián, Lillialdo Florián, Manuel Florián, Miguel López, Sebastián Aguilar, Miguel Aguilar, José Miguel Aguilar, Rogelio Amaya, Timoteo Blanco a todos estos los conocí en el grupo que llego a mi casa los demás no los pude conocer, porque era como la una de la madrugada, pero a estos si porque entraron a mi casa y cuando los reconocí me corrí,

Es cuanto sé y no firmo por impedimento■

Totogalpa, Madriz

Recopilación

Morel de Santa Cruz¹ describe a Totogalpa en 1751: «Pasadas dos leguas se entra en la jurisdicción de Totogalpa, que está a otras dos leguas algo penosas. Este pueblo, el de Tepesomoto, Yalagüina y Pueblo Nuevo son administrados por un solo párroco que es clérigo. Totogalpa, como titular es la Magdalena, tiene su asiento en un llano de Oriente a Poniente constará de un cuarto de legua y como cuatro de Norte a Sur, cercanlo unos cerros y su temple es el mismo que el de Mozonte.

«La iglesia es una casa con un cuartito pequeño por sacristía, viejas, maltratadas y de paja, en ella hay dos altares indecentes y dos campanas chiquitas, los moradores de este pueblo que son indios, se han dedicado a fabricar otra capaz, de adobes, tierra y teja, en el dilatado espacio de veintiséis años que la comenzaron no han podido acabar sino la capilla mayor, sacristía y la mitad de la iglesia, que es de tres naves, el resto está con las paredes enrasadas pero sin techo, puertas ni ventanas.

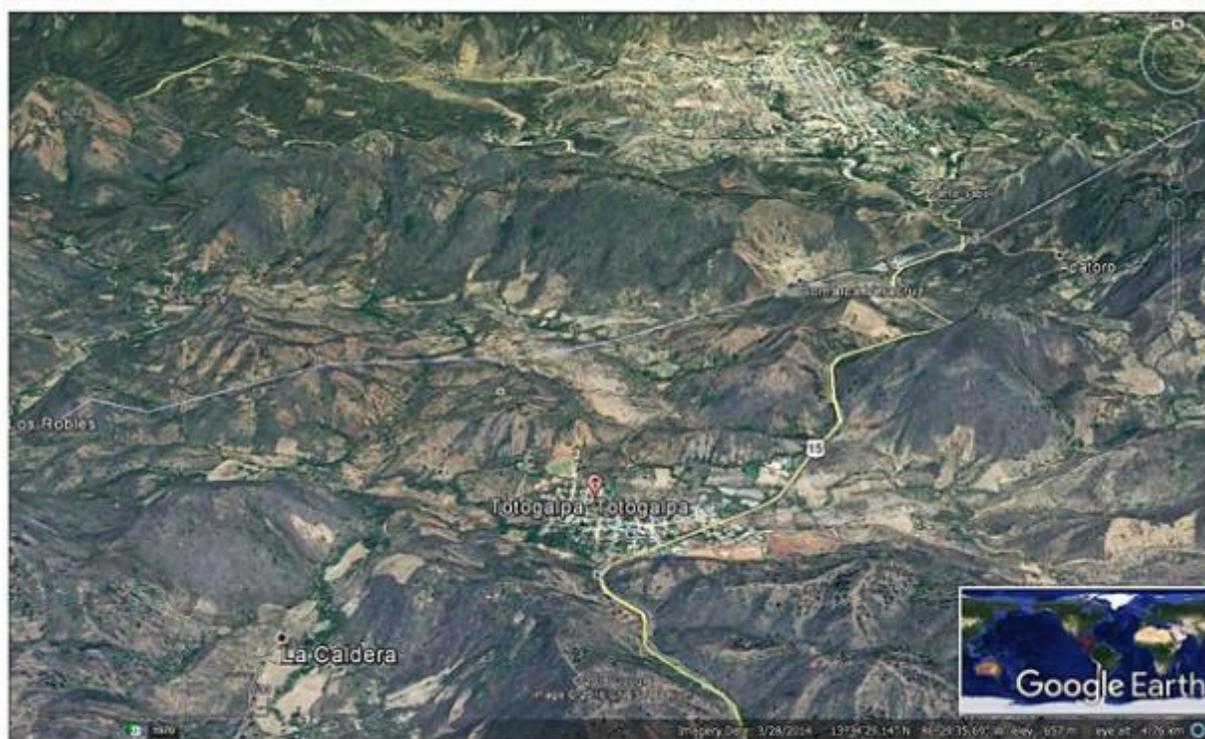
«Tiene sesenta y ocho casas de paja metidas en el monte, familias, ciento noventa y siete, y personas seiscientos sesenta y siete. Dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, pagan de tributo, trescientos sesenta y dos pesos dos reales. En tres días que me mantuve en él prediqué seis sermones, confirmé quinientas noventa y siete personas; y a la procesión asistieron seiscientos sesenta y seis».

Según Acuerdo Presidencial, Aprobado el 7 de agosto de 1895, publicado en La Gaceta No. 225 del 10 de agosto de 1895, e presidente Zelaya para expedir en cuanto sea posible el servicio de la Policía rural en el departamento de Nueva Segovia, que por su gran extensión no bastan para vigilarlo las Agencias que actualmente existen acordó crear dos Agencias de Policía rural en el departamento de modo que con las que hay en la actualidad se formen seis; y para las respectivas jurisdicciones, las referidas seis Agencias se distribuirán entre los pueblos, conforme el orden siguiente: la 1º comprenderá la ciudad del Ocotal y los pueblos Mosonte y Dipilto: la 2º los pueblos de Totogalpa, Palacagüina, Yalagüina y el mineral de "Cuje." la 3º los de Macuelizo y Santa María: la 4º los de Telpaneca y Ciudad Antigua y minerales "El Pencón" y "San Juan:" la 5º los del

¹ Morel de Santa Cruz, *Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751.*

Jícaro y Quilalí y minerales “El Golfo,” “ Las Vueltas” y “San Albino;” y la 6º los de Jalapa, Murra y el mineral Los Encinos.”

En 1897, Zelaya suprimió el departamento de Estelí, por ley aprobada el 8 de octubre de 1897, publicada en La Gaceta No. 361 del 19 octubre de 1897: Art. 1.º- Queda suprimido el departamento de Estelí y reducido solamente a la condición de distrito electoral. Art. 2.º- Las poblaciones de Pueblo Nuevo, Condega, y San Juan de Limay, formarán en el departamento de Nueva Segovia. Art. 3.º- Las poblaciones de Estelí y La Trinidad, quedan anexadas al departamento de Jinotega. Art. 4.º- El departamento de Nueva Segovia se divide en dos distritos judiciales: el de Somoto y el Ocotal. 1º.- El distrito de Somoto comprende las poblaciones de Somoto, Totogalpa,



Totogalpa, Madriz y al fondo, Ocotal, cabecera municipal de Nueva Segovia

Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Pueblo Nuevo, Condega y San Juan de Limay. 2º.- El distrito del Ocotal comprende las poblaciones del Ocotal, Mozonte, Dipilto, Macuelizo, Santa María, Ciudad Antigua, Jícaro, Jalapa, Murra, Quilalí y San Fernando.

En 1936 se creó el departamento de Madriz². «Artículo 1.- Créase un nuevo Departamento en la parte Sur del actual de Nueva Segovia, el cual se formará con todos los Municipios comprendidos dentro del Distrito Electoral de Somoto, o sea

² Aprobado el 11 de agosto de 1936, publicado en La Gaceta No. 179 del 18 de Agosto de 1936

las poblaciones de Somoto, San Lucas, Totogalpa, Yalagüina, Palacagüina y Telpaneca. Artículo 2.- Los límites del nuevo Departamento serán: por el Norte, el Departamento de Nueva Segovia, o sea la parte Norte del actual Departamento de dicho nombre; por el Sur, los Departamentos de Chinandega y Estelí; por el Oriente, el Departamento de Jinotega, y por el Occidente, la República de Honduras. La línea divisoria entre el nuevo Departamento y el de Nueva Segovia estará determinada por las jurisdicciones de las poblaciones que, estando comprendidas en el nuevo Departamento, colindan con el de Nueva Segovia. Artículo 3.- **El nuevo Departamento se llamará "Departamento de Madriz", y tendrá por cabecera la ciudad de Somoto en el Municipio del mismo nombre».**

Según el censo de 2005, la población total de Totogalpa era de 11, 927 habitantes de los cuales 1,794 eran habitantes urbanos y 10,133 rurales. El 37.1% de los hombres y el 41.0% de las mujeres era analfabetas. Los principales indicadores de la población eran: La asistencia escolar de los hombres era de 1,097 y 1,113 de las mujeres; y la asistencia escolar secundaria era de 299 entre hombres y 288 entre mujeres. La población con estudios universitarios completos era de 83 personas. La población económicamente activa (PE) era de 3,257 hombres y 751 mujeres. Las viviendas particulares eran de 2,129; de las cuales 1,457 eran viviendas inadecuadas. Había 326 personas con incapacidades y 34 hogares recibían remesas del exterior.³■

³ Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Cifras municipales de Totogalpa](#). Visitado el 12 de enero de 2017

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

La Nueva Política Geográfica Indígena y Negra en América Latina

Karl Offen

Ponencia presentada en el II Ciclo Anual de Conferencias de Geografía, Región, Espacio y Territorio. Universidad Nacional. 28; 29 de octubre de 2000, Bogotá. Reproducido de *WANI* 43: 1-27, 2005

Hemos omitido la reproducción de varias imágenes de texto por ser ilegibles en el original de WANI. Ellas son: *C169 Convenio sobre pueblos Indígenas y tribales, 1989; Amazon Indians go high-tech to map their land; Foro Internacional de Mapeo Indígena. Mapeo para la Defensa y los Derechos Indígenas; National geographic. CartoGraphics. Mappers' Rights; MAPEO DE COMUNIDADES (SICNA)/PRESENTACION; Derechos Territoriales y Derechos Humanos internacionales; Poblaciones Indígenas: DERECHO INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDIGENAS DEL MUNDO*



LOS ÚLTIMOS QUINCE ANOS han sido testigos de un nivel muy alto de

activismo político por parte de los pueblos indígenas en América Latina. El activismo de este período es diferente del de las luchas anteriores por varias razones; entre ellas, la más significativa son los triunfos del movimiento indígena en términos de derechos territoriales y culturales. Este fenómeno está fuertemente articulado con tres procesos globales distintos que han tenido su



Niñas de San Andrés de Bocay, 2005

máxima expresión en América Latina: primero, un esfuerzo transnacional de los pueblos indígenas en torno a la lucha política identitaria organizada alrededor de demandas territoriales, de auto reconocimiento, y de derechos colectivos; segundo, cambios legislativos tanto a nivel constitucional como en acuerdos internacionales que han demarcado garantías claras para el reconocimiento de los derechos indígenas y de otros grupos étnicos, incluido el derecho a cogobernar los territorios tradicionales; y tercero, la formación de alianzas estratégicas entre pueblos indígenas y ambientalistas a nivel mundial.

Todos estos procesos constituyen una nueva política de gobernabilidad para territorios en áreas de alta biodiversidad y esto significa una nueva política geográfica indígena.

Mientras cada uno de estos procesos políticos ha tenido sus propias fuerzas impulsoras y ritmos históricos, la interacción positiva entre todos ellos se inició a comienzos de los 1990s. Esta coyuntura, por supuesto, coincide con el fin de la Guerra Fría) la resolución de los conflictos armados en América Latina siendo Colombia la única excepción desde ese momento hasta el levantamiento indígena zapatista en 1994. Esta coyuntura de principios de los 90, también coincide con el surgimiento de políticas neoliberales y de descentralización apoyadas desde el estado y promovidas por organismos financieros internacionales, y también con la intensificación del activismo político liderado por los muchos movimientos sociales y sus visiones en pro de una sociedad democrática alternativa para América Latina: por último, la publicidad en torno a varios, espectáculos de los **Quinientos Años, o los "Quinientos daños"** en palabras de un artista quiteño, también cumple un papel protagónico en toda esta historia. En fin, los tres procesos que acabo de mencionar -el activismo de los pueblos indígenas, el

reconocimiento de los derechos culturales y el movimiento ambientalista global han dado forma reflejan una coyuntura única que surge a comienzos de los 90. **En este momento, cuando llegamos al final del "Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo" (1995-2004)**, denominado así por las Naciones Unidas, parece un buen momento para reflexionar sobre una de las modalidades políticas más exitosas de los pueblos indígenas y étnicos en América Latina: el levantamiento de mapas indígenas.

Quiero argumentar que, en la última década, los mapas indígenas han jugado un papel clave tanto en la creación y el reconocimiento del concepto de territorio, como en la intensificación de las luchas identitarias indígenas que se desarrollan en torno al concepto de territorio. Además, quiero señalar que el proceso mismo del levantamiento de los mapas es tan importante como los mismos mapas. Es decir, los procesos de mapeo han politizado profundamente tanto la identidad indígena como el concepto de derechos territoriales, y la relación entre estos dos. Los procesos de mapeo han revitalizado el valor del conocimiento tradicional y han contribuido a la transmisión de tal conocimiento a generaciones más jóvenes: han resignificado paisajes culturales con conceptos indígenas; han servido de vehículo para la transferencia de tecnología, sobre todo tecnologías cartográficas y de computación; han contribuido a la concientización popular en torno a los derechos culturales y el significado político del discurso del manejo sostenible de los recursos naturales en una política territorial. Pero, sobre todo, los procesos de mapeo han dotado a los pueblos indígenas de un instrumento que les permite evadir a las instituciones del estado a internacionalizar su lucha política.

Un mapa es un objeto político. porque da forma y a la vez refleja la realidad misma que se supone representa de manera transparente. Un mapa es una herramienta didáctica que muestra la realidad no tal cual es, sino como la quiere hacer ver quien levanta el mapa. Los mapas son testimonios tejidos a punta de signos y símbolos que, en conjunto, constituyen una visión específica del mundo, es decir, una política geográfica. Sí, es verdad que los mapas registran información, pero esta información es siempre selectiva, reducida a escala, a color, construida a punta de convenciones e intencional. Los mapas son íconos semánticos que representan significados más allá de ellos mismos; así como un libro o una pintura, su significado no puede ser totalmente controlado por el diseñador. Es más, los mapas pueden tener una vida propia y, por supuesto, muchos la tienen. Consideren, por ejemplo, el mural del edificio del Instituto Geográfico Militar de Quito en Ecuador. Si, Ecuador es un país amazónico, pero esta imagen del país muestra algo más, un reclamo territorial sobre Perú. Aunque la guerra entre estos dos vecinos ha terminado, el mapa quedó vivo, listo para inspirar a una nueva generación de militares nacionalistas.

Hasta hace poco, los mapas habían sido la herramienta exclusiva del

colonizador y del estado. Históricamente, el poder de mapear, así como el poder de nombrar, han representado el poder de poseer y de controlar. Lo primero que hizo Adán cuando Dios lo puso en el Jardín del Edén fue nombrar todos los animales y las plantas con el fin de establecer su dominio sobre todas las criaturas. Para los pueblos indígenas del mundo hay muy pocas razones para pensar que los mapas producidos por Occidente pueden tener algún otro significado más allá del control de sus territorios. Pero a partir de la última década, más o menos, el número de mapas producidos por los pueblos indígenas se ha multiplicado: podemos decir que ahora el colonizado y el sin-estado están produciendo sus propios mapas. Por ejemplo, cuando los 60,000 indígenas de Guyana trataron de titular su territorio tradicional en la cuenca del río Mazaruni, el gobierno los retó a demostrar la forma en que estaban utilizando esas tierras.



Más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas (Siksa Yari, 2005)

Con el apoyo financiero y técnico de Forest Peoples Programme y de Local Earth Observation, dos ONGs británicas, los indígenas levantaron un mapa en 1998. Este mapa ha sido elogiado por la Organización de los Estados Americanos tanto como por el Banco Mundial. A pesar de que el gobierno de Guyana se ha rehusado a reconocer el mapa, hay que preguntarse hasta cuándo los gobiernos podrán conceder derechos a la explotación de minerales y maderas en territorios como éste, reclamados por pueblos indígenas. Aunque no tenemos ninguna certeza, sí podemos afirmar que será más pronto debido a la existencia de este tipo de

mapas.

Este mapa de Guyana, así como una docena de otros mapas que les voy a mostrar, combinan conocimientos tradicionales con tecnologías geográficas avanzadas, tales como el uso del sistema de información geográfico (SIG) y el sistema de posicionamiento global (GPS). Los mapas indígenas, tal como el de los guyaneses, son diseñados con el propósito explícito de ilustrar la ocupación, el uso, el manejo, la posesión, las leyendas, las historias, la cultura, los conocimientos tradicionales y los derechos indígenas; es decir, su propósito es mostrar la importancia profunda que tiene el territorio integral para los cartógrafos mismos. Las convenciones del mapa, es decir, lo representado, así como los símbolos utilizados para representar la realidad son muy importantes en el proceso de legitimar la autenticidad del mapa. En los siguientes mapas se puede observar cómo lo representado por los mapas indígenas se diferencia de lo representado en los mapas occidentales. Los mapas en Figura 1 indígenas representan cómo se utilizó el territorio en el pasado, en el presente y en el futuro, sin importar qué tan mundano sea el uso. Los mapas muestran los diferentes ecosistemas clasificados con criterio de cómo se usan, y no según criterios científicos de occidente; representan la historia de un pueblo que vive en el territorio y del territorio; así mismo, representan la relación entre hábito y hábitat. De esta forma, los mapas indígenas de hoy no son muy diferentes de los mapas de las Relaciones Geográficas de la Nueva España del siglo XVI: tanto unos como otros representan una combinación de tecnologías nuevas con tradicionales, y, por supuesto, bajo unos y otros subyace una política: el reconocimiento de los derechos culturales.

Los mapas indígenas son la concretización de una lucha cultural identitaria y en cuanto tales pueden ser bien poderosos. Desde la academia, los geógrafos han designado la ola reciente de mapeo indígena con el término de "contra-mapeo" o "mapping back" (algo así como mapeo de resistencia). El recién fallecido geógrafo Bernard Nietschmann, una vez dijo que "Más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas", una observación que también tiene un corolario: que "más territorio indígena podrá ser reclamado y defendido a punta de mapas que de armas". La lección para los pueblos indígenas y para sus aliados internacionales es muy clara: en este mundo, "o mapeas o te mapean".¹

¹ (Nietschmann 1995:37; Offen 2003a).



Siska Yari, 2005

A través de organizaciones internacionales que promueven los derechos indígenas y la conservación ambiental, los pueblos indígenas han aprendido el valor de hacer sus mapas inteligibles a la mirada occidental. Por medio de conferencias tales como el Foro Internacional de Mapeo Indígena realizado en Canadá en marzo de 2003, líderes indígenas de muchas partes del mundo se congregaron con el fin de compartir sus experiencias de mapeo, fortalecer sus identidades como pueblos indígenas, discutir la transferencia de tecnología y, en lo posible, conseguir financiación. Así mismo existen en este momento varias páginas web muy bien mantenidas que incluyen vínculos con proyectos mundiales de mapeo, recursos técnicos y futuros eventos sobre mapeo indígena. En la ola de crecimiento y

conquistas relativas de los proyectos de mapeo indígena ha sido clave el papel de varias ONGs internacionales que apoyan la financiación del mapeo indígena, facilitan la transferencia de tecnología y también ayudan a formular el discurso que permea el contexto político de los proyectos indígenas de mapeo. En estas tres páginas web, por ejemplo, el discurso en torno a los "derechos territoriales" está unido a cuestiones de derechos humanos y protección del medio ambiente: una trinidad que es a la vez producto y catalizador de proyectos participativos indígenas de mapeo.

Una segunda dimensión de los proyectos indígenas de mapeo y las luchas identitarias que los fundamentan es la noción de territorio. No es coincidencia que actualmente las demandas indígenas en torno a la tierra no son cuestiones de "reforma agraria" sino más bien cuestiones de reconocimiento de la autonomía, de los espacios tradicionales socioculturales y de los derechos a beneficiarse de los recursos naturales allí contenidos: es decir, los derechos territoriales.

Esta distinción entre una demanda de tierra comunitaria o privada y una demanda territorial es importante. Todos los pueblos rurales del mundo tienen vínculos especiales con la tierra que sostiene su forma de vida y una demanda de tierra puede ser fortalecida con un discurso que exprese estos vínculos. Sin embargo, en sí misma, una demanda de tierra no desafía las reglas y regulaciones con que se administran los derechos a la propiedad. Una demanda territorial es

una cuestión diferente. Una demanda territorial es una cuestión de poder, de afirmación de la identidad, de autogestión, de control de los recursos naturales. En América Latina, las demandas territoriales basadas en derechos culturales o étnicos representan una crítica al mito oficial del mestizaje, una ideología que niega la existencia de diferencias étnicas y culturales mientras que simultáneamente discrimina por cuestiones de diferencia.² Una demanda territorial, entonces, busca imponer una nueva territorialización que al interior del espacio nacional y fundamentada en la ciudadanía territorial, intenta redefinir la relación de las personas con el estado y con la nación.

Para los geógrafos la territorialidad es "una estrategia espacial para afectar, influir o controlar tanto recursos naturales como gente" Una territorialidad **específica refleja "cómo la gente usa la tierra, cómo se organizan ellos mismos en un espacio, y cómo le dan sentido a ese lugar"**. Lo que hace tan importante la noción de territorio en América Latina es que el "cómo le da sentido la gente a un lugar", así como el "cómo se organizan en el espacio", son fenómenos constituyentes de procesos a través de los cuales se lucha, se concibe legalmente, se demarca físicamente y se representa cartográficamente un territorio.³ Los sentidos de lugar y las formas de organización socio-espacial no son esencias ontológicas, sino que están fuertemente articulados a las vivencias que les dan sentido. Los lugares y los sentidos de lugar, así como las redes sociales tejidas a través de ellos no se pueden separar de los procesos políticos que buscan su territorialización. Los proyectos participativos de mapeo, por supuesto, no son la excepción. Las prácticas de reproducción de la vida material, los dichos populares en torno al lugar, y las cadencias culturales enraizadas en el paisaje natural son mediaciones de cualquier noción de territorio, y por lo tanto están entrelazadas con las estrategias políticas que buscan el reconocimiento territorial. Lo que está en cuestión con la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra también), "no es solamente la tierra o quién se queda con qué tierra", sino, como dice Arturo Escobar, "el concepto de territorialidad mismo como un elemento central de la construcción política de la realidad".⁴

² (Wad.: 1993, 1995).

³ (Sack 1986:1.2; Offen 2003a, 2003b. s f.)

⁴ (Escobar 1999 :72).

La nueva política geográfica indígena en América Latina ha recibido un impulso muy importante de una fuente muy poco predecible: el Banco Mundial. El reconocimiento, por parte de los estados, de los proyectos indígenas de mapeo dentro de sus dominios territoriales, y en particular la titulación de territorios indígenas, pudo no haber existido sin la presión del Banco Mundial. Más adelante voy a demostrar esto, pero por ahora simplemente voy a aclarar que la idea del mapeo territorial y la titulación de tierras indígenas y negras no se originó en el



Río Wawa, 2005

Banco Mundial; sin embargo, recientemente, el Banco ha apoyado estos proyectos de titulación territorial y los ha respaldado con recursos económicos. Como parte de su discurso sobre "etno-desarrollo", el Banco Mundial afirma que el hecho de que las tierras reclamadas por pueblos indígenas o negros estén baldías, es un gran obstáculo para atraer la inversión privada y para implementar un desarrollo sostenible. El Banco ha visto la titulación territorial como una condición para estabilizar los regímenes de propiedad, para sustraer tierras de alta biodiversidad de las oscilaciones de las fuerzas del mercado (asegurando que la propiedad colectiva sea intransferible), para fomentar la inversión extranjera directa, y para atraer tecnologías apropiadas en áreas de alta biodiversidad.⁵ La reciente titulación de más de 5 millones de hectáreas a 122 consejos de gobierno que

⁵ (Hockerna y Assies 2000; Davis y Partridge 1994; World Bank 2002).

representan cientos de comunidades negras en el Pacífico colombiano, por ejemplo, fue financiada con dineros del Bando Mundial.

La producción de mapas indígenas y demandas territoriales no son una cuestión solamente de América Latina. Los proyectos participativos de mapeo hacen parte de las luchas indígenas y ambientalistas de todo el planeta. No es de sorprenderse entonces que los pueblos aborígenes y tribales de Australia y Canadá hayan sido muy dinámicos en este ámbito y hayan tenido conquistas relativamente positivas en el sentido de hacer que sus demandas territoriales sean reconocidas y codificadas legalmente. Es más, tanto sus experiencias como sus éxitos han tenido una fuerte influencia directa e indirecta sobre la política geográfica indígena en América Latina. Los pueblos tribales de Asia del sureste han sido particularmente dinámicos en el mapeo de sus territorios tradicionales, generalmente con el apoyo de organizaciones ambientalistas globales. Sin embargo, en estos países, sobre todo aquellas islas que ya sufren la preocupación de la desintegración, como Indonesia y Filipinas, no se ha logrado el reconocimiento estatal de los territorios indígenas. En todos estos casos, los mapas participativos constituyen una lucha por la representación, una lucha cartográfica que ha fortalecido significativamente el reconocimiento de los derechos indígenas. En fin, estos mapas y los procesos transnacionales, financieros y cartográficos que los producen han transformado para siempre la relación entre los estados, los pueblos indígenas y el concepto de territorio. Ahora bien, podemos discutir si esto es un desarrollo positivo o no, pero definitivamente que representa una nueva política geográfica indígena.

Dando un seguimiento a algunos procesos regionales a internacionales recientes que afectan los derechos indígenas de América Latina voy a examinar ahora algunos proyectos de mapeo indígena específicos de esta región. Luego seguiré con una discusión más a fondo de la demarcación territorial y los proyectos participativos de mapeo financiados por el Banco Mundial en la costa de La Mosquitia en Centroamérica con los que tuve experiencia directa. Para finalizar haré en análisis del caso del Pacífico colombiano. Estos proyectos multimillonarios han reconocido, mapeado, y en algunos casos titulado los territorios colectivos tradicionales de comunidades indígenas y negras; estos proyectos han transformado la identidad política y territorial de estos mismos grupos.

En los últimos quince años, el activismo político indígena, así como los movimientos de derechos humanos, han contribuido al surgimiento de una ola de reformas constitucionales que han esclarecido los derechos indígenas y étnicos en América Latina. Muchas de estas reformas han redefinido la nación como multicultural y multiétnica, situación ésta que responde, a la vez que fortalece, las demandas indígenas y negras por el reconocimiento de la diferencia y los derechos territoriales. Diecisiete de estos cambios constitucionales han ocurrido

en América Latina desde 1987.⁶

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) de las Naciones Unidas, promulgado en



Mapa Tirió de Surinam

1989, ha tenido un papel importante en influenciar el lenguaje en torno a las reformas constitucionales pertinentes a los derechos indígenas, así como el lenguaje de las convenciones internacionales y políticas directrices de agencias multilaterales tales como el Banco Mundial. Las formas específicas en que el Convenio 169 define los derechos a la tierra, a los recursos y el poder de autodeterminación de los pueblos indígenas ha tenido una fuerte influencia en las políticas geográficas de los pueblos indígenas tanto como el lenguaje de sus demandas. El Convenio 169

especifica que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, que tienen derecho a las tierras que tradicionalmente han ocupado y usado, y que el gobierno debería implementar las acciones necesarias para proteger estos derechos. También tienen derecho a beneficiarse de los recursos naturales de sus territorios. Además, bajo el Convenio 169, los estados no deben seguir designando áreas protegidas en zonas donde hay comunidades autóctonas, hasta incorporar los derechos e intereses de estas comunidades. De esta forma, el Convenio ha afectado el lenguaje correspondiente en las reformas constitucionales latinoamericanas, así como el lenguaje de otras convenciones internacionales como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1993. Quizás aún más importante, el OIT 169 ha forzado cambios en las políticas directrices del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo

⁶ (Van Cott 2000a, 2000b, 2000c, 2000d; Díaz Polanco 1997; Yagenova 2003; Yashar 1999, 1998).

y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).⁷ Además, una vez que el OIT 169 es ratificado por un gobierno, adquiere el poder de una ley nacional que provee a los pueblos indígenas (y a sus aliados internacionales) de poderes legales con los cuales pueden responsabilizar a los gobiernos nacionales por sus acciones y omisiones.⁸ El mayor impacto del OIT 169 ha sido en América Latina, ya que 12 de los 17 países del mundo que lo han ratificado están en esta región.⁹

El mapeo participativo indígena comenzó en los 1980s como una herramienta para promover un mejor manejo de los recursos naturales en los bosques húmedos tropicales de América Latina. Hace mucho tiempo que los ambientalistas saben que los ecosistemas de más biodiversidad y más saludables del planeta son también el hogar de los pueblos indígenas que quedan en el mundo. Es más, frecuentemente, los ambientalistas han insistido en que la diversidad biológica y la diversidad cultural van de la mano. Ya en los 1990s, los ambientalistas habían logrado construir un discurso en el cual el destino de los pueblos indígenas está ligado al destino de los bosques tropicales. Este discurso afirma los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como creadores y guardianes de la biodiversidad. Aunque es un discurso muy simplista tiene algo de razón. Sin embargo, no es hasta los 1990s cuando una mayoría de ambientalistas encontraron que parte de su lucha incluía el trabajo con pueblos indígenas, para lograr un mutuo beneficio. Aunque la alianza entre ambientalistas y pueblos indígenas ha estado plagada de tensiones y contradicciones, ambos aliados se han utilizado mutuamente, con el fin de fortalecer agendas independientes.

Consideren, por ejemplo, el mapa producido recientemente por la National Geographic y la ONG Native Lands, o Tierras Nativas, con el fin de representar los pueblos indígenas y los ecosistemas naturales de América Central. En un lado, el mapa representa las tasas de deforestación desde 1950, y combina esto con la famosa imagen de los efectos en el entorno de las diferentes políticas a lo largo de la frontera mejicano-guatemalteca en el Petén. En el otro lado, el mapa de los territorios indígenas que sobreviven está sobrepuesto sobre la situación del medio ambiente en el año 2000. Tanto el mapa como el texto que lo acompaña no sólo demuestran la relación entre ecosistemas naturales sobrevivientes y pueblos nativos, sino que también hacen coincidir el futuro de la naturaleza con la supervivencia de los pueblos indígenas.

⁷ (Davis 1993, 1988; Gray 1998, 1997; Gray, Parellada y Newing 1998).

⁸ (Plant2000; Plant y Hvalkof 2001).

⁹ Países de América Latina que han ratificado OIT 169 hasta diciembre de 2003 incluyen México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Paraguay (1993), Perú (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000), Venezuela (2002), Brasil (2002).

Los proyectos de mapeo tempranos que surgieron de una relación de colaboración entre ambientalistas y pueblos indígenas en áreas de alta biodiversidad influyeron en la forma en que los pueblos indígenas comenzaron a verse y la forma como comenzaron a reinterpretar y describir su relación con sus tierras. Mac Chapín, un activista que desde un comienzo viene promoviendo el mapeo de tierras indígenas y fundador de la ONG Tierras Nativas ha confesado que tanto él como otros de sus colegas habían despreciado "las profundas implicaciones políticas del mapeo territorial", y que los tomó por sorpresa la forma tan acelerada en que los pueblos indígenas le comenzaron a sacar ventaja al etno-mapeo ambiental. En este testimonio, él recuerda cómo el nivel de utilización de los mapas sobrepasó lo que cualquiera hubiera imaginado.¹⁰ Lo que comenzó en ese entonces como un ejercicio académico en cartografía ambientalista, rápidamente se metamorfoseó en una forma de cartografía política.¹¹

En retrospectiva, publicaciones como, por ejemplo, el número especial de Cultural Survival Quarterly llamado "Geomatics: Who needs it?" de 1995 tuvo un impacto enorme en la diseminación de los objetivos y las técnicas del mapeo indígena entre una numerosa audiencia internacional de académicos, activistas y pueblos indígenas. A partir de entonces, el editor de este número especial, el canadiense Peter Poole, ha producido numerosos reportes para organizaciones tales como el Banco Mundial, UNESCO y ONGs globales, en los cuales resalta la eficiencia de vincular los mapas territoriales indígenas con las metas de la conservación ambiental.¹²

Hacia finales de los 1990s se publicaron varios manuales de instrucciones sobre cómo mapear, así como varios números de revistas profesionales especialmente dedicados a describir en detalle los proyectos indígenas de mapeo. Se podría argüir que el más influyente de todos estos ha sido el proyecto del Maya Atlas producido por el Consejo Cultural Toledo Maya en conjunto con cartógrafos de la Universidad de California de Berkeley. Este hermoso libro de mesa documenta los usos contemporáneos de la tierra de 42 comunidades mayas en el sur de Belice, así como también sus raíces históricas y culturales. Este documento ha sido resaltado como un modelo de mapeo auto-determinado en estados

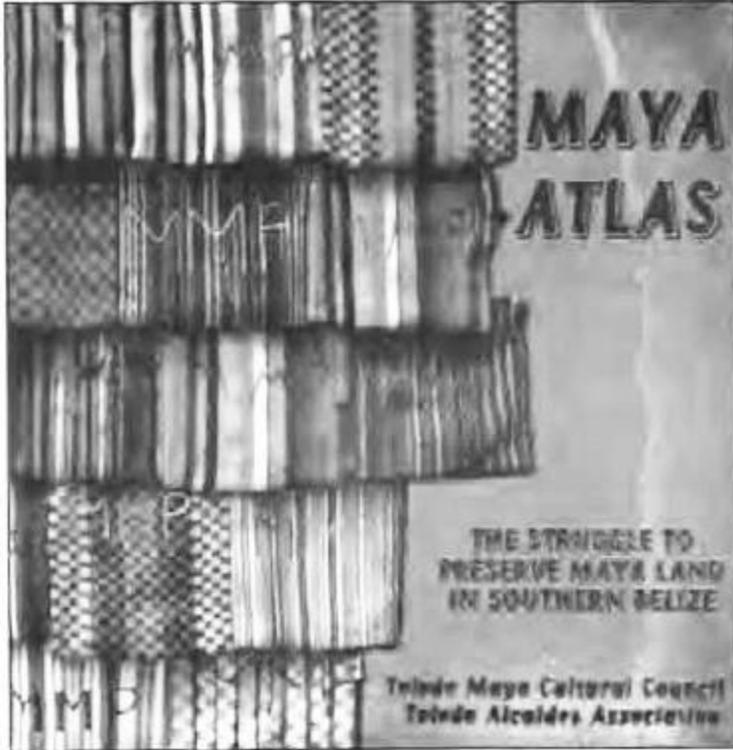
¹⁰ (Chapín y Threlkeld 2001:3).

¹¹ (Gray, Parellada y Newing 1998; García Hierro, Hvalkofy Gray 1998; Westem y Wright 1994).

¹² (Poole 1989, 1995a, 1995b, 1998, 2003).

multiétnicos.¹³

Hoy, en cada país Latinoamericano donde hay pueblos indígenas existen proyectos de mapeo indígena apoyados por organizaciones internacionales. En Venezuela, un país con tan sólo 300,000 indígenas, o el 1% del total de la población, muchos grupos indígenas han trabajado activamente en el mapeo de sus tierras. Durante una década, los ye'kuana han venido trabajando con la



Cubierta de Maya Atlas

organización británica Rainforest Peoples Programme, con el fin de mapear sus territorios tradicionales y sus usos de la tierra. No es de sorprenderse que los ye'kuana fueron de los grupos más activos políticamente en hacer presión para que el presidente Chávez incluyera los derechos indígenas a la tierra como parte de la reforma constitucional que culminó en 1999.¹⁴

En el Perú, el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú (SJCNA), un consorcio de ONGs tanto nacionales

como internacionales, ha sido muy exitosa en la producción de un conjunto de mapas sobre población y usos de la tierra para las comunidades indígenas de la Amazonia peruana. En palabras de SICNA, el propósito de estos mapas es "poner a disposición de las organizaciones indígenas e instituciones interesadas información sistematizada que contribuya a la defensa y gestión de los territorios indígenas amazónicos". Este esfuerzo ha sido recompensado ya que 315 comunidades nativas del Perú han recibido títulos colectivos de sus tierras.¹⁵ Como Venezuela, Perú ratificó el OIT 169, pero su constitución sólo reconoce los derechos a la propiedad comunal pero no los derechos territoriales.

¹³ (Anaya 1998; VanAusdal2001; Kroshus Medina 1999; TMCC 1997).

¹⁴ (Arévalo-Jiménez y Conn: 1995; Arévalo-Jiménez 2000; Jiménez Turón y Perozo 1994).

¹⁵ (SICNA 2004).

Los kunas de Panamá han sido uno de los primeros grupos en levantar sus propios mapas territoriales. Capitalizando tanto el sistema de resguardos indígenas heredado de la Nueva Granada y de la República de Colombia, así como un feroz activismo durante el siglo XX, los kunas han obtenido muchas conquistas en generar una nueva política geográfica indígena en Panamá. La política geográfica de los kunas ha sido transferida tanto a los ngobe-buglé como a los demás grupos indígenas de este país. Hoy día, la institución territorial de la comarca indígena cubre el 21.5 por ciento del territorio nacional, aunque los pueblos indígenas representan sólo un 7 por ciento de la población.¹⁶

El caso de Bolivia es el más interesante. En marzo de 1990, cientos de indígenas amazónicos bolivianos marcharon 650 kilómetros hasta La Paz, para demandar "territorio y dignidad". Después de la marcha, nueve Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) fueron decretadas por el Presidente. Después de una segunda marcha en 1996, que esta vez se llamó Marcha por Territorio, Dignidad y Recursos Naturales, la Ley INRA de 1996 codificó la institución las TCOs. La Ley también reconoce otras 16 TCOs constituyendo así una nueva forma de propiedad rural en Bolivia. Estos territorios han pasado a través de un saneamiento o reglamentación especial de terceros, pero esto no quiere decir que las TCOs han resuelto los conflictos territoriales en la amazonia boliviana. Los conflictos tanto entre los indígenas y el estado como entre indígenas y colonos continúan.¹⁷

Una de las más recientes y exitosas ONGs internacionales que apoyan a los indígenas en levantar mapas territoriales es el Equipo Amazónico de Conservación (ACT). Formada por el etno-botanista Mark Plotkin y basada en Washington, D.C., EE.UU., ACT trabaja en sociedad con los pueblos indígenas con el fin de conservar la biodiversidad y el conocimiento cultural tradicional. En la práctica, esto implica la obtención de reconocimiento legal de sus territorios tradicionales y la implementación de un plan de manejo de éstos. El Equipo Amazónico de Conservación tiene varios proyectos en esta línea en Sur América, incluyendo un proyecto con el Instituto de Etno-biología sobre la valoración y la protección de los conocimientos médicos tradicionales en la Amazonía colombiana. Podemos estar seguros de que cuando la paz retorne a la Amazonia colombiana surgirán muchas Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) como las que se discuten en el libro Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia. Por ejemplo, la Fundación GAIA Amazonas de Bogotá, con financiamiento de la Unión Europea, ya ha creado conjuntamente con pueblos indígenas, docenas de mapas que tanto

¹⁶ (Howe 1998: PEMESKY 1990: Herrera 1998: Herlíhy 2003: Guionneau-Sinclair 1991: Vemocilla et al 1995)

¹⁷ (World Bank 2000: Stephenson 2002a, Van Con 2000a. Roper 2003, Assies 2000, Hoekema y Assies 2000; Sfeir-Youmis 1999: Brysk 1997) 111

reflejan como influyen las modalidades territoriales indígenas de la región.¹⁸

Sin embargo, los proyectos más impresionantes del Equipo Amazónico de Conservación no incluyen reuniones de chamanes, pero sí el levantamiento de mapas en la Amazonia de Surinam-Brasil. En conjunto con Tierras Nativas, el Equipo Amazónico de Conservación ha asistido a los indígenas tirió del Surinam



del Sur en el marco de más de 4 millones de hectáreas de sus tierras tradicionales. No es de sorprenderse que los mapas resultantes sean mucho más detallados y acertados que cualquier cosa que el gobierno de Surinam haya producido o, aún más, haya visto. Los mapas han obtenido un status oficial y la sociedad Tirió-ACT ha recibido mucha notoriedad. La publicidad de ACT es interesante también por la manera como busca apoyo financiero mientras que al mismo tiempo utiliza los medios masivos. En esta imagen de una caja de cereal para niños, nos informan que un porcentaje de las ganancias de la compañía Environkidz será destinado a ayudar a los proyectos de ACT. No solo se transmiten los valores del bosque y los pueblos indígenas que viven en ellos, sino que también se aprende que el consumo del cereal salva a ambos: en el caso de esta caja, a través de un proyecto mapeo. Lo que quiero enfatizar es que la idea del mapeo indígena está integrándose a la cultura popular de los países que financian estos proyectos.

¹⁸ (Fundación GAIA 1993: Vieco, Frank)} Echeverri 2000).

El éxito de los proyectos de mapeo en Surinam resultó en una sociedad con la Fundación Moore, el gobierno de Brasil y cuatro tribus indígenas del noreste de la Amazonia brasileña. Este proyecto, llamado Proyecto Mapeo de Tumucumaque busca mejorar el manejo y fortalecer la protección de cuatro millones de hectáreas al oeste del Parque Nacional de Tumucumaque, que ya es el área protegida más grande del mundo. Estos detalles del mapa Tumucumaque muestra una multitud de relaciones culturales ecológicas y es reconocido como uno de los mapas más avanzado entre esta clase de mapas. El grupo ACI está en proceso de implementar la fase dos del proyecto, que consiste en crear planes de manejo de territorios usando los mismos mapas. Parecería que países amazónicos como Brasil están subcontratando la función de manejar el espacio territorial nacional.

Ahora quisiera pasar a algo más concreto con mi propia experiencia mapeando las tierras reclamadas por pueblos indígenas y negros en la Costa de la Mosquitia con un grupo de académicos de la Universidad de Texas conocido como el Central American and Caribbean Research Council (CACRC). Hay dos elementos del proceso de mapeo en la Mosquitia que quiero subrayar. Primero, todo el proceso desde el comienzo hasta el final fue financiado por el Banco Mundial; y, segundo, la forma como el proceso mismo sirvió de inspiración para los líderes indígenas, hasta el punto en que todo este esfuerzo resultó en el surgimiento de una nueva política geográfica. Es decir, sin ser su intención, el Banco Mundial terminó financiando un espacio social en que los pueblos indígenas y negros pudieron expresar su política geográfica reprimida.

En el año 1987, el gobierno sandinista hizo un acuerdo con los pueblos indígenas llamado la Ley de Autonomía. La Ley creó dos regiones autónomas, una en el Atlántico Norte y otra en el Atlántico Sur. Las dos regiones son multiétnicas y hoy día sólo en la RAAN podemos decir que la población indígena y negra alcanza un 50 por ciento de la población total. Las dos regiones-llamada la Costa de la Mosquitia desde tiempos coloniales tienen una larga historia de independencia y de influencia anglosajona. Durante todo el siglo XX, solo unas pocas tierras en la llamada Reserva Mosquita habían sido tituladas, pero nunca fueron suficientes ni siquiera para garantizar la subsistencia básica de la comunidad. El proyecto de mapeo en que participé resultó después de que Nicaragua buscara un préstamo con el Banco Mundial para regular propiedades del oeste del país. El Banco, sin embargo, insistió en que se realizara un diagnóstico de demarcación indígena en La Costa de la Mosquitia, de otra forma, el préstamo sería bloqueado. El gobierno fue, en esencia, forzado a subcontratar el diagnóstico de demarcación con el CACRC. El Gobierno de Nicaragua nunca aceptó la intención del proyecto el reconocimiento de los terrenos comunales dentro de lo que se considera tierras nacionales e insistió en que él sería el único dueño de los mapas resultantes.

Para acortar una larga historia usamos aparatos GPS para demarcar tierras

comunales de 118 comunidades indígenas, garifunas y comunidades negras. Íbamos anotando los croquis y las actividades culturales en diarios de campo junto con las posiciones geográficas de puntos claves. Aunque la versión final de los mapas fue producida en Austin, Texas, muchos borradores fueron realizados en La Mosquitia por los y las GPSistas mismos. Uno de los resultados sorprendentes del proyecto fue que 116 de las 117 comunidades que participaron decidieron presentar los terrenos reclamados como bloques o territorios multicomunales en vez de reclamar un terreno por comunidad. Se formaron un total de 17 bloques. Dos de estos bloques incluyen trece o más comunidades y representan una población de 20.000 o más y una extensión territorial de más de 2,500 km². La extensión total de los terrenos reclamados cubre la mayoría de La Mosquitia, incluyendo muchos cayos e incluso tierras en Honduras. Si consideramos que muchas comunidades no participaron, el resultado de todos los mapas juntos ilustra lo que los líderes indígenas vienen diciendo desde hace tiempo: que no existen terrenos nacionales en el este de Nicaragua, que todo el territorio mosquiteño es reclamado por los pueblos indígenas y negros.¹⁹

El proceso de mapeo fortaleció una intensa lucha identitaria fundamentada en los lugares y territorios que el proyecto intentaba demarcar entre las comunidades miskitas. Este tipo de proceso socio-político se hizo evidente en los foros comunitarios donde intelectuales de la comunidad narraban la historia y la identidad miskita a raíz de la geografía de La Mosquitia, y simultáneamente le daban un sentido al mapeo y movilizaban a la comunidad a apoyar el proyecto de mapeo. Los intelectuales lograron esto, en parte, gracias a su habilidad para emplear el lenguaje miskito, un idioma fuertemente arraigado en metáforas culturales y del entorno, alegorías inspiradas en la naturaleza, y parábolas morales, siendo todo este material semántico literal y figurativamente parte integral del paisaje miskito y del sentido de lugar de los miskitos. Un componente central de estas narraciones públicas fueron las lecciones históricas a través de las cuales se informaba a los miskitos sobre sus derechos culturales a la tierra a que tienen derecho como pueblos indígenas. Estas narraciones públicas reflejan un discurso público y una práctica política particular, fundamentada en un sentido de lugar, que logró conmover y movilizar a la audiencia comunitaria.²⁰

El objeto del proyecto de mapeo de CACRC era tan sólo la producción de un esquema en borrador para ayudar a la Comisión Nacional a decidir la mejor forma de proceder en el proceso de demarcación de tierras en las Regiones Autónomas. Sin embargo, en la práctica, el proyecto sirvió de catalizador para dar

¹⁹ (Dana 1998; Dana et al. 1998; equipo Wani 2000; CACRC 2002b; Gordon, Gurdíán, and Hale 2003; Offen 2003a).

²⁰ (Offen 2003a, s.f.).

un debate público sobre la relación entre autonomía, identidad y territorio en el este de Nicaragua. Al proveer un contexto en que la autonomía fue definida en términos de multi-comunidad y de inter-etnicidad, el proyecto de mapeo transformó el objetivo del proyecto: en vez de buscar la demarcación de los terrenos de cada comunidad, a la noción de territorios multi-comunitarios pero homogéneos étnicamente. El proyecto de mapeo, financiado por el Banco Mundial le proporcionó a la comunidad la oportunidad de re-examinar la naturaleza y extensión de sus territorios y para reafianzar un vínculo histórico y geográfico con comunidades amistosas. A través de la alianza con académicos norteamericanos, los pueblos indígenas re-significaron La Mosquitia con una nueva política geográfica.

Desde la perspectiva del Banco, el proyecto de mapeo de CACRC fue tan exitoso que CACRC fue contratado de nuevo para hacer la demarcación de tierras garífunas y miskitas en La Mosquitia hondureña. Hasta el momento, el estado hondureño no ha sido capaz de resolver los reclamos de las comunidades étnicas de manera eficaz. No le ha dado suficiente prioridad al proceso, y las instituciones que tienen incidencia en el tema no han coordinado esfuerzos en torno a la protección de las tierras ancestrales. Con antecedentes en una historia muy diferente desde la mitad del siglo XIX, las comunidades miskitas y garífunas de Honduras decidieron demarcar sus tierras colectivamente, pero como comunidades individuales. Como resultado, el proyecto de mapeo mostró claramente los derechos miskitos y garífunas sobre las tierras representadas en los mapas, justificados ampliamente por el uso y la ocupación, tanto actuales como históricos. Además, la exhibición pública y la discusión de los mapas han transformado la política geográfica entre los pueblos indígenas y el estado hondureño para siempre.²¹

La Mosquitia hondureña y nicaragüense ha visto también otros proyectos de mapeo. Por ejemplo, The Nature Conservancy (TNC) mapeó los usos indígenas de la tierra, así como los reclamos en BOSAWAS, el área protegida más extensa al norte de la Amazonia. El hecho que las comunidades indígenas hubieran decidido mapear su territorio de acuerdo a un criterio étnico dentro de BOSAWAS fue una sorpresa para todos, incluyendo para mucha gente que por muchos años ha estado cercana a estas comunidades. Antes del mapeo parecería que las divisiones étnicas no jugaran un papel tan importante.²²

Por otro lado, uno de los proyectos de mapeo políticamente significativos en Nicaragua fue uno iniciado por la comunidad mayangna de Awas Tingni en sociedad con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Indian Law Resource

²¹ (CACRC 2002a)

²² (Slocks 2003: Slocks. Jarquin} Beauvais 2000: Offen s.f.).

Council, de Washington, y Cultural Survival, que es un grupo de Massachusetts que defiende los derechos indígenas. En 1995, el gobierno de Nicaragua, ignorando sus propias leyes, le hizo una concesión a la compañía coreana Sol del Caribe. S.A. (SOLCARSA), para la explotación de maderas. Buscando el reconocimiento legal de sus tierras comunitarias garantizado por la constitución nicaragüense, los mayangnas y sus "consejeros legales" del Indian Law Resource Council presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1996 Al decidirse a presentar su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). "la Comisión concluyó que, al no demarcar o garantizar de otra manera los derechos a la tierra de Áwas Tingni, el gobierno nicaragüense ha violado sus obligaciones legales internacionales adquiridas bajo la Convención Americana de Derechos Humanos".²³ La Comisión afirmó que los intentos de Nicaragua por desarrollar su propia ley para garantizar los derechos **indígenas a la tierra son "ilusorios e ineficientes"**.²⁴ Al dictaminar a favor de los mayangnas. la Corte afirmó que "para los pueblos indígenas la relación con la tierra no se limita a una cuestión de posesión y producción. sino que también es un elemento material y espiritual que deberían poder gozar a plenitud, así como una forma de preservar su herencia cultural y transmitirla a generaciones futuras".²⁵

El caso de Awas Tingni resalta la importancia de los grupos internacionales que defienden los derechos indígenas y el apoyo que brindan a los procesos de reclamo de sus territorios. El borrador del mapa elaborado por la comunidad de Awas Tingni en particular sirvió como base para que Cultural Survival desarrollara un proyecto de mapeo más formal. Fue a través de la alianza entre Cultural Survival y los mayangnas que el Fondo Mundial de la Conservación y, luego. el Indian Law Resource Council se vincularon al proceso legal de los mayangnas en contra de las compañías madereras y del Gobierno. Por otro lado, en vista de que los derechos indígenas mismos no caen dentro de la jurisdicción de la Corte, el caso de Awas Tingni se fundamentó en la noción de derecho a la propiedad y la premisa de que la ley debería reconocer el territorio ancestral colectivo como una "forma de propiedad". Los mapas del proyecto cumplieron un papel clave en el proceso, porque representaban tanto el territorio ancestral como la noción de propiedad en una combinación legal y visual que apoyaba el argumento de los sumo-mayangnas. Este dictamen de la Corte, que no tiene precedente, podría tener un gran potencial para otros grupos indígenas que buscan el reconocimiento de sus derechos territoriales.

Antes de terminar esta presentación sobre la nueva política geográfica de

²³ (ILRC2001:3).

²⁴ (Macdonald 2002:66).

²⁵ (1LRC2001 :1).

los pueblos indígenas de América Latina sienten que es importante mencionar, así sea en pocas palabras, el caso de la nueva territorialidad de comunidades negras, en la región. Ya hemos visto cómo las comunidades negras y garífunas en Centroamérica sean han involucrado en proyectos de mapeo indígena como pueblos tradicionales con reclamos de derechos territoriales. Lo mismo está pasando en América del Sur. Los cimarrones de Saramaka en Surinam, por ejemplo, han levantado mapas para mostrar sus reclamos de territorios tradicionales a través de la misma lucha activista cartográfica que ya he mencionado. Cientos de quilombos o palenques de Brasil también han obtenido el derecho a recibir títulos colectivos sobre sus territorios tradicionales. Hasta ahora, unos 35,000 quilombos brasileños han recibido 2 títulos que legitiman un total de 400 mil hectáreas. Ahora, no es de sorprenderse que tanto la demarcación quilombero como la titulación legal están siendo financiadas por el Banco Mundial.²⁶ Pero en términos de magnitud y trascendencia no existe un proyecto de titulación con comunidades negras más importante que el proyecto de titulación de los territorios comunales afro-colombianos en la costa Pacífica de Colombia.

Gracias a la nueva constitución del 91 y a la Ley 70 de 1993, las comunidades negras del Pacífico colombiano recibieron "derechos territoriales". En 1995, el Decreto de Procedimiento 1745 instruyó a un agregado de instituciones y agencias gubernamentales a trabajar coordinadamente con el fin de demarcar y titular territorios negros a nombre de los consejos comunitarios representantes. Lo interesante es que la Ley 70 define lo que significa una "etnicidad negra" en Colombia y esta codificación a su vez ha afectado la forma en que las comunidades negras se organizaron y a través de los nuevos consejos comunitarios desarrollan un discurso étnico-territorial.

Como ya mencioné, entre 1996 y el 2004, el gobierno colombiano ha demarcado y titulado 132 territorios a los consejos comunitarios de las comunidades negras. En total estos territorios encierran una extensión de más de 4.7 millones de hectáreas, incluyen 1,300 comunidades negras y representan casi 300,000 personas. Sin embargo, la población y el tamaño del territorio varía dramáticamente: algunos territorios incluyen unas 30 personas viviendo en una sola comunidad, mientras que los territorios más grandes incluyen 30,000 personas en 90 comunidades distintas en una extensión de más de medio millón de hectáreas.²⁷

²⁶ (Thome 200 1; Offen 2003b; Véran 2002).

²⁷ (Offen2003b).

El proyecto de demarcación y titulación hace parte del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PRMN) financiado con \$39 millones de dólares del Banco Mundial. Al Banco le interesa mucho el Pacífico colombiano por su fama de tener una riqueza impresionante en recursos genéticos, una biodiversidad muy alta y un 25 por ciento de especies endémicas. Por cierto, el Banco se adhiere al dicho famoso del biólogo Al Gentry que dice "tenemos más conocimiento de la luna que del Chocó". Así mismo, el Banco considera importante la estabilización de estos territorios para poder pensar más adelante en un proyecto más amplio de conservación como, por ejemplo, el proyecto para el Corredor Binacional Chocó-Manabí.²⁸



Los mapas no son objetos pasivos sino que son una esperanza política (Siksa Yari. 2005).

Un reporte del proyecto de titulación del Pacífico colombiano realizado por el antropólogo colombiano Enrique Sánchez y el abogado de derechos indígenas Roque Roldán Ortega menciona casi todos los elementos que ya he explicado aquí acerca de los proyectos de mapeo indígena. Para dar tan sólo un ejemplo básico, los autores del reporte dicen que uno de los logros más importante fue: " la recuperación de la memoria de los procesos culturales de apropiación del territorio por parte de las comunidades y de los saberes tradicionales sobre la

²⁸ (Leyva 1993; Ocampo Villegas y Javier 1996; Restrepo y Ignacio del Valle 1996; Restrepo 1997, 2002; Grueso, Rose ro y Escobar 1998; Hoffmann 2000, 2002; IGAC 1999; INCORA 2000, 2003a, 2003b; Oslender 1999, 2002; UNDP 2000; Roldán Ortega, 2000; Offen 2003b).

biodiversidad". Dicen también que " El proceso de titulación generó un movimiento intelectual en las mismas comunidades y los ancianos, los cazadores, los recolectores y los médicos tradicionales se dieron a la tarea de reconstruir la historia de la ocupación de los territorios comunitarios y de explicar, desde su propia perspectiva, la importancia y usos de los recursos naturales en ellos existentes. Se redescubrieron sitios y recursos, se recobró la toponimia de muchos ríos y arroyos, se revivieron hechos históricos y se puso en evidencia los riesgos y peligros de los usos indebidos de los recursos." Dicen también que "Parte de este saber quedó consignado en los mapas y memorias elaborados en talleres de cartografía social y recorridos (monteos) realizados por los expertos comunitarios en el conocimiento del territorio pero, como lo reconocen algunos de los dirigentes afro colombianos, lo más importante fue poner a trabajar juntos a jóvenes y viejos, hombres y mujeres y socializar un conocimiento tradicional sobre los recursos biológicos y sobre el territorio comunitario como parte de la propia identidad."²⁹

Para terminar, solo voy a mencionar dos puntos clave. Primero, la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra rural también) representa una nueva territorialidad en América Latina. Es decir, una modalidad distinta de intervenir en el manejo del espacio nacional en su conjunto cimentado en una imagen multiétnica y pluricultural de nación. Es claro que los mapas tienen un enorme poder en el proceso de creación de una nueva visión geográfica por parte de los pueblos indígenas. Los mapas no son objetos pasivos, sino que son una esperanza política. Por otro lado, el hecho de vincular el territorio con todos sus significados con una lucha identitaria puede traer nuevos problemas. Ya se ha visto que algunos proyectos de mapeo han incrementado las tensiones entre grupos étnicos donde no había tantos problemas antes. Por otro lado, el proceso de crear imágenes de territorios deseados no es nada nuevo, solo que ahora es el turno de los pueblos indígenas y negros.

Segundo, hubiera sido imposible desarrollar una política geográfica indígena tan fuerte como la que ha surgido sin el apoyo internacional tanto a nivel de financiación como en cuanto a la legitimidad de un discurso vigoroso sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y negros. Pero estos logros que son realmente importantes y que ya habían sido muy postergados representan un cuchillo de doble filo. Basta enfatizar que muchos de los procesos de mapeo indígena que persiguen tanto la conservación del medio ambiente como el fortalecimiento de los derechos indígenas se desarrollan de forma muy marginal a la arena pública nacional y a veces reflejan más los intereses de las ONGs del Norte y de organismos internacionales como el Banco Mundial -instituciones que no son democráticas. No tengo que mencionar que podemos estar hablando de

²⁹ Sánchez Gutiérrez y Roldán Onega 2002:36-37; también véase (Ng'weno 2001:36-7,41).

un nuevo imperialismo, pero un imperialismo mucho más complicado que el de siglos pasados. A pesar de todo es importante recordar que los pueblos indígenas y negros son los protagonistas principales y que ellos merecen sus derechos territoriales.

BIBLIOGRAFÍA

Anaya, S. James. 1998. Maya Aboriginal Land and Resource Rights and the Conflict Over Logging in Southern Belize. *Yale Human Rights and Development Law Journal* 1 (1): e-journal.

Arvelo-Jiménez, Nelly. 2000. Three Crises in the History of the Ye'kuana Cultural Continuity. *Ethnohistory* 47 (3-4):73 1-46.

Arvelo-Jiménez, Nelly, and Keith Conn. 1995. The Ye'kuana Self Demarcation Process. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):40-42.

Assies, Willem. 2000. indigenous peoples and reform of the State in Latin America. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.

Brysk, Alison. 1997. Liberalization and ethnic conflict in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 32 (2): 76-104.

CACRC. 2002a. Diagnóstico de tierras indígenas de la Mosquitia y Atlántico de Honduras. In *Proyecto de Biodiversidad en Áreas Prioritarias--GEF: World Bank*.

----- . 2002b. Informe Preliminar sobre los Usos del Territorio de la Comunidad de Awás Tingni: CACRC, CIDCA, and ILRC

Chapin, Mac, and Bill Threlkeld. 2001. *Indigenous Landscapes. A Study in Ethnocartography*. Arlington, VA: Center for the Support of Native Lands.

Dana, Peter H. 1998. Nicaragua's "GPSístas. Mapping Their Lands on the Caribbean Coast. *GPS World* 9 (9):32-42.

Dana, Peter H., Edmund T. Gordon, Galio C. Gurdian, and Charles R. Hale. 1998. Diagnóstico General sobre la Tenencia de la Tierra en las Comunidades indígenas de la Costa Atlántica. Austin, Bluefields, Bilwi: Central American and Caribbean Research Council.

Davis, Shelton H. 1988. *Land Rights and indigenous Peoples. The Role of the Inter-American Commission on Human Rights*. Vol. Cultural Survival Report 29. Cambridge, Mass.: Cultural Survival. Inc.

----- . 1993. *The World Bank and Indigenous Peoples*. Washington, D.C.: The World Bank.

- Davis, Shelton, and William Partridge. 1994. Promoting the Development of Indigenous Peoples in Latin America. *Finance and Development* (March):38-40.
- Diaz Polanco, Héctor. 1997. *Indigenous Peoples in Latin America: The Quest for Self-Determination*. Translated by L. Rayas. Boulder: Westview Press.
- Equipo Wani. 2000. Aportes de un Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en la Costa Atlántica. *Wani* 25:22-35.
- Escobar, Arturo. 1999. After Nature: Steps to an Antiessentialist "Political Ecology. *Current Anthropology* 40 (1):1-16.
- Fundación GAIA, and CEREC, eds. 1993. *Reconocimiento y Demarcación de Territorios indígenas en La Amazonía*. Santafé de Bogotá, Colombia: CEREC.
- Garcia Hierro, Pedro, Soren Hvalkof, and Andrew Gray, eds. 1998. *Liberation through Land Rights in the Peruvian Amazon*. Vol. no. 90. Copenhagen, Denmark.: IWGIA.
- Gordon, Edmund T., Galio C. Gurdían, and Charles R. Hale. 2003. Mapping Identity Politics on Nicaragua's Atlantic Coast *Human Organization* 62 (4):369-8 1.
- Gray, Andrew. 1997. *Indigenous Rights and Development: Self Determination in an Amazonian Community*. Providence and Oxford: Borghahn Books.
- . 1998. Development Policy, Development Protest: The World Bank, Indigenous Peoples, and NGOs. In *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs, and Grassroots Movements*, edited by J. A. Fox and L. D. Brown. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Gray, Andrew, Alejandro Parellada, and Hellen Newing. 1998. *Indigenous Peoples and Biodiversity Conservation in Latin America*. Vol. No. 87. Copenhagen, Denmark: IWGIA.
- Grueso, Libia, Carlos Rasero, and Arturo Escobar. 1998. The Process of Black Community Organizing in the Southern Pacific Coast Region of Colombia. In *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*, edited by S. E. Alvarez, E. Dagnino and A. Escobar. Boulder: Westview Press.
- Guionneau-Sinclair, Françoise. 1991. *Legislación Amerinda de Panamá*. Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.
- Herlihy, Peter H. 2003. Participatory Research Mapping of Indigenous Lands in Darién, Panama. *Human Organization* 62 (4).
- Herrera, Francisco. 1998. Reservas y comarcas indígenas en Panamá y la viabilidad de la conservación de los recursos naturales. en *Pueblos indígenas de Panamá: Hacedores de cultura y de historia*, edited by C. Picón, J. Q.

- Alemancia and I. Gólcher. Panamá: UNESCO.
- Hoekema, André, and Willem Assies. 2000. Managing resources: between autonomy and partnership, In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Hoffmann, Odile. 2000. Titling collective lands of the Black communities in Colombia, between innovation and tradition. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- . 2002. Collective Memory and Ethnic Identities in the Colombian Pacific. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).
- Howe, James. 1998. *A people who would not kneel: Panama. the United States. and the San Blas Kuna*. Washington: Smithsonian Institution. Press.
- JGAC. 1999. *Paisajes vividos, paisajes observados: la percepción territorial en la zonificación ecológica del Pacífico colombiano*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.
- ILRC. 2001. Awas Tingni Summary 2001. Available from http://www.indianlaw.org/body_awas_tingni_summary.htm
- INCORA, ed. 2000. *Tierras de Las Comunidades Negras 1: Guía para la Constitución de Consejos Comunitarios y Formulación de Solicitudes de Titulación Colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- . 2003a. *Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras. In Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- . 2003b. Títulos Colectivos en Trámite en la Cuenca del Pacífico 2003-2006. In *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- Jiménez Turón, Simeón, and Abel Perozo, eds, 1994. *Esperando a Kuyujani: Tierras, leyes y autodemarcación. Encuentro de comunidades ké'kuanas del Alto Orinoco*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- Kroshus Medina, Lauric. 1999. History, culture, and place-making: 'Native' status and Maya Identity in Belize. *Journal of Latin American Anthropology* 4 (1): 133-65,
- Leyva. Pablo, ed. 1993. *Colombia Pacífico*. 2 vols. Bogotá, D. E.: Fondo para la Protección del Medio Ambiente. Jose Celestino Mutis. Fondo FEN.
- Macdonald, Theodore. 2002. Inter-American Court of Human Rights Rules in Favor of Nicaraguan Indians. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):66-68.
- Nietschmann, Bemard. 1995. Defending the Miskito Reefs with Maps and GPS: Mapping with Sail, Scuba and Satellite. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):34-

37.

- Ng'weno, Bettina. 2001. *On Titling Collective Property, Participation, and Natural Resource Management: Implementing Indigenous and Afro-Colombian Demands. A Review of Bank Experience in Colombia*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Ocampo Villegas, Francisco Javier. 1996. *Derecho Territorial de las Comunidades Negras*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Offen, Karl H. 2003a. Narrating Place and Identity, or Mapping Miskitu Land Claims in Northeastern Nicaragua. *Human Organization* 62 (4):382-392.
- . 2003b. The Territorial Turn: Making Black Communities in Pacific Colombia. *Journal of Latin American Geography* 2{1):43-73.
- . S.f. Mapping Indigenous Rights: Negotiating Territory and Autonomy in Northeastern Nicaragua. In *Politicized Indigenous Landscapes*, edited by M. K. Steinberg. Austin: University of Texas Press.
- Oslender, Ulrich. 1999. Espacio e identidad en el Pacífico colombiano. In *De Montes, Ríos y Ciudades, Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, edited by L Camacho and E. Restreop. Bogotá: fundación Natura; Ecofondo; Instituto Colombiano de Antropología,
- . 2002. "The logic of the River": A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific Region. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2):86-117.
- PEMESKY (Para el manejo de áreas silvestres de Kuna Yala). 1990. *Comarca de la Biosfera de Karma Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Panamá: PEMSKY.
- Plant, Roger. 2000. Indigenous rights and Latin American multiculturalism: lessons from the Guatemalan peace process. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G V. O. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Plant, Roger, and Soren Hvalkof. 2001. Land Titling and Indigenous Peoples. In *Sustainable Development Department*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Poole, Peter. 1989. Developing a Partnership of Indigenous Peoples, Conservationists, and Land Use Planners in Latin America. In *Latin America and the Caribbean Technical Department*. Washington, DC: World Bank.
- . 1995. Indigenous Peoples, Mapping & Biodiversity Conservation: An Analysis of Current Activities and Opportunities for Applying Geomatics Technologies. Washington, DC: Corporate Press, for Biodiversity Support Program.

- , 1995. Land-Based Communities, Geomatics and Biodiversity Conservation. A Survey of Current Activities. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):74-76.
- , 1998. Indigenous Lands and Power Mapping in the Americas: Merging Technologies. *Native Americas* XV (4):34-43.
- , 2003. *Cultural Mapping and Indigenous Peoples*. Geneva. Switzerland: UNESCO.
- Restrepo, Eduardo. 1997. Afrocolombianos, Antropología y Proyecto de Modernidad en Colombia. In *Antropología en la Modernidad. Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*, edited by M. V. Uribe and E. Restrepo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- , 2002. Políticas de la alteridad: Etnización de "comunidad negra" en el Pacífico sur colombiano. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).
- Restrepo, Eduardo, and Jorge Ignacio Del Valle, eds. 1996. *Renacientes del Guandal: "grupos negros" de los ríos Satinga y Sanquianga*. Bogotá. Col.: Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Roldán Ortega, Roque. 2000. *Pueblos Indígenas y Leyes en Colombia. Aproximación crítica al estudio de su pasado y su presente*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Roper, J. Montgomery. 2003. Bolivian Legal Reforms and Local Indigenous Organizations: Opportunities and Obstacles in a Lowland Municipality. *Latin American Perspectives* 30 (1): 139-161.
- Sack, Robert David. 1986. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez Gutiérrez, Enrique. and Roque Roldán Ortega 2002. Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia. In *Dirección Sectorial para el Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible*: Banco Mundial.
- Sfeir-Younis, Alfredo. 1999. *Role of Indigenous People in the next Millennium: World Bank Politics and Programs*. Geneva: World Bank.
- SICNA. 2004. Mapeo de Comunidades 2004 [cited July 2004]. Available from <http://www.biencomun-peru.org/sicna.htm>
- Stephenson, Marcia. 2002. Forging and Indigenous Counterpublic Sphere: The Taller de Historia Oral Andina in Bolivia. *Latin American Research Review* 37 (2):99-118.
- Slocks, Anlhony. 2003. Mapping Dreams in Nicaragua's Bosawas Reserve. *Human Organization* 62 (4).

- Stocks, Anthony, Lilliam Jarquín, and Joel Beauvais- 2000- El activismo ecológico indígena en Nicaragua: Demarcación y legalización de tierras indígenas en BOSAWAS. *Wani* 25:6-21.
- Thome, Eva T. 2001. The Politics of Afro-Latin American Land Rights. Paper read at XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, Sept. 6-8, at Washington, D.C.
- TMCC, ed. 1997. *Maya Atlas. The Struggle to Preserve Maya Land in Southern Belize*. Berkeley: North Atlantic Books.
- UNDP. Biodiversity Conservation in tire Chocó Biogeographic region. United Nations 2000. Available from <http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/succcss/SARD-II.htm>
- Van Ausdal, Shawn. 2001. Development and Discourse among the Maya of Southern Belize. *Development & Change* 32 (3):563-592.
- Van Cott, Donna Lee. 2000a. *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.
- . 2000b. Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Right. *Parlimentary Affairs* 53 (1):4 1-54.
- . 2000c. Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Rights. In *Democracy and Cultural Diversity*, edited by M. O'Neil and D. Austin. New York: Oxford University Press.
- . 2000d. A Political Analysis of Legal Pluralism in Bolivia and Colombia. *Journal of Latin American Studies* 32 (1):207-35.
- Ventocilla, Jorge, Valerio Nuñez, Francisco Herrera, and Mac Chapin. 1995. Los indígenas kunas y la conservación ambiental. *Mesoamérica* 29:95-124.
- Véran, Jean-François. 2002. Quilombos and Land Rights in Contemporary Brazil. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):20-25.
- Vieco, Juan José, Carlos Eduardo Franky, and Juan Álvaro Echeverri, eds. 2000. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonía; memorias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Gaia Amazonas.
- Wade, Peter. 1993. *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- . 1995. The Cultural Politics of Blackness in Colombia. *American Ethnologist* 22 (2):34 t-357.
- Western, David, and R. Michael Wright, eds. 1994. *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Washington, DC: Island Press.

- World Bank, 2000. *Bolivia-Indigenous Peoples Development Project*. Washington, D.C.: The World Bank.
- , 2002. *A Revised Forest Strategy of the World Bank Group*. Washington, D.C.: The World Bank Group.
- Yagenova, Simona A., ed. 2003. *Derecho Indígena en América Latina: logros y perspectivas*. Guatemala City: FLASCO.
- Yashar, Deborah J. 1998. Contesting Citizenship: Indigenous Movements and the postliberal challenge in Latin America. *World Politics* 52:76-104. ■

Casa Museo Judith Kain: un espacio para las artes en Bilwi

Maricela Kauffmann

Reproducido de Wani 43: 81-85, 2005. Se han reemplazado las pinturas en blanco y negro por imágenes a color, siempre que fue posible. Reemplazamos "Garzas" de Augusto Silva en blanco y negro por "Pescadores" a color.

Las imágenes a color fueron tomadas de Arnulfo Agüero. [Caribe de Nicaragua retratado por pintores primitivistas, realistas y experimentales](#). La Prensa, 13 de enero de 2017.



© JUDITH KAIN: WAWA BAR

Wawa Bar, Judith Kain

LA PRODUCCION CULTURAL está constituida por las expresiones culturales, sentimientos, emociones, pertenencias, conceptos, ideas y creaciones artísticas de un grupo humano, que pueden ser "leídos" y comprendidos por otros pueblos o grupos sociales, y más aún; interpretado de manera diferente por ellos.

Cultura es el concepto más difícil de las Ciencias Humanas y Sociales, alerta el sociólogo inglés Stuart Hall. En el contexto de las Ciencias Sociales actuales, la palabra "Cultura" se utiliza para referirse a todo lo que hace distintivo la manera de vivir de un pueblo, comunidad, nación o grupo social. No es solamente el conjunto de artefactos físicos o simbólicos, lenguajes, discursos, textos, pinturas, esculturas, partituras, formas de alojamiento, vestir y alimentarse, etcétera:



June Beer

cultura es sobre todo el proceso y las prácticas con que se producen e intercambian significados entre los miembros de una sociedad.

La cultura depende de la interpretación que hacen los participantes de sus significados y el sentido que le dan a sus representaciones. Los participantes de una cultura son los que le dan significado a los lenguajes, artefactos, objetos y eventos. Las cosas en sí

mismas raramente tienen un significado único, fijo e inmutable. Cada cosa tiene su propio texto y contexto de uso dentro del cual significamos, pensamos o sentimos, la manera en que representamos lo percibido y el significado que le damos. De allí, que existan múltiples maneras de definir la cultura. Lo relevante es que los signos y significados culturales organizan y regulan las prácticas culturales, influyen nuestras conductas y consecuentemente tienen efectos reales y prácticos en nuestras vidas.

A eso que le llamamos, como un todo, bienes culturales, y la memoria colectiva que se expresa a través de esos bienes culturales, está siendo por primera vez salvaguardado, protegido, preservado y diseminado, en el caso de la RAAN, en la Casa Museo Judith Kain, en Bilwi, Puerto Cabezas. La memoria colectiva de un grupo humano se expresa y representa en su patrimonio cultural y en la selección de los bienes culturales con que se identifica y se reconoce ese grupo humano. Esos procesos dinámicos que emanan de la esencia misma de la cultura, como generadora de símbolos y sentido sobre el entorno ambiental, histórico, social y político de los grupos humanos nutren la memoria colectiva y generan actitudes, características individuales, objetos excepcionales cuya existencia, tangible o intangible, nos enriquece y su desaparición sería una

pérdida irreparable para la identidad de los pueblos indígenas, afrocaribeños y comunidades étnicas de la sociedad costeña y nicaragüense.

CASA ABIERTA

Casa Abierta, la canción de Guardabarranco, acompaña al visitante que se aloja en la Casa Museo:

*"Todos aquí somos humanos
Qué más me da el color; la raza
Dentro tenemos sentimientos
Que necesitan de sustento... "*



"Casa blufileña", June Beer

La Casa Museo Judith Kain fue declarada Patrimonio Cultural del Municipio de Puerto Cabezas el 16 de diciembre del 2001. Miss Judith soñaba con hacer de su casa un espacio donde sus huéspedes pudieran percibir la diversidad en solidaridad sintiéndose parte de su familia. Así lo recuerda Vivían Stronberg, que ha contribuido desde el Proyecto MADRE a que el trabajo tesonero de la familia Cunningham Kain haya hecho realidad ese sueño: mantener las puertas abiertas de la Casa Museo y Galería Judith Kain que es hoy un centro de revitalización y desarrollo de las culturas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas costeñas: es el primer museo y la primera galería de arte en la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) donde se proyecta construir

relaciones interculturales mediante la difusión de la producción cultural costeña y del arte contemporáneo. Es una tarea titánica del empresario privado que se atreve a hacer promoción del turismo cultural en este país donde la política cultural se maneja sin definiciones y sin presupuesto.

La Casa Museo Judith Kain asume una misión con el público que es recolectar, conservar y exhibir trabajos de arte y hacer accesible esos trabajos a un público amplio para beneficio de todos. Eso en sí conlleva una función educativa, en su oportunidad la Casa Museo ofrecerá programas, actividades y publicaciones que le permitirán al visitante aprender y apreciar las colecciones y exposiciones.



Judith Kain

En general, el Patrimonio Nacional de los nicaragüenses está en peligro y su protección es responsabilidad colectiva. La protección del patrimonio es un proceso continuo, la creación de una mayor conciencia y el cambio de actitudes constituye el medio más importante para proteger el patrimonio cultural de la sociedad que es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Por eso es que es importante esta empresa que ha despegado en Bilwi. Para los costeños contribuir a conservar y reproducir la memoria colectiva a través de un museo debe convertirse en una política y práctica rutinaria. un proceso continuo en el cual deben poner toda su energía y compromiso. Para otros de nosotros es un compromiso académico, una obligación intelectual y por supuesto un gesto de solidaridad que puede contribuir a la difusión del arte y gusto regional para el

aprovechamiento de los pueblos y comunidades de La Costa y de la sociedad nicaragüense en su conjunto.

La sonrisa de Miss Judith Kain (1931-2001) no ha logrado perderse y anima a recorrer sus pinceladas que en exposición permanente se han recogido en la galería de su casa. sus pinturas, su horno, sus máquinas de coser, ofrecen la narrativa desde su contexto personal y los objetos sobrevivientes de los reinados de La Mosquitia, la reincorporación, el enclave, la revolución liberal y sandinista

son, junto a los documentos y fotografías, datos que permiten recorrer la historia de la Costa Caribe.

Esta es la forma en que Miss Judith Kain sigue contribuyendo a cambiar el mundo y las formas estereotipadas y excluyentes de relacionamos en que hemos sido educados los y las nicaragüenses. Para valorar este esfuerzo debemos mover el enfoque, invertir el catalejo como sugiere Sergio Ramírez, apreciar la diversidad y trascender de lo descriptivo a lo analítico y de lo personal a lo colectivo.

HOMENAJE A JUNE BEER

La galería fue inaugurada con la exposición permanente de 69 pinturas de Miss Judith Kain. Miss Judith, desde joven en Bilwi, con el vigor de la edad y de la inocencia empezó a construir su casa y a cultivar su jardín. En su adultez, en la riqueza de la experiencia, empezó a pintar su jardín para luego asaltar el paisaje. las tradiciones y la arquitectura costeña.



Madona del Caribe, June Beer

Pinturas sorprendentes por su osadía en la recreación de su ambiente inmediato con técnicas, experimentos y combinaciones que hacen que algunos de sus trabajos sean propuestas vanguardistas en donde prevalece la optimización, sin pretensiones. de los recursos regionales. Me refiero a su experimentación con

combinación de pinturas en vidrio enmarcadas en tuno, a la exuberancia de la naturaleza que se recoge en sus óleos sobre tela y tuno, a sus personajes que impactan por su veracidad. Los pilares y paredes de la casa tampoco escaparon a su creatividad: murales y aplicaciones de madera se encuentran en las paredes de la Casa Museo. Los colores tenues pero permanentes, como su sonrisa, permiten descubrir la naturaleza y cualidad de las diferencias y las características de sus significados.



Iglesia morava de Bluefields, Nidia Taylor

Los bienes culturales llevan la huella de la actividad humana y representan el quehacer del genio creativo humano. El genio creativo de los artistas se observa en su factura impecable, en su compromiso total con su quehacer de artistas, en la interpretación que hacen de su entorno, en la manera en que nos devuelven la historia y contribuyen a forjar la definición de cultura. Un grupo pequeño pero significativo de artistas se unieron a la pintura de Miss Judith, en homenaje al 70 aniversario de la madre de la pintura costeña: June Beer (1935-1986). June, promotora cultural y premio nacional de pintura primitivista dio a conocer, con su obra visual y poesía, los paisajes, la historia, la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas y afrocaribeñas del Caribe nicaragüense.



Balsa miskita, Frank Lampson

Como Miss Judith y June, este grupo de artistas que les rinden homenaje, en su mayoría son autodidactas. Si bien a algunos de ellos les falta la depuración técnica, no dudamos que van a lograrlo porque están dedicados a su oficio, porque han asumido su identidad y están en disposición de compartir su creación para crecer en sana crítica y sobre todo porque retoman el credo de June Beer de "Tratar a la figura humana con el respeto y dignidad que se merece".

Durante la inauguración, el cantautor blufiense Guillermo Largaespada Beer "Purococo" y la cantante miskita Valentina (Valeria) ofrecieron un concierto: acompañados de sus guitarras cantaron en español, inglés y miskito. Exponen en la galería, Augusto Silva (Rosita) con sus "Peces y Garzas" de ondulante abstracción pintados en tuno de gran formato: la arpillería de Nydia Taylor (Corn Island), modelada con retazos de tela multicolor, caracoles y semillas, cuenta de la ingenuidad y voluptuosidad de las tradiciones y paisajes costeros; la pintura de Frank Lampson (Bilwi) recrea los refrescantes paisajes miskitos (miskitos). Y la de Karen Spencer (Bluefields) son magníficos retratos de costeras. En la temática, colorido, uso de materiales no tradicionales y la exuberancia del paisaje se denota la influencia de June Beer y Miss Judith, abuela y madre de la nueva generación de artistas costeros.



Pescadores, Augusto Silva

¿Dónde más buscar las raíces del arte costeño? Esta es una pregunta abierta, la historia del arte nicaragüense está plagada de ausencias, carencias vitales que han impedido que abramos el lente para visualizar esa otra mitad multicolor de Nicaragua. Una de las razones que ha contribuido a esa miopía cultural es que los principales centros urbanos de las Regiones Autónomas están aislados, desconectados de la red comunicativa y vial del país, y otra ha sido la barrera de las lenguas: se impuso desde el Estado el monolingüismo en Castellano y no es hasta recientemente que hay, con apoyo de la cooperación Internacional programas de revitalización de lenguas y educación intercultural. Sin embargo, estos programas se limitan a las Regiones Autónomas y el resto de los nicaragüenses seguimos como espectadores pasivos el curso hacia la extinción del capital lingüístico, nuestro patrimonio intangible. Por eso, entre otras muchas cosas es que para la mayoría de los nicaragüenses La Costa es un espacio desconocido, un gigante que despierta en un lugar remoto, mítico y peligroso.

En sus representaciones, los artistas costeños celebran la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afrocaribeñas, con temas recurrentes que apreciamos en sus obras. Son temas que muestran las diferencias de la historia colonial y cultural del país: el agua como centro de vida; mar, ríos, lagunas,

poblados de pequeños botes y pescadores; arquitectura victoriana e indígena se enlazan en cada comunidad, iglesias moravas pintadas de blanco y rojo con las casas indígenas de techos de palma de palta levantadas sobre zancos.

Cuerpos en movimiento de fisonomías indígenas y afros de largos pelos lacios los unos y de pelos trenzados los otros. la exuberancia del bosque tropical húmedo, el carnaval y los juegos infantiles, la base alimentaria como el rondón y casabas, wabul y mischla, pilón de arroz, rayadores de coco, los hornos de pan. el cereal de banano, cuncanté. pasan por uno y otro pincel. Esa naturaleza identitaria se alimenta también de los diferentes oficios que han sido tradicionalmente promovidos en la familia costeña como parte de su auto sostenimiento: bordado. costura, danza y música, tallado en madera, joyería.

El arte costeño se nutre de su multietnicidad, celebra en un festín de colores su cotidianeidad. La Casa Musco Judith Kain es un facilitador para que todos los nicaragüenses vivamos esa polifonía multicultural de nuestra identidad. parte total del capital humano y social de la nación. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua

Guillermo Bendaña García

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua*. 1ª ed. Managua: Aldilá Editor, 2013.

El libro cuenta con 216 p.: il, col. ISBN 978-99964-0-230-2. La autorización para publicar fue concedida por Guillermo Bendaña García, quien tiene los derechos exclusivos.

PRÓLOGO

Jorge Martínez González
Presidente de CARUNA

Haciendo honor al enorme potencial económico, étnico, cultural y geográfico de la Costa Caribe de nuestro país, el compañero Guillermo Bendaña, por medio de esta obra, aporta enormemente al estudio y caracterización de las diversas especies cultivables en el Caribe.

En este extenso trabajo del compañero Bendaña se le reconoce a nuestra Costa Caribe nicaragüense su potencial agroindustrial y agroalimentario por las condiciones favorables de su trópico húmedo, solamente conocido en su gran mayoría por la conservación de la flora y fauna, la pesca y el aprovechamiento de los minerales. Sin embargo, las condiciones climatológicas y del suelo están dadas para el crecimiento y desarrollo de especies cultivables que si llegaran a buen término podrían resultar en un proyecto de desarrollo agroalimentario y agroindustrial con mayores beneficios para la



población nicaragüense y, por tanto, del gran trópico húmedo.

Los lectores y todo aquel que tenga a bien tomar este libro como consulta, se encontrarán con el enorme glosario de cultivos que vienen contenidos en el potencial de producción de la zona del trópico húmedo de nuestra Costa Caribe, pero con el objetivo de explicar, con el rigor científico del autor, los requerimientos agroclimáticos, la composición química, aspectos de nutrición y su industrialización.

De esa manera, aborda detalladamente cada tipo de cultivo, comenzando con las raíces y tubérculos, su uso, industrialización y potencial de producción, las hojas de las raíces y tubérculos como fuentes de nutrientes, las musáceas, el árbol de pan, el cacao, café robusta, las nueces tropicales, las palmáceas, las plantas productoras de látex y resinas, los cítricos, la piña, la caña de azúcar, plantas valiosas del trópico húmedo, las especias, los frutales tropicales exóticos, las leguminosas tropicales, las flores tropicales exóticas y las bases para la creación de una industria de alimentos para animales en el trópico húmedo.

El amplio conocimiento anatómico de los cultivos y todas sus facultades expresados por el autor en este libro es de admirar, pues muy difícilmente habrá otro texto en nuestro país que contenga toda esta información sobre la agricultura de una zona tan privilegiada como nuestro Caribe nicaragüense, con el conocimiento y la experiencia empleados. Es importante tomar la palabra de su autor y señalar que ésta debería ser la oportunidad para la creación de empleos, partiendo de la industrialización de esos cultivos alimenticios para la creación de fuentes de trabajo, haciéndole frente a la globalización y explotar nosotros mismos nuestros recursos y no ser entregados en concesiones a multinacionales. En ese sentido, se aunarían esfuerzos acordes al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional (GRUN), que busca la integración de la Costa Caribe para el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos originarios y la reivindicación de sus derechos.

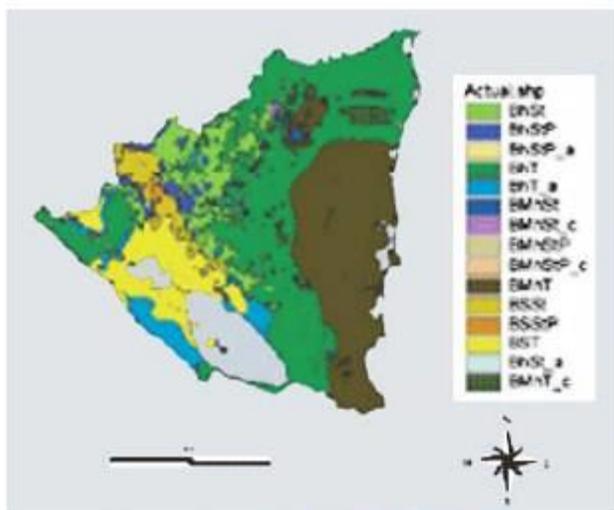
Las brechas que han existido entre las poblaciones del Caribe y las del Pacífico deben subsanarse para que trabajemos en conjunto en el reconocimiento de los derechos de nuestros hermanos costeños, en la consolidación de su economía de producción, desarrollo de la pesca, industrialización, desarrollo de las actividades marinas y submarinas, entre otros. La presente obra debe inspirarnos para trabajar al unísono con los gobiernos autónomos de la Costa Caribe, para la protección de nuestros bosques, nuestro medio ambiente, la conservación de la biósfera de las reservas y su ecosistema, así como el control de la minería a cielo abierto y la deforestación. La agroindustria es prometedora para la bienandanza de la economía costeña y su potencial de producción y solo **deben prepararse las condiciones necesarias para ello, y así hacer que "Un gigante despierte en la Costa"**.

EL TRÓPICO HÚMEDO NICARAGÜENSE Y SU POTENCIAL DE PRODUCCIÓN

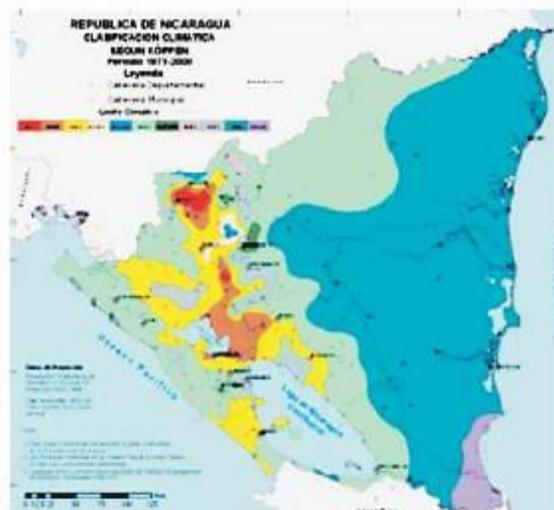
Localización

El territorio denominado Trópico Húmedo o Costa Caribe de Nicaragua, abarca toda la franja de territorio comprendida después de la cordillera central, en dirección Este, hasta llegar a las costas del Mar Caribe y que políticamente comprende, casi en su totalidad, las regiones autónomas Norte y Sur (RAAN y RAAS), el Departamento de Río San Juan y pequeñas partes de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Chontales. Geográficamente está comprendido entre las **coordenadas 10°45' y 15°00' de latitud norte y 83°10' y 85°00' de longitud oeste.**

Los límites naturales de este vasto territorio son: al norte, la República de Honduras (río Coco), al sur, la República de Costa Rica (río San Juan) y al este, el Mar Caribe (Océano Atlántico). El límite oeste, dentro del territorio nacional, lo proporciona la condición climática de zona lluviosa, por lo que para su delimitación se ha considerado el Mapa de Zonas de Vida de Holdridge e incluye el Bosque Tropical Húmedo (BhT) y el Bosque Tropical muy Húmedo (BMhT), también puede tomarse como referencia para el límite oeste, el Mapa de Zonas Climáticas de Köppen en el que incluye el bosque húmedo –Am– y el bosque muy húmedo –A(f)–; ambos límites casi coinciden con una línea, un poco arbitraria, que señala el área con precipitaciones desde los 2300-2400 mm anuales a más (ver Mapas 1, 2 y 3). El Mapa 4 presenta la división política de Nicaragua y la delimitación



Mapa 1. Zonas de Vida –Holdridge–



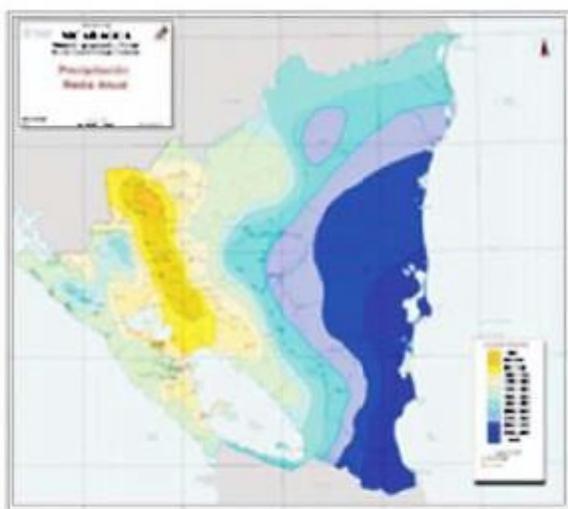
Mapa 2. Zonas Climáticas –Köppen–

aproximada del límite oeste del Trópico Húmedo.

En el territorio que comprende el Trópico Húmedo nicaragüense se

encuentran la mayor parte de las cuencas de los grandes ríos del país: Wawa, Prinzapolka, Bambana, Kukalaya, Kurinwás, Wawashang, Punta Gorda e Indio, así como la parte media y baja de los ríos más grandes y caudalosos, como son el Coco o Wankí, el Grande de Matagalpa, el Escondido y el San Juan.

También se encuentran las mayores reservas biológicas del país: Bosawás, Indio-Maíz, Cerro Silva y Cerro Wawashan y las grandes lagunas costeras como Laguna de Perlas, Wouhnta, Karata, Pahara y Bismuna. Así mismo están allí las mayores áreas de bosques de latifoliadas y de pinares y los mayores recursos minerales y pesqueros. Como vemos, es una región rica en recursos naturales, en flora y fauna, por lo que su desarrollo debe ser muy equilibrado para no continuar haciendo daño al medio ambiente tal como ha ocurrido siempre con las explotaciones irracionales de esos mismos recursos.



Mapa 3. Precipitación media anual, Nicaragua



Mapa 4. División política de Nicaragua y delimitación aproximada de la región del Trópico Húmedo (Fuente: INETER)

Extensión y Población

En el siguiente cuadro, se muestran la extensión y población de las tres regiones que componen la gran mayoría de la zona de Trópico Húmedo de

| Cuadro 1. Extensión y Población de las regiones que conforman la zona de Trópico Húmedo de Nicaragua | | | |
|---|-----------------------------------|------------------|---|
| Región / Departamento | Extensión (Km²) | Población | Densidad de población (Hab/Km²) |
| RAAN | 33,106.08 | 314,130 | 9.5 |
| RAAS | 27,260.02 | 306,510 | 11.2 |
| RSJ | 7,450.00 | 95,506 | 12.7 |

Fuente: INIDE

Nota: no se incluyen extensión y población de pequeñas áreas de Matagalpa, Jinotega y Chontales.

Nicaragua.

Clima

Los factores climáticos más notorios en una zona o región son la precipitación y la temperatura. A continuación, una descripción de cada uno de ellos en la región del Trópico Húmedo de Nicaragua:

Precipitación. En esta región se observa un incremento de la precipitación anual desde el Norte hacia el Sur; mientras en la zona del Río Coco las precipitaciones oscilan entre los 2400-2500 mm, justamente en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica ocurre el máximo absoluto de precipitación media anual para nuestro país, el cual es superior a los 5000 mm como resultado de la interacción de la brisa del mar y la corriente alisia, las que transportan humedad desde el Caribe sin encontrar barreras montañosas. A la vez, la presencia de bosques en la región, incluyendo la Reserva Indio-Maíz, juegan un papel importante en cuanto a la aportación de vapor de agua, lo que favorece la condensación. En la Región Autónoma Atlántico Norte, se aprecia un microclima en Bonanza y zonas aledañas, donde se presentan precipitaciones mayores a 3000 mm, debido fundamentalmente a su ubicación geográfica y a particularidades del relieve de la zona (ver Mapa 3). **Temperatura.** En casi toda la Costa Caribe, desde el municipio de Waspán en el norte, hasta Bluefields en el Sur, predomina la isoterma de los 26° C. En el resto del territorio, las temperaturas oscilan desde

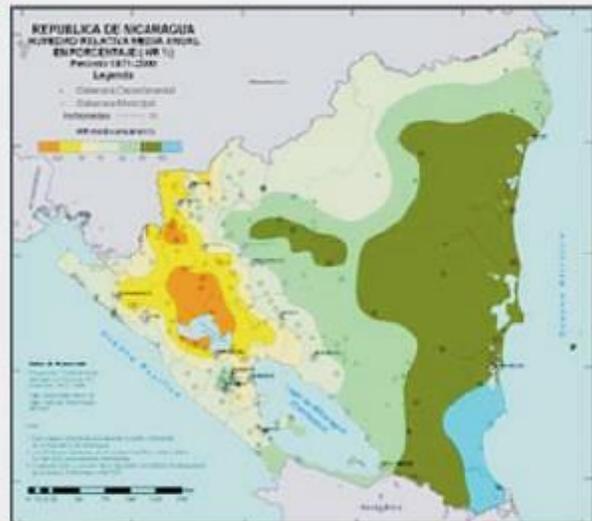
los 24° C hasta los 26° C. En el Mapa 5 se observan las isotermas correspondientes.

Humedad Relativa. La humedad relativa es la relación entre la cantidad de vapor de agua que se encuentra en una masa de aire en un momento determinado y a una temperatura determinada y la que debería encontrarse para saturarla a esa temperatura. Tal relación tiene como máximo la unidad y generalmente se expresa en porcentaje.

En toda la Costa Caribe (RAAN y RAAS) la humedad relativa oscila entre 85 y 90%, incrementándose de Norte a Sur. Este último valor, 90%, se observa al Sur-Este de la RAAS y en el departamento de Río San Juan, sitio éste donde se ubica la zona de mayor pluviosidad y con mayores registros acumulados de



Mapa 5. Temperatura media anual, Nicaragua



Mapa 6. Humedad relativa anual, Nicaragua
(Fuente: INETER)

precipitación en Nicaragua. El Mapa 6 muestra la humedad relativa a nivel nacional, donde se observa con facilidad la que corresponde a la zona de trópico húmedo.

Zonas climáticas. De acuerdo con la Clasificación Climática de Köppen (modificado), en la región del trópico húmedo nicaragüense predominan dos grandes unidades climáticas (ver Mapa 2).

Clima monzónico (Am): predomina en toda la llanura del Atlántico que abarca a las dos regiones autónomas y parte de Río San Juan, desde el municipio de Boca de Sábalos y extendiéndose a los municipios de Tuma-La Dalia, Bonanza y Cabo Gracias a Dios; luego bordea toda la faja costera al Mar Caribe hasta el municipio de Bluefields. Un pequeño núcleo se presenta al Sur del Lago de Nicaragua. El clima monzónico se caracteriza por registrar un período lluvioso de

9 a 10 meses, con precipitaciones anuales de 2000 a 4000 mm. Las lluvias disminuyen en los meses de marzo y abril. Las temperaturas promedio anuales oscilan entre 25° C y 26° C. Esta unidad es similar a la Bosque Subtropical muy húmedo (bmh-S) de la clasificación climática de Holdridge.

Clima caliente y húmedo con lluvias todo el año, Am(f): se manifiesta al Sur-Este de la RAAS y en el departamento de Río San Juan, desde Punta Mono hasta Greytown, cabecera del municipio de San Juan de Nicaragua. En esta área llueve durante todo el año y registra acumulados anuales de precipitación de 5000 a 6000 mm. Las lluvias se reducen en los meses de marzo y abril y las temperaturas promedio anuales oscilan entre los 25° C a los 26° C. Esta unidad es similar a la de Bosque Tropical muy húmedo (bmh-T) de la clasificación de Holdridge.

Suelos

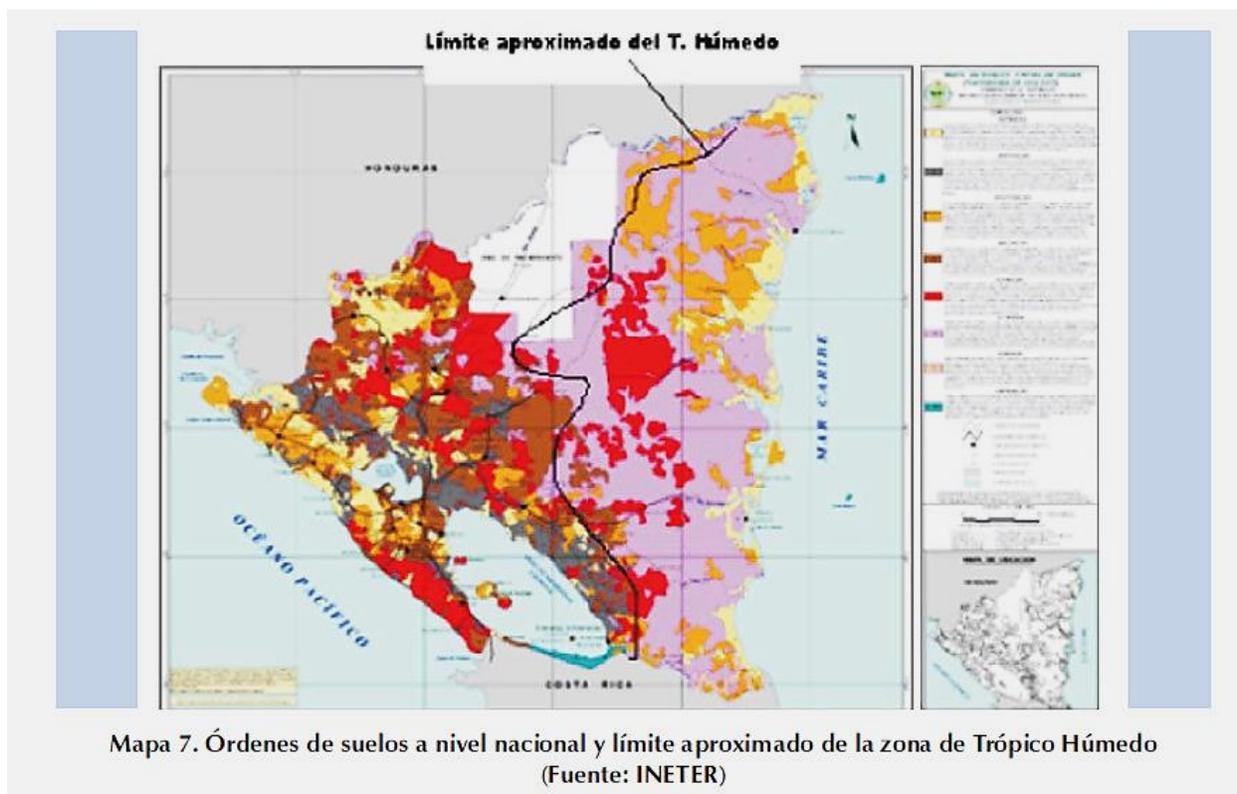
En toda la zona de trópico húmedo, los suelos son desarrollados a partir de rocas volcánicas básicas en las planicies intermedias y zonas montañosas, sobre todo basaltos y andesitas, y por rocas sedimentarias y sedimentos aluviales en las extensas planicies costeras. Debido a las condiciones prevalecientes de trópico húmedo, son suelos generalmente muy ácidos a ácidos (pH 4.5 a 6.0); la profundidad efectiva varía de moderada a muy profunda (0.4, 0.6a más de 1.0 metros), variaciones que se deben a la erosión de acuerdo con la topografía del terreno.

La fertilidad aparente es de baja a muy baja por procesos de lixiviación y altas concentraciones de hierro, aluminio y manganeso; las texturas son predominantemente arcillosas.

Taxonómicamente y considerando el primer nivel de la Clasificación Taxonómica Americana, los Órdenes de suelos que se encuentran dentro de la región del trópico húmedo, son los siguientes: Entisoles, Inceptisoles, Alfisoles, Oxisoles y Ultisoles (Mapa 7).

El tratar de describir las características de los suelos del trópico húmedo nicaragüense, con una extensión mayor a los 67,000 kilómetros cuadrados (RAAN, RAAS y Río San Juan), sería un trabajo aparte y que no corresponde a la obra actual. No obstante, para una mayor profundización del tema «Suelos», se recomiendan las obras consultadas en la bibliografía y numeradas así: 12, 13, 14 y 46, son las más importantes, con mayor contenido científico, aunque no las únicas, ya que las citas 8 y 27 también tratan sobre los suelos del trópico húmedo.

Potencial de producción del Trópico Húmedo de Nicaragua



Refiriéndonos al potencial de producción de los suelos ubicados dentro de la zona de trópico húmedo, en uno de los varios estudios realizados sobre la Costa Atlántica se puede leer lo siguiente sobre el potencial de la misma: «La conclusión más destacada del presente estudio, que puede ser expresada en una sola frase, es que en la Zona Atlántica de Nicaragua, existen posibilidades muy favorables de implementar una agricultura diversificada, rentable y económica, siempre y cuando esté fundamentada en bases científicas y reales» (46).

Entre esos fundamentos científicos está el que no todo el territorio del Atlántico posee condiciones para diferentes cultivos, sino que deben identificarse los suelos adecuados para cada uno de ellos y a la vez que los mismos se correspondan con las características de los factores ambientales y edáficos de cada zona en particular, es decir que se cumplan los requerimientos agroclimáticos de cada cultivo. En ese mismo estudio (46) y refiriéndose al uso potencial de la tierra en la región, se menciona que, de un área de 53,500 kilómetros cuadrados estudiados, un 27.6% corresponde a tierras para uso agropecuario; ello indica el enorme territorio que podría dedicarse a explotaciones de ese tipo. Para mayores detalles al respecto obsérvese el Cuadro 2.

Es conocido que la región atlántica aún mantiene subexplotada la potencialidad del recurso tierra, pero, aún así, la presencia de muchas plantas

autóctonas o plenamente adaptadas, que son capaces de captar la energía solar y convertirla en grandes cantidades de alimentos energéticos o productos industriales, llama grandemente la atención para impulsar su cultivo y aprovecharlas eficientemente, ya que con ello se solucionaría la problemática de la seguridad alimentaria y de puestos de trabajo no solo de la región, sino de buena parte del país.

Las condiciones edafoclimáticas del trópico húmedo nicaragüense, su alta disponibilidad de energía solar y abundantes precipitaciones, permiten un crecimiento adecuado de diferentes tipos de plantas que se caracterizan por lo variado de las mismas y por ser cultivos de alto rendimiento a partir de cultivos anuales, tales como la yuca, musáceas o malanga (Cuadro 3), las que superan a los cereales en cuanto a producción de materia seca y de energía equivalente, permitiendo la obtención de grandes cantidades de biomasa y podrían, además del aporte calórico y otros nutrientes que hacen a la dieta de los seres humanos, servir como base para propiciar un desarrollo agroindustrial adecuado y sostenible, incluyendo el proporcionar las bases para una producción animal tecnificada si se conocen a profundidad sus propiedades y valor nutritivo, ya que a través de su industrialización se pueden obtener almidones y azúcares, aceites y grasas y concentrados proteínicos, y además proporcionar subproductos que más tarde pueden convertirse en alimentos de alta calidad con un alto valor nutricional como leche y carne. Ello significaría mayor disponibilidad de proteínas de alta calidad para la dieta humana, es decir mejorar sustancialmente la seguridad alimentaria y nutricional.

Mientras no compitan con la alimentación de los seres humanos, muchos de los cultivos propios del trópico húmedo tienen un gran potencial para la obtención de biocombustibles (biodiesel y etanol), ya que la mayoría de cosechas de esta región son productoras de carbohidratos en forma de almidones y no hay que descartar en ningún momento que los almidones se pueden convertir en azúcares y éstos en alcoholes; también se puede obtener etanol a través de los azúcares de la caña; igual ocurre con las palmas aceiteras, las que podrían proporcionar aceites vegetales sustitutos del diésel.

No obstante, las cifras del Cuadro anterior, estos cultivos, tomados solo como ejemplos, no son aprovechados en todo su potencial, ya que en la Costa Caribe se les considera como de subsistencia, dedicados a la alimentación familiar y pocas veces suministrados a los animales domésticos. Varias de estas cosechas poseen un abundante follaje el cual, como veremos posteriormente, es una fuente rica en proteínas y vitaminas. Se considera una excepción el cultivo de raíces y

tubérculos en la zona de Nueva Guinea (RAAS), cuya producción se dedica al mercado nacional y a la exportación.

| Cuadro 2. Uso Potencial de la tierra en la Costa Atlántica de Nicaragua (RAAN, RAAS, R. S. Juan) | | |
|---|-----------------------|----------|
| Tipos de Uso Potencial | Km² | % |
| Tierras para uso agropecuario | 14,936.2 | 27.6 |
| - Uso agropecuario amplio | 7,868.2 | 14.5 |
| - Uso agropecuario restringido por limitaciones de drenaje natural | 237.4 | 0.4 |
| - Uso agropecuario restringido por limitaciones de clima lluvioso y suelos pobres | 4,518.5 | 8.4 |
| - Uso agropecuario restringido por limitaciones de clima lluvioso, suelos pobres y drenaje moderado | 5,261.7 | 9.7 |
| Tierras para uso pecuario | 5,261.7 | 9.7 |
| - Uso pecuario restringido por limitaciones de topografía ondulada | 4,149.2 | 7.7 |
| - Uso pecuario restringido por limitaciones de clima lluvioso, suelos pobres y topografía muy ondulada | 1,112.5 | 2.0 |
| Tierras para uso forestal o reserva natural | 25,048.2 | 46.2 |
| - Uso forestal por limitaciones severas de suelos | 5,293.5 | 9.7 |
| - Uso forestal por limitaciones severas de topografía quebrada | 5,143.4 | 9.5 |
| - Uso forestal por limitaciones de clima excesivamente lluvioso | 5,030.9 | 9.3 |
| - Reserva natural por hidromorfismo severo, inundaciones prolongadas y exceso de humedad | 9,580.4 | 17.7 |
| Tierras para uso especial | 8,192.9 | 15.1 |
| Uso especial por limitaciones de drenaje imperfecto | 5,482.1 | 10.1 |
| Uso especial por limitaciones severas de clima lluvioso, suelos pobres y drenaje imperfecto | 2,710.8 | 5.0 |

Fuente: (46)

Hay que conocer y considerar que los cultivos tropicales no presentan solo ventajas, sino que, debido a sus características físicas y químicas, poseen también desventajas, entre ellas la presencia de factores anti nutricionales, ya sea para la alimentación humana o animal y su difícil transporte y almacenamiento debido a su alto contenido de humedad.

Cuadro 3. Potencial de rendimiento de varios cultivos del Trópico Húmedo

| | Potencial de rendimiento (Ha/año) | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------|
| | Toneladas de M.S. | Miles de MJ |
| Yuca (raíz) | 29 | 406 |
| Yuca (follaje) | 14 | 141 |
| Plátano (fruto) | 20 | 290 |
| Plátano (follaje) | 32 | 114 |

M.S. = materia seca

MJ = mega joules

II. RAÍCES Y TUBÉRCULOS DEL TRÓPICO HÚMEDO NICARAGÜENSE

Principales raíces y tubérculos del Trópico Húmedo nicaragüense

Estos cultivos constituyen unas de las principales cosechas de estas regiones y son autóctonos y propios de esas condiciones agroclimáticas o se encuentran plenamente adaptados a las mismas.

Las raíces y tubérculos se diferencian entre sí porque las primeras constituyen la parte subterránea de la planta y sirven como órganos de almacenamiento o reserva de nutrientes, tal es el caso de la yuca (*Manihot esculenta*) mientras que los tubérculos son tallos cortos, carnosos o secciones terminales de los tallos o rizomas que se forman generalmente bajo tierra; poseen hojas con escamas muy pequeñas que a su vez contienen yemas y bajo condiciones propicias son capaces de desarrollar plantas nuevas, tales como el

Cuadro 4. Principales raíces y tubérculos del Trópico Húmedo nicaragüense

| Nombre común y otras denominaciones | Nombre científico | Familia |
|---|----------------------------|---------------|
| Malanga (taro, dasheen, eddo) | <i>Colocasia esculenta</i> | Araceae |
| Yuca (mandioca, casave) | <i>Manihot esculenta</i> | Euphorbiaceae |
| Quequisque (malanga, yautía, mafafa, cocoyam) | <i>Xantosoma sp</i> | Araceae |
| Ñame | <i>Discora alata</i> | Discoraceae |
| Arrowroot (arrurruz, canna) | <i>Maranta arundinacea</i> | Marantaceae |

quequisque (*Xantosoma spp*) o la malanga (*Colocasia esculenta*).



Foto 1. Plantío comercial de malanga coco

Características nutricionales de raíces y tubérculos

Las raíces y tubérculos han sido, desde los albores de la humanidad, uno de los alimentos más demandados por el hombre, aportando la parte energética de su dieta; su importancia nutricional reside en su capacidad potencial de conformar una de las fuentes de energía alimentaria más baratas de nuestros países. Su uso en la industria de la alimentación animal tampoco es nada nuevo, sobre todo en países desarrollados. Para una utilización más intensiva en nuestro medio, lo que demandaría nuevas técnicas de cultivo e industrialización, es necesario conocer a profundidad sus características químicas y nutricionales. La composición nutritiva de raíces y tubérculos, igual que en todos los cultivos, varía

de un sitio a otro, dependiendo de las condiciones climáticas, tipos de suelos, variedades utilizadas, etc. Como constituyen un grupo de alimentos con características similares, las observaremos en conjunto:

Materia seca. Estos productos poseen alto contenido de humedad, por lo que son pobres en materia seca. La yuca posee un 30% de materia seca, mientras que la malanga un 26%, en contraste con el maíz que posee entre 70 y 75%. No obstante, la materia seca de raíces y tubérculos es de buena calidad ya que no posee fibra; es por lo tanto de alta digestibilidad y rica en energía neta por unidad de peso. A eso se debe que en la industria de la alimentación animal estos productos sean considerados más como alimentos concentrados acuosos que como forrajes.

Carbohidratos. Son los principales componentes nutritivos de estos materiales alimenticios, principalmente en forma de almidón; son los que suministran la energía del alimento. La casi totalidad de almidones de estos productos son altamente digeribles y fáciles de asimilar, tanto por seres humanos, como por los animales.

Además del aporte de carbohidratos, los cultivos de raíces y tubérculos contienen también algunos polisacáridos no amiláceos como celulosa, hemicelulosa, pectinas y lignina con funciones estructurales, compuestos todos que asociados constituyen la denominada fibra alimentaria; la función de ésta en la nutrición, es muy valiosa y ha suscitado mucho interés en los últimos años ya que se ha comprobado que el mayor consumo de fibra puede contribuir a reducir la incidencia de ciertas enfermedades como las afecciones coronarias, el cáncer, la diabetes y otros trastornos digestivos. Parece ser que la fibra actúa como un colador o cedazo molecular que bloquea agentes cancerígenos los que, en ausencia de fibra, continuarían circulando por el organismo. La fibra, por su misma composición química, absorbe mucha agua lo que ayuda a formar deposiciones blandas y voluminosas.

Grasas. Son alimentos pobres en grasas, prácticamente sin ningún aporte energético proveniente de este componente. Los pocos lípidos que poseen tienen funciones estructurales en la membrana celular para incrementar la integridad de las células y poder resistir golpes y contusiones; probablemente su mayor aporte sea el proporcionar un sabor agradable a estos productos. La mayoría de las grasas en raíces y tubérculos consisten en cantidades equivalentes de ácidos grasos no saturados (linoleico y linolénico) y saturados (esteárico y palmítico). Desde el punto de vista nutricional los lípidos pueden dejarse de lado en estos alimentos.

Proteínas. Las raíces y tubérculos son pobres en proteínas y la poca que poseen no es de buena calidad, contrario al arroz, por ejemplo, que posee poca proteína, pero es de muy buena calidad. El contenido de aminoácidos de las raíces

y tubérculos no se complementa con el de las leguminosas, contrario a la mayoría de los cereales, ya que ambas fuentes son deficientes en aminoácidos azufrados (cistina, metionina); de allí la importancia de acompañarlos en la dieta humana con otros alimentos altos en proteínas como carnes o pescados.

Al momento de balancear una ración para animales en la que se incluyan raíces y tubérculos, puede obviarse el contenido proteínico de éstos. En algunos casos, la parte aérea de estas plantas, el follaje, es muy rico en proteínas; así el follaje de yuca en base seca alcanza valores promedio de 25% de proteína.

Aunque el contenido de proteínas de estos productos es bajo y de mala calidad, su aporte es a veces significativo debido a la cantidad de producto que se consume; por ejemplo, el contenido de proteína del ñame oscila entre 1.3 a 3.3%, pero considerando la cantidad consumida por los adultos en el África occidental (entre 0.5 a 1 Kg por persona por día), puede aportar casi el 6% de la ingesta diaria de proteína. Debe quedar claro que, para una alimentación sana, el consumo de ñame y similares debe complementarse con otras fuentes de proteínas que posean suficiente cantidad de aminoácidos azufrados.

Minerales. No son una buena fuente de minerales; en general son pobres en calcio y contienen cantidades medias de fósforo. El potasio es el mineral en mayor cantidad en estos productos (la malanga es una buena fuente de potasio), mientras que el sodio tiende a ser escaso (esto último hace que las raíces y tubérculos se incluyan en dietas de personas hipertensas con restricción de ingesta de sodio).

Vitaminas. Proporcionan poco o ningún valor vitamínico, con excepción de los quequisqueslilas, los cuales son ricos en carotenos (pro-vitamina A). Tampoco proporcionan vitamina D, son pobres en riboflavina (B₂), pero contienen cantidades apreciables de niacina por unidad de materia seca. Las hojas de malanga contienen beta-caroteno, hierro y ácido fólico, que protegen contra la anemia.

Factores antinutricionales. Con excepción de la yuca que posee glucósidos cianogénicos, las variedades cultivadas de la mayoría de raíces y tubérculos destinados al consumo, no contienen factores antinutricionales graves, aunque sí pequeñas cantidades de toxinas y factores antinutricionales potenciales, que cuando se presentan, se eliminan fácilmente por cocción, fermentación u otros métodos sencillos.

Estos factores negativos presentes en las raíces y tubérculos se estudiarán de manera particular en cada producto.

Un examen superficial de las características nutricionales de las raíces y tubérculos nos indica que estos materiales contrastan con otros grupos importantes de alimentos como las leguminosas, las cuales son ricas en proteínas,

calcio, carotenos y riboflavina y una buena fuente de vitamina D, pero con pocas cantidades de carbohidratos. De allí la importancia de la complementación de diferentes fuentes de nutrientes tanto en la alimentación humana como animal.

El poco contenido de grasas y proteínas y que el valor biológico de éstas sea bajo, hacen que raíces y tubérculos sean alimentos de bajo valor nutritivo, tanto para humanos como animales, pero hay que recordar que las dietas no se componen de ingredientes aislados, sino de una combinación de éstos.

Tanto para consumo humano, para su industrialización y para incluirlos en las dietas de animales, las raíces y tubérculos presentan los siguientes problemas:

a) Poseen alto contenido de humedad, lo que dificulta su manejo y transporte, encareciendo costos.

b) Son voluminosos y perecederos, lo que indica que se requiere de una infraestructura adecuada para su preparación y conservación.

c) En muchos países no se cuenta aún con tecnología adecuada para su cosecha y postcosecha.

d) Son alimentos esencialmente energéticos y poseen factores antinutricionales, pero hay que recordar que los carbohidratos son los principales componentes de la alimentación de los seres humanos y de muchos animales; entre las tres sustancias alimenticias básicas—proteínas, grasas y carbohidratos—estos últimos, por su cantidad y abundancia, son los más importantes desde el punto de vista energético.

Los hidratos de carbono: principales constituyentes nutritivos de raíces y tubérculos

Los carbohidratos son los primeros productos originados por la fotosíntesis; en sus diferentes formas constituyen aproximadamente la mitad de la materia orgánica terrestre; conforman la mayor parte de los componentes vegetales, mientras que en los seres humanos y animales se encuentran en cantidades relativamente pequeñas.

Se clasifican los carbohidratos en monosacáridos, disacáridos y polisacáridos. Los primeros son azúcares sencillos como la glucosa y fructosa que se encuentran en muchas frutas. Los disacáridos están compuestos de dos moléculas de azúcares sencillos, como la sacarosa de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera. Los carbohidratos más complejos son los polisacáridos o polímeros de azúcares sencillos y tienen diferentes usos en la naturaleza: como materiales estructurales de los vegetales (celulosa, hemicelulosa, lignina), como sustancias de reserva para ser utilizadas más tarde (los almidones) o como sustancias de desecho (gomas vegetales). El glucógeno, originado en el hígado

de humanos y animales, es también un carbohidrato polímero con funciones de reserva energética. Las raíces y tubérculos poseen también algunos polisacáridos no amiláceos como la celulosa, pectinas y hemicelulosa, así como algunas proteínas y ligninas estructurales asociadas, denominadas colectivamente como fibra alimentaria.

Los polisacáridos, contrariamente a los mono y disacáridos, no son dulces y se presentan en la naturaleza en muchas formas. Pueden formar largas cadenas de polímeros, como en la celulosa, o ramificarse en dos o tres dimensiones como en los almidones.

El almidón. Es el más importante de los polisacáridos; se le considera como un polisacárido nutritivo y proporciona más calorías a la dieta normal del hombre que ninguna otra sustancia simple. Los almidones abundan en los granos de cereales y especialmente en las raíces y tubérculos, en forma de gránulos de diferentes tamaños.

Generalmente los almidones de raíces y tubérculos son granulares y de color blanco, aunque los hay con tonos amarillos y morados; son sintetizados en la planta por la combinación de largas moléculas de glucosa y su principal función es servir como sustancias de reserva en los vegetales durante los periodos de dormancia o en estaciones de lento crecimiento.

Cuando son tratados con ácidos o con ciertas enzimas, los almidones son hidrolizados en sus constituyentes originales, es decir moléculas de glucosa, aunque por hidrólisis gradual primero dan origen a sustancias de alto peso molecular que forman soluciones coloidales, las dextrinas; después a maltosa y finalmente a glucosa. De manera similar, en los procesos digestivos de hombres y animales, el almidón se degrada al final en moléculas de glucosa.

Por extracción y fraccionamiento, los almidones pueden desdoblarse en dos sustancias distintas: la amilosa y la amilopectina.

La amilosa. Constituye del 20 al 30% de los almidones nativos; es soluble en agua fría, está constituida por una larga cadena lineal de unidades de glucosa. Reacciona con el yodo para dar una coloración azul.

La amilopectina. Es una molécula ramificada formada por un número variable de amilasas. Soluble solo en agua caliente. Reacciona con el yodo para dar una coloración rojiza o violeta. No tiene relación alguna con las pectinas.

El almidón de maíz contiene aproximadamente un 27% de amilosa, el resto es amilopectina, mientras que el de yuca contiene de 15 a 18% de amilosa y el de papa un 22% de amilosa. El almidón es un polímero de la glucosa en el que las unidades de esta molécula están unidas por enlaces glucosídicos 1-4. Para que los polisacáridos como el almidón estén en condiciones de experimentar transformaciones metabólicas, deben degradarse a unidades más pequeñas, es

decir que sus enlaces glucosídicos deben ser escindidos; para ello existen diversas enzimas que catalizan estas escisiones y otras que son capaces de sintetizar el producto.

Además de la importancia del almidón como una fuente energética, su escisión a moléculas de glucosa significa que puede someterse a un proceso de fermentación y producir azúcares y alcoholes; estos últimos pueden usarse como biocombustibles.

LA MALANGA



Foto 2. Cormos de malanga coco

La malanga (*Colocasia esculenta*) es una planta herbácea con altura de uno a dos metros, sin tallo aéreo; el tallo es un cormo central subterráneo que posee de seis a 20 cormelos a su alrededor, todos comestibles, están recubiertos por escamas. Se propaga vegetativamente sembrando secciones del tubérculo o los cormos que tengan buenas yemas.

Requerimientos agroecológicos

La malanga es una planta netamente tropical y para que exprese todo su potencial como cultivo requiere las siguientes condiciones:

| Cuadro 5. Requerimientos agroecológicos de la malanga (<i>Colocasia esculenta</i>) | |
|---|---|
| Precipitación | Demanda un régimen de lluvia altas (1800-2500 mm), aunque se pueden obtener buenas cosechas desde los 1000 mm de precipitación si la lluvia es bien distribuida; cuando no existe suficiente humedad en el suelo, las hojas se tornan amarillentas y se marchitan. |
| Temperatura | Debe haber temperaturas promedio no inferiores a 20° C, siendo la óptima entre 25-30° C. Las temperaturas menores de 18° C detienen el crecimiento y se interrumpe la fotosíntesis. |
| Altitud | Se adapta desde el nivel del mar hasta 1500 msnm. |
| Suelos | Se adapta más a suelos profundos, fértiles, con suficiente materia orgánica y bien drenados, no así en suelos con alto contenido de arcilla o arena. El pH óptimo debe ser entre 5.5-6.5, aunque puede adaptarse a rangos de 4.5-7.5. También puede desarrollarse en terrenos húmedos en las vegas de los ríos, lagunas, orillas de drenes y canales de riego donde no se desarrollan otros cultivos (malanga blanca); en suelos rocosos y pedregosos se deforma el cormo y se dificulta la cosecha. Suelos muy pesados dificultan la emergencia de las plantas y desarrollo de los cormos. |
| Luminosidad | Es una planta heliófita por lo que el mejor desarrollo se alcanza con periodos de 11-12 horas luz. La luz influye sobre algunos aspectos morfológicos como el número de hojas y cormos, así como la altura de la planta. |

Da inicio a cosecha a los 7-9 meses y se puede recolectar gradualmente si se utiliza para uso doméstico; a escala comercial lo mejor es hacer siembras escalonadas. Los rendimientos promedio de la malanga oscilan entre 7.5 a 12.5 toneladas por hectárea, aunque en cultivo bajo irrigación se han obtenido cosechas de 25 toneladas por hectárea.

En nuestra Costa Caribe este tubérculo se cultiva más como un medio de subsistencia y en parte para la alimentación de los cerdos de la pequeña explotación campesina, generalmente en pequeñas parcelas o intercalado con otros cultivos (cacao, plátano, coco). Cuando se produce en pequeñas cantidades para fines comerciales, su mercado se circunscribe a los centros poblados de mayor importancia de la región atlántica, aunque en Managua tiene demanda sobre todo por la población de la Costa Caribe que ha emigrado al Pacífico.

El color de la pulpa de la malanga es generalmente blanco, pero también se encuentran coloradas, hasta llegar al color lila o morado; la de mayor uso es la morada o malanga lila. Contrario a nuestro medio, en países como Egipto y

Filipinas, la malanga es un cultivo a escala comercial, igual que en Hawai y varias islas del Caribe.

En nuestro país también se cultiva la malanga blanca, la cual se adapta a suelos mal drenados, sujetos a inundaciones.

Composición química y valor nutritivo

Este tubérculo es altamente rico en almidón formado por granos de tamaño medio, los cuales son altamente digestibles. Su composición química se presenta en el Cuadro 6, en el que se muestra el cormo fresco entero y sin cáscara; se compara, como referencia, con la composición química del maíz en granos secos.

| Cuadro 6. Análisis químico proximal (%) de la malanga (<i>C. esculenta</i>) y del maíz (<i>Zea mays</i>) | | | |
|---|---------------------|--------------------------|-------------|
| Componente | Cormo entero | Cormo sin cáscara | Maíz |
| Agua | 74.0 | 67.6 | 10.9 |
| Materia seca | 26.0 | 32.4 | 89.1 |
| Materia orgánica | 23.8 | 30.6 | 87.7 |
| Cenizas | 1.0 | 1.1 | 1.6 |
| F. cruda | 0.7 | 0.6 | 2.2 |
| E. etéreo | 0.2 | 0.1 | 4.6 |
| ELN | 22.4 | 28.7 | 70.8 |
| Proteína | 1.7 | 1.9 | 9.9 |
| Calcio | 0.06 | 0.06 | 0.07 |
| Fósforo | 0.21 | - | 0.33 |
| Hierro | 0.11 | - | 0.006 |

Tal como se mencionó, el contenido de humedad de estos productos es alto y por tanto su contenido de materia seca es bajo, destacándose a simple vista en su composición la fracción extracto libre de nitrógeno (ELN); esta fracción es la parte de los carbohidratos de un alimento que son solubles y fácilmente digeribles y comprende azúcares, almidones, pentosas y ácidos orgánicos no nitrogenados, no incluye fibra cruda. Si se compara la composición química del cormo entero con el cormo sin cáscara de la malanga, los valores son similares excepto en la fracción ELN, ya que se incrementa el contenido de materia seca; la proteína disminuye, ya que ésta siempre se encuentra en su mayor parte casi adherida a la cáscara, en la parte superficial del cormo. Para propósitos prácticos de alimentación animal no es necesario eliminar la cáscara, sobre todo en alimentación de rumiantes, a menos que el producto se procese para obtención de harina, aunque cuando se elabora harina integral para usarla en alimentación

animal, tampoco es necesario suprimir la cáscara. En procesos agroindustriales para alimentación humana, siempre se elimina la cáscara.

El maíz supera con creces a la malanga en valores de carbohidratos y proteína y ésta tendría que llevarse a un 100% de materia seca para lograr cifras de 70% o más de ELN. El contenido de minerales es bajo en los dos productos.

Tal como se ha mencionado, las raíces y tubérculos son alimentos bajos en proteínas y la malanga no es la excepción, ya que en estado fresco presenta valores de 1.5 a 2.0% de este nutriente, además de que es muy pobre en el aminoácido esencial lisina y en los aminoácidos azufrados metionina y cistina, los cuales son también deficientes en los granos de cereales. Es evidente que estamos tratando con un alimento netamente energético, gracias al alto valor de la fracción ELN, ya que su contenido en grasas es también insignificante.

A continuación, se expone el contenido promedio de aminoácidos esenciales de la malanga en estado fresco.

Cuadro 7. Promedio de aminoácidos esenciales de la malanga (*C. esculenta*), en comparación con la papa (*Solanum tuberosum*), expresado en %

| Aminoácido | Malanga | Papa |
|--------------|---------|-------|
| Arginina | 0.162 | 0.100 |
| Cistina | 0.047 | 0.012 |
| Metionina | 0.024 | 0.026 |
| Treonina | 0.074 | 0.075 |
| Isoleucina | 0.064 | 0.076 |
| Leucina | 0.133 | 0.121 |
| Lisina | 0.070 | 0.096 |
| Valina | 0.111 | 0.093 |
| Tirosina | 0.066 | 0.055 |
| Triptofano | 0.026 | 0.033 |
| Fenilalanina | 0.092 | 0.080 |
| Histidina | 0.032 | 0.030 |

Como se observa, ambos productos son pobres en su contenido de aminoácidos, pero al comparar los de la malanga versus los de la papa, que es uno de los tubérculos más consumidos en el mundo, sus valores son muy similares.

El mayor aporte a la ración de la malanga se debe a los carbohidratos en forma de almidones, ya que en base fresca representan del 20 al 24% y en base seca hasta el 65-70% de su materia seca. Los granos de almidón de la malanga son pequeños y redondeados, de textura esponjosa y con alto contenido de fibra; su alta digestibilidad hace que sean rápidamente aprovechados por el organismo;

a ello se debe que la harina que se obtiene de la malanga sea utilizada en alimentos para niños, además es un alimento hipoalergénico; se le usa en sustitución de los cereales en pacientes con úlceras gástricas y en varios países de Asia e islas del Pacífico sustituye al arroz en la dieta diaria. En Hawai, la malanga ocupa un lugar preponderante en la alimentación humana y en esta isla es el ingrediente principal de un plato nativo muy popular y de gran consumo conocido como «poi». En Egipto se le cultiva desde tiempos inmemoriales.

No obstante, su alto contenido de almidones, al usar malanga en alimentación animal, ésta genera un valor energético mucho menor que el de los granos de cereales, incluyendo el maíz, siendo su mayor desventaja su alto contenido de humedad. Sus valores de energía metabolizable (EM) en promedio son de unas 3,200 kilocalorías por kilogramo de materia seca, en comparación con las 3,800 kilocalorías por kilogramo de materia seca que proporciona el maíz.

El alto contenido de humedad es también un obstáculo en cuanto a su consumo, ya que los seres humanos y animales monogástricos, principalmente el cerdo, debido a su limitada capacidad física, no puede consumir la suficiente cantidad de materia seca para satisfacer sus requerimientos energéticos, por lo que se hace necesario suministrar energía adicional. El aporte de la malanga, y resto de raíces y tubérculos, en vitaminas y minerales, calcio y fósforo, es reducido, aunque su aporte en potasio y hierro no pasa desapercibido; el poco calcio que posee es muy aprovechable. Aún con sus bajos valores en proteína y lípidos, nutricionalmente se la compara favorablemente con otras raíces y tubérculos como yuca, quequisque y camote, incluso con algunos cereales como el arroz. Las hojas y el peciolo de este tubérculo son una buena fuente de nutrientes, ya que proveen calcio, fósforo, hierro potasio y vitaminas A, B, y C.

Factores antinutricionales

Todas las variedades conocidas de malanga contienen cristales de ácido oxálico tanto en el tubérculo como en su área foliar, a veces en cantidades perjudiciales. Se cree que el elevado contenido de oxalatos de calcio (alrededor de 780 mg/100 g) es el responsable de la acritud o irritación causada por la malanga. El oxalato tiende además a precipitar el calcio, haciéndolo no disponible para el organismo.

La acritud de los cultivares de malanga con un alto contenido de oxalato se reduce pelando y rallando el tubérculo y luego sometiéndolo a cocción o remojo y fermentación.

EL QUEQUISQUE

El quequisque (*Xantosomea* sp.), es muy similar a la malanga en cuanto a sus características botánicas, morfología y composición química. Es una planta herbácea, suculenta, sin tallo aéreo, con hojas de pecíolos largos que provienen directamente de un cormo subterráneo primario, el cual es más o menos vertical, donde se forman cormos secundarios laterales y horizontales largos, de forma cónica o esférica. Crece bien en las zonas tropicales húmedas con buenas condiciones de drenaje; también se desarrolla en las zonas secas. En la costa del Pacífico de Nicaragua se cultiva mucho en el departamento de Masaya (zona seca), mientras que, en el Atlántico Sur, la zona de Nueva Guinea (trópico húmedo con buen drenaje) es la mayor productora de quequisque en el país.



Foto 3. Plantío de quequisque

Es una planta nativa de América, aunque se ha extendido a muchas zonas tropicales del mundo, principalmente en África. Existen de 30 a 40 especies de *Xantosomes* creciendo en diferentes sitios de los trópicos del mundo, pero solo unas 6-8 son considerados como fuente importante de producción, tales como el *X. sagittifolium*, el *X. brasiliense*, el *X. Pviolaceum* y el *X. atrovirens*. Los que se cultivan en Nicaragua son el *X. sagittifolium* y el *X. violaceum*; existen diferentes clones para cada una de las especies antes citadas. Algunos cultivares inician su producción a los tres meses, mientras que otros lo hacen hasta los 10-12 meses.

Requerimientos agroecológicos

Esta planta se adapta bien a zonas que alternan períodos secos con períodos de lluvias, aunque deben prevalecer o ser de mayor duración estos últimos; debido a cambios en cantidad y duración de las precipitaciones en la Costa Atlántica, ocasionados probablemente por el cambio climático, muchas zonas han dejado de ser óptimas para su cultivo.

Sus requerimientos agroecológicos se muestran a continuación:

| Cuadro 8. Requerimientos agroecológicos del quequisque (<i>Xantosoma sp.</i>) | |
|--|---|
| Precipitación | En el Pacífico se le cultiva desde los 800 a 1000 mm anuales, mientras que en el Atlántico se siembra en sitios con más de 1500 mm, hasta a 3000 mm anuales. |
| Temperatura | Posee un rango amplio de temperatura: desde 24 a 32° C. |
| Altitud | Desde los 100 a 1500 msnm. |
| Suelos | Prefiere suelos sueltos, de textura franco arcillosa hasta arenosa, ricos en materia orgánica, bien drenados. El pH ideal va de 6.0 a 6.5, aunque se adapta a suelos con pH de 5.0 a 7.0. |
| Luminosidad | Es, como la malanga, una planta heliófita. |

Precipitación En el Pacífico se le cultiva desde los 800 a 1000 mm anuales, mientras que en el Atlántico se siembra en sitios con más de 1500 mm, hasta a 3000 mm anuales. Temperatura Posee un rango amplio de temperatura: desde 24 a 32° C. Altitud Desde los 100 a 1500 msnm. Suelos Prefiere suelos sueltos, de textura franco arcillosa hasta arenosa, ricos en materia orgánica, bien drenados. El pH ideal va de 6.0 a 6.5, aunque se adapta a suelos con pH de 5.0 a 7.0.

Como se puede observar, es una planta con un amplio rango de adaptación y es por ello que se siembra en zonas con diferentes condiciones climáticas como Masaya o Carazo (en la temporada de lluvias), así como en Nueva Guinea, la zona del triángulo minero, las riberas del río Coco o Jinotega.

Composición química y valor nutritivo

Igual que la malanga, el quequisque es un producto rico en carbohidratos, siendo éstos su principal componente, tal como se muestra en el Cuadro 9 Tal como se observa, el contenido de humedad de este producto es elevado, distinguiéndose en todo el perfil de su composición química el considerable contenido de carbohidratos. La proteína cruda presenta valores bajos (2.1%) y, como en varias raíces y tubérculos, se encuentra siempre cerca de la cáscara, a

eso se debe que las peladuras presenten valores de proteína mayores que el tubérculo entero; el contenido de lípidos (EE) es casi nulo; la fibra cruda es un valor casi exclusivo de las peladuras o cáscaras. Los valores de calcio y fósforo son bajos, más aún que los de la malanga.

El quequisque es un alimento altamente energético, el cual puede compararse con la papa en cuanto a valor nutritivo, superándola ligeramente en cuanto a contenido de carbohidratos y minerales (calcio y fósforo); además de su bajo contenido de proteínas, este tubérculo es deficiente en los aminoácidos esenciales lisina, metionina y cistina; su aporte de minerales no es despreciable. Ya procesado (cocción) es un alimento muy palatable y fácil de digerir; el *X. violaceum* (quequisque lila) es más rico en carotenos (provitamina A) que el *X. sagittifolium* (quequisque blanco).

Las hojas del quequisque poseen valores más altos que el tubérculo en proteínas, vitaminas y minerales.

Cuadro 9. Análisis químico proximal promedio (%) del quequisque (*X. Sagittifolium*), comparada con el de la papa (*S. tuberosum*).

| | Tubérculo fresco | Tubérculo fresco pelado | Peladuras (cáscaras) frescas | Papa fresca |
|-----------------|------------------|-------------------------|------------------------------|-------------|
| Agua | 70.0 | 75.9 | 70.5 | 76.7 |
| Materia seca | 30.0 | 24.1 | 29.5 | 23.3 |
| Proteína cruda | 2.1 | 1.4 | 2.4 | 2.3 |
| Extracto etéreo | 0.2 | <0.1 | 0.4 | 0.1 |
| Fibra cruda | 0.9 | 0.3 | 3.4 | 0.7 |
| ELN | 25.8 | 21.1 | 20.8 | 19.1 |
| Cenizas | 1.0 | 1.2 | 2.5 | 1.1 |
| Calcio | 0.04 | - | - | 0.02 |
| Fósforo | 0.06 | - | - | 0.05 |

Factores antinutricionales

Esta planta posee oxalatos de calcio y ácido oxálico en las hojas, pecíolos y en los cormos. El proceso de cocción y el uso de sosa anulan el factor anti nutricional.

Diferencias entre malanga (*Colocasia esculenta*) y quequisque (*Xantosoma spp*)

Debido a que estas plantas están íntimamente relacionadas entre sí (lo mismo el dasheen) y presentan muchas similitudes, además de que en el mercado internacional a la Xantosomase la denomina también malanga, es conveniente mencionar sus diferencias más notables para no prestarse a confusión:



Foto 4. Cormos de quequisque

a) El quequisque y todas las Xantosomas son originarios del Nuevo Mundo, siendo cultivadas por nuestros antepasados desde los tiempos pre-colombinos.

b) Las hojas del quequisque no son peltadas, son de forma triangular, terminando en punta y el pecíolo despega del borde posterior de la hoja mientras que en la malanga la hoja es más acorazonada y el pecíolo despega del centro de la hoja.

c) En cuanto a diferencias de adaptación al medio, la malanga soporta y crece en suelos bajo condiciones de inundación, mientras que el quequisque requiere de suelos bien drenados o de drenaje medio; debido a eso, la malanga rinde mejores cosechas en las zonas muy lluviosas. La Xantosoma prefiere suelos de mediana altitud, mientras que la Colocasia crece bien en suelos bajos. La primera crece mejor con sombra parcial, mientras que la Colocasia crece bien, expuesta totalmente al sol.

d) Respecto a los cormos o tallos subterráneos, también existen diferencias: en la Colocasia tanto el cormo central como los cormelos son de forma esférica o cilíndrica y de mayor tamaño, mientras que en la Xantosoma son alargados, cónicos y más pequeños.

e) En la Colocasia, tanto el cormo central como los cormelos, son comestibles, mientras

que el cormo central de la Xantosoma es muy acre, con gran cantidad de ácido oxálico y oxalatos de calcio, y solo se usa como semilla vegetativa para la reproducción de la planta; solo los cormelos laterales son comestibles.

f) Desde el punto de vista nutricional, son muy similares, cultivándose ambas plantas por el almidón que poseen, pero los granos de almidón de la

malanga (y del dasheen) son más pequeños, haciendo que el almidón sea más digestible, mientras que los del quequisque son alargados, con menor digestibilidad.

Cuadro 10. Contenido promedio de aminoácidos (%) del tubérculo fresco de quequisque (*Xantosoma sp.*), comparado con la papa (*S. tuberosum*)

| Aminoácido | Quequisque fresco | Papa fresca |
|--------------|-------------------|-------------|
| Arginina | 0.153 | 0.100 |
| Cistina | 0.061 | 0.012 |
| Metionina | 0.018 | 0.026 |
| Treonina | 0.065 | 0.075 |
| Isoleucina | 0.059 | 0.076 |
| Leucina | 0.124 | 0.121 |
| Lisina | 0.070 | 0.096 |
| Valina | 0.112 | 0.093 |
| Tirosina | 0.062 | 0.055 |
| Triptofano | 0.030 | 0.033 |
| Fenilalanina | 0.096 | 0.080 |
| Histidina | 0.032 | 0.030 |

Los valores antes mostrados, son típicos de raíces y tubérculos y muestran la similitud entre estos alimentos, dando a conocer que no son una buena fuente de proteínas y de sus sillares, los aminoácidos.

LA YUCA

La yuca (*Manihot esculenta*) pertenece a la familia Euphorbiaceae. Aunque nativa del trópico americano, se utiliza ampliamente y de diferentes formas en el resto del mundo. Se la cultiva desde la pequeña parcela campesina como un medio de subsistencia, hasta los grandes plantíos destinados a suplir de materia prima a los complejos agroindustriales. Sus usos más comunes van desde la alimentación humana, la obtención industrial de harinas y almidones, pasando por la alimentación animal, hasta su transformación en biocombustible.

Es digna de atención la amplia distribución y uso de la yuca, considerando que sus características como alimento no son nada envidiables desde el punto de vista nutricional, si se la compara con otras cosechas vegetales del trópico, incluso otras fuentes de carbohidratos, ya que, fuera de su aporte en almidones, es pobre

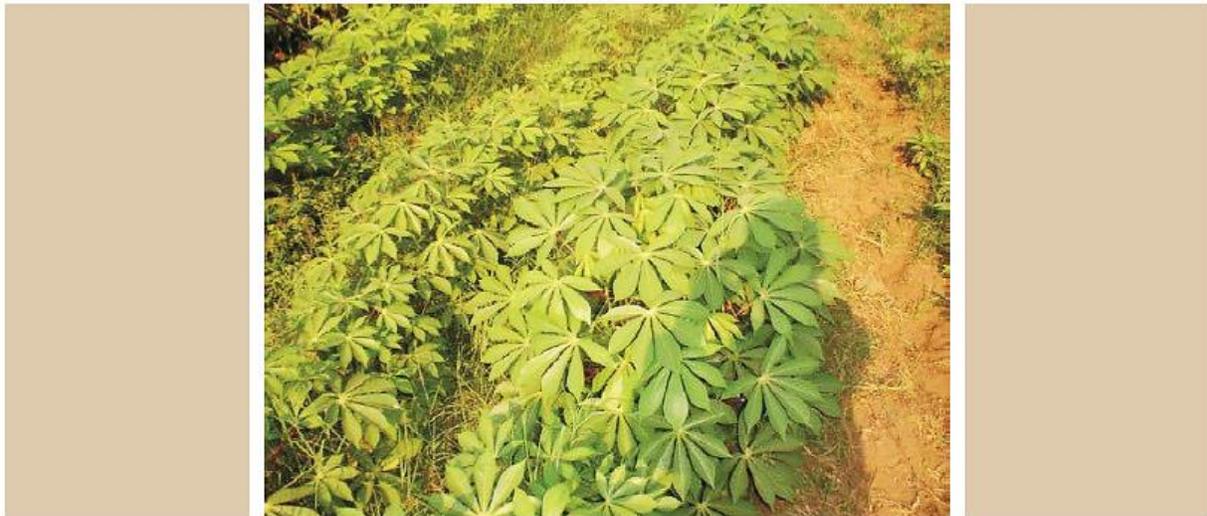


Foto 5. Plantío de yuca

en proteínas, grasas, vitaminas y minerales y además contiene tóxicos. La pregunta es: ¿por qué lo extenso de su cultivo y su amplio uso, algo que no ocurre con el resto de raíces y tubérculos? Algunos granos y raíces y tubérculos que compiten con la yuca como alimentos en las regiones tropicales son el arroz, maíz, malanga, quequisque, ñame y camote. El valor comparativo de la yuca con estas fuentes alternativas de energía, no le es favorable; parece ser que los motivos de su preferencia son de índole agronómico más que nutricional, tales como:

Su fácil propagación por estacas o esquejes, los cuales se obtienen de la misma planta.

Sus costos de producción y cosecha de calorías por unidad de superficie, por días/hombre o por capital invertido, parecen ser favorables a la yuca.

Su comportamiento respecto a plagas y enfermedades, también la favorecen respecto al resto de cultivos tropicales que son fuentes de carbohidratos.

Su amplio grado de adaptación, superior al del resto de raíces y tubérculos (Ver Cuadro 11).

Lo mismo ocurre con su respuesta como cultivo a las incertidumbres climáticas, la cual se inclina a favor de esta raíz.

Requerimientos agroecológicos

Sus requerimientos agroecológicos, con amplios rangos de adaptación, se muestran a continuación (Cuadro 11) y confirman lo vertido anteriormente de su amplio uso y mayor área de cultivo con respecto a cultivos similares y propios del trópico húmedo. Se observa el amplio rango de adaptación de la planta de yuca

a diferentes condiciones edafo-climáticas, lo que se comprueba con los excelentes rendimientos que se alcanzan con este cultivo en los suelos arenosos de León (área de Cerro Negro), hasta los arcillosos de Nueva Guinea donde también produce buenas cosechas. Esto la ha convertido en una rentable solución económica en muchos sitios del trópico húmedo de Nicaragua, donde actualmente se ha convertido en un cultivo de exportación, pero aun existen considerables extensiones de terrenos en el trópico húmedo que son aptos para el cultivo de la yuca.

| Cuadro 11. Requerimientos agroecológicos de la yuca (<i>Manihot esculenta</i>) | |
|---|--|
| Precipitación | Desde 750 hasta 3000 mm anuales; a precipitaciones menores de 750 mm anuales es de difícil establecimiento. |
| Temperatura | Rendimientos máximos se obtienen de 25 a 27° C. La temperatura media puede llegar hasta los 30° C, pero no puede bajar de 16° C. |
| Altitud | Desde el nivel del mar hasta 1200 msnm. |
| Suelos | Sueltos, porosos, friables, con materia orgánica, aunque se adapta a una gran variedad de suelos: desde texturas arenosas hasta arcillosas, desde muy pobres, hasta de alta fertilidad. pH: valores desde 5.0 a 7.0 |
| Luminosidad | Requiere y crece bien en condiciones de mucha luz; posee una capacidad de adaptación desde 10 a 14 horas de iluminación |
| Vientos | Fuertes vientos la afectan, igual que a muchos otros cultivos, provocando acame. También pueden cambiar el contenido de CO ₂ en la zona de las hojas, afectando la fotosíntesis. |

Fuente: (28).

Composición química y valor nutritivo

La yuca es la fuente de carbohidratos más ampliamente difundida entre los cultivos de trópico húmedo y su composición química no hace más que confirmar su valor como fuente de calorías y por tanto como alimento energético (Cuadro 12).

Si se compara la composición química de la yuca con la del maíz, el cual es una de las cosechas más ampliamente cultivadas y utilizadas en el mundo, esta raíz presenta un bajo contenido de materia seca, de grasas y proteínas y para alcanzar altos valores de ELN, debe eliminarse casi por completo su contenido de humedad, aunque es una buena fuente de calcio y fósforo respecto a ese grano.

Al observar la planta de yuca en su conjunto, es un vegetal de lo más

interesante para un nutricionista ya que presenta dos partes que contrastan entre sí por su valor nutritivo, ellos son la raíz y el follaje. Las hojas de la planta de yuca son una de las mejores fuentes de proteína de origen vegetal y contienen de tres a cuatro veces más grasa y el doble de fibra cruda que la raíz (del área foliar de la yuca se tratará posteriormente).

Cuadro 12. Análisis químico proximal de la raíz de yuca (*Manihot esculenta*) en diferentes formas (%)

| Componente | Raíz fresca | Raíz deshidratada | Raíz fresca pelada | Cáscaras frescas | Harina de yuca (almidón) |
|-------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|
| Humedad | 65.9 | 13.5 | 668.3 | 72.1 | 14.8 |
| M. seca | 34.1 | 86.5 | 31.7 | 27.9 | 85.2 |
| Proteína | 0.9 | 2.1 | 0.9 | 1.6 | 1.3 |
| E. etéreo | 0.2 | 0.5 | 0.2 | 0.4 | 0.6 |
| Fibra cruda | 1.0 | 3.8 | 0.5 | 4.4 | 13.5 |
| ELN | 30.9 | 77.9 | 28.6 | 20.1 | 67.5 |
| Cenizas | 1.0 | 2.2 | 1.0 | 1.4 | 2.3 |
| Calcio | 0.03 | 0.17 | 0.03 | - | 0.50 |
| Fósforo | 0.05 | 0.11 | 0.01 | - | 0.03 |

La raíz de la planta de yuca se compone de dos partes, que poseen diferente composición química y valor nutritivo (Cuadro 12), ellas son: la corteza o cáscara que en promedio representa del 11 al 15% de la raíz (cubierta por una película suberosa que se desprende fácilmente y que representa 1-2% de la raíz en total) y el cilindro central o pulpa que forma del 79 al 85% y está compuesto por vasos leñosos y células parenquimatosas que contienen los granos de almidón. Se puede observar que el mayor contenido de proteína se encuentra en la corteza, así como el de fibra y cenizas, mientras que casi el total de los carbohidratos se encuentra en el cilindro central. Se deduce también que la corteza posee una composición química aceptable, similar a un forraje tosco, y podría ser un subproducto a considerar en el establecimiento de una industria destinada a la producción de almidón o harina de yuca; podría usarse en la alimentación de rumiantes, posiblemente transformándola en un buen ensilaje. Las variaciones en cuanto a la composición química de la yuca son muy amplias, tal como muestra en el

siguiente cuadro:

El contenido de vitaminas y minerales de la yuca es también muy variable y con valores muy pobres, por lo que se deduce que los aportes de esta raíz en esos elementos es insignificante. El promedio de diez muestras de variedades colombianas de yuca arrojó los siguientes resultados en cuanto a minerales (en %): calcio: 0.12; fósforo: 0.16; sodio: 0.06; potasio: 0.86; magnesio: 0.37 (28).

Como se citó anteriormente, el contenido proteico de la yuca es muy bajo, probablemente el más bajo del grupo de alimentos de raíces y tubérculos; buena parte del nitrógeno que existe en las raíces (40 a 60%) está presente como proteína verdadera, mientras que el 25 a 30% está como nitrógeno de características no definidas y un 1% como nitratos, nitritos y ácido cianhídrico.

Factores antinutricionales

En la planta de yuca se conocen dos cultivares: la yuca dulce, la cual se cultiva para consumo, humano o animal, y la yuca amarga, que posee un mayor contenido de almidón y se utiliza para propósitos industriales. Esta última ha sido asociada con un mayor contenido de glucósidos que son los originarios de los factores anti nutricionales de la yuca.

Todas las partes de la planta de yuca poseen un compuesto tóxico, el ácido

| Fracción | Promedio | Ámbito de variabilidad | |
|------------------|----------|------------------------|-------|
| Humedad | 66.8 | 56.7 | 76.7 |
| Extracto etéreo | 0.9 | 0.6 | 1.1 |
| Fibra cruda | 5.2 | 3.8 | 7.3 |
| Proteína cruda | 2.2 | 1.8 | 2.9 |
| Cenizas | 2.9 | 1.6 | 4.0 |
| Carbohidratos | 88.9 | 85.3 | 90.4 |
| Calcio mg/100 g | 81.5 | 29.9 | 131.0 |
| Fósforo mg/100 g | 101.9 | 69.6 | 129.2 |

Fuente: (6)

cianhídrico(HCN), el cual, si no se elimina o inhibe, causa serios trastornos a las personas o animales que lo consumen, ya que se considera un fuerte veneno protoplásmático para toda forma de vida. La propiedad que posee la yuca para sintetizar, bajo determinadas circunstancias, el HCN o sus precursores, se

denomina cianogénesis.

El ácido cianhídrico o ácido prúsico no se encuentra en la planta en forma libre, sino que se forma cuando se cortan o trituran las partes de la planta que contienen glucósidos, de los cuales se deriva, por acción enzimática, el HCN. Esto significa que en el mismo material deben estar presentes el glucósido y la enzima requerida para su degradación. Los dos glucósidos más importantes en la yuca que por hidrólisis forman HCN son la linamarina (y su enzima linamarasa) y la lotaustralina (y su enzima lotaustralasa), las cuales se encuentran en una proporción de 97 a 3 aproximadamente. Esto no es un caso aislado entre los vegetales, ya que existen unas mil plantas cianogenéticas y unos 10 a 12 glucósidos precursores del ácido cianhídrico, los cuales son sintetizados por la planta a partir de ciertos aminoácidos como valina, isoleucina, tirosina y fenilalanina. La linamarina se convierte en HCN al entrar en contacto con la linamarasa, enzima que aparece cuando las células de la raíz de la yuca se rompen; de lo contrario, es un compuesto bastante estable que no se altera durante la cocción de la raíz. Si el glucósido pasa intacto del intestino a la sangre, es muy probable que se elimine por la orina sin causar daño al organismo; no obstante, la linamarina ingerida puede liberar HCN en el intestino durante la digestión.

En la Figura 1 se muestra el proceso por el cual se genera HCN a partir de linamarina y lotaustralina.

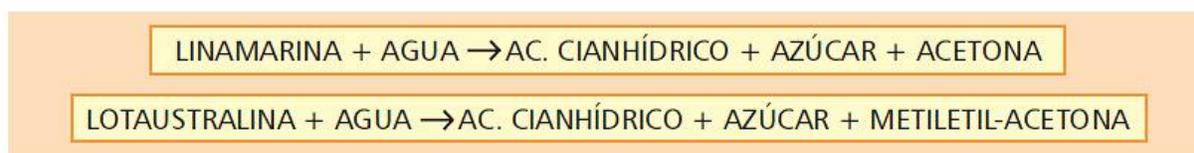


Figura 1. Esquemmatización de la hidrólisis de los glucósidos de la yuca.

Para que los cultivos de yuca se consideren como dulces, deben de contener 50 miligramos o menos de ácido cianhídrico por kilogramo de pulpa en peso fresco. Si tienen más de 100 miligramos son considerados amargos, lo que no impide su utilización para producción de almidón. La dosis letal mínima de ácido cianhídrico que puede ser fatal para un adulto puede variar desde 0.06 hasta 0.16 gramos.

Los procesos de cocción y/o deshidratación, eliminan la mayor parte del ácido cianhídrico.

OTRAS RAÍCES Y TUBÉRCULOS

EL ÑAME. (*Dioscorea alata*), aún no muy difundido en el Atlántico de Nicaragua, se ha cultivado en los patios por pocos agricultores y últimamente a nivel comercial en Nueva Guinea (RAAS). Es una planta herbácea, que se desarrolla como enredadera, por tanto, requiere de soportes o tutores, y forma raíces que almacenan una considerable cantidad de carbohidratos, los que constituyen un buen alimento.



Foto 6. Tubérculos de ñame

Se cree que esta planta es originaria del sur de Asia y la India. *Dioscorea alata* se caracteriza por su tallo verde de forma cuadrangular y alada, las hojas son acorazonadas y cada planta forma dos o tres tubérculos en forma de masa de color blanco, rojizo o violeta. Debido a que las raíces del ñame gustan menos que las de otras raíces y tubérculos como la papa, la yuca o el quequisque, su cultivo está menos difundido, aunque sus rendimientos son halagadores (12 a 15 toneladas/hectárea); la cosecha aparece a los 9-10 meses después de plantado.

Se propaga utilizando pedazos del tubérculo que posea yemas (2 a 3 yemas u ojos), usando la parte más cercana a la base de la planta; se usa también la propagación in vitro, con todas las ventajas que ello representa. Aproximadamente un mes de después de que nacen las plantas de ñame es necesario colocar algún tipo de soporte a fin de que los bejucos no se arrastren. Si no se coloca el soporte, se puede decir que no habrá producciones. El soporte ofrece una mejor disposición de las hojas, disminuye el auto sombreado entre ellas, incrementa su duración y la producción de nuevo follaje, lo que aumenta el rendimiento de tubérculos. Además, contribuye a disminuir la incidencia de enfermedades, ya que facilita la ventilación que disminuye la humedad relativa. También facilita las labores de cultivo como deshieras. Los soportes pueden ser individuales, como estacas de madera, bambú o caña brava de 2 m de altura; se colocan en forma vertical junto a la planta.

Una práctica muy común en cultivos comerciales es utilizar alambre liso número 14 tensado en postes de bambú u otro material, enterrados a una profundidad de 50 a 70 cm, distanciados en las hileras 50 cm e inclinados hacia afuera con separaciones cada 12 m y con tijeretas de caña brava a 6 m cada uno. El alambre se coloca a una altura de 1.75 m y se fija al poste con una vuelta alrededor de ellos.

Requerimientos agroecológicos

Precipitación. La precipitación debe ser superior a los 2,000 mm anuales y distribuida durante todo el año, algo que solo ocurre en la Costa Atlántica.

Temperatura. Es el factor climático que más incide en el desarrollo del cultivo. En la Costa Atlántica, la temperatura promedio de 24° C, en conjunto con la alta precipitación, promueve un desarrollo exuberante del follaje, lo cual está relacionado con altas producciones de tubérculos.

Altitud. Este cultivo se debe sembrar en regiones bajas, entre 0 y 400 msnm.

Suelos. El ñame requiere suelos fértiles, profundos y sueltos, de textura media pero no muy arcillosa, ya que el exceso de humedad es perjudicial para el cultivo; el pH debe variar entre 5.5 y 6.5. Los suelos de topografía plana son los más convenientes para el cultivo comercial, ya que facilitan las labores culturales, incluso mecanización.

Composición química y valor nutritivo

Igual que el resto de este grupo de productos, el ñame es rico en carbohidratos, muy pobre en proteínas y lípidos y bajo contenido de calcio y fósforo.

Como la poca proteína que poseen los tubérculos se encuentra adherida a la cáscara, ésta posee una mayor cantidad de este componente que el tubérculo entero o pelado. El ñame comestible (*D. alata*), en estado de madurez apropiado, no posee ningún principio tóxico.

El ñame amarillo (*Dioscorea cayenensis*) y el *Dioscorea bulbifera*, poseen una composición química similar al *Dioscorea alata*. La mayoría de los ñames proporcionan una pasta viscosa con una concentración de gel mucho mayor que la de otras raíces y tubérculos; debido a eso, han sido desde siempre los productos preferidos para la preparación del «fufu», sobretodo el *D. rotundata*. El «fufu» es una pasta amilácea que se prepara moliendo el producto cocido en un mortero y es muy popular en las islas del Pacífico.

| Cuadro 14. Análisis químico proximal del ñame (<i>D. alata</i>) en diferentes presentaciones (%) | | | |
|--|------------------|-------------------------|------------------|
| Fracción | Tubérculo fresco | Tubérculo fresco pelado | Cáscaras frescas |
| Humedad | 70.0 | 73.8 | 74.1 |
| Proteína cruda | 2.0 | 1.9 | 3.0 |
| Extracto etéreo | 0.2 | 0.2 | 0.3 |
| Fibra cruda | 1.0 | 0.6 | 1.7 |
| ELN | 25.4 | 22.1 | 18.4 |
| Cenizas | 1.4 | 1.4 | 2.5 |
| Calcio | 0.04 | - | - |
| Fósforo | 0.06 | - | - |

EL DASHEEN.

Se conoce como dasheen a un tipo de malanga que produce numerosos tubérculos pequeños, de forma redonda y simétrica; algunos botánicos clasifican al dasheen como una variedad botánica distinta a *Colocasia esculenta*, denominándola *Colocasia esculenta var esculenta*. Se le encuentra en la zona sur de Bluefields (La Cocotera, Punta Gorda) y otros sitios, aunque no muy generalizado. Se le considera de mejor sabor que la misma malanga y tiene mucha demanda en los países asiáticos como Japón, China y Malasia. El cormo del dasheen, contrario al de la malanga, es mucho más crujiente, fácil de cortar ya ello se debe que se consuma más como un vegetal cocido. Igual que la malanga, este producto también contiene cristales de ácido oxálico.



Foto 7. Tubérculos de arrowroot

EL ARRURRUZ (*Maranta arundinacea*). Se le conoce también como canna de las Antillas o arrowroot. Se cree que es originaria de la isla de Cozumel, en México, de donde se extendió a otras regiones de América Central. Frecuentemente se encuentra en forma silvestre, pero también cultivada. Se la conoce de diferentes nombres, así en Panamá y Guatemala se la llama sagú, en El Salvador platanillo o yuquilla silvestre y en Yucatán chaac. En Honduras existen cultivos comerciales del arrurruz. Es una planta que posee rizomas ricos en almidón; se propaga por medio del tubérculo o por esquejes. Es poco conocido en el Atlántico de Nicaragua, aunque se le encuentra a veces en forma silvestre y posee un buen potencial como una fuente de hidratos de carbono, ya que se tienen referencias de que sus rendimientos son entre 10 a 15 toneladas por hectárea, a los 10 u 11 meses después de plantado.

Composición química y valor nutritivo

A continuación, se presenta la composición química de este tubérculo (Cuadro 15). Debido a las características de su almidón, se usa en la preparación de alimentos; en la industria se usa como adhesivo y en lavandería como almidón. En Yucatán los indígenas consumen el chaac en forma cruda ya que se cree combate las afecciones urinarias.



Foto 8. Planta de *arrowroot* (*Maranta arundinacea*)

Cuadro 15. Análisis químico proximal del arrurruz (*Maranta arundinacea*), tanto en fresco como seco (%)

| | Rizoma fresco | Rizoma seco (extraído el almidón) |
|----------------|---------------|--------------------------------------|
| Agua | 70.5 | 12.2 |
| Proteína cruda | 1.6 | 3.0 |
| E. etéreo | 0.1 | 0.3 |
| Fibra cruda | 25.4 | 14.4 |
| ELN | 25.4 | 67.7 |
| Cenizas | 1.4 | 2.4 |
| Calcio | - | 0.30 |
| Fósforo | - | 0.15 |

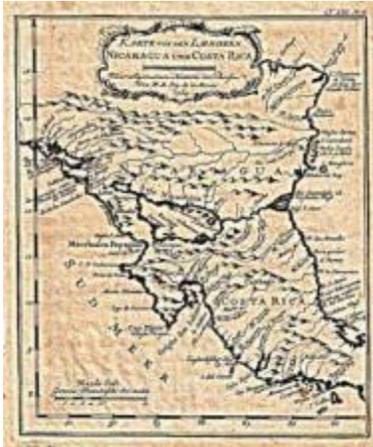


GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón** tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional

Gustavo Montañez Gómez, PhD. y Ovidio Delgado Mahecha, Msc

Geógrafo PhD, Vicerrector de Sede Santafé de Bogotá Universidad Nacional de Colombia y Geógrafo Msc., Profesor Asistente Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia

Reproducido de Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1-2, 1998 bajo la licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial, sin obras derivadas" Colombia 2.5 reconocida por [Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía](#)

RESUMEN: En este escrito se discuten teóricamente los conceptos de espacio, región y territorio, como categorías básicas en la construcción de un proyecto nacional democrático, que permita la expresión de la ciudadanía y el derecho de los ciudadanos a controlar la producción social del espacio y del territorio. Se indican algunos elementos que se consideran necesarios para la construcción de dicho proyecto político.

Palabras claves: espacio, territorio, territorialidad, territorialización, desterritorialización, región.

Espacio, territorio y región son categorías básicas para tener en cuenta en la definición de un proyecto nacional. Ellos no constituyen conceptos absolutos, neutros, ni desprovistos de contenido; por el contrario, el territorio y la región son expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan. Pero generalmente ocurre que, tanto en la práctica política, como en el análisis académico, espacio, territorio y región, cuando no se ignoran por completo, se consideran receptáculos con existencia propia e independiente, contenedores o escenarios inmóviles y permanentes de las relaciones sociales, y por lo tanto como imperativos bio-etológicos desprovistos de significado y significancia sociopolítica, lo cual da licencia para que tales conceptos se tomen como sinónimos.

Espacio, territorio y región, y los procesos derivados de sus dinámicas, constituyen la esencia de la espacialidad de la vida social; ellas mismas son formas creadas socialmente; no son meros vacíos, sino que participan activamente en los

sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad de espacio/poder/saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento del poder (Soja, 1989). En este escrito se presentan algunos de los elementos teóricos que se consideran indispensables para profundizar en el análisis y la comprensión del significado y la significancia de los conceptos mencionados, que permitan a su vez comprender las condiciones histórico-geográficas concretas en que se desenvuelve la sociedad colombiana.

El espacio geográfico

Antes de profundizar en el tema del territorio parece plausible considerar lo que entendemos como espacio geográfico. Al respecto, Milton Santos (1997) propone concebirlo como un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones. Los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. El espacio es construido históricamente.

Agrega Santos (1997), que el espacio geográfico hoy es un sistema de objetos cada vez más artificiales, provocados por sistemas de acciones igualmente imbuidas de artificialidad, y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes. Se establece un nuevo sistema de naturaleza que gracias al movimiento ecológico conoce apenas un ápice de su desnaturalización.

Los objetos del espacio geográfico contemporáneo no son colecciones sino sistemas que surgen a partir de un comando único y que parecen dotados de una intencionalidad más definida que en épocas anteriores, intencionalidad que puede ser mercantil o simbólica. Vivimos en una época en que el número de objetos del espacio geográfico se ha multiplicado exponencialmente: en los últimos cuarenta años se vieron nacer sobre la faz de la tierra más objetos que en los anteriores cuarenta mil años (Santos, 1997).

Hoy el valor de los objetos depende de su eficiencia, de su contribución para la productividad de la acción económica y de otras acciones. Son objetos que tienden a la unicidad, es decir, por primera vez en la historia del hombre tiende a ser el mismo sistema de objetos en todas partes. Esto ocurre principalmente con los objetos de los sistemas hegemónicos surgidos para atender las necesidades de las acciones hegemónicas.

El territorio

El análisis del territorio es indispensable para la comprensión de la estructuración actual de la formación socio-espacial colombiana, y para la construcción de la utopía nacional que oriente nuestra producción de futuro. Dicho análisis puede partir de las siguientes consideraciones:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.

2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.

3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.

4. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.

5. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.

7. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Antes de seguir adelante se hace necesario indicar el alcance conceptual de los términos territorio, territorialidad y desterritorialización.

Territorio se refiere (Geiger, 1996) a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas (Correia de Andrade, 1996). Bien puede ser el territorio de un Estado, el de los propietarios de la tierra rural o de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o los dominios del mercado de una empresa multinacional.

La territorialidad "es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados" (Montañez, 1997: 198). **La misma se refiere al** "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o Estado, los diferentes

grupos sociales y las empresas" (Lobato Correa, 1996: 252, en traducción). La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. La superficie de la Tierra está recubierta de territorios que se superponen o se complementan, derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, de territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales.

La territorialidad está asociada con el regionalismo (Soja, 1989), el cual se basa en una geografía del poder. Siguiendo a Soja (1989), se puede argumentar que la territorialidad y el regionalismo segregan y compartimentan la interacción humana puesto que controlan la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión. Ambos expresan las relaciones de poder y son la base para su espacialización y temporalización. La territorialidad regionaliza el territorio, es decir, lo delimita en divisiones espacio-temporales de actividad y de relación denominadas regiones (Giddens, 1984). Es esa diferenciación regional la que constituye el escenario del regionalismo, expresión de la dinámica del poder entre las regiones. Pero a pesar de que tales delimitaciones puedan aparecer como rígidas e inmutables, tanto su forma como su dinamismo cambian con el tiempo, dependiendo de la acción humana sobre condiciones espacio-temporales preexistentes.

La desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra.

El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La actividad espacial (Massey, 1995), se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, ya sea un individuo, una firma focal, una organización o grupo de poder, o una empresa multinacional. Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad, generan una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. Pongamos como ejemplo, que en un mismo espacio nacional operan agentes que ejercen poder y tratan de delimitar sus territorios sobre territorios ya apropiados por otros agentes, o que localizan sus territorios en proximidad a otros territorios que los repelen: organizaciones guerrilleras que se territorializan en el territorio estatal; migrantes que se apropian de las periferias urbanas, o empresas multinacionales que superponen

su territorio al de los estados sin respetar las fronteras reconocidas por el derecho internacional.

Las posibilidades de actividad espacial, y por lo tanto las posibilidades de construcción de territorio, cambian a través de la historia, conforme han ido cambiando las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social. De la acción social en lugares relativamente aislados hemos pasado a la actividad espacial en redes más complejas que ponen los lugares en relaciones espacio-temporales económicas, culturales y políticas que sobrepasan las fronteras de los estados. Por otra parte, los procesos de relación social no operan sólo en el tiempo o en el espacio, sino en espacio-tiempo, de donde se deriva que la producción del territorio debe pensarse en los términos que implica esta relación, es decir, desde el punto de vista de relatividad, incertidumbre, indeterminismo, movilidad y cambio permanente. Los esfuerzos teóricos por comprender la dinámica de los procesos de globalización y fragmentación del mundo, han decantado tres conceptos básicos (Lyshon, 1995): 1) la convergencia de tiempo-espacio, 2) el distanciamiento espacio-tiempo, y 3) la compresión del espacio-tiempo.

La convergencia espacio-tiempo se refiere a la forma como la tecnología del transporte y de la información tiene el efecto de mover los lugares y la gente unos respecto a los otros, cambiando las percepciones de la distancia y disminuyendo su importancia como limitante de la interacción social. Medida desde el punto de vista de tiempo, la distancia entre los lugares se relativiza, y dependiendo de las posibilidades tecnológicas y del poder de los agentes, los lugares se acercan o se alejan. Los lugares convergen y divergen en espacio-tiempo y las posibilidades de interacción entre ellos depende de su localización relativa.

El concepto de distanciamiento tiempo-espacio significa que las interacciones sociales pueden ser locales o de presencia cara a cara, y remotas no co-presentes, es decir, entre ausentes a través del espacio-tiempo, como ocurre en el ciberespacio. Nos permite pensar en sociedades que no son discretas e independientes, sino que son continuas e interdependientes en el espacio-tiempo. Esta posibilidad de contactos distanciados genera nuevas posibilidades de interacción social, aumenta el alcance de la actividad espacial y se refleja en nuevas formas de territorio y de territorialidad. La construcción de territorio en un determinado espacio puede ser el resultado de la conjunción de lo cercano y lo remoto, vale decir de escalas globales, regionales y locales. Lo local no se explica por sí mismo. Lo global y lo local son elementos constitutivos de la dialéctica del territorio.

El concepto de compresión tiempo-espacio combina los dos anteriores y atribuye el fenómeno de convergencia-divergencia de los lugares a los procesos

e imperativos del desarrollo del capitalismo como sistema global, que procura abrir nuevos mercados y aumentar la velocidad de la tasa de retomo del capital. Es esta comprensión del mundo lo que hace posible que las empresas multinacionales globalicen el mercado que antes era de consumo local o regional. Y esa posibilidad de cubrir el mundo es también la posibilidad de ampliar sus territorios, desterritorializando a los competidores más débiles.

Se viven realidades nuevas en lo que se refiere a la interacción social. Esas nuevas realidades son las redes más complejas, la transnacionalización, la globalización y la fragmentación, que constituyen parte del contexto en que ocurre la creación de territorios. Las nuevas realidades resultan en nuevas construcciones de espacio y de territorio, y en un nuevo funcionamiento del territorio que se expresa en lo que Milton Santos (1996) llama horizontalidades y verticalidades. Las primeras se refieren a los dominios de continuidad de los lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial; las segundas corresponden a las relaciones entre lugares distantes que se ligan por las formas y los procesos sociales a través de redes. El territorio hoy puede formarse de lugares contiguos y lugares en red, y su acontecer puede ser homólogo, complementario y jerárquico (Santos, 1996). Las nuevas realidades ofrecen nuevas oportunidades o nuevos peligros y frustraciones. Para el centro rico puede ser la oportunidad de ampliar su poder territorial y la capacidad de actividad espacial de sus habitantes, pero para los países de la periferia pueden ser la frustración de ver cómo se transforman sus lugares expuestos a la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes extraños, trátense de turistas, de factorías, de mercancías mundializadas o de productos de la llamada cultura global.

Pero también hay nuevas realidades en la escala nacional, regional y local. En Colombia, la dinámica territorial se expresa, por ejemplo, en los acelerados procesos de urbanización y metropolización, que paulatinamente desplazan los centros de control político a las ciudades desde donde se define el carácter del Estado; en el regionalismo y en el localismo; en la descentralización administrativa que pretende aliviar las tensiones entre los poderes nacionales, regionales y locales; en los intereses y las acciones de actores como las guerrillas y los paramilitarismos; en la privatización de la seguridad ciudadana, o en los nuevos movimientos sociales de indígenas y negritudes, y por supuesto, en los intereses del capital articulados en redes de flujos internacionales y transnacionales, legales e ilegales.

Todo lo anterior tiene manifestaciones de territorialización y desterritorialización y por lo tanto es fuente de conflictos y luchas por el poder. Todo es político y política en el territorio.

De manera que al examinar el problema de la construcción del territorio y de la territorialidad es necesario hacerlo en una perspectiva espacio-temporal o

geohistórica; tener en cuenta las escalas global, nacional, regional y local en que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; los procesos de territorialización y desterritorialización, y reparar en las tensiones entre las distintas escalas. Es pertinente mirar el problema del desarrollo desigual y sus consecuencias sociales económicas y políticas.

Es necesario estudiar las causas y las consecuencias de las recientes transformaciones de la estructuración del espacio y del territorio. Un punto de partida para este intento puede ser el trabajo de Rodríguez Mariño (1982) titulado "La Ocupación del Territorio en Colombia", en el que se identifican cuatro grandes periodos a saber: 1) La Conquista o 'Encuentro de dos Culturas'; 2) Hacia el Libremercado (de principios del siglo XVII hasta mediados del XIX); 3) Hacia el Capitalismo (desde mediados del siglo XIX hasta los años 20 y 30 del presente); 4) La "Pax" Americana o de la dependencia de la economía colombiana de la de los Estados Unidos. En cada uno de estos periodos el autor esboza la dinámica de las relaciones de producción, los procesos productivos y los modos y tendencias espaciales generales de la ocupación del territorio.

Sobre la Construcción Actual del Proyecto Nacional

De acuerdo con Celso Furtado (1992) la construcción del proyecto nacional en la época actual exige "un doble desafío que se le ofrece a la presente generación: el de reformar las estructuras anacrónicas que pesan sobre la sociedad y comprometen su estabilidad, y el de resistir a las fuerzas que operan en el sentido de la desarticulación de nuestro sistema económico, amenazando la unidad nacional", todo ello resultante de la atrofia de los mecanismos de comando de los sistemas económicos nacionales a través de las estructuras de decisión transnacionales.

Agrega Furtado que "Son muchos los indicios de la evolución global orientada por la desarticulación de los sistemas económicos nacionales que son sustituidos por espacios contenidos en parámetros políticos y culturales". El proyecto globalizante **hace énfasis en la creación de "regiones antropológicas"** que están siendo delimitadas por exclusión, por las actividades económicas de las empresas transnacionales, induciendo a tensiones interregionales, a la exacerbación de rivalidades y a la formación de bolsas de miseria, *todo orientado a hacer inviable el país como proyecto nacional.*

Sobre el Proyecto Nacional Territorial.

¿Cuál es el proyecto nacional de territorio y de las territorialidades? El proyecto de territorio que corresponde al proyecto nacional debe expresar un claro sentido democrático mediante la coexistencia de múltiples territorialidades en el espacio del estado-nación; territorialidades que sean reconocidas y

reguladas por la territorialidad estatal como expresión suprema ~n este ámbito de la existencia ciudadana. Esas múltiples territorialidades no sólo deben corresponder al carácter de nuestra formación histórica, multiétnica y pluricultural, sino también a nuestra condición de individuos, colectividades e instituciones, en su dimensión económica, social y cultural.

Regiones

Para Santos (1997), las regiones son subdivisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional o inclusive del espacio local. Las regiones son subespacios de conveniencia y, en algunos casos, espacios funcionales del espacio mayor. Hay que recordar que el todo social no tiene otra forma de existencia que la forma regional, ya sea intranacional o internacional.

La región fue en el pasado un sinónimo del ejercicio de una territorialidad absoluta: de un individuo, familia o grupo; territorialidad a veces manifiesta a través de ciertas características de identidad, de exclusividad y de límites. Hoy, el número de mediaciones es mucho más grande, lo cual induce a la confusión de que la región ya no existe más (Santos, 1997).

Cuanto más compleja es la división del trabajo, mayor es la diversificación y la complejidad de los objetos y de las acciones, y, por lo tanto, mayor es la espesura del subespacio correspondiente (Santos, 1997) y de las territorialidades que allí ocurren.

Las regiones hoy son sistemas territoriales abiertos que en permanente interacción con otras /regiones construyen su propia identidad económica, cultural, social y política. Se resalta el papel de las diversas formas de circulación en esa reorganización de la división internacional del trabajo, sobre todo en lo que toca con la reorganización espacial. La circulación ya no se define por los transportes y las comunicaciones ya que un nuevo subsistema se levanta y gana un papel rector en las relaciones sociales, este es el subsistema de regulación, sin el cual no se pueden entender los fenómenos espaciales (Santos, 1997).

Las regiones entendidas con esa doble dimensión de relaciones internas y externas, no ocurren por fuera del proyecto nacional, hacen parte esencial del mismo y a su vez se constituyen en instrumento para el desarrollo de la nación. Son expresión de la nación y constituyen posibilidades para su desarrollo en sus múltiples dimensiones. Para que ello ocurra el Estado debe promover la equidad territorial, entendida como el acercamiento a una igualdad de oportunidades de desarrollo regional, y la articulación regional como garantía de construcción del proyecto nacional.

Sobre los Caminos de Construcción del Proyecto

El desarrollo de la nación desde el punto de vista territorial exige tener en cuenta, entre otras cosas, las siguientes:

1. El conocimiento por parte de los nacionales del territorio de su nación y de sus vínculos históricos con el resto del mundo. Este conocimiento debe conducir a la apropiación del territorio en su sentido más amplio, dentro de una dimensión científica, práctica y afectiva.

2. El desarrollo territorial requiere de la aplicación de un ponderado gradualismo, en el marco de las mayores estrategias preventivas contra la generación de desorden social resultante de la implantación de objetos de desarrollo en el territorio nacional y del ejercicio de acciones sobre el mismo, con el fin de controlar las territorialidades que generan impactos sociales indeseables que conllevan dislocación social y atentan contra la unidad nacional. Los proyectos y programas de desarrollo deben ser evaluados a priori en el ámbito de sus efectos territoriales.

3. Reconocer que las regiones son espacios geográficos, que además de pertenecer a la nación, tienen un contenido cultural e histórico específico, lo cual las eleva a patrimonio nacional y por ende merecen la mayor protección y estímulo del Estado Nacional para su desarrollo.

4. Lo público territorial debe servir para el ejercicio de la ciudadanía en el sentido de promover la acción consciente de los individuos para la convivencia social con base en sus derechos y sus deberes. A su vez, la construcción de ciudadanía implica la construcción de territorialidades democráticas.

5. Lo privado territorial debe contribuir a la construcción del proyecto nacional en la medida en que no se convierta en obstáculo para el ejercicio de la más amplia democracia nacional.

Se trata, al fin de cuentas, de construir los escenarios más propicios para el ejercicio de la ciudadanía, y en donde ésta se exprese también como el poder de los ciudadanos para controlar la producción social del espacio y del territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CORREA, Roberto Lobato. (1996). Territorialidade e Corporação: Um Exemplo. En: *Território: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 251-256.

CORREIA de Andrade, Manuel. (1996). Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional, e do poder local. En: *Território: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 213-220.

- FURTADO, Celso. (1992). *A construção interrompida*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- GEIGER, Pedro (1996). Des-territorialização e espacialização. En: *Territorio: Globalização e Fragmentação*. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 233-246.
- LEYSHON, Andrew (1995). Annihilating space?: the speed-up of communications. En: Allen, John and Hammett, Chris (Edit.). *A Shrinking World?. Global Unevenness and Inequality*. Oxford, Oxford University Press/ Open University.
- MASSEY, Doreen; Tees, Pat. (Edil) (1995). *A Place in the World?. Places, Cultures and Globalization*. Oxford, Oxford University Press/Open University.
- MONTAÑEZ, Gustavo; et al. (1997). *Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas*. Santafé de Bogotá, Ediciones Universidad de la Sabana.
- RODRÍGUEZ Mariño, Tomás (1982). *La ocupación del territorio en Colombia*. Bogotá, Ed. Editextos Ltda.
- SANTOS, Milton. {1997}. *Técnica, Espaço, Tempo. Globalização e meio técnico-científico informacional*. Sao Paulo, Editora Hucitec.
- SOJA, Edward (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres, Verso/New Left Books. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Biografía de José del Valle

Publicado como "Introducción" al libro de José del Valle "Soñaba el abad de San Pedro", segunda edición, Tegucigalpa: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes y Banco Central de Honduras, agosto 2008.

José Cecilio del Valle fue conocido en vida y siempre se firmó José del Valle. Por eso respetamos el nombre que siempre usó.

En las postrimerías del siglo XVIII dormitaba al sur de la provincia de Tegucigalpa un pueblo de modestas pretensiones que llevaba el nombre de Villa Real de Jerez de Choluteca y mis Reales Tamarindos. En este lugar nació José del Valle (el 22 de noviembre de 1777) en el seno de una encumbrada familia española dueña de prósperas haciendas de ganado.

Sus primeros años transcurrieron en esta provincia – nos dirá su biógrafo Ramón Rosa—como trascurrían los años de los hijos de todas las familias distinguidas de aquel tiempo; en medio de un absoluto retraimiento y casi sin recibir otras impresiones que las producidas en el hogar. No existía en Honduras un sistema educacional organizado. La provincia de Tegucigalpa, en consecuencia, carecía incluso de escuelas primarias.¹ Los niños de la clase dominante aprendían a leer y a escribir en las escasas escuelas privadas que sostenían los padres de esos infantes afortunados. Por esa razón, cuando al joven José del Valle le llega el momento de iniciar estudios superiores la familia se traslada a Guatemala, centro cultural de la región y asiento del gobierno colonial en Centro América.

Las ideas revolucionarias de la Ilustración francesa introducidas por Fray Antonio de Liendo y Goicoechea tendrían profunda influencia en la formación ideológica del joven Del Valle que, con el decurso del tiempo, habría de declarar que antes de la ilustración Guatemala no era ni ignorante ni ilustrada sino. el país del error.

De la escuela de Belén pasó Del Valle al Colegio Tridentino, donde estudió gramática latina, y luego ingresó en la Universidad de San Carlos; en ella se recibió de abogado en 1803 e inmediatamente empezó su carrera como funcionario público con el cargo de censor oficial de la Capitanía y como abogado del Convento de Santo Domingo posteriormente.

Un tratado firmado por Napoleón Bonaparte y Carlos IV en 1807 permite la

¹ Ramón Rosa. Biografía de José Cecilio del Valle. T.I. Oro de Honduras. Antología. Compilación, prólogo y selección por Rafael Heliodoro Valle. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública de Honduras. Talleres tipográficos Aristón. Tegucigalpa, D.C., Honduras, 1954.

entrada de tropas francesas a España. Napoleón derroca al rey e instala a su hermano José en el trono. El pueblo español se alza contra Bonaparte el 2 de mayo de 1808 y las colonias americanas desconocen al nuevo gobierno declarándose leales al rey legítimo y estableciendo juntas que actúan en su nombre. En 1812 las Cortes Españolas promulgan en Cádiz una Constitución inspirada en los principios de la revolución francesa y apoyada tenazmente por los liberales, que inician así el movimiento político que lleva su nombre.

Durante este período, las colonias adquieren cierta autonomía con relación a España en sus decisiones. Por la Constitución española de 1812 las colonias de América dejan de ser tales para convertirse en parte integrante de la nación ibérica, con igualdad de derechos, pero el lapso de autonomía habría de provocar la aspiración de conseguir la independencia total.

En 1811 y al influjo de esta aspiración se produce en San Salvador un movimiento conducido por Manuel José Arce y el religioso José Matías Delgado. El movimiento es sofocado por las autoridades coloniales y Del Valle es nombrado Auditor de Guerra. En ese momento Del Valle anhela la toga de oidor de España, y su mente no alberga criterios favorables a la agitación emancipadora. Para Del Valle el gobierno constitucional y la independencia podían ser temas de discusión entre eruditos – cuya posición y privilegios estaban asegurados por la tradición y la real autoridad—pero nunca adecuados a una época de crisis.

La Constitución española de 1812, que igualaba políticamente las regiones españolas de América con las peninsulares, fue abolida en 1814 por Fernando VII y hay una vuelta al absolutismo. La situación favorecía la posición de los viejos grupos criollos que buscaban la liberación.

En 1820 Fernando se ve obligado a restaurar la Constitución de Cádiz como secuela de la situación revolucionaria en la península; pero la medida llega demasiado tarde; las colonias se han rebelado, México ha propuesto el plan de Iguala y Sudamérica lucha con las armas contra España.

Del Valle, a la sazón alcalde de Guatemala, logra cambios de trascendencia en una gestión de admirable eficiencia. Dirige *El amigo de la Patria*, periódico que representa una corriente conservadora, pero ilustrada, Gabino Gainza es nombrado capitán general para sustituir a Urrutia, ya viejo y enfermo. Gainza regresa de América del Sur, convencido de que el proceso de independencia es irreversible.

El 13 de septiembre de 1821 la provincia de Chiapas —que entonces forma parte de Guatemala— declara unilateralmente su independencia, presionada por México. Dos días más tarde, debido a la gravedad del momento, Gainza reúne las corporaciones y autoridades para tomar una decisión. En esta reunión se configuran dos posiciones: la de aquellos que apoyan la inmediata declaración de

la independencia, y la de los que, como Del Valle, proponen consultar los ayuntamientos provinciales antes de dar ese paso. Pero el pueblo reunido por Dolores Bedoya, esposa de Molina, exige tumultuosamente en las calles la emancipación. Este hecho precipita una decisión favorable a la separación inmediata de España.

Del Valle vacila, pero ante la presión de las circunstancias cede a la petición de la Asamblea y redacta el documento, pero no lo firma. En el futuro Del Valle se convertirá en un fiel servidor de la República, como antes lo fuera de la Corona. En ambos casos por convicción.

Los cuatros meses que siguen a la ruptura política con respecto de la península están dominados por las presiones de México sobre la Junta Provisional de Gobierno, de la que Del Valle es miembro.

El ambicioso militar mexicano Agustín Yturvide invita a Centro América a unirse con México, amenazando veladamente con la unión por la fuerza en caso de recusarse su propuesta. Yturvide cuenta en el interior de Guatemala con el apoyo de los monárquicos y una parte del clero.

Del Valle no aprueba la anexión a México, pero la acepta como hecho consumado, y asume la responsabilidad de representar las provincias de Tegucigalpa y Chiquimula ante el Congreso azteca, al cual se incorpora como diputado el 3 de agosto de 1822. Inmediatamente resulta electo miembro de la comisión que redactará la Constitución política y poco después también es nombrado vicepresidente de la misma Asamblea.

De la manera más inesperada, el 27 de agosto, Del Valle es detenido por orden de Yturvide bajo el cargo de conspiración.

En esa oportunidad escribe a su familia:

...El 27 por la tarde dio orden el gobierno para que pasara al convento de la Merced como detenido. Era verbal la orden: debía ser escrita. Pero monté en el coche y fui a cumplirla porque he estado siempre y estoy ahora muy satisfecho de la pureza de mi conducta pública y privada. Creí que se había sorprendido al Gobierno por el espíritu de calumnia que en todos los siglos ha perseguido a los hombres de bien. Yo lo soy en todo sentido de la palabra; y no dudé que brillaría mi honor. Así va sucediendo...

Durante los meses que Del Valle permanece en prisión, la situación política del imperio mexicano se deteriora con rapidez; Yturvide, conocedor de las extraordinarias dotes políticas de Del Valle, lo libera para nombrarlo ministro de Relaciones Exteriores del Imperio. Del Valle acepta con reservas y, consciente de que el imperio se desintegra, busca asegurar la independencia de Centro América en el proceso. El 9 de abril de 1823 escribe a su esposa e hijos:

Mañana comienzo a asistir a las sesiones. Pero creo que durará poco la asistencia de los que somos Diputados por las Provincias de Guatemala. Hice representación diciendo que el Congreso declaró insubsistente el plan de Iguala y el tratado de Córdoba: que Guatemala se unió a México bajo las condiciones y bases de aquel plan y tratado; y que por consecuencia debe cesar la unión. Han firmado la representación los demás Diputados de esas provincias: tengo preparado un discurso para el día en que se trate del asunto; y pienso que el Congreso atenderá mis reflexiones.

Ya en el mes de julio de 1823, una asamblea nacional constituyente en Guatemala decide la separación de México y proclama la creación de las Provincias Unidas del Centro de América. En diciembre del mismo año, Del Valle regresa a Guatemala, llevando consigo los documentos de la separación jurídica de México. Este viaje, como el anterior, despierta en Del Valle de manera concreta su afición de naturalista, ciencia que cultivará seriamente. La exuberancia y riqueza natural de Guatemala lo hacen preguntarse. ¿no vendrán alguna vez un geógrafo a levantar el mapa de esta parte preciosa de la América, un botánico a observar los vegetales que la embellecen y un mineralogista a examinar las minas que le dan riqueza?

A su llegada, Del Valle es nombrado individuo del supremo poder Ejecutivo y desde este cargo pone todo su empeño en modernizar a Guatemala, a la que ha encontrado dividida y sufriendo disturbios internos. Del Valle y Manuel José Arce enfrentan en esta época el problema de la forma en que tales disturbios deberán ser controlados. A lo largo del año 1824 se elabora una constitución que sienta las bases para la República Federal y prevé la elección de un Presidente. Son candidatos José del Valle, Manuel José Arce, Alejandro Díaz y dos o tres personas más. Del valle gana la elección, pero Arce, mediante una manipulación de los diputados, le burla la presidencia. Indignado y decepcionado, se retira a sus estudios, no sin antes protestar públicamente a través de un Manifiesto a la nación guatemalana. Acepta, no obstante, una curul en el Congreso.

Dedicado a sus estudios, Del Valle inicia una abundante correspondencia con amigos y eruditos europeos. El más famoso entre ellos es Jeremías Bentham, jurisconsulto británico creador del utilitarismo que tuvo una profunda incidencia en la configuración del liberalismo inglés.

El desorden reinante en Centro América durante el régimen de Arce provoca el surgimiento de un movimiento político federalista y liberal que, comandado por Francisco Morazán, le arrebató a Manuel Arce el poder que ilegalmente detenta. En 1829 Morazán entra en Guatemala. Arce, Aycinena y otros usurpadores son reducidos a prisión, y posteriormente condenados al exilio perpetuo. El general Morazán es el héroe del momento, el salvador de la Patria Grande.

Se convoca a nuevas elecciones. Del Valle es otra vez candidato, pero pierde, frente a Morazán, que se convierte así en el primer presidente de la República Federal de Centro América. El período de Morazán es turbulento. Arce conspira y El Salvador se rebela. Sin embargo, Morazán y sus generales logran mantener la unidad de la República. Cuatro años después los pueblos son llamados de nuevo a los comicios. Del Valle vuelve a ser candidato frente a Morazán y triunfa; pero en el camino a Guatemala muere sin haber realizado su anhelo de servir a Centro América desde la presidencia, pero con su fe en el continente americano intacta.

Del Valle creyó en América y su futuro hasta el último momento; y su amplia visión de los potenciales de América no la abandonó jamás:

La América no caminará un siglo atrás de la Europa; marchará a la par primero, la avanzará después y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como es la más iluminada por el sol. ■

Cronología de Jose Del Valle

1777

Noviembre 22: Nace en la Villa de Jerez de Choluteca, hijo de José Antonio Díaz del Valle y de Ana Gertrudis Díaz del Valle.

Diciembre 11: Lo bautiza José Gabriel Jalón, siendo apadrinado por Miguel Garin, natural de Ciudad de Guatemala, escribano público de la provincia de Tegucigalpa.

1787

Se traslada a la Nueva Guatemala, donde comienza sus estudios en el colegio de Belén.

1794

Diciembre: Con la ayuda de su maestro Fray Antonio de Liendo y Goicoechea y de Pedro Juan de Lara, se recibe de bachiller en filosofía y pasa a estudiar leyes y cánones.

1800

Febrero: Su padre contrae nupcias en la Villa de Choluteca con Adela de la Luz Herrera, viuda del capitán Manuel Ponce, teniente de alcalde mayor en la misma Villa.

1803

Agosto: Se recibe de abogado en la Audiencia de la provincia de Guatemala y se incorpora a ella.

1812

Febrero: Se le nombra regente de la nueva cátedra de economía política de la Sociedad Patriótica de Guatemala.

Octubre 12: En el oratorio de la Capilla Arzobispal de la Nueva Guatemala, contrae matrimonio con Josefa Valera, de la ciudad de Comayagua, hija de José Mariano Valera y Adriana Morales.

1813

Mayo: La Regencia lo nombra auditor de Guerra.

1820

Octubre 6: Publica el primer número de El Amigo de la Patria, publicación a favor de la independencia.

1821

Septiembre 15: En el acta inmortal, redactada por él, sienta los principios para el establecimiento de Centro América como nación soberana

1822

Enero 5: Contra la vigorosa oposición de Del Valle, la junta Gubernativa de Guatemala declara la anexión de Centroamérica a México.

Marzo 10: La provincia de Tegucigalpa lo elige diputado al Congreso mexicano. Igual honor le confirió la de Chiquimula el 19 de marzo.

Mayo 7: Sale de la capital de Guatemala para Ciudad México a ocupar su puesto en el Congreso mexicano, comenzando sus funciones como diputado de Tegucigalpa el 3 de agosto.

Agosto 5: Es nombrado miembro de la comisión de la Constitución.

Agosto 24: Por orden del Gobierno es detenido en el convento de la Merced, de donde a los dos días fue trasladado al convento de Santo Domingo. Allí estuvo preso durante seis meses, pero gozando de muchas consideraciones.

1823

Febrero 22: Encontrándose en la prisión es nombrado por Iturbide secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.

Abril 2: Después de la caída de Iturbide, es nombrado secretario del despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, encargándole interinamente las demás secretarías de Estado.

Mayo 14: Restituido al Congreso mexicano, es nombrado miembro de la comisión especial para fijar las bases de la Constitución.

Noviembre: Sale de Ciudad México para Guatemala.

1824

Enero 28: Regresa a Ciudad de Guatemala después de haber triunfado en el Congreso mexicano para que Centro América se constituyera como nación independiente.

Febrero 5: Toma posesión como miembro del Supremo Poder Ejecutivo de Centroamérica.

Noviembre 22: Se emite la Constitución de la República Federal de Centroamérica, sancionada en la misma fecha por el Supremo Poder Ejecutivo **integrado por José Manuel de la Cerda, Tomás O’Horan y José del Valle.**

1825

Abril 12: Comienza a publicar El redactor General.

Abril 21: Contrariando el voto de la mayoría de los pueblos, que había favorecido a Del Valle, el Congreso Federal elige como presidente de Centroamérica a Manuel José Arce.

Mayo 20: Publica el Manifiesto de José Del Valle a la Nación Guatemalana, haciendo una relación de los servicios que ha prestado a su patria, y demostrando la nulidad de la elección recaída en Arce.

Julio 8: Es nombrado enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario ante Su Majestad británica y otros Gobiernos de Europa. Del Valle se excusa.

Octubre 5: La Asamblea lo nombra miembro de la comisión para redactar los proyectos del código civil y del de procedimientos.

1826

Marzo: Diputado al Congreso Federal por el departamento de Guatemala.

1830

Septiembre 16: El general Francisco Morazán toma posesión de la presidencia de Centroamérica, cargo para el cual fue electo popularmente en competencia con Del Valle.

1831

Marzo 11: A propuesta del Senado es nombrado enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Su Majestad el rey de Francia.

Octubre 24: El Congreso Federal lo nombra presidente de la Suprema Corte de Justicia. Se excusó.

1834

Es electo presidente de la República Federal de Centroamérica.

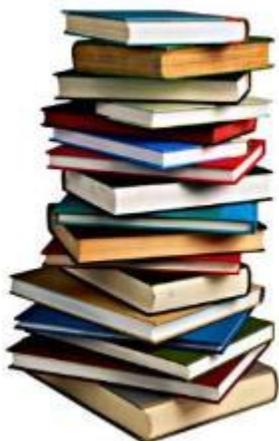
Febrero 22: Encontrándose en su hacienda La Concepción., distante dieciocho leguas de Guatemala, cae gravemente enfermo.

Marzo 2: Fallece en el camino cuando iba hacia Guatemala para su toma de posesión. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están** entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de José del Valle

WorldCat

- Valle, J. C. (n.d.). *Writings of José Cecilio del Valle*.
- Valle, J. C. (1804). *Instrucción sobre la plaga de langosta, etc.* Pp. 32. N[ueva]. Guatemala.
- Junta Preparatoria (Guatemala), Valle, J. C., & Jay I. Kislak Collection (Library of Congress). (1812). *Instrucción formada de orden de la Junta Preparatoria para facilitar las elecciones de diputados y oficios consejiles*. Guatemala: Por Beteta.
- Valle, J. C. (1821). *Elogio al número 24 del Amigo de la patria*. Guatemala [i.e. Guatemala City, Guatemala: Impreso por D. Manuel de Arévalo.
- Valle, J. C. (1823). *Representación al Soberano Congreso ... por uno de sus individuos. [On the affairs of Guatemala.]*. Mexico.
- Valle, J. C., & Mier, N. G. J. S. T. (1823). *Plan de la constitución política de la nación mexicana*. México: Imprenta nacional del supremo gobierno.
- Guatemala., Valle, J. C., & O'Horán, A. T. A. (1824). *Discurso del gobierno supremo de Guatemala sobre la renta de tabacos leído en la Asamblea el día 11 de Octubre de 1824*. Guatemala: Impr. Nueva, que dirige Juan José de Arévalo.
- Valle, J. C. (1825). *Manifiesto de Jose del Valle: A la nación guatemalana*. Guatemala: Imprenta de la unión.
- Valle, J. C., Central America (Federal Republic: 1823-1840)., & Guatemala. (1825). *Discurso del presidente del Poder ejecutivo a la apertura del Congreso federal de Guatemala en 25 febrero de 1825*. Guatemala: Imprenta nueva á cargo de J.J. de Arévalo.
- Valle, J. C. (1825). *Manifiesto de J. del V. á la nación Guatemalana*. Guatemala.
- Valle, J. C., & Central America (Federal Republic: 1823-1840). (1826). *Discursos de José Cecilio del Valle, 1826*. Guatemala?
- Valle, J. C. (1826). *Discursos de José del Valle en el Congreso Federal de Centro-América (sic. América) de 1826*. Guatemala: Impr. de la Unión.
- Valle, J. C., & Central America (Federal Republic: 1823-1840). (1826). *Discursos de José del Valle en el Congreso Federal de Centro-América de 1826*. Guatemala: Impr. de La Unión.

- Valle, J. C. (1826). *Discursos de José del Valle en el Congreso federal de Centro-America de 1826*. 7 pt. Guatemala.
- Valle, J. C. (1829). *Discurso de J. del V. para que se publiquen las discusiones y acuerdos del Congreso Federal de Centro-América*. Guatemala.
- Valle, J. C. (1829). *Discurso de J. del V. para que se publiquen las discusiones y acuerdos del Congreso federal de Centro-América*. [Signé: José del Valle.]. S.l.: Impr. de la Unión.
- Valle, J. C. (1830). *[Memoria sobre el abasto de carne]*. Guatemala: publisher not identified.
- Sociedad Económica de Amantes de Guatemala., & Valle, J. C. (1831). *Memorias de la Sociedad Económica de Amantes de Guatemala*. Guatemala: Impr. de la Unión.
- Valle, J. C., & GOMEZ, D. (1834). *A la muerte del ciudadano José del Valle*. [By D. Gomez.]. San Salvador.
- Valle, J. C., & Vallejo, A. R. (1892). *Discursos y escritos políticos y científicos de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Tip. del Gobierno.
- Valle, J. C., & Congreso federal. (1897). *Discursos de José Cecilio del Valle en varias sesiones del Congreso federal de Centro-America, el año de 1826*. Tegucigalpa, Estado de Honduras: Tipografía nacional.
- Valle, J. C., Durón, R. E., & Rosa, R. (1906). *Obras de José Cecilio del Valle: precedidas de la biografía del autor escrita por Ramón Rosa y de una noticia histórica por Rómulo E. Duron*. Tegucigalpa: Nacional.
- Valle, J. C. (1906). *Obras de D. José Cecilio del Valle, precedidas de la biografía del autor escrita por el Dr. D. Ramón Rosa, y de una noticia histórica por Rómulo E. Durón... Tomo I. Escritos políticos*. Tegucigalpa: Tipogr. nacional.
- Valle, J. C. D. (1906). *Obras de D. Jose Cecilio de Valle*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Valle, J. C. (1906). *Escritos políticos*. (Obras de D. José Cecilio del Valle, precedidas de la biografía del autor.) Tegucigalpa: Tip. Nacional de Ramón Landa.
- Valle, J. C., Rosa, R., & Durón, R. E. (1906). *Obras de d. Jose Cecilio del Valle: Precedidas de la biografía del autor*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- Valle, J. C. (1914). *Obras: Precedidas de la biografía del autor*. Tegucigalpa: Tip. Nal.
- Valle, J. C. (1928). *Instrucción sobre la plaga de langosta: Medios de exterminarla, o de disminuir sus efectos; y de precaber la escasez de comestibles*,

- dispuesta, de orden del supremo gobierno de Guatemala. Guatemala?:* Diario de Centro América.
- Valle, J. C., & Valle, M. J. (1929). *Documentos, manifiestos, discursos, críticas y estudios*. Guatemala: Sánchez & de Guise.
- Valle, J. C., Valle, J., & Valle, M. J. (1929). *Obras de José Cecilio del Valle*. Guatemala: Tip. Sánchez & de Guise.
- Valle, J. C., In Valle, J., & In Valle, M. J. (1929). *Obras de José Cecilio del Valle*. Guatemala.
- Valle, J. C., & Valle, M. J. (1930). *El amigo de la patria*. Guatemala: Sánchez & de Guise.
- Valle, J. C., In Valle, R. H., & México. (1943). *Valle: Prologo y selección de Rafael Heliodoro Valle*. México: Secretaria de educación pública.
- Valle, J. C., & Valle, R. H. (1943). *[Obras]*. México, D.F: Secretaria de educación pública.
- Valle, J. C. (1943). *Escritos y documentos*. México: Secretaria de educación pública.
- Valle, J. C. (1943). *[Ideario americanista. Ideario social. Ideario político. Ideario económico. Ideario científico.] Prologo y selección de Rafael Heliodoro Valle*. México: ediciones de la Secretaria de educación pública.
- Valle, J. C. (1946). *[José Cecilio del Valle, biographical materials]*. (Kremers Reference Files.)
- Guatemala., Valle, J. C., & Guatemala. (1950). *Arancel provisional para las aduanas de Guatemala*. Guatemala: I. Beteta.
- Valle, J. C. (1958). *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle: Edición conmemorativa de la inauguración del edificio del Banco*. Tegucigalpa.
- Valle, J. C. (1958). *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa, D.C., Honduras: Banco Central de Honduras.
- Valle, J. C. (1958). *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.
- Valle, J. C., & VALLE, R. H. (1963). *Cartas de José Cecilio del Valle. Prólogo de Rafael Heliodoro Valle*. Pp. xxxiv. 255. Tegucigalpa.
- Valle, J. C. (1963). *Cartas*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Valle, J. C. (1963). *Cartas de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

- Valle, J. C., & Melara, P. (1965). *Ideario de José Cecilio del Valle*. San Pedro Sula, Honduras: Tipografía Melara.
- Valle, J. C. (1967). *Cartas familiares de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa, Honduras: El Ahorro Hondureño.
- Valle, J. C. (1968). *Memoria sobre la educación*. Tegucigalpa, D.C.: Publicación del Ministerio de Educación Pública.
- Valle, J. C., Bran, A. R., & Berthe, J.-P. (1969). *Escritos del lic. José Cecilio del Valle: Contiene la reproducción integra de los escritos del periódico El Amigo de la patria, del n° 1 [16 de octubre de 1820] al n° 24 [30 de abril de 1821], [y] del n° 1 [7 de mayo de 1821] al n° 24 [1 de marzo de 1822]*. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra.
- Valle, J. C. (1969). *Escritos del licenciado José Cecilio del Valle*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Valle, J. C., & Bran, A. R. (1969). *Escritos*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- Valle, J. C. (1969). *Escritos del licenciado Jose Cecilio del Valle: Contiene la reproducción integra de los escritos del periódico El amigo de la patria*. Guatemala: Jose de Pinada Ibarra.
- Valle, J. C., & El, A. (1969). *Escritos del licenciado José Cecilio del Valle*. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra".
- Valle, J. C., & Bran, A. R. (1969). *Escritas del licenciado José Cecilio del Valle. Contiene la reproducción integra de los escritos del periódico El Amigo de la Patria, del número 1 (16 de Octubre de 1820) al número 24 (30 de Abril de 1821) [y] del número 1 (7 de Mayo de 1821) al número 24 (1 de Marzo de 1822). Guion biobibliográfico de Rigoberto Bran Azmitia*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Valle, J. C. (1971). *Pensamiento vivo de*. San José: Universitaria Centroamericana.
- Valle, J. C., & Valle, R. H. (1971). *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*. San José: Costa Rica.
- Valle, J. C., & In Valle, R. H. (1971). *Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Valle, J. C., & Rodríguez, B. V. (1972). *El Amigo de la patria: [Guatemala, de octubre 16 de 1820, n° 1 a abril 30 de 1821, n° 24. Editado y redactado por José del Valle.]*. Tegucigalpa: Publicaciones de la Presidencia de Honduras, Oficina de relaciones públicas.
- Valle, J. C., & Honduras. Presidencia de la Republica. Relaciones públicas (Oficina). (1972). *Cartas familiares: De José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Presidencia de Honduras, Oficina de relaciones públicas.

- Valle, J. C. (1978). *Cartas autógrafas de y para José Cecilio del Valle: Correspondencia con Jeremías Bentham ... y otras personalidades*. México: Editorial Porrúa.
- Valle, J. C. (1978). *Cartas autógrafas de y para Jose Cecilio del Valle*. México: Porrúa.
- Valle, J. C. (1980). *Sistema político y otros escritos*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaria de Cultura y Turismo, Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Cultura.
- Valle, J. C. (1980). *Sistema político y otros ensayos*. Tegucigalpa: Secretaria de cultura y turismo.
- Valle, J. C. D., & Meléndez, C. C. (1981). *Escritos de Jose Cecilio del Valle: Una selección de textos*. Estados Unidos: Edwin S.
- Valle, J. C., & Oquelí, R. (1981). *Antología*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.
- Valle, J. C., Oquelí, R., & Meléndez, C. C. (1981). *Escritos de José Cecilio del Valle: Una selección. Certidumbres y vacilaciones de un provinciano*. Washington, D.C: Secretaria General, Organización de los Estados Americanos.
- Valle, J. C., & García, L. M. (1982). *Obra escogida*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Valle, J. C. (1985). *Dos semblanzas*. Tegucigalpa.
- Valle, J. C., & Meléndez, C. C. (1988). *Ensayos y documentos*. San José, Costa Rica: Libro Libre.
- Valle, J. C. (1995). *Valle para jóvenes*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaria de Cultura y las Artes.
- Valle, J. C., & Oquelí, R. (1996). *Escritos inéditos: Una selección*. Tegucigalpa, Honduras, C.A: Secretaria de Cultura y las Artes.
- Valle, J. C., & Oquelí, R. (1996). *Escritos inéditos de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa, Hond: Litogr. López.
- Valle, J. C., & Oqueli, R. (1997). *José del Valle: Antología*. Tegucigalpa: Universidad nacional autónoma de Honduras, Ed. universitaria.
- Valle, J. C., & Universidad Nacional (Heredia Costa Rica). (1998). *Ser*. Heredia (Costa Rica: Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales.
- Valle, J. C. (2008). *Soñaba el abad de San Pedro*. Tegucigalpa: Secretaria de Cultura, Artes y Deportes, Editorial Cultura. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

La Política Fiscal en la encrucijada. El caso de América Central

Texto basado en la presentación realizada por el Dr. Juan Alberto Fuentes, Director Ejecutivo del ICEFI, el 23 julio de 2007 en Managua. El evento fue co-organizado por el Instituto Nicaragüense de Investigaciones y Estudios Tributarios (INIET) que dirige el Dr. Julio Francisco Báez, miembro del Consejo Asesor del ICEFI.

Reproducido de Encuentro 2007/ Año XXXIX, N° 77, 138-146. Encuentro es una revista de la Universidad Centroamericana, que se publica bajo la licencia Creative Commons.

Los autores del libro son: Gabriel Castellanos, Jorge Cornick, Héctor Pérez Brignoli, Pablo Rodas, Carlos Acevedo, Maynor Cabrera, Nikken Cullman, Manuel Delgado y Jonathan Menkos.

1. Antecedentes

La política fiscal en América Central enfrenta serios problemas. Los niveles actuales de inversión en infraestructura y de gasto público en educación, salud y seguridad son claramente insuficientes frente a lo que se requiere para impulsar un proceso sostenido de crecimiento con bienestar y equidad en un contexto de globalización y democracia. Verificar de manera sistemática, pública y comprensiva la eficacia con que se utilizan los recursos públicos en el ámbito nacional y local para alcanzar los resultados y las metas de desarrollo es todavía una asignatura pendiente. A su vez, la transparencia del gasto, especialmente en el ámbito municipal o descentralizado, deja mucho que desear y son comunes las acusaciones de corrupción y de mal uso de los recursos públicos. Las actividades de los organismos de contraloría son deficientes en la mayor parte de países. Además, los poderes legislativos tienen dificultades para asegurar una fiscalización que vaya más allá de las denuncias de corrupción.

Los ingresos de los gobiernos de los países del istmo son insuficientes para cubrir el gasto que se necesita. El control de los evasores y las sanciones para castigarlos todavía son extremadamente débiles. No se aprovecha el potencial de los impuestos aplicados a los ingresos o al patrimonio. Los impuestos aplicados al consumo continúan siendo la base de la tributación en la mayor parte de países del istmo, en contraste son otros países que cuentan con dos pilares, uno de impuestos aplicados al consumo y otro de impuestos aplicados a los ingresos. Parte de esta debilidad se explica por un conjunto de exenciones y exoneraciones

que erosionan seriamente la base de todos los impuestos, pero principalmente del impuesto sobre la renta.

La historia demuestra que los obstáculos que impiden cambiar esta situación han sido formidables. La oposición fuerte y concentrada de ciertas élites económicas no permitió que se desarrollara un sistema fiscal más complejo y adecuado. En épocas más recientes algunas de estas élites han invertido en sectores privilegiados que no pagan impuestos y, por consiguiente, se oponen a que se fortalezca la tributación a pesar de que estos sectores son los más dinámicos de la economía. La existencia de estos privilegios, junto con el hecho de que amplios sectores de la población centroamericana de altos y bajos ingresos, no perciben que se benefician de los servicios del Estado, hace difícil alcanzar acuerdos o contratos sociales que le den un sustento político de largo plazo a las finanzas públicas.



El establecimiento de regímenes democráticos en todos los países ha abierto espacios para que reformas fiscales se lleven a cabo, aunque con dificultades. Persiste, en los partidos políticos, una dependencia financiera de los sectores económicos poderosos; y persiste una debilidad técnica en materia fiscal, especialmente tributaria. Además, la ausencia de mayorías parlamentarias dificulta la implementación rápida de reformas y el tema tributario parece no enfrentarse con la seriedad que amerita.

2. Avances de la política fiscal

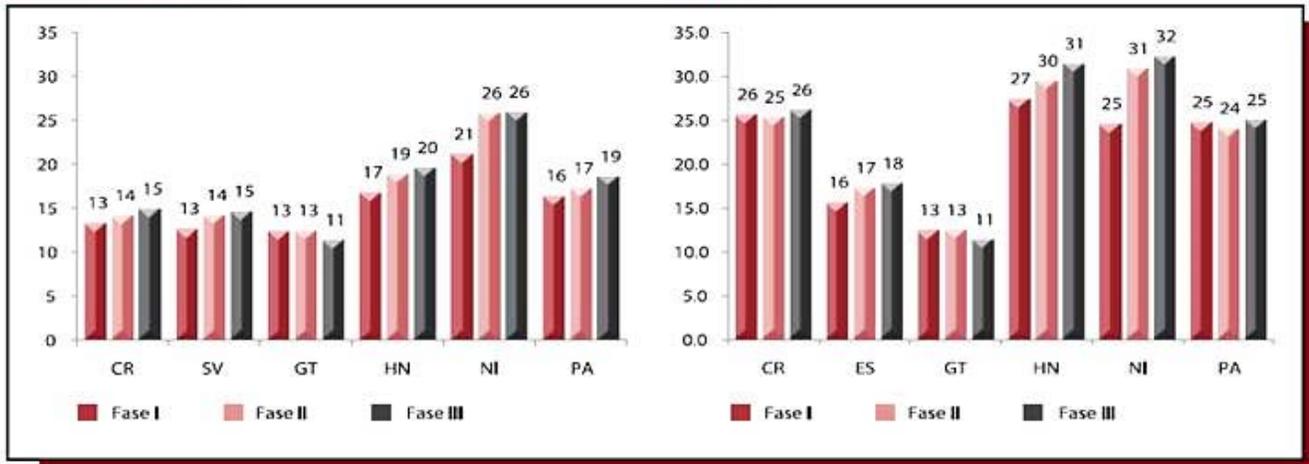
A pesar de que persisten serios problemas, ha habido importantes avances que permiten vislumbrar cambios en el futuro. La gestión y transparencia del gasto público, especialmente del gasto de los gobiernos centrales, ha mejorado notablemente en los últimos años. La introducción de sistemas integrales de administración financiera, con información abierta al público en varios países, lo demuestra. El gasto público para impulsar el desarrollo social, especialmente en la educación, ha aumentado significativamente en todos los países. La mayor parte de este gasto está incidiendo de manera positiva en el bienestar de los hogares más pobres. Aunque los resultados de la implementación de diversas

estrategias de reducción de la pobreza pueden ser polémicos, programas de atención primaria universal en salud, educación y otros complementarios, que han transferido recursos a familias pobres o vulnerables a condición de que envíen a sus hijos a la escuela y participen en programas de salud materno-infantil, han tenido incuestionables resultados positivos donde se han aplicado.



Gráfica 28: Centroamérica: ingresos y donaciones del gobierno central y del SPNF - (Porcentajes del PIB)

Promedios por fases de 2001 a 2010
Gobierno central



SPNF: Sector Público No Financiero

Los avances en el ámbito tributario también han sido importantes. Mayores tasas de crecimiento económico les han permitido a las administraciones tributarias contar con un mayor costo absoluto de recursos. La carga tributaria, que mide la proporción del ingreso nacional que se destina al pago de impuestos, también ha aumentado en todos los países. Este progreso refleja reformas parciales, generalmente poco dramáticas, pero que han permitido reducir algunos privilegios, fortalecer la administración tributaria y disminuir la evasión. La introducción de sistemas de control y retención ha contribuido a aumentar la recaudación en algunos países, especialmente del IVA, mientras que otras micro-reformas, incluyendo definiciones más amplias del ingreso gravable o más precisas de los gastos deducibles, han dado lugar a una mayor recaudación del impuesto sobre la renta.

Los poderes legislativos, mediante diversos tipos de alianzas, han logrado introducir estas reformas, aun con la oposición de ciertas élites económicas, y la **búsqueda de "pactos fiscales" formales o informales ha comenzado a ganar terreno** en todos los países del istmo. La preocupación con el tema fiscal es

manifiesta. Las reformas recientes más orientadas a lograr la “equidad horizontal”, es decir, que los que tienen ingresos o niveles de consumo similares paguen niveles de impuestos parecidos, son las que más han avanzado. Además, el fortalecimiento de la administración tributaria, con un fuerte apoyo de la comunidad internacional, ha puesto de manifiesto su potencial para realizar esfuerzos ambiciosos de movilización de recursos.

3. La encrucijada: la posibilidad de hacerle frente a los desafíos

Los avances en el ámbito del gasto público y de tributación establecen fundamentos sólidos para poder enfrentar y resolver los problemas que aún persisten. Son la base para plantear que América Central se encuentra en una encrucijada que presenta buenas posibilidades de avanzar mucho más. En la encrucijada actual pueden identificarse al menos seis desafíos en el ámbito del gasto público y de la gestión del presupuesto y cinco desafíos en el ámbito tributario, además de un gran desafío, político, de impulsar las reformas con efectividad. Todos ellos se enmarcan dentro del necesario desarrollo de la institucionalidad de cada país y del istmo en su conjunto, incluyendo tanto el fortalecimiento de normas y reglas como el esfuerzo de los organismos responsables de asegurar su implementación.

a) Los desafíos de la gestión del presupuesto y del gasto público

Los seis desafíos por el lado del gasto público y la gestión del presupuesto incluyen, primero, mejorar la transparencia aumentando el acceso público a la información disponible y reforzando las atribuciones, desempeño y credibilidad de las contralorías, especialmente en algunos países. Segundo, corresponde mejorar la gestión y planificación del presupuesto, introduciendo presupuestos multianuales ampliamente debatidos e indicadores de desempeño con vista a establecer, gradualmente, un presupuesto de resultado que privilegie la sencillez para facilitar una gestión hábil del presupuesto. Tercero, corresponde avanzar con la descentralización del gasto público, pero resolviendo previamente los problemas de falta de transparencia, de débil rendición de cuentas y de corrupción, que a menudo existen en este ámbito. La movilización de recursos propios, especialmente mediante impuestos aplicados a la propiedad inmueble o predial, debería ser parte esencial de este esfuerzo.

Cuarto, conviene realizar un gran esfuerzo por aumentar la inversión en infraestructura, especialmente en aquellas áreas o sectores donde los plazos de retribución y las condiciones existentes no facilitan alianzas público-privadas que conduzcan a que el sector privado financie estas obras. El quinto desafío consiste en aumentar el gasto público social, especialmente en el Salvador, Guatemala,

Honduras y Nicaragua, realizando un gran esfuerzo en todos los países por aumentar su eficacia. Lo anterior está vinculado con un sexto desafío que consiste en determinar la base institucional y los mecanismos requeridos para aumentar la eficacia del gasto público social. Ya existe una variedad de experiencias de desarrollo institucional en el istmo que pueden aprovecharse, aunque persiste la necesidad de evaluar de manera continua el impacto de los programas sociales que se están implementando y que se impulsarán en el futuro.

b. Los desafíos tributarios

Los cinco desafíos en el ámbito tributario incluyen, primero, aumentar la recaudación tributaria garantizando que aumente la carga tributaria. Esto implica, entre otras cosas, incluir a los sectores productivos más dinámicos dentro de la base tributaria. Segundo, debe fortalecerse la tributación directa, y particularmente el impuesto aplicado a la renta personal tomando en cuenta que su nivel es muy bajo cuando se compara con otros países. Ello requiere impulsar un debate acerca de la base del impuesto y su tratamiento (renta global, dual o cedular), su cobertura geográfica (mundial o territorial) y las tasas que se aplicarían (progresivas, una sola con un piso, o proporcionales), además del tratamiento de exenciones y exoneraciones.

Tercero, conviene mejorar la equidad de los sistemas tributarios asegurando que se perciban como justos y, en particular, que no faciliten la competencia desleal o la evasión. Enfrentar este desafío pasa por fortalecer la administración tributaria, cuya importancia debe destacarse fuertemente. Un cuarto desafío es mejorar las características técnicas de los impuestos para que no favorezcan unas actividades o sectores más que otros, que no promuevan la ineficiencia y que no aumenten el riesgo y la incertidumbre, desalentando la inversión. El quinto desafío consiste en lograr una convergencia y eventual armonización de los sistemas tributarios centroamericanos. La historia de amortización arancelaria junto con la **voluntad de establecer una unión aduanera y de evitar una "guerra de incentivos"** para atraer a la inversión extranjera son la base de este desafío.

c) El desafío de implementar una estrategia de reformas

El último gran desafío es de carácter político y es el prioritario. Consiste en implementar las reformas requeridas, especialmente las tributarias, para enfrentar los desafíos identificados previamente. La historia de la economía política de la tributación en América Central proporciona algunos elementos para la reflexión sobre este tema.

En primer lugar, plantea la conveniencia de concebir una estrategia de

alianzas que puede ir más allá de los partidos y de los poderes legislativos – aunque sin quitarles su protagonismo, como base de la democracia – e incluir a otras organizaciones sociales y empresariales. La oposición fuerte y concentrada de las élites económicas a la tributación en el pasado, en particular, sugiere enfocarlas de manera selectiva, pudiéndose presumir menor oposición por parte de aquellas fracciones que simultáneamente están más distanciadas de la matriz agraria tradicional y que menos exigen exenciones y exoneraciones para crecer y competir.

En segundo término, el contenido de las reformas podría generar menor oposición en la medida que favoreciera la equidad horizontal, transmitiendo así un sentido de justicia y de ser contrarias a la competencia desleal. Integrar las reformas tributarias con otras reformas simultáneas – o previas – del gasto público para mejorar su transparencia y orientación, y con vistas a favorecer tanto la equidad como el crecimiento y la competitividad, también puede favorecer a la moral tributaria y crear la base para un contrato social más amplio sobre el contenido de la política fiscal.

En tercer lugar, el contexto internacional y la posición de actores externos pueden favorecer las reformas, aunque sin que ello sea necesariamente decisivo. Avanzar en este sentido puede significar obtener el apoyo de los organismos multilaterales de financiamiento y de la comunidad internacional; transmitirle un mensaje de reglas claras a empresas extranjeras que generalmente se ven más presionadas a cumplir con sus obligaciones tributarias que sus contrapartes nacionales (aún cuando acuden a técnicas más sofisticadas de evasión, como los precios de transferencia); ajustarse a normas internacionales como la obligación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de no exonerar del impuesto sobre la renta a los exportadores; y tomar en cuenta los dictámenes de las calificadoras de riesgo, que crecientemente identifican a una política fiscal sólida no sólo como condición para mantener la estabilidad macroeconómica sino también como requisito para asegurar la gobernabilidad.

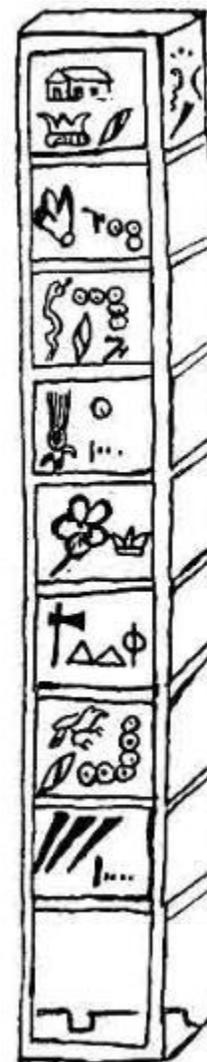
Por último, la probabilidad de éxito de una estrategia de reforma será mayor si se impulsa como parte de una creciente conciencia nacional sobre la trascendencia de las finanzas públicas para el desarrollo de los países del istmo. Ello debería incluir una cada vez mayor moral tributaria y una creciente honestidad y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como la sanción social de aquellos que buscan exenciones y exoneraciones a costa del bienestar nacional. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Sirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989